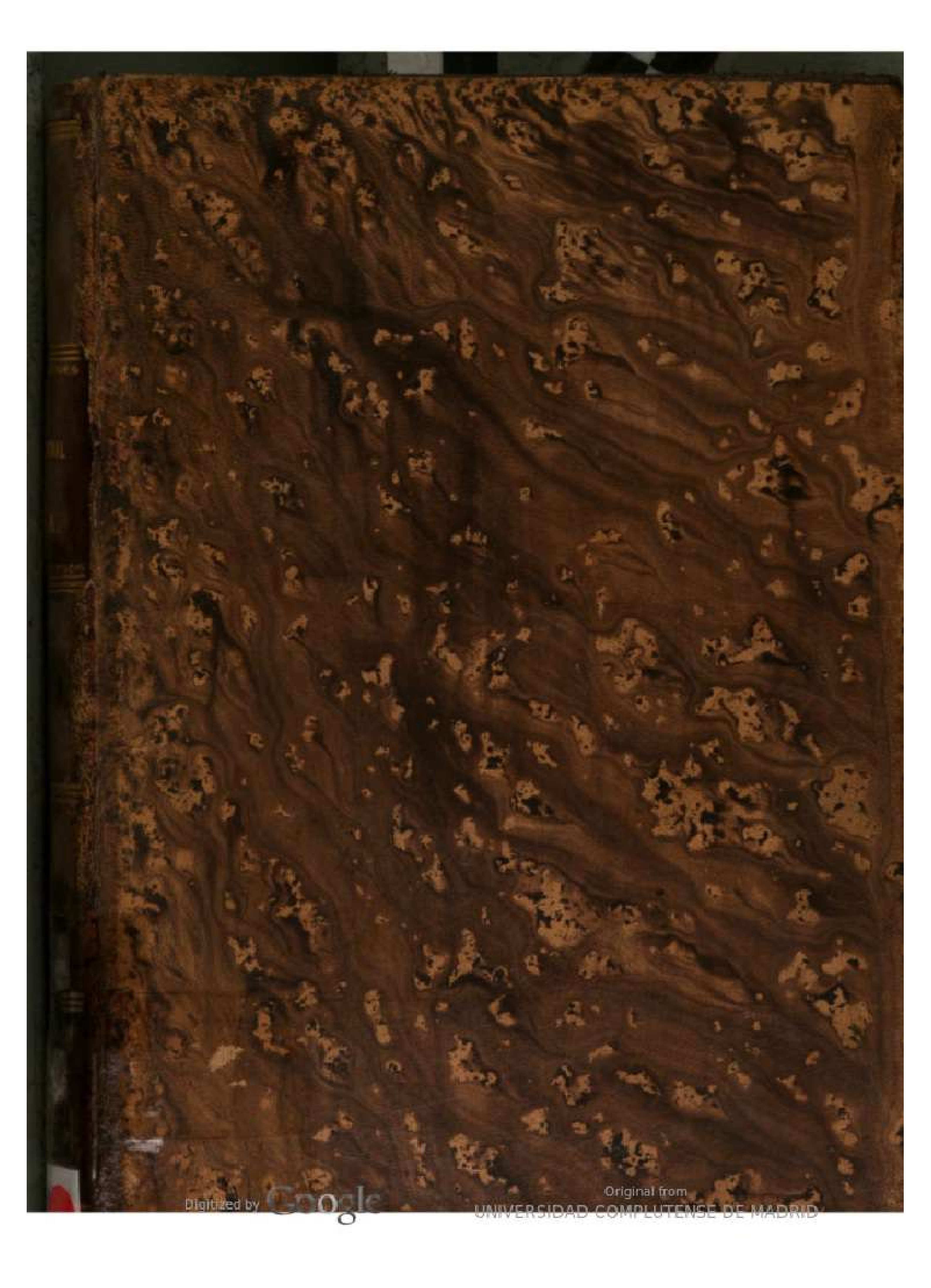
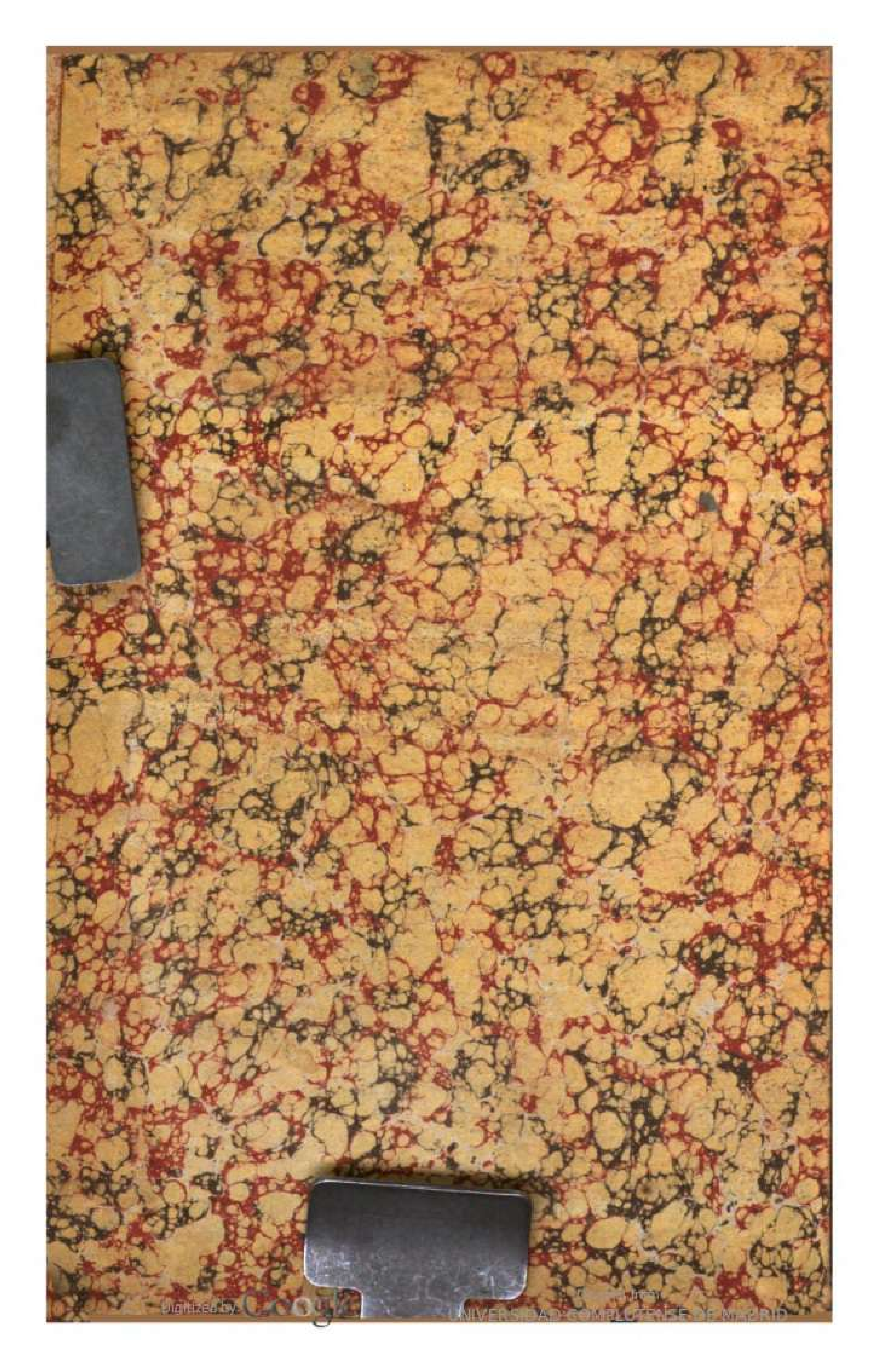
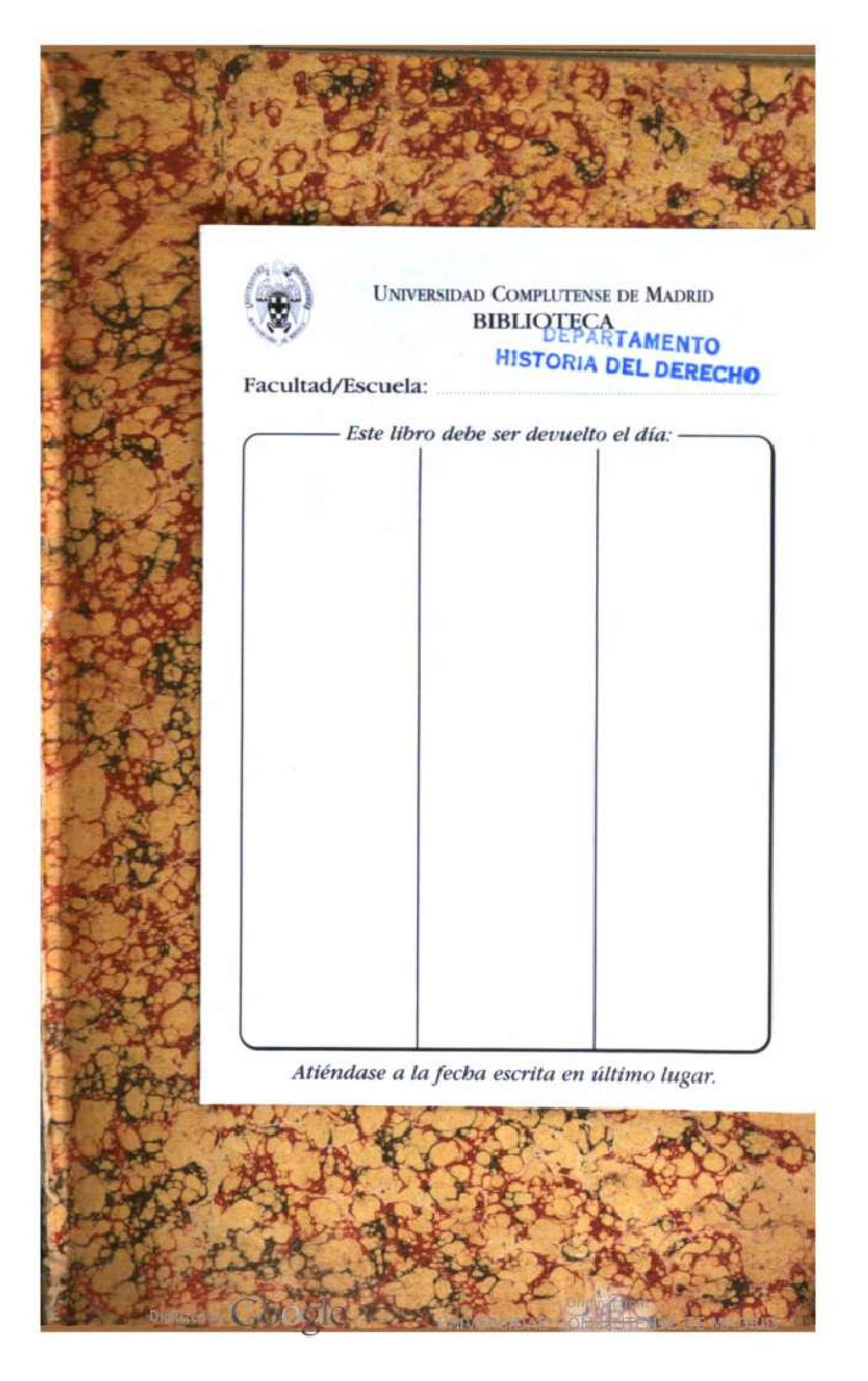





Universidad Complutense de Madrid
BIBLIOTECA
DEPARTAMENTO
HISTORIA DEL DERECHO
Facultad/Escuela:
Este libro debe ser devuelto el día:
Atiéndase a la fecha escrita en último lugar.
Digitized by Google



# HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.





# HISTORIA GENERAL

# DE ESPAÑA,

POR

DON MODESTO LAFUENTE,

SEGUNDA EDICION.

## TOMO XIII.

MADRID: 1869.

IMPRENTA A CARGO DE D. DIONISIO CHAULIE,
calle del Almirante, núm. 7.



 
Google

# HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

## PARTE TERCERA.

EDAD MODERNA.

DOMINACION DE LA CASA DE AUSTRIA.

LIBRO II.

REINADO DE FELIPE II.

## CAPÍTULO I.

## SAN QUINTIN.

PAZ DE CATEAU-CAMBRESIS.

De 1556 á 1559.

Estension de los dominios de España al advenimiento de Felipe II. al trono de Castilla.—Rompe de nuevo el papa Paulo IV. la guerra contra Felipe II.—Ejército francés en auxilio del pontífice.—El duque de Guisa en Italia.—Sitia á Civitella.—Recházale el duque de Alba.—Determina Felipe II. hacer la guerra al francés por la parte de Flandes.—Ejército español, aleman, inglés y flamenco.—El duque

**Filiberto de Saboya, general en gefe.—Sitio de San Quintin.—Memorable batalla y derrota de franceses en San Quintin.—Ataque y conquista de la plaza por los españoles y aliados: excesos de los vencedores.—Medidas vigorosas de Enrique II. para la defensa de su reino.—Regresa Felipe II. á Bruselas.—Paz entre el pontífice y el rey de España.—Vuelve el de Guisa á Francia con el ejército de Italia: entusiasmo del pueblo francés.—Toma el de Guisa la plaza y puerto de Calais á los ingleses.—Apodéranse los franceses de Thionvilla.—Completa derrota del ejército francés en Gravelines.—Preliminares de paz.— lenipotenciarios franceses, ingleses y españoles.—Conferencias de Cercamp.—Muerte de la reina María de Inglaterra, muger de Felipe II.—Sucédele en el trono su hermana Isabel.—Ofrécele su mano Felipe: contestacion de la reina.—Pláticas de paz en Cateau-Cambresis.—Dificultades.—Paz entre Francia é Inglaterra.—Célebre tratado de paz entre Francia y España.—Capítulos.—El matrimonio de Felipe II. con Isabel de Valois.—Disgusto del pueblo francés.—Muerte de Enrique II. de Francia.—Muerte del papa Paulo IV.—Vuelve Felipe II. á España.**

Llegamos á uno de los períodos de nuestra historia que han alcanzado más celebridad entre nacionales y estranjeros, y de los que excitan más la curiosidad pública. Y siendo para nosotros evidente que este reinado estuvo lejos de llevar ventaja ni en interés ni en grandeza á los de los Reyes Católicos y Cárlos V. que le precedieron, en cuyo tiempo se realizaron los descubrimientos más portentosos, las más ricas y vastas conquistas, los más heróicos y gloriosos hechos de armas, las reformas y mudanzas políticas de más trascendencia é influjo en la condicion social y en el porvenir de la nacion española, creemos poder atribuir aquella singularidad al carácter especial, no bien definido ni fácilmente definible, del monarca. De

aquí los encontrados y opuestos juicios que desde su época hasta la nuestra han seguido haciéndose del hijo heredero de Cárlos de Austria. Todos aquellos que, ó por cálculo ó por genio, han acertado á envolver su conducta en cierta sombra de misterio, así como gozan del privilegio de mantener viva una curiosidad no impertinente, sino muy natural al hombre, de suyo dado á querer penetrar arcanos, quedan tambien sujetos á sufrir esta vaguedad y contrariedad de juicios, hasta que el tiempo, las investigaciones, el espíritu de exámen, y á veces la casualidad, descubriendo la relacion y las combinaciones de unos y otros hechos, suelen revelar hasta las intenciones mas íntimas y los mas ocultos propósitos y designios. No nos aventuraremos á afirmar que los de Felipe II. sean ya tan conocidos como fuera de apetecer, pero podemos asegurar que muchos de sus misterios han dejado ya de serlo.

En los últimos capítulos del precedente libro hemos dado ya cuenta, guiados por los más irrecusables comprobantes, los documentos auténticos, de la educasion física, literaria y política del príncipe don Felipe en su infancia y en su juventud; le hemos considerado como regente de España á nombre y durante las ausencias de su padre; le hemos visto enlazarse sucesivamente en matrimonio con dos princesas estrangeras; le hemos seguido en sus viages á Inglaterra y á Flandes, y observado su conducta política en

aquellos estados; hemos informado á nuestros lectores de cómo, por sucesivas abdicaciones del emperador su padre, le fué sucediendo en vida en todos sus reinos, estados y señoríos, á escepcion del Imperio.

Aun desmembrado el imperio de Alemania de la herencia de Cárlos V., quedaba todavía su hijo Felipe el soberano más poderoso del mundo. Porque él poseia en Europa los reinos de Castilla, Aragon y Navarra, los de Nápoles y Sicilia, Milán, Cerdeña, el Rosellon, las Baleares, los Paises Bajos y el Franco-Condado: tenia en las costas occidentales de Africa las Islas Canarias, y se reconocia su autoridad en Cabo Verde, Orán, Bugía y Tunez: en Asia las Filipinas y una parte de las Molucas, y en el Nuevo Mundo los inmensos reinos de Méjico, Perú, Chile, y las vastas provincias conquistadas en los últimos años de Cárlos V., ademas de Cuba, la Española y otras islas y posesiones, de aquel grande hemisferio. Y su matrimonio con la reina de Inglaterra ponia en su mano la fuerza y los recursos de aquel reino. De modo que no es estraño se dijese que jamás se ponia el sol en los dominios del rey de España, y que al menor movimiento de esta nacion temblaba toda la tierra.

¿Correspondia el bienestar y la prosperidad interior al poder de fuera y á la estension de los dominios? ¿Estuvo en armonía el acierto en la gobernacion

con la magnitud de los Estados? Esto es lo que nos irá enseñando la historia, y lo que vamos á comenzar á ver desde los primeros capítulos.

Dejamos á Felipe II. en Flandes [1] en el primer año de su reinado (1556), y al tiempo que su padre partía para el retiro de Yuste, sufriendo los efectos del ódio enconado é injustificable del papa Paulo IV. y de su sobrino, el intrigante cardenal Caraffa, á Cárlos de Austria y á su hijo, empeñados aquellos en arrancar al rey de España el dominio y posesion del reino de Nápoles. La tregua de Vaucelles, que el pontífice se habia visto forzado á pedir al ver al enérgico y severo duque de Alba con el ejército español á las puertas de Roma, solo duró hasta que, envalentonado otra vez con los socorros de Francia, dió de nuevo suelta á su mal comprimido rencor contra Felipe, y creyó podia renovar con ventaja la guerra. Las sugestiones de los Caraffas al monarca francés no habian sido infructuosas, y movido aquel soberano de su antígua rivalidad á la casa de Austria y del aliciente de la particion concertada de su codiciado reino de Nápoles, envió á Italia en auxilio del pontífice al duque de Guisa con un ejército de veinte mil hombres de sus mejores tropas. Grande ánimo cobró el anciano Paulo IV. al saber que un general de la reputacion y fama de el de Guisa marchaba sobre Turin, fran-

(1) Recuérdese el cap. XXXII del libro I.



queaba denodadamente los Alpes en la aspereza y rigor del invierno (enero y febrero, 1557), se apoderaba de pasos y plazas mal guarnecidos por los españoles, y avanzaba confiadamente á Roma, mientras los españoles se concentraban para defender las fronteras de Nápoles. Y cuando llegó á Roma hízole el pontífice un recibimiento triunfal, que hubiera cuadrado mejor á quien hubiera terminado felizmente una campaña, que á quien iba á comenzarla y no podia responder de su buen éxito.

Y así fué que no tardaron en bajar de punto las magníficas ilusiones de los aliados contra el rey de España; porque ni el de Guisa halló el calor que esperaba en los duques de Ferrara y de Florencia, ni las fuerzas pontificias correspondian á lo pactado, ni menos á lo que Caraffa habia prometido, comenzando aquel á conocer lo poco que podia esperar de débiles aliados; ni el pontífice y los suyos vieron en las primeras operaciones del francés lo que la fama de su valor y la celebridad de su pericia los habia hecho aguardar. Llevó el de Guisa su ejército á Civitella del Tronto, ciudad de alguna consideracion en la frontera de Nápoles, y puso sitio á la plaza (24 de abril, 1557). Por esta vez no dió resultado ese primer ímpetu tan temido de los franceses. Defendiéronse los sitiados con vigor, y acudiendo luego del Abruzzo el duque de Alba con su gente, obligó al de Guisa á levantar el sitio al cabo de tres semanas, y á retirarse

sin fruto y sin gloria (mayo, 1557). Siguióle en su retirada el general español, escaramuzando siempre y molestándole sus tropas. Al pasar el francés el rio Tronto, muchos capitanes napolitanos y españoles escitaban al de Alba á que batiese en forma al enemigo: negóse á ello con mucha prudencia el español, y más prudente anduvo todavía, cuando el de Guisa, pasado el rio, y elegidas posiciones, le brindaba á batalla. Eludiéndola con mucha habilidad, y sin necesidad de arriesgar su gente, dejaba que las enfermedades fueran diezmando el ejército francés, que el de Guisa se quejara al pontífice y reconviniera al cardenal Caraffa por el papel indigno de su nombre que le obligaban á hacer con sus miserables recursos despues de tan pomposas ofertas, y entretanto los españoles no cesaban de hacer correrías al territorio pontificio, de tomar los lugares flacos ó descuidados, y de poner en continua alarma al gefe de la Iglesia.

El resultado de esta campaña, tan arrogantemente emprendida por los aliados, fué que el de Guisa, desengañado de las pomposas ofertas del pontífice y los Caraffas, exigia á estos que las cumplieran, so pena de abandonarlos, y pedia á su córte, ó que le enviára refuerzos ó que le mandára retirarse; y el papa, con todo su odio á Felipe II., al ver el ningun progreso del ejército auxiliar francés, hubiera de buena gana pedido la paz si los Caraffas sus sobrinos no hubieran impedido á los cardenales pro-

ponerle los medios convenientes para alcanzarla (1).

Mientras en Italia marchaba así la guerra con ninguna ventaja para el pontífice y con ningun crédito para el de Guisa, el rey don Felipe en Flandes, tan pronto como vió el rompimiento de la guerra por parte de los franceses, habíase propuesto hacerla por la suya con todo vigor, y mostrar á los ojos de Europa que quien habia heredado los señoríos de su padre en vida sabria ser un digno sucesor de Carlos V. Al efecto, con la actividad de un jóven que desea acreditarse, envió sus capitanes á Hungría, Alemania y España, á levantar cuerpos de infantería y caballería, sin perjuicio del llamamiento general á las armas de sus súbditos flamencos. Despachó tambien á Ruy Gomez de Silva á España con plenos poderes para que sacase dinero y recursos á toda costa; y no contento con esto, pasó él mismo en persona á Inglaterra con propósito de decidir á la reina María su esposa á ayudarle en la guerra con Francia. Fué en esto tan mañoso y afortunado Felipe, y conservaba tanto ascendiente con la reina, que no obstante las prevenciones del pueblo inglés contra él, y el opuesto dictámen del consejo privado de la reina á comprometerse en una guerra con Francia, á los tres meses de su permanencia en aquel reino volvió á Bruselas (fin de junio, 1557) con la satifaccion de contar con un cuerpo de ocho mil

(1) Pallavic. Hist. lib. XIII.—Cabrera, Hist. de Felipe II., libro III., cap. 1 á 13.—Leti, Vida de Felipe II., Part. prim. lib. XII.

auxiliares ingleses, que mandado por el conde de Pembroke se habia de incorporar al suyo de los Paises Bajos. A su regreso á Flandes activó con el mayor calor los preparativos de la guerra, y nombró general en gefe del ejército á Filiberto Manuel, duque de Saboya, que tan ventajosamente se habia distinguido por su inteligencia y valor en las últimas campañas del emperador su padre.

A propuesta y persuasion de dos capitanes españoles, y oido sobre ello el consejo, y muy especialmente el parecer del virey de Sicilia don Fernando de Gonzaga, cuya opinion, por su mucha esperiencia en las guerras con franceses, era siempre muy respetada y atendida, se determinó poner sitio á San Quintin, plaza muy fuerte y considerable, fronteriza de Francia y los Paises Bajos, la cual se hallaba un tanto desguarnecida por creérsela casi inespugnable, y de tanta importancia que entre ella y París habia muy pocas ciudades fortificadas. Mas para encubrir este plan al enemigo y llamar su atencion hácia otra parte, se acordó abrir la campaña por el lado de Marienburg, ciudad de Flandes que poseian los franceses, y á la cual se dirigió el de Saboya con el ejército desde Bruselas (15 de julio, 1557). La maniobra surtió todo el buen efecto que con ella se proponia y buscaba el general de Felipe II. Toda Francia se movió á socorrer la plaza de Marienburg amenazada y sitiada por los españoles. Figuraba el de Saboya no

poder impedir que entraran en ella refuerzos, y cuando vió que habia conseguido llamar allí la atencion y las fuerzas de Enrique II. de Francia, á los ocho dias de sitio levantó de repente el campo, y torciendo á la derecha avanzó á marchas forzadas hasta ponerse delante de San Quintin, dejando á todos sorprendidos con evolucion tan inesperada. Al dia siguiente cayó en poder de los capitanes españoles Julian Romero y el maestre de campo Navarrete, los mismos que habian aconsejado el sitio de San Quintin, el burgo ó arrabal, que constaba de unas cien casas y estaba defendido por fosos y bastiones (1). Desapercibida como se hallaba la plaza y con poca guarnicion, se hubiera tomado en pocos dias á pesar de su natural fortaleza, si el almirante de Francia Coligny, al verla en tan inminente riesgo, no hubiera tomado la valerosa resolucion de lanzarse atrevidamente dentro de ella, bien que perdiendo la mayor parte de su gente, para dar aliento á sus escasos defensores.

El rey Felipe II., que habia salido de Bruselas el 28 de julio, andaba alternativamente entre Valenciennes y Cambray, dando calor á las cosas de la guerra, y disponiendo la incorporacion de la division

(1) La relacion de esta notable campeña, la tomamos principalmente de un códice MS. de la Biblioteca del Escorial, señalado ij.-V-3, escrito indudablemente por uno que presenció los sucesos: insertóse esta relacion en el tomo XI. de la Coleccion de documentos inéditos.

inglesa mandada por Pembroke al ejército del duque de Saboya. Por su parte el almirante Coligny, conociendo todo el riesgo en que se hallaba la ciudad, instaba y apremiaba al condestable Montmorency su tio, á que acudiera con su ejército en socorro de los sitiados de San Quintin. Hízolo así el condestable de Francia avanzando desde La-Fere con diez y ocho mil hombres y diez piezas de artillería, y llevando consigo una gran parte de la nobleza francesa. Adelantóse Andelot, hermano del almirante Coligny, con más intrepidéz que prudencia, y aunque él logró penetrar en la plaza con unos quinientos de los más esforzados, pereció la mayor parte de su division, y comprometió el resto del ejército, introduciendo la confusion en sus filas. Aprovechando aquella oportunidad el jóven duque de Saboya con la pericia y presencia de ánimo de un gran capitan, destacó toda su caballería á las órdenes del conde de Egmont, mientras él seguia detrás al alcance con la infantería, y de tal manera acosaron á los franceses en su retirada, que rompiéndolos y desbaratándolos y sembrando por el campo el estrago y la muerte, ganaron una de las victorias más completas que se leen en los anales de las batallas. Quedaron prisioneros el condestable Montmorency y su hijo menor, los duques de Montpensier y de Longueville, el mariscal de Saint-André, el príncipe de Mantua, y hasta otros trescientos caballeros de distincion, con cinco mil soldados tudescos: mu-



rieron sobre cuatro mil franceses: quedó en poder de los vencedores toda la artillería, á escepcion de dos piezas, con cincuenta banderas, veinte de franceses y treinta de tudescos. La pérdida del ejército del rey de España no pasó de ochenta hombres. Fué esta memorable victoria el 10 de agosto de 1557, dia de San Lorenzo (1).

La nueva de este gran triunfo llenó simultáneamente de terror y espanto á los habitantes de París, que ya se figuraban ver al enemigo á las puertas de la capital, de satisfaccion y júbilo al rey don Felipe que se hallaba en Cambray. Al dia siguiente partió para incorporarse á su ejército, y el 13 de agosto se asentó el pabellon real en un valle á la vista de San Quintin. Dícese que el duque de Saboya manifestó al rey ser de dictámen de que se levantára el sitio y se marchára rápidamente sobre París, fundado en que

(1) Hæreus, Anal. Brabant. II.—Herrera, en la General, página 291.—Cabrera, Historia de Felipe II., lib. IV.—Leti, Vita, parte prima, libro XII.—Estrada, Guerras de Flandes, Décad. I., lib. I.—Robertson, Hist. de Cárlos V., libro II.—MS. de la Biblioteca del Escorial, ij.—V-3.

En la relacion MS. del Escorial, se nombran los siguientes personages prisioneros ó muertos.

El condestable de Francia.
El duque de Montpensier.
El duque de Longueville.
El mariscal de Saint-André.
El Rhingrave.
El príncipe de Mantua.
La Roche du Mayne.
Rochefort.
El vizconde Tournay.
El baron Curton.
Mr. de Enghien (muerto).
El conde de Ville (muerto).

Un soldado de caballería llamado Sedano, natural de Abia, tierra del marqués de Aguilar, fué el que prendió al condestable, y á quien éste entregó el estoque; pero la fé, como entonces se decia, no se la dió sino al capitan Valenzuela, y se repartió entre los dos el premio de la captura. Diez mil ducados era lo que se daba por la prision de un general.

no habia fuerzas que pudieran oponerse á su marcha, y tal vez á la ocupacion de la consternada capital, y que Felipe, ó menos resuelto ó más prudente, no juzgó oportuno aventurar un paso que pudiera comprometerle, atendidos los inmensos recursos de que aun podia disponer la Francia, y prefirió la ventaja menos brillante pero más segura de apoderarse de la plaza que tenian delante. Adoptada esta resolucion por los caudillos del ejército, hizo el rey intimar la rendicion al almirante Coligny y á los moradores de la ciudad, bajo la palabra de dejarlos ir libres y aun de hacerles merced. Y como la respuesta del almirante de Francia fuese tan enérgica como era de esperar de su acreditada entereza y valor, comenzóse al dia siguiente (14 de agosto) á batir la plaza con todo género de armas y proyectiles. La defensa que hizo Coligny fué digna de su reputacion militar, y ella acabó de colocarle en el número de los mayores y más famosos generales de su siglo. Pero érale imposible resistir á los reiterados ataques de un ejército de cincuenta y seis mil hombres, entre españoles, ingleses, alemanes y flamencos, bien provistos de todo, y alentados con una tan brillante y reciente victoria. Al fin rota por unas partes la muralla y minada por otras, dióse el asalto general, y fué entrada y tomada la ciudad (27 de agosto, 1557), con gran mortandad de hombres, niños y mugeres, en que se cebaron cruelmente los soldados, y cayendo prisioneros el al-

mirante Coligny, su hermano Andelot, y otro hijo del condestable de Francia (1).

Al dia siguiente hizo su entrada Felipe II. en la destruida ciudad; ordenó que cesára el incendio puesto por los soldados, para que no acabára el fuego de

(1) El que prendió al almirante fué un soldado de Toro, llamado Francisco Díaz: aquel fué puesto por órden del rey bajo la custodia del maestre de campo Cáceres. Andelot pudo fugarse, no sin sospecha de soborno por parte de los españoles que le guardaban.

En la relacion manuscrita del Escorial, hecha por un testigo de vista, se hace una descripcion horrible de las crueldades y excesos que cometieron los vencedores. «Murió (dice) mucha gente de los enemigos, y hubo algunos que despues de muertos y desnudos en carnes, los hombres en el suelo los abrian por los estómagos, y aun yo vi uno que le sacaron las tripas por el estómago. En las casas que entraban alemanes ó ingleses no dejaban hombre á vida, ni muger ni niño. Hallóse de cuenta que mataron dentro en la villa, y de los que se descolgaron por la muralla al tiempo del asalto, setecientos y diez franceses, todos hombres de guerra, sin las mugeres que murieron y mochachos. Por nuestra parte murieron en el asalto hasta cincuenta hombres por la parte de Navarrete, y por la de Julian hasta cien hombres, con los ingleses que mataron. Saquearon todo el lugar; y dentro en las casas y bodegas mataron mucha gente que se habia escondido en ellas, á todos los que no eran de rescate. Duró el saco hasta otro dia en la noche á 28 deste. El saco fué grande, como era tierra de mercancía, y no hubo soldado que no ganase, y muchos á mil ducados y á dos mil, y algunos á más de á doce mil. Cavaron las bodegas y las caballerizas, y hallaron enterrado grandes cosas de vestido y seda, y cosas de oro y plata, en muy grandes cantidades. Puso S. M. gran cuidado y diligencia en que se salvasen las mugeres, y ansí mandó recoger las que se podian salvar, á la iglesia mayor, que es bien grande. Dióse tan buena maña en esto, que se salvaron más de tres mil mugeres; unas las metian en la iglesia como estaba ordenado, otras las llevaban á las tiendas del duque de Saboya; pero primero que las llevasen á la una y á la otra parte, las desnudaban en camisa, y las buscaban si tenian dineros; y si alguna saya ó ropa buena tenian, se la quitaban; y porque dijesen donde tenian los dineros, las daban cuchilladas por la cara y cabeza, y á muchas cortaron los brazos, y hoy 28 de agosto en la tarde y por la mañana se sacaron todas estas mugeres que se pudieron salvar, y por mandado de S. M. se llevaron delante las tiendas del obispo de Arras (Granvela), y á un lado de las tiendas de S. M......... Las monjas recogió el conde de Feria y el duque de Saboya en sus tiendas, que en esto hubo mucho cuidado, y de que no fuesen deshonradas......... porque á quedar en sus monesterios la noche que se entró la tierra, los tudescos las mataran ....... Los alemanes, sin podello resis-

devorarla; limpiar las calles y los templos de los cadáveres y de los caballos muertos y de las inmundicias que infestaban su recinto; hacer un recuento ante su secretario Eraso de todos los franceses prisioneros para enviarlos á diferentes lugares fuertes; y dedicóse el resto de aquel mes y el siguiente á reparar las fortificaciones de la ciudad que su mismo ejército habia destruido, para lo cual, entre otras medidas, mandó cortar todo el arbolado de su fértil campiña. Despachó algunos generales con sus divisiones para que se apoderáran de otras villas y fortalezas del país. El conde de Aremberg, flamenco, batió con treinta y cinco piezas y tomó el fuerte del Chatelet, y el duque de Saboya rindió y se hizo dueño de la ciudad y fortaleza de Ham, y de multitud de caballeros franceses que dentro de ella habia (setiembre, 1557). Felipe II. aun despues de conquistada y fortificada San Quintin, no creyó prudente internarse más en el corazon de la Francia, porque sabia las enérgicas y vigorosas medidas que para la defensa de su reino habia tomado el rey Enrique II. en el tiempo que el monarca español habia invertido en el ataque y rendicion de aque-

«tir S. M., pegaron fuego al lu- «gar, que era la mayor lástima del «mundo...... Aunque S. M. envió «gastadores que atajasen el fuego, «no bastó, y ansi mandó sacar de «la iglesia el Santisimo Sacramen- «to y el cuerpo de San Quintin, y «ansi se trujo á las tiendas de S. M. «Quemáronse muchas iglesias y «muy buenas, y la tercera parte «del lugar, y empezó el fuego por «la plaza mayor que era lo mejor «del lugar. Como los españoles aun «andaban saqueando y otras nacio- «nes, se quemaron en las casas «gran cantidad de personas....»— No queremos copiar más, porque estremece la continuacion de tan horroroso cuadro.



lla ciudad. Y así, dejando encomendada la guarda y defensa de San Quintin al aleman conde de Abresfem con cuatro mil hombres y con algunos capitanes y compañías españolas, dió la vuelta á Bruselas (12 de octubre), donde habia mandado juntar los estados de Flandes (1).

(1) En la Relacion citada, hecha por un testigo de vista, se encuentra la siguiente curiosa nómina de los señores y caballeros, especialmente españoles, que sirvieron al rey Felipe II. en esta guerra.

El conde de Feria, del Consejo.
El duque de Siesa (Sessa).
El marqués de Aguilar.
D. Bernaldino de Mendoza, del Consejo (este murió allí el 9 de setiembre).
D. Antonio de Toledo, del Consejo.
D. Antonio de Aguilar, hermano del conde de Feria, de la Cámara.
D. Fernando de Gonzaga, del Consejo.
D. César de Gonzaga, su hijo mayor.
D. Iñigo de Mendoza, hijo del duque del Infantado, de la Boca.
El conde de Olivares, mayordomo.
El conde de Fuensalida.
El conde de Ribagorza.
El marqués de Montemayor.
El principe de Asculi.
El conde de Chinchon.
El marques del Valle.
El marqués de Cortés, de la Cámara.
El principe de Salmona, italiano.
D. Fadrique Enriquez, hermano del almirante de Castilla, de la Boca.
D. Juan Manrique de Lara, hermano del duque de Nájera, del Consejo.
El obispo de Arras, del Consejo.
D. Juan, y D. Pedro, y D. Alfonso de Ulloa.
D. Pedro Manuel, de la Boca.
D. Alfonso de Córdoba.
D. Diego de Córdoba, teniente de caballerizo mayor.
D. Juan de Mendoza, capitan general de las galeras de España.
D. Luis Enriquez, hermano del marqués de Alcañices, de la Boca.
D. Francisco Manrique, hermano del conde de Paredes, de la Boca.
D. Juan de Quiñones, hermano del conde de Luna.
D. Bernaldino de Granada.
D. Juan Pimentel, hermano del conde de Benavente, de la Cámara.
D. Luis Mendez de Haro, de la Boca, hermano del Señor del Carpio.
D. Alvaro de Mendoza, castellano de Castilnuevo de Napoles.
D. Juan de Abalos, hermano del marqués de Pescara, de la Boca.
D. Felipe Manrique, tio del duque de Nájara.
El baron de la Laguna.
D. Luis de Ayala, hermano del conde de Fuensalida, de la Boca.
El conde del Castellar.
D. Gonzalo Chacon, de la Boca.
El vizconde de Ebola.
D. Manuel de Córdoba, hermano

Felipe sin duda no habia olvidado los arranques de energía del pueblo francés para la defensa de su territorio, de que habia dado tan señaladas pruebas en las diferentes ocasiones que le invadió el emperador su padre, y de cuanto esfuerzo era capaz para desenvolverse y mantener su integridad é independencia en los conflictos y casos más apurados. Por lo mismo, si inmediatamente despues de la derrota del ejército del condestable y en el momento crítico de hallarse la Francia sobrecogida de temor y de espanto, creyó no deber provocar la exasperacion de un pueblo impetuoso, marchando hácia París como algunos le aconsejaban, habria sido mucho más inconveniente despues de la conquista de San Quintin, cuando Enrique II. habia tenido tiempo para tomar las siguientes vigorosas medidas de defensa. Habia excitado el espíritu de nacionalidad en la nobleza y en la juventud del reino, y ordenádola empuñar las armas bajo el mando del duque de Nevers en Picardía; habia llamado del Piamonte el ejército francés del vete-

del conde de Bailen, de la Boca.
D. Juan Pacheco, hermano del marqués de Villena.
D. Francisco de Tovar, que fué general de la Goleta.
D. Luis Vique.
D. Geronimo de Cabanillas.
D. Francisco de Mendoza, hijo del marqués de Mondejar, de la Boca.
D. Pedro de Córdoba, mayordomo.
D. Juan Mandiño.
D. Francisco de Alva.
D. Alfonso Osorio.
D. Diego de Guzman.
El marqués de Irache, Italiano.
D. Juan y D. Diego de Cecarlo.

De todos estos caballeros, y otros muchos, alemanes, flamencos, borgoñones é italianos, que acompañaban al rey muy costosamente vestidos, se formó un lucido escuadron, que se llamaba el escuadron de S. M.

rano Brissac; habia solicitado del turco le socorriese con su armada; habia provocado á los escoceses á invadir la Inglaterra para distraer á esta nacion y que no pudiera ayudar más á Felipe, y por último, habia enviado repetidas y urgentísimas órdenes al duque de Guisa para que á la mayor brevedad acudiese con todo el ejército de Italia (1).

Esta última disposicion colocaba en la situacion más comprometida al pontífice Paulo IV., que sin el auxilio de los franceses quedaba imposibilitado de resistir al duque de Alba. Así el enconado enemigo de Cárlos V. y de Felipe II., el que habia provocado la guerra para arrancar el reino de Nápoles del dominio de España, el que habia querido sentenciar en pleno consissorio á Felipe y lanzar el anatema de la Iglesia contra el padre y el hijo, despues de desahogarse en amargas quejas contra el de Guisa por el abandono en que le dejaba, se vió obligado á solicitar la paz y á buscar mediadores para obtenerla. Por fortuna suya, Felipe, que siempre habia sentido tener que hacer la guerra al papa, lejos de abusar de su ventajosa posicion, acogió sus proposiciones de paz, en cuya virtud se juntaron en Cavé para tratar de las condiciones de ella el duque de Alba, virey de Nápoles, por Felipe, y el cardenal Caraffa, sobrino y representante de Paulo IV. Los capítulos en que al fin se

(1) Rimier, Memoir. II.

convinieron distaban mucho de ser tan favorables al rey de España como podia esperarse de la necesidad en que se veia el pontífice. Renunciaba, sí, Su Santidad á la liga con el rey de Francia, y se comprometia á mantenerse estrictamente neutral entre los dos soberanos. Pero el duque de Alba, á nombre del rey Felipe, habia de impetrar perdon de su Beatitud por la ofensa de haber invadido los dominios eclesiásticos, con cuyo acto seria reconocido Felipe como hijo de la Iglesia y partícipe de sus gracias lo mismo que los otros príncipes cristianos. Que restituiria el rey Católico á Su Santidad las plazas que le hubiere tomado durante la guerra. Que de una parte y de otra se perdonarien los agravios, y se devolverian mútuamente los honores, gracias, dignidades ó jurisdicciones de que se hubiera privado á sus respectivos súbditos. Y á los capítulos públicos del tratado se añadieron otros secretos relativos á las pretensiones de Caraffa al ducado de Paliano y á los demás dominios de los Colonnas.

Con arreglo á las condiciones de este pacto, que parecia más bien impuesto por el débil que dictado por el poderoso, pasó el duque de Alba á Roma (19 de setiembre, 1557); recibió el pontífice con toda pompa y solemnidad al que tanto por escrito le habia ultrajado [1]; besó el orgulloso general español humil-

(1) Véase la durísima carta del duque de Alba al pontífice en nuestro capítulo XXXII. del precedente libro.

demente el pié é impetró el perdon del que tanto habia ofendido á su rey y señor; y con tan estraño desenlace, que con el tiempo habia de ser trascendental á España, concluyó la guerra tan furiosamente emprendida entre el papa Paulo IV. y el rey católico Felipe II. (1).

Deseoso Felipe de atraer á su partido los príncipes italianos que pudieran aliarse con Francia, hizo el sacrificio de ceder al duque de Parma Octavio Farnesio la ciudad de Plasencia, agregada diez años hacia á los dominios de España por el emperador Cárlos V. su padre. Penetrando el duque de Toscana Cosme de Médicis, el más hábil y el más intrigante de los príncipes italianos, este propósito de Felipe, calculó el partido que podria sacar de estas disposiciones del monarca español; fijóse en el designio de incorporar á su ducado de Toscana el estado de Siena; y reclamando primeramente á Felipe el reembolso de cantidades prestadas al emperador durante el sitio de aquella ciudad, entablando despues negociaciones con Roma, amenazando aliarse con Francia, y usando de otros medios y artificios, logró al fin que Felipe le diera la investidura de Siena en equivalencia de las cantidades que le era en deber, si bien obligándose á defender los dominios del monarca español en Italia

(1) Pallavic. Hist. del Concil. lib. XIII.—Summonte, hist. di Napoli, tom. IV.—Cabrera, Hist. de Felipe II. lib. IV.—Leti, Vita di Filippo, part. prim. lib. XII.

contra todo el que intentara atacarlos [1]. Así iba Felipe II., tan celoso como era de sus derechos, desprendiéndose de posesiones que habian costado á su padre tantos años, y tanta sangre y dinero, con tal de ir dejando sin aliados al papa y los franceses.

Libre ya el duque de Guisa de sus atenciones en Italia, y llamado con urgencia por su rey, volvióse con su ejército á Francia (setiembre y octubre), donde fué recibido como el libertador de la patria y el salvador del reino. Los pueblos aclamaban al antiguo defensor de Metz contra las formidables huestes de Cárlos V., como el único que podia defenderlos del amenazante poder de Felipe II. El rey le colmó de honores y de dignidades, le hizo lugarteniente suyo dentro y fuera del reino, y le invistió finalmente de una autoridad poco inferior á la suya. El entusiasmo que en el pueblo francés produjo la vuelta de el de Guisa, unido al armamento general ordenado por el rey Enrique, y á los refuerzos que de todas partes acudian, hizo temer al monarca español aun por la conservacion de San Quintin, cuyas fortificaciones apenas habia podido reparar. Abrió en efecto el de Guisa resueltamente la campaña en los últimos y más crudos meses del año; concentró muchas fuerzas hácia Compiegne, y amenazó diferentes veces las ciudades de la frontera de Flandes.

(1) De Thou. Historia Univers., libro XII. libro XVIII. — Pallavic. Historia.



Pero otra empresa era la que meditaba el general francés que cuadraba más á su deseo de acreditar con algun hecho brillante que no sin razon habia excitado el entusiasmo público. Y cuando amagaba por el lado de Flandes, imitando la conducta del duque de Saboya que le valió la victoria de San Quintin, torció repentinamente á la izquierda, y puso sitio con todo su ejército á Calais, casi la única plaza que conservaban los ingleses de cuanto en Francia habian antiguamente poseido, pero que hacia más de dos siglos retenian en su poder y era como la puerta que les daba entrada segura al corazon del reino. Sorprendió tan atrevido golpe á amigos y á enemigos, pues ni unos ni otros habian podido imaginarle. Penetrado él de que para salir airoso en tan arriesgada empresa necesitaba no dar tiempo á que los ingleses socorrieran la plaza por mar, ni Felipe II. por tierra, apretó tan vigorosamente el sitio y menudeó tanto y con tanto ímpetu los ataques, que á los ocho dias, quebrantada y fatigada la guarnicion, compuesta solo de quinientos hombres, se vió obligado el gobernador inglés lord Wentwort á capitular (enero, 1558).

Dueño de la plaza y puerto de Calais [1], y antes que unos y otros se repusieran de su aturdimiento,

(1) Las historias de Francia y de Inglaterra.—Carta de Felipe II. al emperador Fernando, su tio, dándole cuenta del suceso de Calés (Calais): de Bruselas á 19 de enero de 1557. En la Biblioteca del duque de Osuna, y en el tomo II. de la Coleccion de documentos inéditos.

pasó á cercar á Guines que defendia lord Grey, y la batió y rindió despues de cuatro asaltos (1), y procedió á apoderarse del castillo de Ham, que la guarnicion desamparó antes que él llegara.

Mucho enalteció el venturoso resultado de tan audaz é inesperada empresa la reputacion militar del duque de Guisa. Francia lo celebró con trasportes de júbilo, y se levantó de su abatimiento: la Europa lo admiró, y formó una alta idea de los recursos del pueblo francés: Felipe II. comprendió cuanta fuerza daba este golpe á una nacion que hacia pocos meses parecia hubiera podido él fácilmente dominar: los ingleses prorumpian en denuestos contra la reina y los ministros que los habian comprometido en aquella guerra, y condenaban y maldecian su imprevision: y el duque de Guisa, lanzados del suelo de Francia todos los ingleses que moraban en Calais, y puesta en la plaza una respetable guarnicion francesa, dió un descanso á sus tropas para prepararlas á otra campaña.

(1) Carta de Felipe II. á la princesa su hermana en 10 de febrero de 1558. Códice MS. de la Real Academia de la Historia titulado: «*Libro de cosas curiosas de en tiempo del emperador Cárlos V. y el rey don Felipe II. nuestro señor*, escrito por Antonio Cereceda. C. 107, estante 35 grada 5.ª— «Despues de lo de Calés, dice la «carta, se puso el campo de los «enemigos, sobre Guines, donde «mandé meter dos banderas de va- «lones y hasta 30 españoles, que «no se pudo hacer más por la ne- «cesidad que habia de gente en «nuestras fronteras, estando en «parte que podian ir fácilmente «sobre Gravelingas ó Dunquerque, «que convenia tanto guardar por «ser la llave de Flandes y no estar «fortificadas: y habiendo hecho las «trincheras en que tardaron tres «dias, le plantaron la artilleria, y «le batieron con gran furia, y lo «dieron cuatro asaltos en los cua- «les los de dentro les mataron mu- «cha gente, y al último, no les pu- «diendo mas resistir.... se rindie- «ron, etc.»

Las gestiones de Enrique II. para que la Escocia moviese guerra á la Inglaterra, su vecina, habian sido menos felices. Los escoceses tuvieron la prudencia de no dejarse comprometer á tomar las armas contra una nacion con la cual estaban en paz. Pero logró el francés otro de los objetoe importantes de sus negociaciones, á saber, el casamiento de su hijo el delfin con la jóven reina de Escocia, alcanzando tan ventajosas condiciones en los capítulos matrimoniales, que con ellos venia Enrique á agregar nuevamente á su corona la posesion de un gran reino; y siendo la reina de Escocia sobrina del de Guisa, adquiria éste una posicion, la más elevada y brillante á que podia llegar un vasallo, y que era lo que podia faltar al alto prestigio de que ya gozaba como libertador de la patria y como lugarteniente general del reino.

Así mientras Felipe II., despues del triunfo y conquista de San Quintin, falto do recursos, que á costa de esfuerzos y sacrificios se estaban recogiendo en España, habia tenido que licenciar parte de sus tropas, imposibilitándose de atajar el progreso de las armas francesas, el de Guisa, orgulloso con los lauros de Calais, y confiado en el ascendiente que le daban su autoridad, su posicion y su nombre, llegada que fué la primavera, abrió de nuevo la campaña, y dirigiéndose hácia los Paises Bajos, puso sitio á la fuerte plaza de Thionville en el Luxemburgo. Defendiéronla briosamente los sitiados, tanto que de dos mil

hombres que la guarnecian murieron mil en los vigorosos combates y asaltos que le dieron los franceses durante tres semanas. Rindiéronla estos al fin (22 de abril, 1558), mas no sin grave pérdida, siendo la que más sintieron la del general Pedro Strozzi, que murió de un tiro de arcabúz. Era el más esforzado guerrero que tenia entonces la Francia despues del de Guisa, y el rey manifestó bien el aprecio en que le tenia y el sentimiento que le causó su muerte, vistiendo él y haciendo que se vistiera la córte de luto.

Esta victoria, junto con la que á poco tiempo en el territorio mismo de Flandes alcanzó el mariscal señor de Termes, rindiendo despues de cinco dias de sitio la ciudad y puerto de Dunkerque; atormentó el ánimo del rey don Felipe, y encendió en ira el pecho del duque de Saboya, en términos que juntando con toda premura una hueste de quince mil infantes y tres mil caballos, cuyo mando dieron al valeroso flamenco conde de Egmont (1), ordenáronle que con la mayor celeridad fuese á detener y combatir al de Termes. Encontráronse los dos ejércitos enemigos cerca de Gravelines (2). Egmont acometió con el mayor ímpetu, y Termes le recibió con igual vigor. Indecisa estaba la victoria entre franceses y españoles, cuando una flota de doce naves inglesas que corria la costa de Francia por aquella parte, al ruido de la artillería

(1) El conde de Ayamonte, que dicen nuestras antiguas historias.

(2) Gravelingas, que decian los nuestros.



y mosquetería acudió, penetrando por el rio, hasta el lugar de la accion, asestaron sus cañones contra el ala derecha de los franceses, rompiéronla y esparcieron el terror y el espanto en todo su ejército. Aprovechó el de Egmont el primer aturdimiento del enemigo, y de tal manera completó su derrota, que de quince mil hombres que eran, apenas pudieron salvarse trescientos, quedando todos los demás ó prisioneros ó muertos, los unos á manos de los soldados, los otros á las de los campesinos que los perseguian y cazaban. Entre los prisioneros, lo fué el mismo mariscal señor de Termes, con muchos capitanes nobles y caballeros ilustres. La célebre derrota de Gravelines (13 de julio, 1558) fué para los franceses la segunda parte de la que cerca de un año antes habian sufrido en San Quintin [1].

El desastre de Gravelines obligó al duque de Guisa, á acudir, con cuantos refuerzos pudo el rey proporcionarle, á la frontera de Picardía, así como permitió á Felipe II. y al duque de Saboya reunir tambien todas sus fuerzas y encaminarlas á la misma frontera. Los dos ejércitos, en número de más de cuarenta mil hombres cada uno, acamparon enfrente y á muy corta distancia (agosto, 1558); el del duque de Saboya cerca de Durlens, el del duque de Guisa inme-

(1) De Thou, Hist. Univ., libro XX.—Hæreus. Anal. Brabant. —Cabrera; Hist. de Felipe II., libro IV., cap. 21.—Leti, Vita di Filippo, p. I., libro XIII.—Robertson, Hist. del Emperador, lib. XII., —Watson, Hist. de Felipe II., libro II.

diato á Pierre-Pont. Encontrábanse de uno y otro lado los generales más distinguidos de Felipe y Enrique II., y parecia llegado el momento de decidirse en un dia cuál de los dos monarcas habia de prevalecer y dar la ley á Europa. Mas luego se advirtieron síntomas de que ni unos ni otros tenian gran deseo de entrar en batal'a, y la inaccion en que quedaron ambos ejércitos lo dejaba bien traslucir. Era más: y es que ambos soberanos temian fiar su suerte al éxito eventual de una lid, y ambos en su interior deseaban la paz. Enrique, aunque más belicoso que Felipe, tenia los ejemplos de San Quintin y de Gravelines demasiado recientes, para que la prudencia no moderára su impetuoso carácter, y para que quisiera aventurarlo todo á la suerte de la guerra, que no se le habia mostrado muy propicia. Y Felipe, de suyo no muy guerrero, deseaba tambien verse desembarazado de aquella lucha y dejar asegurados los Paises Bajos, para volverse á España á atender á los negocios de este reino, único en que, por otra parte, él se encontraba á gusto. En medio de estas disposiciones, de que no dejaban de participar los ministros y generales de ambos, formóse en la córte de Francia una intriga que vino á facilitar la negociacion de paz que interiormente apetecian uno y otro.

Por un resentimiento personal de la duquesa de Valentinois contra el cardenal de Lorena, hermano del duque de Guisa, propúsose aquella señora incli-



nar al rey Enrique á la paz, como medio para derribar de la cumbre del favor real á los príncipes de Lorena y sustituir en él al condestable Montmorency, prisionero de Felipe II., designándole al propio tiempo como el más á propósito para sondear las disposiciones de Felipe respecto á la paz. Parecióle bien al monarca francés el plan de la duquesa, y en su virtud y por comision de los dos procedió el condestable á tratar mañosamente el asunto con el duque de Saboya. No solo halló favorablemente dispuestos á éste y al rey de España, sino que obtuvo de ellos permiso para ir á Francia y certificar de ello á su soberano. Recibió Enrique á su antiguo amigo el condestable con las demostraciones de la más alta estimacion; con esto y con sus informes la de Valentinois acabó de decidir al rey, y el asunto fué tan adelante que uno y otro soberano nombraron sus plenipotenciarios para tratar formalmente de la paz, conviniendo en que se reunieran para conferenciar en la abadía de Cercamp, y concertándose entretanto un armisticio. Los nombrados por parte del español fueron el duque de Alba, el príncipe de Orange, el obispo de Arras, Ruy Gomez de Silva y el presidente del consejo de Estado de Bruselas; por parte del francés lo fueron el cardenal de Lorena, el mariscal de Saint-André, el obispo de Orange, el secretario de Estado Aubespine y el mismo condestable Montmorency. La Inglaterra tenia tambien sus representantes.

Antes de comenzarse las conferencias recibióse la nueva del fallecimiento de Cárlos V. en Yuste (21 de setiembre, 1558). Este acontecimiento, que hacía más necesaria la venida de Felipe II. á España, le interesaba tambien más en la conclusion de la paz. Mas aunque todos la apetecieran, no era tan fácil convenirse en unas condiciones que pudieran conciliar los encontrados intereses de los contratantes. Duraban pues las pláticas, cuando otro suceso vino á dar nueva faz á la situacion de los negocios, á saber, la muerte de la reina María de Inglaterra (17 de noviembre), y la sucesion de su hermana Isabel en el trono de aquel reino, en ocasion que el conde de Feria, embajador de Felipe II, en Inglaterra, andaba negociando el matrimonio de Isabel con el duque de Saboya. Si para todos variaba la situacion con la muerte de la reina María, mucho más afectaba y más especialmente la de su esposo Felipe II. El espíritu del pueblo inglés no le era favorable, é Isabel representaba otros intereses, otra política y hasta otras ideas religiosas. Conocida la nueva reina, aunque jóven, por su sagacidad, su instruccion y su talento, así como por su gracia y su belleza, ambos monarcas, Enrique y Felipe, procuraron á porfia interesarla en su favor, alegando antiguos méritos, haciéndole el francés las más vivas protestas de su estimacion para separarla de la alianza con España, y ofreciéndole el español hasta la mano de esposo, comprometiéndo-

se á obtener del pontífice la competente dispensa.

Oyó Isabel con prudente circunspeccion las proposiciones de ambos reyes; más cuando se mostraba inclinada á recibir favorablemente, aunque con la conveniente reserva, los ofrecimientos del francés, á fin de ganar un amigo sin perder un aliado, cometió Enrique la indiscrecion de permitir que su nuera la reina de Escocia tomára el título y las armas de Inglaterra. Nada pudo hacer más á propósito para que Isabel le retirára su naciente confianza, y desde entonces se inclinó abiertamente del lado de Felipe. Y si bien en lo tocante á la estraña proposicion de matrimonio, que no era el ánimo de Isabel realizar, dió una contestacion evasiva, aunque efectuosa (1), ordenó á los plenipotenciarios que nuevamente habia nombrado para las conferencias de Cercamp que obrasen en todo de acuerdo con los de España, sin dejar de darle aviso de cuanto se tratase. Felipe II. por su parte abrazó con ardor los intereses de una reina que así se conducia con él, y cuyas intenciones y miras en lo concerniente á la religion todavía sin duda no habia penetrado.

Las conferencias se trasladaron de Cercamp á Cateau-Cambresis. Ofrecíanse, como era natural, graves dificultades para llegar á un tratado definitivo que

(1) «Dixo que pensaba estar sin casarse, porque tenia mucho escrúpulo en lo de la dispensa del papa.» Carta del Conde de Feria á Felipe II.

conciliase los derechos de todos, y uno de los puntos más difíciles de resolver era la cuestion entre Inglaterra y Francia sobre la posesion de Calais recien recobrada por los franceses. Sin entrar en los pormenores de las pretensiones de cada parte en esta negociacion, durante la cual se entibió notablemente el interés de Felipe en favor de la reina Isabel, y perdió sus esperanzas de matrimonio, por la proteccion abierta que aquella comenzó á dar á los protestantes, llegóse despues de muchos debates y exageradas aspiraciones en lo relativo á Calais á adoptar un espediente que al menos al pronto pareció conciliatorio. Estipulóse pues (2 de abril, 1559) que Enrique y la Francia continuarian en posesion de aquella plaza y sus dependencias por ocho años; que al espirar este plazo la devolverian á Inglaterra, y de no hacerlo pagarian quinientas mil coronas, quedando íntegro el derecho de los ingleses á la ocupacion de Calais, todo con las correspondientes fianzas y rehenes, y con precauciones para el caso en que alguna de las partes moviese antes de aquel tiempo la guerra. Mas á pesar de todo, nadie creia en los contratantes intencion de cumplir el asiento tal como quedaba ajustado (1).

Mucho habia trabajado Montmorency para llevar á su término el tratado entre España y Francia, que

(1) Rimer, Fœde.—Camden, Anal. de Inglaterra, y otras historias de aquella nacion, y las de Francia.



al fin se concluyó tambien al otro dia (3 de abril) bajo las condiciones siguientes:—Buena y perpétua amistad entre los dos monarcas, sus sucesores y súbditos; mútua libertad de tráfico en ambos reinos, y reposicion á cada uno en sus privilegios y bienes:—Confirmacion de los antiguos tratados y confederaciones, en cuanto fueran compatibles con el presente:—Compromiso recípreco de defender la Santa Iglesia Romana y la jurisdiccion del concilio general:—Que el rey de España devolveria la ciudad de San Quintin, Ham y Chatelet, y el de Francia restituiria Thionville, Marienburg y otras plazas que habian pertenecido al español, en el estado que se hallasen y sacando cada uno su artillería:—Hesdin y su territorio se reincorporarian al antiguo patrimonio del rey de España, y se devolveria al mismo el condado de Charolais:—Que lo que uno y otro poseian en el marquesado de Monferrato se devolveria al duque de Mántua; Córcega á los genoveses, y Valenza de Milan al rey de España:—Que Felipe II. casaria con la princesa Isabel, hija de Enrique II. de Francia, no obstante haberse tratado el matrimonio de esta princesa con el príncipe Cárlos, hijo de Felipe:—Que el duque de Saboya tomaria por esposa á Margarita, hermana del rey Enrique:—Que el francés volveria al de Saboya todo lo que le habia ocupado en su país, á escepcion de algunas ciudades que se designaron, hasta que se arreglaran ciertas diferencias.—Que la misma paz con to-

dos sus artículos serviria para el delfin de Francia y para el príncipe Cárlos de España:—Que en ella serian comprendidos los amigos de los monarcas contratantes, y el príncipe de Orange seria completamente repuesto en su principado [1].

Tales fueron las condiciones del célebre tratado de paz de Cateau-Cambresis, que parecia restablecer la tranquilidad de Europa y dirimir las sangrientas contiendas de cerca de medio siglo entre Francia y España. Lleváronlo muy á mal los franceses; mirando como una afrenta y un desdoro nacional la cesion de cerca de doscientas ciudades que su rey poseia en Italia y en los Paises Bajos, á cambio de las tres pequeñas plazas de San Quintin, Ham y Chatelet que se devolvian á su nacion, y quejábanse amargamente de la debilidad de Enrique en haber suscrito una paz que algunos calificaron de la más miserable y vergonzosa para la Francia que se hubiera visto jamás en el mundo [2]. En cambio pocas veces las naciones

(1) Coleccion de Tratados, tomo II.—Recueil des Traités de paix, trèves, etc. Amsterdam, 1700, tom. I.

(2) Amelot de la Houssaie, en sus observaciones á este tratado, dice: «En fin, se concluyó la paz á principios de abril, pero con condiciones tan desventajosas para la Francia, que no hubiera podido exigir otras Felipe II. si hubiera estado en Paris. Baste decir, que por tres ciudades que volvió en Picardia, á saber: Ham, el Chatelet y San Quintin, le dió Enrique 198 en Flandes, el Piamonte, Toscana y Córcega. Cosa vergonzosa, y que ha marchitado la memoria de Enrique II. con eterno oprobio. Si el procurador general del Parlamento de Paris habia protestado en 1529 contra los tratados de Madrid y Cambray, y el canciller Olivier contra el de Crespy, todos los parlamentos de Francia tenian derecho de protestar de nulidad contra la paz de Cateau-Cambresis, que debilitaba mucho más el reino que lo habia hecho la pérdida de las batallas de San Quintin y Gravelines, puesto que la Francia perdia en un dia lo que

cristianas, casi todas comprendidas en el tratado, han recibido y celebrado con más júbilo un concierto que les restituia el sosiego que todas necesitaban y apetecian.

El rey Enrique II. fué el primero que, á pesar de las murmuraciones de sus súbditos, dió el ejemplo de cumplir fielmente los compromisos que por el pacto habia adquirido. El duque Filiberto de Saboya se trasladó inmediatamente á París con numerosa comitiva á celebrar sus bodas con la princesa Margarita; y el rey Felipe II. envió tambien al duque de Alba con espléndido acompañamiento para que se desposase en su nombre con la jóven princesa Isabel. Pareció haberse querido borrar el disgusto de la Francia por este tratado con el brillo de las fiestas que se dispusieron para solemnizar las bodas, que al fin tuvieron un trágico remate. Entre otras diversiones hubo un soberbio torneo, á que asistió toda la córte y en que tomó parte como caballero el rey Enrique II. y rompió con aplauso general dos lanzas. Restábale la tercera, para la cual tuvo la fatal inspiracion de excitar al conde Montgomery, su capitan de guardias, á justar con él. Resistíase el conde, como por otra inspiracion más feliz, pero instado con empeño por su soberano salió con él á la liza. Arremetiéronse los dos combatientes, con tan mala suerte para el rey, que pene-

habia ganado en treinta años.» *Recueil des Traités de paix*, tomo I., pág. 33.



trando la lanza de su adversario por la abertura de su visera, entrósele por un ojo hasta el cerebro; cayó el rey moribundo y sin conocimiento, y sin que le alcanzase remedio humano murió á los pocos dias (10 de agosto, 1559), precisamente en el que se cumplia el segundo aniversario de la famosa derrota de San Quintin. Sucedióle en el trono su hijo Francisco II., jóven de diez y seis años, y tan débil de cuerpo como de espíritu.

A poco tiempo de este suceso terminó tambien su turbulento pontificado el papa Paulo IV. (18 de agosto, 1559.) De manera que en un breve período desaparecieron de la escena, como nota un historiador, casi todos los personages que desempeñaron los principales papeles en el gran teatro de Europa. Es ciertamente digno de observarse que en menos de un año (del 21 de setiembre de 1558 al 18 de agosto de 59) cayeran bajo la guadaña de la muerte soberanos, príncipes y personages de tanta cuenta como el emperador Cárlos V., sus dos hermanas las reinas de Francia y de Hungría doña Leonor y doña María, dos reyes de Dinamarca, Cristian y Cristerno, la reina María de Inglaterra, Enrique II. de Francia, el papa Paulo IV., el dux de Venecia, el duque de Ferrara y varios príncipes electores del Imperio. Esto solo hubiera bastado para dar un nuevo giro á la política y á las relaciones de los príncipes de Europa entre sí, cuanto más agregándose los importantes



tratados de paz celebrados últimamente entre las principales potencias.

Felipe II. despues de la de Cateau-Cambresis pudo ya dedicarse á dejar organizado el gobierno de los Paises Bajos para realizar su apetecido regreso á España, que anhelaban tambien sus pueblos, segun luego habremos de ver. Al efecto distribuyó los gobiernos de las diez y siete provincias que constituian los Estados de Flandes, premiando con ellos á los nobles flamencos que mejor le habian servido en las anteriores guerras: encomendó el Luxemburgo al conde de Mansfeld; el condado de Flandes y su confinante el Artois al conde de Egmont; la Flandes francesa á Juan de Montmorency, señor de Montigny; la Holanda, Zelanda y Utrecht al príncipe de Orange Guillermo de Nassau; la Frisia Occidental al conde de Aremberg; y así las demás. De estos próceres los más notables y los más beneméritos eran, el conde de Egmont, á quien se debia en gran parte la victoria de San Quintin, y muy principalmente la de Gravelines, y el príncipe de Orange, que además de su esclarecida estirpe y de sus grandes estados en Alemania y en Flandes habia hecho importantes servicios y por muchos años, ya en calidad de consejero, ya de capitan y lugarteniente general, así á Cárlos V. como á su hijo Felipe [1]. Para el gobierno eclesiástico de

(1) Archivo de Simancas, Secretarias provinciales, leg. 2,604.— Correspondencia de Felipe II. sobre los negocios de Flandes, publicada

aquellos estados, y ejercer en ellos más influencia, y á fin de poder contrarestar mejor el espíritu de la reforma protestante que comunicada de la Alemania se hallaba difundida por los Paises Bajos, aumentó Felipe las sillas episcopales, y de cuatro solos obispados que habia hizo tantas diócesis como eran las provincias, y las proveyó en eclesiásticos de su confianza, todos conocidos por sus ideas puramente católicas (mayo, 1559); que fué una de las novedades que disgustaron más á los flamencos [1].

Resuelto el rey á venir á España, pensó tambien en la persona á quien habia de encomendar la regencia y gobierno general de aquellos estados. Si se hubiera consultado el parecer y el voto de los flamencos, sin duda le hubiera dado al conde de Egmont ó al príncipe de Orange. Mas no estando en este ánimo el monarca, ponia el de Orange todo su interés y ahinco en que fuese nombrada la duquesa de Lorena, con cuya hija pensaba casarse, prima que era del rey don Felipe, una de las que habian negociado la paz de Cambray, y por lo tanto muy querida de los flamencos. Pero temió el rey la vecindad, las relaciones y afinidades de la casa de Lorena con la Francia, y atendidas estas y otras consideraciones, decidióse Felipe por su hermana natural Margarita de Austria, la

por Mr. Gachard, tomo I., páginas 183, 184.

(1) Archivo de Simancas, Estado, leg. 518 y 519, donde se halla la copia de la bula de Paulo IV. para la ereccion de estos nuevos obispados.—Estrada, Guerra de Flandes, Década I., lib. 1.°.

hija mayor de Cárlos V., duquesa de Parma entonces, de quien se prometia que habia de ser bien recibida, así por haber nacido en Flandes, como por ser hija del emperador, á quien los flamencos habian sido siempre tan adictos, y de la cual fiaba más el rey por ser su hermana y por estar los estados de Parma circundados de dominios españoles, y además accedia la princesa á enviar á España su hijo Alejandro, para que estuviese en poder del rey como prenda de seguridad.

Convocó, pues, Felipe los estados generales de Flandes en Gante, y dióles á reconocer por gobernadora á la duquesa de Parma su hermana (agosto, 1559), señalándole como subvencion de su cargo treinta y seis mil ducados de oro anuales. Además de los consejos de estado, justicia y hacienda que habian de asistir á la gobernadora, instituyó el rey otro consejo privado de que nombró presidente al obispo de Arras Antonio Perrenot de Granvela, el hombre de la confianza del rey, como lo habia sido de la del emperador. En las instrucciones públicas y secretas que Felipe dió á su hermana le recomendó muy especialmente el punto de la religion y la vigilancia sobre los hereges. Respondió al rey á nombre de los estados el diputado de Gante Baulatio, y sin dejar de prometer la debida obediencia al rey y á la gobernadora, le suplicaba que sacase de Flandes las tropas estrangeras, y que no hubiera tampoco estrangeros en los consejos

de las provincias. El rey dió buenas esperanzas de que lo cumpliria así al cabo de algunos meses, y despedida la asamblea, partió de Gante á Zelanda, y embarcándose en Flesinga (20 de agosto, 1559), llegó á España sin contratiempo, arribando el 8 de setiembre al puerto de Laredo (1).

(1) Carta del rey á la duquesa de Parma, el 8 de setiembre, dándole noticia de su arribo.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 519.

Al dia siguiente del desembarco se levantó tan terrible borrasca, que destruyó una buena parte de la flota, pereció mucha gente, y se asegura haberse perdido una hermosa coleccion de cuadros, estátuas y otros objetos artísticos de gran mérito, que el emperador habia reunido en Italia y Alemania.

# CAPÍTULO II.

## SITUACION INTERIOR DEL REINO.

### De 1556 á 1560.

**Rentas del Estado.—No alcanzan á cubrir los gastos ordinarios.—Grandes necesidades del rey: fuertes pedidos de dinero: ahogos de la nacion.—Arbitrios extraordinarios.—Ventas de oficios, jurisdicciones é hidalguías: empréstitos forzosos.—Mitad de las rentas eclesiásticas: legitimacion de los hijos de los clérigos: otros arbitrios repugnantes.—Apremios del rey: rigor en las exacciones: inconvenientes.—Qué se hacia del dinero de Indias.—Escándalos y quejas de tomarlo el rey.—Remedio que se procuró aplicar.—Ruina del comercio.—Ideas del rey en materias de jurisdiccion.—Célebre consulta del Consejo Real sobre excesos del Nuncio.—Vigorosas medidas que proponia.—Espíritu del pueblo.—Córtes de 1558.—Peticiones notables.—Valentía de los procuradores castellanos.—Respuestas ambiguas del rey.—La heregía luterana en España.—Rigores de la Inquisicion.—Procesados ilustres: el arzobispo de Toledo: otros prelados.—Famoso auto de fé en Valladolid: el doctor Cazalla: nómina de las víctimas.—Otros autos: en Zaragoza: en Murcia: en Sevilla.—Segundo auto de Valladolid.—Asiste el rey Felipe II., recien venido á España: dicho célebre del rey: número y nombres de los quemados.—Terceras nupcias de Felipe II. con Isabel de Valois.—Solemne y fastuosa entrada de la nueva reina en Toledo.—Fiestas, espectáculos.—Jura y reconocimiento del príncipe Cárlos.—Otro auto de fé en Toledo.—Córtes en 1560.—Peticiones notables.—Establece Felipe II. la córte de España en Madrid.**

Achaque ha sido de casi todos nuestros antiguos historiadores engolfarse en difusos y minuciosos relatos

de los acontecimientos esteriores y principalmente de los movimientos y sucesos militares con sus mas menudos incidentes, y solo dar tal cual fugaz y ligera noticia, ó guardar completo silencio acerca de la situacion interior del país, cuya historia cuentan, como si la vida interior de un pueblo no fuese la verdadera pauta de su bien ó malestar, y el barómetro más seguro para graduar el acierto y desacierto de los príncipes que le rigen y de los hombres que le gobiernan. Cúmplenos á nosotros en esta, como en muchas otras ocasiones, desempeñar, de la mejor manera que podamos, esta importante tarea, y llenar lo mejor que nos es posible este vacío que en todas, ó casi todas nuestras historias se advierte.

¿Cual era la situacion interior de España en los primeros años del reinado de Felipe, mientras las huestes españolas se batian en Nápoles y en Lombardía, amenazaban á Roma, y ganaban laureles en San Quintin y en Gravelines?—La nacion sufria los mayores ahogos, y arrastraba una vida trabajosa, miserable y pobre, gastando toda su savia en alimentar aquellas y las anteriores guerras, que continuamente habia sostenido el emperador, y no bastando todos los esfuerzos y sacrificios del reino á subvenir á las necesidades de fuera, ni á sacar al monarca y sus ejércitos de las escaseces y apuros que tan frecuentemente paralizaban sus operaciones.

Habl ndo de la vida de Cárlos V. en Yuste y de



las guerras de su hijo con el papa Paulo IV. y con Enrique II. de Francia, hemos hecho mérito, aunque incidentalmente, de las apremiantes cartas que Felipe II. dirigia desde allá al emperador su padre y á la princesa gobernadora de Castilla su hermana, para que le proporcionasen dinero y recursos con que salir de su apurada situacion, así como de haber enviado á España al príncipe de Eboli, Ruy Gomez de Silva, con la espresa y esclusiva mision de activar las gestiones que se practicáran para levantar á toda costa la mayor suma de numerario posible. Mas como por efecto de los anteriores dispendios no alcanzáran ni con mucho, las rentas del Estado, á cubrir ni siquiera los gastos y atenciones ordinarias [1], hubo que apelar á recursos extraordinarios.

(1) Tenemos á la vista, sacada del Archivo de Simancas, una *Relacion* (que hoy nombraríamos *Presupuesto*) de las rentas y gastos del reino en el año 1557.

| | | |
|---|---|---|
| Segun ésta relacion, «monta el cargo de las rentas del reino deste año de 1557, así encabezadas come arrendadas.» . . . . . . . . . . . . . . . . . | | 349.800,000 mrs. |
| Monta el situado, é prometidos, é suspensiones. . . | | 129.408,000 |
| De manera, que queda en el reino para librar. . . . | | 220.392,000 |
| De esto importaba ya lo librado hasta 18 de marzo (el documento expresa todas las partidas al pormenor). . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | | 195.568,000 |
| Lo que se necesitaba todavía para los gastos ordinarios del resto del año (con expresion de cada partida) era. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | | 197.182,000 |
| Gastos ordinarios desde 18 de marzo. | 393.750,000 | |
| Resto de las rentas ordinarias para cubrirlos. . . . . . . . . . . . . . . | 220.392,000 | |
| Déficit para los gastos ordinarios. . . | 173.358,000 | |

Concluye el documento diciendo: «Así mesmo, demás de lo su-

Entre los arbitrios que discurrió y empleó el Consejo de Hacienda lo fueron los siguientes:—Que se vendieran hasta mil hidalguías á personas de todas clases, «sin escepcion ni defecto de linages ni otras máculas:» sacando de pronto al mercado solamente ciento cincuenta á precio de cinco mil ducados cada una para que fuese mas pronto y seguro su despacho, reservando las demás para irlas enagenando sucesivamente, á fin de que la abundancia repentina no rebajára su valor, y debiendo venderse á un cuento cada una:—la venta de jurisdicciones perpétuas, de lo cual se proponia el Consejo sacar una buena suma:—la de los terrenos valdíos de los pueblos, dejando á estos los puramente necesarios:—el acrecentamiento de oficios de regimientos, juradurías y escribanías en los pueblos principales, «de que se piensa, decia el Consejo, sacar tambien buen golpe de dinero.»—lo que de la cuarta de las iglesias habia dejado de cobrarse en los dos años pasados:—pedir empréstitos forzosos á prelados y particulares, á pagar en juros ó vasallos; y tan *forzosos*, que tratándose del obispo de Córdoba á quien se pedian 200,000 ducados decia el rey «dándole á entender, que no haciéndolo de su voluntad, será forzado aprovecharse de ello; si todavía

«sodicho, han venido, é de cada «dia vienen cédulas é mandamientos de S. A. para librar acostamientos, é continos, é otras debdas, é por esto es bien que se provea en todo, porque en lo de «las rentas Reales no hay para ello, «segund que de suso va declarado.»

Archivo general de Simancas, Estado, leg. núm. 4.

«se escusase, se usase de rigor para tomárselo por la «mejor órden que se pudiera hacer:»—obligar al arzobispo de Toledo á que diera la mayor cantidad posible:—al arzobispo de Sevilla 150,000 ducados:—á los priores y cónsules de Sevilla y de Búrgos 70,000: —al arzobispo de Zaragoza 60,000:—vender las villas de Estepa y Montemolin á los condes de Ureña y de la Puebla:—deshacer el contrato de los alumbres que se tenia con el papa, y venderlos á mercaderes al precio que pareciere mejor:—pedir á los pueblos las ganancias que tuvieren de los encabezamientos de los diez años pasados, librándoselo en las nuevas consignaciones que se habrian de hacer:—suspender los pagos á los acreedores, para librarlo en dichas nuevas consignaciones con intereses crecidos:—beneficiar las minas de Guadalcanal [1].—Ya se habia prohibido, bajo pena de la vida y perdimiento de bienes á los legos, bajo la de secuestro de sus rentas y temporalidades y estrañamiento de los reinos á los eclesiásticos, la estraccion de dinero á Roma, ni en metálico ni en cédulas, por cualquier motivo que fuese [2].

Lejos de desaprobar el rey estos y otros arbitrios, escribia desde allí instando y apremiando á que se hicieran efectivos sin ningun género de consideracion, y aun previniendo que á los que se escusasen se les

(1) Memorial del Consejo de Hacienda al rey, en 17 de marzo de 1557.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 120.

(2) Real cédula de 12 de enero de 1557.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 120.

exigiese y sacase mayor cantidad. Y entre otros recursos que él añadió fué uno el de tomar la mitad de las rentas eclesiásticas de España que el papa Julio III, habia años antes otorgado temporalmente á su padre Cárlos V. para los gastos de la guerra contra los protestantes de Alemania. La bula de esta concesion habia sido revocada despues por el pontífice, pero en una junta de teólogos que allá reunió Felipe II. se acordó que Su Santidad no podia revocar la bula despues de confirmada por el reino, por lo que estaba el rey (decian) en el derecho de cobrar la dicha mitad de los bienes de las iglesias, y así lo mandaba (1).

Usábase del mayor rigor para la exaccion de los empréstitos, y se enviaban comisionados á las provincias para comprometer á los prelados, caballeros y gente hacendada. Don Diego de Acebedo, que fué con esta comision á las provincias de Aragon, Valencia y Cataluña, llevaba órden del rey para exigir al arzobispo de Zaragoza, no ya los 60,000 ducados que proponia el Consejo de Hacienda, sino 100,000 que mandaba S. M. Y como él se negase á aprontar más de 20,000, y se dijese que enviaba su dinero á Navarra, se dió órden al duque de Alburquerque para que detuviera al portador, y si los dineros hubiesen pasado, los hiciera embargar (2). Escusábanse todos cuanto

(1) Carta de Felipe II. á la princesa regente, en 10 de julio de 1557.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 119.

(2) Carta de la princesa gobernadora al rey: de Valladolid á 26 de julio.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 120.

podian, y los más se limitaban á dar una tercera ó cuarta parte de lo que se les pidiere. El arzobispo de Toledo ofrecia 50,000 ducados anuales por espacio de seis años, y además el sobrante de la plata y de las fábricas de las iglesias del arzobispado, haciendo cesar en ellas todas las obras que se estaban ejecutando: suma que pareció mezquina, atendidas las enormes rentas que disfrutaba entonces la mitra primada, y de las cuales se mandó hacer para este objeto una escrupulosa evaluacion (1).

Se empleó hasta el recurso, no solo de legitimar por dinero los hijos de los clérigos, sino darles cartas de hidalguía á un precio módico: arbitrio que por cierto, despues de la herida que causó á la moralidad y buenas costumbres, no produjo el resultado pecuniario que se iba buscando, porque ellos sabian bien ingeniarse para conseguir por otros medios y á menor costa la misma gracia (2).

(1) Debemos á esta circunstancia el saber oficialmente á cuanto ascendian aquel año las rentas de la mesa arzobispal de Toledo.

| | |
|---|---|
| «En este año de 1557 (decia la relacion que se mandó hacer) ha montado el pan que cabe á la mesa arzobispal 129,900 fanegas, 10 celemines: las 66,656 fanegas de trigo; 58,909 de cebada, y 4,524 de centeno. De estas se han vendido 125,651 fanegas, un celemin, que valieron. . . . . . . . . . . . | 29.141,351 mrs. |
| «Las rentas de los corderos, minucias, vino y lana é otras cosas, han valido este año. . . . . . . . . . | 24.637,099 |

Archivo de Simancas, Estado, legajo 120.

(2) «En lo de las legitimaciones de los hijos de los clérigos (le decia la princesa gobernadora al rey), aunque acá se habia propuesto y publicado generalmente, incluyendo hidalguía sin



Veíanse y se palpaban los inmensos inconvenientes y perjuicios de las ventas de oficios, títulos de honor, jurisdicciones, vasallos, baldíos y todo lo demás que se inventó para sacar dinero, y sin embargo seguian empleándose todos estos arbitrios, porque todo se queria justificar con las grandes y urgentes necesidades del rey, y con sus apremiantes órdenes y mandamientos. Llegó á ofrecerse á los comerciantes y mercaderes en pago de lo que se les tomaba los más crecidos intereses, y juros á razon de 20,000 el millar, y con todo eso y á pesar de la multitud de sacrificios que se imponian á los pueblos y á los particulares de todas las clases del Estado estuvieron muy lejos de corresponder los resultados de tantas exacciones á los fines que se habia propuesto el rey don Felipe y á las necesidades y apuros que allá padecia [1].

Creeríase que cuando el rey, la gobernadora y el Consejo de Hacienda se veian en la precision de impo-

distincion de que fuesen sus padres hidalgos ó no, fasta agora no ha habido despacho alguno; entiéndese no ser muchos los que tienen facultad grande, y estos y los que no la tienen no les faltan otros medios y remedios de que usar; y ansi aunque se habia significado se haria en moderados precios, y cometiéndose á personas en los lugares y villas deste reino cabezas de partido, para que con más facilidad y comodidad la pudiesen tractar, no se tiene esperanza mucha de provecho, etc.» —Carta de la princesa al rey; Valladolid, 26 de julio, 1557.—Archivo de Simancas, Estado, legajo 120.

(1) Todo esto consta auténticamente y con toda estension en la larguísima carta de la princesa regente al rey que hemos citado, y que es en verdad un documento tan importante y curioso como triste y desconsolador. Sentimos no poderla insertar íntegra por su demasiada estension y prolija minuciosidad.

ner tan dolorosos gravámenes, además de las gabelas ordinarias, habrian dejado de venir las remesas de oro y plata que del Nuevo Mundo solian traer nuestras flotas. Y sin embargo, es cierto que las flotas venian con el oro de Indias como antes, y no en corta abundancia. De la que arribó á fines de 1556 hemos dado cuenta en el último capítulo del libro precedente, así como de la real cédula para que se embargára y se aplicára al rey todo lo que venia para mercaderes, particulares y difuntos, y de lo que pasó con los oficiales de la casa de la Contratacion de Sevilla. Pues bien; en 1558 llegó á Sanlúcar de Barrameda la flota mandada por el capitan Pedro de las Roelas, con otra semejante remesa de oro y plata traida del Perú, Nueva España y Honduras. Verdad es que eran ya tantos los clamores que habia levantado la costumbre de tomar el rey para sí lo que pertenecia á particulares y venia para ellos, tal el escándalo que esto producia, y tan graves los perjuicios que se irrogaban al comercio y á los intereses individuales, que en esta ocasion la gobernadora y los consejos, aprovechándose de no haber recibido todavía órdenes del rey, mandaron que no se retuviese sino una cantidad de lo que venia con aquel destino.

«Cerca de lo que se habia de hacer del oro y plata »que en esta armada viene para los mercaderes y »particulares (le decia la princesa al rey en diciem»bre de 1558), se ha acá tractado, así por los del

«consejo de la Hacienda como por los del consejo de «Estado, y por todos juntos, despues de lo haber «mucho tractado y conferido, teniendo consideracion «á los grandes inconvenientes que de tomar ni dete«ner estos dineros resultan, que se han diversas ve«ces á V. M. representado, y el agravio y gravísimo «daño que se les hace, el cual seria en lo presente «muy mayor *por venir sobre habérseles tomado tantas «veces y tan gran suma, y estar los mercaderes tan «quebrados, y las personas y vecinos de las Indias tan «escandalizados, y en término, que seria totalmente «acabarlos de destruir*, principalmente no habiendo «como en efecto no hay, cómo satisfacerles y darles «juros, por no los haber en ninguna manera, *y que «assí seria tomarles su hacienda sin esperanza de la «poder cobrar*; y que assí mismo, habiendo venido «para V. M. en esta armada quantidad de dinero que «aunque, segun sus grandes necesidades, no baste «para su socorro, todavía injustifica acerca de las «gentes, y hace de más mal nombre el tomarse, y «presupuesto que de V. M. no habia mandato ni ór«den que se tomase ni detuviese, y que teniendo en«tendido que se esperaba esta armada, y proveyén«dose acerca de lo que se habia de hacer del dinero «que para V. M. en ella viniese, en lo de los merca«deres y particulares no manda tomar ni detener y «por otras muchas consideraciones que tocan al ser«vicio de V. M. y descargo de su Real conciencia y



«concernientes al beneficio público, de que han par-
«ticularmente tractado; se han resuelto en que tan so-
«lamente se detuviese desto de los mercaderes y par-
«ticulares hasta quinientos mil ducados, y lo restan-
«te se les entregase luego; en el cual parescer yo he
«convenido, y porque siendo esto assí justo y conve-
«niente, el esperar á consultar á V. M. y que viniese
«la respuesta no era necesario, pues se presupo-
«ne V. M. mandaria lo mismo, y la dilacion les era de
«tan gran perjuicio, se ha assí proveido y mandado
«ejecutar..... (1).»

Como se vé por este documento, se conocia demasiado el abuso, y aun no se atrevian á ponerle un remedio radical, ni á dejar de retener alguna parte de aquellos fondos de propiedad particular, por temor de enojar al rey. A la vista de esto, compréndese sin esfuerzo una de las causas más poderosas de la decadencia del comercio español desde los primeros reinados de la casa de Austria, y del empobrecimiento de la nacion á vuelta de las grandes remesas de metálico que se recibian de las Indias.

Del relato que por los documentos oficiales vamos haciendo deducirá tambien fácilmente el lector, que el rey Felipe II., no obstante su veneracion á la Iglesia y á la Santa Sede, no se mostraba escrupuloso en

(1) Carta descifrada de la Serenísima Princesa á S. M., á 17 de diciembre de 1558.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 130.

tomar de las rentas eclesiásticas lo que para el remedio de sus apuros creia necesario, y que hacia muy bien valer el derecho de una autorizacion pontificia, una vez reconocida y confirmada por el reino, sin admitir la validez de la revocacion hecha por bula posterior, en cuyo derecho no faltaban teólogos y canonistas españoles que le sostuvieran.

Celoso el monarca del mantenimiento de su jurisdiccion civil y temporal aun en los asuntos que tenian más relacion con los negocios eclesiásticos, su Consejo participaba del mismo espíritu y de las mismas ideas. En una consulta que el Consejo Real hizo al rey sobre los escesos que cometia el nuncio de Su Santidad en punto á la exaccion de derechos por las dispensas y otros despachos, y aun en materias de jurisdiccion, esplicábase aquella respetable corporacion en un sentido y con una energía que ahora nos parece estraña, considerados los tiempos, y con un vigor que ciertamente en pocas naciones y en pocos casos habrá sido igualado, aun en los siglos modernos. Despues de esponer al rey los perjuicios grandes que á los naturales de sus reinos se seguian, «gastando sus haciendas en lites y pleitos que despues son baldíos, y quedándose en su pecado con dispensaciones inválidas, por las cuales les llevan dinero sin tasa ni moderacion,» pasaba á proponer al rey los remedios de aquellos escesos, y entre otras cosas decia:

«Que el nuncio de Su Santidad que reside en estos



«reinos expida *gratis*, porque cesando el interés que «es la principal causa de los dichos escesos y desórde«nes, cesará el daño; y si esto se pudiese conseguir «seria provision muy sancta y muy justa; pues es «cierto que una de las cosas más escrupulosas y de «mayor escándalo en la cristiandad, *es este modo de «dispensar y despachar en lo eclesiástico por dinero*, y «cuanto fuese posible no debria V. M. permitirlo en «su reino. Y en cuanto toca al sostenimiento y provision «del Nuncio, seria justo que Su Santidad lo proveyese «como los otros príncipes lo hacen, y cuando en esto «hubiese dificultad, se podria y debia dar órden como «por otro medio fuese proveido y no por este, que, «como está dicho, tiene tanto escrúpulo y escánda«lo.»—No se oponia á que Su Santidad enviára un nuncio ó embajador, pero en cuanto á las facultades que los dichos nuncios se dan (decia), «que estas «*las diese á perlado natural destos reinos* y *no á es«trangero*...... porque allende de que en ellos hay «personas de tanta autoridad, letras y conciencia, «á quien se podria cometer, tendrían más inte«ligencia y esperiencia en las cosas, y procede«rian en el uso de sus facultades con otro respe«to y consideracion que los estrangeros.» Y concluia aconsejando á S. M. que por lo menos le señalase las facultades y poderes que habia de tener, y le diese una tasa moderada para sus derechos, de la cual no pudiera pasar nunca, ya que la ocasion era tan

buena para poner remedio á estos abusos y males [1].

Ya que conocemos el espíritu y las principales medidas de gobierno y administracion del rey, de la princesa regente y de los consejos, réstanos conocer el espíritu y las tendencias del pueblo, y cómo recibia las provisiones del rey Felipe II en los primeros años de su reinado. En nada podrian reflejarse más genuinamente el espíritu y las ideas del pueblo castellano en aquel tiempo que en las Córtes que en 1558 se celebraron en Valladolid, las primeras que se congregaron á nombre de Felipe II.

Lo primero que pidieron con instancia, como lo más importante y urgente, los procuradores de las ciudades, fué que el rey se viniese cuanto antes á residir en sus reinos [2]. Antiguo afan de los castellanos, que no podian ver en paciencia que sus monarcas salieran de los confines de España, y anduvieran por estraños paises, por más glorias militares que allá ganaran y por más conquistas que hicieran. Era siempre otro de sus cuidados asegurar la sucesion al trono, y por eso se apresuraron tambien á pedir que fuera á la mayor brevedad jurado el príncipe don Cárlos, y se pensara en casarle, porque tenia ya edad

(1) Consulta del Consejo Real á S. M. De Valladolid, 29 de enero de 1557.—Dentro hay una nota de las facultades que tenia el Nuncio de España, y la tarifa de los derechos que debian percibir por el despacho de cada negocio los oficiales de la nunciatura.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 120.

(2) Cuaderno de las córtes de Valladolid de 1558, impreso en aquella ciudad aquel mismo año. Peticion 1.ª

competente para ello. Pero disgustado el pueblo castellano de que el emperador Cárlos V. hubiera montado el palacio de sus reyes á estilo de Borgoña, que era dispendioso y costosísimo, pedia tambien que pusiera casa al príncipe, no á la borgoñona sino al modo y usanza de Castilla, «que es, decian, la propia y muy antigua y menos costosa,» en lo cual recibirian los reinos gran merced y favor [1].

Animados los procuradores de un espíritu de prudente economía, celosos todavía de sus fueros populares, y conocedores de las verdaderas necesidades de los pueblos, pedian que se prorogara por otros veinte años el encabezamiento general de las rentas, segun lo habian ya solicitado en las Córtes de 1552 y en las de 1555; que se revocaran las cédulas y provisiones reales para la venta de los oficios, jurisdicciones, hidalguías, vasallos, cotos, dehesas, villas y lugares, y de otros que como arbitrios extraordinarios habia propuesto el Consejo de Hacienda y mandado poner en ejecucion el rey; exponiendo los inmensos perjuicios que sufrian sus vasallos, en especial las clases pecheras, y el detrimento y disminu-

(1) «Otrosí decimos, que de haber tenido tantos años la Majestad Imperial su casa al uso y modo de Borgoña, y V. R. M. la suya como la tiene al presente, con tan grandes y escesivos gastos que bastaran para conquistar y ganar un reino, se ha consumido en ella una gran parte de vuestras rentas y patrimonio real, y recreсidose muchos daños, y lo que peor es, que estos reinos que son tan principales, reciben en ello disfavor en alguna manera é injuria, y se va olvidando la casa real al uso y modo de Castilla, que es la propia y muy antigua y menos costosa; y porque se recuerde y escuse lo pasado, etc...» Peticion 4.ª

cion que se seguia al mismo patrimonio real: á lo cual seguian otras proposiciones de medidas económicas sobre objetos particulares y puntos más secundarios de administracion, y sobre supresion de gravámenes é impuestos, como la carga de apesento de córte y otras semejantes. Pero al propio tiempo los hombres que tan prudentes economías proponian y deseaban, reconociendo la importancia de una buena legislacion, y queriendo dar á la magistratura el decoro que por su alta dignidad le corresponde, pedian igualmente, no solo que se acabara la recopilacion de las leyes que se habia comenzado y se estaba haciendo, si no que se aumentaran y acrecentaran los salarios á los consejeros reales, á los oidores de las chancillerías, y á los alcaldes de casa y córte, que conceptuaban, y lo estaban en efecto, mezquinamente remunerados (1).

El hecho, tantas veces repetido, de apoderarse el rey del dinero que venia de Indias para paaticulares y mercaderes, no podia ser tolerado en silencio por los procuradores de los intereses públicos; y con una valentía que honra mucho á los diputados castellanos pedian al rey que se abstuviera de hacerlo en adelante, por la ruina que se seguia al comercio, y que lo

(1) Peticiones 5.ª á 13.ª. — Ya la chancillería de Granada habia representado á S. M. en 21 de julio de 1557 que el sueldo de los oidores no bastaba para su decorosa sustentacion, y pidiendo que se les acrecentara.—Archivo de Simancas, Estado, legajo 120.

tomado hasta entonces se pagara, ó por lo menos se situara con brevedad (1).

Seguian á estas otras peticiones, muy justas y fundadas las más, sobre igualacion de pesos y medidas en todo el reino (tema que se repetia casi siempre, y no se abandonaba nunca), sobre conservacion de montes, depósitos de los concejos, recursos de fuerza, subsidio del clero, aranceles y otras materias de administracion; siendo notable la penúltima, por el abuso de moralidad que supone en una clase respetable del Estado y el empeño de los procuradores en corregirle, á saber: que los frailes que iban á visitar los monasterios de monjas no pudiesen entrar en ellos, sino que hiciesen la visita desde fuera y por la red, aunque fuesen generales, provinciales ó vicarios, pudiendo solamente entrar un fraile anciano cuando hubiera que renovar el Santísimo Sacramento; «porque así conviene, decian, al servicio de Dios y decencia de los unos y los otros.» El mal se conoce que no era nuevo, puesto que ya en las Córtes de Valladolid de 1537, y en las de 1552 se habia propuesto una medida semejante (2).

(1) «Otrosí decimos que por haberse tomado para las necesidades de V. M. el oro y plata que ha venido y viene de las Indias están perdidos los mercaderes, tratos y tratantes destos reinos, y ha cesado la contratacion en ellos, de que se han seguido y siguen grandes daños é inconvenientes, como se pidió y suplicó en las Córtes pasadas de 55 en la peticion 111. Suplicamos á V. M. que de aquí adelante no le mande tomar ni tome, y que se dé libremente á sus dueños, y que lo tomado se pague ó sitúe con brevedad, y por lo situado se le despachen luego sus privilegios.»—Peticion 33.

(2) Córtes de 1537, peticion

Obsérvase en estas Córtes, lo primero, la decadencia á que habia ido viniendo el respeto á la representacion nacional, y el ascendiente y predominio que la autoridad real habia tomado, y lo segundo el carácter reservado y misterioso del rey. En las antiguae Córtes casi todo lo que los procuradores pedian lo otorgaba el monarca, y la fórmula comun que se estampaba al pié de cada peticion era: «*A esto vos respondemos que se hará como se pide.—A esto vos respondemos que así se mandará guardar*;» ú otra semejante. Desde Cárlos V. comenzaron las peticiones de los procuradores á ser menos atendidas, y en estas primeras de Felipe II apenas se les hizo una concesion categórica, ni se les dió una respuesta esplícitamente favorable. Las contestaciones del rey eran casi todas ambíguas como su carácter; sus fórmulas más usadas: «*Mandaremos ver y platicar sobre esto.—Ternémos memoria de lo que decís, para lo proveer como más convenga á nuestro servicio:—Ternémos cuidado se haga al tiempo y segun como más convenga:—Mandaremos á los del nuestro consejo que platiquen sobre lo que converná proveer y nos lo consulten*:» aparte de lo mucho que negaba diciendo: «*Por agora no conviene que en esto se haga novedad.*»

En el capítulo que consagramos á describir la vida del emperador en Yuste tuvimos necesidad de

127.—Córtes de 1552, peticion 63.ª—Córtes de 1558, peticion 75.ª



apuntar, aunque ligeramente, ofreciendo ampliarlo en otro lugar (y nos referíamos al presente), cómo habia comenzado á penetrar en la misma España durante el retiro claustral de Cárlos y la ausencia de Felipe, la doctrina de la reforma protestante, que tanto habia dado que hacer al emperador en Alemania, y amagaba ocasionar no menores disgustos al rey en los Paises Bajos. Indicamos allí tambien que personas de cuenta habian sido presas en Castilla y entregadas al tribunal de la Inquisicion como propagadoras de la doctrina luterana, ó como contaminadas al menos de la heregía. Y vimos cuanto enojo habia causado esta novedad al emperador, y las cartas que rebosando en ira y en indignacion habia escrito á sus hijos el rey don Felipe y la gobernadora doña Juana y á los del Consejo de la Inquisicion, exhortándolos á no tener piedad ni conmiseracion con los hereges; y á castigarlos con toda la dureza y rigor posibles, sin consideracion ni escepcion de personas (1).

Ahora añadiremos, que no creemos necesitáran ni el rey ni el Santo Oficio de tan fuertes escitaciones: pero que si acaso fueron necesarias, de su eficacia pudo haber quedado bien satisfecho el emperador si su vida se hubiera prolongado unos meses más, pues hubiera visto el castigo que sufrieron todos los que habian tenido la desgracia de predicar ó profesar las

(1) Capítulo último del libro precedente.

doctrinas luteranas, ó de hacerse sospechosos de heregía, siquiera fuese por sus relaciones de amistad ó parentesco con ellos. El tribunal de la Inquisicion funcionaba entonces en toda su plenitud, bajo el influjo del inquisidor general don Fernando Valdés, arzobispo de Sevilla, el Torquemada del siglo XVI.; el rey le protegia; y las bulas del pontífice Paulo IV. abrian tan ancha puerta á los inquisidores, y daban tal laxitud á las interpretaciones más arbitrarias, que bien podian sacrificar impunemente á cuantos tuvieran la desdicha de ser denunciados, dando á la sentencia todo color de legalidad. Pues por una de estas bulas facultaba el pontífice al inquisidor general Valdés para qué, con los del Consejo de la Suprema, pudiera relegar al brazo secular á los dogmatizantes, aunque no fuesen relapsos, y á todos los hereges que mereciesen pena de muerte y abjuráran de la heregía, «*no de ánimo y de pura conciencia, sino por temor de la muerte ó por librarse de las cárceles* [1].» Con esta bula, ¿quien ponia trabas á la arbitrariedad de los inquisidores? ¿Quién de los denunciados podia creerse libre de la hoguera? ¿quién podia estar seguro de que el más sincero arrepentimiento, la abjuracion y retractacion más verdadera no se interpretaria como hecha por librarse de las cárceles ó de los tormentos? De aquí la multitud de procesos y castigos crueles,

(1) Bulario de Inquisicion; en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia: Bula de Paulo IV. en 4 de enero de 1559.

de autos horribles de fé en casi todos los distritos de la península, señaladamente en Sevilla y Valladolid.

Con poco que se hubiera prolongado la vida del emperador hubiera quedado bien satisfecho el celo inquisitorial que desplegó al fin de sus dias, al ver procesados por el Santo Oficio tantos personages ilustres por sus altos cargos, por su ciencia ó por su cuna; tantos arzobispos y obispos, abades, sacerdotes, frailes, monjas, marqueses y grandes señores, magistrados, profesores, altos funcionarios del Estado, mezclados con menestrales, artesanos, sirvientes y gente menuda del pueblo. Hubiera visto sujetos á un proceso inquisitorial á los arzobispos de Granada y de Santiago, á los obispos de Lugo, de Leon, de Almería, á teólogos insignes de los que habian dado lustre á España y á la iglesia católica en el concilio de Trento. Y hubiera visto denunciado y procesado por sospechoso de luteranismo al mismo primado de la iglesia española, al arzobispo de Toledo don Fr. Bartolomé de Carranza, confesor de su hijo Felipe II., y el mismo que habia prestado los auxilios de la religion al emperador Cárlos V. en los últimos momentos de su vida en Yuste; y hubiera visto procesados con él á todos los prelados y teólogos que habian aprobado sus «Comentarios al Catecismo de la Doctrina Cristiana.»

No siendo de nuestro objeto hacer una historia completa de lo que en materias de Inquisicion pasaba en España en los tres ó cuatro primeros años del rei-

nado de Felipe II., nos concretaremos en este presente capítulo á dar una idea de ello, haciendo una breve reseña de los dos solemnes autos de fé que se celebraron en Valladolid en el año 1559, uno en ausencia todavía, otro en presencia ya del rey Felipe II.; autos que pusieron en movimiento las plumas de Alemania y de Francia para escribir contra la Inquisicion española, por la circunstancia de que los castigados en ellos lo fueron por la heregía de Lutero, no habiendo reparado en los muchísimos más que antes lo habian sido por las sectas judáica y mahometana.

Verificóse el primero el domingo de la Santísima Trinidad (21 de mayo, 1559), con asistencia de la princesa regente, del príncipe de Astúrias don Cárlos, de todos los consejos, de prelados, grandes de España, títulos de Castilla, indivíduos de las chancillerías y tribunales, damas ilustres, y muchedumbre de espectadores de todas las clases de la sociedad. Para solemnizar el acto se habia erigido en la plaza mayor un suntuoso estrado con grandes departamentos, graderías, tribunas, púlpitos y otras diversas localidades, unido todo á la casa consistorial. Se levantaron los tejados de las casas de la plaza, y sobre sus techumbres se hicieron tablados, para que el numeroso público tuviera desde donde presenciar el espectáculo con la posible comodidad [1]. Treinta y un delincuen-

(1) Para estas noticias tenemos á la vista una Relacion hecha por testigo competente al dia siguiente del auto en Valladolid, y copia-





tes eran los destinados á figurar en esta terrible ceremonia: de ellos diez y seis para ser reconciliados con penitencias, catorce condenados á muerte, y un difunto, en estátua. Salió el primero, y sentáronle en la silla más alta del teatro (que así le llamaban), el doctor don Agustin de Cazalla, canónigo de Salamanca y predicador del emperador y del rey, hijo de su contador, acusado y condenado á muerte por herege luterano dogmatizante: habia negado primero y confesado despues; se confesó, comulgó y reconcilió con ejemplar arrepentimiento con fray Antonio de la Carrera; en todo el tránsito hasta el lugar del suplicio fué predicando á sus mismos compañeros de proceso, exhortándolos á retractar sus errores y morir en la verdadera fé dirigiendo al pueblo y á los mismos sentenciados los consejos más sanos y ortodoxos, palabras llenas de uncion y de caridad. Sufrió con resignacion cristiana la muerte en garrote, y su cadáver fué despues quemado en la hoguera (1).

da por nosotros del archivo de Simancas. (Negociado de Estado, leg. 137). En esta relacion se dan muy curiosos pormenores, que nosotros no podemos detenernos á referir.

(1) Tenemos tambien á la vista la informacion auténtica de los últimos momentos del doctor Cazalla, dada por su mismo confesor Fr. Antonio de la Carrera al inquisidor mayor, arzobispo de Sevilla, en que se ve cuán cristianamente murió aquel docto eclesiástico. La Relacion concluye diciendo: «Y ansi pasó delante hasta llegar al palo, predicando siempre y amonestando á que reverenciasen los ministros de la Iglesia y honrasen las religiones. Llegado al lugar de su tormento, antes que se apease para subir, se reconcilió conmigo, que se habia confesado: luego sin más dilacion le pusieron en el pescuezo el argolla, y estando ansi, tornó otra

2.° Don Francisco de Vivero Cazalla, hermano del doctor, párroco del obispado de Palencia: se confesó, murió en garrote y fué quemado [1].

3.° Doña Beatriz de Vivero Cazalla, hermana tambien, beata: se confesó, murió en el garrote y fué quemada. Llevaba sambenito, coroza en la cabeza y cruz en la mano.

4.° La estátua y huesos de doña Leonor de Vivero, madre de los Cazallas. Habia esta señora muerto en opinion de católica, pero acusada despues de luterana por el fiscal de la Inquisicion, por haberse averiguado ser su casa el punto donde se reunian sus hijos con otros luteranos, se la mandó desenterrar, conducir sus huesos en un ataud al auto de fé, y su efigie vestida del sambenito con llamas, para ser todo quemado: se mandó tambien arrasar su casa con prohibicion de reedificarla, y que se pusiera en el solar un monumento con una inscripcion infamatoria.

«vez á amonestar á todos y rogarles que le encomendasen á Nuestro Señor, y en comenzando á decir el *Credo*, le apretaron el garrote y el cordel, y llegado al cabo se le apretaron, y ansi acabó la vida con semejante muerte y dió el alma, la cual por cierto yo tengo averiguado que fué camino de la salvacion: en esto no tengo ninguna dubda, sino que Nuestro Señor que fué servido darle conocimiento y arrepentimiento, y reducirle á la confesion de su fé, será servido darle gloria. Esto es, señor Ilustrísimo y Reverendísimo, lo que pasó en este caso, lo cual fui testigo de vista, sin apartarme un punto de este hombre, desde que le confesé hasta que fué difunto.—Siervo y capellan de V. S. I., Fr. Antonio de la Carrera.»—Archivo de Simancas, Estado, leg. 137.

(1) Este, dice la Relacion, llevaba mordaza, «é hizo grandes bascas hasta que se la quitaron, y le dieron agua, y luego se la volvieron á poner.»

5.° Don Alonso Perez, presbítero y maestro de teología; degradado, agarrotado y quemado.

6.° Don Cristóbal de Ocampo, vecino de Zamora, caballero del órden de San Juan, limosnero del gran prior de Castilla y Leon; id.

7.° Don Cristóbal de Padilla, caballero de Zamora; id.

8.° El licenciado Antonio Herreruelo, abogado de Toro; murió impenitente, y fué quemado vivo (1).

9.° Juan García, platero de Valladolid; se confesó, murió en garrote, y se quemó su cadáver.

10.° El licenciado Francisco Perez de Herrera, juez de contrabandos de la ciudad de Logroño; id.

11.° Doña Catalina Ortega, hija de Hernando Diaz, fiscal del Consejo real de Castilla, y viuda del comendador Loaisa; id.

12.° Isabel de Estrada, vecina de Pedrosa; id.

13.° Catalina Roman, beata, del mismo pueblo; idem.

14.° Juana Velazquez, criada de la marquesa de Alcañices; id.

15.° Gonzalo Baeza, portugués, vecino de Lisboa, por judaizante; id.

Todos estos, despues de haber abjurado y confesado como verdaderos penitentes, fueron condenados

(1) A este le fué predicando el doctor Cazalla hasta el patíbulo y hasta el mismo quemadero, y no le pudo convertir: sufrió el fuego con horrible serenidad, en silencio, y sin lanzar un solo grito ni esclamacion de dolor.



á la pena de garrote, quemados en cadáver y confiscados sus bienes, excepto el licenciado Herreruelo que fué quemado vivo por impenitente. Los diez y seis restantes salieron al auto con sambenito, coroza, soga al cuello, cruz ó vela en la mano, y demás signos infamantes que se usaban, y despues de reconciliados fueron condenados á diferentes penas, como cárcel perpétua irremisible, cárcel temporal ó al arbitrio de los inquisidores, confiscacion de bienes, perdimiento de oficios, destierro y otras semejantes, segun habia sido calificado el delito de cada uno (1).

(1) Estos reconciliados y penados fueron:

1. D. Juan de Vivero Cazalla, hermano del doctor: sambenito, confiscacion, cárcel perpétua irremisible.
2. Doña Juana de Silva, su muger: sambenito hasta la cárcel.
3. Doña Costanza de Vivero, hermana de los Cazallas, muger del contador del rey Hernando Ortiz: sambenito, confiscacion, cárcel perpétua irremisible.
4. D. Pedro Sarmiento de Rojas, caballero del órden de Santiago, y comendador mayor de Quintana, hijo del primer marqués de Poza: id., id.
5. D. Luis de Rojas Enriquez, sobrino del antecedente: sambenito hasta la cárcel, confiscacion de bienes, destierro, privacion de armas y caballo.
6. Doña Francisca de Zúñiga, hija del licenciado Baeza, contador del rey: sambenito, cárcel perpétua y confiscacion.
7. Doña Mencía de Figueroa, muger del Sarmiento: id., id.
8. Doña Ana Enriquez, hija del marqués de Alcañices: sambenito, confiscacion.
9. D Juan de Ulloa Pereira, vecino de Toro, caballero de San Juan de Jerusalen: sambenito, nota de infamia, confiscacion de bienes y privacion de honores.
10. Doña María de Rojas, hermana de la marquesa de Alcañices, monja en Santa Catalina de Valladolid: condenada á ser la última de la comunidad en su convento, y á privacion de voto activo y pasivo.
11. Doña Leonor de Cisneros, muger del licenciado Herreruelo: sambenito, confiscacion y cárcel perpétua.
12. María de Saavedra, muger del hidalgo Cisneros: id., id.
13. Anton Waser, inglés, criado de don Luis de Rojas: reclusion por un año en un convento.
14. Isabel Dominguez, criada de doña Beatriz de Vivero: sambenito y cárcel perpétua.
15. Anton Dominguez, su hermano: id., id.
16. Daniel de la Cuadra, la-

Al tiempo que esto pasaba en Valladolid ejercia tambien el Santo Oficio sus rigores en otros distritos de la península. En el parte que los del Consejo de la Inquisicion daban al rey de haberse verificado el auto de fé de que acabamos de hablar, le decian: «Los in- «quisidores de Zaragoza nos han enviado relacion que «en 17 de abril hicieron auto de la fé, en el cual de- «terminaron ciento y doce causas, y entre ellas dos «de lutheranos, y que quedaban en las cárceles mu- «chos presos, y los doce lutheranos.—Los inquisido- «res de Sevilla avisan que tienen ya votadas más de «ochenta causas, y que con brevedad harán auto: «hecho, daremos aviso á V. M.—En el auto que últi- «mamente se hizo en Murcia relaxaron catorce per- «sonas, las más por ceremonias judáicas, y otras por «de moros, y se reconciliaron cuarenta y dos: están «presos muchos, y sustánciase sus procesos para de- «terminarlos con brevedad. Esperamos en N. S., cuya «es la causa, dará fuerzas para que todo se haga á «gloria suya y como V. M. sea servido..... [1].»

De no haber aflojado en la sustanciacion y fallo

brador, vecino de Pedrosa: Id., id.

Predicó en este célebre auto el sermon de la fé el maestro Fr. Melchor Cano, obispo electo de Canarias, y uno de los teólogos mas distinguidos que asistieron al concilio de Trento.

Llorente en su Historia de la Inquisicion, tom. IV. cap. XX. demuestra haber conocido tambien los documentos á que aquí nos referimos.

(1) «En Valladolid 30 de mayo «559.—De V. M. humildes capella- «nes que sus Reales manos besan. «—El licenciado Hottalora.—El li- «cenciado de Valtodano.—El doc- «tor Andrés Perez.—El doctor Si- «mancas.»—Archivo de Simancas, Estado, leg. 173.



de las causas el tribunal de Sevilla, segun anunciaba al rey el Consejo, dió testimonio el auto de fé que en la plaza de San Francisco de aquella ciudad se celebró el 24 de setiembre (1559), con poca menor solemnidad que el de Valladolid, puesto que solo le faltó la asistencia de los príncipes. Presidíale como vice-inquisidor general y delegado del arzobispo Valdés, el obispo de Tarazona don Juan Gonzalez, y como inquisidores del distrito los muy magníficos señores Andrés Gasco, Miguel del Carpio y Francisco Galdo, y el provisor Juan de Ovando. Hubo en este auto veintiuno relajados en persona, y ochenta reconciliados y penitenciados, siendo notable por la calidad de las personas que sufrieron la muerte y la hoguera, y por la tenacidad de aquellas en sostener las opiniones luteranas, puesto que los hubo tan contumaces, que prefirieron ser quemados vivos á dar la menor señal de retractacion ni arrepentimiento, y otros solo manifestaron una contricion dudosa cuando se vieron atados ya al palo y con el fuego debajo de sus piés (1).

Suponian los inquisidores que de estos espectácu-

(1) Entre las personas notables que perecieron en este auto de Sevilla, podemos contar á don Juan Ponce de Leon, hijo segundo del conde de Bailen, y primo hermano del duque de Arcos; los presbíteros y religiosos don Juan Gonzalez, fray Cristóbal de Arellano, fray García de Arias, fray Juan de Leon, y las doncellas nobles doña María de Virués, doña María Cornel, doña María de Bohorques y doña Isabel de Baena: las casas de esta última se mandaron tambien arrasar y poner en su área un mármol con un letrero infamatorio como en las de doña Leonor de Vivero en Valladolid.



los tendria gusto en disfrutar el rey don Felipe, ausente hasta entonces; y así reservaron, como para agasajarle cuando viniese á España y para darle una muestra ostensible de su celo religioso, la segunda parte del auto de 21 de mayo en Valladolid. Y decimos la segunda parte, ya porque el de que vamos á hablar fué el resultado de la continuacion del proceso de los Cazallas, ya porque parece no podia tener otro objeto el haberse suspendido la ejecucion de algunas causas fenecidas ya cuando se hizo el auto de mayo. Habiendo pues desembarcado el rey Felipe II. en Laredo en el mes de setiembre (1559), segun en el capítulo anterior dijimos, dispúsose para solemnizar su regreso de Flandes y su entrada en la capital de Castilla, el auto de fé de 8 de octubre. Despues de los arcos triunfales y otras demostraciones de regocijo, que se hicieron para su recibimiento, y al dar principio al espectáculo, el inquisidor general Valdés tomó el juramento de costumbre al monarca de que defenderia y protegeria el Santo Oficio de la Inquisicion contra todo el que directa ó indirectamente quisiera impedir ó contrariar sus efectos; jurólo el rey con el estoque en la mano; predicó el sermon de fé el obispo de Cuenca, y comenzó el auto con asistencia del rey, del príncipe su hijo, de la princesa su hermana, del príncipe de Parma su sobrino, y de casi toda la grandeza de España que seguia la córte.

Habia para este dia catorce desgraciados destinados á ser pasto de las llamas, y diez y seis á ser reconciliados con penitencia, casi todos por inficionados de la heregía de Lutero. El primero que fué sacado al anfiteatro fué don Cárlos de Seso, caballero veronés, pero domiciliado en Castilla y casado y enlazado con la familia de los Castillas, descendientes del rey don Pedro. Este habia sido el principal dogmatizador y el que habia difundido las doctrinas luteranas por los pueblos de Castilla. Vióle el rey llevar y entregar vivo á la hoguera por impenitente y contumáz, aunque le predicaron atado ya al palo. Sufrió el fuego con un valor terrible; y cuéntase que diciendo al rey: «¿Con que así me dejais quemar?» le respondió el monarca: «*Y aun si mi hijo fuera herege como vos, yo mismo traeria la leña para quemarle* (1).» Entre las personas sentenciadas á muerte y fuego en este auto se contaban, el presbítero don Pedro de Cazalla, hermano del doctos (que así quedó como esterminada aquella noble familia), Fr. Fernando de Puyas, fraile dominico, hijo de los marqueses de Poza, una monja del convento de Santa Clara de Valladolid, y cuatro del de Belen. Otraa tres monjas de este mismo monasterio figuraren entre los reconciliados y penitenciados (2).

(1) Cabrera, Hist. de Felipe II., lib. V., cap. 3.

(2) Nómina de los castigados en el auto de fé de 8 de octubre.

*Quemados.*

D. Cárlos de Seso, quemado vivo.
Fr. Domingo de Rojas, en cadáver.

Es en verdad circunstancia digna de notarse que al tiempo que en España ejercia de esta manera sus rigores el Santo Oficio, á presencia y con aprobacion y beneplácito del rey y de las personas reales, el pueblo romano con ocasion de la muerte del papa Paulo IV. se amotinaba contra los ministros de la Inquisicion abria las cárceles, soltaba los presos, asaltaba el monasterio de la Minerva, perseguia á muerte á los frailes dominicos, rompia la estátua y escudo del pontífice, y hubiera asesinado al cardenal Caraffa y á sus hermanos, si Marco Antonio Colonna y Julian Cesarino no hubieran llegado á tiempo de defender contra el furor popular así á éstos como á los dominicos inquisidores (1).

Felipe, despues de haber solemnizado con su pre-

El licenciado Diego Sanchez, id.
D. Pedro de Cazalla, id.
Juan Sanchez, vivo.
Doña Maria de Guevara, en cadáver.
Doña Catalina de Reinoso, id.
Doña Margarita de Santisteban, idem.
Doña Maria de Miranda, id. (Las cuatro monjas de Belen).
Doña Eufrasia de Mendoza, monja de Santa Clara, id.
Pedro de Sotelo, id.
Francisco de Almarza, id.
Gaspar Blanco, id.
Juana Sanchez, beata, difunta, quemados sus huesos y su efigie.

*Reconciliados con penitencia.*

Doña Felipa de Heredia.
Doña Catalina de Alcaraz.
Doña Maria de Reinoso. (Todas tres monjas de Belen).
Doña Isabel de Castilla.
Doña Catalina de Castilla.
Doña Teresa de Oxpa.
Ana de Mendoza.
Magdalena Gutierrez.
Leonor de Toro.
Ana de Calvo, beata.
Francisco de Coca.
Geronimo Lopez.
Isabel de Pedrosa.
Catalina Becerra.
Anton Gonzalez.
Pedro de Aguilar. Condenados estos á varias penas.

Archivo de Simancas, Estado, legajo 137.—Llorente, Hist. de la Inquisicion, tom. IV., cap. XX., art. 2.°—Cabrera, Hist. de Felipe II., lib. V., cap. 3.

(1) Cabrera, Hist. de Felipe II., lib. V., c. 3.—Leti, Vita, p. I., libro XIV.



sencia el auto de fé, partió para Madrid, Aranjuez y Toledo.

En el segundo de estos puntos espidió una pragmática de las más estrañas y notables que habrá dictado ningun soberano. Es un documento que revela á las claras el carácter y las miras de Felipe II., y descubre todo un sistema político y de gobierno. Decidido, se conoce, á impedir por todos los medios imaginables que acabáran de penetrar en España las doctrinas de la reforma que habian comenzado á infiltrarse en ella, parece se propuso aislarla completamente del movimiento intelectual del mundo, y poner una muralla entre España y Europa, y una aduana por donde no pudiera pasar una sola idea. Prohibió, pues, por esta pragmática á todos sus súbditos, eclesiásticos y legos ir á estudiar en las universidades, colegios ó escuelas de fuera del reino; porque «los «dichos nuestros súbditos, decia, que salen fuera des«tos reinos á estudiar, allende del trabajo; costas y «peligros, con la comunicacion de los estrangeros y «de otras naciones se divierten y distraen, y vienen «en otros inconvenientes...:.. Por lo cual mandamos «que de aquí adelante ninguno de los nuestros súbdi«tos y naturales, de cualquier estado, condicion y «calidad que sean eclesiásticos, ó seglares, frailes ni «clérigos, ni otros algunos, no puedan ir ni salir des«tos reinos á estudiar, ni enseñar, ni aprender, ni á «estar ni residir en universidades ni estudios, ni co-

«legios fuera destos reinos; y que los que hasta ago-«ra y al presente estuvieren y residieren en las tales «universidades, estudios ó colegios, se salgan y no «estén más en ellos dentro de cuatro meses despues «de la data y publicacion desta nuestra carta; y que «las personas que contra lo contenido y mandado en «esta nuestra carta fueren y salieren á estudiar y «aprender, enseñar, leer, residir ó estar en las di-«chas universidades, estudios ó colegios fuera destos «reinos ó los que estando ya en ellos, y no se salie-«ren y fueren y partieren dentro del dicho tiempo, «sin tornar ni volver á ellos, siendo eclesiásticos, «frailes ó clérigos, de cualquier estado, dignidad «y condicion que sean, sean habidos por estraños y «agenos destos reinos, y pierdan y les sean tomadas «las temporalidades que en ellos tuvieren; y los «legos cayan y incurran en pena de perdimiento de «todos sus bienes, y destierro perpétuo destos rei-«nos...... etc. [1].»

No era fácil imaginar que hubiera un soberano en el siglo XVI. que quisiera incomunicar intelectualmente su nacion con el resto del mundo, y que hiciera crímen en sus súbditos enseñar á otros hombres ó aprender de ellos, hasta el punto de privarlos de sus bienes y hasta del derecho de nacionalidad. Con

(1) Pragmática de 22 de noviembre de 1559 en Aranjuez.—Esta pragmática se imprimió en 1563 en Alcalá á continuacion del cuaderno de córtes de 1559.

esto y con los autos de fé tan repetidos, comprimido y como encarcelado el pensamiento, llenas de trabas las inteligencias, sujetas las ideas á la suspicáz é inexorable censura inquisitorial, privada España del comercio literario con las demás naciones, la especie de cordon sanitario de que se rodeaba á la nacion, sin duda era muy bueno para preservarla del contagio de la heregia de que empezaba á inficionarse, y para mantener la unidad católica; pero los demás ramos del saber humano tenian que estancarse y como enmohecerse, quedando la España rezagada en la marcha intelectual del mundo y á mucha distancia detrás de los demás pueblos, tanto como hasta entonces se habia adelantado á casi todas las naciones.

Desde que Felipe II. volvió de Flandes, no habia cesado de dar disposiciones sobre el modo cómo habia de ser traida á España su tercera esposa la princesa Isabel de Valois, hermana del rey de Francia Francisco II., llamada *la Princesa de la Paz*, así por haber nacido cuando se ajustó la paz de Francia con Inglaterra, como por haberse concertado su boda con ocasion de la paz entre Francia y España. Deseaba el rey que se le hiciera el recibimiento más suntuoso posible. Al efecto comisionó al cardenal don Francisco de Mendoza, obispo de Búrgos (1), y al duque del Infantado para que se adelantáran hasta la raya de

(1) Búrgos no fué silla arzobispal hasta 1575.



Fráncia, y en su real nombre se entregáran allí de la persona de la reina y la acompañasen hasta Guadalajara, donde él habia de recibirla, dándoles las más minuciosas instrucciones sobre el ceremonial que habian de observar y tratamiento que habian de hacer así á la reina como á los caballeros franceses que con ella venian, de los cuales eran los principales el cardenal de Borbon y el duque de Vendôme, y espidiéndoles para ello poderes en toda forma [1].

Por varios incidentes se difirió algun tiempo el viage de la nueva reina. Al fin cruzó el Pirineo al comenzar el año 1560 por San Juan de Pié-de-Puerto, y en Roncesvalles fué entregada con toda ceremonia (4 de enero) á los comisionados régios de España, los cuales la trujeron con toda pompa, conforme á las instrucciones, hasta Guadalajara, donde se adelantó á incorporársele el rey desde Toledo. Veláronse allí los régios consortes (2 de febrero 1560), echándoles la bendicion nupcial el cardenal obispo de Búrgos, y siendo padrinos el príncipe don Cárlos y la princesa de Portugal doña Juana su tia [2].

(1) En un códice MS. de la biblioteca del Escorial, señalado iij —23, se halla la correspondencia del rey con el cardenal obispo sobre este asunto, con las instrucciones y ceremoniales, y el itinerario que habia de traer la reina desde Poitiers á Roncesvalles, y otro desde Roncesvalles á Guadalajara: hay varias cartas del rey, escritas en octubre, noviembre y diciembre, desde el bosque de Aranjuez, Madrid y Toledo.—Se ha insertado esta correspondencia en el tomo III. de la Coleccion de Documentos inéditos, páginas 418 á 448.

(2) Actas de la entrega de la reina Isabel; archivo de Simancas, Estado, leg. 381.—Era el rey, dice el historiador Cabrera, de 33 años, 9 meses y 20 dias, y la rei-

La entrada y recibimiento que en Toledo se hizo á la nueva reina de España fué solemne, magnífico y suntuoso. Simulacros de batalla en la Vega por numerosos cuerpos de infantería y caballería, lujosamente vestidos, unos á la morisca, á la húngara otros; danzas de doncellas de la Sagra; otras de gitanas y de moriscas; comparsas de gremios con sus estandartes; diferentes y muy vistosas mascaradas; músicas y coros de concertadas voces; arcos triunfales desde la entrada hasta la iglesia mayor y el alcázar; los oficiales del Santo Oficio á caballo con su estandarte morado; los doctores todos de la universidad; el cabildo en pleno de toda ceremonia; consejos, tribunales, grandeza de España; monumentos con inscripciones alegóricas; torneos, juegos de cañas y otros espectáculos, nada se omitió en aquellos dias para festejar á la princesa estrangera que venia á sentarse en el trono de Castilla (1).

A los pocos dias (22 de febrero) fué jurado y reconocido el príncipe Cárlos en las Córtes de Toledo legítimo heredero y sucesor en los reinos de España con la mayor solemnidad, jurando él á su vez guar–

na de 18 años, 9 meses y 18 dias, pequeña de cuerpo bien formado, delicado en la cintura, redondo, el rostro trigueño, el cabello negro, los ojos alegres y buenos, afable mucho, y fué llamada de la Paz, porque la hicieron las dos coronas.» Hist. de Felipe II. lib V. cap. VI.

(1) «Y hubieran continuado las fiestas, dice Cabrera, si la reina no hubiera enfermado de viruelas.»

Con ocasion de estas bodas han dicho algunos escritores que nació una pasion amorosa entre el principe don Cárlos y la reina Isabel, esposa de su padre; de lo cual nos reservamos tratar adelante con la debida detencion.

dar los fueros y leyes de estos reinos. Con este motivo, y mejorada la salud de la reina, continuaron las fiestas que se habian suspendido, y entre los diferentes espectáculos no faltó el de un auto de fé que se celebró el domingo de Carnestolendas, en que hubo varios penitenciados [1].

En otras Córtes que este año (1560) se celebraran en aquella ciudad, y fueron las segundas del reinado de Felipe II., hicieron los procuradores de las ciudades ciento once peticiones al rey, de las cuales algunas merecen ser mencionadas:—Que el soberano visitára las ciudades del reino para que conociera las personas de quienes se podria servir:—Que se reformára el lujo en los trages, dando S. M. el primero el ejemplo:—Que se suspendiera la venta de los lugares pertenecientes á la corona:—Que no se levantára mano hasta acabar la Recopilacion de las leyes:—Que no se permitiera sacar carnes y cereales de Castilla á los reinos de Portugal, Aragon, y Valencia:—Que se moderáran los intereses de las deudas del rey:—Que no se permitiera sacar dinero del reino:—Que continuára el rey no tomando para sí el dinero que venia de Indias para particulares:—Que se suprimieran las aduanas entre Castilla y Portugal:—Que no se doráran ni plateára cosa alguna sino para las iglesias:—

(1) Tenemos tambien la lista nominal de los sentenciados y penitenciados en este auto, que creemos ya innecesario reproducir aquí.

Que se nombráran jueces para conocer en qué grado habian de ir las cosas de Roma para evitar costas y dilaciones [1]:—Que las justicias ordinarias pudieran castigar los soldados delincuentes en delitos contra paisanos, no valiéndoles el fuero militar:—Que los que tuvieran empleo ú oficio real no pudieran tratar en mercaderías [2]:—Que los moriscos de Granada no pudieran comprar esclavos negros [3]:—Que se persiguiera á los vagabundos:—Que se marcára á los ladrones en el brazo:—Que los grandes no tuvieran muchos lacayos, pues por el aliciente de la librea dejaban muchos las labores de la agricultura:—Que se fortificáran las ciudades de la costa [4].

Terminadas estas Córtes, (19 de setiembre, 1560), el rey don Felipe, que siempre habia mostrado aficion á residir en Madrid en las épocas y temporadas que habia podido, determinó hacer de esta villa la residencia real permanente, y el asiento fijo de la córte y del gobierno supremo, dando á esta poblacion los honores y categoría de capital de España, llevado sin duda de la circunstancia de su centralidad, «y para que tan gran monarquía, como dice uno

(1) Peticiones 2.ª, 3.ª, 5.ª, 7.ª, 20.ª, 25.ª, 26.ª, 27.ª, 29.ª, 40.ª, 53.ª.

(2) Peticiones 57.ª, 63.ª, 64.ª

(3) Esta es la única peticion de estas Córtes de que hacen mérito nuestras historias: acerca de las demás guardan completo silencio: no entendemos la razon de esta preferencia.

(4) Peticiones 89.ª, 90.ª, 94.ª, 98.ª

En estas Córtes se concedió al reino el encabezamiento general de las rentas y alcabalas reales por trece años, de los veinte que en las anteriores se habian pedido.

de sus historiadores, tuviese ciudad que pudiese hacer el oficio del corazon, que su principado y asiento está en el medio del cuerpo para ministrar igualmente su virtud á todos los estados (1).» Idea y determinacion que el tiempo, la esperiencia, la razon y el buen sentido han juzgado de una manera poco favorable al talento de aquel monarca.

(1) Cabrera, Hist. de Felipe II., lib. V., cap. 9.—Quintana en las Grandezas de Madrid, fólio 331, vuelto, dice que Felipe II. trajo la córte desde Toledo á Madrid el año 1563.

---

# CAPÍTULO III.

## ÁFRICA.

### LOS GELBES.—ORAN.—EL PEÑON DE LA GOMERA.

### DE 1559 Á 1564.

**Peticion de las Córtes al rey sobre los corsarios moros que estragaban las costas de España.—El gran maestre de Malta y el virey de Sicilia solicitan los ayude á recobrar á Trípoli de Berbería.—Felipe II. les envia una flota.—Salida de la expedicion.—Primeros desastres.—Arriba la armada á los Gelbes.—Toma del castillo.—Piérdese lastimosamente la armada.—El almirante turco Pialy y el terrible corsario Dragut.—Sitian y atacan el fuerte.—Don Álvaro y los capitanes españoles son llevados cautivos á Constantinopla.—El virey de Argel intenta conquistar á Oran y Mazalquivir.—Nueva armada española en África.—Hace retirar al virey.—Expedicion enviada por Felipe II. á la reconquista del Peñon de la Gomera.—Frústrase esta primera empresa.—Segunda y más numerosa armada contra el Peñon.—Don García de Toledo.—El corsario Mustafá.—Recobran el Peñon los españoles.—Grandes proyectos del gran turco contra el rey de España.**

«Otro sí decimos (le decian al rey Felipe II. los «procuradores de las ciudades en las Córtes de Toledo «de 1560), que aunque V. M. ha tenido siempre rela-«cion de los daños que los turcos y moros han hecho «y hacen andando en corso con tantas vandas de ga-«leras y galeotas por el mar Mediterráneo, pero no ha





«sido V. M. informado tan particularmente de lo que «en esto pasa, porque segun es grande y lastimero el «negocio, no es de creer sino que si V. M. lo supiese, «lo habria mandado remediar: porque siendo como «era la mayor contratacion del mundo la del mar Me«diterráneo, que por él se contrataba lo de Flandes y «Francia con Italia y Venecianos, Sicilianos, Napolita«nos y con toda la Grecia, y aun Constantinopla y «la Moréa y toda Turquía, y todos ellos con España, y «España con todos: todo esto ha cesado, porque andan «tan señores de la mar los dichos turcos y moros cor«sarios, que no pasa navío de Levante á Poniente, ni «de Poniente á Levante que no caiga en sus manos: y «son tan grandes las presas que han hecho, así de chris«tianos cautivos como de haciendas y mercancías, que «es sin comparacion y número la riqueza que los di«chos turcos y moros han avido, y la gran destruicion «y assolacion que han hecho en la costa de España: «porque dende Perpiñan, hasta la costa de Portugal las «tierras marítimas se están incultas, bravas, y por la«brar y cultivar; porque á cuatro ó cinco leguas del «agua no osan las gentes estar; y así se han perdido «y pierden las heredades que solian labrarse en las «dichas tierras, y todo el pasto y aprovechamiento de «las dichas tierras marítimas, y las rentas reales de «V. M. por esto tambien se disminuyen, y es grandí«sima inominia para estos reinos que una frontera sola «como Argel pueda hacer y haga tan gran daño y

«ofensa á toda España: y pues V. M. paga en cada «un año tanta suma de dinero de sueldo de galeras «y tiene tan principales armadas en estos reinos, po- «driase esto remediar mucho, mandando que las di- «chas galeras anduviesen siempre guardando y defen- «diendo las costas de España sin ocuparse en otra co- «sa alguna. Suplicamos á V. M. mande ver y consi- «derar todo lo susodicho: y pues tanto va en ello, «mande establecer y ordenar de manera, que á lo «menos el armada de galeras de España no salga de «la demarcacion della, y guarde y defienda las cos- «tas del dicho mar Mediterráneo desde Perpiñan «hasta el estrecho de Gibraltar, é hasta el rio de Se- «villa; y V. M. mande señalarles tiempo preciso que «sean obligados á andar en corso y en la dicha guar- «dia, sin que dello osen exceder: porque en esto hará «V. M. servicio muy señalado á Nuestro Señor y gran «bien y merced á estos reinos (1).»

Esta sola peticion de los procuradores de las ciudades nos revela los daños que á la agricultura y al comercio de España estaban causando los corsarios turcos y moros, la necesidad de defender nuestras costas, y los motivos que tuvo Felipe II. para tomar las providencias que en esta materia adoptó á luego de su venida á España, mejor que todo lo que nos dicen cuantas historias hemos leido.

(1) Peticion 97.ª de las Córtes de Toledo de 1559 y 60.



Uno de los corsarios que más estragos habian causado en las costas de los dominios españoles, asi de la península, como de Italia y las Baleares, era aquel famoso Dragut, antiguo compañero y sucesor de Barbaroja, de quien dimos noticia en el reinado de Cárlos V., el conquistador y defensor terrible de la ciudad de Africa, y el que habia tenido la culpa de que el turco se apoderára de la ciudad de Trípoli, que poseian los caballeros de Malta (1). Felipe II., en vez de obrar como le aconsejaban y pedian los procuradores, empleando la armada en defender las costas del Mediterráneo, «y no en otra cosa alguna, y sin que dello osáran exceder,» tuvo por mejor complacer al gran maestre de Malta y al duque de Medinaceli, virey entonces de Sicilia (2), que le habian pedido con muchas instancias les diese una armada para la reconquista de Trípoli, aprovechando la ocasion de hallarse Dragut en lo interior de Africa haciendo la guerra á uno de los reyes de Berbería. Envió pues el rey una flota á Mesina á cargo de don Juan de Mendoza, y con estas naves y las galeras de Sicilia, Nápoles, Roma, Malta y Florencia, y con la española, tudesca é italiana, juntó el duque de Medinaceli hasta cien velas entre pequeñas y grandes y sobre catorce mil soldados. Pero anduvo el duque virey tan poco

(1) Véase el cap. XXX. del libro precedente.

(2) No de Nápoles, como dice equivocadamente el señor Sabau en sus tablas cronológicas: de Nápoles lo era don Perafan de Rivera.

diligente, que cuando partió de Mesina con su armada (28 de octubre, 1559), habia dado lugar á que Dragut, que habia vuelto victorioso á Trípoli se apercibiera del objeto de la armada cristiana, metiera en Trípoli un refuerzo de dos mil turcos, y avisára al sultan de Turquía para que le socorriera contra los cristianos.

Comenzó bajo malos auspicios esta expedicion, por otra parte mal preparada. Los alimentos y provisiones que llevaban eran pocos y malsanos; y ya en Siracusa, donde los vientos contrarios obligaron á la armada á detenerse, perecieron de enfermedades y malas comidas hasta cuatro mil hombres, y diez naves se quedaron sin gente, lo cual dió tambien ocasion á tumultos, escesos y deserciones. Ultimamente, despues de no pocas averías y desastres, y casi consumidos ya los bastimentos, el duque continuó su derrota con la gente y naves que le quedaban, y que él creia le bastaban para su empresa. Mas en vez de marchar derecho sobre Trípoli, se encaminó á la isla de los Gelbes (febrero, 1560), de fatal recuerdo para los españoles. Perdió allí un tiempo precioso; las enfermedades proseguian, los víveres no abundaban, muchos querian volverse á Sicilia, que hubiera sido el partido más prudente, y en varios combates con los moros se perdieron algunos excelentes capitanes españoles. Pero al fin logró apoderarse del castillo, y que el jeque prestára juramento de fidelidad al rey

de España y ser tributario suyo (marzo). Hizo fortificar con grandes baluartes aquel castillo, contra el parecer de muchos de sus oficiales, que le aconsejaban le demoliese y fuese á atacar á Dragut en Trípoli; bien que de contraria opinion era el valeroso capitan don Alvaro de Sande, el cual se daba cuanta prisa podia á abastecer la fortaleza de artillería, municiones y vituallas, no pudiendo por otra parte persuadirse de que viniese la armada turca en socorro de Dragut y de los moros.

Engañóse en esto don Alvaro tanto como el de Medinaceli, y ambos se llenaron de consternacion cuando supieron que la armada del sultan, conducida por el almirante Pialy, ya conocido por sus estragos en las costas de Italia, se aproximaba á los Gelbes (mayo, 1560). Todo fué entonces confusion y desórden; los moros de la isla, en quienes antes se habian fiado, se volvian en favor de los turcos; las tropas no se hallaban en disposicion de resistir á tan fuerte enemigo; el duque no era gran práctico en las cosas del mar, y al ver su irresolucion y su aturdimiento, cada nave y cada capitan trató de salvarse como pudo. Muchas galeras con la precipitacion se estrellaron en los escollos, otras encallaron en los bajíos, las naves gruesas y pesadas antes de desplegar las velas fueron entradas por los turcos con miserable estrago, apresaron aquellos treinta bageles, mataron más de mil hombres é hicieron cinco mil prisioneros. Los malteses

más conocedores de aquellos mares, fueron los que se salvaron. El Duque y Juan Andrea Doria, sobrino del famoso almirante genovés, con algunos otros oficiales, pudieron salir de noche del canal sin ser vistos, y arribar con algunas galeras á Malta y Sicilia.

No paró en esto solo la desastrosa jornada de los Gelbes. El virey, que tan en mal hora la habia preparado y con tan poco acierto dirigido, babia dejado encomendada la defensa del castillo y el gobierno de la isla al valeroso don Alvaro de Sande, ofreciéndole que pronto le enviaria socorros. Este intrépido gefe hizo una defensa heróica contra doce mil turcos y multitud de moros insulares que cercaron la fortaleza al mando de Dragut y Pialy reunidos. No hubo trabajo que los sitiados no pasaran, ni proeza que no hicieran en cerca de mes y medio que duró el cerco. Hambre, sed, calor abrasador, enfermedades, combates diarios, salidas vigorosas, asaltos repetidos, luchas desesperadas, fatigas increibles, mortandad, miseria, todo lo que en tales casos puede poner á prueba el valor de los hombres, todo lo sufrieron don Alvaro y los suyos, y no fué poco el estrago que causaron á los enemigos. Cuando Pialy y Dragut, viéndolos reducidos á la situacion más lastimosa, les intimaron la rendicion ofreciéndoles la vida, á la voz del altivo don Alvaro de Sande unieron las suyas todos los que quedaban para contestar que no querian sino morir con honra peleando por su religion y por su



patria. Y haciendo una salida impetuosa á la media noche, forzaron las trincheras, mataron muchedumbre de turcos, y hubieran llegado hasta la tienda de su general sino los detuvieran los genízaros, con los cuales lucharon á la desesperada hasta morir casi todos. Don Alvaro con otros dos oficiales se abrió intrépidamente paso por lo más espeso de las filas enemigas, y ganando la playa subió á bordo de un navío español barado en la costa, donde le descubrió la luz del dia con la rodela en un brazo y la espada en la mano rodeado de turcos, que parecia no querer acabarle, respetando un hombre de tan heróico valor. Un renegado genové le instó á que rindiera las armas bajo el seguro de entregarle al almirante turco, y con toda consideracion fué conducido á la capitana.

Los turcos entraron en el desmantelado castillo (fin de junio, 1560), degollando ó encadenando los poco soldados que encontraron. El esforzado don Alvaro de Sande, don Gaston de la Cerda, hijo del duque de Medinaceli, los capitanes don Sancho Martinez de Leiva, don Berenguer de Requesens, Galeazo Farnesio, don Juan de Córdoba y algunos otros oficiales distinguidos fueron llevados á Constantinopla. Tal fué la famosa jornada del duque de Medinaceli á los Gelbes, isla fatal á los españoles desde la primera invasion del conde Pedro Navarro en los tiempos de Fernando el Católico, y que nos recuerda tambien el desastre de don Pedro de Toledo en los de Cárlos V. La

defensa del castillo de los Gelbes contra Pialy y Dragut por don Alvaro de Sande en 1560 nos trae á la memoria la de Castelnovo contra Barbaroja y Ulamen por el español don Francisco Sarmiento en 1539. Ni una ni otra sirvieron sino para acreditar el valor español á costa de preciosa sangre española en defensa de fortalezas que nada le importaba á España poseer, y en esto se consumian sus caudales y sus hombres.

El almirante Pialy partió al poco tiempo para Constantinopla, llamado por Soliman para emplearle en las guerras de Arabia, mas no lo hizo sin estragar antes las costas de Sicilia y de la Calabria Ulterior, y prosiguiendo para Mitilene y Gallipoli arribó triunfante á la capital del imperio otomano (27 de setiembre) con los cautivos españoles. Destinó al sultan á don Alvaro y sus compañeros á la torre del Perro en el Mar Negro, donde murió el hijo de Medinaceli. Los demás permanecieron hasta 1562, en que con motivo de un tratado de paz entre Soliman y el emperador don Fernando fué concertado en uno de los capítulos el rescate de estos ilustres prisioneros, bien que á algunos se les propinó pérfidamente un tósigo, y no pudieron volver á servir (1).

Las posesiones españolas de la costa de Africa eran

(1) Cabrera, Hist. de Felipe II. lib. V.—Herrera, en la General del Mundo.—Leti, Vita, p. I., libro XV.

En 1560 murió el famoso almirante genovés, príncipe Doria á la edad de 93 años, dejando á su sobrino Juan Andres, ó Juanetin Doria, heredero de su valor y de su espíritu. La vida de aquel ilustre marino fué escrita en italiano, por Lorenzo Capellani.



otros tantos monumentos gloriosos del poderío á que habia llegado la nacion en el reinado de los Reyes Católicos, de las hazañosas empresas del cardenal Cisneros y del conde Pedro Navarro, y de los esfuerzos vigorosos, alternativamente desgraciados y felices, del emperador Cárlos V.: pero eran tambien un padrastro de España. Siempre amenazadas y siempre en peligro, su conservacion costaba á España una especie de sangría contínua de hombres, de naves y de dinero. Felipe II. lo empezó á esperimentar con el desastre de los Gelbes, uno más en la serie de los que habian sufrido en aquellos mares y en aquellas costas las armadas de sus antecesores. Supo despues que el virey de Argel, Hassen, hijo de Barbaroja, trataba de enviar una flota para levantar los moriscos de Valencia y dar pasage para Africa á muchos, y tomó la determinacion de desarmarlos á todos (1562), como ya en las Córtes de 1560 le aconsejaban con mucha prevision los procuradores que lo hiciese con los de Granada [1]. La operacion se ejecutó bien y sin escitar alboroto.

Pero el mismo Hassen, alentado con la derrota de los españoles en los Gelbes, proyectó luego la conquista de Oran y de Mazalquivir, para lo cual juntó un poderoso ejército. Otra vez tuvo Felipe II. que armar y equipar una flota de veinte y cuatro galeras que mandó construir en Barcelona, trayendo árboles

(1) Peticion 87.ª



de Flandes, remos de Nápoles, arcabuces y picas de Vizcaya, de la cual hizo general á don Juan de Mendoza, dándole cerca de cuatro mil hombres de los que habian venido de los Paises Bajos. La fatalidad más siniestra parecia presidir á las expediciones á Argel. Apenas esta armada habia salido del puerto de Málaga, levantóse una tempestad tan furiosa, que las más de las naves se hicieron pedazos en las rocas, anegándose otras, y con ellas toda la gente de guerra y remo, incluso el mismo don Juan que la mandaba.

Animado con esta catástrofe el virey argelino, redobló sus escitaciones á los príncipes mahometanos para que le ayudáran en la empresa de Oran y Mazalquivir, y en su consecuencia llegó á ponerse sobre esta última plaza con treinta galeras y un ejército de cien mil hombres (marzo, 1563). El conde de Alcaudete, que gobernaba aquellas tierras, habia fiado la defensa de Mazalquivir á su hermano don Martin de Córdoba, resueltos ambos á sostener hasta el último trance aquellas plazas y el honor de las armas españolas. El conde hacia arrojadas acometidas desde Oran contra los sitiadores, y don Martin rechazaba con no menos arrojo los asaltos. Once veces se vió asaltada la plaza por la numerosa morisma: los infieles llegaron en varias ocasiones á plantar sus estandartes sobre las ruinas de la muralla (mayo, 1563). El rey que no desconocia el apuro en que debia hallarse la guarnicion de Mazalquivir, no omitia tampoco dili-



gencia para enviarle socorro de España, y haciendo venir naves de Italia á Barcelona, y levantando gente en Andalucía, despachó una nueva armada al mando de don Francisco de Mendoza, la cual, tan pronto como llegó á la vista de Mazalquivir, acometió la flota enemiga, le apresó nueve naves y ahuyentó las demás, mientras los del fuerte y los de Oran, alentados con este refuerzo atacaban briosamente las tropas de Hassen. Levantó pues el argelino cobardemente el cerco á pesar de la gran superioridad numérica de sus fuerzas, y huyó precipitadamente á Argel (junio). Fué persiguiéndole don Francisco de Mendoza, pero no pudo darle alcance. Reforzó las guarniciones de las dos plazas, las surtió de bastimentos, y dió la vuelta á España, donde fué recibido con gran júbilo. No dejó el rey sin premio á los heróicos defensores de Oran y Mazalquivir: hizo al conde de Alcaudete merced del vireinato de Navarra, premió con bastante liberalidad á su hermano don Martin de Córdoba, y no dejó sin recompensa ni á los oficiales y soldados que habian sufrido los trabajos y penalidades del sitio, ni á las mugeres y familias de los que habian perecido en él [1].

Hecho el socorro de Oran, é instado el rey por don Pedro de Venegas, gobernador de Melilla, resol-

(1) Don Luis de Cabrera, en el lib. IV. de su Historia de Felipe II., cap. 9, 10, 12 y 13, refiere largamente los pormenores de este sitio por los diarios de Oran que tuvo á la vista, y rectifica varias equivocaciones en que incurrió Herrera en la General del Mundo.

vió emplear la armada en la conquista ó recuperacion del Peñon de Velez de la Gomera que desde 1522 habia caido en poder de turcos y moros, y estaba siendo nido de corsarios que molestaban y dañaban la costa fronteriza de Andalucía, y eran una tentacion peligrosa para los moriscos granadinos. Para esta empresa fué nombrado general, á causa de haber muerto en Málaga don Francisco de Mendoza al salir con la expedicion, don Sancho Martinez de Leiva, general que habia sido de las galeras de Nápoles. Adelantóse con ocho galeones el intrépido y hábil marino don Alvaro de Bazan, y seguíale el resto de la armada. Esta expedicion, á pesar de las esperanzas y facilidades que habia dado Venegas, no produjo otro resultodo que algunos encuentros con los moros de las sierras, pues reconocido el Peñon por don Sancho, y habido consejo de capitanes, se resolvió no acometerle por no considerarse con suficientes fuerzas para ello, y se acordó reembarcar la gente, y regresó la flota á Málaga (6 de agosto, 1563).

Esto encendió al rey don Felipe en más vivos deseos de reconquistar el Peñon, en el cual todas las ciudades comerciales del litoral del Mediterráneo veian tambien un estorbo para su tráfico. Preparó pues otra mayor y más respetable armada, compuesta de noventa y tres galeras y sesenta buques menores, llevando á bordo trece mil soldados españoles, italianos, alemanes y flamencos. El rey de Portugal y el gran

maestre de Malta ayudaron con sus fuerzas á esta empresa. Habiendo fallecido el gran almirante genovés príncipe de Melfi Andrea Doria, dió el rey don Felipe el almirantazgo del Mediterráneo y el mando de esta armada á don García de Toledo, marqués de Villafranca, duque de Fernandina, gobernador de Cataluña y sucesor del duque de Alcalá, virey ya de Nápoles. Parecia demasiada fuerza para tal empresa, pero el rey queria asegurarla. Iba tambien don Sancho Martinez de Leiva, el gefe de la primera expedicion. Era el alcaide del Peñon el famoso corsario Cara-Mustafá, gran inquietador de aquellas costas y mares, que se creia invencible y seguro al abrigo de aquella formidable fortaleza, situada entre el continente y el mar sobre una escarpada roca, defendida por la naturaleza y por el arte, con muros flanqueados de bastiones y guarnecidos de gruesas baterías. Mustafá, noticioso de la expedicion que contra él se preparaba, se habia provisto de bastimentos para un año, y aguardaba confiadamente, sin que por eso dejára de avisar al rey de Fez y pedirle que le ayudára contra los cristianos.

Tan pronto como estos desembarcaron, presentáronse multitud de moros montaraces sobre las sierras y montañas por cuya falda tenia que pasar el ejército cristiano para acercarse á la fortaleza. Prosiguió éste su marcha, mirándolos con desdeñosa serenidad, mas cuando se acercó al Peñon, parecióles á muchos ofi-

ciales que era intento temerario el de tomar una fortaleza de tan singular asiento y que parecia inexpugnable. Tal vez por creerlo así tambien el mismo Mustafá, habia salido con sus naves á correr la costa de Levante por no perder sus presas, dejando confiada la defensa del fuerte al renegado Ferret con doscientos turcos. Intimidáronse estos á la vista de las poderosas fuerzas cristianas, y el pánico se apoderó de ellos cuando vieron desmontados algunos de sus cañones y derribada una parte del fuerte por la artillería gruesa de las galeras españolas. El renegado Ferret huyó á tierra con la mayor parte de su gente, y con aviso de otro renegado albanés se acercó Juan Andrés Doria con doce soldados á la puerta del fuerte, que un alférez turco con tres moros les franquearon, pidiendo libertad para otros veintisiete que habian quedado (5 de setiembre, 1564). Entraron los aliados en el Peñon, donde hallaron veinticinco cañones con muchas municiones y vituallas, y don García de Toledo, dejada la competente guarnicion en el fuerte, y despedidas las flotas de Portugal y de Malta, dispuso el reembarque de las tropas, que fué trabajoso y costó muy reñidas escaramuzas con el xerife de Fez que habia llegado con gran chusma de moros. Al fin se reembarcó la gente, y llegaron todos á Málaga, donde fueron recibidos con grandes aclamaciones, y desde donde se dió al rey aviso de tan feliz suceso [1].

(1) Cabrera, Historia de Felipe II., lib. VI.—Bertot, Histoire des Che-

Nombrado don García de Toledo virey de Sicilia en premio de esta conquista, partió para su destino, dejando en Córcega á Juan Andrés Doria con algunas banderas, otras en Génova con Estéfano Doria y don Lorenzo Suarez de Figueroa, y pagó y licenció las tropas alemanas. La conquista del Peñon de la Gomera, tanto como llenó de alegría á las provincias meridionales de España, inquietó y alarmó á las berberiscas, las cuales recurrieron al sultan suplicándole emprendiera arrojar de él y de todas las posesiones de Africa á los españoles. Pero al propio tiempo le instaban sus súbditos á que tomára venganza de los caballeros de Malta, que en todas las empresas ayudaban á los españoles. Soliman, aunque cargado ya de años, no menos ambicioso que en su juventud, determinó vengarse á un tiempo de la órden de Malta y del rey de España. Indeciso algun tiempo sobre si dirigiria primero sus fuerzas á Malta ó á Sicilia, resolvió por último acometer primeramente aquel baluarte de los caballeros cristianos. Pero esta empresa por las grandes proporciones que tomó, y no pertenecer ya á las posesiones españolas de Africa, merece ser referida separadamente.

valiers de Malte.—*Discurso de la jornada que se ha hecho con las galeras que adelante se expresarán en este año de 1564 por mandado de la magestad del Rey de Spaña don Felipe II. nuestro señor, siendo capitan general de la mar el excelente señor don García de Toledo.*—Archivo del excelentísimo señor marqués de Santa Cruz, núm. 15 del legajo 6.°—Y en el tomo XIV. de la Coleccion de documentos inéditos.

# CAPÍTULO IV.

## MALTA.

### 1565.

Memorable sitio de Malta por la armada y ejército de Turquía.—Medidas de defensa del gran maestre de la órden La Valette.—Atacan los turcos á San Telmo.—Defensa brillante de los caballeros de la religion.—Carácter imperturbable y heróico del gran maestre.—Hechos repetidos de heroismo.—Asaltos: resistencia vigorosa: conflictos: sacrificios sublimes.—Peligro de la isla.—Reclama el gran maestre el socorro prometido de España.—Contestaciones del virey de Sicilia.—Dilaciones.—Conducta de Felipe II. en este negocio.—Causas de la detencion del socorro de España.—Llega la armada española á Malta.—Fuga y derrota de la escuadra y ejército otomano.—Inmortalidad que alcanzó el gran maestre La Valette.—Temores de nueva invasion por mayor ejército turco.—Se desvanecen.—Muerte de Soliman II.

Para quedar desembarazados de las guerras que por este tiempo movieron á España los infieles, y con que distrajeron las fuerzas marítimas de este reino vamos á dar cuenta del memorable sitio que contra todo el poder del imperio otomano sufrió la isla de Malta, que hizo inmortal el nombre del gran maestre de los caballeros de aquella órden Juan Parisot de

La Valette, y del gran servicio que con su socorro hizo el rey Felipe II. á toda la cristiandad.

No atendió el viejo Soliman II. á las fuertes razones con que el anciano y esperimentado Mahomet le aconsejaba que dirigiera sus fuerzas contra las posesiones españolas de Sicilia antes que contra Malta. En su deseo de vengarse de los caballeros de esta órden escuchó mejor á los aduladores bajáes que lisonjeaban su pasion, y á las esclavas favoritas de su serrallo, resentidas de los caballeros porque acababan de apresar un galeon en que iba la nodriza de su hija Roxelana. Resuelto pues á arrojar aquellos caballeros religiosos de la isla de Malta, como en otro tiempo los habia arrojado de la de Rodas, mandó que con toda prontitud se armáran todas las galeras de su imperio; ordenó á sus vireyes de Argel y de Trípoli, Hassen y Dragut, que estuvieran dispuestos á unirse con sus corsarios á la armada turca; encomendó el mando de esta al almirante Pialy y el del ejército de tierra al veterano Mustafá-Baja, y les encargó que obráran de concierto con Dragut, el más esperimentado y conocedor de aquellos mares. Cuando el gran maestre de Malta Juan Parisot de La Valette supo que todos aquellos formidables preparativos del turco iban dirigidos contra él y contra su religion, invocó el auxilio de los príncipes cristianos, y principalmente del pontífice y del rey de España.

Además de los motivos de agradecimiento que

Felipe II. tenia á los caballeros de Malta por los grandes servicios que habian hecho siempre á España en todas las guerras y empresas contra los turcos, conocia sobradamente que Malta era la salvaguardia de sus estados, y que perdida aquella isla peligraban mucho sus dominios de Africa y de Italia. Así pues, desde luego resolvió hacer los esfuerzos más vigorosos por defenderla, é inmediatamente dió órden de aparejar una armada, y escribió á sus vireyes y aliados de Italia que viesen de tener prontos veinte mil hombres de desembarco para el primer aviso Lleno con esto de confianza el gran maestre, dióse á activar los preparativos para la defensa de la isla: formó compañías de todos los habitantes capaces de llevar armas; llamó todos los caballeros ausentes; reclutó en Italia dos mil hombres, y antes que llegára el enemigo pasó revista á setecientos caballeros y ocho mil quinientos soldados, comprendidos los españoles que le envió el virey de Sicilia. Distribuyó convenientemente la tropa cuidó del buen estado de las fortificaciones y almacenes, alentó á todos con enérgicas palabras, y esperó el venerable anciano con serenidad los acontecimientos.

No se hicieron estos esperar mucho. A mediados de mayo (1565) se presentó delante de Malta la armada turca, fuerte de doscientas naves y de cuarenta y cinco mil hombres, muchos de ellos genízaros, los soldados más temibles del imperio. Desembarca-

ron y se derramaron en la campaña de la isla, sembrando la muerte, la desolacion y el incendio, á fin de infundir desde luego el espanto y la consternacion. Sin embargo, el valeroso y hábil comendador Copier mostró bien no haberse dejado aterrar por la invasion, puesto que cayendo de improviso sobre los destacamentos turcos les mató mil y quinientos hombres, perdiendo él solos ochenta. Pero estas pérdidas, aunque pequeñas, podian perjudicar mucho á la defensa general, y así llamó el gran maestre á Copier, y dió órden para que todos permaneciesen en sus respectivos puestos. Determinó el general turco atacar el fuerte de San Telmo con una batería de cañones de grueso calibre, reemplazando las trincheras que la posicion no permitia hacer con parapetos de tablas y vigas fuertes, sostenidas con tierra mezclada de paja y juncos. El gobernador de San Telmo despachó al caballero La Cerda á decir al gran maestre que el fuerte no podria resistir más de una semana: «*¿Pues qué pérdida habeis sufrido*, le preguntó La Valette, *para que tan pronto desespereis?—El castillo*, respondió el mensagero, *debe mirarse como un enfermo estenuado y sin fuerzas, que no puede sostenerse sino con remedios y socorros continuos.—Pues yo seré el médico*, repuso el gran maestre; *y llevaré conmigo otros, que si no pueden curaros el miedo, á lo menos sabrán impedir que los infieles se apoderen del castillo*.» Y ya estaba resuelto á ir él mismo con un cuerpo de su

confianza, cuando en fuerzas de las razones y las instancias de los demás caballeros para que no saliese de la ciudad donde tan necesaria era su presencia, accedió á enviar al caballero Medrano, que gozaba gran reputacion de valeroso, hábil y prudente.

Cuando comenzaban los turcos á conocer por las bajas de sus filas que el gobierno de San Telmo habia entrado en manos más enérgicas y vigorosas, bien que no sin ganar á su vez algunas ventajas, arribó á las aguas de Malta el terrible Dragut con trece galeras de Trípoli, llevando consigo otro famoso pirata llamado Uluch Alí, renegado calabrés, (junio, 1565). A los pocos dias llegó tambien el virey de Argel, Hassen-Bajá, con ventiocho galeras bien provistas y municionadas, en que iban tres mil turcos renegados y genízaros llamados *los bravos de Argel.* Con esto el sitio y combate del castillo se apretó de manera que no podian gozar un momento de reposo los cristianos, y una mañana al romper el dia, hallándose estos vencidos del cansancio y tomados del sueño, se vieron sorprendidos por los turcos que matando los centinelas habian asaltado el rebellin. Muchos fueron degollados en la primera arremetida, pero puesta en armas la guarnicion, sostuvo un recio, prolongado y reñidísimo combate desde el amanecer hasta el medio dia, en que los cristianos perdieron tres caballeros de la orden y cien soldados; los infieles cerca de tres mil; lo cual obligó á Mustafá á enviar tropas frescas y á

reforzar los atrincheramientos, siendo cada vez mayor el aprieto de la escasa guarnicion.

De tal manera se veia esta apurada aun con el refuerzo que le envió La Valette, que acordó despachar al mismo Medrano para que representase al gran maestre que era imposible sostener ya al fuerte sino por algunos dias, y eso tal vez á costa de perecer toda la guarnicion. La mayor parte de los caballeros de la órden opinaban y aconsejaban á La Valette que se abandonara la fortaleza, y se empleara aquella gente con más provecho en defender los otros fuertes de la isla. Harto conocia el gran maestre la triste situacion de la plaza y la suerte infeliz que aguardaba á sus defensores. Pero penetrado tambien de que la conservacion de Mala y de la órden dependia de la duracion del sitio, guiado del principio de que en estremos casos por la salud de todo el cuerpo hay que hacer el sacrificio de dejar ampuntar un miembro, resuelto á emplear este remedio heróico «*Decid á los caballeros*, le contestó á Medrano, *que se acuerden de los votos que han hecho, de sacrificar su vida en defensa de la religion, que yo les enviaré socorros, y que iré yo mismo á morir con ellos antes que entregar el castillo á los infieles.*» Con esta respuesta algunos juraron sepultarse bajo las ruinas del fuerte antes que rendirle, pero los más volvieron á esponerle que si á la noche siguiente no les enviaba barcos para salir del castillo, tentarian ellos á salir espada en mano, resuel-

tos á morir todos á trueque de no sufrir otra muerte más ignominiosa, si eran tomados por asalto. «*Para morir con honra*, contestó el venerable y heróico maestre, *no basta hacerlo con las armas en la mano; es menester además el mérito de la obediencia: si abandonais el fuerte, no hay que esperar socorros del virey, y tras la ignominia de abandonar vuestro puesto os vereis reducidos á más desesperada situacion que la que quereis evitar.*»

Y con pretesto de examinar el estado del fuerte, pero con el verdadero fin de ir entreteniendo la guarnicion, envió tres comisionados para que le informasen. Hiciéronlo dos de ellos en sentido de que era imposible sostener por más tiempo el sitio. Mas el tercero, el príncipe griego Constantino Castrioto, opinó que aun no era la situacion tan desesperada, y en prueba de ello se ofreció á encerrarse en el castillo con las tropas que quisieran seguirle. Tan digna resolucion no dejó de encontrar imitadores, y animado con esto La Valette escribió á los del castillo que ya tenia nuevas tropas que le defendieran, y que ellos saldrian en los mismos barcos que las llevaran. «*Volved aquí, hermanos mios*, les decia, *y vos estareis más seguros y yo más tranquilo.*» Estas palabras entre dulces y amargas hirieron en lo más vivo el pundonor de aquellos caballeros, y suplicaron al gobernador Medrano intercediera con su superior para que les permitiese borrar con nueva conducta su pasada falta. Recibió La Va-

lette esta súplica por medio de un nadador correo; regocijóse en el fondo de su alma, pero fingiendo una firmeza que á él mismo le enternecia, respondió: «*Prefiero un cuerpo de tropas nuevas á veteranos que no se someten á la disciplina militar.*» Acabó esta contestacion de comprometer la delicadeza de aquellos caballeros religiosos, y todos juraron morir en su puesto. Era lo que se habia propuesto conseguir el político y valeroso La Valette.

El sitio y los combates prosiguieron con una furia y una heroicidad increibles, sin que á nadie arredrara la muerte de los compañeros que á todas horas veia caer delante ó al lado. Abochornado ya Mustafá de tanta resistencia, hizo jugar la artillería toda, y cuando tuvo arrasadas las murallas hasta su cimiento de roca viva, dispuso un asalto general (16 de julio), debiendo acercarse al propio tiempo Pialy con la armada á la fortaleza. Seis horas duró el ataque sin poder ganar los turcos un palmo de terreno, y Mustafá mandó tocar á retirada. Ordenó luego estender la línea para ver de incomunicar á los sitiados y batir al propio tiempo los castillos de San Miguel y Santángel. En esta operacion recibió una herida el famoso Dragut por cuyo consejo se hizo, de la cual sucumbió á los pocos dias el antiguo gefe de piratas y terror de los cristianos. No uno sino cuatro asaltos volvió á dar Mustafá con su gente en un solo dia (21 de julio), y todos fueron rechazados por los malteses con una fir-

meza que raya en lo inverosimil é inaudito. Avisado el gran maestre por otro nadador de la situacion estrema de los de San Telmo, despachó en su socorro muchas barcas con los que se ofrecieron voluntarios á arrostrar una muerte cierta. El auxilio fué infructuoso porque no pudieron forzar la línea de las naves enemigas. Viéndose infaliblemente perdidos los sitiados, prepáronse á morir cristianamente, recibieron los sacramentos, se abrazaron todos con ternura, y hasta los enfermos se hicieron conducir en andas á las brechas.

Imposible era ya resistir á otro asalto que dieron los turcos la mañana del 23 (julio); y sin embargo, aun peleó aquel puñado de valientes más de cuatro horas. Todos murieron heróicamente, escepto tres que se salvaron á nado. Las banderas otomanas se plantaron sobre escombros y sobre cadáveres. Cuando Mustafá reconoció el fuerte esclamó: «¿Qué no hará el padre, cuando el hijo que es tan pequeño nos ha costado nuestros más bravos soldados?» Esta admiracion debió haberle inspirado siquiera algun respeto á los inanimados cuerpos de tan valientes enemigos, y no saciar, como lo hizo, su brutal venganza arrancándoles los corazones y poniéndolos en cruz como en escarnio del símbolo de su fé. Indignado á la vista de tan bárbaro espectáculo el gran maestre, hizo degollar todos los prisioneros turcos, y cargando los cañones con sus cabezas como si fuese metralla,

las hizo arrojar al campo enemigo: «Que aprenda el bajá, decia, á hacer la guerra con menos ferocidad.» La defensa del castillo de San Telmo de Malta es una de aquellas en que ha llegado al más alto punto el heroismo. Sesenta mil balas de cañon habian arrojado los turcos contra el fuerte.

Con esto y con cañonear despues simultáneamente el Burgo y el castillo de San Miguel, creyó Mustafá acabar de intimidar al gefe de aquella caballería religiosa, y le envió un mensagero intimándole se rindiese: «*Ved*, le dijo el imperturbable anciano La Valette al mohometano enseñándole el foso, *ved el único espacio que pensamos ceder á vuestro general para sepultura suya y de sus genízaros.*» Irritado el musulman con tan altiva respuesta, redobló con furia el fuego y los ataques. Mustafá con sus genízaros, y Hassen con sus *bravos de Argel*, no dejaron medio, ni ecfuerzo, ni artificio que no empleáran para batir las fortalezas y reducir tan obstinada gente. Pero todo lo frustraba La Valette con su vigilancia, con su valor y con su prudencia. Combate hubo en que de cuatro mil infieles que acometieron por un lado, solo quedaron con vida quinientos, y estos heridos los más, sirviendo los otros para cubrir el puerto de armas rotas y de cuerpos despedazados. Rebosando ya de rabia el bajá, y temeroso de que llegáran los auxilios de España, que nunca creyó hubieran tardado tanto, resolvió emplear todas las fuerzas simultánea-

mente, las de mar al mando de Pialy contra la ciudad, las suyas y las del virey argelino contra el fuerte de San Miguel. El turco y el africano dirigieron los ataques á la fortaleza con personal arrojo, pero siempre sus guerreros fueron rechazados por los soldados de la religiosa caballería cristiana, saliendo denodadamente á las trincheras con espada en mano.

Algo más feliz el almirante Pialy, habia logrado desmantelar las obras esteriores de la ciudad, que defendia en persona el gran maestre de los cruzados, y abrir muy anchas brechas en los muros. En tal conflicto celebró consejo de la órden para deliberar lo que habria de hacerse. Los más opinaron que deberian trasladarse todos al castillo de Santangel, y conducir allí las reliquias de los Santos. Desaprobado por La Valette este dictámen como inconveniente, propusiéronle otros que por lo menos retirára del peligro su persona, protestando que ellos sabrian defender la ciudad hasta morir. «*No, hermanos mios*, les respondió el respetable é impertérrito anciano; *aquí debemos vencer ó morir todos ¿Podria yo á la edad de setenta y un años acabar mi vida mas gloriosamente que con mis hermanos y amigos en defensa de nuestra santa religion?*» Y comenzó á dar las más activas y oportunas providencias, y aquella misma noche se levantaron parapetos y trincheras, y hasta fué atacada la guardia avanzada enemiga, que huyó

con precipitacion creyendo que cargaba sobre ella toda la fuerza reunida de los cristianos.

Suponemos ya al lector impaciente por ver llegar el auxilio de España, como lo estarian los desgraciados malteses, y deseoso de saber si llegó y las causas que pudieron retrasarle tanto.

El rey don Felipe habia encargado á don García de Toledo, el conquistador del Peñon, nombrado virey de Sicilia en reemplazo del duque de Medinaceli, el de la desgraciada expedicion á los Gelbes, que espiára la armada turca y tuviera las galeras preparadas en Mesina, y escribió á sus aliados y feudatarios de Italia que levantáran tropas.

El gran maestre de Malta pedia al virey de Sicilia los prometidos socorros de España, y don García de Toledo se contentaba con enviarle cuatro galeras con cuatrocientos soldados y algunos caballeros de la religion y otros castellanos conducidos por don Juan de Cardona y el maestre de campo Robles. Cuando llegó Cardona á Malta, ya se habia perdido el castillo de San Telmo. A las nuevas instancias que La Valette hacía á don García de Toledo para que le socorriese, respondia el virey que esperaba la incorporacion de diez mil italianos y completar las noventa galeras que el rey le habia prometido, con mandamiento de no aventurarlas. El genovés Juan Andrea Doria, el italiano Pompeyo Colona y otros caudillos de la armada, pedian los dejára ir con algunas gale-

ras y compañías en socorro de los malteses aventurando sus personas, pero á todo oponia el virey obstáculos y entorpecimientos. Y el auxilio se diferia, mientras los turcos estrechaban de cada dia más á los esforzados caballeros de la órden. Arrostrando no pocos peligros logró La Valette despachar otro correo al virey de Sicilia avisándole la situacion angustiosa en que se hallaba, y la respuesta del virey fué que estuviera cierto de que le socorreria conforme el rey le tenia mandado, en cuanto llegáran los de Toscana, y que no le maravillára tanta dilacion teniendo él que obrar por las órdenes que de España recibiese [1].

¿Podrá creerse, en vista del comportamiento del monarca español y de su virey en Sicilia, que Felipe difiriera calculadamente el socorro, como opinaban algunos historiadores [2], no queriendo arriesgar su armada hasta poder atacar con ventaja segura la de los turcos, cuando viera á éstos debilitados de resultas del sitio? Y en este caso, si como político obró con prudencia y como convenia al provecho propio, ¿correspondia á la generosidad con que los caballeros de Malta se habian sacrificado siempre en las empresas de los monarcas españoles, y á lo que demandaba la causa de la cristiandad, espuesta á perder su más

(1) Sobre las repetidas reclamaciones del gran maestre La Valette, las contestaciones dilatorias del virey de Sicilia, y la conducta del rey don Felipe en este negocio, pueden verse los capítulos 21, 24, 25 y 27 del libro VI. de la Historia de Felipe II., por don Luis de Cabrera.

(2) Véase Watson, Historia del reinado de Felipe II., lib. VI.

fuerte y precioso baluarte, pendiente solo acaso de la vida del gran maestre, que de milagro parecia se salvaba de tantos y tan diarios peligros? No es tanto de sentir el cargo que sobre esto puedan hacerle escritores estrangeros que no le son adictos, como el que se trasluce y desprende del relato de historiadores españoles que le eran aficionados.

Nunca, sin embargo, habia desconfiado el gran maestre de que dejára de socorrerle, más ó menos tarde ó temprano, la armada española. De aquí haber cifrado su salvacion en prolongar todo lo posible la defensa de la isla. Al fin divisaron los sitiados con júbilo las naves de España conducidas por el famoso defensor del castillo de los Gelbes don Alvaro de Sande, Ascanio de la Corgne, Vicencio Vitelli y otros buenos capitanes de mar, con seis mil soldados españoles, tres mil italianos y mil y quinientos aventureros de ambas naciones (5 de setiembre, 1565). Volvióse don García á Sicilia para embarcar la demás gente que allá quedaba, pero no fué menester. Engañado Mustafá sobre el número de las galeras, y creyendo tener sobre sí toda la fuerza marítima de España, levantó precipitada y aturdidamente el sitio, retirando la guarnicion de San Telmo, y abandonando la artillería gruesa. Dos veces cayó su caballo, como si participára de la consternacion de su dueño. Atropellábanse con el miedo los turcos, y caian muchos al mar ó se dejaban acuchillar por los españoles, y hu-

bieran perecido muchos más si Pialy no hubiera tenido tan prontas las galeras para recibirlos. Antes de alejarse los turcos vieron tremolar las banderas de la órden de Malta sobre el castillo de San Telmo, donde poco antes habian ondeado los estandartes de Soliman. Cuando Mustafá supo que no pasaban de seis mil los soldados españoles que le habian atacado, mesábase las barbas de pensar en su afrenta, y juraba que no tardaria en volver con mayor poder á acabar de destruir á Malta.

Tal fué el feliz remate que tuvo para la cristiandad el famoso y memorable sitio de la isla de Malta, que hizo célebre en el mundo y eternizó en la historia el nombre del gran maestre Juan Parissot de La Valette. De los cuarenta y cinco mil mahometanos que vinieron á combatir una estéril roca solo volvieron catorce mil, estropeados y llenos de ignominia. El terrible Dragrut encontró allí su sepultura, y los nombres de Pialy, de Mustafá y de Hassen, que se pronunciaban ó con respeto ó con espanto en Europa y en Africa, perdieron su prestigio en las áridas riberas de una isla. Todas las naciones de la cristiandad celebraron este suceso con regocijo, y el rey de España, el más interesado en el triunfo, envió un mensage espreso á La Valette para felicitarle por su triunfo, y le regaló una espada y un alfange con puño de oro macizo guarnecido de diamantes, en testimonio de su admiracion y de su aprecio, obligándose además á pa-

garle cierta cantidad anual para ayuda de reparar las fortificaciones destruidas (1).

Sentido el turco Soliman de esta desgracia, y como supiese las disposiciones de defensa y resistencia que tomaban el gran maestre, el rey don Felipe, el virey de Sicilia, el de Nápoles y todos los príncipes de Italia, él tambien quiso hacer otro grande esfuerzo, y se propuso juntar hasta quinientas velas mayores y menores con ochenta mil combatientes, para lo cual puso en contribucion todos sus señoríos y ciudades de Asia, Africa y Europa. Pero sucesos posteriores hicieron que todo aquel formidable aparato fuera á descargar á Hungría, donde acabó su larga vida el anciano Soliman II., terrible y poderoso enemigo de la cristiandad, mientras sus tropas asolaban aquel reino, quedando entretanto acá Felipe II. desembarazado y libre para atender á otros cuidados, que no eran pocos ni pequeños.

(1) Baudouin, Historia de Malta.—Vertot, Historia del órden de Malta.—Cabrera, Historia de Felipe II., lib. VI.

Entre las obras que hizo el gran maestre despues que se vió libre de los enemigos, fué una ciudad y puerto en la costa septentrional de la isla, que aun conserva el nombre de La Valette, su gloricso fundador.

# CAPÍTULO V.

## RENTAS DEL ESTADO.—CÓRTES.

### LOS HUGONOTES.—CONCILIO DE TRENTO.

### DE 1560 Á 1566.

Situacion económica del reino.—El dinero que venia cada año de Indias.—Déficit en las rentas.—Gastos de la casa real.—Remedios que proponia el Consejo de Hacienda.—Venta de vasallos.—Pronunciada opinion del reino contra la amortizacion eclesiástica.—Lo que sobre ello se proponia en todas las Córtes.—Lo que respondia el rey.—Errores económicos: leyes suntuarias: pragmática de los trages.—Córtes de Aragon.—Peticion contra los inquisidores.—Felipe II. y los protestantes de Francia.—Lastimosa situacion de aquel reino.—Guerras civiles y religiosas.—Los hugonotes.—La reina Catalina: los Guisas: los Borbones: Condé.—El tumulto de Amboise.—Matanzas horribles.—Auxilios de Felipe de España á los católicos.—El edicto de Amboise.—Entrevista de las reinas de Francia y España en Bayona.—Nueva convocacion del concilio de Trento.—Parte principal que en él tuvo Felipe II.—Graves disputas entre Felipe y el papa Pio IV.—Firmeza de carácter de los embajadores y obispos españoles.—Número de prelados que asistieron al concilio.—Decretos sobre dogma, disciplina y reforma.—Terminacion del concilio.—Cómo fué recibido en cada nacion.—Cédula de Felipe II. mandándole guardar y observar.—Lo que se debió á los reyes de España relativamente al concilio.—Eminentes prelados, teólogos y varones españoles que á él asistieron.

Hablando en el capítulo II. acerca de la situacion económica del reino, de las necesidades y apuros del

monarca, del déficit de las rentas y de los arbitrios estraordinarios, decíamos que todo esto se esperimentaba al tiempo que continuaban viniendo las flotas de Indias cargadas de dinero. De las que habian llegado en el período que aquel capítulo comprendia, dimos allí razon. Siguiendo la historia económica de este reinado, podemos añadir ahora que la remesa que en 1560 trajeron las naves que venian del Nuevo Mundo ascendió muy próximamente á la suma de 144.000,000 de maravedís (1).

Mas para decirlo de una vez, y no entretenernos á cada paso, ni molestar á nuestros lectores con noticias de lo que producian á la nacion, ó mejor dicho, al monarca, las posesiones españolas del Nuevo Mun-

(1) Relacion del dinero que ha venido para S. M. de Indias en la flota del cargo de Pedro de las Roelas, y en otras naos que despues han llegado de Sevilla hasta los 4 de julio presente, conforme á lo que han scripto los oficiales y relaciones que han inviado. Y esta es fecha en Toledo á 10 del dicho mes de julio, 1560.

| | |
|---|---|
| En las primeras naos vinieron para S. M. . . | 81.373,000 mrs. |
| En otras vinieron.. . . . . . . . . . . . . . . | 21.151,840 |
| En otras. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | 34.327,921 |

*Nota.*—Demas desto han venido en esta nao ciertas piedras, esmeraldas, perlas y aljofar, que por no estar tasadas, no van cargadas aquí.

| | |
|---|---|
| En otra nao de Honduras. . . . . . . . . . . | 4.400,000 |
| En otra.. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | 2.409,400 |
| En otra llegada de San Juan de Puerto Rico. | 156,100 |
| Monta todo lo venido. . . . . . . . . . . . . | 143.902,360 |

Archivo de Simancas, Estado, leg. núm. 139.



do en este reinado, podemos afirmar por los datos oficiales que nos dejó el contador mayor del Consejo de Indias, que percibia S. M. anualmente de aquellas colonias más de 450 cuentos de maravedís, ó sea 1.203,233 ducados, de á 375 maravedís el ducado [1]. Suma cuantiosa, atendido el valor monetario y los precios de las cosas en aquel tiempo.

Aun así continuaban no alcanzando las rentas ordinarias y estraordinarias á cubrir los gastos del Estado y de la real casa. Por las relaciones y cuentas que tenemos á la vista, se ve que á pesar de las remesas de Indias y de los impuestos y arbitrios estraordinarios, resultaba cada año un déficit considerable

(1) «Montan lo que pueden rentar, y al presente rentan á S. M. todas las Indias en un año de las rentas que al presente tiene en ellas, que son: quintos del oro y plata que se funde, y tributos de los pueblos que están en su real corona, y derechos de almojarifazgo que se cobran en los puertos, y derechos de fundidor y marcador mayor, y penas que se aplican á su real cámara, 1.002,694 pesos, 5 tomines y 11 granos, que contados á 450 mrs. cada peso, valen 451.212,031 mrs., que montan, reducidos á ducados de 375 maravedís cada uno, 1.203,233 ducados, y 256 mrs. La cual cuenta, como aquí se contiene, saqué yo el dicho Antonio de Villegas por mandado de los señores del Consejo de Indias en Toledo á 11 dias del mes de junio de 1562 años, y va escrita en nueve pliegos de papel horadados, con este en que va esta resolucion, que todos van señalados de mi señal. Esto es sin reducir á dinero los marcos de perlas ni la cera que van puestos en esta cuenta.—Antonio de Villegas.»—Archivo de Simancas, Estado, leg. 139.

Las provincias de Indias en que S. M. tenia hacienda, eran las siguientes: Nueva España.—Nueva Galicia.—Yucatan y Cozumel.—Guatemala.—Honduras.—Nicaragua.—Tierra firme, llamada Castilla del Oro.—Cartagena.—Santa Marta y Nuevo Reino de Granada.—Popayan.—Rio de la Plata.—San Francisco y Sancti Spiritus del Brasil.—Venezuela.—Pesquería de las Perlas.—Provincia del Perú lo que toca á la Nueva Castilla.—Nuevo reino de Toledo en el Perú.—Chile.—Isla Española.—Isla de Cuba.—Isla de San Juan de Puerto Rico.—Isla de la Margarita. Archivo de Simancas, ibid.

entre los gastos y los ingresos. En vez de procurar el rey, si era tan prudente, la conveniente nivelacion por medio de una justa y bien entendida economía, comenzando por moderar los gastos de su casa, íbase acrecentando cada año la despensa, que entonces se decia, ordinaria y estraordinaria de S. M. La consignacion para los gastos de la reina, que en 1560 era de 60.000 ducados, la hallamos en 1562 aumentada á 80.000; la del príncipe habia subido de 32 á 50.000, y al mismo respecto la de don Juan de Austria. De modo que con lo que se asignaba al rey y á la princesa montaba la despensa de la casa real en 1562 la suma de 415.000 ducados, ó sea mas de 156.000,000 de maravedís; que en unos tiempos en que se valuaba la fanega de trigo de rentas á 160 ó 200 maravedís, (1) y en que los oidores de las dos chancillerías del reino gozaban el mezquino sueldo de 400 ducados (2), supone una espantosa desigualdad, que no sería tanta, si como le decia al rey su contador mayor. «S. M. fuese servido que se asentasen las casas al modo de Castilla,» y no al de Borgoña como lo estaban. Así no era estraño que se debieran en dicho año á la real casa cerca de 54.000,000 de maravedís (1).

(1) Memorial del Consejo de Hacienda en 1563.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 142.

(2) Esposicion de la chancillería de Granada á S. M.—Archivo de Simancas. Estado, leg. 120.

(3) Tenemos á la vista para las proposiciones que aquí asentamos ademas de los anteriormente citados, los documentos siguientes:

Por lo mismo tampoco nos maravilla que el Consejo de Hacienda, si no veia disposicion á adoptar remedios económicos, siguiera el sistema que vimos en el capítulo II. de proponer arbitrios estraordinarios, tal como el de la venta de vasallos y jurisdicciones, fundando la necesidad de la medida en razones tan tristes como las siguientes: «Ya vió V. M. la rela«cion del dinero que es menester para cumplir y pro«veer los gastos de este año de 1562, y cuán for«zosos son, y las consignaciones que hay para ello: «presupuesto esto, y *que las cosas del crédito están «de manera que sobre él no hay qué hacer fundamento «cierto que se pueda hallar ningun dinero, ni aun so«bre las consignaciones que hay, por ser pocas, y algu«nas de ellas inciertas*, y que en cualquier caso ha de «salir á V. M. muy caro negociar con mercaderes, y «que los intereses consumirian mucho, ya que quisie«sen proveerle, lo cual depende de muchas incerti«dumbres; se ha mirado y platicado en la forma y «traza que se podría tener para el remedio de esto, y «parece que conviene mirar y prevenir con tiempo,

«Relacion de lo que debe V. M. á su casa de lo pasado, y de lo que ha menester de aquí adelante para el entretenimiento de ella; y las de la reina Nuestra Señora princi-pe, y don Juan de Austria y otros oficiales y gastos que se ofrecen entre año.» Archivo de Simancas, Estado, leg. 117. — «Relacion de los gastos de la reina Nuestra Señora. Años 1561 y 62.» —Ibid., legajo 140. — «Cuenta de lo que monta la despensa ordinaria y estraordinaria de S. M..» Ibid., legajo 142. — «Copia de párrafos de cuenta de las rentas del reino y deudas. Relacion de todas las haciendas de V. M., etc.» Ibid., legajo 142. — «Gastos ordinarios de 1562, y como se apuntan para desde el año en adelante.» Ibid., legajo 142.

«antes que apriete más la necesidad, de donde y cómo «se ha de buscar y proveer lo que falta; y el medio «que se halla más conveniente y menos dañoso para «la hacienda de V. M. es que se vendan algunos va- «sallos con su jurisdiccion, alcabalas y rentas, y que «para facilitar las ventas y atraer á ellas á los com- «pradores con más brevedad, se hiciese alguna mo- «deracion y baja en el precio de esto de vasallos; por- «que de otra manera se duda que haya quien quiera «comprar, especialmente habiendo de gozar los pue- «blos que se vendieren del encabezamiento por los «quince años de esta prorogacion, que en todos ellos «no pueden los compradores tener ni esperar ningun «crecimiento en las alcabalas, que esta esperanza es la «que hace comprar á muchos; y demas de esto hay «juros de á 10 y á 14 y otros precios que vender, y «los que lo tienen hacen comodidades á los compra- «dores. Por todas estas causas, y para poder haber «con brevedad el dinero, se tenia por conveniente «esto de la moderacion, y de la manera que se ha «platicado y parece se podria hacer es la siguien- «te hasta en cantidad de 700,000 ducados.» Pone la rebaja de los precios y añade: «Y para que «V. M. pueda sacar 500,000 ducados de contado se «ha de presuponer que es menester vender valor «de 700,000, por razon de los juros que estarán «vendidos y situados en los lugares que se vendie- «ren, que se han de descontar del precio de ellos,

«y recibirse tanto menos dinero como aquello mon-«tare.... [1]»

En cambio de esto las Córtes del reino, siempre que se reunian, y á pesar del abatimiento en que el rey procuraba tenerlas, desatendiendo la mayor parte de sus peticiones, levantaban su voz esponiendo los daños de estas ventas de hidalguías, jurisdicciones y vasallos. A juzgar tambien por el espíritu y por la letra de los capítulos de lás que se celebraron en Madrid en 1563, no es aventurado decir que en la opinion general del pueblo, una de las causas más poderosas de su empobrecimiento y de la baja y disminucion de la renta del Estado, consistia en la acumulacion de bienes en manos muertas, y en la riqueza escesiva que habia ido adquiriendo el clero. Al menos este era el clamor contínuo de los procuradores, que en ello no hacian sino obrar con arreglo á las instrucciones que espresamente sus ciudades les daban. Sin retroceder más atrás de este siglo ya en las Córtes de Valladolid de 1523 habian dicho los diputados «Otro-«sí, que segun lo que compran las iglesias y mones-«terios donaciones y mandas que se les hacen, en «pocos años podrá ser suya la más hacienda del rei-«no: suplicamos á V. M. que se dé órden que, si me-«nester fuere, se suplique á nuestro muy sancto pa-«dre como las haciendas y patrimonios y bienes rai-

(1) Memorial sobre la venta de vasallos. Archivo de Simancas, Estado, legajo 142.

«ces no se enagenen á iglesias ni á monesterios, y que «ninguno no se las pueda vender, y si por título lu«crativo las ovieren, se les ponga término en que las «vendan á legos y seglares [1].»

«Porque por esperiencia se vee, dijeron en las de «Segovia de 1532, que las iglesias y monesterios y «personas eclesiásticas cada dia compran muchos he«redamientos, de cuya causa el patrimonio de los le«gos se va disminuyendo, y se espera que si ansi va, «muy brevemente será todo suyo....» y concluian haciendo la misma peticion que las de Valladolid [2].

«Otrosí, decian las de Madrid de 1534, se dé ór«den cómo las iglesias y monesterios no compren bie«nes raices.» Y pedian á S. M. mandara guardar la ley séptima que hizo el rey don Juan, de gloriosa memoria, que estaba en el Ordenamiento [3]. «Otro«sí, habian dicho en las mismas Córtes, que V. M. ha«ya bula de Su Santidad para que las iglesias y mo«nesterios destos reinos y casas de religion, de cual«quier regla ó religion que sean, que pues están tan «ricamente doetadas, que de aquí adelante los bienes «raices que heredaren, se haya breve de S. S. para «que dentro de un año los vendan á seglares [4].»

Estos capítulos de Córtes anteriores, á que parece que el emperador no habia respondido, los reprodu-

(1) Córtes de Valladolid de 1523, peticion 45.ª

(2) Córtes de Segovia de 1532, peticion 61.ª

(3) Córtes de Madrid de 1534, peticion 9.ª

(4) Las mismas Córtes, peticion 21.ª

jeron las Córtes de 1563 á su hijo Felipe II. para que les respondiese. Y además dijeron de nuevo los procuradores lo siguiente: «Y porque se vee notable-«mente los muchos bienes raices que han entrado y «cada dia entran en las iglesias y monesterios, así por «donaciones y compras, como por herencias y sub-«cessiones; y los pechos y servicios que sobre los di-«chos bienes se repartian, se han de cargar forzosa-«mente á los otros que tienen los vecinos pecheros «vuestros súbditos y naturales, los cuales ya no pue-«den comportar ni sufrir tan grande carga, si por «V. M. no se remedia (1). Pedimos y suplicamos que

(1) La proporcion numérica en que estaban los hidalgos y pecheros en las provincias de Castilla, segun el censo que se hizo en 1541 para el repartimiento del servicio era el siguiente:

| Provincias. | Pecheros. | Hidalgos. |
|---|---|---|
| Burgos | 50,947 | 12,737 |
| Leon | 29,680 | 29,680 |
| Granada | 38,317 | 3,483 |
| Sevilla | 74,176 | 6,181 |
| Córdoba | 31,735 | 2,644 |
| Murcia | 17,976 | 1,284 |
| Jaen | 32,346 | 2,821 |
| Zamora | 75,500 | 10,778 |
| Toro | 37,482 | 3,748 |
| Avila | 28.321 | 2,852 |
| Soria | 29,785 | 2,978 |
| Salamanca | 122,880 | 10,240 |
| Segovia | 31,542 | 2,253 |
| Cuenca | 30,777 | 2,564 |
| Guadalajara | 24,238 | 2,019 |
| Valladolid | 38,922 | 4,865 |
| Madrid | 12,288 | 1,024 |
| Toledo | 74,730 | 6,227 |
| Total: pecheros | 781,582 | |
| hidalgos | | 108,358 |

Archivo de Simanzas, Contadurias generales, leg. 2,973.

Se supone que con las ventas de hidalguias ordenadas por Feli-

«á lo menos esto se mande effectuar con brevedad en «cuanto á las iglesias cathedrales y colegiales y mo«nesterios de frailes, mandando á los del vuestro «consejo que entretanto que de Roma se trae la con«firmacion dello, den provisiones mandando á las di«chas iglesias cathedrales y colegiales y monesterios «de frailes que no compren bienes raices; y si en al«guna manera los tuvieren, los vendan dentro de un «año; y si no lo hicieren, que luego las justicias tas«sen los tales bienes, y les hagan dar y pagar el pres«cio; y los concejos se encarguen de vender los di«chos bienes en las personas que quisieren com«prarlos (1).»

Verdad es que así á esta como á las peticiones de igual índole de las Córtes anteriores, reproducidas en las de este año de 63, por no haber sido antes contestadas, á todas dió el rey Felipe II. una misma respuesta, á saber: «A esto vos respon«do que no conviene que por agora se haga novedad.»

Así como en este punto de la desamortizacion eclesiástica andaban por lo comun desacordes el pueblo y el rey, y era lucha que se venia sosteniendo constantemente de siglos atrás, aunábanse bien el monarca y las Córtes en otras materias, que estas pedian y

pe II., fué aumentando bastante el número de hidalgos y disminuyendo el de pecheros.

(1) Córtes de Madrid de 1563, peticion 103.ª

aquel otorgaba con la mejor intencion, y que sin embargo, eran otros tantos errores económicos, tales como las ordenanzas represivas del comercio, y las leyes suntuarias; las que tenian por objeto prohibir la estraccion del oro, plata y vellon, de los ganados y cereales, de los artefactos y demás productos de la industria ó del suelo; y las que se encaminaban á re primir ó moderar el lujo en los trenes y menage, en los trages y en los banquetes. Mas bien como muestra de las ideas y costumbres de aquel tiempo, que como medidas que produjeran el fin que se deseaba, merecen citarse las peticiones de estas Córtes en materia de banquetes y de trages. Quejábanse de los escesivos gastos que los grandes y nobles hacian en sus mesas, y de los desórdenes que pasaban en sus comidas, y para evitarlos y moralizar estas reuniones decian al rey, que una de las cosas mas importantes y que convendria más proveer seria, «que en ninguna mesa, de cualquier calidad que fuese, no pudiese «haber mas de dos frutas de principio y dos de fin. «y cuatro platos cada uno de su manjar, y que de allí «no se excediesse [1].»

Consecuencia de lo que estas mismas Córtes le expusieron acerca de los perjuicios y daños del inmoderado lujo en el vestir fué una de las famosas pragmáticas sobre trages, que espidió este año el rey

(1) Córtes de Madrid de 1563, peticion 39.ª



Felipe II. (25 de octubre, 1563). «Sabed, decia «en su preámbulo el monarca, que en las Córtes de «Madrid de este presente año los procuradores del «reino que á ellas vinieron entre otras cosas, nos pi- «dieron y suplicaron con justicia fuésemos servido de «poner remedio, y proveer cerca del exceso y desór- «den que en lo de los trages y vestidos en nuestros «reinos avia; el cual avia venido á ser tan grande, «que los nuestros súbditos y naturales en los dichos «trages y vestidos y invenciones y nuevos usos y he- «churas consumian sus haciendas, y muchos dellos «estaban consumidos y destruidos; y demás del daño «de las haciendas se seguian de esto otros muchos y «graves inconvenientes.....» Y procedia á dictar las medidas que creia conducir al remedio del abuso que se lamentaba (1).

Espidió el rey esta pragmática en Monzon, donde habia ido á celebrar Córtes generales de aragoneses,

(1) Copiaremos solo los dos primeros artículos de esta pragmática, como muestra de lo que eran esta clase de ordenamientos.

«Primeramente mandamos que «ninguna persona, hombre ni mu- «ger, de cualquier calidad, condi- «cion y preeminencia que sea, no «pueda traer ni vestir ningun gé- «nero de brocado, ni de tela de «oro, ni de tela de plata, ni en «ropa suelta, ni en aforro, en ju- «bon, ni en calzas, ni en gual- «drapa, ni en guarnicion de mu- «la, ni de caballo, ni en otra ma- «nera; y que esto se entienda assi «mismo en telas y telillas de oro y «plata falsas, y en telas y telillas «barreadas y tejidas en que haya «oro ó plata aunque sea falso.

«Assi mismo mandamos que «ninguna persona..... no pueda «traer ni traya en ropa ni en ves- «tido, ni en calzas ni en jubon..... «ningun género de bordado ni re- «camado, ni gandujado, ni entor- «chado, ni chapería de oro ni de «plata, ni de oro de cañutillo, ni «de martillo, ni ningun género de «trenza, ni cordon, ni cordoncillo, «ni franja, ni pasamano, ni pes- «punte, ni perfil de oro, ni plata, «ni seda, ni otra cosa, aunque el «dicho oro y plata sean falsos.»

y desde cuyo punto y con la propia fecha confirmó y mandó ejecutar lo deliberado en las de Castilla. En aquellas Córtes, bien que algo turbulentas, obtuvo el rey por una sola vez un servicio de 254,000 libras jaquesas. Por una de sus peticiones se vé cómo los inquisidores iban usurpando jurisdiccion y conociendo en delitos que no eran de heregía; usurpacion contra la cual reclamaban con su acostumbrado celo los aragoneses, y en la cual suplicaban al rey pusiese remedio (1).

Ya que Felipe II. con los rigores de la Inquisicion y los autos de fé habia logrado ahogar en España la doctrina de la reforma protestante que tanto vuelo habia ido tomando en Europa, dábanle que hacer en este tiempo los reformistas de otras naciones, tomando una parte muy principal en las luchas religiosas, ya en Roma y en Trento, donde de nuevo se habia congregado el concilio, como veremos luego, ya en los Paises Bajos, donde comenzaban á rebelársele los más poderosos de sus súbditos y amenazaba una guerra de independencia y de religion,

(1) «Y porque los inquisidores (decian) en muchas cosas y negocios han puesto la mano fuera de los dichos casos (de heregia), y de lo que en virtud de la comision apostólica deben conocer, con mucho daño y agravio de los regnícolas deste reino, verdaderos cristianos y fidelísimos vasallos de V. M.; y como á V. M. toque amparar sus vasallos, para que no se les haga agravio por jueces algunos; los cuatro brazos del reino de Aragon humildemente suplican á V. M. sea servido proveer en esto de suerte que semejantes agravios ni otros algunos se hagan á los de este reino por los inquisidores que hoy son, ni los que de aquí adelante fueren.»

El rey dió por toda respuesta, que lo hablaria con el inquisidor general.

lo cual trataremos separadamente, ya en Francia, donde una contienda á un tiempo religiosa y política estaba produciendo sangrientos disturbios, y habia sido invocado el auxilio del rey de España como gran protector de los católicos.

Un drama trágico que por espacio de un tercio de siglo habia de inundar la Francia de sangre, se habia inaugurado en el reinado del jóven Francisco II., hermano de la reina de España, príncipe tan débil de espíritu como de cuerpo. Su madre, la reina Catalina de Médicis, quiso cobrar entonces una influencia en el gobierno que en vano habia intentado adquirir en veinte y seis años de matrimonio con Enrique II. Pero no podia evitar que se apoderáran del influjo y del gobierno los miembros de la ilustre casa de Lorena, el cardenal y el duque de Guisa su hermano, tios de la reina María Stuard, la esposa de Francisco II. Estos eran católicos, y el de Guisa era además el general más acreditado y de más prestigio en Francia. Temiendo, sin embargo, la reina madre que quisieran subyugarla con su preponderancia los de Lorena, procuraron disimuladamente suscitarle rivales, y en lugar de vengar antiguos agravios recibidos del viejo condestable Montmorency, le guardó ciertas consideraciones, ya por él, ya por sus tres sobrinos el cardenal de Chatillon, el almirante Coligny y Dandelot, todos tres más ó menos adictos á la reforma. El poder de los de Lorena, de los cuales el cardenal fué

nombrado superintendente general de la hacienda, el de Guisa lugarteniente general del reino, excitó el resentimiento de los príncipes de la sangre, á saber, el cardenal de Borbon, Antonio, duque de Vendôme, que continuaba titulándose rey de Navarra por su enlace con Juana de Albret, y el príncipe de Condé, á los cuales se agregaban el duque de Montpensier y el príncipe de la Roche-sur-Yon. Para alejar los de Lorena á los Borbones de Francia los comisionaron para acompañar en su viage á España á la princesa Isabel, muger de Felipe II. (1559).

Un edicto de los Guisas que afectaba á los intereses de la nobleza, y alejaba bruscamente de la córte á los que iban á reclamar créditos ó á solicitar mercedes del nuevo monarca, produjo general descontento, y aun indignacion contra los Guisas, y muchos nobles se unieron á los protestantes franceses, los más de ellos calvinistas, pero comprendidos todos bajo el nombre genérico de *Hugonote* (1), que perseguidos por los católicos, conspiraban contra el de Guisa y su hermano, á quienes hacian autores de las persecuciones y de los suplicios. Unidos todos, nobles y protestantes,

(1) Los franceses mismos no están seguros, y mucho menos acordes sobre el origen y derivacion de la palabra *Huguenotes* con que se designó en Francia á todos los no católicos, fuesen luteranos, calvinistas ú otros cualesquiera hereges ó reformadores. Unos quieren que viniera de *Genous de Hus*, imitadores *(monos)* de Juan de Hus; otros de *Hugo Capeto*, de quien se decian descendientes; otros que de *Eidgnossen*, aliados en la fé; otros que de *Huc nos*, etc. Pasquier ha dedicado un capitulo entero de sus *Recherches sur la France* á este objeto, y sin embargo, ni es cosa averiguada, ni importa tampoco á nuestro propósito.

contra los tios maternos del rey, aunque con diferentes fines, y tomando por gefe al príncipe de Condé, conjuráronse para atacar con las armas y apoderarse del castillo de Amboise, donde por precaucion habia sido llevado el rey. El famoso *tumulto de Amboise* fué vencido y deshecho por los guardadores del rey y del castillo, y la sangre de los hugonotes comenzó á correr á torrentes en los campos y en los patíbulos (1560). El príncipe de Condé, gefe secreto (*le capitaine muet*) de la conjuracion de Amboise, supo sincerarse delante del rey. El de Guisa se empeñaba en establecer la Inquisicion en Francia, mientras Coligny y los demás sobrinos del condestable trabajaban para que la reina Catalina favoreciera á los hugonotes.

Congregados en Orleans los estados generales, á instancias de Coligny y otros notables reunidos en asamblea en Fontainebleau, los Guisas, que contaban con una mayoría católica en los estados y en el reino, prepararon la prision de los dos príncipes Borbones, á saber, el rey de Navarra y Condé: de este último se sabia ya que era el gefe secreto de la conjuracion de Amboise. Ambos fueron arrestados á su entrada en Orleans, y sin duda el tribunal encargado de fallar el proceso de Condé hubiera sentenciado á muerte al descendiente de San Luis si en este intermedio no hubiera ocurrido la muerte del jóven rey Francisco II. (5 de diciembre, 1560), segun unos de enfermedad,

segun otros de veneno. Esto salvó á los Borbones; el duque de Vendôme, rey de Navarra, fué puesto en libertad; Condé fué trasladado á La Fére, en los estados de su hermano, lo que equivalia á un sobreseimiento. No convenia á la reina Catalina dejar que triunfaran por completo los Guisas.

Bajo Cárlos IX., niño de diez años y medio, que sucedió á su hermano Francisco II., alcanzó su madre Catalina de Médicis todo el influjo que deseaba. Sin ser regente del reino, ejercia de hecho toda la autoridad, que era lo que apetecia. Sin convicciones propias, ni en política ni en religion, ni interesada por los católicos, ni amiga de los protestantes, su sistema era mandar á toda costa sin reparar en los medios, sistema de válvula y de equilibrio, de favorecer y abatir alternativamente los partidos para no dejar prevalecer ninguno y seguir mandando. Uno de sus medios fué rodearse de multitud de bellas damas de honor, hasta el número de ciento cincuenta, cuya influencia amorosa sabia emplear con sagacidad en el sentido que le convenia [1]. Así, el reinado de Cár-

(1) «Sus costumbres no eran disolutas, dice un historiador francés, pero su corazon rebosaba aquella corrupcion italiana, que no ceja ante ningun medio con tal que lleve al fin.»—Saint-Prosper Aîné, Hist. de France, Charles IX. —«Catalina era italiana, dice otro historiador francés, hija de una familia de mercaderes... estaba acostumbrada á las tormentas populares, á las facciones, á las intrigas, á los envenenamientos, y á las puñaladas... Era incrédula y supersticiosa como los italianos de su tiempo: en calidad de incrédula, no profesaba ódio alguno á los protestantes, é hízolos asesinar por política...»—Chateaubriand, Estudios históricos, tomo III.—Así la juzgan los demás.

los IX comenzó por una tregua entre los partidos. El príncipe de Condé se presentó altivamente al consejo del rey en Fontainebleau, y fué declarado inocente. El condestable, los Borbones y Coligny pedian á la reina el destierro de los Guisas: este era un partido estremo á que Catalina no podia acceder. Por último, se forma un triunvirato compuesto del duque de Guisa, del condestable Montmorency y del mariscal de Saint-André (1561). El consejo de Estado acuerda cometer á los obispos el conocimiento del crímen de heregía, y se derretan penas contra los que asistieran al culto protestante: Coligny y sus hermanos reclaman contra este acuerdo, y amenaza una guerra civil, que deja de estallar por la repentina, aunque simulada reconciliacion del duque de Guisa, gefe de los católicos, y el príncipe de Condé, gefe de los hugonotes. Celebran católicos y hereges una especie de duelo teológico, en el llamado *Coloquio de Poissy*, en que pronunciaron largos y enérgicos discursos, el cardenal de Lorena en favor de aquellos, en favor de estos el célebre Teodoro de Beza, pero se separan sin ponerse de acuerdo en un solo punto.

Por más que la reina Catalina ponia en juego toda su habilidad para sostener el equilibrio entre católicos y protestantes, las pasiones de partido y el fervor religioso prevalecian sobre sus artificios políticos, y llegó el caso de insultarse unos á otros en las iglesias de París en el acto de celebrar los oficios, de inter-

rumpirse mútua y violentamente el culto, de venir á las manos dentro de los templos mismos, de asesinarse con rudo furor, de poner en consternacion la capital, de encenderse la guerra en otras poblaciones, y de perecer muchos hugonotes, que eran los menos, en las hogueras y en los suplicios. Temiendo, no obstante, el clero católico francés que la reina madre, de quien ya no se fiaba, se declarára por los hereges, discurrió buscar su apoyo en el rey Felipe II. de España, como el más celoso y resuelto defensor del catolicismo, á cuyo efecto le envió un embajador, que tuvo la desgracia de ser detenido. Pero ya Felipe se habia anticipado á manifestar á los embajadores de la reina de Francia su suegra, en Madrid, que estaba resuelto á sacrificar sus haciendas y hasta su vida por detener el contagio de la heregia que amenazaba igualmente á Francia y á España. La reina Catalina, sin romper con Felipe, siguió en su sistema de tolerancia con los hereges que le aconsejaba el canciller de l'Hopital, y en 17 de enero de 1562 se dió el primer edicto en favor de los hugonotes, permitiéndoles cierta libertad de culto en los pueblos rurales, edicto que al principio se resistia á registrar el parlamento de Paris, y contra el cual alzaron el grito los católicos, llamándole escandaloso sacrilegio, al propio tiempo que aumentó la audacia de los hereges.

Así las cosas, el gefe de la rama de los Borbones, Antonio, duque de Vendôme, que habia negociado en



varro con el papa para que se le diese el reino de Navarra, de que se titulaba rey, llevado de la esperanza de que congraciando al monarca español podria aspirar á la posesion de los antiguos estados de Albret, abandonó á los reformistas y se hizo de repente católico y aliado de los Guisas y del triunvirato, y aun obtuvo la lugartenencia general del reino. De este modo se hallaron frente á frente los dos hermanos, el de Vendôme como gefe de los católicos, y el de Condé como el primer caudillo de los hugonotes. La reina madre por lo que pudiera acontecer se llevó consigo al jóven rey al pequeño y retirado palacio de Monceaux.

En esto ocurrió un suceso trágico que precipitó la guerra civil y religiosa de la manera más sangrienta y horrible. Al pasar el de Guisa con su hermano el cardenal de Lorena por la pequeña ciudad de Vassy, supo que al tiempo que allí se celebraba la misa, en una granja vecina estaban ejerciendo su culto los protestantes. Intimóles el de Guisa que suspendieran sus oficios; apelaron ellos al derecho que les daba el decreto de 17 de enero: agriáronse las contestaciones entre católicos y hugonotes, acometiéronse con furor, los soldados católicos con armas, los protestantes con piedras y cuantos proyectiles tenian á mano: una piedra hirió en el rostro al duque de Guisa y le bañó en sangre; creció con esto la rábia de los católicos, y como eran más en número y armados, se arrojaron so-

bre los hugonotes y los degollaron á todos sin piedad. A aquella sangrienta jornada le quedó el nombre de *La matanza de Vassy*. Esta fué la señal y el principio de una guerra civil espantosa que inundó de sangre el suelo francés. En todas las comarcas, en casi todas las poblaciones se combatia á hierro y á fuego entre católicos y protestantes. Rompiéronse todos los vínculos sociales, desatáronse los lazos de familia, y pareció haberse borrado del corazon de los franceses todo sentimiento de humanidad. Todos parecian poseidos de un frenesí, de un vértigo de destruccion y de muerte. El hermano asesinaba al hermano que no creia lo mismo que él; el padre enviaba al cadalso al hijo que no tenia sus creencias; y el hijo introducia el acero parricida en el corazon del padre que no se acomodaba á su culto religioso. En las ciudades en que prevalecian los hugonotes eran profanados y demolidos los templos, hechas pedazos las imágenes y reliquias de los santos, conculcada la hostia sagrada, y lanzadas de sus asilos y violadas las vírgenes consagradas á Dios. Donde dominaban los católicos degollaban con frenético furor á centenares los hereges; mugeres y niños caian bajo sus cuchillas; habia magnate que recorría el país acompañado de dos verdugos que nombraba sus lacayos; habia quien devoraba con bárbaro furor los corazones de sus víctimas; la crueldad en las ejecuciones llegó á un refinamiento feróz; el fuego reducia á cenizas las ciudades y el acero dejaba sin

habitantes las poblaciones; como el país era generalmente católico, los hereges eran perseguidos y cazados en los campos como fieras salvages (1562).

El príncipe de Condé, gefe de los hugonotes, marchaba hácia París contra su hermano el rey de Navarra, hecho recientemente gefe de los católicos; los unos y los otros pugnaban por apoderarse de la reina madre y del rey niño; unos y otros publicaban y llenaban de manifiestos la Francia; la reina hacia inútiles esfuerzos por reconciliar á los gefes de los opuestos partidos; el parlamento de París proscribia á todos los hugonotes en masa; con esto se exasperaban más los protestantes, se alentaban los católicos, y se renovaban con igual ó mayor ferocidad las matanzas en todos los puntos del reino; el de Guisa y los triunviros llevaban á Francia tropas auxiliares de Alemania, de Suiza y de España; Coligny y los gefes de los hugonotes invocaban y obtenian auxilios de Alemania y de Inglaterra; el llamado rey de Navarra, gefe de los Borbones, recibió sitiando á Ruan una herida de que murió pronto en Andelys en los brazos de una de las damas de la reina; el de Guisa se apoderaba de Ruan y la entregaba al saqueo; el príncipe de Condé atacaba los arrabales de París, cuya capital salvó Montpensier con tres mil españoles y cuatro mil gascones; y como si los franceses no bastáran solos á destruir su patria, cada nacion habia enviado su contingente para acabar de desolar y arruinar el reino, siendo tales

los desastres, que el país antes tan floreciente, parecia iba á ser borrado del mapa de las naciones.

Halláronse al fin los gefes de ambos partidos frente á frente en Dreux con sus respectivas tropas: de un lado los triunviros, el viejo condestable Montmorency, Guisa y Saint-André, de otro el príncipe de Condé, Coligny y Daudelot. Los católicos eran más en número, pero el primer triunfo fué de los protestantes: la accion fué mortífera: el anciano condestable cayó prisionero; un correo llevó esta funesta noticia á la córte consternada; solo Catalina de Médicis la recibió con fria impasibilidad, diciendo: «*Bien, oiremos la misa en francés.*» Mas luego revolvió el duque de Guisa contra los vencedores y les arrancó la victoria, é hizo prisionero al príncipe de Condé; el mariscal de Saint-André quedó muerto en el campo; otro correo llevó á la córte la nueva del triunfo de los católicos, y la reina madre mudó de lenguaje y se mostró contenta. Aquella noche partió su lecho el duque de Guisa con el príncipe de Condé; éste no pudo dormir, el de Guisa durmió toda la noche. El prisionero Montmorency fué llevado á Orleans, ciudad en que dominaban los protestantes. Pasó el de Guisa á sitiarla, y en el cerco fué asesinado de un pistoletazo con tres balas envenenadas por el traidor Poltrot, no sin conocimiento y participacion del almirante Coligny (febrero, 1563). En virtud de sentencia del parlamento de París, murió el ase-

sino tirado y desgarrado su cuerpo por cuatro caballos.

Así iba acabando la guerra de religion con los hombres más eminentes de Francia, con todos los que representaban las glorias del reino. La reina Catalina hizo otro esfuerzo por reconciliar á los dos partidos, y merced á su mañosa habilidad, se dió el *Edicto de Amboise* (19 de marzo, 1563), primer tratado de paz entre católicos y hugonotes, por el cual se permitia el culto reformado en las aldeas y en los castillos de los nobles. Sin embargo, unos y otros quedaron descontentos; los hugonotes habian pensado sacar más partido de las relaciones de la reina con el príncipe de Condé; los católicos denunciaban la tolerancia de Catalina de Médicis como un insulto hecho á Dios; el parlamento de Paris se negaba á registrar el edicto de Amboise, pero al fin se resignó á aprobarle, y la reina madre consiguió reinar sobre todos por primera vez.

Con motivo y como en celebridad de haber rescatado el Havre-de-Gracia de poder de los ingleses, hizo declarar mayor de edad á su hijo el jóven rey Cárlos IX., pero tuvo maña y destreza para conservar el poder y mandar más que nunca. Determinó visitar las provincias en compañía de su hijo (1564), y como en este viaje de esploracion adquiriese el convencimiento de que la mayoría del pueblo francés, era católica, comenzó á modificar el edicto de Amboi-

se y á cercenar la libertad por él otorgada á los protestantes.

Felipe II. de España, que tanta parte habia tomado en la guerra civil de Francia en favor de los católicos, aprovechó este viaje de Cárlos IX. y de Catalina de Médicis al Mediodía de aquel reino, para que se viesen en Bayona la reina Isabel de España y su hermano el rey de Francia Cárlos IX. Envió, pues, á su esposa, acompañada del duque de Alba y de varios obispos y personages. Salió á esperarla á la raya de ambos reinos su hermano el duque de Orleans, y juntos pasaron á Bayona (junio, 1565), donde se hallaban con la reina y el rey y el cardenal de Lorena, el condestable y los nuevos duques de Guisa y de Vendôme. En esta entrevista pidió el duque de Alba, á nombre de su rey, medidas rigorosas contra los protestantes franceses, y es fama que en estas conferencias quedó ya concertado hacer unas Vísperas Sicilianas con los hugonotes de aquel reino. Terminadas las vistas, la reina Isabel y el de Alba se volvieron á Madrid [1].

Otro de los negocios más graves y de los que ocuparon más en este tiempo al rey Felipe II. fué el del concilio de Trento, de nuevo convocado, despues de

(1) De Thou, Hist., lib XXIII. á XXVIII.—Daniel, Hist. de France, t. IX. y X.—Garnier, Hist. de France, François II. et Charles IX.—Brantôme, Vie de l'Amiral Chatillon.—Memoires de Tabannes.—Enciso Caterino Dávila, Hist. de las Guerras civiles de Francia, trad.—Memoires de Condé.—Memoires de Coligny.—Cabrera, Hist. de Felipe II., lib. VI.

tantos años de suspension, por el papa Pio IV. (1). Este pontífice, mostrando por una parte más respeto que algunos de sus antecesores á las necesidades de la cristiandad y á los deseos y reclamaciones de los príncipes católicos, temiendo por otra parte que los franceses, con motivo de sus disturbios religiosos, realizáran el proyecto que tenian de celebrar un concilio nacional (lo cual, dicho de paso, trabajo por impedir más que nadie Felipe II., conociendo cuánto podria perjudicar á los buenos efectos del concilio general), creyó ya de necesidad absoluta para remediar los males que seguian afligiendo al mundo cristiano, congregar la interrumpida asamblea, y no obstante la oposicion de una parte de la córte romana, que temia comenzára por ella la reforma, expidió la bula convocatoria (29 de noviembre, 1560). Los términos de la bula eran tan ambíguos, que de ellos no se podria deducir con certeza si el concilio habia de ser *continuacion* del anterior, como queria con empeño Felipe II. y le habia prometido el pontífice, ó si era *nueva indiccion*, cosa á que decididamente se oponia

(1) Luego que ocupó este papa la silla pontificia, fueron presos y procesados los Caraffas, sobrinos de Paulo IV., los rencorosos é intrigantes enemigos de Cárlos V. y de Felipe II. Cuando eran llevados al castillo iba diciendo el cardenal Caraffa: «*Tal merece quien á Médicis hizo pontífice.*» Los jueces los sentenciaron á muerte: al notificar la sentencia al cardenal, exclamó: «*¡Oh rey cruel! ¡Oh pontífice traidor!* aludiendo á Felipe II. y á Pio IV., que en efecto parece les habian ofrecido perdon. Al cardenal le dieron garrote; el duque y sus cómplices fueron degollados, con universal contento del pueblo de Roma, porque eran odiados de todo el mundo, á causa de su mal proceder y de sus costumbres, motivo porque no encontraron un solo príncipe que por ellos se interesára.

el rey de España, porque cedia en detrimento de las anteriores decisiones del concilio, y era precisamente lo que deseaban los protestantes. Con tal motivo, envió Felipe á Roma á don Juan de Ayala con instrucciones de lo que habia de hacer y decir cerca de Su Santidad, recomendándole en especialidad muy enérgicamente que no transigiese en manera alguna en dejar dudoso lo de la *continuacion*; hasta conseguir que el papa lo declarase así esplícitamente antes de la reunion del concilio [1]. Aun así no lo pudo recabar al pronto del pontífice, y esto fué ocasion de largos y fuertes debates, y aun de ásperas contestaciones entre el papa, los embajadores del rey, y el rey mismo.

Abrióse, pues, el concilio sin resolverse esta cuestion (18 de enero, 1562), con asistencia de ciento doce prelados, de los embajadores de todas las na-

(1) «Si Su Santidad (de decia «entre otras cosas en el Memorial «ó Instruccion) respondiese con «generalidad sin querer venir á «particular remedio, diciendo que «nos debemos satisfacer con lo que «á él y al colegio ha parecido.... «ó si S. S. quisiere todavia, como «se ha de su parte apuntado, que «esto se remita al concilio y que «allí se determinará; *en tal caso,* «*se ha de replicar é insistir en que* «*en ninguna manera conviene ni* «*lo uno ni lo otro,* ni puede que«dar este negocio ansi, ni congre«garse el concilio debajo desta «tan gran dificultad y confusion, «y procurar de aducir á S. S. á «que quiera venir á tratar del re«medio y de los medios que para «satisfacer á este punto serán nece«sarios...»

Y en el dictámen que sirvió de base al despacho, se decia, que la convocacion que S. S. habia hecho conforme al tenor de la bula, era derecha y claramente *nueva indiccion*, y no *continuacion* del Concilio de Trento, de lo cual se seguia notorio perjuicio á la autoridad de dicho concilio y de otros que la Iglesia habia celebrado, contra lo cual protestaba enérgica y resueltamente el rey.

Las fechas de estos documentos son de 13 y 14 de mayo de 1561 en Toledo.—Archivo de Simancas, Estado, Roma; y Coleccion de Documentos inéditos, tom. IX.

ciones, y otras personas que tenian derecho á concurrir por diferentes títulos. En la primera secion no se hizo sino declarar el objeto de la congregacion, qué era apaciguar las contiendas religiosas, corregir y reformar las costumbres y restablecer la unidad y la paz de la Iglesia. Pero en aquella sesion se intercaláron en la fórmula del decreto unas palabras, á saber, «*proponentibus legatis*,» que no dejaron de ser objeto constante de serias contestaciones entre el pontífice y el rey de España y los embajadores y prelados españoles, oponiéndose estos y rechazándolas incesantemente desde el principio hasta el fin del concilio, como restrictivas de las facultades de la asamblea. Infinitas fueron las réplicas y disputas que sobre este punto mediaron entre Pio IV. y Felipe II., y los reparos y protestas que sobre ello hicieron los embajadores de España; y por más esplicaciones que el papa dió para atenuar la mala impresion que aquella cláusula habia causado, nunca los prelados españoles se pudieron avenir bien con ella, y los hubo que esplícitamente protestaron, é hicieron constase su voto en contra de las palabras, por desusadas y por limitatorias de su autoridad (1).

(1) «No me conformo, dijo el »obispo de Orense, con las pala- »bra *Proponentibus legatis*, á pro- »puesta de los legados,» así por no ser costumbre ponerlas en semejantes decretos, como porque dan á entender cierta limitacion, »que no es conforme al órden de un concilio general; y ademas de esto, porque no se hallan en la bula de convocacion de éste, á la que debe conformarse el decreto de su apertura; en cuya consecuencia pide, que de no borrarse dichas palabras, inserte el Reverendo señor secretario este voto mio, des-

Tratóse del salvo-conducto que pedian y se habia de dar á los príncipes, obispos y teólogos protestantes que quisieran asistir al concilio, y en esto anduvo aquella venerable asamblea tan generosa que se le

pues del mismo decreto: en lo demás me conformo. *Non placent illa verba*: *Proponentibus*, *etc.*»—Lo mismo habia protestado el arzobispo de Granada, y tambien hicieron sus salvedades los de Leon y Almería.

En el archivo de Simancas, (Negociado de Estado, legajo 890 y otros) hemos visto y leido multitud de cartas del embajador en Roma Francisco de Vargas al rey Felipe II., del arzobispo de Granada, del obispo de Gerona, del de Lérida, del marques de Mantua, del de Pescara, de los legados pontificios, del mismo pontífice al rey, sobre las dos cuestiones, la de la *Continuacion* y la de la cláusula *Proponentibus legatis*, en que se ve la insistencia y la energía con que Felipe II. y sus embajadores reclamaban del papa la supresion de ésta y la aclaracion de aquella, y los medios que el pontífice y los legados buscaban para eludir el compromiso y aprietos en que los ponia el rey. «Esplicándole (á Su »Santidad), decia en una de sus »cartas el embajador Vargas al »rey lo que V. M. decia en ambos »puntos de *Continuacion* y cláu»sula *Proponentibus* fué tanto lo »que se alteró y arrebató de cóle»ra, que no hay palabras con que »poderlo esplicar, ni lleva camino »hacelle mudar de esta condicion »que tan perniciosa es para sí y »para todos, y tan fuera de prín»cipe, y mas del que es vicario de »Dios y padre y pastor univer»sal... Yo tuve lugar de tractar la »materia como fué menester, é »inculcalle que el remedio que »V. M. le representaba era el más »honesto y acomodado... el cual »ponderó S. S. tres ó cuatro veces, »jurando que aquella cláusula nun»ca se le comunicó, y que le pesó »cuando la vido puesta, pero que »los legados la habian pasado con »el sínodo y en conformidad de to»dos, sacando tres ó cuatro que »contradijeron. Respondile que »así lo tenia por cierto y escripto»lo á V. M., y tanto mas por esto »de no lo haber sabido y pesádo»le, tenia S. S. obligacion al re»medio que se le pedia. Replicó »que no habia perjuicio en aque»llas palabras, y que al sínodo se »le guardaria su libertad y se les »diria de palabra á los padres: pe»ro que tocar á la cláusula por es»cripto no se haria, porque ni era »costumbre ni seria honra de los »legados, que eran personas de »mucha cualidad, y el de Mántua »príncipe. Díjele que más princi»pal era Dios y la verdad; que me »maravillaba de S. S. siendo tan »prudente y tan celoso del bien »público, usase de semejantes eva»siones, y que le suplicaba lo pen»sase con más quietud, y que yo »esperaba lo remediaria como con»venia, *con que entendiese que don»de ofendia lo escripto no bastaban »palabras, y que por escripto y »acto solemne sinodal se habia de »remediar... etc.*»

Con este nervio hablaban siempre y en todo al Sumo Pontífice los embajadores de Felipe II., autorizados por su monarca, de lo cual podriamos presentar infinitos testimonios.

Al fin, lo de la *Continuacion* se salvó de un modo ingenioso, haciendo que *re ipsa* constase que

concedió ámplio y sin restricciones ni limitaciones, no solamente á los protestantes de Alemania, sino á todos y cualesquiera otros que estuviesen separados de la comunion católica, «de cualesquiera reinos, naciones, provincias, ciudades ó lugares que fuesen, donde se enseñara ó creyera lo contrario á lo que enseña y cree la santa Iglesia romana.»

Cada dia iba acudiendo mayor número de prelados y personages de todas las naciones, hasta llegar á reunirse doscientos cincuenta y cinco padres, á saber: cuatro legados, dos cardenales, tres patriarcas, veinte y cinco arzobispos, ciento sesenta y ocho obispos, siete abades, treinta y nueve procuradores con legítimos poderes de los ausentes, y siete generales de órdenes religiosas, los cuales todos suscribieron los decretos, cánones y decisiones del sínodo. Duró este tercero y último periodo cerca de dos años, desde el 13 de enero de 1562 hasta el 4 de diciembre de 1563, en cuyo tiempo se celebraron nueve sesiones solemnes, que se cuentan desde las diez y siete hasta la veinte y cinco, ambas inclusive del concilio. Diez y ocho años, contadas las suspensiones, fué la duracion total de este célebre sínodo.

Sabidas son, y conocidas de todos los mediana-

éste era continuacion del concilio de Trento y no otro, prosiguiendo la declaracion de las doctrinas tocantes al dogma en el estado que quedaron cuando se hizo la suspension: así es, que la sesion 1.ª de este tercer periodo, no se nombró así, sino la 17.ª del concilio, y á este tenor las demás, con que no quedó duda de que era *continuacion* del mismo concilio de Trento, y no otro nuevo concilio.



mente versados en la historia eclesiástica, las sabias, luminosas é importantísimas declaraciones, decretos y disposiciones del sacrosanto y ecuménico Concilio Tridentino en esta postrera congregacion, así en lo relativo al dogma y á la disciplina eclesiástica, como en los puntos referentes á la reforma de las costumbres, señaladamente de los eclesiásticos y de las órdenes religiosas de ambos sexos. La prudencia, la discrecion, la sensatez y la cordura más recomendables reinaron en sus discusiones y deliberaciones; el órden y la sabiduría presidieron en aquella asamblea congregada á nombre del Espíritu Santo; fijóse con admirable precision y claridad la verdadera doctrina de la fé católica, se condenaron con dignidad las heregías que infestaban el mundo cristiano; se dieron reglas seguras para saber lo que habia de creerse en los puntos más esenciales de la religion; se establecieron utilísimas reformas, y el concilio de Trento, el último general que ha celebrado la Iglesia, fué la obra mas provechosa y más grande del siglo XVI.

Felicitábanse mútuamente y muchos prelados lloraban de alegría al ver que habian tenido la felicidad de poner la última mano á esta grande obra, comenzada y proseguida en medio de tantos trabajos y dificultades. El cardenal de Lorena, el mismo de quien tanto hemos hablado al tratar de las turbulencias políticas y religiosas de Francia, habia arreglado para su conclusion una fórmula semejante á la de los anti-

guos concilios. Despues de dar las gracias y bendiciones al papa, al emperador, á los reyes y príncipes, á los legados, cardenales y obispos, y á todo aquel santo senado, esclamó: «El Concilio Tridentino es sacrosanto y ecuménico; confesemos siempre su fé; guardemos siempre sus decretos.»—Los padres contestaron: «Confesémosla siempre; observémoslos siempre.»—El cardenal: «Todos lo creemos así: todos sentimos lo mismo: y consintiéndolo todos, lo abrazamos y suscribimos. Esta es la fé de San Pedro y de los apóstoles; esta es la fé de los padres; esta es la fé de los católicos.»—Los padres: «Así lo creemos; así lo sentimos; así lo firmamos.»—El cardenal: «Anatema á todos los hereges.»—Los padres: «Anatema, anatema.»—Los legados y presidentes mandaron bajo pena de escomunion á todos los padres que antes de salir de Trento firmáran de su propia mano, los decretos del concilio, y todos lo firmaron en número de doscientos cincuenta y cinco.

El papa Pio IV. hizo celebrar rogativas públicas en accion de gracias por la feliz terminacion del concilio, y confirmó solemnemante sus decretos (26 de enero, 1564). Venecia fué la primera á recibir, publicar y mandar la ejecucion de todo lo dispuesto en el Concilio Tridentino. El rey Felipe II. de España, que tan principal parte habia tenido en él, le aceptó, recibió, y mandó guardar, cumplir y ejecutar en todos sus reinos, y señoríos de España, Flan-

des, Nápoles y Sicilia (12 de julio, 1564). El rey don Sebastian de Portugal le recibió pura y simplemente. Sigismundo III. de Polonia le aceptó en una dieta general del reino. Los príncipes protestantes rehusaron, como era de esperar, someterse á sus decisiones. Los ministros de la confesion de Augsburgo protestaron contra él; pero el emperador le recibió en sus estados particulares, y más adelante fué aceptado por toda la Alemania católica. Hallóse más dificultad en Francia, cuyos monarcas, á pesar de las repetidas instancias de los pontífices, nunca han consentido que sus decretos tengan fuerza de ley, fundados en que muchos puntos de disciplina y policía de los establecidos en el concilio se oponen á las máximas del reino, á los derechos del soberano, á la autoridad de los magistrados, á las antiguas prácticas y libertades de la iglesia de Francia: sin que esto obste á que la iglesia francesa reconozca y confiese toda la parte dogmática de aquella augusta asamblea, y aun muchas de sus disposiciones disciplinarias; estando la diferencia en que á estas últimas no están obligados sino por las leyes positivas del reino, no por la autoridad del concilio.

No podemos terminar este capítulo sin dejar consignado que los grandes beneficios que las naciones cristianas, la causa del catolicismo y la unidad de la fé reportaron de la celebracion del Concilio Tridentino, fueron en muy gran parte debidos al celo y soli-

citud de los católicos reyes Cárlos I. y Felipe II. de España. Sin los esfuerzos del emperador, sin sus reiteradas excitaciones, sin sus enérgicas instancias y sin la eficacia y decision para vencer el cúmulo de dificultades y embarazos que se presentaban y ofrecian, nosotros tenemos por cierto que no se hubiera reunido el concilio ni en la primera ni en la segunda indiccion. Su hijo Felipe tuvo cuidado de incluir entre las condiciones del célebre tratado de Cateau-Cambresis, el primero que en su reinado hizo con la Francia, trabajar porque se congregára nuevamente el concilio de Trento, y ya hemos visto y aun pudiéramos aducir muchos más testimonios de la principalísima parte que tomó en esta tercera reunion, y de la que tuvieron, movidos por su impulso, los embajadores y prelados españoles.

Honra será tambien siempre de España la que alcanzaron en aquella venerable asamblea en sus tres períodos, distinguiéndose por su ciencia, por su elocuencia, por sus virtudes y por su brío, entre todos los prelados de la cristiandad, los obispos, teólogos y jurisconsultos españoles. Bien necesitaban ser tan eminentes en letras y tan profundos en saber como lo fueron, para brillar en aquella congregacion de sábios, hombres como Alfonso Salmeron, como fray Bartolomé de Carranca, como fray Alfonso de Castro, como los dos Sotos, fray Domingo y fray Pedro, como fray Melchor Cano, como los hermanos Covar-

rubias, don Diego y don Antonio, como Antonio Agustin, como Benito Arias Montano, y otros doctos y esclarecidos varones, cuyos escritos llenos de sabiduría admiraron entonces, se veneran hoy y se respetarán siempre. Los monarcas españoles fueron los que promovieron é impulsaron más el concilio de Trento, y los prelados, teólogos y canonistas españoles los que resplandecieron más en aquella veneranda asamblea religiosa.

---

# CAPÍTULO VI.

## FLANDES.

## ORIGEN Y CAUSAS DE LA REBELION.

### De 1559 á 1567.

Conducta de Felipe II. en los Paises Bajos.—Causas del disgusto de los flamencos.—El carácter del rey.—Su preferencia hácia los españoles.—La creacion de nuevos obispados.—La Inquisicion.—Los edictos imperiales.—La permanencia de las tropas españolas.—La privanza de Granvela.—La ambicion y el resentimiento de los nobles.—Quejas contra Granvela.—Odio que le tenian los flamencos.—Primeros síntomas de sedicion.—Teson del rey en proteger al cardenal.—Comportamiento de la duquesa de Parma, regente.—Primera venida de Montigny á España.—Resultado de su mision.—Planes de rebelion en Flandes.—Peticion al rey contra Granvela.—Dilaciones de Felipe en proveer á lo de Flandes.—Consulta al duque de Alba, y su respuesta.—Sale Granvela de los Paises Bajos: alegría de los nobles y del pueblo.—Rigor inquisitorial: oposicion del país: disturbios.—Resístense á recibir los decretos del concilio de Trento: insistencia del rey.—Venida de Egmont á Madrid.—Respuesta que lleva del monarca.—Disposiciones de Felipe II. contra las instrucciones dadas á Egmont.—Resistencia de los flamencos á admitir la Inquisicion y los edictos.—Tenacidad del rey.—Conflictos de la princesa regente.—Confederacion de los nobles contra la Inquisicion.—El compromiso de Breda.—Peticion de los confederados á la gobernadora.—Respuesta de la princesa.—Notable distintivo de los



coligados.—Segunda venida de Montigny á España.—Entretiénele el rey sin responder á su comision.—Situacion crítica de Flandes.—Doble y artera política del rey.—Estalla la revolucion religiosa en los Paises Bajos.—Tumultos: profanacion, saqueo y destruccion de templos.—Luchas sangrientas entre católicos y hereges.—El príncipe de Orange, y los condes de Egmont, Horn, Aremberg, Mansfeld, Berghes y otros.—Nuevos disturbios y desmanes.—Apremiantes reclamaciones de la princesa regente al rey, y respuestas dilatorias y ambiguas de Felipe.—Grandes dimensiones que va tomando la revolucion.—El rey ofrece ir á Flandes.—Planes de los confederados.—Determina Felipe II. subyugarlos con las armas.—Nombra al duque de Alba general del ejército que ha de enviar á Flandes.

Vamos á tratar con todo el desapasionamiento, con toda la severa imparcialidad de que el magisterio histórico debe estar siempre revestido, de la famosa rebelion y levantamiento de los Paises Bajos, que comenzó en los primeros años del reinado de Felipe II., de las largas, porfiadas y sangrientas guerras que le siguieron, que asolaron y devastaron aquel desgraciado país, que convirtieron sus ricas ciudades en lastimosas ruinas, sus bellos campos en vasto cementerio de hombres, que consumieron á España sus hijos, su sangre y sus tesoros, que asombraron al mundo por el valor, la constancia y el teson de que es capáz un pueblo que se levanta en defensa de sus antiguas leyes y de la libertad de que se intenta despojarle. Diremos solamente en este capítulo lo que por la parte de Flandes acontecia en este período y durante el tiempo que hemos visto á Felipe II. ocupado en los asuntos interiores de España, en el castigo de los lu-



teranos españoles, en las solemnidades de su tercer matrímonio, en las empresas navales de la costa de Africa, en el socorro de Malto, en la intervencion en los disturbios religiosos de Francia, y en los graves negocios y deliberaciones del concilio de Trento.

Cuando Felipe II. partió de los Paises Bajos para volver á España (setiembre, 1559), pareció haber olvidado (y atiéndanlo bien los que nieguen la elocuente y provechosa enseñanza de los ejemploa históricos), pareció, decimos, haber olvidado lo que cuarenta y dos años antes habia acontecido en España cuando su padre Cárlos partió de este reino para el imperio aleman. Circundado de flamencos habia venido Cárlos de Flandes; flamencos y no españoles eran los que constituian su consejo; flamenco hablaba él y no español; á flamencos y no á españoles dió los primeros empleos y las más altas dignidades eclesiásticas de Castilla; tropas flamencas habia traido consigo; á Flandes iba el dinero de España, sin ningun acatamiento habia mirado las leyes, las antiguas costumbres y libertades españolas; sin consideracion habia alterado el órden y lugar de celebrar Córtes; un regente flamenco habia dejado á su partida de Castilla: y apenas abandonó las playas españolas, el pundonor nacional resentido estalló en las alteraciones y revueltas que en otro lugar hemos contado, y que estuvieron á punto de costarle las coronas de estos reinos: él tuvo la fortuna y el reino la desgracia de aho-

gar en sangre aquel movimiento popular, pereciendo en patíbulos los defensores más exaltados de las libertades castellanas.

En muy semejantes circunstancias á las de Cárlos al salir de Castilla se habia hallado su hijo Felipe al dejar á Flandes. Su conducta tuvo muchos puntos de parecido, y las consecuencias fueron no menos desastrosas. Nunca habia agradado á los flamencos el carácter taciturno y tétrico de Felipe II.; disgustábales que ni hablára su lengua ni mostrára deseos de aprenderla y hablarla: ofendíales que sus consejeros fueran todos españoles, españolas sus costumbres y españoles todos los hombres de su privanza. Aquel apego y cariño de Felipe á las cosas de España, cualidad sin duda muy recomendable para los españoles, era capital defecto para los flamencos; achaque de quien abarca bajo su dominacion reinos y estados de hábitos y costumbres diferentes, sin genio para acomodarse á las de cada uno de ellos. Y tanto menos soportable se les hacia á los de Flannes el desdeñoso y desabrido trato que recibian de Felipe, cuanto que estaban acostumbrados á cierta preferencia con que los habia mirado siempre el emperador, como nacido y criado entre ellos, al genio espansivo de Cárlos, y á aquella política acomodaticia que la necesidad le habia enseñado, y con que procuraba hacerse aleman con los alemanes, italiano con los italianos y flamenco con los flamencos.

Sin embargo, esta falta de simpatías entre el rey y sus súbditos de Flandes no habria sido por sí sola suficiente para producir los gravísimos disturbios que despues hubo que lamentar, si Felipe hubiera sido más político con ellos, si los flamencos no se hubieran creido lastimados en la parte mas viva y mas sensible, que tal era para ellos la conservacion de sus antiguos privilegios y de su libertad. Pero aquellas diez y siete ricas, fértiles, industriosas y pobladísimas provincias, en que se contaban más de trescientas cincuenta ciudades, la mayor parte muradas, con innumerables castillos, gozaban desde muy antiguo de muy apreciables franquicias, y regíanse casi libremente en su gobierno interior, y sus valerosos naturales eran en esto tan celosos, que, como dice un apreciable historiador, «en defender la libertad se calientan más de lo que basta, porque se precian de preferirla á todo lo demás, pasando tal vez por esta causa á tomarse más licencia de la que permiten los fueros de la libertad [1].» Felipe II., menos atento de lo que debiera al carácter de aquellas gentes, frias en lo demas, pero en esto fogosas sobremanera, comenzó á cercenarles sus privilegios y quebrantarlos. La ereccion de catorce nuevos obispados, sobre los cuatro que en los estados de Flandes habia antes solamente, fué recibida como una infraccion escandalo-

(1) Estrada, Guerras de Flandes, Decada I. lib. I.



sa de los privilegios bravantinos. Los abades á quienes los obispos reemplazaban, vieron rebajada su antigua representacion y su influencia en el país. Los monjes se quejaban de verse privados del derecho y costumbre inmemorial de nombrar sus abades y de sujetarse á superiores que no entendian de la disciplina regular. Los nobles se alarmaron al considerar el influjo que los obispos iban á ejercer en las Córtes ó Estados generales, como puestos por el rey y adictos al papa, y comprendieron cuánto iba á perder la antigua autoridad de la nobleza; y el pueblo vió con recelo el poder que se daba al brazo eclesiástico.

Otro motivo concitó todavía más los ánimos de los flamencos, á saber, el empeño de Felipe II. de establecer en los Paises Bajos la Inquisicion de España, y la renovacion de los terribles edictos de Cárlos V. contra los hereges. Detestaban los flamencos la Inquisicion, tanto ó más que habian mostrado aborrecerla los de Nápoles. Y al ódio con que ya miraban el adusto tribunal se agregaba la circunstancia de ser muchos los que temian sufrir sus rigores, porque con el trato y comunicacion y el contínuo roce que por el comercio y las guerras habian tenido y tenian con los alemanes, habian cundido y difundídose por los Paises Bajos los errores de Lutero y de Zuinglio, y eran muchos los que se hallaban contaminados de heregía.



Fué otra de las causas del descontento de los flamencos la privanza de que gozaba con el rey el obispo de Arras, despues cardenal de Granvela, y la poderosa intervencion é influjo que por espreso encargo y recomendacion de Felipe ejercia aquel en el consejo privado de la duquesa de Parma, gobernadora de aquellos estados, señora por otra parte de grande ánimo y espíritu, prudente, hábil y piadosa en estremo [1]. El valimiento de Granvela, á quien suponian como el oráculo del rey y la gobernadora, se hacía insoportable á los próceres flamencos, que le profesaban odio, más ó menos en razon fundado, y bastaba en los consejos que Granvela fuese de un dictámen, para que ellos disintieran y votáran lo contrario: y era lo peor para ellos y lo que más les irritaba que el parecer de Granvela prevalecia siempre sobre los de todos.

Habia tambien mucha parte de ambicion en los nobles. Orgullosos con haber tenido tan principal parte en los triunfos de Felipe II. contra los franceses en San Quintin y en Gravelines, aquellos á quienes el rey á su partida no habia dejado el gobierno de alguna provincia ó ciudad, se mostraban altamen-

(1) Un dia la duquesa rasgó por su mano en pleno consejo el memorial de uno que habia ofrecido cierta suma por el destino que pretendia, y declaró que haria lo mismo en lo sucesivo con todos los que se valieran de semejantes medios. Estos y otros parecidos rasgos de justificacion captaban á la gobernadora el respeto y estimacion de nobles y pueblo. —Carta de Tomás Armenteros, secretario particular de la princesa, á Gonzalo Perez; Bruselas, 4 de octubre, 1559.—Archivo de Simancas, Estado, leg. núm. 518.

te resentidos y quejosos, y los que los obtenian, aun no se consideraban debidamente remunerados. Entre estos era el principal Guillermo de Nassau, príncipe de Orange, el mas ilustre y el mas poderoso de aquellos magnates, general en gefe de todo el ejército en tiempo de Cárlos V., siempre muy favorecido y considerado del emperador, que le fiaba los cargos más delicados y las embajadas más importantes; el mismo Felipe le habia confiado el tratado de paz con Francia, y era hombre que gozaba de gran prestigio en el país. Y como el de Orange habia aspirado á quedarse con el gobierno universal de Flandes, que se dió á la princesa Margarita, consideróse desairado, no obstante haberle sido conferido el mando de las mejores provincias, y desde luego se le vió dispuesto á acaudillar á los descontentos. Y en verdad que pocos gefes de revolucion podria haber más temibles, porque además de su ventajosa posicion, era maravillosamente diestro en ganar voluntades y le favorecia mucho su genio y sus naturales dotes.

Dábase el pueblo por ofendido de la permanencia de las tropas españolas en Flandes más tiempo de lo que habia ofrecido el rey. La prudente gobernadora, conociendo el disgusto popular y temiendo sus consecuencias, preparó el embarque de los españoles, á cuyo fin los envió al puerto de Flesinga en Zelanda. Más al tiempo de verificarse la partida, llegaron cartas del rey mandando que se suspendiese el embar-

que hasta nueva órden. Culpábase de esta determinacion á Granvela, que en sus cartas al rey le representaba la necesidad de tener allí las tropas para contener los conatos de sedicion del pueblo y de la nobleza. De todos modos la órden del rey ponia en un conflicto á la princesa gobernadora; pues por una parte era tal la indignacion y el encono de los zelandeses contra las tropas españolas, que no querian poner mano en las obras de los diques, diciendo en su desesperacion que consentian esponerse á que los tragáran á todos las olas del mar si no habian de verse libres del yugo de los soldados estrangeros. Por otra parte la retirada de las tropas de Zelanda ofrecia no pequeñas dificultades y riesgos. Invernar todas juntas en una sola ciudad era una carga insoportable para la poblacion, cualquiera que fuese; dividirlas era esponerlas á los ultrages de los pueblos; y á mayor abundamiento las provincias habian protestado, que no solo no darian un florin para el sostenimiento de los españoles, sino ni para la milicia misma del país, mientras no lo evacuasen los estrangeros. Todo esto lo espuso la princesa Margarita al rey en términos tan enérgicos y fuertes, que Felipe se resolvió, aunque de mal grado, á dar órden para que los tercios de Flandes fuésen enviados á Nápoles y á Sicilia, donde vendria bien este socorro, ocupados los napolitanos en la empresa de los Gelbes. Salieron, pues, los españoles de Flandes en el rigor del invierno (de 1560

á 1561) con gran contento y regocijo de todos los flamencos (1).

Aquella alegría se conturbó no poco con la nueva que llegó de haber sido investido Granvela por el pontífice Pio IV. con el capelo de cardenal. El rey le felicitó en carta de su puño (17 de marzo, 1561), manifestándole el júbilo que le habia causado «su merecida promocion.» y diciéndole al propio tiempo que habia pedido á S. S. le dispensara la asistencia al concilio de Trento (2). Pero estas singulares distinciones que Granvela recibia del pontífice y del rey de España no hacian sino enorgullecer más al prelado y añadir quilates á la enemiga con que le miraban los próceres flamencos. Tanto, que los dos más principales, el príncipe de Orange y el conde de Egmont, se decidieron á escribir al rey (25 de julio, 1561), recordándole que cuando á su partida los dejó nombrados gobernadores de provincias y consejeros de Estado, les prometió que todos los negocios de importancia se resolvieran en Consejo, en cuya confianza aceptaron: mas como quiera que despues habian visto que los negocios que se llevaban al Consejo eran los más fútiles, y que los de grave interés se deliberaban sin su conocimiento por una ó dos solas perso-

(1) Cartas de Granvela á Gonzalo Perez, Bruselas 31 de octubre de 1560, y 24 de enero de 1561.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 520.—Estrada, Guerras de Flandes, Decada I. lib. III.

(2) Biblioteca de Besanzon, Papeles de Estado del cardenal Granvela.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 520.

nas; y como hubiesen oido á Granvela que todos los consejeros serian igualmente responsables de los acontecimientos que pudieran sobrevenir, pedian á S. M. ó que se les admitiera la dimision que de sus cargos hacian, ó que ordenara que en lo sucesivo todos los asuntos se trataran y resolvieran en pleno Consejo. De la gobernadora no se quejaban, antes se mostraban muy satisfechos de ella [1].

Contestóles el rey que agradecia su celo por el buen servicio (29 de setiembre); que el conde de Horn, que á la sazon se hallaba en España y partiria pronto para Flandes, les llevaria la respuesta sobre el objeto de sus quejas; que entretanto les recomendaba la buena administracion de sus provincias, que velaran por el mantenimiento de la religion y por el castigo de los hereges. En efecto, á poco tiempo volvió allá el conde de Horn, portador de la resolucion del rey (15 de octubre), escrita de su mano, prometiendo que los negocios se tratarian en lo sucesivo de otra manera y como ellos deseaban; añadiendo el secretario Eraso que nada harian que fuese tan agradable al rey como el celo que desplegaran tocante á la fé y á la religion. Pero llegó esta carta precisamente cuando el príncipe de Orange habia ido á celebrar sus bodas con una hija del difunto Mauricio de

(1) Archivo de Simancas, Estado, leg. 521—La carta estaba escrita de mano del príncipe.—Además el de Egmont, escribió otras en el propio sentido al secretario Erraso (15 de agosto).

Sajonia, educada en la doctrina luterana, bien que protestando á la gobernadora que esto no le haria variar de religion ni dejar el catolicismo; y cuando Granvela se disponia á tomar posesion del arzobispado de Malinas, que tambien le habia sido conferido (1). Elementos todos que iban añadiendo leña al fuego de las rivalidades y de las discordias religiosas que no habia de tardar en estallar.

En este tiempo ardian ya en Francia las sangrientas guerras y sucedian las terribles matanzas entre católicos y hugonotes, de que en otro capítulo hemos hablado. Y Felipe II., que habia dado auxilios de tropas á los católicos franceses, mandó tambien á la gobernadora de Flandes que enviara en socorro de los mismos toda la caballería flamenca. Opusiéronse á esto los nobles con tal energía y obstinacion, so pretesto de que si ellos favorecian á los católicos de Francia los protestante alemanes volverian las armas contra sus propios estados, que no habia manera de hacer salir la caballería de Flandes sin riesgo de un levantamiento. En tal conflicto la prudente Margarita discurrió un arbitrio para no dar ocasion á disturbios interiores y no dejar sin ejecucion la órden del rey, que fué recoger y enviar dinero á la reina de Francia, lo cual sabia que habia de agradarla tanto como los soldados, y de ello dió aviso á su hermano

(1) Carta del cardenal Granvela, de Bruselas, 10 de diciembre de 1561.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 522.





el monarca español (1562), esperando que le habrian de satisfacer las razones que la habian movido á obrar así.

Trabajábase en tanto en Flandes por poner cuantos entorpecimientos se podia á la provision de los nuevos obispados erigidos por el rey, á los cuales se consideraba como precursores de la Inquisicion; y como se atribuia todo al consejo y sugestiones de Granvela, lejos de irse templando el ódio que contra él habia, era cada vez objeto de mayor encono: publicábanse pasquines y libelos, se esparcian calumnias, se hacia correr la voz de que queria la destruccion de Flandes, de que habia dicho al rey que mientras no hiciera cortar media docena ó más de cabezas de los principales personages, nunca llegaria á dominar el país; de que mantenia correspondencia con los Guisas de Francia, y de que existia una liga secreta de que él era el alma y promovedor. De todo esto daba el cardenal amargas quejas al rey, protestando que la causa de aquella enemiga y de todos sus sinsabores no era otra que su empeño en sostener la autoridad real: que el verdadero motivo de la oposicion de los nobles á la creacion de los obispados, era que querian ellos manejarlo y mandarlo todo; que ellos eran los que se entendian con los hereges franceses y alemanes, en prueba de lo cual habian enviado á consultar con los de París al doctor Dumoulin, más herege que el mismo Lutero; ponderaba la mala dispo-

sicion de los ánimos: denunciaba las confederaciones y planes que se fraguaban, y en todas sus cartas insistia en la necesidad de que fuese allá el rey, como único remedio para reprimir las conjuraciones y acallar y sosegar los espíritus, pues de otro modo pronosticaba que ni la prudencia y esfuerzos de la princesa regente ni menos los suyos bastarian á evitar un rompimiento.

Felipe II., en vez de adoptar uno de dos medios, ó de variar de sistema ó de obrar con más energía, se contentaba con escribir, y eso de tarde en tarde, á la gobernadora y al cardenal, asegurando que no habia motivo ni razon para calumniar así á Granvela, ni para aborrecerle de aquella manera y perseguirle; que no era cierto que él le hubiera aconsejado la ereccion de obispados ni el establecimiento de la Inquisicion, ni menos lo de cortar la media docena de cabezas «*aunque quizá no seria malo hacello,*» añadia [1]; que reconocia la conveniencia y aun la necesidad de ir en persona á los Paises Bajos, pero que no le era posible por la falta absoluta de dinero, «pues no podeis pensar, decia, hasta qué punto me hallo exhausto de numerario.» Y entretanto el espíritu público iba empeorando en Flandes: crecia el ódio contra Granvela; el de Orange y los suyos se correspondian con la reina de Inglaterra y se empeñaban

(1) Carta del rey á la duquesa de Parma, en Madrid, á 17 de julio de 1562.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 525.



en asistir á la dieta alemana de Francfort contra la voluntad de la gobernadora: esta se negaba ya á convocar los Estados generales de Flandes, cuya congregacion aquellos pedian; el cardenal rogaba «*por amor de Dios*» al rey que fuese, porque si el pueblo se sublevaba todo era perdido; y el modo que tuvo Felipe de congraciar á la princesa regente que tanto sufria por sostener su autoridad fué negarle el castillo de Plasencia, que le habia pedido devolviese á su marido el duque de Parma; negativa que llenó de afliccion á la duquesa, que la hizo verter muchas lágrimas, prorumpir en amarguísimas quejas contra el rey, y la puso á punto de hacer renuncia del gobierno, que hubiera sido una fatalidad, pero tambien una merecida leccion para el monarca [1].

La situacion de Flandes se iba haciendo crítica, y se acordó enviar á España al señor de Montigny para que informase al rey del estado alarmante del país, y de sus verdaderas causas. El mismo Felipe le instó á que se las manifestára con franqueza, y el magnate flamenco le señaló las tres principales, á saber: Primera: la ereccion de nuevos obispados sin consejo ni intervencion de los naturales del país. Segunda: el rumor de que se intentaba establecer en

(1) Correspondencia de la gobernadora y de Granvela con Felipe II., setiembre y octubre de 1562. —Archivo de Simancas, Estado, leg. 521 y 522.

las provincias la Inquisicion á estilo de España. Tercera: el ódio general con que era mirado el cardenal Granvela, no solamente por los nobles, sino por todo el pueblo, ódio tan profundo, que era muy de temer produjera una sublevacion. El rey contestó á estos cargos diciendo: que el ódio á Granvela era infundado é injusto, porque él no habia tenido parte alguna en las medidas de que los flamencos se quejaban; que la creacion de obispados no tenia más objeto que proveer á las necesidades religiosas de las provincias, y que nunca habia entrado en su pensamiento establecer en Flandes la Inquisicion de España (diciembre, 1562). El efecto que produjo en los Paises Bajos el conocimiento de estas respuestas, ya trasmitidas por el rey á la gobernadora y al cardenal, y publicadas por Montigny á su regreso, con ánsia deseado, fué del todo contrario al que Felipe II. se habia propuesto. Los ánimos se enconaron más; las cosas fueron á peor; sin rebozo se fraguaban ya planes y confederaciones contra el cardenal y los llamados cardenalistas, por el príncipe de Orange, los condes de Egmont y de Horn el marqués de Berghes, y otros magnates y barones; hasta el mismo Montigny, calificando de abuso la pena de muerte por delitos en materia de religion, que se le mandaba aplicar á los torbulentos hereges de Valenciennes y de Tournay, se unia á los próceres conspiradores. Tal era ya la inquietud de la princesa y del cardenal, que aque-

lla se empeñaba en resignar el gobierno, y éste proponia venirse á Madrid.

¿Qué medidas tomaba para conjurar tan inminente tormenta Felipe II.? Instar á la duquesa de Parma á que continuára al frente del gobierno; decir á Granvela que no viniese, que allí podria hacerle mejor servicio, que se mantuviera firme, y no renunciára el arzobispado de Malinas, y aconsejar á la una y al otro que procuráran introducir la desunion y la discordia. El rey no creia ni podia persuadirse de que las cosas pudieran llegar al punto que allá temian, y de que diariamente le avisaban [1].

No obstante los manejos empleados para dividir á los enemigos de Granvela, y que produjeron la desercion del conde de Aremberg y de algunos otros, los demás continuaron sus trabajos, resolviéndose, ántes de apelar á otros estremos, á pedir al rey abier-

(1) Para evitar la multiplicacion de citas advertimos á nuestros lectores, que escribimos los sucesos de Flandes teniendo á la vista una inmensa correspondencia oficial y privada, casi diaria, entre todos los personages, así flamencos, como españoles, inclusos el rey y los secretarios de los gobiernos de allá, y de acá, que figuraron en aquellos ruidosos acontecimientos. La correspondencia es copiosísima, y sobremanera abundantes los documentos auténticos que poseemos. Además de los muchos que por nosotros mismos hemos examinado en el archivo de Simancas, y de los tomos de documentos que se publicaron en Amsterdam en 1729 para ilustrar la historia de las Guerras de Flandes del Padre Estrada, Mr. Gachard, archivero general de Bélgica, y miembro de la Academia Real de la Historia, ha dado á luz en 1848 y 1851 dos gruesos volúmenes en cuarto mayor de 650 páginas cada uno, con una reseña de cerca de 1,500 documentos relativos á los negocios de los Paises Bajos, copiados por él de nuestro archivo de Simancas donde por comision de su gobierno ha permanecido por espacio de cuatro ó cinco años. Todo esto tenemos á la vista para la noticia que vamos dando de aquellos acontecimientos.

tamente la separacion de Granvela, como lo hicieron el de Orange y los de Egmont y Horn, en carta que le dirigieron á 11 de marzo (1563), en la cual, entre otras cosas, le decian: «Cuando los hombres prin-«cipales y los más prudentes consideran la adminis-«tracion de Flandes, claramente afirman que en el «cardenal Granvela consiste la ruina de todo el go-«bierno; por lo cual se sienten tan altamente traspa-«sados los ánimos de los flamencos, y con tan firme «persuasion, que será imposible arrancarla de ellos, «mientras él viviese entre nosotros. Pedimos, pues, «humildes, por aquella lealtad que siempre habeis «esperimentado en nosotros..... que os sirvais de po-«ner en consideracion cuánto importa atender al co-«mun dolor y quejas de los pueblos. Porque una y «otra vez rogamos á V. M. sea servido de persuadir-«se á que jamás tendrán feliz suceso los negocios de «las Provincias, si advierten los súbditos que el ár-«bitro de ellos es un hombre á quien aborrecen....... «Este ha sido el motivo por qué los más de los seño-«res y gobernadores de estos estados, y de otros no «pocos, han querido significaros estas cosas, para «que se pueda obviar á tiempo la ruina que amena-«za. Obviaréisla sin duda, señor, como esperamos; y «ciertamente podrán más con V. M. tantos méritos de «vuestros flamencos y tantos ruegos por el bien pú-«blico, que no la atencion á un particular, para que «querais por solo él despreciar á tantos obedientisi-

«mos criados de V. M. Y más cuando no solo no «puede quejarse nadie de la prudencia de la gobernadora, pero aun os deberemos dar todos inmortales «gracias por su gobierno.» Y concluian pidiendo que de todos modos los relevára de concurrir en adelante al consejo con el cardenal.

Tardó el rey tres meses en contestar á esta carta, al cabo de los cuales respondió (junio, 1563), que seria bueno que alguno de los tres viniera á España á esplicarle de palabra los motivos de sus quejas. Y pareciéndole el de Egmont el más á propósito por su génio para poderle ganar con mercedes y halagos, le escribió particularmente á él mismo, invitándole á que viniese: porque el objeto del rey era introducir las sospechas y la discordia entre los de la liga y debilitarlos dividiéndolos. Pero el de Egmont se negó siempre bajo diferentes escusas á hacer el viage á España para acusar á Granvela, penetrando acaso las intenciones del rey. En el propio sentido se conducian y esplicaban los demás confederados, y en vez de venir á dar esplicaciones al monarca, dejaban de asistir al senado con Granvela, y públicamente se congregaban y platicaban entre sí y se correspondian con los reformistas alemanes, ingleses y franceses, sin que la princesa gobernadora, con toda su prudencia y su política, lo pudiese remediar. Y sin embargo, esteriormente mostraban el mayor celo por la religion católica.

Juzgó ya necesario la princesa Margarita despachar á su mismo secretario Tomás Armenteros con instrucciones de lo que habia de informar, proponer y pedir al rey sobre el estado alarmante de Flandes. Decíale que la heregía se propagaba en la Baja Flandes por las relaciones de esta provincia con Inglaterra y Normandía; que la secta de Calvino inficionaba rápidamente la Zelanda y la parte de Luxemburgo colindante con Francia; que el príncipe de Orange, los condes de Egmont y de Horn, el marqués de Berghes, los condes de Mansfeldt, de Meghem y el señor de Montigny, en varias audiencias que con ella habian tenido, habian tratado de justificar su retirada del Consejo de Estado; que el tesoro de Flandes estaba exhausto, y las cargas anuales escedian á las rentas en más de seiscientos mil florines; que las plazas de las fronteras necesitaban ser reparadas y aumentadas; que le dijera cómo habia de conducirse en el caso que los señores disidentes se obstináran en la congregacion de los Estados generales; que habia apurado infructuosamente todos los medios para reconciliar á los magnates con Granvela; que el prelado era muy celoso por el servicio de Dios y del rey, pero que no dejaba de conocer que su permanencia en los Paises Bajos á disgusto de los próceres ofrecia gravísimos inconvenientes, y podia producir hasta un alzamiento en el país (agosto, 1563).

No comprendemos la dilacion del rey en contes-



tar á tan alarmantes cartas. Hasta octubre no respondió á esta y á otras dos de la gobernadora, desde Monzon, donde celebraba Córtes, y aun entonces se limitó á decirle que agradecia su celo y diligencia, que le causaba gran pesadumbre el estado de la religion en los Paises Bajos, y que con Armenteros le responderia más particularmente. Pero Armenteros no fué despachado á Flandes hasta el 25 de enero de 1564, y las instrucciones que el rey le dió se reducian á decir á la princesa: que queria que los herejes fueran castigados; que escusára cuanto le fuese posible la reunion de los Estados generales, y en el caso de verse hostigada, se remitiera á él; que debia trabajar porque el de Orango y demás nobles disidentes volvieran al Consejo de Estado; que en cuanto á Granvela, se reservaba deliberar, y le haria conocer su determinacion; que conocia los buenos efectos que su presencia podria producir en los Paises Bajos, pero que eran tantos los negocios que tenia que arreglar en España, que no sabia cuándo podria efectuar su viage; que entretanto le recomendaba la mayor solicitud por la religion, y que fuera entreteniendo las esperanzas de los señores flamencos.

Mas en este intermedio no habia dejado el rey de consultar al duque de Alba sobre el partido que convendria adoptar. «Siempre que veo cartas de esos tres «señores de Flandes, le contestaba el de Alba, me aho-

«ga la cólera en términos, que si no me esforzára por «reprimirla, creo que mi opinion pareceria á V. M. la «de un hombre frenético.» Decíale que lo más justo seria el castigo, pero no siendo posible por el momento, convenia sembrar entre ellos la cizaña y dividirlos; mostrar enojo contra aquellos que no merecian una pena muy fuerte; *y en cuanto á los que merecian que se les cortára la cabeza, seria bueno disimular hasta que se pudiera hacerlo*; que Granvela deberia salir secretamente y como fugado de Flandes, irse á Borgoña y de allí escribir á los Países Bajos que habia abandonado á Flandes por ponerse en seguro, porque allí peligraba su vida (1).

Al fin salió Granvela de Flandes á Borgoña (marzo, 1564), con gran júbilo de los nobles, que desde luego comenzaron á asistir al Consejo de Estado, y con no poco contentamiento del pueblo, del cual solia decir el cardenal con sarcástico ludibrio: «*ese protervo animal llamado pueblo* (2).» Y salió en buena ocasion, porque los pasquines que contra él diariamente aparecian mostraban hasta qué punto habia provocado ya la irritacion popular. El conde de Egmont le decia con franca lealtad á la duquesa de Parma, que si Granvela volvia á Flandes, como des-

(1) Correspondencia de Felipe II. y el duque de Alba.—Archivo de Simancas, Estado, legajo 143.

(2) Carta de Granvela al rey, Bruselas 25 de febrero, 1564.—Archivo de Simancas, Estado, legajo 526.—Papeles del cardenal Granvela en la Biblioteca de Besanzon.

de el principio se comenzó á susurrar, peligraba de seguro su vida, y el rey se ponia en manifiesto riesgo de perder los Paises Bajos. Una librea que los señores flamencos acordaron en este tiempo adoptar unánimemente, á estilo é imitacion de las que usaban los señores de Alemania, pero en cuyas anchas mangas habia unas cabezas humanas bordadas á aguja, y unos capirotes como los que llevaban los fátuos y juglares, dieron ocasion á mil interpretaciones siniestras; en los capirotes creian ver representado el capelo del cardenal, y en las cabezas veian simbolizadas las de los llamados cardenalistas; todo lo cual exaltaba los ánimos del pueblo, y cualquiera que fuese la version, era de naturaleza de hacer recelar próximos disturbios [1].

Cuando tal agitacion reinaba en los ánimos, cuando se cuestionaba entre el rey, el duque de Alba y la gobernadora, si traer al cardenal Granvela de Besanzon á España ó llevarlo á Roma, la princesa regente cumpliendo con los repetidos encargos, órdenes y recomendaciones de su hermano Felipe, comenzó á perseguir y castigar á los hereges de Flandes, á encer-

(1) «*Diró á V. M.* (decia la «princesa Margarita en sus cartas «al rey) *che se il cardinale ritorna* «*qui, ridurrá le cose in peggior* «*termine che fossero mai, secondo* «*quello che molto apertamente mi* «*hanno significato sempre la mag*«*gior parte di questi signori, i* «*quali di nuevo mi dicono chiara*«*mente che se il cardinali torna* «*qui, senza fallo alcuno vi sarà* «*ansazzat, senza che nessun di* «*loro sia parte per poterló rime*«*diare, come hanno fatto per il* «*passato, di chi veramente risulta*«*ria la perdita della religione in* «*questi paesi, et per consequentia* «*qualche grande emotione....*» Archivo de Simancas, Estado, legajo 545.

rarlos en calabozos, y á llevarlos á los patíbulos. Nobles y pueblo se alteraron y conmovieron con esto; proclamaban públicamente y á voz en grito que era intolerable crueldad castigar los hombres por asuntos de conciencia, y no siendo culpables de rebelion ni de tumulto, y protestaban y juraban que, ó no se habian de ejecutar los edictos inquisitoriales, ó habian de verse en los Paises Bajos cosas más terribles que en Francia, y de ello comenzaron á dar algunas muestras. Un tal Cristóbal Fabricio habia sido llevado á la hoguera en Amberes por herege, y en el momento de aplicar el verdugo el fuego á aquel desgraciado, una lluvia de piedras lanzadas por la gente del pueblo cayó repentinamente sobre el ejecutor y los testigos del suplicio: el verdugo remató con el puñal á su víctima para acelerar la operacion y huir del peligro, y el alboroto se reprodujo con furor al siguiente dia. En Bruges el senado mismo de la ciudad arrancaba de las manos de los alguaciles otro herege condenado por el inquisidor, y encarcelaba á los ministriles, y se quejaba á la gobernadora contra el representante del Santo Oficio. Escenas semejantes acontecian en otros pueblos. Fluctuaba el ánimo de la princesa entre los inconvenientes y peligros del rigor inquisitorial, y los apremiantes mandamientos del rey, ordenándole el castigo de los hereges, que él mismo designaba desde España, individualizando sus nom-

bres, sus oficios y las señas de sus viviendas (1).

Agregóse á esto el empeño de Felipe II. de hacer recibir en Flandes y guardar y cumplir como ley del Estados los decretos del concilio de Trento; á la manera que lo habia hecho en España y en otros dominios de su corona. De aquí surgieron nuevas y más graves dificultades y complicaciones en los Paises-Bajos, harto conmovidos ya. La mayoría de los nobles resistió fuertemente esta medida, fundándose en que varios de los capítulos y disposiciones del concilio eran contrarios á los privilegios de algunas provincias y ciudades, y negábanse á recibirle, por lo menos mientras aquellos capítulos no se esceptuasen ó suprimiesen. Insistia el rey en que se aceptara sin restricciones ni limitaciones, pues no podia sufrir ni tolerar que habiendo sido recibido en España en todas sus partes, se le pusieran embarazos y se exigieran condiciones en ninguno de sus señoríos con menoscabo de su autoridad, y con tan funesto ejemplo para la vecina Francia, donde tampoco era recibido. La princesa Margarita encontraba apoyo en el consejo privado para la ejecucion de la voluntad del monarca español, pero oponíale tenaz resistencia el senado ó consejo general (de setiembre á diciembre de 1564).

En este nuevo conflicto túvose por conveniente,

(1) Documentos del archivo de Simancas, Estado, legajos 525 y 526.—Estrada, Guerras de Flandes, Década I. lib. IV.—Bentivoglio, Guerras de Flandes, lib. II.

y aun necesario, enviar á España al conde de Egmont para que espusiese y representase al rey la verdadera situacion del país, sus necesidades y sus peligros, y le hablase al propio tiempo de otro suceso que estaba aumentando la alarma de los flamencos, á saber, la entrevista y las pláticas que celebraban entonces las reinas de Francia y de España en Bayona, de que antes dimos cuenta, y sobre las cuales corrian en Flandes las conjeturas y rumores más siniestros. Esta vez aceptó el de Egmont con gusto su embajada á Madrid con la esperanza de alcanzar medros en sus personales intereses. Recibió Felipe II. con mucha complacencia (marzo, 1565) al ilustre capitan á quien debió algunos años antes el glorioso triunfo de Gravelines. Oidas sus esplicaciones verbales, é informado de las instrucciones que el de Egmont traia de la princesa, reunió Felipe II. una junta de teólogos y doctores para consultarles sobre el punto de la religion ó de la libertad de conciencia que con empeño pedian las ciudades de Flandes. Respondiéronle, despues de una madura reflexion, los teólogos consultores, que atendido el estado de aquellas provincias y los males que de provocar una rebelion podian seguirse á la iglesia universal, creian que podia muy bien S. M. sin ofensa de Dios dejarlos el libre culto, sin cargo alguno para su real conciencia. Entonces el rey separándose del dictámen de sus asesores, protestó y juró que preferiria perder mil vidas que tuvie-

se á permitir se quebrantára en un punto la unidad religiosa y que le llamáran señor de quienes tanto ofendian á Dios. Y á poco tiempo despachó al de Egmont (abril, 1565) con las cartas de respuesta á la princesa gobernadora (1).

Partió, pues, el conde flamenco de Madrid con las instrucciones, muy complacido y contento por las mercedes personales que recibió de su soberano y cuya esperanza le habia hecho la embajada tan agradable, llevando al propio tiempo á la princesa regente su hijo Alejandro, príncipe de Parma, criado en la córte de España, y casado ya con la princesa María de Portugal, hija de Eduardo y nieta del rey don Manuel, causando gran contentamiento y placer á Margarita de Austria, que despues de tantos años volvia á abrazar con la ternura de madre á su hijo (2).

Mas sucedió que á poco de haber regresado Egmont con los despachos del rey, escritos en sentido bastante templado, y cuando en su virtud parecia que los ánimos comenzaban á aplacarse algun tanto, se recibieron otros espedidos en Valladolid, de todo punto contrarios á los que llevára el conde mensagero, mandando á la princesa que no aflojára en manera alguna en la pesquisa y castigo de los anabaptis-

(1) «*Instruccion de las cosas que vos, príncipe de Grave, conde de Egmont, mi primo y de mi Consejo de Estado, habeis de decir en mi nombre á la duquesa de Parma, mi hermana.*»—Archivo de Simancas, Estado, leg. 527.

(2) Este Alejandro es el que veremos más adelante rigiendo y gobernando los estados de Flandes.

tas y otros hereges, que restableciera en todo su vigor los edictos imperiales, que publicára el concilio sin restricciones, que reorganizára el Consejo de Estado, que hiciera á los nobles abolir y desterrar la nueva librea, con otras prevenciones no menos rigorosas ni menos opuestas á las que un mes antes habia dado. Encendiéronse con esto y se irritaron más los espíritus; creció la indignacion del pueblo; los nobles tomaron una actitud más siniestra y hostil y se confederaban más abiertamente; el mismo conde de Egmont se quejaba amargamente del compromiso en que el rey le habia puesto, en detrimento de su buen nombre, con medidas tan contrarias á las instrucciones que le dió por escrito y á las ofertas que verbalmente le habia hecho, y amenazaba retirarse del servicio de su soberano. La gobernadora, que por una parte, en obediencia á las órdenes de Felipe, publicaba el concilio, restablecia los edictos, y empleaba fuertes medidas contra los protestantes, por otra no dejaba de arbitrar madios para templar la efervescencia popular, escribia frecuentemente al rey pintándole lo alarmante y peligroso de la situacion si no aminoraba sus rigores, inclinábale á ello, y le escitaba vivamente á que pasase allá para que viese por sí mismo el estado del pueblo y los inconvenientes y riesgos de su sistema de intolerancia. Mas todos sus esfuerzos se estrellaban contra la insistencia y la dureza del rey, que no cesaba de repetirle que castigá-

ra y procediera contra los hereges, sin remision, sin consideracion á clases ni á personas; que tales males no se curaban con remedios suaves, sino con ásperos cauterios; que diera todo género de proteccion y ayuda á los inquisidores, y que esta era su voluntad, la cual queria se ejecutára y cumpliera y la hiciera ejecutar y cumplir á todos los magistrados de las provincias.

Así pasó todavía aquel año, pareciendo milagroso que tardára tanto en reventar con fuerte estampido tan profunda y general irritacion; y todavía en enero de 1566 volvia la gobernadora á decir á Felipe: «La resolucion de V. M. sobre la Inquisicion y la observancia de los edictos empeora esto de dia en dia: deploro la determinacion, y creo que V. M. ha sido mal aconsejado: la Inquisicion se hace insoportable á estas gentes: en Amberes y en Bruselas se publican carteles y circulan libelos que provocan á la rebelion, y el presidente Viglio y los más afectos á V. M. me aconsejan que no dé apoyo á los inquisidores para castigar estos delitos, por temor á los gravísimos inconvenientes que se podrian seguir: los gobernadores y magistrados de las provincias me dicen sin rebozo que no quieren ayudarme y contribuir á que sean quemadas cincuenta ó sesenta mil personas. La escasez y carestía de las subsistencias, los atrasos en las pagas de las tropas y la poca confianza que me inspiran aumentan mis temores y me hacen temblar: os suplico

humildemente que lo mediteis bien y deis alguna satisfaccion á los señores del país; es imposible hacer más de lo que yo estoy haciendo, y lo único que deseo y me resta es poderme retirar [1].»

Felipe II. se mantenia inexorable, y tan violenta situacion no podia mantenerse así mucho tiempo. Varios jóvenes de la nobleza, que se correspondian con los protestantes alemanes, ingleses y franceses, hicieron en Breda una liga ó confederacion, en que se obligaron bajo juramento á resistir con la fuerza y rechazar con las armas la Inquisicion y los edictos, protestando no proponerse en ello sino el mejor servicio de Dios y del rey. Centenares de nobles y caballeros se fueron adhiriendo al *Compromiso de Breda*. Sin embargo, no todos los conjuradas se proponian los mismos fines; los habia que proclamaban la libertad de conciencia; algunos solo se oponian á los rigores de la Inquisicion y de los edictos; otros aspiraban á variar de soberano aclamando la libertad del país, y no faltaban quienes se proponian solo medrar con la revolucion; pero el grito general y el clamor unánime era contra la Inquisicion y los edictos ce-

(1) La duquesa de Parma al rey, de Bruselas, á 9 de enero de 1566. —Archivo de Simancas, Estado, legajos 530 y 531.

Tal llegó á ser el convencimiento del odio con que era mirada la Inquisicion en Flandes, que el mismo cardenal Granvela, desde Roma, donde habia ido de órden del rey, le decia al secretario Gonzalo Perez: «*Es muy necesario que S. M. escriba luego para quitar esta opinion de Inquisicion, y no hay que pensar de ponerla en Flandes, ni á Nápoles, ni á Milan, so pena de cierto alboroto.*» De Roma, 1.° de febrero, 1566.—Archivo de Simancas, Estado, legajo 903.



sáreos. Su plan era sublevar de pronto las provincias de Frisia, Güeldres, Holanda y Utrecht, para caer luego sobre Bravante. Los principales nobles, el príncipe de Orange, los condes y marqueses de Horn, Berghes, Mansfeld, Meghem, Hooghstraeten, Egmont, Montigny y otros, se mostraban agenos á la confederacion, aunque se quejaban de la conducta del rey para con ellos, y de que los tuviera y tratára como sospechosos. La princesa los consultaba, y todos unánimemente le respondian que no habia mas medio de conjurar la tormenta que abolir la Inquisicion y moderar los edictos, y la duquesa á su vez escribia al monarca que no le quedaban sino dos estremos, ó emplear pronto el rigor y la fuerza, ó conceder lo que los sediciosos pedian.

El 2 de abril (1566) entraron en Bruselas Brederode y el conde Luis de Nassau, hermano del de Orange, con doscientos ginetes, llevando todos en el arzon de la silla un par de pistolas, y los dos gefes se alojaron en la casa del príncipe de Orange. El 3 llegaron los condes de Vaden Berghe y Calembourg con ciento cincuenta caballos, sin los que iban entrando á la desfilada. Con este alarde y aparato de fuerza se proponian los conjurados presentar á la gobernadora su memorial ó peticion. La princesa, sin embargo, les puso por condicion que habian de presentarse desarmados. Hiciéronlo así en número de

trescientos caballeros, llevando la palabra el conde de Brederode. A los pocos dias respondió la gobernadora á la requesta de los conjurados, dándoles esperanzas de que seria abolida la Inquisicion, de que se moderaria el rigor de los edictos, y se concederia un perdon general, pero teniendo que consultar la intencion y la voluntad del rey. Como los coligados se presentáran en la audiencia sin insignias ni condecoraciones y todos con unos sencillos trages grises, el conde de Berlaymont, del partido del rey, á quien la la princesa confió la alarma que aquello la causaba, quiso tranquilizarla diciendo: «Señora, no son sino unos pobres mendigos: *Ce ne sont que de gueux* (1) » Hízoles gracia el nombre á los de la liga, y en sus banquetes brindaban gritando: «¡Vivan los mendigos! *¡Vivent les gueux!*» Tomáronlo, pues, por divisa, y todos los confederados adoptaron un tosco vestido gris, y andaban con una alforja al cuello, unas escudillas de palo á la cintura, y una medalla al pecho que representaba en el anverso la efigie de Felipe II. con el mote: *En todo fieles al rey*; y en el reverso dos manos sosteniendo una alforja con el lema: *Hasta llevar la alforja*. Las escudillas, que al principio eran de palo, las llevaron despues de oro los gefes de los confederados.

(1) *Gueux*. El que así los llamó quiso significar, segun la princesa misma decia en sus cartas, *pobres* ó *mendigos* con puntas de *vagabundos*.

A consecuencia de la oferta hecha por Margarita de Austria á los de *la noble union*, que así se titulaban tambien, acordó enviar á España al marqués de Berghes, gobernador de Henao, y al baron de Montigny, que lo era de Tournay, para que vieran de persuadir al rey su hermano de lo mismo que en los despachos le decia, á saber; que accediera á abolir la Inquisicion y á moderar los edictos, segun ella habia ofrecido á los peticionarios, y en cuya necesidad convenian los caballeros del Toison y los gobernadores de las provincias á quienes habia consultado; y al tiempo que esto hacia recibia cartas de Felipe en que daba su aprobacion á muchos actos de la princesa, pero manifestando no consentiria en la supresion del Santo Oficio, ní en la modificacion de los edictos, ni en la asamblea de los Estados generales (mayo, 1566). La discreta Margarita ocultaba muy prudentemente las intenciones y mandamientos del rey hasta saber el resultado de la embajada.

No es fácil esplicar favorablemente la conducta misteriosamente sospechosa y doble de Felipe II. en negocio de la calidad del de Flandes, tan importante y de tan inmensas consecuencias. Demás de la incomprensible dilacion del remedio, de que amigos y enemigos juntamente y con razon ya se quejaban, despues de la venida de Montigny pasábanse meses sin dar más resolucion al magnate flamenco, sino que lo pensaria y avisaria tan pronto como los negocios de España se

lo permitieran Hablábale con mucho agrado, y le entretenia llevándole de Madrid al Escorial, del Escorial al bosque de Segovia y otros lugares, mas sin darle nunca una contestacion definitiva. Al marqués de Berghes, que desde el camino queria volverse á los Paises Bajos, le escribia el rey que no dejara en manera alguna de venir á Madrid (agosto, 1566). Y cuando tuvo aquí al segundo mensagero, no estuvo con él más esplícito que con Montigny: á ambos los retenia sin darles respuesta, y sin saber ellos qué pensar de tan estraña conducta. ¡Ojalá hubiera sido este el peor mal para ellos!

Entretanto la tempestad allá arreciaba: á la conjuracion de los nobles siguieron los tumultos en los pueblos; multiplicábanse los libelos, los pasquines, las proclamas incendiarias; predicadores protestantes derramados por todo el pais acaloraban á las masas con sus sermones; cantábanse por las calles de las ciudades los salmos de David con la glosa luterana; doscientos nobles de los coligados, reunidos en Saint-Trond, añadian á las tres peticiones anteriores la de que se congregaran los Estados generales; celebrábanse en varias poblaciones reuniones populares y tumultuosas de ocho, diez, doce y diez y seis mil personas. A las repetidas y apremiantes consultas que en su conflicto sobre tan alarmante estado le dirigia la princesa regente, ¿qué respondia el rey? La mandaba que se mantuviera firme en negar y resistir la con-

gregacion de los Estados generales, pero encargándola no revelase á nadie esta órden suya. «Vos no lo «consentireis, ni yo lo consentiré tampoco, pero no «conviene que eso se entienda allá, ni que vos teneis «esta órden mia, si no es para lo de agora, pero que «la esperais para adelante, no desesperando ellos pa«ra entonces dello, aunque, como digo, yo no lo «haré, porque entiendo muy bien para lo que se pre«tende, y por esto mismo no he querido permitirlo «antes (1).»

La autorizaba, aunque en términos no muy esplícitos, para otorgar un perdon general á los sublevados, y levantaba un acta ante el notario Pedro de Hoyos, y á presencia del duque de Alba, del licenciado Francisco de Menchaca, y del doctor Martin de Velasco (9 agosto,) declarando que no lo habia hecho libre ni espontáneamente, y que por tanto no se creia ligado por aquella autorizacion, sino que se reservaba el derecho de castigar á los culpables, y especialmente los autores ó motores de los disturbios (2). Ofrecia á los flamencos que haria cesar la Inquisicion, y escribia á don Luis de Requesens, su embajador en Roma, que casi se alegraba de que le hubieran forzado á ello, porque siendo un tribunal puesto por Su Santidad, mientras Su Santidad no le suprimiera,

(1) Carta de Felipe II. á la duquesa de Parma, de Balsain á 2 de agosto, 1566.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 532.

(2) Documento en latin. Archivo de Simancas, Estado, legajo 531.

quedaba en franquía de dar por nula la abolicion cuando le conviniera [1]. Y respecto al perdon ofrecido, tan lejos estaba de su ánimo realizarlo, que añadia: «Y assí podreis certificar á Su Santidad que an- «tes que sufrir la menor quiebra del mundo en lo «de la religion y del servicio de Dios, perderé todos «mis estados y cien vidas que tuviese, porque yo ni «pienso ni quiero ser señor de hereges..... y si no se «puede remediar todo como yo deseo sin venir á las «armas, estoy determinado de tomallas, y ir yo mis- «mo en persona á hallarme en la execucion de todo, «sin que me lo pueda estorbar ni peligro, *ni la ruina «de todos aquellos paises, ni la de todos los demás que «me quedan*, á que no haga lo que un príncipe cris- «tiano y temeroso de Dios debe hacer en servicio «suyo.....»

Más, ó llegó tarde el remedio si remedio era, ó la forma de las concesiones no satisfizo á los flamencos, ó penetraron estos las intenciones del rey, es lo cierto que la tempestad que tanto tiempo estaba amenazando estalló al fin de un modo estruendoso y horrible. En Saint-Omer, en Iprés, en Amberes, en Gante, en multitud de ciudades flamencas, casi á un tiempo y en unos mismos dias fueron furiosamente

(1) *«Y por la prissa que dieron «en esto no uvo tiempo de consultar- «lo á S. S. como fuera justo, y qui- «zá habrá sido asi mejor, pues no «vale nada sino quitándola S. S., «que es quien la pone; pero en esto «conviene que aya el secreto que se «puede considerar.»* — Simancas, Estado, legajo 901.

asaltados é invadidos por frenéticas bandas de hereges los templos, destruidas las santas imágenes, hechos pedazos los altares, hollados los tabernáculos y los vasos sagrados, quemados los libros del oficio divino, los ornamentos y vestiduras sacerdotales, destrozados los órganos, los púlpitos, los preciosos cuadros, los objetos todos del culto, ó con impío furor, ó con sacrílego escarnio. Sobre cuatrocientas iglesias sufrieron los rigores del más desatado vandalismo. Entrábanse las turbas de tropel en los conventos, y los frailes eran lanzados de allí con groseros insultos, ó los golpeaban y apedreaban. Las vírgenes abandonaban despavoridas sus religiosos asilos, guareciéndose cada cúal donde creyera estar más escondida y segura. En los varios dias que duró la destruccion, la profanación y el saqueo, los magistrados no dieron señales de querer emplear su autoridad para reprimir los desórdenes ni castigarlos: condujéronse casi todos ó como cómplices, ó como cobardes, y el país estuvo á merced de los amotinados, hasta que sus mismos caudillos los mandaron cesar, creyendo que ya en adelante nadie se atreveria á molestarlos en materia de religion. La regente envió á algunas partes las pocas tropas de que podia disponer, y en otras exasperados los católicos se levantaban á su vez contra los profanadores y destructores de sus templos, y dentro de los templos mismos se herian, mataban y degollaban hereges y católicos con igual rábia y exal-

tacion. La misma princesa regente, sabedora de que habia en Bruselas más de quince mil protestantes, intentó dos veces huir de aquella ciudad y refugiarse á Mons, y ambas la disuadieron de ello el de Orange, el de Egmont y otros magnates, y aun le cerraron las puertas de la ciudad para que con su fuga no crecieran más la anarquía y los desórdenes.

Reunido por ella el senado, algunos próceres le ofrecieron francamente sus servicios, como el de Mansfeld, que se mostró decididamente adicto al rey y á la gobernadora, el de Aremberg, el de Noircarmes, el de Berlaymont y otros. Pero el de Orange, el de Egmont, el de Horn y otros de los más poderosos é influyentes, y de los que aparecian más templados, esponíanle que lo primero de todo era la conservacion del Estado, y despues se restableceria la religion: pedíanle la convocación de los Estados generales, pues así lo querian las provincias, y de no convocarlos, se reunirian ellas mismas de su propia autoridad; que ofreciera perdon general á los confederados, y se les haria deponer las armas y romper el Compromiso.

La gobernadora, á fin de evitar mayores males é inconvenientes, tuvo por oportuno ceder á la necesidad, y en su virtud espidió un edicto (23 de agosto), prometiendo que si ellos desarmaban al pueblo en los lugares donde se predicaba, y se contentaban con tener su culto sin desórdenes ni escándalos, ella no



usaria de la fuerza ni obraria contra ellos, mientras S. M. con parecer de los Estados generales otra cosa no ordenase, á condicion de que ellos tampoco estorbarian el ejercicio de la religion católica [1].

Daba puntuales y circunstanciados avisos al rey; inclinábale á que permitiera la asamblea de los Estados; instábale á que apresurara su ida á Flandes (13 de setiembre, 1566), porque si la diferia dos meses, todo se perderia sin remedio; enviábale una lista de los nobles que sabia entraban en la confederacion y de los que se mantenian adictos al rey; decíale que el príncipe de Orange, á quien los protestantes de Amberes aclamaban, por más que él se mostrara tan católico, les habia concedido tres templos para sus predicaciones y para su culto en lo interior de la ciudad; que el conde de Horn habia hecho otra concesion semejante en Tournay, donde le habia enviado á sofocar las turbaciones; que el de Egmont no le inspiraba ya confianza; que recelaba mucho de poner en manos de los gobernadores de las provincias las tropas destinadas á obrar contra los sectarios; que en Francia, en Inglaterra, en Sajonia,

(1) «*Moyennant* les choses contenues es lettres d'asseurance, et consideré la force et necessité inevitable, presentement regnaut, sou Altesse sera contente que les seigneurs traitans l'accord avec ses Gentilzhomes leur dient que en mettan aux les armes bas au peuple, es lieux ou de fait se font les presches, et se contentaus sans faire aucunt scandale ou desordre, lon n'usera de force ni de voye de fait condre eux en dictz lieux ni en alant, ni en venant, tant que par S. M. à l'advis de Estatz generauxl sera aútrement ordonné avec telle condition quilz n'empescheront aucunement en quelque maniere que se soit la Religion catholique, etc.»

en Hesse y en otros varios puntos de Alemania se levantaban tropas en favor de los confederados y contra los católicos de Flandes.

A estos y otros no menos alarmantes avisos, ¿qué contestaba el rey Felipe II. y con qué medidas respondia? Deciale en 1.° de octubre á la gobernadora, que le causaba gran pesadumbre el estado fatal de los Paises Bajos, que aprobaba y agradecia su comportamiento; que economizára los dineros que le enviaba; que la autorizaba para levantar tropas de infantería y caballería; que en lo sucesivo no enviára á las ciudades católicas y fieles hombres dañados; que si no fiaba de los gobernadores de las provincias, los retirára lo más políticamente posible, y los reemplazára con otros, aunque fuesen de inferior categoría, con tal que fueran probados católicos. Y en cuanto á su ida á Flandes, manifestaba haber de diferirla por hallarse enfermo de tercianas. Y entretanto ardian en Flandes las turbulencias en términos, que hasta las mugeres y las señoras tomaban parte en ellas y se tumultuaban, unas contra los protestantes, otras contra los católicos. Las de Amsterdam se arrojaron denodadamente sobre los hereges, que acababan de lanzar á palos y á pedradas los frailes franciscanos de su convento; pero en cambio las de Delft penetraron con loco frenesí en otro convento de San Francisco, derramáronse arrebatadamente por el templo, por los claustros y las celdas, intimidaron é hicieron es-



conderse á los religiosos, y destrozaron cuanto cayó en sus manos.

Ya no eran solamente interiores disturbios los que agitaban los Paises Bejos, aunque aquellos tambien crecian y se aumentaban diariamente. sino que la cuestion iba tomando por fuera dimensiones colosales, puesto que casi todos los príncipes y estados de Europa se aprestaban á favorecer con las armas uno de los dos partidos en que estaban divididos los flamencos, como lo estaban los franceses y alemanes. Era la guerra de religion, que despues de haber devastado las poblaciones y enrojecido de sangre los campos de Alemania y de Francia, anunciaba que iba á trasladar su sangriento teatro á los Paises Bajos. Así es que los protestantes flamencos contaban con el apoyo de Inglaterra y con el auxilio de Suiza: el príncipe de Condé, el almirante de Coligny y los demás gefes de los hugonotes de Francia daban su mano á los hereges de Flandes; mientras el rey Cárlos IX. y la reina Catalina habian de ayudar á Felipe II., á Margarita de Austria y á los católicos flamencos, segun ya se esperaba de las conferencias de Bayona. La Alemania protestante daba tropas á los confederados flamencos y los estados católicos de Alemania estaban prontos á suministrarlas á la princesa regente y á los católicos de Flandes: decididos estaban en favor de estos los duques de Brunswick y de Baviera, con otros príncipes de su comunion, y

resueltos estaban á socorrer á aquellos los de Sajonia, Hesse y Witemberg, el conde Palatino, y otros príncipes luteranos. El emperador Maximiliano, que habia sucedido en el trono imperial de Alemania á su padre Fernando, tio de Felipe II., si bien mostraba estar dispuesto á dar su ayuda al rey de España y á la gobernadora de Flandes, y mandaba por edicto que ningun aleman pasase á hacer armas contra los católicos flamencos, inclinábase más á ser mediador de paz y á buscar un término á aquellas turbaciones por el camino de la conciliacion, porque él tambien temia desmembrar sus fuerzas á causa de las amenazas del turco.

Con esto, y con las noticias que Felipe seguia recibiendo de Flandes, de nuevas reuniones de los nobles confederados en Termonde, de la conducta ambígua é indefinible de los condes de Horn y de Egmont, de algunas arrogantes y amenazadoras palabras del príncipe de Orange, á quien Felipe antes habia ensalzado tanto y escrito frases tan lisongeras, y con las instancias de la gobernadora (octubre y noviembre, 1566) para que apresurara su ida allá, sin reparar en que fuese invierno, porque tampoco su padre Cárlos V. habia reparado en marchar en la estacion más cruda á reprimir y castigar el motin de Gante, resolvióse ya Felipe II. á enviar un ejército de españoles é italianos, y á dar órden y nombrar capitanes para las banderas que habian de ir tambien de



Alemania, aunque él esperaba que no darian lugar los confederados de Flandes á verse acometidos por el ejército real; antes fiaba en que, penetrados de la inferioridad de sus fuerzas para resistirle, habian de someterse sin que hubiera necesidad de emplear contra ellos la fuerza. Mas en cuanto á su ida á los Paises Bajos, si bien protestaba que se engañaban mucho los que andaban vociferando que no acabaria nunca de salir de España, y así lo prometia tambien á la gobernadora (29 de noviembre), lejos de apresurar el viage, decíale en carta confidencial al cardenal Granvela que esperaba las deliberaciones de las Córtes de Castilla, convocadas á principios de diciembre, para ponerse en camino.

Por su parte los confederados, á quienes no faltaban confidentes en la córte de España que les informaran de todo, alarmados con la noticia de la ida del rey con ejército, reuniéronse otra vez en Termonde para tratar de si habian de someterse entregándose á su clemencia, ó si habian de oponerse á su entrada. De todo hubo pareceres, y no fueron pocos los que opinaron que seria lo más conveniente mudar de señor, y ofrecerse por vasallos al emperador Maximiliano, que era de la misma casa de Austria, y habia mostrado deseos de componer por medios pacíficos sus discordias. Discurrian que aquella espontánea eleccion le obligaria y comprometeria á tratarlos bien, y cuando no la aceptase, por lo menos en agra-

decimiento interpondria en favor de ellos sus buenos oficios con el rey Felipe. Sin haber tomado allí una deliberacion, se congregaron otra vez en Amsterdam, donde por último acordaron dirigirse al emperador rogándole mediase con el rey de España, á fin de que no fuese allá con ejército: y si esto les fuese negado, resistirle con las armas y cortarle el paso por Saboya. Hicieron solemne alianza con la plebe flamenca, y se empeñaron con los electores del Imperio, para que en caso de desatenderlos el emperador, le negaran á él todo auxilio contra el turco. Para contentar á los luteranos alemanes, y para que no perjudicara á los confederados la variedad de sus sectas, siendo unos calvinistas, otros anabaptistas y otros luteranos, convinieron en hacer, al menos temporalmente, el sacrificio de sus particulares creencias, y para que hubiese entre todos cierta unidad, acordaron redactar una fórmula de profesion semejante á la confesion de Augsburgo, á la cual se ajustaron todos.

A fines de este año (1566) la princesa regente, cuya paciencia y perseverancia asombra tanto como su laboriosidad en tan largo período de turbulencias [1], se habia visto precisada á hacer levas y en-

(1) Con mucha razon le escribia su secretario Armenteros al del rey Felipe II., Antonio Perez: «No se cómo vive esta señora.... Solo la sostiene ya la confianza en la pronta venida del rey. Yo temo que contraiga alguna grave enfermedad á consecuencia de tantas penas y tantos sinsabores como sufre incesantemente. Hace más de tres meses que se levanta antes de amanecer, y los más de los dias tiene consejo por mañana y tarde: el resto del dia y de la noche le invierte en dar audiencias, en leer las cartas y avisos que re-

viar las tropas de que podia disponer para sujetar algunas ciudades rebeldes, á renovar rigorosos edictos contra los predicadores protestantes que infestaban todo el país, y á tomar otras medidas para ver de reprimir la audacia y atajar los vuelos de los disidentes, que en ciudades de importancia, como Amberes y otras no menos populosas, habian procedido á crear sus consistorios, nombrar magistrados y establecer su forma de gobierno como si ellos fuesen ya los dominadores. Pero aquel mismo rigor habia exasperado á los confederados, y los mismos que hasta entonces respetaran más su persona, proclamaban que, pues la gobernadora recurrria á la fuerza, ellos tambien mostrarian que tenian gente y entendian de manejar las armas. Y hasta el de Orange, que pidió ir á su gobierno y estados de Holanda, ya que no se le concedió que gobernara en su nombre aquel país Brederode, gefe de los insurrectos, dijo á la gobernadora que el único remedio que á tantos males veia era el que se permitiese la libertad de religion y de conciencia, y que se dejara á cada uno profesar la confesion de Augsburgo ó vivir en su casa á su libertad, con tal que en público no escandalizara.

cibe de todas partes y en contestar á todo.» Carta de Armenteros á Antonio Perez, de Bruselas á 24 de diciembre de 1566.—Archivo de Simancas, Estado, legajo, 531. —Y podia haber añadido: «Y en escribir al rey su hermano tantas y tan largas cartas que parece imposible que tuviera tiempo y vagar para ello.» Nosotros hemos visto centenares de cartas estensísimas escritas por ella sobre todos los sucesos y negocios del Estado.

Habiendo las cosas llegado á este estremo, Felipe II., consultados los de su Consejo sobre el partido que en los negocios de Flandes deberia tomar, y oidos los diversos pareceres, adoptó como era de esperar, el del duque de Alba, que siempre habia aconsejado que se empleara la fuerza y el rigor contra los hereges. Y además le nombró general en gefe del ejército que habia de ir á los Paises Bajos, y preparó todo lo necesario para la expedicion, que habia de ejecutarse tan pronto como apuntara la inmediata primavera, y escribió á la princesa su hermana (desde el Escorial, 31 de diciembre, 1566) anunciándola haber elegido al duque de Alba como capitan general del ejército que tenia determinado enviar á Flandes, y siempre asegurándola que iria tambien él mismo en persona.

Tal era el estado de las cosas al terminar el año 1566, donde suspendemos este capítulo, porque haste aquí llega el que podemos llamar primer período de las turbulencias de Flandes (1).

(1) Hemos sacado este estracto del origen, causas y principios de las turbulencias, y preparacion de los grandes acontecimientos de Flandes, de más de quinientos documentos originales y auténticos del Archivo general de Simancas, que constituyen una gran parte del tomo I. de la publicacion de Mr. Gachard; de los publicados por Foppens en el Suplemento á la obra de Estrada, de la Historia de éste, Década I. libros I. al IV., de la Historia de las Guerras de Flandes del cardenal Bentivoglio, lib. I. á IV., de la de Felipe II. de Cabrera, lib. V. y VI. y de los Comentarios de don Bernardino de Mendoza, lib. I.

# CAPÍTULO VII.

## EL DUQUE DE ALBA EN FLANDES.

## SUPLICIOS.

### 1567.—1568.

Aconsejan todos al rey que vaya á Flandes.—Lo ofrece muchas veces y muy solemnemente, y no lo realiza.—Disgusto de la princesa gobernadora por la ida del duque de Alba.—Situacion de los Paises Bajos á la salida del duque de España.—Rebeliones que habia habido.—Alzamientos de ciudades: Tournay, Valenciennes, Amberes, Maestrich, Bois-le-Duc, Utrech, Amsterdam, Groninga.—Nobles conjurados: nobles adictos al rey.—Enérgico y heróico comportamiento de la princesa de Parma para sofocar la revolucion.—Va sujetando las ciudades rebeldes de Henao, Brabante, Holanda y Frisia.—Castigos.—Restablece la paz.—Nuevo juramento que exije á los nobles.—Quiénes se negaron á prestarle.—El príncipe de Orange se retira á Alemania.—Desconcierto y fuga de los rebeldes.—Castigo de hereges y restablecimiento del culto católico.—Paz de que gozaba Flandes cuando emprendió su marcha el duque de Alba.—Llega á Bruselas.—Su entrevista con la princesa Margarita.—Resiéntese la gobernadora de los amplios poderes de que iba investido el de Alba, y hace vivas instancias al rey para que la releve del gobierno.—Instituye el de Alba el *Consejo de los Tumultos*, ó *Tribunal de la Sangre*.—Engañoso artificio que empleó para prender á los condes de Egmont y de Horn y otros personages flamencos.—Los en-

cierra en el castillo de Gante.—Sensacion de terror en el pueblo.—Admite el rey la renuncia de la gobernadora.—Pesadumbre de los flamencos por la marcha de la princesa Margarita: sus últimos consejos.—El duque de Alba gobernador de Flandes.—Gobierno sanguinario del duque de Alba confesado por él mismo.—Suplicios.—Espíritu del pueblo y del tribunal contrario á su sistema.—Invasion de rebeldes en los Paises Bajos.—Derrota de españoles en Frisia.—Sentencia del duque de Alba contra el príncipe de Orange.—Sentencia contra los condes de Egmont y de Horn.—Son decapitados en la plaza de Bruselas.—Sentimiento é indignacion general.—Síntomas de futura venganza.—Miserable suerte de la virtuosa condesa de Egmont.—Notable correspondencia entre el duque de Alba y Felipe II. sobre este asunto.—Tiránicas medidas del duque de Alba en Flandes reveladas por él mismo.

Lo que la princesa Margarita, gobernadora de Flandes, pedia incesantemente al rey Felipe II. su hermano, lo que le suplicaba más de un año hacia en todas sus cartas con el mayor ahinco y empeño, era que pasase en persona á los Paises Bajos, como único medio para aplacar aquellas turbulencias. Lo mismo le rogaban todos los nobles flamencos que se le conservaban adictos y trabajaban por el mantenimiento de su autoridad y de la religion católica. Otro tanto le aconsejaba desde Roma el cardenal Granvela. En el propio sentido escribian todos los personages que mantenian correspondencia con su secretario Gonzalo Perez, y despues con Antonio Perez, su hijo y sucesor en aquel cargo. El pontífice Pio V., que habia sucedido á Pio IV. en enero de 1566, le exhortaba igualmente, ya por cartas, ya por medio de su embajador en Madrid, á que se apresuara á sosegar



con su presencia los pueblos sublevados, diciéndole que si lo difería, ó lo encomendaba á alguno de sus ministros, «Flandes perderia la religion, y el rey perderia á Flandes.»

Todos recordaban, y los que más confianza tenian con el rey le traian á la memoria, el ejemplo de su padre Cárlos V., que para sosegar el motin de una sola ciudad flamenca, Gante, no habia vacilado en partir rápidamente de Madrid, aventurando su persona hasta ponerse en manos de su gran rival Francisco I. pasando por Francia para llegar más brevemente.

Más de un año hacia tambien que Felipe II. contestaba á todos anunciando su resolucion de marchar á los Paises Bajos, dejando unas veces entrever esperanzas, y asegurando otras en términos esplícitos la proximidad de su viage (1). Sin embargo, tanta dilacion en verificarle pudo inspirar á algunos cierta desconfianza en las reales promesas, y ver en ellas una política de entretenimiento. Mas todos estos recelos, cualquiera que los abrigara, parece debieron quedar desvanecidos al ver al rey afirmar solemnemente en las Córtes de Castilla, que siendo como era tan necesaria y urgente su presencia en los estados de Flandes, no podia menos de dejar tempo-

(1) Correspondencia de Felipe II., tom. I. de los publicados por Gachard. — Coleccion de documentos inéditos, tom. IV.—Herrera, Cabrera, Estrada, Bentivoglio, Mendoza, en sus Historias, *passim*.

ralmente sus reinos de España, y tenia determinado partir á la mayor brevedad á aquel país [1]. Por espacio de muchos meses continuó todavía despues dando las mismas seguridades. Y sin embargo, no solamente no verificó entonces su expedicion, sino que no llegó á realizarla nunca.

Si la presencia de Felipe II. era tan útil y tan necesaria para sosegar las alteraciones de Flandes como unánimemente lo daban á entender todas las personas de más autoridad y más conocedoras del espíritu de aquellos paises y de la índole de su rebelion, difícil es salvar al monarca español del cargo de no haber ejecutado lo que todos le pedian ó aconsejaban, y lo que á todos constantemente prometia, porque las razones que algunos historiadores alegan para salvarle de la falta de cumplimiento de tantas palabras empeñadas y de la responsabilidad de los sucesos que despues sobrevinieron, á saber, «que se traslucian ya en España algunos principios de la rebelion de los moriscos, y que abrigaba en su pecho disgustos y desconfianzas de su hijo el príncipe don Cárlos,» no nos parecen bastante poderosas para dejar de aplicar el remedio tan universalmente aconsejado á un mal que iba tan directamente contra la religion, y á que no era agena la conservacion ó la pérdida de un rico estado.

(1) Cuadernos de Córtes de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia: Córtes de 1567. Peticion 4.ª



En su lugar determinó, como hemos visto, enviar con ejército al duque de Alba, don Fernando Alvarez de Toledo, de cuyo nombramiento comenzó pronto á mostrarse disgustada y sentida la princesa de Parma, gobernadora de los Paises Bajos, previendo lo que con él iba á rebajarse su autoridad, y así lo manifestaba sin rebozo al rey. La eleccion del duque de Alba, personage conocido por la severidad de su carácter y por sus tendencias al rigor y á la crueldad, representaba ya bien á los ojos de todos el sistema que Felipe II. se proponia seguir para con los disidentes de Flandes. Y no era en verdad este el que tenian por más conveniente y acertado los más prudentes de sus consejeros, aun los enemigos más declarados de los flamencos sediciosos. El mismo cardenal Granvela, tan aborrecido en Flandes, tan resentido de los próceres que le habian lanzado de aquellas provincias, el que habia trabajado más á riesgo de su persona por establecer en ellas el rigorismo inquisitorial, el consejero privado de Felipe y de Margarita, no cesaba de exhortar al rey á que usára más de clemencia que de severidad (1).

(1) «*De la cual* (de la clemencia) *es muy necesario que V. M. use, y que antes dexe sin castigo muchos, que dar castigo y pena á los buenos que no lo merescen, antes galardon.*»—Carta de Granvela al rey, de Roma á 15 de abril de 1567.—Arch. de Simancas, Estado, leg. 904.

Es por consecuencia inexacto lo que dice Watson (Historia de Felipe II., lib. VIII.), que el cardenal Granvela exponia al rey que nunca fuera menos á propósito la clemencia, y que si prontamente no se castigaba la insolencia y presuncion de los flamencos, no tardarian en disputarle el derecho de mandarlos, etc.

La salida del duque de Alba de España se difirió hasta principios de mayo (1567). Veamos lo que en este intermedio habia acontecido en Flandes, y cual era la situacion de aquellos paises para poder juzgar de la oportunidad ó inconveniencia de la ida del duque en aquella ocasion.

A consecuencia de haber revocado la gobernadora el edicto de agosto de 1566, que permitia la libre predicacion á los reformistas ó protestantes, con tal que lo hiciesen sin tumulto ni escándalo y soltasen las armas, exacerbáronse de nuevo los de la liga, estrecharon su confederacion y sublevaron abiertamente varias ciudades, demás de las que estaban ya levantadas, y en que dominaban tumultuariamente los adversarios de los católicos. Eran las principales de aquellas Tournay y Valenciennes en el Henao; Amberes, Maestrich y Bois-le-Duc (1) en Brabante; Utrech y Amsterdam en Holanda; y Groninga en la Frisia. Sobresalia como el más activo y el más audáz caudillo de los sublevados Enrique de Brederode, señor de Vianen, que quiso presentar á la princesa regente un nuevo memorial de los confederados, y Margarita le prohibió llegar á Bruselas. El príncipe de Orange que hasta entonces habia seguido una conducta incierta, sin acabar de declararse ni por los católicos ni por los hereges, se puso ya manifiesta-

(1) La que nuestros historiadores llaman Bolduque.



mente del lado de los de la liga, y era temible el de Orange en las provincias de Holanda en que tenia su gobierno, y en la importante ciudad de Amberes, donde los sediciosos le habian varias veces aclamado.

Quedaban, no obstante, todavía en favor del rey y de la regente muchos nobles y magnates flamencos, entre ellos los condes de Aremberg, de Arschot, de Meghem y de Berlaymont; los señores de Noirquermes, de Beauvoir y de la Cressouniere, y sobre todos el conde de Mansfelt, el más decidido servidor de la princesa Margarita, y cuya adhesion é importantes servicios no dejaba nunca de recomendar en sus infinitas cartas al rey su hermano, no cansándose de encarecer cuánto le debia en aquellas críticas circunstancias, y cuán digno era de que le dispensára consideracion y mercedes el monarca español. El ilustre conde de Egmont, como más detenidamente adelante diremos, se habia negado á entrar en la liga, por más que le invitaron sus mayores amigos, y entre ellos el de Orange, y se mantenia fiel á la regente y á la causa católica, limitándose á ofrecer que haria deponer las armas á los sublevados con tal que se le asegurára que en soltándolas habrian de obtener perdon general.

Resuelta la princesa á hacer observar su último decreto contra los hereges; sin caer de ánimo con tantas rebeliones y alzamientos de ciudades; sin que

la arredrara verse sin otras tropas que las escasas guarniciones ordinarias, algunos centenares de infantes walones para la guarda de su persona, y muy pocos arcabuceros de á caballo; sin que la intimidaran los auxilios que los rebeldes aguardaban de los príncipes luteranos de Alemania, propuso en consejo levantar gente de guerra para combatir fuertemente la revolucion, y contra el dictámen de los más, que temerosos de poner las cosas en mayor peligro le aconsejaban lo suspendiese por lo menos hasta que fuese el de Alba, procedió con heróica resolucion á reclutar gente en el país y alzar banderas en la alta y baja Alemania, y á formar coronelías y á nombrar y designar los gefes que habian de mandarlas, que fueron los mismos próceres flamencos de su adhesion que arriba hemos mencionado. Consultado el Consejo, se acordó dirigirse primeramente contra Tournay, por ser menos fuerte, para marchar despues sobre Valenciennes. Partió pues, de Bruselas el conde de Noirquermes, á quien se encomendó esta operacion. El intrépido flamenco, llevando consigo ocho banderas de infantería walona y sobre trescientos hombres de armas, se encaminó primeramente y con admirable rapidez hácia Lille, donde supo se hallaban reunidos más de cuatro mil calvinistas, gente de la tierra, con ánimo de entrar en Valenciennes, y atacándolos repentinamente, los arrolló y deshizo, degollando cerca de dos mil, despues de lo cual, re-

volvió sobre Tournay, entró en el castillo, y á poco tiempo se le rindió la ciudad.

De allí, dejando presos á los autores de la rebelion, desarmado el pueblo, y encomendado el gobierno de la ciudad al conde de Roeux, en reemplazo del baron de Montigny que se hallaba en España, marchó sobre Valenciennes. Esta era plaza más fuerte, y de más tiempo rebelada. Necesitó, pues, el de Noirquermes cercarla formalmente y emplear contra ella la artillería. Aun así, y estando batiéndola, saquearon los rebeldes é incendiaron los monasterios contiguos. Creyó oportuno la gobernadora despachar al conde de Egmont y al duque de Arschot para que exhortasen á los sublevados á ceder de su pertinacia y les aconsejaran rendirse. Desoidas é infructuosas fueron las exhortaciones de los dos magnates; en su vista, el de Noirquermes hizo jugar todas las baterías en los cuales hubo hasta veinte cañones gruesos, que vomitaron más de tres mil tiros contra las murallas, y destrozadas estas, se rindió la ciudad á discrecion. Era el Domingo de Ramos, y entró el vencedor como en triunfo en la plaza. Encarceló, como en Tournay, á los motores y cabezas de la sedicion, removió todas las autoridades, abolió los privilegios, restituyó á los templos el culto católico, remuneró á sus soldados con los bienes confiscados á los culpables, y dejada la correspondiente guarnicion, se dirigió á Brabante á combatir á Maestrich.

En este tiempo, y con la noticia de que el rey se prevenia para ir á Flandes enviando delante al duque de Alba, discurrió la princesa comprometer más á los nobles, exigiéndoles el juramento de que ayudarian al rey contra cualesquiera que en nombre de S. M. fuesen asignados. Juraron sin dificultad el duque de Archot, y los condes de Mansfeldt, Egmont, Meghem y Berlaymont. Negáronse á prestar el juramento Enrique de Brederode, y los condes de Horn y de Hoogstrat, á quienes costó perder sus gobiernos. No hubo manera de hacer jurar al príncipe de Orange, por más recursos y artificios que la gobernadora empleó á intento de persuadirle y convencerle. De entre las muchas razones que él príncipe alegaba para resistirse al nuevo juramento, no dudaba nadie que era la principal su antipatía al duque de Alba, de cuyo carácter tétrico, adusto y vengativo lo temia todo, hasta el que en fuerza de aquel juramento quisiera obligarle á entregar al suplicio á su muger, que era luterana. Y no dejándose vencer ni de persuasiones ni de ruegos, determinó retirarse con su familia á sus estados de Nassau en Alemania. Cuéntase que antes de partir, viendo que no lograba persuadir á Egmont á que huyese como él la nube de sangre que sobre todos amenazaba descargar, fiando aquel en los servicios hechos á Felipe y en la clemencia del soberano, le dijo estas fatídicas palabras, que muy en breve tuvieron una triste realizacion: «*Esa*

*clemencia del rey que tanto engrandeceis, oh Egmont, os ha de perder. ¡Ojalá mis pronósticos salgan fallidos! Vos sereis el puente que pisarán los españoles para pasar á Flandes.*»

La reso'ucion del de Orange, junto con la defeccion del de Egmont, desalentó á los de la liga, y los unos, como el conde de Coulemburg, abandonaron á Flandes; los otros, como el de Hoogstrat y el de Horn, prometian á la gobernadora jurar en su presencia; Luis de Nassau creia prudente seguir al príncipe su hermano, y todos los confederados se desbandaban, quedando Brederode, el más tenáz y el más osado de todos, para resistir á los embates de una lucha desesperada.

Noticiosos en tanto los de Maestricht de la rendicion de Valenciennes y de la proximidad del de Noirquermes con veinte y una banderas y diez piezas de batir, despacharon una embajada á la gobernadora implorando su perdon y prometiendo someterse á la obediencia del rey. Sin embargo, el autor principal de la rebelion fué colgado por órden de Noirquermes en la plaza pública. Quedó con el gobierno de la ciudad el conde de Berlaymont, y el victorioso general prosiguió á juntarse con el de Meghem la via de Holanda. Atemorizados los de Bois-le-Duc con los triunfos de las armas reales, despues de varias embajadas acabaron por ponerse en manos de la gobernadora sin condiciones, y Margarita difirió su perdon ó

castigo hasta la ida del rey, en que todos seguian creyendo. Amberes, el gran núcleo de los reformistas flamencos y alemanes, despues de deshecha por el señor de Beauvoir una masa de millares de hereges en una aldea á orilla del Escalda, y muerto en la plaza de la ciudad el señor de Tolosa, que hacia de cabeza del tumultuado pueblo protestante, se redujo tambien á la obediencia de la gobernadora, lanzando de su seno la turba de ministros y predicadores de la heregía. La princesa regente dió tanta importancia á la rendicion de esta ciudad, que despues de enviar delante al conde de Mansfeldt, el hombre de su mayor confianza, para que tomára posesion de ella en su nombre, pasó ella misma á Amberes donde entró con gran pompa, rodeada de magistrados, consejeros, gobernadores de provincias y caballeros del Toison de oro. Dedicóse á reparar los templos destruidos, á restablecer el culto católico, á dar órden en el gobierno político de la ciudad, á hacer pesquisa de los principales perturbadores, y á recoger las armas de manos de los del pueblo.

Allí vinieron á hablarla embajadores de los príncipes protestantes de Alemania, á saber, los de Sajonia, Brandeburgo, Wittemberg, Baden y Hesse, los cuales, ya que no habian dado á sus correligionarios flamencos el socorro material de tropas que de ellos esperaban, iban á pedir que no se prohibiera el libre ejercicio de su religion á los que profesaban

la Confesion de Augsburgo, ni menos se les aplicáran las demás leyes de España. Fuerte y aun áspera fué la respuesta de Margarita, diciéndoles entre otras cosas, «que dejasen al rey gobernar sus reinos, y no fomentasen disturbios en provincias agenas, haciéndose abogados de hombres turbulentos.» Con cuya desabrida contestacion se volvieron disimulando mal su enojo.

De la misma manera que el Henao y Brabante se fueron sometiendo la Holanda y la Frisia. El conde de Meghem destrozó con trece compañías más de cuatro mil rebeldes holandeses, teniendo que fugarse por mar los que habían quedado. Incorporados ya Meghem y Noirquermes, lanzaron de Amsterdam á Brederode, el más contumáz de los confederados, que fugado primeramente á la Frisia Oriental, y refugiado despues en Westfalia, murió allá más adelante, acaso menos de enfermedad que de frenética desesperacion. Amsterdam, Leyden, Harlem, Delft y otras ciudades de Holanda recibieron á las tropas reales. Middelburg y demás poblaciones de Zelanda reconocieron la autoridad de la gobernadora. Toda la Frisia, inclusa Groninga, se sometió al gobernador conde Aremberg. Finalmente, no quedó en los Estados de Flandes provincia, ciudad, villa, aldea ni castillo que no se sujetára, de bueno ó de mal grado, á la princesa regente [1].

(1) Estrada, Guerras de Flandes, Década I., libro VI.—Mendo-

Increible pareceria, á no persuadirlo la incontrastable elocuencia de los hechos, que en el espacio de pocos meses se hubiera sosegado una tan general alteracion, reemplazándola una pacificacion tan general: testimonio grande de la prudencia y de los esfuerzos de la princesa Margarita, y del prestigio que sin duda habia alcanzado su nombre en el país. Ocupóse la de Parma en guarnecer las ciudades rebeldes, haciéndoles mantener á su costa la milicia; en levantar ó proyectar fortalezas que las sujetaran, señalando ya el sitio en que habia de erigirse la ciudadela que habia de tener en respeto á la turbulenta Amberes; en hacer pesquisa y castigo de los motores de las revueltas y de los violadores de las sagradas imágenes; en reedificar los templos catolicos destruidos y en demoler algunos levantados por los luteranos. La plebe, feroz por lo comun, cualquiera que sea el principio que aclame, al derruir los templos luteranos, de las mismas vigas que derribaba construia horcas para colgar de ellas á los enemigos del culto católico. Con estas terribles escenas y con el pavor que infundia la próxima llegada del duque de Alba con los españoles, multitud de flamencos emigraban á otras tierras llevándose consigo su industria, sus mercancías y sus capitales.

za, Comentarios, lib. I.—Bentivoglio, Guerra de Flandes, lib. III.—Cabrera, Historia de Felipe II., lib. VII. y VIII.—Gachard, Correspondencia de Felipe II., tom. I.—Coleccion de Documentos inéditos, tom. IV.

Tal era la situacion de los Paises Bajos cuando el duque de Alba salió de Madrid para Aranjuez (15 de abril, 1567) á despedirse del rey Felipe II. para emprender su jornada á Flandes, como capitan general del ejército de España. Dióle Felipe una real cédula concediéndole facultad para proceder contra los caballeros del Toison de Oro que hubieran sido autores ó cómplices de la rebelion, no obstante los privilegios que les daban las constituciones de su órden (1). Con lo cual partió de Aranjuez para embarcarse en Cartagena.

¿Era ya necesaria la ida del duque de Alba á Flandes con ejército? ¿Era prudente?

La gobernadora, que á costa de tantos esfuerzos acababa de pacificar como milagrosamente el país, le decia al rey: «Para conservar lo que se ha conseguido, y aun para que esto marche en bonanza, bastará la presencia de V. M. Pero un ejército nuevo para un país que acaba de someterse, sobre su escesivo coste para España y para Flandes, hará que estos pueblos le miren como una calamidad, como un azote sangriento para su castigo, y todos querrán abandonar

(1) Archivo de Simancas, Estado, leg. 535.

Los caballeros de la órden del Toison en los Paises Bajos, eran catorce, á saber:

El conde de Egmont.
El de Mansfeldt.
El de Aremberg.
El de Arschot.
El de Berlaymont.
El de Meghem.
El de Horn.
El marqués de Berghes.
El príncipe de Orange.
El conde de Ostrise.
El señor de Archoort.
El baron de Montigny.
El conde de Ligne.
El de Hoogstrat.

esta tierra, porque al solo rumor de su venida muchos se han apresurado á marcharse con sus familias, sus fábricas y sus mercancías. Así pues, os ruego encarecidamente que vengais á estas provincias sin armas, y más como padre que como rey.» Representábale además que el duque de Alba, naturalmente altivo y severo, podria desbaratar todo lo que ella á fuerza de trabajo y de prudencia habia logrado.

Quejábase al rey de que sus órdenes le ataban las manos para acabar de estinguir las llamas de los pasados disturbios. Pronosticaba que la autoridad que allí iba á ejercer el duque redundaria en mengua y detrimento de la suya, y de su crédito y reputacion; y previendo todo esto, suplicaba á su hermano Felipe tuviera á bien permitirla dejar un país donde tanto habia trabajado, y donde habia perdido su salud, y retirarse á gozar del reposo de que tanto necesitaba (1). Vigilo, el presidente del senado, y el conde de Mansfeld, los dos más decididos campeones de la causa del rey y del catolicismo en Flandes, ambos escribian á Felipe y á los del Consejo de Estado pronosticando mal de la ida del duque de Alba y aconsejando al monarca que usara de clemencia con los vencidos (2).

(1) Diferentes cartas de la princesa Margarita al rey. Archivo de Simancas, Estado, leg. 530.

(2) Tomo II. de documentos publicados para servir de suplemento á la Historia de Estrada.

¿Era prudente obrar contra el dictámen y consejo de personas tan autorizadas y competentes, tan leales y tan fuera de toda sospecha de parcialidad en favor de los sublevados, como Viglio y Mansfeld? ¿Era justo contrariar el parecer y voluntad de la gobernadora, suscitar su resentimiento cercenando su autoridad, enviarle un rival de quien lo temia todo, esponerse á malograr el fruto de tantos sacrificios, revolver de nuevo los humores de un pueblo que comenzaba á entrar en reposo, y poner á la princesa en el caso de renunciar agriada al gobierno de un país, cuya conservacion, en el comun sentir, era á su sola prudencia debida?

A pesar de todo, el duque de Alba marchó á Flandes con su ejército, embarcándose en Cartagena (10 de mayo, 1567) en las galeras de Juan Andrea Doria. La ruta que se le habia señalado era la vía de Italia, cruzando los ducados de Saboya, Borgoña y Lorena, porque el rey Cárlos IX. de Francia habia negado el pase por su reino al ejército español, dando por motivo el considerarlo peligroso en ocasion que la Francia se hallaba alterada con nuevos movimientos de los hugonotes. La marcha fué lenta y pesada por las detenciones á que obligaron al duque unas calenturas que en la navegacion le sobrevinieron. Componíase el ejército de ocho mil ochocientos infantes y mil doscientos caballos, con algunos mosqueteros, gente toda escogida, porque los más eran españoles vetera-

nos de los tercios de Milan, Nápoles, Sicilia y Cerdeña, y la gente bisoña la destinó á las guarniciones de las plazas que dejaban aquellos. Dividiólo el duque en cuatro tercios al mando de capitanes esperimentados, como Alonso de Ulloa, Sancho de Londoño, Julian Romero y Gonzalo de Bracamonte. Fernando de Toledo, hijo natural del duque, y prior de la órden de San Juan, mandaba la caballería. Era maestre general Chiapino Vitelli, capitan probado en muchas victorias y muy perito en la fortificacion y tormentaria. Dirigia la artillería Gabriel Cerbelloni, señalado por sus conocimientos en el ramo. El mismo duque marchaba á la vanguardia al frente del tercio de Nápoles (1).

(1) En el tomo IV. de la Coleccion de documentos inéditos, se halla la siguiente curiosa nota sacada del archivo de Simancas, legajo 533.

«La caballería ligera y arcabuceros de á caballo que llevó el duque de Alba de Italia á Flandes.

| | |
|---|---|
| Don Lope Zapata, con.. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | 100 lanzas. |
| Don Juan Velez de Guevara.. . . . . . . . . . . . . . . . . | 100 |
| Don Rafael Manrique. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | 100 |
| Don César Davalos. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | 100 |
| Nicolao Basta. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | 100 |
| Don Ruy Lopez Dávalos.. . . . . . . . . . . . . . . . . . | 100 |
| Conde de Novelara. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | 100 |
| Conde Curcio Martinengo. . . . . . . . . . . . . . . . . . | 100 |
| Conde de Sant Segundo. . . . . . . . . . . . . . . . . . . | 100 |
| Montero, cien arcabuceros. . . . . . . . . . . . . . . . . | 100 |
| Pedro Montanes.. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | 100 |
| Sancho Davila, capitan de las guardas del duque, con cien lanzas y cincuenta arcabuceros. . . . . . . . . . | 150 |
| | 1,250 |

*Infantería española.*

Don Sancho de Londoño, por maestro de campo del ter-



En Thionville fué el duque recibido por varios gefes de las coronelias y por los condes de Berlaymont y Noirquermes, que se habian adelantado á cumplimetarle en nombre de la princesa, y él tambien envió á Francisco de Ibarra á hacer el mismo cumplimiento á Margarita, y á tratar sobre el alojamiento de los tercios. Al fin, el 22 de agosto (1567) llegó el duque de Alba á Bruselas, y aunque la gobernadora habia mostrado querer libertar aquella ciudad de la carga de las tropas, el duque designó á su voluntad los cuarteles, destinando á Bruselas el tercio de Sicilia: los demás los distribuyó entre Gante, Lierre, Enghien, Amberes y otras poblaciones de Brabante. Por el recibimiento que tuvo en Bruselas pudo juzgar el duque del mal efecto de su presencia en el país. Ni Egmont, ni Arschot, ni Mansfeldt salieron á recibirle. El pueblo mostraba harto á las claras su desagrado. En su primera ida á palacio la guardia de la princesa no queria dejar pasar á los alabarderos del

| | |
|---|---|
| cio de Lombardia, con diez compañías que ternian poco más ó menos dos mil hombres. . . . . . . . . . . | 2,000 |
| El maestro de campo don Alonso de Ulloa, con el tercio de Nápoles, que tenia diez y nueve banderas, y en ellas tres mil quinientos hombres poco más ó menos. . | 3,500 |
| Don Gonzalo de Bracamonte, con el tercio de Cerdeña, en que habia diez banderas que ternian poco más ó menos.. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | 1,800 |
| El maestro del campo Julian Romero, con el tercio de Sicilia, con otras diez banderas en que habrá. . . . . | 1,500 |
| | 8,800 |
| De manera, que entre caballería é infantería, fueron diez mil y cincuenta. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | 10,050 |

duque, y llegó el caso de poner unos y otros mano á las armas á riesgo de un grave conflicto, que por fortuna acertó á evitar el capitan de la guardia. La entrevista con la princesa regente tuvo más de fria y severa por parte de Margarita que de espansiva y afectuosa, por más que el duque se deshacia en cortesías y en demostraciones de respeto. Ambos estuvieron en pié todo el tiempo que duró la plática, apoyada la gobernadora sobre una mesa [1].

Luego que vió la princesa que el de Alba no solo llevaba patente de capitan general con facultad para disponer en todo lo concerniente á la milicia, sino que iba tambien investido de ámplios poderes para entender en todo lo tocante á la rebelion, con autorizacion para castigar á cualesquiera personas, prender, confiscar, imponer la última pena, remover magistrados y gobernadores, levantar castillos, y aun para otras cosas y particulares de que á su tiempo le daria conocimiento, comprendió demasiado lo rebajada que quedaba su autoridad, como desde el principio habia recelado. Y por más que el duque protestára que no era su intencion alterar en nada el órden del gobierno, sino ser un mero ejecutor de lo que ella le preceptuase, apresuróse la de Parma á escribir al rey [2],

(1) Carta descifrada de Miguel de Mendivil, contador de artillería, al rey; de Bruselas á 20 de agosto. Archivo de Simancas, Estado, leg. 535.—Relacion de la plática que el duque mi señor tuvo con madama de Parma lunes á los 26 de agosto de 1567.—Ibid. legajo 543.

(2) Simancas, Estado, leg. 536.

instándole á que la relevára del cargo y le otorgára su licencia para retirarse, dándose por muy sentida de que la hubiera puesto en parangon con el duque de Alba (29 de agosto), el cual hacía todo lo que era de su gusto, áunque fuese contrariando la voluntad de la princesa que tanto fingia acatar, como habia sucedido con lo de los alojamientos.

De ser así dió pronto el duque la más terrible y patente prueba, nombrando sin conocimiento de la gobernadora y en virtud de los poderes que llevaba del rey, un tribunal de doce personas, á saber, siete jueces, con sus correspondientes abogados, fiscales y procuradores, para entender y fallar en los delitos de rebelion (5 de setiembre, 1567), el cual fué denominado en el país el Consejo de los Tumultos *(Conseil des Troubles)*, y tambien y más comunmente el *Tribunal de la sangre*. Con esto la princesa volvió á escribir al rey (8 de setiembre), quejándose de que no le hubiera enviado todavía el permiso tantas veces pedido para resignar el gobierno; de la autoridad suprema de que habia investido al de Alba; de la ingratitud con que la trataba, y de la injusta humillacion que la hacia sentir: le recordaba la situacion en que él dejó los Paises Bajos, los trabajos, las fatigas, los riesgos que en cerca de nueve años habia corrido con menoscabo de su salud y con peligro de su misma vida, para hacerle el soberano más absoluto de ellos, y le preguntaba si era justo que cuando ella acababa

de pacificar el país, viniese otro á recoger el fruto de sus afanes; insistiendo por último en que si diferia la respuesta, lo tomaria como un consentimiento tácito de su renuncia, y sin esperar más, partiria á su retiro.

Al dia siguiente de escrita esta carta (9 de setiembre) supo con sorpresa la gobernadora haber sido presos por el duque de Alba los condes de Egmont y de Horn, el secretario de éste, señor de Backerzeele, y Antonio Van Straelen, cónsul de Amberes é íntimo amigo del príncipe de Orange. La ejecucion de estas prisiones, que hacía dias tenia determinada, la habia diferido hasta poderlos coger á todos á un tiempo, y aun al conde de Hoogstradt, comprendido en la órden de prision, le salvó una casualidad feliz. El medio de que se valió el duque para ejecutar esta medida fué un artificioso engaño, indigno de la nobleza de su estirpe. Aquel dia acordó celebrar consejo en Bruselas para tratar de las fortificaciones de Thionville y Luxemburg: á este consejo convocó á los condes de Egmont, Horn, Aremberg, Mansfeldt, Arschot, Noirquermes, Chapino Vitelli y Francisdo de Ibarra. Todos asistieron al Consejo, presidido por el duque: cuando á éste le pareció oportuno, levantó la sesion: al salir de la sala, se halló sorprendido el conde de Egmont, al verse intimado por Sancho Dávila á que se diese á prision y entregase la espada á nombre del rey. «*Tomadla*, contestó el de Egmont, vién-

dose rodeado de otros capitanes; *pero sabed que con este acero por desgracia he defendido muchas veces la causa del rey.*» Y era así en verdad. Entretanto ejecutaba lo mismo con el de Horn el capitan Salinas. Durante el Consejo habia sido llamado tambien engañosamente el secretario Backerzeele á casa de Albornoz, donde fué detenido. La prision de Straelen, que se hallaba en Amberes, habia sido encomendada á los capitanes Salazar y Juan de Espuche. El encargado de disponer todas estas operaciones fué el hijo del duque de Alba, don Fernando de Toledo (1).

Estas prisiones y la manera de realizarlas llenaron de asombro, de terror y de indignacion al pueblo, que con enérgico lenguage decia que la prision de los condes significaba la prision de toda Flandes; compadecia la escesiva confianza de aquellos próceres, y aplaudia la prevision del de Orange en haberse salvado á tiempo, y en él cifraba todavía alguna esperanza de libertad (2). La razon que daba el de Alba á la gobernadora de haber tomado tan ruda y ruidosa medida sin su anuencia y conocimiento era, que así lo habia dispuesto el rey para que no la alcanzára la odiosidad que aquel rigor pudiera llevar consigo. La

(1) Todo consta minuciosamente de las cartas y despachos originales de la princesa y del duque al rey, existentes en el Archivo de Simancas, Estado, leg. 538.

(2) Cuéntase que cuando noticiaron al cardenal Granvela en Roma los sucesos de Bruselas, preguntó: «*¿Y ha sido preso tambien el Taciturno?* (así llamaba al de Orange).»—Y como le respondiesen que no, esclamó: «*Pues no habiendo caido aquel en la red, poca caza ha hecho el duque de Alba.*»—Estrada, Decada I. lib. VI.

princesa disimulaba cuanto podia, y solo aguardaba el regreso del secretario que habia enviado á Madrid solicitando de Felipe la admision de su renuncia, para abandonar cuanto antes pudiera un país donde se encontraba tan humillada, y donde con tal ingratitud veia remunerados sus servicios (1). Los condes de Egmont y de Horn fueron llevados al castillo de Gante, donde el duque de Alba para mayor seguridad puso presidio de españoles.

Admitió el rey al fin á la duquesa de Parma la renuncia tantas veces y tan vivamente solicitada del gobierno de Flandes (5 de octubre, 1567), señalándole además para su retiro una pension de catorce mil ducados; con lo cual comenzó aquella señora á preparar su apetecida marcha. Pero antes escribió al rey su hermano (22 de noviembre), dándole las gracias por el permiso que le otorgaba y por la merced que le hacia; volviale á inculcar el mal efecto que hacia en el país la palabra real constantemente y cada dia empeñada y nunca cumplida de ir personalmente á Flandes; asegurábale que nunca se olvidaria de un país por cuya conservacion tanto habia trabajado, y que tanto importaba á S. M., y suplicábale muy encarecidamente que usára de clemencia y fuera indulgente, como tantas veces lo habia ofrecido y hecho

(1) El secretario que envió la princesa se llamaba Machiavel, y de su mision se hallan noticias en un MS. de la Biblioteca nacional señalado X. 172.

esperar, con los que tal vez, más por seduccion que por malicia, habian faltado á su servicio: «y tened en «memoria, le decia, que cuanto más grandes son los «reyes y se acercan más á Dios, tanto más deben ser «imitadores de esta grande divina bondad, poder y «clemencia, y que todos los reyes y príncipes, cua«lesquiera que hayan sido, se han siempre contenta«do con el castigo de los que han sido cabezas y con«ductores de los sediciosos, y cuanto al resto de la «muchedumbre los han perdonado........ Otramente, «señor, usando de rigor, es imposible que el bueno «no padezca con el malo, y que no se siga una cala«midad y destruicion general de todo este Estado, «cuya consecuencia V. M. la puede bien entender...» Y en la entrevista que para despedirse tuvo con el duque de Alba á presencia de los del Consejo (17 de diciembre) le habló tambien de la conveniencia de un indulto general y de la convocacion de los Estados: y recomendándole un país que por tantos años habia regido, y trasfiriéndole el gobierno, partió la ilustre princesa de los Paises Bajos, dejando á los pueblos sumidos en la mayor pena y afliccion, y acompañándola el duque hasta los confines de Brabante, y la nobleza flamenca hasta Alemania, llegó á Italia, donde fué recibida por su marido Octavio con gran comitiva y cortejo, y siguiéndola hasta allí con su cariño y sus corazones los desgraciados flamencos.

El cardenal Granvela desde Roma, los condes de

Mansfeldt y de Berlaymont desde Flandes, todos más ó menos esplícitamente, segun la mayor ó menor confianza que tenian con el rey, continuaban hablándole en sus cartas en el propio sentido que la princesa gobernadora, de ser más digno, más útil y conveniente para la conservacion y seguridad de aquellos Estados, ser parco en los castigos que severo y rigoroso con los delincuantes. Y sin embargo, el duque de Alba, obrando en conformidad á las instrucciones de su soberano y apoyado en la aprobacion que merecian al rey todas sus medidas [1], no solo no aflojó, cuando quedó con el gobierno de los Paises Bajos, en el sistema de rigor que habia inaugurado á su entrada, sino que arreció en severidad en los términos que iremos viendo. Para que el nuevo Consejo de los Tumultos ó Tribunal de la Sangre obrara con más actividad, le reunia en su misma casa, y celebraba una ó dos sesiones diarias [2]. No solo proseguia con empeño las causas de los ya presos, sino

(1) «Quedo contento y satisfecho, le decia el rey, de la buena manera con que os gobernais en las cosas de mi servicio...»—«He holgado de ver lo que pasastes con Madama sobre lo de su licencia...»—«Hame parecido muy bien lo que habeis hecho para aseguraros del castillo de Gante...»—«La nominacion que habeis hecho de personas para el tribunal que habeis instituido, me ha contentado mucho...»—«He holgado de ver lo que escribis de la plática que pasastes con la duquesa de Lorena...»—«En lo demás que me escribis... no tengo que deciros, sino remitiros allá que hagais lo que os pareciere, pues esto será lo más acertado etc.» Cartas de Felipe II. al duque de Alba, *passim*.

(2) Los jueces nombrados eran: el canciller de Güeldres, el presidente de Flandes, el de Artois, el doctor Juan de Vargas, el doctor Luis del Rio, Blaser, consejero de Malinas, y Hessel, del Consejo de Flandes. Habia ademas, como hemos dicho, los correspondientes abogados, fiscales, procuradores y secretarios.

que ordenaba cada dia nuevas prisiones. Citó y emplazó por público edicto al príncipe de Orange, á su hermano Luis de Nassau, á Couleinbourg, á Brederode, y á todos los que habian tomado parte en la rebelion y se hallaban ausentes, para que compareciesen ante el tribunal en el término de cuarenta y cinco dias á dar los decargos en los capítulos de que se los acusaba. Y como ni el de Orange ni sus cómplices se presentasen al plazo prefijado, se los procesó y condenó en rebeldía como á rebeldes contumaces y como á reos de lesa magestad, y les fueron secuestradas sus haciendas. Un hijo del de Orange, de edad de trece años, que se hallaba estudiando en la universidad de Lovaina, fué traido á España de órden del rey, á título de educarle en la religion católica, cosa que sintió su padre amargamente, y le hizo prorumpir en fuertes imprecaciones, apellidando bárbara crueldad la de arrebatarle su hijo.

Los procesados, que eran caballeros del Toison, reclamaban la observancia de los estatutos de su órden, segun los cuales no podian ser juzgados por el duque de Alba y el nuevo Consejo, sino solamente por el rey, y por un número de caballeros de la órden. Era esto un embarazo y una dificultad, en especial para algunos jueces, como Berlaymont y Noirquermes, nombrados individuos del tribunal, y que eran tambien caballeros. Más todas las dudas, consultas y dificultades se cortaron con reproducir el rey

la patente que antes habia dado al duque de Alba para proceder contra los caballeros del Toison, «no obstante cualesquiera leyes, estatutos, constituciones, privilegios ú otros cualesquiera ordenamientos generales ó particulares, comunes ó privados.... dándolos por abrogados y derogados, porque esta es nuestra voluntad, y así queremos y mandamos que se observe, etc. (1).» Y á otras dudas y consultas sobre si se los habia de degradar antes de llevarlos al suplicio, y de qué manera y con qué formalidades, respondió el rey que bastaba con que en la sentencia se les declarára privados del collar. Pero á estas consultas y reparos se debió el que se fuera difiriendo el fallo de la causa de los condes de Horn y de Egmont.

Ejecutábanse en tanto prisiones en abundancia en la gente del pueblo, y se hacian terribles castigos. Arrasábanse las casas del conde de Coulembourg, y en su solar se levantaba una afrentosa columna de mármol. Dábase prisa el duque á la construccion de la ciudadela de Amberes (2). Y agregándose á esto las noticias que de España se recibian, de haber preso el rey al baron de Montigny, y lo que era más á su

(1) «Hæc est enim certa voluntas nostra, atque observari volumus et jubemus harum testimonio litterarum, etc.»—Palabras de la patente, escrita toda en latin. Archivo de Simancas, Estado, leg. 533.

(2) Esta ciudadela dirigida por el ingeniero Paccioto, y edificada en el mismo sitio que habia señalado ya la duquesa de Parma, era un pentágono regular, cuyos baluartes y cortinas conservan aun los mismos nombres que les puso el gobernador, á saber: Fernando, Toledo, *Duque*, *Alba* y *Paccioto*.

mismo hijo el príncipe don Cárlos (1), apoderóse de los ánimos un terror general, y millares de familias abandonaban asustadas un pais en que ya nadie se contemplaba seguro, confesando el mismo duque que pasaban de cien mil individuos los que habian huido á los vecinos estados, llevando consigo sus fortunas.»

Acerca de las crueldades ejecutadas por el duque de Alba en los Paises Bajos han sospechado muchos (y nosotros fuimos de este número bastante tiempo), si serian apasionadamente exageradas las relaciones de algunos historiadores. Mas desgraciadamente no nos es permitido ya dudar de su sistema horriblemente sangriento, puesto que de él nos certifica un testigo de toda calidad y escepcion, cuyo testimonio creemos que nadie podrá rechazar. Este testigo es el mismo duque de Alba. Oigámosle:

«El sentenciar los presos, le decia al rey en 13 de «abril de 1568, aunque se pudiera hacer antes de «Pascua, no parece que en Semana Santa, no ha«biendo inconveniente en la dilacion, era tiempo «para hacerse, no embargante que yo mismo he pre«venido la parte, y por tres veces dichole que en«tienda que en cualquier estado que esté el proceso, «se ha de sentenciar antes de Pascua; pero todo esto «no ha bastado para que hasta agora hayan presenta«do ningun testigo, ni un papel, ni la menor defensa

(1) De estas dos ruidosas prisiones hablaremos en otro lugar más detenidamente.

«de cuantas se podian imaginar en el mundo. Pero «pasada la Pascua, ya no aguardaré más, porque sé «que si diez años se estuviese dando término, al cabo «dellos dirian que se hacia la justicia de Peralvillo; «y por hacerlo todo junto en un dia, guardo para en«tonces declarar las sentencias contra los ausentes.

«Trás los quebrantadores de iglesias, ministros «consistoriales y los que han tomado las armas con«tra V. M. se va procediendo á prenderlos, como en «la relacion podrá V. M. ver: *el dia de la Ceniza se* «*prendieron cerca de quinientos*, que fué el dia seña«lado que di para que en todas partes se tomasen; «pero así para esto como para todas las otras cosas, «no tengo hombre sino Juan de Vargas, como abajo «diré. *Hé mandado justiciar todos estos*, y no basta «habello mandado por dos y tres mandatos, que cada «dia me quiebran la cabeza con dudar que si el que «delinquió desta manera meresce la muerte, ó si el «que delinquió desta otra meresce destierro, que no «me dejan vivir. y no basta con ellos. Mandado he «espresamente de palabra que se juzgue conforme á «los placartes (1), y últimamente he mandado que se «les escriba á todos que de los delincuentes que están «espresados en los placartes todos los ejecuten al pié «de la letra; y si hubiese alguno que no esté com«prendido, este me consulten y no otro. Tengo co-

(1) Edictos, placarts.

«misarios por todas partes para inquirir culpados: ha«cen tan poco, que yo no sé cómo no soy ahogado de «congoja. Acabado este castigo, comenzará á prender «algunos particulares de los más culpados y más ri«cos, para moverlos á que vengan á composicion, «porque todos los que han pecado contra Dios y «contra V. M. seria imposible justiciarlos: que á la «cuenta que tengo echada, en este castigo que agora «se hace y en el que vendrá despues de Pascua *tengo «que pasará de ochocientas cabezas*, que siendo esto «así, me parece que ya es tiempo de castigar á los «otros en hacienda, *y que destos tales se saque todo el «golpe de dinero que sea posible* antes que llegue el «perdon general. En estas tales composiciones no se «admitirán los hombres que cualificadamente hayan «errado. Juntamente con esto comenzaré á proceder «contra las villas que han delinquido, y hacerles he «poner las demandas y procederé hasta la definitiva «con toda la prisa que en el mundo me será posible, «y no será negocio de mucha dilacion, porque sus «culpas son públicas, y los comisarios que tienen de «algunos dias acá órden mia particular para proceder «contra los magistrdos, tendrán hechas las informa«ciones, aunque mal hechas, segun yo lo espero de«llos, y con esto el negocio tendrá mucha brevedad.»

Y en otros párrafos de la misma carta: «Para tra«tar estas cosas (dice) yo no tengo hombre ninguno «de quien poderme valer, porque estos con quien

«agora lo platico, que era de los que me habia de «ayudar, los hallo tan dificultosos como V. M. vee «por lo que tengo dicho.

«En los negocios de rebeldes y hereges tengo so«lo á Juan de Vargas, porque el tribunal todo que «hice para estas cosas, no solamente no me ayuda, «pero estórbame tanto, que tengo mas que hacer con «ellos que con los delincuentes; y los comisarios que «he enviado á descubrir ningun otro efecto hacen que «procurar encubrirlos de manera que no puedan venir «á mi noticia. El robo que yo tengo por cierto que «hay en las condenaciones, en las haciendas de los «culpados, me le imagino tan grande que temo no «venga á ser mayor la espesa de los delitos, que el «útil que dello se sacará. V. M. entienda que han to«mado por nacion el defender estas bellaquerías y «encubrirlas, para que yo no las pueda saber, como «si á cada uno particularmente les fuese la hacienda, «vida, honra y alma... [1].»

Por este solo documento, dado que otros muchos de semejante índole no tuviésemos, se ve el afan del duque de Alba por buscar delincuentes é imponer castigos: el número horrible de justiciados; el gusto que tuvo de solemnizar con el llanto de quinientas familias el dia que la Iglesia destina á la sagrada ceremonia del emblema de la penitencia; que procesa-

(1) Carta descifrada del duque de Alba á S. M. De Bruselas á 13 de abril de 1568.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 539.



ba á los ricos para hacerlos venir á composicion y sacarles dinero; que no hallaba quien le ayudara en su afan de inquirir culpables y ejecutar suplicios; que ni el tribunal ni los comisarios le auxiliaban en su sanguinario sistema; que no tenia de quien valerse, sino de tal cual contado instrumento de sus crueldades; que el país en general repugnaba aquel rigor, y se habia hecho causa nacional el encubrir los delincuentes que él con tanta solicitud buscaba; en una palabra, que el sacrificador se encontraba solo, armado de su cuchilla.

Entretanto no habian estado ociosos ni el de Orange ni sus hermanos Luis y Adolfo; ni el de Hoogstrat, ni los demas nobles flamencos emigrados y proscritos. Apoyados por los príncipes protestantes de Alemania, con quienes los unian lazos de religion y de parentesco, y por los príncipes y caudillos de los hugonotes de Francia, se resolvieron á invadir los Estados de Flandes por tres puntos, fiados en que el ódio popular de los flamencos al de Alba los ayudaria á arrojar de los Paises Bajos al duque y á los españoles. Salióles, no obstante, fallida esta primera tentativa á los que se dirigieron al Artois y al Mosa, siendo vencidos y derrotados por Sancho Dávila y por los coroneles que el rey Cárlos IX. de Francia envió, pagando así al duque de Alba el auxilio que de éste habia él recibido antes contra los hugonotes de su reino, á cuya expedicion habia sido destinado el conde

de Aremberg. Otro resultado tuvo la invasion por la parte de Frisia que este mismo conde de Aremberg gobernaba. Habian entrado por allí Luis y Adolfo de Nassau, hermanos del príncipe de Orange. Contra ellos envió el de Alba á Gonzalo de Bracamonte con el tercio español de Cerdeña. Impacientes los españoles por entrar en combate, empezaron á murmurar del de Aremberg, por la dilacion que ponia en dar la batalla á los orangistas, manifestando sospechas de que se entendiera en secreto con ellos. Picado y sentido de estas hablillas el pundonoroso conde, y no queriendo que por todo lo del mundo le tildáran ni de sospechoso ni de cobarde, aun conociendo cuánto aventuraba en renunciar á sus planes, ordenó sus escuadrones, y no obstante su desventajosa posicion, arremetió al enemigo. Cuerpo á cuerpo pelearon el de Aremberg y Adolfo de Nassau; ambos se atravesaron con sus lanzas; ambos cayeron exánimes, y los dos á un mismo tiempo y á muy corta distancia exhalaron envueltos en sangre el último suspiro. El tercio español, que no conocia el terreno, cayó en una emboscada que habian preparado los de Nassau, y fueron acuchillados muchos valientes españoles, entre ellos cinco capitanes y siete alféreces: perdióse todo el dinero y los seis cañones gruesos que el de Bracamonte llevaba [1].

(1) Estos seis cañones se nombraban *Ut, Re, Mi, Fa, Sol, La*.— Estrada, Guerras de Flandes, Década I. lib. VII.



Grandemente irritó al duque de Alba la derrota de Frisia, y llególe al alma la pérdida del ilustre y valeroso conde de Aremberg, uno de los más firmes y decididos campeones de la causa del rey en Flandes; y tanto por vengar aquella derrota y aquella muerte, como por el aliento que conocia habria de infundir á los orangistas aquel triunfo, si no eran sus vuelos inmediatamente atajados, hubiera ido al instante en persona á Frisia; más no se atrevió sin dejar antes hecha la ejecucion de los nobles procesados, y especialmente de los condes de Egmont y de Horn, tan queridos del pueblo, que temia que quedando vivos se amotinaran en su ausencia los flamencos y se levantaran en masa para salvarlos.

Procuró, pues, el duque de Alba desembarazarse cuanto antes de los procesados, para lo cual hizo que el tribunal abreviára los fallos de las causas pendientes. El 28 de mayo se publicó la sentencia contra el príncipe de Orange, condenándole á destierro perpétuo de aquellos estados, privacion y confiscacion de todos su bienes, rentas, heredamientos, derechos, y acciones [1]. Siguió aquellos dias fulminando senten-

(1) *Carta de la sentencia dada contra el príncipe d'Orange, fecha en Bruselas á 28 de mayo de* 1568.

«Veu par monseigneur le duc »de Alve, marquis de Coria, et lieu»tenant governeur et capitaine ge»neral pour le Roy notre Sire des »pays de pardeça, les deffaults ob»tenuz par le procureur general »de Sa mageste impetrant de man»dement criminel et demandeur »d'une part contre Guillermo de »Nassau, prince de Oranges et »adjourné à compareir en person»ne par devant son excellence á »ce specialement par sa dicte Ma-

cios contra los ausentes y presentes. El 1.° de junio fueron decapitados en la plaza de Sablon de Bruselas diez y ocho nobles de los presos en el castillo de Vilvorde, y al dia siguiente sufrieron la misma pena otros tres.

Aguardábase con general ansiedad, aunque se temia ya, la suerte que correrian los dos ilustres condes de Horn y de Egmont, presos hacía nueve meses en el castillo de Gante. El primero, hermano del baron de Montigny, de la esclarecida estirpe de los Montmorency de Francia; el segundo, príncipe de Gavre, del antiguo linage de los duques de Güeldres, ambos gobernadores, el uno de Flandes, el otro de

«gesté commise et depute deuement contumace et deboute de toutes exceptions et deffences d'aultre charge par le dict procureur general d'avoir commis crisme de lese Magesté, et avant depuis au contempt et vitupere de la litis pendence et procedeurs contre luy intentees à raison du dict crime, non seullement pris les armes mais aus y osgnu et denomme plusieurs colonnelz et capitaines de gens de guerre tant de cheval que de pied, quil a mis et faict marcher en campaigne ensagnes desployees contre sa dicte magesté, ses estatz pays et subjetes de pardeça comme il est à chacun notoire et en la quelle rebellion il est encore actuellement persistant. Veues aussy les ynformations letralges et aultres enseignements par le dit procureur general produictz ensamble les actes et exploitz y joinctz et par especial lettre de deboutement du dict ad journe de toutes ses exceptions et deffences au ce tout ce qui faisoit à considerer et avant sur tout meurement esse delibere ou conseill lez son excellience sa dicte excellience *ouydant* le prouffit des dicts deffaults en deboutement bannit le dit ad journe hors de tous les pays et secretaries de sa dicte Magesté perpetuellement et à jamais sur la vie et confisque tous et quelconques ser biens meubles et immeubles droictz et actions fiefs et heritages de quelque nature ou qualite et la part ou ilz sont scituez et pourront estre trouvez au prouffict da sa dicte Magesté. Ainse arreté et prononcé à Bruxelles le 23 jour du mois de may de l'an mil cinqcens soixante et huict. Signé le duc d'Alve, et plus bas moy president Mesdach »

Archivo general de Simancas, Negociado de Estado.—Flandes, legajo 540.

Artois, ambos distinguidos capitanes de Cárlos V. y de Felipe II., á quienes dieron muy gloriosos triunfos, y ambos muy queridos del pueblo. Eralo especialmente el de Egmont por su afabilidad y sus gracias personales. Habia hecho servicios eminentes á Cárlos V. y á Felipe II. Habia acompañado al emperador á Africa y reemplazado en el mando del ejército al príncipe de Orange, muerto en Saint-Dizier: socorrió á Cárlos contra los protestantes de Alemania y le acompañó á la dieta de Augsburgo; negoció el matrimonio de Felipe con la reina María de Inglaterra; se le debió en gran parte el triunfo de San Quintin y del todo la victoria de Gravelines; ajustó la paz con Francia, y concluyó el segundo matrimonio de Felipe con Isabel, hija de Enrique II.: el rey, á su salida de Flandes, le dejó de gobernador del Artois; en el principio de las turbulencias vino á España comisionado por la princesa Margarita, y Felipe II. le honró y colmó de mercedes: se habia negado á entrar en la confederacion rechazando las escitaciones del príncipe de Orange y de los demás nobles coligados; prestó el segundo juramento de fidelidad al rey, cuando lo exigió la princesa regente; la misma Margarita le comisionó para exhortar á la sumision á los rebeldes de Valenciennes; él habia estado siguiendo correspondencia directa con el rey hasta muy poco antes de la llegada del duque de Alba: hemos visto sus últimas cartas de 16 y 26 de junio (1567), en

que mostraba su contento por saber de las que habia recibido de S. M. que estaba muy satisfecho de su conducta en Flandes y en Valenciennes; en que le decia no emprenderse nada contra los rebeldes sin su parecer y consejo, y que para ello estaba siempre pronto á arriesgar su persona; que si contra algunos habia procedido con alguna lentitud, la conveniencia y la lealtad al rey se lo aconsejaban así: esponíale la utilidad de erigir fortalezas en algunas ciudades principales: suplicábale que abreviára su ida á los Paises Bajos, y se ofrecia á tomar la posta para venir á buscarle á España y acompañarle en su viage [1].

Tales eran los méritos, la conducta y las relaciones del conde de Egmont con el rey, cuando fué preso por el duque de Alba juntamente con el de Horn de la manera capciosa que antes hemos referido. Durante su largo proceso, escitaron los dos ilustres presos tan general y tan vivo interés, que llevian de todas partes las recomendaciones y súplicas en su favor al de Alba, al rey, al emperador, á los electores del Imperio, á los caballeros del Toison. María, hermana del de Horn, y Sabina, esposa del de Egmont, no cesaban de dirigir sentidísimos memoriales al rey. Entre ellos puede servir de muestra el siguiente de la condesa, que

(1) Hállanse estas cartas en el Archivo de Simancas, Negociado de Estado, Flandes, leg. 536.

fué uno de los primeros: «Sabina Palatina, duque-«sa de Baviera, desdichada princesa de Gavre, con-«desa de Egmont, muy humildemente represen-«ta á V. M. como á los 9 del presente mes de se-«tiembre el príncipe de dicho Gavre, conde de Eg-«mont, caballero de la órden del Toison de Oro, su «buen señor y marido, despues de haber estado en «el Consejo de V. M. en la casa del duque de Alba, «su capitan general en estos Paises Bajos, fué deteni-«do en prision por órden de dicho señor duque, y á «los 22 del mismo fué enviado al vuestro castillo de »Gante con muy estrecha guarda, sin habérseles has-«ta agora declarado la causa de su prision, ni (se-«gun paresce) tenídose respeto á los estatutos y or-«denanzas de la institucion de la dicha órden y del «derecho escripto. Suplica muy humildemente á «V. M. que conforme á los estatutos y privilegios «de la dicha órden, contenidos en los 14, 15, 16 «y 19 capítulos de las adiciones hechas por la pasada «memoria del emperador Cárlos vuestro señor y pa-«dre, que Dios perdone, y confirmados en el año 1556 «por V. M., sea servido mandar que el susodicho «príncipe su marido sea sin dilacion remitido y pues-«to en la guarda del colegio y amigable compañía de «la dicha órden, para que despues en ausencia de «V. M. conozcan de su prision el caballero de la di-«cha órden á quien V. M lo ha cometido y los demás «caballeros sus cohermanos, y que se tome informa-

«cion á cargo y descargo de todos los del Consejo «de Estado de V. M. y los gobernadores, capitanes, «lugartenientes y oficiales que han estado debajo de «su cargo, y á cualesquier otros. Suplicándole allende «de esto no quiera poner en olvido los largos, con«tínuos, señalados y leales servicios que el dicho «señor su marido ha hecho desde su edad de diez y «ocho años á esta parte, así en Berbería en el viage «de Argel, en Inglaterra para el casamiento de V. M., «como en todas las guerras que del año de 1544 á «esta parte la magestad Imperial y V. M. han tenido, «asi contra los de Güeldres y franceses, como espe«cialmente en las victorias tan importantes de San «Quintin y Gravelines, habiendo tantas veces en ellas «pospuesto su persona por mantener estos Paises Ba«jos á vuestra corona, sin olvidar los viages que ha «hecho en Francia por lo del jurar la paz y despues «con grandes fatigas y trabajos, así de cuerpo como «de espíritu en estas últimas turbaciones contra los «hereges y rebeldes: suplicando de nuevo muy hu«mildemente á V. M. no permita que el dicho vues«tro muy humílde servidor, y yo vuestra humilde «parienta y nuestros once hijos, seamos para siem«pre miserables testigos de nuestras tan grandes «infelicidades y de la instabilidad mundana, más «como rey benignísimo quiera echar aparte su indig«nacion con las razones susodichas, y acordarse «que los grandes reyes no tienen cosa más agrada-

«ble á Dios que la mansedumbre, clemencia, y blan«dura (1).»

Los memoriales y súplicas de la condesa no ablandaron más el duro corazon del rey y del duque de Alba, que la intercesion y los ruegos de tantas personas de valer como abogaban por el perdon de los ilustres presos. El proceso se siguió con todo rigor (2), y el 4 de junio (1568), llevados los dos condes de Gante á Bruselas, se pronunció contra ellos la fatal sentencia, condenándolos á muerte, y á ser puestas sus cabezas en lugar público y alto para que sirvieran de ejemplar castigo de los delitos, hasta que el duque otra cosa ordenare, secuestrados y aplicados á S. M. todos sus estados y bienes (3). La

(1) Traduccion del original francés, en el Archivo de Simancas, Estado, leg. 549, fól. 63.

(2) El jesuita Estrada, que tuvo los autos en su mano, trae un resúmen de los cargos que se les hicieron, y de los descargos de los acusados. Del juicio del religioso historiador se deduce que el delito de los dos condes consistia, mas que en otra cosa, en no habér reprimido la rebelion, y en haber sido, como consejeros y gobernadores de provincias, más considerados é indulgentes que duros y rigorosos con los confederados. ¿Se podrá extrañar esto, siendo todos compañeros, parientes ó amigos los de la liga, y siendo ellos flamencos y flamencas todas las poblaciones que se sublevan?

Añade el autor de las Décadas haber leido que el de Alba queria dilatar la sentencia y ejecucion temiendo las consecuencias, y que el rey, irritado contra Egmont, é instigado por el cardenal Espinosa reprendió por su dilacion al de Alba y le mandó que ejecutase al momento el suplicio segun le tenia ordenado. El historiador romano no parece que dá gran crédito á esta especie, y nosotros tampoco hemos hallado documento que la confirme.

(3) *Copia de la sentencia pronunciada contra el conde de Egmont, fecha en Bruselas á 4 de junio,* 1568.

«Veu par monseignenr le duc «d'Alve, marquis de Coria, lieute«nant gouverneur et capitaine ge«neral pour le Roy et pais de par«deçà le proces criminel entre le «procureur general de sa magesté «demandeur all'encontre la Moral «d'Egmont, prince de Gaure, con«te d'Egmont, prisionnier deffen«deur, veu aussi les enquestes «faicts par le dict procureur ge«neral tiltres et lettraiges par

mañana siguiente, notificada que les fué la sentencia, el de Egmont escribió al rey la siguiente carta: «Señor: esta mañana he entendido la sentencia que «V. M. ha sido servido de hacer pronunciar contra «mí, y aunque jamás mi intencion fué de tratar ni «hacer cosa contra la persona ni el servicio de V. M., «ni contra vuestra verdadera, antigua y católica re«ligion, todavía yo tomo en paciencia la que pla«ce á mi buen Dios de enviarme; y si durante es«tas alteraciones he aconsejado ó permitido que se «hiciese alguna cosa que parezca diferente, ha sido «siempre con una verdadera y buena intencion al

«icelluy exhibez les confessions «du dict prisonnier auecq ses def«fenses, tiltres et lettraiges se«ruines a sa descharge. Veu parei«llement les charges resultants du «dict proce d'auvoir le dict comp«te commis crime de lesse magesté «et rebellion faourisant et estant «complice de la ligue et conju«ration abominable du prince «d'Orange et quelques aultres «seigneurs des dicts pays, ayant «aussi le dict deffendeur pri en «sa protection et saleugarde les «gentilz hommes confederez du «compromis et le maubais offices «qu'il a faict en son gouvernement «de Flandres alle droit de la con«seruation de notre saincte foi «catholique et diffence d'icelle «auecq les sectaires seditieulx «et rebelles de la saincte eglize «approstolicque romaine et de sa «mageste; considere en oultre tout «ce que resulte du dict proces, «son excellence tout meurement «delibere auec le Conseuil les elle «adjuge au dict procureur gene«ral ses conclusions et declare «suyuant à le dict conte auoir «commis crime de lese mageste et «rebellion et comme tel deuoit «estre executé par l'espee, et la «tet mis e en lieu publicq et hault «à fin q'elle soit veue dung chas«cun ou demeurera si longuement «et jusques à tant que par sa dict «excellence aultrement sera or«donne, et ce pour exemplaire «chatoiff des delicts et crimes par «le dict conte d'Egmont perpetrez, «commandant que personne ne «soit osé de la oter soubz paine «du doner supplice et declaire tous «et quelz concques ses biens «meubles et immeubles, droict et «actions fiefz et heritages de quel«qe nature ou qualite et la part «ou ilz son scituez et pourront es«tre trouuez confisquez au prou«ffict de sa magesté ainsi arreste «et prenuntions, etc. à Bruxelles le IIII.' de juing 1568. Signé duc «d'Alve.»

Archivo general de Simancas, Negociado de Estado.—Flandes, leg. 549, fol 66.



«servicio de Dios y de V. M., y por la necesidad del «tiempo, y así ruego á V. M. me lo perdone y quie«ra tener piedad de mi pobre muger, hijos, y cria«dos, acordándose de mis servicios pasados, y con «esta confianza me voy á encomendar á la mise«ricordia de Dios. De Bruselas, muy cerca de la «muerte, hoy 5 de junio, 1568.—De V. M. muy «humilde y leal vasallo y servidor.—Lamoral d'Eg«mont [1].»

Entregó esta carta al obispo de Iprés, con quien se confesó muy cristiana y devotamente, y lo mismo hizo despues el de Horn. En la plaza de Sablon de Bruselas, cubierta toda de paños negros, se habia levantado el cadalso: rodeábale el tercio del capitan Julian Romero: al medio dia fueron llevados los ilustres presos, acompañados del obispo de Iprés: Egmont habló un poco con el prelado, se quitó su sombrero y su sobreveste de damasco, se arrodilló y oró delante del Crucifijo, se cubrió el rostro con un velo, y entregó su cabeza al verdugo. Lo mismo ejecutó inmediatamente el de Horn, y las dos cabezas, clavadas en dos escarpias de hierro, estuvieron espuestas por espacio de algunas horas al público.

Indignacion y rabia, más todavía que dolor y

(1) Esta carta la publicó Foppens en francés, en que se escribió, en el suplemento á Estrada, tomo I., p. 261; y la ha reproducido literalmente Gachard en la correspondencia de Felipe II. numero 174. La traduccion que nosotros damos es la que se halla en el Archivo de Simancas, Estado, legajo 538.

llanto, escitaron estas ejecuciones en los flamencos. Hubo algunos, que atropellando por todo, empaparon sus pañuelos en la sangre de Egmont, y los guardaban como una preciosa reliquia; otros besaban la caja de plomo que habia de guardar su cuerpo; no pocos juraban venganza; maldecian muchos el nombre del de Alba, y protestaban que pronto envolverian á Flandes nuevos tumultos: difundióse por el pueblo la voz de que en tierra de Lovaina habia llovido sangre, y sacaban de aquí los más fatídicos pronósticos: el embajador francés escribió al rey Cárlos que habia visto derribadas las dos cabezas que habian hecho estremecer dos veces la Francia, y el terror mezclado con la ira se apoderaron de todos los ánimos de los flamencos.

De haberse ejecutado estas sentencias daba parte y conocimiento el duque de Alba al rey en los términos siguientes (9 de junio):—S. C. R. M......... Los «procesos de los señores ausentes y presentes se han «acabado, y no se ha hecho poco segun los letrados «de este país son tardíos; de cuyas sentencias envio «á V. M. copia: á mí me duele en el alma que sien«do personas tan principales, y habiéndoles V. M. «hecho la merced y regalo que todo el mundo sabe, «hayan sabido tan mal gobernarse que haya sido ne«cesario llegar con ellos á tal punto. El martes 1.° de «éste se degollaron en la plaza de Sablon diez y «ocho de los que estaban presos en Vilvorde. El dia

«siguiente tres: los dos que se tomaron con las ar-
«mas en la mano cerca de Dalen. El sábado á los 5 se
«degollaron en la plaza de la villa los condes de
«Horn y Agamont, como V. M. verá mas particular-
«mente por la copia de las sentencias: yo hé grandí-
«sima compasion á la condesa de Agamont y á tanta
«gente pobre como deja. Suplico á V. M. se apiade
«de ellos, y les haga merced con que puedan susten-
«tarse, porque en el dote de la condesa no tienen
«para comer un año; y V. M. me perdone el adelan-
«tarme á darle parecer antes que me lo mande. La
«condesa tienen aquí por una santa muger, y es cier-
«to que despues que está su marido preso han sido
«pocas noches las que ella y sus hijas no han salido
«cubiertas, descalzas, á andar cuantas estaciones tie-
«nen por devotas en este lugar, y antes de agora
«tiene muy buena opinion, y V. M. no puede en nin-
«guna manera del mundo, segun su virtud y su pie-
«dad, dejar de dar de comer á ella y á sus hijos, y
«seria, á mi parecer, el mejor término para dárselo,
«que V. M. enviase á mandar que ella se fuese en
«España con sus hijos todos, que V. M. queria ha-
«cerles merced y entretenerlos, y á ella en algun
«lugar ó monesterio, si le quisiese, dalle con que
«pueda vivir, y sus hijas meterlas monjas, ó tenerlas
«consigo, si allá no les saliese algun casamiento que
«V. M. viese para ellas. A los muchachos hacellos
«estudiar, y saliendo para ello, darles V. M. de co-

«mer por la Iglesia, porque tan desamparada casa «como esta queda yo creo que no la hay en la tier- «ra, que yo prometo á V. M. que no sé do dónde «tengan para cenar esta noche, y yo creo que llevar «allá toda esta familia, que demas de la obra tan vir- «tuosa, para quitar muchos inconvenientes, sería de «gran fruto; y llevarlos por otra via que por esta, «parece que aunque haya causa, la justicia no alcan- «za á que se pueda hacer. Cosa de grande admira- «cion ha sido en estos estados el castigo hecho en «Agamont, y cuanto es mayor la admiracion, será de «más fruto á lo que se pretende el ejemplo...... (1).»

¿Y qué contestaba á esto el monarca español? Sin apresurarse á responderle, pues lo difirió hasta el 18 de julio, aprobaba todo lo hecho; y tampoco se daba gran prisa por remediar la necesidad y pobreza de la infeliz condesa viuda y de sus ocho hijas y tres hijos que le quedaron, que bien apremiante debia ser su estrechez y miseria, y muy grandes y reconocidas debian ser sus virtudes, cuando así se interesaba por ella el duque de Alba. «La órden que habeis guarda- «do, le decia el rey, en los negocios que teneis en- «tre manos, así tocantes al castigo que se ha hecho y «á la justicia y hacienda, como principalmente á lo «de la religion, ha sido tan acertado como lo va «mostrando el suceso; y la carta que de esto trata

(1) Archivo de Simancas, Estado, leg. 539.

«contiene tan buenas cosas, y de tanta sustancia y «tan bien dispuestas, que se conosce ser vuestra, y «es así cierto que á mí me ha pesado en gran manera «de que las culpas de los condes fuesen tan graves, «que hayan merescido por ellas la justicia que se «ejecutó en sus personas; más pues so hizo con tanto «fundamento y justificacion; *no hay que decir sino «encomendarlos á Dios*; y en lo que me escribís de «la muger é hijos del conde de Egmont, en cuanto á «traerlos acá ó dejarlos allá, *veré lo que será mejor «hacer; y con otro os avisaré la resolucion que tomaré*, «que de una manera ó de otra es justo remediar su «necesidad.......... (1).»

La otra carta del duque á que aludia en su respuesta el rey, era una en que le daba cuenta de los medios que empleaba para sacar dinero, de la visita y escrutinio que pensaba hacer de todas las imprentas y librerías, del arreglo de las escuelas de niños, de la reproduccion de los edictos, del negocio de los obispados, del castigo de las villas, de que iba á poner la Inquisicion en los términos que el rey tenia mandado, y de que luego vendria el perdon general. La situacion del país y el carácter del duque están perfectamente retratados en algunos párrafos de esta notable carta. «Ahora paresce que conviene le«vantar el cuchillo, y ver si con esto se podrán traer

(1) Archivo de Simancas, Estado, leg. 540.

«algunos particulares á composicion, para sacar al-
«gun golpe de dinero..... Ahora que se ha acabado
«lo de los procesos de los presos, meteré la mano de
«veras en ello, aunque no dejan de serme contrarios,
«y todos aborrecen el alcabala..... Acabadas todas
«estas cosas, entraré luego al castigo de las villas.....
«la que viere que no camina de buen pié, comenza-
«ré luego por ella..... luego daré tras de las tres vi-
«llas. Amberes, Boulogne y Bruselas, y privarlas hé
«de voto, de manera que quede solo Lovaina con los
«prelados y nobles, y despues pasaré al castigo que
«se les ha de dar, la justicia cómo se ha de hacer en
«ellos, la hacienda cómo se ha de aplicar..... En
«ninguna manera se puede escusar ni diferir más el
«tratar desta materia (el perdon), y desde luego me-
«ter la mano á los particulares para ver si se podrá
«sacar algun dinero, aunque yo estoy muy descon-
«fiado; pero principalmente conviene para que los
«súbditos vean que comienza á abrirse la puerta á la
«clemencia, y vayan aquietando los ánimos que ahora
«tienen desasosegadísimos, y tengan paciencia para
«esperar al general, por que están con tan gran mie-
«do, y hánles puesto tan gran terror las justicias que
«se han hecho; que piensan que ya perpétuamente
«no ha de ser otro gobierno que por sangre, y mien-
«tras tienen esta opinion, no pueden en ninguna ma-
«nera del mundo amar á V. M..... y el comercio de
«los naturales comienza á enflaquecerse un poco,





«porque los estrangeros no osan fiarles nada, pensan-«do cada dia que les pueden tomar sus haciendas, y «ellos tambien entre sí no osan fiarse el hermano del «hermano, ni el padre del hijo, etc. [1].»

Ejecutados aquellos suplicios, dedicóse el Duque á atender á la guerra, encendida ya en Frisia, y que amenazaba tambien por Brabante, de la cual daremos cuenta en otro capítulo, por constituir ya como un nuevo período en la historia de nuestra dominacion en los Paises Bajos.

Vengamos á lo de España.

(1) Archivo de Simancas, Estado, leg. 539.

# CAPÍTULO VIII.

## ESCORIAL.—REFORMAS.

## MORISCOS.

### 1562.—1569.

Causas de la fundacion del Escorial.—Su objeto.—Consideraciones que influyeron en la eleccion del sitio.—El arquitecto Juan de Toledo.—Fr. Antonio de Villacastin.—La silla de Felipe II.—Iglesia provisional.—Carácter del edificio y de su régio fundador.—Solemne recepcion del cuerpo de San Eugenio en Toledo.—Relajacion de las órdenes monásticas.—Reforma que en ellas hizo Felipe II.—Peticiones de las Córtes de Castilla relativas á iglesias y monasterios.—Cuestion entre el rey y el pontífice sobre jurisdiccion.—Sostiene el rey el derecho del *Regium exequatur*.—Medidas contra los moriscos de Granada.—Reclamaciones.—Primeros síntomas de rebelion.—Los *monfis* ó salteadores.—Providencias desacertadas.—Pragmática célebre.—Efecto que produce en los moriscos.—Irritacion general.—Discurso de Nuñez Muley.—Conducta del consejero Espinosa, del inquisidor Deza, del capitan general marqués de Mondejar.—Prepárase la rebelion.—Los moriscos del Albaicin.—Los de la Alpujarra.—Plan general.—Aben Farax.—Aben Humeya.—Insurreccion general de los moriscos de la

**Alpujarra.—Horribles crueldades y abominaciones que cometieron con los cristianos.—Ferocidad de Aben Farax.—Es depuesto por Aben Humeya.—Regulariza éste la insurreccion.—Medidas que se tomaron en Granada.—Emprende el marqués de Mondejar la campaña contra los moriscos.**

Mientras en una gran parte de Europa sufrian grandes embates las doctrinas y los monumentos de la religion católica, y mientras en los dominios mismos del monarca español, en las bellas provincias de los Paises Bajos, ciudades y comarcas enteras se levantaban proclamando las doctrinas heréticas de Calvino, de Muncer y de Lutero, y la nobleza, contaminada de la heregía, se rebelaba contra su rey y proscribia el antiguo culto de sus templos, y el pueblo tumultuado profanaba y destruia las iglesias, derribaba y rompia las imágenes y destrozaba y hollaba los más sagrados y venerables símbolos de la religion del Crucificado, en España se estaba levantando al propio tiempo un monumento religioso que habia de asombrar al mundo por su grandiosidad y magnificencia, un tabernáculo suntuoso á la par que sencillo y severo, donde perpétuamente hubieran de resonar alabanzas al Dios de los cristianos. De España salió tambien la voz del catolicismo, en oposicion al grito reformador que se difundia por casi todo el ámbito de Europa. Contra las predicaciones de Martin Lutero en Alemania, habia alzado el estandarte de la fé ortodoxa en España Ignacio de Loyola. Y al

tiempo que en Flandes se demolian los templos de los católicos y se apedreaba á los moradores de los claustros, en España se erigia el gran monasterio del Escorial y se poblaba de monges.

Desde que las armas de Felipe II. alcanzaron el glorioso y memorable triunfo de San Quintin contra los franceses, formó la intencion y propósito de erigir un monumento que perpetuára la memoria de aquella jornada, y recordára á las generaciones futuras tan señalada victoria. Y como el dia que la consiguió fué el que la Iglesia anualmente consagra á la conmemoracion del martirio de San Lorenzo (10 de agosto de 1557), quiso que el monumento que hubiera de erigir llevára el nombre y la advocacion de aquel glorioso mártir. De las ideas religiosas del monarca y del espíritu de la época, en que las cuestiones de religion preocupaban con preferencia todos los ánimos, era de esperar que aquel monumento, cualquiera que fuese, habria de participar tambien del espíritu religioso y del carácter tétrico, adusto y severo de su real fundador. Meditó, pues, Felipe edificar un monasterio y un templo, que al mismo tiempo que revelara su gran poder y escediera en grandeza á cuantos edificios existian del mismo género, fuera un lugar en que dia y noche, se rindieran alabanzas al Dios de los ejércitos, á quien debia los laureles que coronaron la primera campaña con que tan felizmente inauguró su reinado. La cir-

cunstancia de haber vivido el emperador Cárlos V. su padre los últimos años en un monasterio de la órden de San Gerónimo, y de haber dejado encomendado al tiempo de morir á su hijo la eleccion del lugar en que definitivamente hubieran de reposar sus cenizas, fué un motivo más para decidir á Felipe á que el monasterio que proyectaba edificar hubiera de ser de padres gerónimos, y para agregar al proyecto de templo y casa religiosa la de un mausoleo ó panteon digno de encerrar los mortales restos de tan grandes príncipes como el emperador, y la emperatriz sus padres [1].

(1) No es exacto, como apuntan algunos historiadores, y entre ellos Herrera en la General del Mundo, que uno de los motivos de esta determinacion del rey fuese el haber asolado el dia de la batalla un monasterio de San Lorenzo que habia cerca de la ciudad, ni que hubiese hecho voto de edificar el monasterio si salia vencedor en la jornada, ni menos que el pontífice le impusiera esta obligacion en expiacion de las muchas víctimas que sus tropas sacrificaron en San Quintin. Los motivos fueron los que hemos espresado, y son los que el mismo rey expresó en la carta de fundacion. «Reconociendo los muchos y grandes beneficios que de Dios Nuestro Señor avemos recebido, y cada dia recebimos, y quanto él ha sido servido de encaminar é guiar nuestros hechos y negocios á su santo servicio....etc.»

Véase el P. Fr. José de Sigüenza en la Historia general de la Órden de San Gerónimo; Cabrera en la Historia de Felipe II., lib. VI.; Fr. Juan de San Gerónimo en el Libro de Memorias del Monasterio del Escorial; Quevedo en la Historia del mismo. Este último, monge y bibliotecario que fué en el monasterio, ha publicado una Historia y Descripcion de la casa, templo y palacio del Escorial, para la cual tuvo ocasion de consultar los archivos del monasterio y de la villa, las Memorias manuscritas de Fr. Antonio de Villacastin, las Historias de la Órden de fray Juan Nuñez y fray Francisco Salgado, tambien manuscritas, los Libros de actas capitulares, y otros varios interesantes documentos que se hallan en su preciosa Biblioteca. Las Memorias que dejó escritas fray Juan de San Gerónimo, uno de los primeros monges del Escorial, con el título de: *Libro de Memorias deste monesterio de San Lorencio el Real, el cual comienza desde la primera fundacion del dicho monesterio como paresceró adelante*, se publicaron en la Coleccion de Documentos Inéditos, y ocupan casi todo el tomo VII. Es

Luego que Felipe II. regresó de los Paises Bajos (1559), comenzó á pensar en la manera de realizar el proyecto que de allá traia, y como lo primero y más necesario, en la eleccion del sitio en que habia de edificarse el monasterio. Su genio tétrico y meditabundo le inclinaba á dar la preferencia á los lugares solitarios, ásperos y agrestes, que eran tambien los que se adaptaban más al objeto á que habia de destinarse el edificio; y como gustaba de ir á pasar la Semana Santa al monasterio de Guisando, sito en un monte cerca de los célebres toros de aquel nombre, entre Cebreros y Cadalso, discurrió que no lejos de aquel sitio y más cerca de la córte, tal vez á las faldas ó en la ladera de las sierras que se desprenden del Guadarrama, se hallaria algun lugar á propósito para su objeto. Nombró, pues, una comision compuesta de arquitectos, médicos y geólogos, para que recorriesen y examinasen aquellas comarcas y territorios, y le propusieran el que juzgasen más adecuado á sus fines. Hiciéronlo estos con el esmero y cuidado que el regio mandamiento requeria, y despues de haber recorrido varios terrenos, fijáronse en el que les pareció llenaria mejor los deseos del monarca, así por la abundancia y buena calidad de las aguas, y por su frescura y fertilidad, como por tener cerca los principales materiales de cons-

una de las fuentes más auténticas y en que se hallan más curiosas noticias acerca de este asunto.



truccion, á saber, abundancia de pinares y grandes canteras de piedra berroqueña ó de granito. Era este sitio á la mitad de la falda de la cordillera de montes que salen del Guadarrama, á ocho leguas Norte de Madrid, cerca de la Alberquilla y del Escorial, inmediato á la dehesa de la Herrería.

Quiso el rey ver por sí mismo el sitio propuesto por los comisionados, y le agradó sobremanera, hallándole el más á propósito por su salubridad y por su frondosidad melancólica, para asilo de monges y para retiro donde él mismo pensaba tambien dedicarse en la soledad y el silencio al despacho de los graves negocios del Estado, no léjos de la córte, donde muchas veces habria de ser necesaria su presencia. Procedió, pues, á proponer al capítulo general de la órden de San Gerónimo, que á la sazon se celebraba en San Bartolomé de Lupiana (1561), el nombramiento de prior y fundadores para la nueva casa de la órden que pensaba dedicar al mártir español San Lorenzo, y el capítulo nombró prior al P. Fr. Juan de Huete, que lo era de Zamora, y vicario á Fr. Juan del Colmenar, que lo era del monasterio de Guisando. Los nuevos electos, junto con el prior de San Gerónimo de Madrid, Fr. Gutierre de Leon, con el arquitecto mayor del rey Juan Bautista de Toledo, y el secretario de S. M. Pedro de Hoyo, celebraron de órden del monarca una reunion el 30 de noviembre (1561) en Guadarrama, para pasar desde allí juntos á recono-

cer el terreno que mejor se prestaria á la edificacion [1]. Señalado que fué, y visto tambien despues y aprobado por el rey, se procedió á desbrozarle de los espesos y enmarañados jarales que en él crecian, y á cuya inmediacion tenian los pastores sus rediles y abrevaderos para el ganado. Hecho el desmonte y arrancada la jara, el entendido arquitecto Juan Bautista de Toledo, á presencia del rey y de los caballeros de la córte, tiró las líneas y acordeló y estacó el sitio que debia abarcar el edificio, y en la forma y con arreglo al plano que él mismo habia trazado (1562), y desde entonces dispuso el rey que aquel terreno se llamase en adelante *Real Sitio de San Lorenzo.*

Practicada esta operacion, se dió principio á la preparacion y laboreo de materiales para la obra, y acudieron de todas partes maestros y operarios de todos los oficios. Dirigia la obra el arquitecto mayor Juan Bautista de Toledo y ayudábale como obrero mayor Fr. Antonio de Villacastin, lego profeso del monasterio de la Sisla de Toledo, hombre notable en

(1) Cuéntase que habiendo procedido tambien el juez de bosques á tomar informaciones de los alcaldes de las vecinas aldeas, le dijo el de Galapagar: «Asentad «que tengo noventa años, que he «sido veinte veces alcalde y otras «tantas regidor, y que el rey hara «ahi un nido de oruga que se coma toda esta tierra; pero antepóngase el servicio de Dios.»— Cabrera, Hist. de Felipe II., libro VI. c. 11.—No es maravilla que el alcalde de una aldea interpretára así el pensamiento de Felipe II., cuando muchos hombres que son tenidos por ilustrados han dicho despues: «*que Felipe II. habia destruido y despoblado muchas villas y lugares para poblar un monasterio de frailes*.» ¿Cómo puede librarse un gran pensamiento de ser el blanco de todo linage de interpretaciones?

el arte de edificar, y el mismo que habia dirigido ya las obras de la habitacion destinada para Cárlos V. en Yuste. El 23 de abril de 1563 se colocó solemnemente la primera piedra del monasterio en el centro de la fachada del Mediodía: era cuadrada, y en sus tres lados se habian grabado tres inscripciones, una de ellas invocando el auxilio divino, y las otras dos espresando los nombres del fundador y del arquitecto y la fecha del año y del dia. Y el 20 de agosto se asentó la primera piedra del templo con mucha mayor solemnidad, asistiendo el rey con muchos grandes de la córte, los monges que habitaban provisionalmente en la pequeña aldea del Escorial, los maestros y operarios todos en procesion, á cuya cabeza iba el obispo de Cuenca vestido de pontifical, que bendijo la piedra, la cual colocó el rey por su mano, cantando todos despues los salmos y oraciones que prescribe el ritual de la Iglesia.

Tales fueron los principios de ese gran monumento que al cabo de algunos años habia de causar general admiracion y asombro, y que con más ó menos razon y exactitud, habia de llamarse *la octava maravilla del mundo*. El rey don Felipe, que mostró siempre el más vivo interés en que adelantára todo lo posible esta grande obra, la visitaba con frecuencia, cuidaba de los operarios, inspeccionaba minuciosamente los trabajos por sí mismo, y desde la humilde vivienda que provisionalmente en los dias de su

permanencia habitaba, despachaba los negocios de sus vastos dominios, y regia dos mundos. Desde la cumbre de un cerro, media legua distante del monasterio, es fama tradicional que inspeccionaba con su anteojo, como desde una atalaya, las obras de cantería y acarréo, y que aun desde allí trasmitia sus órdenes, sentado en una roca de granito que por su forma conserva el nombre de *la silla de Felipe II.* Allí recibió tal vez, muchas veces los partes y comunicaciones de la princesa Margarita, gobernadora de los Paises Bajos, su hermana, anunciándole la destruccion de los templos y de los conventos de Flandes, mientras él veia cómo se levantaba y crecia el monasterio, y el templo que habia de maravillar al mundo, y de allí tal vez partian muchas veces las órdenes y mandamientos para los castigos de los rebeldes y hereges de Flandes, ó para que marchasen tropas de socorro al rey de Francia, contra los hugonotes de aquel reino.

Compraba el rey los terrenos, granjas y lugares vecinos para la dotacion del futuro monasterio. En 1567 le hizo anexion de la abadía de Parraces, que era de canónigos regulares de San Agustin, recompensando á los canónigos con pensiones y dignidades, y estableciendo en el edificio de la abadía un colegio seminario para la educacion literaria y religiosa de cierto número de niños y jóvenes destinados á poblar despues los claustros del monastario de San

Lorenzo. Íbale al propio tiempo enriqueciendo con reliquias de santos, que hacía traer de varias partes en procesion y con ceremonias solemnes. La fábrica, sin embargo, no progresaba con tanta rapidez como el monarca deseaba en su impaciencia por ver concluida la obra que embargaba todo su pensamiento. Siendo lenta la construccion del templo principal, se edificó una iglesia provisional, á cuyo lado se hizo el rey construir un aposento con su tribuna, desde donde oía la misa, y asistia á los oficios divinos, cuando no se sentaba en el coro al lado del prior y entre los monges que habian hecho ya profesion de vivir en la nueva casa. Era tal su afan por encerrarse en aquel asilo religioso, que tan pronto como estuvo concluido su aposento, se fué á vivir á él (1571), pudiendo decirse que fué el primer morador de aquella casa religiosa, y como el primer mongo del monasterio del Escorial.

Puesto que tendremos necesidad de volver á hablar más adelante de esta insigne obra monumental del siglo XVI., nos limitamos ahora á decir que prosiguió los años siguientes la fabricacion de la casa, templo, panteon y palacio, bajo la direccion del arquitecto Juan Bautista de Toledo, autor del primer plan, hasta 1575 que le reemplazó el célebre Juan de Herrera, que aun llegó á tiempo de inmortalizar su nombre con lo que restaba de esta obra, y cuya direccion inauguró una segunda época ó período en

la edificacion del suntuso monasterio del Escorial. En este intermedio habia hecho el rey trasladar allí las cenizas del emperador y la emperatriz sus padres, y de otros reyes y príncipes de España para tenerlos provisionalmente custodiados hasta poderlos depositar definitivamente en el gran mausoleo regio que les preparaba.

Sabido es que siguiendo las inspiraciones y el gusto del regio fundador, se dió al todo del edificio la forma de un paralelógramo rectangular, ó sea de unas *parrillas* vueltas al revés, emblema y símbolo del instrumento en que recibió el martirio de fuego el santo á cuya memoria se consagraba, y cuya advocacion habia de llevar: idea que ha sido, lo mismo que el pensamiento general de la fundacion, de diversas maneras interpretada y juzgada por los amigos y adversarios del rey, viendo en ella los unos solamente una conmemoracion loable y piadosa, los otros una representacion de las tendencias del soberano á encender hogueras para castigar á los que delinquian contra la religion y la fé. Pasaba Felipe II. largas temporadas cada año en su celda del Escorial, de donde salian sus providencias de gobierno para sus dominios de ambos mundos.

Todos los actos y medidas del rey don Felipe en este tiempo llevaban el mismo sello y tinte religioso que le habia inspirado la fundacion del Escorial. A su impulso y escitacion, despues de publicadas y man-

dadas observar en España las decisiones del concilio de Trento, al tenor de lo que en otro capítulo dijimos, se celebraron concilios provinciales en varias metrópolis de la península para dar más autoridad á los decretos y cánones del sínodo Tridentino, y hacer saludables estatutos para su mejor observancia y cumplimiento. Durante la celebracion del de Toledo, se verificó en aquella imperial ciudad una pomposa y solemne festividad religiosa, á saber, la recepcion del cuerpo del glorioso mártir San Eugenio, su primer arzobispo, que se guardaba hacia siglos en el panteon de la famosa abadía de Saint-Denis de Francia. Conociendo el cabildo de Toledo los sentimientos religiosos del rey, y aprovechando la circunstancia de reinar en España una hermana del monarca francés, suplicó al rey y á la reina intercediesen con la reina y el rey de Francia, su madre y hermano, para que permitieran restituir y trasladar á España los preciosos restos del santo arzobispo toledano. Vinieron en ello muy gustosos los monarcas, y dió Felipe órden á su embajador en París don Francés de Alava, para que hiciera la peticion en su nombre, esponiendo á los reyes su gran deseo de complacer al cabildo de Toledo (1565). Oida y otorgada por aquellos la reclamacion, y vencidas las dificultades que opuso para su ejecucion el cardenal de Lorena, abad de San Dionisio, dificultades que estuvieron á punto de producir un conflicto entre los dos reinos en ocasion que

tanto necesitaba aquél de la buena amistad y aun del favor de éste, al fin se dió al canónigo don Pedro Manrique de Padilla la honrosa comision de pasar á recoger una reliquia de tan inestimable precio para los españoles.

El canónigo comisionado encontró ya en Burdeos el sagrado cuerpo encerrado en una caja sellada. Habia sido sacado secretamente de Saint-Denis para no mover escándalo, y bajo la promesa de que el rey de España haria en retribucion á aquella catedral alguna donacion semejante, y habíale conducido el duque de Nevers hasta Burdeos. Entregado allí con toda ceremonia al canónigo Manrique, trájole éste á España con la precaucion, decoro y dignidad correspondientes. Su entrada en Toledo fué una verdadera festividad religiosa, obispos, cabildo, clero, hermandades, pueblo, todos salieron á recibir el arca sagrada: la procesion apenas podia caminar por las calles henchidas de gente y decoradas con magníficas colgaduras; el rey, los archiduques que se hallaban á la sazon en España, y otros grandes señores tomaron la caja en hombros, y la llevaron hasta la puerta de la catedral con gran edificacion del pueblo, y allí la recibieron los obispos, y la colocaron en el altar mayor con el más pomposo ceremonial, siendo aquel uno de los dias de más júbilo que cuenta en sus anales aquella ciudad de tantos recuerdos religiosos [1].

(1) Cabrera, Hist. de Felipe II. lib. VI., cap. 22





Un monarca tan aficionado al recogimiento y tan amigo de la severidad monástica, no podia tolerar la indisciplina y relajacion á que habian venido las comunidades religiosas de ambos sexos. Y al tiempo que protegia de la manera que hemos visto la órden de San Gerónimo, impetraba un breve pontificio para reducir á la estrecha observancia de sus reglas las demás comunidades (1566). Las monjas y beatas, que como dice un historiador, «salian de sus encerramientos con libertad, peligro y escándalo [1],» fueron obligadas á guardar más recogimiento y más clausura. Refrenó la vagancia de los franciscanos, envió visitadores á los conventos de la Merced, de la Trinidad y del Cármen, y propuso al pontífice las medidas convenientes para el remedio de los abusos y desórdenes que habian corrompido la antigua moral del claustro. Las que menos sufrieron el rigor reformista fueron las órdenes de San Gerónimo y Santo Domingo, ya porque realmente fueran las que menos habian quebrantado la disciplina de su instituto, ya porque la primera era la favorecida del rey, y á la segunda habia pertenecido Pio V., que á la sazon ocupaba la silla de San Pedro, y de ella salian los inquisidores. Proponia Felipe II. la estincion de todas las casas de premostratenses, de los cuales hacía la siguiente triste pintura: «Estos son todos idiotas (de-

(1) Cabrera, Hist. de Felipe II. lib. VII., cap. 11.



«cia) sin letras ni doctrina, y no hay en ellos predi- «cador, ni aun púlpitos en algunas de sus casas, y «allende ser idiotas, son en las costumbres muy dis- «traidos y de muy mal ejemplo, pues ni guardan «clausura, ni tienen modo ni forma de órden, ni ob- «servancia alguna; y que esto es de manera, que «no solo de ellos no se recibe beneficio en el pueblo, «antes mucho escándalo, que resulta en desauctoridad «desta órden, y aun disminuye y enflaquece el que «se ha de tener de las otras [1].» Y nada por cierto se ocultaba al rey de lo que pasaba en los conventos ni de lo que fuera de ellos hacian los frailes, que para eso tenia en todas partes comisarios que le avisaran de todo, ya que los prelados no lo hicieran.

A esto de la reforma de las comunidades no dejaban tambien de estimularle las Córtes del reino; y en las que se celebraron en Madrid en 1567, se reprodujo la peticion para que se corrigiesen los abusos y escándalos que con harta claridad daban á entender se cometian en las visitas de los frailes á los conventos de monjas, proponiendo entre otras medidas que se les prohibiera entrar en ellos, y no se les permitiera hablar sino por los tornos y redes [2].

(1) Carta de Felipe II. á Juan de Zúñiga su embajador en Roma, de Aranjuez á 14 de mayo de 1568. —Archivo de Simancas, Estado, Roma, leg. 1,565.

(2) Peticion 72.ª de las Córtes de Madrid de 1567.—Cuadernos de Córtes de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

Tan conformes se hallaban en este punto el monarca y los representantss del pueblo, como desacordes en lo tocante á poder ó no adquirir ó poseer bienes raices las iglesias y monasterios: cuestion antigua ya, como hemos visto por los capítulos anteriores, entre el trono y el pueblo. Las Córtes de 1567 insistian en lo mismo que habian suplicado ya las de 1523, 32, 34 y 63, «que los monasterios, iglesias «y personas eclesiásticas no pudiesen comprar bienes «raices, ni heredallos ni recibillos por donacion, y «que pudiesen los parientes del vendedor y donador «sacárselos, dándoles el valor de dichos bienes.» Y el monarca respondia como siempre: «Cerca de lo «conferido en vuestra peticion, no conviene por ago«ra hacer novedad ni otra declaracion (1).» Y no podia esperarse otra respuesta del soberano que cuando tal peticion le hacian los procuradores de las ciudades, estaba dotando de pingües fincas y cuantiosas rentas el monasterio del Escorial que á la sazon se erigia (2).

(1) Peticion 71.ª

(2) En estas Córtes de 1567 (que casi ningun historiador menciona, á pesar de haberse tratado en ellas tantos y tan útiles puntos de administracion y gobierno) hallamos una peticion muy notable hecha por los procuradores, á saber, que se suprimieran las corridas de toros, y se reemplazaran por otros ejercicios militares. *«Otrosí decimos que por esperiencia se ha entendido que de correrse toros en estos reino da ocasion á que muchos mueran con peligro de su salvacion, y suceden otros inconvenientes dignos de remedio: suplicamos á V. M. provea y mande que de aquí adelante no se corran más, y en lugar destas fiestas se introduzcan ejercicios militares, en que los súbditos de V. M. se hagan más hábiles para le servir.»* Pero á esta peticion de los procuradores, que sin duda conocian bien los males que oca-

Para las reformas de que hablamos pedia siempre Felipe II. su autorizacion al romano pontífice; más si en esto se mostraba tan deferente al gefe de la Iglesia otro tanto se manifestaba celoso del mantenimiento de su jurisdiccion como soberano temporal aun en los negocios eclesiásticos, cuando el papa intentaba invadir algunas de sus atribuciones. Hemos hecho observar antes la entereza de Felipe II. en estas materias, y la misma mantuvo en este tiempo. Quejábase el papa Pio V. (1566) de que sus bulas no fuesen recibidas y obedecidas en los reinos de Nápoles y Sicilia, en el ducado de Milán y en otros estados sujetos á la corona de España, sin que el Consejo respectivo les diese su *Exequatur*, y empeñábase en que no habian de necesitar de este requisito, queriendo restablucer la antigua omnipotencia jurisdiccional que habian tenido algunos pontífices sus antecesores. Defendian los Consejos sus derechos con vigor y entereza. El rey sostenia tambien firmemente sus prerogativas, y á las quejas del pontifice sobre jurisdiccion respondia: que deseaba la concordia con la Iglesia, pero sin perjuicio ni menoscabo de su autoridad, heredada de príncipes religiosísimos; y que

sionaban semejantes fiestas, respondio el rey: «á esto vos respondemos, que en cuanto al daño «que los toros que se corren hacen, los corregidores y justicias «lo prevean, y prevengan de manera que aquel se escuse en cuanto se pudiere; y en cuanto al correr de los dichos toros, esta es «una muy antigua y general costumbre en estos nuestros reinos, «y para la quitar, será menester «mirar más en ello, y así por ahora no conviene se haga novedad.» Peticion 51.ª



le admiraba el escándalo de su Beatitud y la ofensa que mostraba del uso de sus reales privilegios, cuando sabía que lo mismo habian hecho sus progenitores, á quienes la Iglesia, y los pontífices habian sido deudores de grandes servicios y beneficios. El derecho del *Regium exequatur* se mantuvo [1].

Llevado Felipe II. de aquel espíritu religioso y de aquel amor á la unidad católica que solia sellar sus actos de gobierno, habia tomado ciertas medidas con los moriscos del reino de Granada, que vinieron al fin á dar origen á una formal sublevacion y á una guerra sangrienta y costosa. Desde la conquista de Granada por los Reyes Católicos, ni los moriscos que quedaron en las provincias meridionales y orientales de España habian abrazado con sinceridad la religion cristiana, ni habian recibido generalmente el bautismo sino violentamente y por fuerza, ni abandonaron sino esteriormente la fé de sus mayores y los ritos del culto muslímico en que habian sido criados, ni los monarcas cristianos cesaban de compelerlos con medidas severas á observar las ceremonias del cristianismo, y á renunciar al trage, á las costumbres, al idioma y al culto mahometano, ni ellos lo sufrian con pacien-

(1) En el capítulo 12. lib. VII. de la Historia de Felipe II. de Cabrera se refieren con bastanté latitud diferentes choques gravisimos que la reclamacion del pontifice Pio V. para que pasasen sus bulas sin el *Exequatur* de los Consejos produjo en los dominios españoles de Italia, llegando en algunos puntos á vias de hecho y á luchas sangrientas y escándalosas entre los defensores de ambas autoridades.

cia, sublevándose de tiempo en tiempo contra la opresion que se les hacia sufrir. El lector recordará las últimas rebeliones de los moriscos de Valencia y Aragon en el reinado de Cárlos V., como fueron vencidos, las providencias que con ellos se adoptaron, y las medidas que tomó el emperador para con los del reino de Granada [1].

En las primeras Córtes que Felipe II. celebró en Castilla á su regreso de los Paises Bajos (1559-1560), á peticion de los procuradores, prohibió á los moriscos del reino granadino servirse de esclavos negros, porque viniendo estos de su país sin nociones algunas de religion eran secretamente instruidos en el mahometismo, que ellos fácilmente adoptaban. Quejáronse los moriscos, y reclamaron del agravio y perjuicio que se les hacia en privarlos de una propiedad y de los brazos que tenian para los trabajos de la agricultura, además de que esto era tratarlos como sospechosos, cuando habia muchos que se preciaban de buenos cristianos y de estar emparentados con ellos. Aunque el rey declaró que con estos no se entendia la medida, ellos no se dieron por satisfechos y pidieron su anulacion acudiendo al conde de Tendilla, don Iñigo Lopez de Mendoza, capitan general de Granada, para que intercediese en su favor con su padre el marqués de Mondéjar, presidente del Consejo de

(1) Véase el cap. 14 del libro I. parte III de nuestra Historia.



Castilla. Como el conde acogiese tibiamente su pretension, buscaron apoyo en la chancillería, que interesada en disminuir el poder de la autoridad militar, revocó una merced que el rey habia otorgado al de Tendilla. El capitan general en desquite renovó una cédula de 1553 prohibiendo á los moriscos llevar armas sin su autorizacion y avocando á sí el conocimiento de las causas no le faltó tampoco manera de vengarse á su vez de los magistrados; prosiguieron las competencias y rivalidades de autoridad y jurisdiccion entre el poder judicial y el militar, inclinándose el rey alternativamente ya á un lado ya á otro; y por último se resolvió la cuestion en favor del capitan general (1563), obligando á los moriscos á presentar ante él sus armas y sus licencias en el término de cincuenta dias, bajo la pena de seis años de galeras, y dejando al arbitrio de la autoridad militar el castigo de los que falsificasen el sello que se ponia á las armas. Muchos no quisieron usar del beneficio de las licencias. Escondíanlas los más; diariamente se daban quejas y delaciones, se multiplicaban los procesos, se repetian las provisiones, menudeaban los castigos, se fatigaban los magistrados, se desautorizaban las providencias, y la efervescencia entre los moriscos tomaba un aspecto amenazador [1].

(1) Por este tiempo habian sido desarmados tambien los moriscos de Valencia (1562), con motivo de las relaciones y tratos que mantenian con los moros y con el virey de Argel. Allí habia tomado el rey tan acertadas disposiciones que en un solo dia se hizo el des-

La única esperanza de eludir el castigo que quedaba á los moriscos delincuentes, á saber, los lugares de asilo, que eran los templos y las tierras de señorío, donde muchos se refugiaban, les faltó tambien, por otra real provision aboliendo la inmunidad de las tierras señoriales, y restringiendo la de las iglesias á solos tres dias (1564). Privados de este recurso y de esta esperanza de seguridad, fuéronse á las montañas, donde se dieron á la vida de salteadores. Cuando más falta hacía el acuerdo entre las autoridades para dictar las convenientes medidas contra los nuevos bandidos, renováronse con más viveza las disputas de jurisdiccion entre el capitan general y el presidente de la chancillería. El rey creyó cortar la competencia, y lo hizo de la manera más inconveniente. En vez de concentrar la fuerza en una sola mano, la repartió entre los dos poderes: otorgó al presidente de la audiencia y á los alcaldes facultad para levantar y mandar tropas en pequeñas cuadrillas, y dejó al capitan general la inspeccion de la costa marítima. Lo absurdo de esta medida se patentizó bien pronto. Las pequeñas cuadrillas que formaron los alcaldes, no eran, como dice un historiador de aquel tiempo, «ni bastantes para asegurar, ni fuertes para resistir [1].» Protegidos los alguaciles por los soldados, y escudados los

arme general, segun dejamos ya apuntado en el capítulo 3.° de este libro.

(1) Mendoza, Guerra de Granada, lib. I.

soldados con los alguaciles eran más los desmanes y crímenes que cometian ellos que los criminales que cogian. A estas vejaciones se agregaba el rigor y la opresion inquisitorial que se ejercia sobre los moriscos de las poblaciones; y la persecucion armada de las justicias eclesiástica, civil y militar, que en todas partes hallaba culpables, exasperaba más y más á los moriscos; lanzábanse estos á bandadas á las sierras, y llegaban ya á ser menos los moradores pacíficos de los pueblos que los *monfis*, ó salteadores, que andaban por las montañas [1].

A vista de esta actitud de los moriscos, tratóse en el concilio provincial de Granada, presidido por el arzobispo don Pedro Guerrero, la manera de sosegar aquella alteracion y de que no se perdiesen aquellas almas, y propusieron los obispos sus medidas al rey, que las remitió al Consejo, presidido por don Diego de Espinosa, obispo de Sigüenza. En este consejo, al que concurrieron el duque de Alba, el prior de San Juan don Antonio de Toledo, el vicecanciller de Aragon don Bernardo de Bolea, el obispo de Orihuela maestro Gallo, el inquisidor don Pedro de Deza, el licenciado Menchaca y el doctor Velasco, del Consejo y cámara real, se determinó reproducir, pero con más rigor, la pragmática de 1526 de Cárlos V. y las providencias y medidas acordadas entonces en la junta

(1) Marmol, Rebelion y castigo de los moriscos, lib. II.—Mendoza, Guerra de Granada, lib I.

de Granada. Los capítulos acordados en esta junta fueron: prohibicion absoluta á los moriscos de hablar y escribir la lengua arábiga, ni en público ni en secreto; obligacion de hablar castellano, y entregar todos sus libros arábigos al presidente de la audiencia; renuncia completa de los ritos, trages, nombres y costumbres moriscas; destruccion de sus baños medicinales y de aseo; mandamiento de tener abiertas sus casas y de andar las mugeres con los rostros descubiertos; en una palabra, dejar todo lo quo era morisco, y hacer pública y privadamente todo lo que hacian los cristianos. Firmó el rey esta pragmática en 17 de noviembre de 1566.

Opinaban machos y proponian que estos capítulos se fuesen ejecutando poco á poco y por partes, pero el presidente Espinosa se empeñó en que habian de hacerse cumplir todos juntos y á un tiempo. Para esto se nombró presidente de la audiencia de Granada al inquisidor Deza, que marchó á aquella ciudad á dar cumplimiento al acuerdo del Consejo, y se hizo ir tambien al capitan general don Iñigo Lopez de Mendoza, ya marqués de Mondejar por muerte de su padre don Luis Hurtado, para que diese calor á aquellas medidas con su presencia. El presidente Deza hizo imprimir secretamente la pragmática, y dispuso pregonarla simultáneamente en Granada y en todo el reino el 1.° de enero de 1567, víspera de la fiesta que se celebraba todos los años en conmemoracion

del dia en que fué ganada á los moros la ciudad, para infundir así mayor consternacion y terror á los moriscos. El pregon se hizo con toda pompa, y á son de trompetas, timbales y dulzainas; pero el efecto que produjo en los moriscos no fué de consternacion y de terror, sino de indignacion y de ira, que no podian reprimir, prorumpiendo unos en amargas quejas, otros en amenanzas de venganza, y pronosticando los más ancianos que aquella pragmática habia de traer la destruccion del reino. Los moriscos de la Alpujarra y de las serranías y marinas despacharon inmediatamente comisionados á Granada á informarse de cómo lo habian tomado y lo que pensaban los del Albaicin. No estaban estos menos irritados que los de la sierra, pero eran ricos é industriosos, y creyeron prudente, antes de apelar á remedios estremos, ensayar algunas negociacions. Determinaron, pues, enviar á Madrid como procurador general á Jorge de Baeza para que solicitara del rey la revocacion de la pragmática, y que Francisco Nuñez Muley, hombre entre ellos respetable por su edad, saber y esperiencia, se presentára el presidente Deza y viera de ablandarle con razones.

El discurso de Nuñez Muley fué enérgico, vigoroso y elocuente, y en él iba demostrando capítulo por capítulo, ó la injusticia, ó el riesgo, ó la inutilidad de las medidas (1). Algunas de sus razones eran convin-

(1) Son notables varios párrafos de este discurso: «Cuando los



centes, y de aquellas que no admiten réplica; más no era hombre de dejarse ablandar por ellas el presidente, y despues de algunas buenas palabras concluyó con

«naturales deste reino (empieza) «se convirtieron á la fé de Jesucristo, ninguna condicion hubo «que los obligase á dejar el há«bito ni la lengua, ni las otras «costumbres que tenian para regocijarse con sus fiestas, zam«bras y recreaciones; y para de«cir verdad, la conversion fué por «fuerza, contra lo capitulado por «los señores Reyes Católicos cuan«do el rey Abdilehi (nuestro *Boabdil*) les entregó esta ciudad, y «mientras sus Altezas vivieron, no «hallo yo con todos mis años que «se tratase de quitarselo. Des«pues, reinando la reina doña Jua«na, su hija....» —Va haciendo la historia de las provisiones que en diferentes tiempos se habian dado contra ellos, y de la contradiccion que siempre habian hallado, hasta venir á los capitulos de la presente pragmática, y dice: «Quien «mirare las nuevas premáticas por «de fuera, pareceranle cosa fácil «de cumplir; más las dificultades «que traen consigo son muy gran«des, las cuales diré á vuestra se«ñoria por estenso, para que «compadeciéndose deste misera«ble pueblo, se apiade dél con «amor y caridad, y le favorezca «con S. M., como lo han hecho «siempre los presidentes pasados. «Nuestro hábito cuanto á las mu«geres no es de moros; es trage «de provincia, como en Castilla y «en otras partes se usa diferen«ciarse las gentes en tocados, en «sayas y en calzados. El vestido «de los moros y turcos ¿quién ne«gará sino que es muy diferente «del que ellos traen? Y aun entre «ellos mesmos se diferencian..... «Si la seta de Mahoma tuviera «trage propio, en todas partes ha«bia de ser uno: pero el hábito no «hace al monge. Vemos venir los «cristianos, clérigos y legos de «Suria y de Egipto vestidos á la «turquesca.... hablan arábigo y «turquesco, no saben latin ni ro«mance, y con todo eso son cris«tianos. Acuérdome, y habrá mu«chos de mi tiempo que se acor«darán, que en este reino se ha «mudado el hábito diferente de lo «que solia ser, buscando las gen«tes trage limpio, corto, liviano y «de poca costa, tiñendo el lienzo «y vistiéndose dello. Hay muger «que con un ducado anda vestida, «y guardan las ropas de las bodas «y placeres para tales dias, here«dándolas en tres y cuatro heren«cias. Siendo, pues, esto ansí, «¿qué provecho puede venir á na«die de quitarnos nuestro habito, «que, bien considerado, tenemos «comprado por mucho número de «ducados con que hemos servido «en las necesidades de los reyes «pasados? ¿Por qué nos quieren «hacer perder mas de tres millo«nes de oro que tenemos emplea«do en él, y destruir á los merca«deres, á los tratantes, á los pla«teros y á otros oficiales que viven «y se sustentan con hacer vesti«dos, calzado y joyas á la moris«ca? Si doscientas mil mugeres «que hay en este reino, ó más, se «han de vestir de nuevo de piés á «cabeza, ¿qué dinero les basta«rá?... Los hombres todos anda«mos á la castellana, aunque por «la mayor parte en hábito pobre: «si el trage hiciera seta, cierto es «que los varones habian de tener «más cuenta con ello que las mu«geres....»

Tratando de la variacion de lengua, decia: «Pues vamos á la

decir que tuviesen por cierto que la pragmática no se habia de revocar, «pues era tan santa y pura, y habia sido hecha con tanta deliberacion y acuerdo.» Y llamando á Jorge de Baeza, le intimó que por ninguna vía viniese á Madrid á tratar de aquel negocio con el rey, pues S. M. no gustaría de ello. Tampoco consiguió nada el marqués de Mondejar, que se hallaba en la córte, representando, como persona tan competente que era por su cargo de capitan general los inconvenientes de tan duras medidas. El

«lengua arábiga, que es el mayor inconveniente de todos. ¿Cómo se ha de quitar á las gentes su lengua natural, con que nacieron y se criaron? Los egipcios, surianos, malteses y otras gentes cristianas, en arábigo hablan, leen y escriben, y son cristianos como nosotros; y aun no se hallará que en este reino se haya hecho escritura, contrato ni testamento en letra arábiga desde que se convirtió. Deprender la lengua castellana todos lo deseamos, más no es en manos de gentes. ¿Cuántas personas habrá en las villas y lugares fuera desta ciudad y dentro della, que aun su lengua árabe no la aciertan á hablar sino muy diferente unos de otros, formando acentos tan contrarios, que en solo oir hablar un hombre alpujarreño se conoce de qué taha es? Nacieron y criáronse en lugares pequeños, donde jamás se ha hablado el aljamia ni hay quien la entienda, sino el cura ó el beneficiado o el sacristan, y estos hablan siempre en arábigo: dificultoso será y casi imposible que los viejos la aprendan en lo que les queda de vida, cuanto más en tan breve tiempo como son tres años, aunque no hiciesen otra cosa sino ir y venir á la escuela. Claro está ser este un artículo inventado para nuestra destruicion, pues no habiendo quien enseñe la lengua aljamia, quieren que la aprendan por fuerza, y que dejen la que tienen tan sabida, y dar ocasion á penas y achaques, y á que viendo los naturales que no pueden llevar tanto gravámen de miedo de las penas dejen la tierra, y se vayan perdidos á otras partes y se hagan monfíes (salteadores). Quien esto ordenó, con fin de aprovechar y para remedio y salvacion de las almas, entienda que no puede dejar de redundar en grandísimo daño, y que es para mayor condenacion. Considerese el primero mandamiento, y amando al prójimo, no quiera nadie para otro, lo que no querría para sí; que si una sola cosa de tantas como á nosotros se nos ponen por premática se dijese á los cristianos de Castilla ó del Andalucía, moririan de pesar, y no sé lo que harian....»

Puede verse el discurso íntegro en Mármol, Rebelion, lib. II., capítulo. 10.



presidente Espinosa le dió por toda respuesta, que aquella era la voluntad de S. M., y que se fuese cuanto antes á Granada, donde era necesaria su presencia. Los dos inquisidores presidentes, Espinosa del consejo, y Deza de la chancillería, hicieron imposible toda modificacion en los capítulos.

Habíase señalado el último dia de diciembre de 1567 para que las mugeres moriscas dejasen sus antiguos trages; el presidente y el arzobispo de Granada ordenaron á los párrocos de todo el reino que lo anunciaran así en las iglesias en la misa mayor; que se empadronaran todos los niños y niñas de los moriscas de tres á quince años para hacerlos ir á las escuelas á aprender la doctrina y la lengua castellana; que todos los de las sierras y valles que habian ido á avecindarse en Granada con sus familias, salieran otra vez, pena de la vida, á poblar los antiguos lvgares. Reclamaron de nuevo los moriscos al presidente sobre la injusticia de tales mandamientos, y no obtuvieron de él más indulgencia que antes. Vino á Madrid á interceder por ellos el ilustre don Juan Enriquez de Baza. Mas sus buenos oficios se estrellaron tambien en la inflexibilidad del presidente Espinosa. «Admírome, le «dijo, que una persona de vuestra calidad haya acep«tado semejante encargo.»—«Precisamente mi cali«dad, le contestó Enriquez, es la que me ha hecho to«mar á mi cargo un negocio de que depende la tran«quilidad del reino, y si los hombres de mi calidad no



«ponen en ello la mano, ¿quién con mejor título lo podrá hacer?» Y á influjo de Espinosa, el rey, sin querer abrir siquiera el memorial que llevaba el ilustre mediador, decretó que acudiesen al presidente don Pedro de Deza.

Ultimamente, desatendidas todas sus instancias y reclamaciones, y desahuciados los moriscos, así en Madrid como en Granada, se prepararon para alzarse en rebelion, á cuyo efecto sacaron á luz ciertas profecías, llamadas *jofores*, que algunos tenian en sus libros [1]. Solo la desesperacion pudo inspirar resolucion tan arriesgada y atrevida á unos hombres sin armas, sin municiones, sin vituallas, sin disciplina militar, sin fortalezas y sin dinero, teniendo que habérselas con el más poderoso soberano de la tierra: así es que los ministros del rey tenian por cosa tan fácil el sujetarlos, en el caso de alteracion, que cuando hicieron marchar al marqués de Mondejar de Madrid le dieron por tódo refuerzo trescientos hombres. Los moriscos

(1) Hé aquí como comenzaba uno de estos jofores: «En el nombre de Dios piadoso y misericordioso. Léese en las divinas historias que el mensagero de Dios estaba un dia asentado, pasada la hora de la oracion que se hace al medio dia, hablando con sus discipulos, que están todos aceptos en gracia, y á la sazon sobrevino el hijo de Abi Talid y Fátima Alzaba, que están asimesmo aceptos en gracia, y asentándose par dél, le dijeron: ¡Oh mensagero de Dios! haznos saber cómo ha de quedar el mundo á tu famila al fin del tiempo, y cómo se ha de acabar.» El cual les dijo: «El mundo se ha de acabar en el tiempo que hubiere la gente más perversa y mala.....»—Trad. de Marmol, lib. III., cap. 3.

El conde de Circourt, en su Historia de los moros mudejares y de los Moriscos de España, ha publicado, traducidos al francés, el discurso de Nuñez Muley y esta profecía, en el tomo II., apéndice 8 y 9.

del Albaicin excitaban mañosa y secretamente á los de la Alpujarra, animándolos con muy halagüeñas esperanzas, en lo cual no tanto se proponian ellos el triunfo de la rebelion, cuanto lograr á costa de otros el que por temor al levantamiento se viniese á suspender la prágmatica. De entre los granadinos, solo un tintorero, llamado Farax Aben Farax, del linage de los Abencerrages, hombre muy para el caso por su energía y valor, y de muchas relaciones por su tráfico y oficio en todo el reino, fué el que se atrevió á tomar el negocio á su cargo, y comunicándolo con algunos de sus amigos de Granada, entre ellos Fernando Muley de Valor, llamado comunmente el Zaguer, Diego Lopez Aben Aboo, Miguel de Rojas, Aben Thoar, y otros varios, concertaron dar el golpe el dia de Jueves Santo (14 de abril, 1568), como dia en que los cristianos, ocupados en las ceremonias y actos religiosos estarian mas descuidados.

Mas como esto llegára á adquirir cierta publicidad, y los del Albaicin tuvieran interés en alejar de sí toda sospecha, presentáronse los mas ricos y principales al presidente de la audiencia, é hiciéronle mil protestas de su cristianismo y su fidelidad. Esto no impidió para que el presidente mandase á los alcaldes de chancillería y escribanos del crímen que buscáran todos los procesos que hubiese contra los moriscos, y que fuesen poco á poco prendiendo á los procesados y sospechosos, cuyo mandamiento produjo

nuevos agravios, viéndose perseguidos y atropellados hombres que habian hecho grandes servicios. Pero observando los gefes de la rebelion las prevenciones de las autoridodes, avisaron para que se suspendiera el movimiento.

Pasó el Jueves Santo sin novedad; pero la noche de la víspera de Pascua, creyendo el centinela de la torre de la Alhambra que eran moriscos unos soldados que subian con hachas de viento al cerro del Albaicin, tocó la campana de rebato, y gritaba desde la torre: «Cristianos, alerta, que esta noche vais á ser degollados!» Alborotóse con esto la ciudad; las mugeres corrian á los templos; los hombres salian armados y medio desnudos, sin saber dónde habian de acudir; hasta los frailes de San Francisco se presentaron armados en la plaza; el presidente de la audiencia y el corregidor hicieron tomar las boca-calles del Albaicin, y pasaron toda la noche rondando, hasta que se penetraron del motivo de la falsa alarma. Al dia siguiente (17 de abril) llegó á Granada de la córte el marqués de Mondejar, con cuya presencia se aquietaron un tanto los moriscos, puesto que les permitió representar de nuevo á S. M. sobre las injusticias, tiranias y agravios que con ellos se cometian. El encargado de esta comision fué el ilustre don Alonso de Granada Venegas, descendiente del célebre príncipe Cid Hiaya, de quien tanto tuvimos que decir en la historia de los Reyes Católicos. Pero la mision de Venegas no tuvo

mas favorable éxito que la anterior de don Juan Enriquez. Ahora como antes, el presidente del consejo de Estado, Espinosa, lo remitió al de la audiencia de Granada, á quien estaba cometido aquel negocio.

Como se ve, no faltaban personages de cuenta que intercedieran y abogaran con interés por los moriscos; mas todos sus buenos oficios se estrellaban en la dureza de «dos bonetes», como decia el marqués de Mondejar, aludiendo á los dos presidentes inquisidores, Espinosa y Deza. El mismo marqués, con ser el capitan general del reino de Granada, destinado á hacer ejecutar la pragmática ó á perseguir á los rebeldes, tendia mas á transigir con los moriscos que á hacerles guerra. Pero succdió que yendo con su hijo el conde de Tendilla á visitar la costa, vinieron á parar á sus manos un libro arábigo y unos papeles sueltos que se le habian caido á un morisco del Albaicin, que con algunos otros, conducidos todos por Aben Daud, habian intentado embarcarse para Africa, llevando consigo algunas mugeres y tres cristianos cautivos, y por haber sido denunciados y descubiertos habian tenido que volver á refugiarse en la sierra. Los papeles sueltos eran una larga elegía en verso, pintando los trabajos y la opresion en que vivian los moriscos andaluces, y una carta escrita por Daud á los moros de Berbería suplicándoles viniesen á ayudarles á sacudir el yugo y á salir de la angustiosa esclavitud en que gemian, y que los nuevos

bandos iban á hacer mas insoportable. Con esto ya no quedó duda al marqués de los designios de los moriscos, á pesar de la quietud y sosiego que aparentaban.

Así fué, que congregados los del Albaicin en una casa no lejos del edificio mismo de la Inquisicion, acordaron la necesidad de un pronto y general alzamiento para la noche del dia de año nuevo, porque sus pronósticos aseguraban que Granada seria reconquistada por los musulmanes el mismo dia que se habia perdido. El plan era que la revolucion comenzara en el mismo Albaicin, no moviéndose los de las sierras y valles hasta que se les diera aviso y señal de la ciudad. Entretanto se enviaron oficiales de confianza para que empadronaran con el mayor disimulo posible hasta ocho mil hombres en los lugares de la Vega y valle de Lecrin, y otros dos mil en la sierra. A la señal que se les haria del pico de Santa Elena acudirian todos estos vestidos á la turca, para que pareciesen turcos que venian de socorro. El órden que los de la ciudad habian de seguir, era dividirse en tres trozos, mandados cada uno por un gefe; se señalaron los colores de cada estandarte, los barrios y parroquias cuya gente habia de acaudillar cada uno, los puestos que cada cual habia de atacar, debiendo todos matar los cristianos que pudieran, soltar los presos de las cárceles de Chancillería é Inquisicion, prender ó matar al presidente Deza y al arzobispo, y

reunirse todos en la plaza de Bibarrambla, donde habian de acudir los ocho mil hombres de la Vega y valle de Lecrin, y de allí adonde conviniese para poner á fuego y sangre la ciudad.

Por mas que el plan de los conjurados no dejara de traslucirse, ni el presidente ni el marqués acababan de persuadirse de que pudiera hacerse un levantamiento general, y atribuíanlo todo á algunos perdidos, interesados en revolver el país; y aunque uno de ellos, acaso arrepentido, reveló como en confesion cuanto se trataba á un jesuita llamado el padre Albotodo (23 de diciembre, 1568), y éste dió cuenta de ello á las autoridades, contentáronse con reforzar las guardias y rondar aquella noche. Sucedió en esto que los monfis ó salteadores alpujarreños, movidos ya por Farax Aben Farax, no tuvieron calma para esperar, y arrojándose sobre varios escribanos y alguaciles de la audiencia, que habian salido á la sierra á pasar, segun costumbre, las vacaciones de Pascua, y andaban por los pueblos haciendo vejaciones á los moriscos, los asesinaron y se apoderaron de cuanto llevaban. La noticia de este suceso, que llegó el primer dia de Pascua á las autoridades granadinas, no las alarmó tanto como era de esperar; creyeron que algunos moros berberiscos habrian desembarcado en la costa para ayudar á los monfis á tomar algun lugar, como otras veces lo habian hecho; y como aquel dia lo fuese de un temporal frio y deshecho de agua y nieve, ni si-

quiera se creyó hacer en la ciudad la ronda de costumbre.

Muy de otra manera obró el activo y resuelto Aben Farax, Sin reparar en lo terrible y crudo de la noche, con menos de doscientos salteadores de la sierra que pudo recoger, diciendo á los alpujarreños que los del Albaicin les darian ya pronto la señal de la insurreccion, y asegurando á los del Albaicin que los ocho mil hombres de Lécrin y de la Vega le seguian; haciendo á sus salteadores vestirse tocas y turbantes turquescos, á la media noche llegó á las puertas de Granada; con picos y otros instrumentos que llevaba agujereó el muro, entró audazmente en la ciudad, sorprendió un centinela y una guardia de soldados cristianos, recorrió con su gente dividida en dos cuadrillas varias calles, asaltó con ella algunas casas despertó á voces á los moriscos del Albaicin llamándolos á las armas, porque era llegada la hora y toda la tierra de los moros se habia ya alzado. Mas como aquellos mirasen y viesen tan poca gente, «Idos con Dios, hermanos, les dijeron, que sois pocor y venís sin tiempo.» Con esta respuesta, y oyendo ya tocar á rebato las campanas de San Salvador, el atrevido Aben Farax, renegando de sus hermanos del Albaicin, é insultando groseramente su cobardía, volvió á salirse al rayar el alba por el portillo por donde habia entrado, la vuelta de Cénes, no habiendo acudido tampoco á auxiliarle los de la Alpujarra, por-

que la nieve no les habia permitido franquear la sierra.

De tal manera habia sido aquella entrada, que se pasó gran parte del dia sin poderse averiguar en la ciudad la verdad de lo que habia pasado, y quiénes, y cuántos, y de qué calidad habian sido los invasores. El marqués de Mondéjar hizo reconocer con muchas precauciones el Albaicin, y le halló sosegado y todos los moros encerrados en sus casas para no ser robados en el alboroto. Con noticias que fué adquiriendo, despachó á uno de sus escuderos para que averiguára la direccion que los monfis llevaban en su retirada. Cuando volvió el esplorador con noticia de haberlos visto, salió el marqués con sus hijos y cuantos caballos habia disponibles en su seguimiento, dejando órden al corregidor para que le enviára la infantería, segun se fuera reuniendo, hácia Dilar por la falda de Sierra Nevada, que era el camino que llevaban los monfis. Pero se habia perdido ya tanto tiempo, que cuando los cristianos llegaron á darles vista era ya casi de noche, y Aben Farax y los suyos se ocultaron entre las sierras cubiertas de nieve, y renunciando el marqués á darles alcance, se volvió á la ciudad.

Habia entre los moriscos granadinos un jóven llamado don Fernando de Córdoba y Valor, descendiente de los antiguos califas Beni-Omeyas, que habia sido caballero veinticuatro de la ciudad de Gra-

nada. Este jóven, de carácter ligero, de no muy arreglada conducta, y que por su prodigalidad se hallaba cargado de deudas habiendo tenido que vender hasta su veinticuatría, y se encontraba reducido á prision, tuvo medio de evadirse la noche de la víspera de Navidad, y dió consigo en la Alpujarra acompañado solamente de una morisca su amiga y de un esclavo negro. Alojóse en Beznar en casa de un pariente suyo, donde concurrieron otros muchos de su parentela. Acordaron estos entre sí, y con otros moriscos rebelados de tierra de Orgiba que allí acudieron, que puesto que el país se sublevaba y no tenian cabeza á quien obedecer, seria bueno nombrar un rey, y nadie podia serlo mejor que el mismo don Fernando Valor, toda vez que venia de línea derecha de reyes, y no estaba menos ofendido que otro alguno de los cristianos. Aclamáronle, pues, por rey de Granada y de Andalucía con el nombre de Muley Mohamet Aben Humeya. Hízose la ceremonia de la coronacion con la antigua fórmula de los musulmanes, rezó su oracion, juró morir en defensa de la fé muslímica, y todos le fueron besando la mano segun la costumbre antigua de sus mayores.

Al segundo dia de este ensalzamiento, aparecióse allí Farax Aben Farax de regreso de Granada con sus compañías de bandidos con una algazara como si volviera victorioso. Alteróse grandemente al saber que

acababa de ser alzado por rey don Fernando de Valor, siendo así que él habia sido nombrado antes cabeza y gobernador de todos los moriscos por los del Albaicin, diciendo á voz en grito que si la estirpe de don Fernando era ilustre, él tambien descendia de la noble familia de los Abencerrages, y era el primero que habia dado al pueblo la voz de libertad. Insistian los de Beznar en que no habia de ser otro que el que habian elegido; sobre esto hubieron de venir á las manos, pero mediaron algunos y lograron concertar á los dos aspirantes á aquel simulacro de trono, quedando convenido que don Fernando de Valor seria el rey, y Aben Farax su alguacil mayor, cargo el más preeminente entre los moros cerca de la persona real. De nuevo aclamaron los de Beznar á Valor en el campo debajo de un olivo, y Aben Ferax se fué con trescientos monfis ó salteadores á acabar de sublevar la Alpujarra.

«Congoja pone verdaderamente pensar, cuanto «más haber de escribir, las abominables maldades con «que hicieron este levantamiento los moriscos y monfis «de la Alpujarra y de los otros lugares del reino de «Granada.» Con estas palabras comienza el minucioso historiador de la Rebelion y Castigo de los Moriscos la narracion del alzamiento general de las *tahas* ó distritos en que moraban los moros alpujarreños (1).

(1) *Táha* ó *taa* se llamaba el agregacion de pueblos sujetos á un partido, distrito, jurisdiccion ó alcaide ó gobernador militar. Las



En verdad estremece y horroriza la relacion de las atroces y bárbaras iniquidades que se cometieron en esta insurreccion, autorizadas unas y mandadas otras por el feroz Farax Aben Farax. Si la causa de los moriscos hubiera sido justa, bastarian á hacerla detestable las crueles abominaciones con que la mancharon, sin que por eso disculpemos ni menos podamos justificar á los que con medidas ó imprudentes ó exageradas exasperan á un pueblo y le conducen á la desesperacion.

Estremecen, repetimos, y horrorizan los actos de bárbara venganza que ejercieron en los cristianos aquellos terribles monfis ó salteadores, y hacen rebosar de amargura el corazon, y basta la pluma parece resistirse á estamparlos. Era poco saquear y destruir casas y templos, romper imágenes, despedazar reliquias, hollar las formas sagradas, y profanar todos los objetos del culto religioso: era poco prender los sacerdotes, pasearlos desnudos y descalzos por plazas y calles con público escarnio y ludibrio: era poco dar muerte á todos los cristianos que pudiera haber de diez años arriba, «sin respetar vecino á vecino, compadre á compadre, y amigo á amigo:» era poco incendiar la torre ó el templo en que se hubie-

*tahas* ó cabezas de distrito eran doce: Orgiba, Poqueira, Ferreira, Jubiles, Ujijar, Andarax, Luchar, Marchena, Los Gebeles, Adra, Berja y Dalias. Se conserva todavia en Andalucía esta voz geográfica, dice el Diccionario de voces españolas geográficas, publicado por la Academia de la Historia.

ran refugiado los niños y mugeres cristianas huyendo del cuchillo homicida, hasta hacerla desplomarse sobre los infelices que estaban dentro, aplastándolos á todos: era menester á aquellos hombres furiosos é iracundos apurar el refinamiento de los tormentos, de los martirios más atroces y bárbaros. Aquí enterraban á un sacerdote vivo hasta el cuello, y se entretenian en asaetearle la cabeza. Allí mutilaban á otro miembro á miembro, y luego entregaban el cuerpo á las mugeres para que le picasen con agujas. Acá quemaban un convento de agustinos, y anegaban á los infelices en aceite hirviendo. Allá eran centenares de prisioneros, á quienes despues de haber atormentado con todo género de instrumentos cortantes y de punta, los llevaban á la hoguera, quemándolos de cuatro en cuatro, para que durára más tiempo el espectáculo y presenciáran los unos los suplicios de los otros. Hombre habia........ mas no hombre, sino fiera, que arrancaba el corazon á un cristiano, y le devoraba como hambriento tigre. Eclesiástico hubo á quien despues de muerto llenaron el cuerpo de pólvora y le pusieron fuego por tener el placer de verle estallar como una bomba. El martirio del cura de Carjayar don Marcos de Soto enciende en ira santa al hombre que no tenga del todo borrado el sentimiento de la humanidad. Despues de haberle de mil maneras escarnecido en el púlpito de su misma iglesia á que le amarraron y sujetaron; despues de haberle arrancado



la barba y las cejas, despues de haberle ido mutilando las estremidades, extraídole los ojos con que los vigilaba, y sacádole la lengua con que los reprendia, echaron su corazon á los perros........ No podemos proseguir [1].

Sobre tres mil españoles perecieron de estas horribles maneras en el espacio de seis dias, por órden y á presencia del feroz Aben Farax. Al fin el reyezuelo Aben Humeya, bien fuese que le repugnáran tales horrores y crueldades, bien que entrára en su cálculo observar otra política, mostróse indignado de ver las sendas y caminos por donde andaba sembrados de cadáveres, y mandó por pregon que no se diera muerte á las mugeres ni á los niños, y que á los hombres mismos no se los ejecutára sin formacion de proceso. Creció su indignacion al ver que ni sus amigos personalos habian sido perdonados por su bárbaro alguacil mayor, y al llegar al castillo de Laujar (29 de diciembre, 1568), residencia en otro tiempo del desgraciado Boabdil, mandó comparecer á Farax, y haciendo mañosamente retirar á sus monfis, y privándole así del apoyo que pudieran darle aquellos

(1) Mendoza, en el libro I. de su Guerra de Granada dá cuenta de estas atrocidades en globo, y solo refiere en particular alguno que otro caso notable. Mármol, más estenso y minucioso, dedica unos treinta capítulos del libro IV. de su obra á hacer la descripcion topográfica de cada taha, á contar detenidamente la manera y circunstancias del alzamiento de cada una, y á consignar los actos de horrible barbárie que se cometieron en cada pueblo. Crónica escandalosa de los moriscos se podia llamar este libro IV. de la Historia de su rebelion, y de él podia sacarse un cuadro estadistico criminal que repugnaria leer.

verdugos, le intimó que rindiera cuentas de sus robos al tesorero Miguel de Rojas. No era fácil que se pudiera justificar el autor de tantos crímenes, y aunque Aben Humeya no le impuso toda la expiacion que merecia, al menos hizo un bien á la humanidad con inutilizarle quitándole el cargo y mando de alguacil mayor, y trasfiriéndosele á su antagonista Aben Jahuar el Zaguer, tio de Aben Humeya.

Este rey de los moriscos, despues de haberse hecho coronar de nuevo solemnemente en Laujar, publicó un edicto ordenando la insurreccion general de todos los moriscos del reino, pero prohibiendo los asesinatos bajo pena de la vida y de confiscacion de bienes. Nombró un alcaide para cada taha, y volviéndose á Ujijar pasó á correr el valle de Lecrin (30 de diciembre), que todo hasta el pié de Sierra Nevada estaba por los moriscos, rechazadas de él las avanzadas cristianas. Para acreditarse de verdadero musulman, inmediatamente despues de su coronacion se habia casado con tres mugeres, de familias influyentes, además de la que de Granada habia llevado consigo.

Mientras así se habian ido alzando una tras otra y con poco intérvalo de tiempo todas las tahas de la Alpujarra, en Granada, despues de muchas dudas sobre el partido que convendria tomar para sofocar la insurreccion, reunida la audiencia con su presidente

don Diego de Deza, propuso uno de sus individuos, el licenciado Nuñez de Bohorques, consejero que habia sido de Castilla y de la Inquisicion, que se hiciera salir veinte leguas tierra adentro de la ciudad á todos los moriscos del Albaicin y de la Vega, donde no pudieran auxiliar á los de la sierra ni con avisos, ni con armas, ni con gente, ni con consejo; la medida parecia bien á todos, pero se tuvo por peligroso ejecutarla, y por prudente suspenderla. Dióse de todo parte al rey, y el marqués de Mondejar ordenó á todos los señores de Andalucía que le acudiesen á la mayor presteza con gente de armas. El presidente de la audiencia por su parte, con noticia de que la rebelion se estendia ya hasta el reino de Murcia, acordó avisar tambien al adelantado de aquel reino don Luis Fajardo marqués de los Velez, creyendo que su solo nombre llenaria de terror á los moriscos y los haria entrar en razon. Los de la ciudad se presentaron otra vez con su procurador general al presidente Deza, protestando de nuevo no tener parte alguna en el alzamiento, estar prontos á servir al rey con sus haciendas como buenos y honrados, y á observar y cumplir la pragmática de S. M. Pero continuaron las precauciones, la vigilancia y las rondas en Granada, así como la insurreccion prosiguió estendiéndose por todo el país comprendido entre Granada, Málaga, Murcia y Almería.

Daban ya harto que hacer los rebeldes moriscos

á los capitanes cristianos Diego de Quesada, García de Villaroel, Diego de Gasca, Ramirez de Haro y otros, en Orgiba, en Tablate, en las Guájaras, en Salobreña, en muchos lugares de la Alpujarra y valle de Lecrin y las cercanías de Almería, cuya ciudad se veia amenazada, mientras Aben Humeya se fortificaba en la taha de Poqueira, el más áspero territorio de la comarca insurreccionada. Aunque no abundaban en Granada los recursos para emprender una guerra, porque hombres, dinero, vituallas, todo lo necesitaba el rey para las que estaba sosteniendo en otros paises, la necesidad era urgente, si no se habia de dejar á los moriscos enseñorearse de todo el reino. Y así, recogiendo el marqués de Mondejar cuantas compañías de infantes y caballos pudo de las ciudades de Loja, Albama, Alcalá la Real, Antequera, Jaen y de los lugares de la Vega; dejando el gobierno militar de Granada á cargo de su hijo el conde de Tendilla, emprendió la campaña contra los moriscos sublevados (3 de enero de 1569), con poco más de dos mil hombres, gente lucida y bien armada, pero nueva y poco hecha á la disciplina, llevando consigo á su yerno don Alonso de Cárdenas, á don Francisco de Mendoza su hijo, á don Luis de Córdoba, don Alonso de Granada Venegas, don Juan de Villaroel y otros muchos caballeros, y los capitanes de la gente de las ciudades nombradas.

Con este pequeño ejército llegó al lugar del Pa-



dul, donde habremos de dejarle por ahora, mientras damos cuenta de otros sucesos no menos ruidosos que entretanto habian acontecido en la córte (1).

(1) A no dudar, los dos autores de más crédito y que pueden mejor servir de guía para conocer las causas que prepararon y produjeron este lamentable episodio de la historia de España; el carácter del levantamiento de los moriscos, y los sucesos de la sangrienta guerra que dejamos comenzada, son don Diego Hurtado de Mendoza y Luis de Mármol, ambos contemporáneos y que pudieron ser testigos de los acontecimientos; ambos dotados de claro y recto juicio, de cualidades históricas, de grande erudicion, y colocados en condicion ventajosa por su posicion social para poder escribir con conocimiento y con datos.

Don Diego Hurtado de Mendoza, autor de la *Guerra de Granada*, vástago de una de las más nobles y esclarecidas familias del reino, descendiente del célebre marqués de Santillana, y quinto hijo de don Iñigo Lopez de Mendoza, segundo conde de Tendilla, primer marqués de Mondéjar; discípulo del sabio Pedro Mártir de Anglería y del famoso sevillano Montesdoca; versado en los estudios de jurisprudencia y de humanidades, y en las lenguas latina, griega, arábiga y hebrea, que habia cultivado en Granada, Salamanca, Padua, Roma y Bolonia; distinguido como militar en las guerras de Italia del tiempo del emperador; embajador por Cárlos V. en Venecia y en Roma, y uno de los nobles españoles que asistieron en representacion y con poderes del emperador al concilio de Trento, y de los que se opusieron á su traslacion á Bolonia; en cuyos honrosos cargos se señaló por su energía, su valor, y aun su dureza en defender los derechos y prerogativas de su soberano contra las pretensiones de la córte pontificia; nombrado por Felipe II. para una comision delicada en Aragon; por último, alternativamente desterrado é indultado por el rey á causa de algunos arranques de su genio severo y un tanto impetuoso; poseedor de una preciosa libreria que regaló al rey para su biblioteca del Escorial; autor de varias obras literarias graves y festivas, de las cuales unas se han publicado impresas, y otras existen manuscritas en la Biblioteca Nacional: tales son en compendio los títulos del autor de la Guerra de los moriscos de Granada. Muéstrase en ella familiarizado con las escenas que describe y con los sucesos que relata, los cuales se ven por lo tanto marcados con el sello de la verdad. Su estilo es por lo comun vigoroso y brillante, bien que se note demasiado estudio en imitar á los clásicos antiguos, y en especial á Salustio, que parece se propuso por modelo. Es digna de elogio la franqueza con que suele censurar, así las providencias de gobierno, como las operaciones de los generales cristianos, á pesar de haber sido algunos de ellos tan próximos parientes suyos. Sin embargo, su obra se puede considerar más como un bosquejo que como una verdadera historia de aquel período. Así poco más ó menos la juzgan tambien Ticknor en su Historia de la Literatura española, tom. II., y el autor de la Noticia de las obras y autores de historias de sucesos particulares que precede al tomo XXI. de la Biblioteca de Autores españoles.

Luis del Mármol Carvajal, tambien guerrero antes que historiador como Mendoza; que por espacio de veinte y dos años siguió las banderas imperiales en todas las empresas de Africa; que hizo otros viages por mar y por tierra, y visitó muchos reinos y paises de Africa y Asia; versado igualmente en las historias latinas, griegas, árabes y vulgares; comisario y ordenador que fué de ejército; de familia noble tambien, aunque él solamente se titula *andante en córte*, dió mucha mas latitud á su obra titulada: *Historia de la Rebelion y castigo de los moriscos de Granada*; es como el desarrollo, el cuadro completo de lo que Mendoza habia hecho un diseño. Minucioso y prolijo en el relato de los pormenores de los sucesos, como un testigo de sus circunstancias, sabe darles el interés de quien pinta lo que ha visto. Su narracion es clara, el lenguaje puro en general, los periodos á veces demasiado prolongados, y abunda en documentos importantes y curiosos.

El conde Alberto de Circourt, que ha escrito en nuestros dias la *Historia de los moros Mudejares y de los moriscos de España*, se vé que ha seguido generalmente á Marmol, aunque á veces se desvia de él, anteponiendo ó posponiendo algunos sucesos, y ha tomado tambien algunas noticias de Bleda, de Perez de Hita y de Peraza, Antigüedades eclesiásticas de Sevilla, que no añaden interés particular á las que suministran los dos principales historiadores antes mencionados.

---

# CAPÍTULO IX.

## EL PRÍNCIPE CÁRLOS.

### 1545.—1558.

Por qué interesa tanto la historia de este príncipe.—Fábulas con que se la ha desfigurado.—Su nacimiento y educacion.—Su carácter, genio y costumbres.—Si tuvo y pudo tener las intimidades que se han supuesto con la reina.—Casamiento de Felipe II. con Isabel de Valois.—Juramento del príncipe en las Córtes de Toledo.—Falta de salud de don Cárlos.—Proyecta su padre enviarle á una ciudad de la costa.—Le envia por último á Alcalá.—Caida fatal del príncipe.—Peligro de muerte en que se vió.—Su restablecimiento.—Cómo quedó su cerebro.—Testamento del príncipe: cláusulas notables.—Atentados y desmanes que cometió.—Quiere asesinar al duque de Alba.—Intenta fugarse á Flandes.—Proyecta despues marcharse á Alemania.—Decreta y ejecuta el rey el arresto de su hijo.—Circunstancias de la prision.—Severidad con que era guardado y vigilado.—Cartas de Felipe II. dando parte de la reclusion del príncipe.—Proceso de don Cárlos.—Discúrrese sobre las causas de su prision.—Lo que resultaba del proceso.—Entereza y severidad del rey.—Loca y desarreglada conducta del príncipe en la prision.—Enfermedad que le producen sus desórdenes.—Muerte de Cárlos.—Falsedades y errores que acerca de ella se han escrito.—Juicio del autor sobre este suceso.—Muerte de la reina Isabel de Valois.—Sentimiento del rey.

La prematura y desgraciada muerte de este príncipe, y los novelescos incidentes que sobre su prision y sobre las causas que la motivaron han inventado



historiadores estrangeros, de no escasa nota por otra parte, han dado al hijo primogénito de Felipe II. cierta celebridad histórica que de otro modo no hubiera tenido nunca, y nos obliga á hacer en este capítulo más oficio de biógrafos que de historiadores; precisamente con quien no habia hecho los mayores merecimientos para ello. Es, sin embargo, innegable que todo lo que se refiere al príncipe Cárlos escita cierta curiosidad y se oye ó lee hasta con avidez, por lo mismo que sobre su carácter se han hecho tan diversos y aun encontrados juicios, y que algunos lances de su vida quedaron envueltos en el velo del misterio. Que es natural tendencia del génio humano desdeñar lo conocido, y afanarse por penetrar en lo hondo de los arcanos.

El hecho poco comun de aprisionar un rey á su propio hijo, y formarle proceso y sentenciarle como criminal; la reserva y misterio que rodeaba comunmente las acciones de Felipe II., y más en un caso tan delicádo y grave como éste; el interés que escitaba entonces en Europa todo lo que acontecia en España, ya por el carácter especial del soberano que ocupaba el trono, ya por el influjo y la trascendencia que ejercia en todos los demás paises; lo estraordinario del suceso; las diferentes versiones que el espíritu de partido estaba dispuesto á dar á los actos de Felipe II, segun las ideas y las pasiones que en aquel tiempo dominaban, todo ofreció ocasion oportuna á escritores apa-

sionados, y á forjadores de dramas y de novelas, para dar suelta á su imaginacion y desfigurar á su placer el carácter y las acciones de don Cárlos, y los motivos y circunstancias de su prision y muerte. Y cuando los poetas y novelistas han tomado por su cuenta á un personaje histórico, dejan siempre por herencia al historiador la ingrata, difícil y pesada tarea de segregar la parte verdadera y cierta, por lo comun seca y árida, del oropel y de los adornos con que la fábula los haya engalanado. Sucede al historiador en casos tales lo que al médico, á quien es más trabajoso y difícil hallar remedio á una enfermedad agravada por medicamentos inoportuna é inconvenientemente aplicados antes por otro, que corregir un vicio de la naturaleza, remediar un trastorno de las funciones naturales en que otro no haya puesto todavía la mano.

Nosotros vamos á esponer con nuestro acostumbrado desapasionamiento lo que acerca de este príncipe tenemos ya por averiguado y cierto, y lo que nos parece todavía problemático y dudoso.

El príncipe Cárlos, primogénito de Felipe II. y de su primera esposa la princesa doña María de Portugal, nació en Valladolid, á 8 de julio de 1545, y á los pocos dias descendió á la tumba la bella y jóven princesa que acababa de darle á luz, segun en otra parte dejamos contado, cambiándose en tristeza y luto para Felipe y para el pueblo español las fiestas y regocijos con que la España acostumbra á solemnizar

los nacimientos de los príncipes. Aunque Felipe procuró rodear á su hijo de ayos y maestros que le educáran y dirigieran en sus primeros años, no pudo cuidar personalmente de su educacion por las ausencias que tuvo que hacer á Inglaterra, Flandes y Alemania. Mucho menos pudo educarle ni formar su corazon su abuelo Cárlos V., como con increible ligereza afirman algunos historiadores, siendo tan sabido que el emperador, casi desde que nació su nieto, estaba tan lejos de España, que cuando vino le halló ya en edad de cerca de trece años. Crióse, pues, el príncipe bajo la inspeccion de los archiduques Mauimiliano y María, y de la princesa doña Juana de Portugal, su tia paterna, regentes y gobernadores del reino durante las ausencias de su abuelo y de su padre.

Desde sus primeros años comenzó el príncipe á descubrir sus malas inclinaciones, su índole aviesa, su génio impetuoso y violento, su tendencia á la crueldad, citándose entre otras señales de su natural feroz la complacencia y fruicion qec tenia en degollar por su mano los gazapillos que le traian vivos de la caza, gustando de verlos palpitar y morir (1). De lo

(1) En describir así su carácter é inclinaciones convienen los más antiguos y más acreditados historiadores españoles, y los estrangeros mejor informados y de más autoridad. Véanse Cabrera, Historia de Felipe II., lib. V.; Salazar de Mendoza, Dignidades de Castilla, lib. IV.; Lorenzo Vanuer Hammen y Leon, Historia de don Juan de Austria; Llorente, Historia de la Inquisicion, tomo VI. (Edicion de Barcelona) cap. 31; Estrada, Guerras de Flandes, Déc. I., lib. VII.

De esto al jóven virtuoso, al completo y cumplido caballero, al príncipe perfecto de cuerpo y alma como le representan los novelistas

cual auguró mal el embajador de Venecia, trayendo á la memoria el juicio que en otro tiempo hicieron los miembros del Areópago de Atenas de aquel niño que sacaba los ojos á las codornices. La blandura y las consideraciones que acaso guardaron con él, así los reyes de Bohemia Maximiliano y María, como la princesa viuda de Portugal, no atreviéndose á tratarle y corregirle con la severidad que hubiera podido hacerlo un padre, fué tal vez una de las causas de que se viciára más, en vez de modificarse y mejorar, su carácter y condicion.

Indudablemente su padre hizo cuanto en ausencia podia hacer para la buena educacion é instruccion de su hijo, poniendo á su lado ayos y maestros tan ilustrados y virtuosos como don García de Toledo, hermano del duque de Alba, y como Honorato Juan, uno de los mejores humanistas de su siglo (1), y estos por su parte se consagraron á su enseñanza con la

y poetas estrangeros, tales como el Abad de San Real, Mercier, Langle, Schiller en su tragedia *don Cárlos*, y otros, el lector comprenderá la enorme diferencia, y de esto solo podrá deducir cuánto se ha intentado desfigurar la verdad de la historia. Dice muy bien el ilustrado San Miguel en su moderna Historia de Felipe II. que á ser ciertas las virtudes que el célebre autor trágico aleman supone en su héroe no habia lágrimas bastantes con que llorar la muerte de un príncipe tan benemérito y tan desventurado. Pero Schiller hizo un protagonista á su gusto. Por eso no nos cansaríamos de recomendar á los autores de dramas y novelas históricas que por lo menos cuidáran de no adulterar los caractéres de los personages.

(1) Este Honorato Juan se hizo eclesiástico á los 50 años de edad, y fué despues obispo de Osma. Su nombramiento de maestro del príncipe fué hecho en 3 de julio de 1554, hallándose Felipe en la Coruña para marchar á Inglaterra.—Con la misma fecha se nombró para servir al príncipe, que iba á estudiar latín, á Fr. Juan de Matienzo. Tenia entonces don Cárlos nueve años.

mayor asiduidad y con el mas esmerado y esquisito celo. Mas tambien es fuera de duda para nosotros que el jóven príncipe hacía infructuosos con su desaplicacion é indocilidad los laudables esfuerzos de sus maestros y preceptores. Los novelistas estrangeros que nos le pintan como un jóven de talento, aplicado é instruido, acaso no se hubieran atrevido á retratarle así, si hubieran leido como nosotros los informes que los mismos encargados de su enseñanza daban al rey don Felipe su padre. «En lo demas del estudio y «ejercicios (le decia en una de sus cartas don García «de Toledo) no va tan adelante como yo querria, no «embargante que de todo ello y de las cosas que S. A. «debe saber no entiendo que pueda haber mayor cui«dado ni diligencia de la que aquí se tiene. Deseo «mucho que V. M. fuese servido que el príncipe die«se una vuelta por allá para verle, porque entendi«dos los impedimentos que en su edad tiene, manda«se V. M. lo que fuera de su órden....... etc. Como «veo que con tenerme S. A. el mayor respeto y te«mor que se puede pensar no hacen mis palabras «*ni la disciplina, aunque le escuece mucho, el efecto* «*que debrian*, paréceme muy necesario que V. M. lo «viese de mas cerca en alguna temporada sin que «fuese de muchos dias, porque quán diferentemente «pueden informar á V. M. del príncipe los que no le «miran del lugar y con el cuidado que yo....... (1)!»

(1) Archivo de Simancas, Estado, leg. núm. 129.—Estas últimas

Y el maestro Honorato Juan, en una de las muchas cartas suyas á Felipe II. que pudiéramos citar, le decia: «S. A. está bueno, bendito Dios, y yo hago en «sus estudios lo que puedo, y harto mas de lo que «otros maestros quizá hicieran y con harto mas traba-«jo. Pésame que no aproveche tanto esto como yo «deseo: *la causa de donde yo pienso que esto procede «entenderá por ventura V. M. de S. A. algun dia, «placiendo á Dios*, y lo que con todas estas dificulta-«des, que no han sido pocas ni de poco momento, «me he esforzado siempre á servir á V. M. y á S. A. «Pésame en el alma que el aprovechamiento de S. A. «no sea al respeto de como comenzó y fué los prime-«ros años, que fué el que aqui vieron todos, y allá «entendió V. M., especialmente habiéndole hecho los «dias pasados, y teniendo por cierto que esta y otras «muchas cosas no se pueden bien remediar hasta la «venida de V. M. y hasta que V. M. mismo vea lo «que conviene que se haga para el buen asiento de «todo ello; y suplico á V. M. me perdone este atrevi-«miento, y sea servido de mandar romper esta, por-«que mi intencion es que solo V. M. la lea (1).»

Avisos de esta especie ningun preceptor prudente se resuelve á darlos á un padre, y á un padre que es

palabras acaso aludian, entre otros al limosnero Francisco Osorio, que en sus cartas al rey solia lisonjearle diciéndole que el principe progresaba en estudio y en virtud cuanto se podia desear. Como este, no dejaria de haber otros cortesanos.

(1) De Valladolid á 30 de octubre de 1558.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 129.

rey, y á un rey como Felipe II., sino cuando la necesidad los fuerza á ello, y cuando adquieren el convencimiento de que los medios de persuasion y de correccion que un maestro puede emplear no alcanzan á evitar á un padre la amargura de denunciarle un hijo como incorregible. Así, no es estraño, supuesto el carácter severo y adusto de Felipe II., que comenzara á mirar con más pesadumbre y disgusto que cariño y ternura paternal á un hijo, cuyas cualidades y costumbres eran tan contrarias á las que él deseaba en su heredero, que tan lejos iba de corresponder á sus esperanzas, faltando además la vista frecuente y el trato que engendra ó aviva los afectos entre personas íntimas. Y todos convienen tambien en que su mismo abuelo Cárlos V., cuando vió al príncipe en Valladolid á su paso para el monasterio de Yuste (1556) quedó muy poco satisfecho de su conversacion y de sus modales.

La circunstancia de haber estado concertado el casamiento del príncipe Cárlos con la princesa Isabel de Valois, hija de Enrique II. de Francia, y la de haber despues Felipe II., recien viudo de la reina de Inglaterra, elegido para esposa propia, como una de las cláusulas del tratado de paz de Cateau-Cambresis (1559), la misma princesa, prometida antes á su hijo [1], es la fuente de donde los novelistas han que-

(1) Recuérdese lo que sobre esto dijimos en el cap. I. de ese mismo libro.

rido sacar el orígen de todas las desgracias que despues sobrevinieron al príncipe de Asturias. Suponen aquellos que inflamaba ya los corazones de Cárlos é Isabel la llama de una mútua pasion amorosa violenta y viva, y esto antes de haberse visto ni conocido sino por retrato. Aun supuesto lo del retrato, de que no hemos hallado rastro ni indicacion, cuanto mas noticia en ningun documento, el lector discurrirá qué apasionamiento tan fuerte podria haber entre un jóven de trece años y una niña de doce (1) que no se habian visto nunca. El viage de la princesa á España para realizar su matrimonio con el rey sirvió á aquellos escritores de imaginacion para inventar á su gusto lances amorosos entre los dos supuestos amantes, miradas furtivas, coloquios secretos, desmayos, éxtasis y otras escenas, que segun los datos históricos, es imposible que sucediesen, cuando apenas tuvieron tiempo de verse en el corto viage de Guadalajara á Toledo que hicieron juntos, y eso sin apartarse el príncipe del lado de su padre y de los caballeros de la córte. Es igualmente inverosímil que la princesa sintiera aquella impresion que suponen de sentimiento, de desagrado y de repugnancia cuando se halló por primera vez á la presencia del rey don Felipe, contemplándose como sacrificada en unirse á un hombre de tanta edad. Los que esto dicen olvidan ó apa-

(1) La princesa Isabel habia nacido en 2 de abril de 1546.

rentan ignorar que Felipe contaba á aquella sazon de treinta y dos á treinta y tres años: edad que nos parece no era todavía para inspirar aversion á una jóven, y mas yendo unida la idea de que iba á ser reina y esposa del monarca más poderoso de su tiempo.

Continuando aquellos escritores su tejido de novelescas fábulas, hacen ir á los dos enamorados príncipes al monasterio de Yuste (donde nunca estuvieron), pasear en deliciosa compañía por las frondosas alamedas de aquellas huertas, hacerse fogosas declaraciones y protestas de amor, mezcladas con tiernos llantos y suspiros, acordar la manera de mantener en secreto sus relaciones, y por este órden siguieron forjando una serie de aventuras en que envuelven tambien á los principales personages y damas de la córte, que no concluyen hasta que acabaron las vidas del príncipe y de la reina, y á cuyos amores atribu yen el resentimiento y enojo del rey con su hijo, la causa de su prision y de su desgraciada muerte, y aun la de la reina Isabel, que acaeció á los pocos meses de la de Cárlos, de cuya coincidencia sacaron tambien deducciones los inventores de la mal forjada novela.

Nada nos sería más fácil, si la naturaleza de nuestra obra nos permitiera dedicar á ello un tiempo y un espacio que nos diera lástima robar á otros asuntos que desbaratar con datos históriscos todo el edificio sobre este falso cimiento levantado, y aun creemos



que bastará lo que luego iremos diciendo para deshacer la novelesca trama. Y esto, no porque tengamos por inverosímil, ni nos parezca estraño ni improbable que entre dos jóvenes príncipes, de pocos y casi iguales años, pudieran nacer afecciones más ó menos fuertes y vivas, á despecho de los sagrados deberes de esposa y de hijo. Por poco conocedores que fuéramos de la naturaleza y del corazon humano, lamentaríamos la existencia de una pasion que las leyes divinas y humanas hacian criminal, pero no nos maravillaríamos de ella; sino que, mientras los fundamentos históricos no vengan en confirmacion del crímen que se imputa ó de la flaqueza que se supone, severos como somos para juzgarlos cuando han existido, lo somos tambien para con los que ligera y arbitrariamente y sin datos ciertos mancillan de una manera tan solemne la pureza de una reputacion, tal como la de la reina Isabel de la Paz, á quien los escritores contemporáneos, franceses y españoles, nos representan como ejemplo de virtud, de honestidad y de recato. Así como no nos admiraria si dijeran que el príncipe Cárlos, atendido su genio envidioso y atrabiliario y su incontinencia en las pasiones, se habia irritado de ver á su padre en posesion de la bella princesa que le habia sido á él prometido; y esto, unido á las reprensiones paternales pudo contribuir á que mirara siempre al autor de sus dias con ojeriza y encono.

Sin embargo, en las bodas de Felipe é Isabel (2 de febrero, 1560) fueron padrinos el mismo príncipe Cárlos y la princesa doña Juana de Portugal, su tia. A los pocos dias (22 de febrero) fué jurado Cárlos solemnemente heredero y sucesor del reino en las Córtes de Toledo, besándole como tal la mano los grandes y prelados, y prestando á su vez el juramento de guardar los fueros y leyes de Castilla, de conservar la religion católica y mantener el reino en paz y justicia. A esta solemnidad no asistió ya la reina Isabel por haber sido atacada de viruelas pocos dias despues de la boda, y el mismo príncipe lo estaba de cuartanas, y se presentó á la ceremonia pálido, macilento y flaco: circunstancias en verdad poco favorables para dar incentivo á la supuesta pasion amorosa. En aquel acto mismo dió el príncipe muestra de su genio impetuoso y desconsiderado. El duque de Alba, que habia dirigido todo el ceremonial, se habia olvidado, distraido con la multitud de sus atenciones, de besarle la mano, y cuando fué á ejecutarlo, le trató el príncipe con tal brusquedad y aspereza, que obligó Felipe á su hijo á dar satisfaccion al duque, con quien, sin embargo, no volvió á reconciliarse, tratándole siempre como á enemigo [1].

El humor cuartanario siguió molestando al príncipe todo el año siguiente (1561), tanto que sirvió de

(1) Cuaderno de los capítulos de las Córtes de Toledo de 1560.— Cabrera, Hist. de Felipe II., libro V. cap. 7.



motivo ó de pretesto á su padre para querer alejarle de la córte, á cuyo fin escribió á los corregidores de Málaga, Gibraltar y Murcia, para que le informaran si la temperatura de aquellas ciudades seria á propósito para disipar la rebelde enfermedad periódica que le tenia demacrado. De este intento del rey, de que no hemos hallado noticia en ningun historiador, certifican los documentos auténticos que hemos visto [1].

De tal modo tenia estenuado á Cárlos aquel mal, dado que fuese aquel solo el que padecia, que tratándose ya en aquel tiempo de casarle con la princesa Ana, hija de sus tios los reyes de Bohemia Maximiliano y María, gobernadores en otro tiempo de España [2], Felipe II. creyó un deber de conciencia diferir aquel casamiento hasta que cesase un padecimiento que le tenia hasta inhabilitado para el matrimonio [3]. Determinó,

(1) En la carta al de Gibraltar le decia: «Ya habeis entendido la «poca salud que tiene el principe «mi hijo, y quanto tiempo ha que «le dura la cuartana, lo cual le tie«ne tan flaco y fatigado que ha «paresido a los médicos que mu«dase de aire, y seria muy conve«niente ir á alguna cibdad de la «costa de la mar, en que con la «templanza del aire podria ser «que se le alivie y quite del todo, y «porque yo tengo el deseo que de«bo como padre de verle sano y «libre del trabajo que le da esta «enfermedad y querria mucho «acertar á enviarle a la parte donde «no solo ayudase para ello la tem«planza del cielo, pero tambien la «comodidad del lugar.»—Archivo de Simancas, Estado, leg. 140.

(2) La princesa Ana habia nacido en Cigales, pueblo de Castilla la Vieja, en 1.° de noviembre de 1549.

(3) En marzo de 1562 escribia desde Madrid el secretario del rey á su embajador cerca del rey de Bohemia: «Habiendo entendido lo «que Martin de Guzman, embaja«dor de S. M. Cesarea le ha habla«do é instado de nuevo sobre el «casamiento del principe de Espa«ña N. S. con la princesa Ana, hi«ja de los Serenísimos reyes de «Bohemia, diciendo que ya cesaria «el impedimento de la quartana «que el principe habia tenido, y «que le seria al emperador de sin«gular contentamiento tener reso-

pues, Felipe enviarle, no ya á una ciudad de la costa como habia pensado, sino á Alcalá de Henares, pueblo que por su situacion y por la pureza y salubridad de sus aires podia convenir á su restablecimiento, y donde al propio tiempo, libre de la etiqueta de la córte, podria habilitarse algo en el estudio del latin, en que estaba harto atrasado, y distraerse útilmente con el trato de los hombres eminentes de aquella célebre universidad; y para que la mansion se le hiciera más agradable, envió con él á su tio don Juan de Austria y al príncipe de Parma, Alejandro Farnesio, su primo, jóvenes ambos como él, y que podrian hacerle buena compañía [1].

Mas á poco de su permanencia en Alcalá sucedió á don Cárlos la desgracia de caer rodando la escalera de su palacio (19 de abril,) de que recibió varias contusiones y heridas, que al pronto pareció no ser de gravedad, pero despues se agravaron y le postra-

«luta respuesta, le ha mandado «responder, que Dios sabia si «habia cosa en esta vida que él «más desease, ni de que más contentamiento pudiese recibir que «de ver á su hijo con tal compañía, «así por ser hija de tales padres á «quien él ama tanto, como por la «observancia y amor de hijo que «tiene al emperador: mas que la «indisposicion del príncipe se es«taba en los mismos términos que «por lo pasado, y la flaqueza tan «grande que la enfermedad le tenia tan oprimido que no le dejaba «medrar en la disposicion, *ni mos«trar los otros efectos que se re«querian á su edad*, como el mis«mo Martin de Guzman lo habia «visto y sabia, etc.»—Archivo de Simancas, Estado leg. 651.—Excelentes disposiciones para las aventuras amorosas que en este tiempo suponen los forjadores de la novela!

(1) Se equivoca Llorente cuando dice que el príncipe fué á Alcalá estando aun la reina convaleciente de las viruelas. Cárlos fué á Alcalá en principios de 1562, y la reina, libre ya de las viruelas, habia asistido á las últimas fiestas de la jura en 1560.

ron en términos de poner en inminente peligro su vida, de ser necesario hacerle arriesgadas y delicadas operaciones quirúrjicas en el cráneo y en los párpados, y de desesperar ya de su curacion los médicos, al decir de los historiadores (1). Noticioso Felipe II. del peligro en que su hijo se hallaba, marchó á Alcalá, y no contento con mandar á todos los prelados y cabildos que hicieran rogativas públicas por su salud, hizo llevar el cuerpo del beato Fr. Diego, religioso lego franciscano, á cuya intercesion se atribuian muchos prodigios, al cual se puso en contacto con el cuerpo del moribundo príncipe, y como desde entonces comenzase éste á sentir mejoría, se atribuyó el restablecimiento de su salud el patrocinio del beato Diego de Alcalá, cuya canonizacion promovió el rey con eficacia desde este suceso (2). Pero convienen los

(1) Decímoslo así, porque tenemos á la vista la relacion circunstanciada y minuciosa de su enfermedad desde el 19 de abril hasta el 27 de mayo (Llorente y otros autores equivocaron tambien la fecha de la caida del príncipe), dada por el médico principal y remitida al conde de Luna, embajador del rey cerca del emperador Fernando, así como de los remedios y medicamentos que cada dia se le aplicaban; de ella consta el grave peligro en que se vió el príncipe, pero no que llegára el caso de desahuciarle, si bien no es de estrañar que aunque así fuese, no lo confesára el director de su curacion. Sentimos no poder insertar por su mucha estension este curioso documento, que empieza: «Domingo á los 19 «de abril á las 12 de medio dia el «Príncipe N. S. bajando por una «escalera angosta cayó, y dió en «una puerta que estaba cerra«da.» Y concluye: «En lo que toca «á los párpados de los ojos ha ido «tan bien despues que se abrie«ron (se los habian sajado), que el «derecho está ya bueno, y el iz«quierdo, que es el que siempre «estuvo peor, está muy cerca de «estar sano.»—Archivo de Simancas, Estado, leg. 651.

(2) En el parte del médico tampoco se hace mencion de este hecho, pero se habla de él espresamente en el testamento del príncipe, de que daremos luego cuenta.

mas acreditados historiadores en que su cerebro quedó bastante lastimado, notándose desde entonces cierto desórden y trastorno de ideas, que empeoró su carácter ya harto caprichoso, lo cual se observaba en sus acciones y en sus cartas, en las cuales ó invertia el órden de las frases, ó dejaba incompletos los períodos (1).

A los dos años de esto (1564), hallándose otra vez enfermo en cama, otorgó su testamento (19 de mayo), ante el escribano de cámara Domingo de Zabala. Ya que de este testamento no hallamos noticia en ninguno de nuestros historiadores, daremos á conocer algunas de sus mas importantes cláusulas. Despues de la protestacion de fé manda:

1.° Que se le entierre con el hábito de San Francisco en el convento de San Juan de los Reyes de Toledo, sin que se le haga sepulcro de bulto, poniendo solo una lápida de jaspe sin escultura.

2.° Que no se haga túmulo, ni otro gasto supérfluo, y que solo se pongan para todo veinte y cuatro hachas y cuarenta y ocho velas en los dias de su entierro y cabo de año, y en los demas cuatro hachas á los ángulos de su sepultura.

3.° Que se le digan diez mil misas, y mil anuales perpétuas. Señala para las primeras mil ducados, y para las segundas ciento.

(1) Todos son datos para poder juzgar si era verosímil en tal estado captarse el apasionado amor de una señora discreta y virtuosa.

4.° Que se destinen diez mil ducados para rescate de cautivos.

5.° A Mariana Garcetas, doncella, que al presente se halla en el monasterio de San Juan de la Penitencia, le den, sobre los mil ducados que S. M. habia hecho la merced de mandarle librar, otros dos mil mas si entrare en religion, y si se casare, otros tres mil mas.

Entre otras mandas notables debemos señalar la décima sesta, en que dispone que se haga una renta perpétua de tres mil ducados para don Martin de Córdoba, hermano del conde de Alcaudete, en premio de la brillante defensa de Mazelquivir que hizo en 1563, «por la voluntad que siempre he tenido de hacer bien y merced á los que aventajadamente sirven.»—Y la vigésima, en que ordena que con las rentas que vacaren de las establecidas para pagar sus criados se funde un colegio de frailes franciscanos observantes, dotado de los correspondientes catedráticos, que han de hacer informacion de ser cristianos viejos libres de toda raza de judío, señalando á cada fraile para su alimento dos libras de pan diarias, una libra de carnero para comer y media gallina para cenar, no debiendo estar en él los colegiales más de diez años.—Declara en la cláusula vigésima octava no tener bienes con que cumplir este testamento, pero espera que su señor padre le mandará cumplir.

Nombra testamentarios, al rey; á don Fernando

Valdés, arzobispo de Sevilla, inquisidor general; á don Honorato Juan, su maestro; al P. Fr. Diego de Chaves, su confesor; á don Cristóbal de Rojas, obispo de Córdoba; á don Pedro Ponce de Leon, obispo de Plasencia; á don Pedro Gasca, obispo de Sigüenza; á Ruy Gomez de Silva, sumiller de Corps, su camarero mayor; al regente Juan de Figueroa, presidente de Ordenes; á Luis Quijada, su caballerizo; al secretario Francisco Eraso; al licenciado Vaca de Castro, del Consejo Real; al licenciado Otalora, que fué y quiso dejar de ser del Consejo real de la Inquisicion, de la cámara y hacienda, y al doctor Hernan Suarez de Toledo, alcalde de casa y córte (1).

A juzgar por los sentimientos consignados en este testamento, el príncipe Cárlos apareceria un jóven esencialmente católico, piadoso y morigerado. Mas como tales sentimientos se hallen en contradiccion

(1) Archivo de Simancas, Testamentos y codicilos reales, legajo núm. 2.—El testamento tiene diez hojas de vitela, tamaño de pliego, la primera en blanco, y las nueve restantes útiles. Todas las páginas llevan abajo la firma del príncipe, que escribia muy mal, y las letras son, valiéndonos de una comparacion vulgar, como garbanzos. Despues de firmado añadió hasta otras siete disposiciones, entre las cuales fué la primera agregar al número de los testamentarios al obispo de Badajoz don Diego Cobarrubias y Leiva.

Hay tambien de notable en dicho testamento que al recomendar que se procurára la canonizacion del beato Fr. Diego de Alcalá, á cuyo contacto habia debido su mejoría en 1562, dice estas palabras: «Porque estando en la dicha «enfermedad deshanciado de los «médicos *y dejado del Rey mi padre*, fué traido el cuerpo de dicho «padre llamado Santo Fr. Die«go, etc.» La frase «*y dejado del Rey mi padre*» no sabemos qué puede significar, cuando afirman todos los historiadores que el rey don Felipe marchó á Alcalá tan pronto como supo el peligro en que se hallaba la vida de su hijo.

Se equivocan los que dicen que el príncipe hizo su testamento en la prision poco antes de morir.



con su vida anterior y con su posterior conducta, nos inclinamos á creer que sería inspiracion y tal vez obra de su confesor Fr. Diego de Chaves, y que él suscribiria en momentos á propósito para que el confesor ú otra persona allegada ejerciera el sano influjo de la piedad religiosa.

Por lo demas, el comportamiento de Cárlos despues de este tiempo fué mucho más desatentado, y mucho mayores sus desmanes y escesos que lo habian sido antes. Si antes habia acometido é intentado golpear á su ayo don García de Toledo, lo cual obligó á Felipe II. á admitirle la renuncia que con tal motivo y temeroso de nuevos lances hizo don García de su cargo, nombrando en su lugar á Ruy Gomez de Silva, príncipe de Eboli, no fué despues mas respetuoso ni comedido con Ruy Gomez, á pesar de su dignidad y de sus años. Su carácter colérico parecia no reconocer freno. Vuelto á Madrid, como el presidente del Consejo de Castilla don Diego de Espinosa hubiese desterrado al cómico Cisneros en ocasion que se preparaba á representar una comedia en el cuarto del príncipe, irritóse éste al estremo de ir á buscar al presidente con un puñal en la mano, y encontrándole, despues de insultarle, le dijo: «Curilla, ¿á mí os «atreveis vos, no dejando á Cisneros que venga á ser«virme? Por vida de mi padre, que os he de matar.» Y tal vez lo hubiera ejecutado, á no haberse interpuesto oportunamente algunos grandes de España,

Poco menos hizo con don Alonso de Córdoba, gentil-hombre de su cámara, y hermano del marqués de las Navas. Los criados de órden inferior era cosa de estar en contínuo peligro con su irritabilidad, y esto y los desórdenes de otro género á que se entregaba hacian dudar mucho de que hubiera quedado sana su parte intelectual, y que fuese hábil para regir un dia el reino en que estaba llamado á suceder (1).

En 1565, instigado por dos aduladores gentiles-hombres de su cámara que le proporcionaban cincuenta mil escudos y algunos vestidos para disfrazarse, intentó huir á Flandes, so pretestó de ir al socorro de Malta, á fin de librarse de la presencia de su padre. Para aparentar que iba autorizado por el rey, quiso llevar consigo al príncipe de Eboli, y le comunicó su proyecto. El de Eboli le disuadió muy ingeniosamente de su designio, é informó de ello al rey, que desde entónces vigiló más los pasos, ó como se decia entonces, los andamientos de su hijo (2). Dábale tambien muy prudentes consejos su antiguo maestro el obispo de Osma, don Honorato Juan (3), pero el príncipe seguia obrando como si tales advertencias no se le hiciesen.

(1) Vander Hammen en su Felipe el Prudente, y Cabrera en la Historia de Felipe II., los cuales refieren otros rasgos de irascibilidad, todavia más escandalosos que estos.

(2) Cabrera, lib. VI., cap. 28.

(3) Varias de sus cartas publicó el flamenco Kirker en su *Principis christiani Archetypon politicum*.

Insistiendo en su idea de ir á Flandes, dejóse arrebatar de su humor colérico cuando supo que su padre habia nombrado al duque de Alba general en gefe del ejército destinado á los Paises Bajos (1567). Al ir el de Alba á besar la mano á S. A. para despedirse, díjole el príncipe que aquel empleo le correspondia á él como heredero del trono. Respondióle el duque, que sin duda S. M. no queria esponer á su hijo y sucesor á los peligros que allá podia correr en medio de una sangrienta guerra civil. Lejos de aquietarse don Cárlos con esta respuesta, sacó el puñal y se abalanzó al duque diciendo: «Antes os atravesaré «el corazon que consentir en que hayais de ir á Flan«des.» El de Alba para libertarse del golpe tuvo que abrazarse estrechamente al frenético príncipe á fin de dejarle sin accion, como lo consiguió, á pesar de la diferencia de edades, por lo menos hasta dar lugar á que al ruido acudieran los gentiles-hombres de la cámara que los desasieron. De este funesto caso se dió conocimiento al rey, que cada dia se convencia más del carácter desatentado de su hijo, y cada dia era con esto mayor el desacuerdo, y casi pudiera ya llamarse antipatía recíproca entre el hijo y el padre (1).

Viendo por otra parte don Cárlos lo mucho que se diferia su proyectado matrimonio con la princesa Ana

(1) Cabrera, lib. VII., cap. 13.



su prima, atribuyéndolo á mala intencion del rey y á malquerer del presidente Espinosa, concibió tambien el designio de ir á Alemania sin licencia ni conocimiento de su padre. Pero poco cauto y previsor en la preparacion de los medios para ejecutar su plan, como jóven arrebatado y de no cabal seso, no discurrió que escribiendo á todos los grandes y títulos para que le ayudaran en una empresa que meditaba, y enviando á su gentil-hombre Garci Alvarez Osorio primeramente á Castilla y despues á Andalucía á recoger todo el dinero que pudiese, daba á su proyecto una publicidad que le habia de comprometer, como aconteció. Los unos le contestaban que le ayudarian, «siempre que no fuese contra el rey su padre;» prueba clara de que, aun no revelando el objeto de la empresa, por eso mismo se hacia ya sospechosa, y mas siendo ya sabidas las malas inteligencias entre el padre y el hijo; y otros, como el almirante de Castilla, denunciaron las cartas al rey para que averiguara lo que sobre el negocio hubiese. Tuvo tambien el príncipe la candidez de creer que su tio don Juan de Austria le habia de favorecer en su propósito, y le declaró su intento haciéndole brillantes ofertas si le ayudaba á realizarle. Pero el de Austria, mas prudente y de mas claro y sano entendimiento, aunque no de mas edad que su sobrino, despues de haber procurado hacerle reconocer con suaves y discretas razones lo grave y peligroso de su empresa, viéndole

obstinado y pertinaz, y previendo todos los males que de ello se podrian seguir, dió tambien cuenta al rey de lo que pasaba.

Felipe II., que tal vez sabia ya mas de los proyectos de su hijo que lo que le comunicaban aquellos personages, consultó con varios teólogos y juristas, entre ellos el maestro Gallo, el confesor Fr. Diego de Chaves, y el célebre jurisconsulto Martin de Azpilcueta, mas conocido por el doctor Navarro, si podria en conciencia seguir disimulando y aparentando ignorancia con su hijo hasta que tuviera efecto el proyectado viage. Respondió negativamente el doctor Navarro, demostrando la inconveniencia y los peligros de tal conducta con sólidas razones y con ejemplos históricos. En esto llegó el guardajoyas del príncipe Garci Alvarez Osorio con 150,000 escudos que habia recogido en Andalucía. El arrebatado príncipe creyó con esto tener ya todo lo necesario para su viage, y en 17 de enero (1568) escribió al correo mayor ó director general de postas Raimundo de Tassis que le tuviese preparados caballos para la noche próxima. Recelando Tassis que los quisiera para algo contrario al servicio del rey, como quien conocia el carácter de Cárlos, le contestó que se hallaban todos á la sazon sirviendo en las carreras. Pero instado y apurado de nuevo, sacó secretamente de Madrid todos los caballos de posta, y se apresuró á dar parte de todo á S. M., que espoleado con esta noticia vino tambien

precipitadamente á Madrid, del Pardo donde se hallaba (1).

El domingo 18 de enero S. M. salió á misa en público con su hijo Cárlos y con los príncipes de Hungría y de Bohemia, Rodulfo y Ernesto, que se hallaban en Madrid. Pasó despues don Juan de Austria á visitar á Cárlos, y como éste le notase triste, cerró la puerta de su aposento, y le preguntó qué era lo que habia hablado con su padre. Respondióle don Juan que habian tratado de las galeras que entonces se aparejaban. No satisfecho el príncipe le apuró á que diese más esplicaciones, y como no las pudiese conseguir echó mano á la espada: empuñó tambien don Juan la suya, y con firme resolucion le dijo: «*Téngase V. A.*» Oyéronlo los de la antecámara, abrieron la puerta, y gracias á esto terminó la escena sin sangre, retirándose don Juan de Austria. El príncipe se sintió algo indispuesto aquel dia y se acostó temprano (2).

(1) Todo esto lo refieren en casi iguales términos los dos más antiguos historiadores españoles de las cosas de este reinado, Luis de Cabrera en la Historia de Felipe II., lib. VII. cap. 22, y Lorenzo Vander Hammen en la de don Juan de Austria, lib. I. Vander Hammen inserta copia de una carta del príncipe á Alvarez Osorio cuando le despachó á buscar dinero á Andalucía, refrendada por Martin de Gaztelu, y otra de la circular que le envió para doce personages á quienes habia de pedir prestado; ambas son de 1.° de diciembré de 1567.

(2) Relacion de un ugier de la cámara del príncipe, en la cual dice que aquella noche estaba él de guardia, y cenó en palacio. Llorente la insertó en el art. 3.° del capítulo de su Histaria antes citada.

Segun la relacion de este ugier, el príncipe la noche antes habia ido á San Gerónimo á confesarse para ganar el jubileo, como era piadosa costumbre de la familia real: que habiendo dicho en la

Un poco antes de la media noche, el rey, acompañado del duque de Feria, de Ruy Gomez de Silva, príncipe de Eboli, del prior de San Juan don Antonio de Toledo y Luis Quijada, entró en la cámara del príncipe, cuya puerta habia prevenido al conde de Lerma y á don Rodrigo de Mendoza tuviesen abierta, llevando además algunos camareros con martillos y clavos. El príncipe estaba dormido, y cuando despertó ya le habian cogido la espada y una pistola que debajo de la almohada tenia. Púsose azoradamente en pié, y exclamó: «¿Qué quiere V. M.? ¿Qué hora es esta? ¿Quiéreme V. M. matar ó prender?—Ni lo uno ni lo otra, príncipe, respondió el rey, sino lo que agora vereis.» Y á una señal suya se dió principio á clavar las puertas y ventanas. Y le intimó que no saliera de aquella pieza hasta que él otra cosa ordenase; y encomendó su custodia al duque de Lerma, á Luis Quijada y á don Rodrigo de Mendoza, previniéndoles que no hicieran cosa que el príncipe les mandara sin co-

confesion que tenia intencion de matar un hombre, el confesor no le quiso absolver; que fué a otro y le sucedió lo mismo; que envió á buscar algunos frailes de Atocha y al agustiniano Alvarado, y aun á otros, y con todos disputó por la absolucion, no obstante que insistia en que habia de matar á un hombre. Viendo que ninguno le absolvia, se limitó a pedir que al menos para disimular fingieran darle la comunion con una hostia no consagrada. Alborotáronse todos y se escandalizaron al oir esto; pero el prior de Atocha llamó aparte al príncipe, y mañosamente y so pretesto de que convenia dijera de qué calidad era aquel hombre para ver si habia medio de poderle dispensar, consiguió que declarara que el hombre á quien queria matar era el rey su padre. El prior procuró entretenerle con algunos pretestos, y sin dar la absolucion al príncipe, lo puso todo en conocimiento del rey. — Esta especie no la hemos visto en ninguna otra parte.

nocimiento suyo, so pena de ser tenidos por traidores. Entonces comenzó el príncipe á gritar; «Máteme V. M. y no me prenda, ó me mataré yo mismo.—Sosegaos, príncipe, le contestó el rey con su ordinaria impasibilidad, y volvéos á la cama, que lo que se hace es por vuestro bien y remedio.» Y mandó al duque que tomara todas las llaves, hizo sacar la lumbre que habia, ordenó que se reconociera cierto escritorio y se llevó los papeles que en él se hallaron. Salióse con esto el rey, encargando veláran al preso aquella noche el de Feria, el de Lerma y Mendoza, bajo juramento como caballeros de tenerle en buena guarda, y colocando además en las piezas contiguas cuatro monteros y cuatro alabarderos. En adelante se repartió el servicio de la guardia inmediata del príncipe entre el duque de Feria, el de Lerma, Ruy Gomez, el prior don Antonio de Toledo, Luis Quijada y don Juan de Velasco, velándole dos alternativamente de seis en seis horas. La comida se le servia trinchada, para que en su cámara no entrase cuchillo, ni otro instrumento cortante: tomábanse para entrar cada plato las más minuciosas precauciones: nada se habia de hablar allí en secreto, ni con personas de fuera: la puerta habia de estar siempre medio entornada, y uno de los caballeros habia de dormir dentro de la cámara: no se permitia entrar recado alguno sin anuencia del rey; todo bajo especial juramento tomado por el secretario Pedro del Hoyo: el encargado especial del cumpli-

miento de estas y otras disposiciones era Ruy Gomez de Silva [1].

Al dia siguiente (19 de enero) congregó el rey en su cámara todos los consejos con sus presidentes,

(1) Tenemos á la vista dos relaciones de la prision. una la ya citada del ugier de cámara, y otra de un italiano familiar de Ruy Gomez, copiada por nosotros del Archivo de Simancas, Estado, legajo 2018, fol. 195 vto. Ambas se hallan bastante contestes en las circunstancias del suceso, si bien la manuscrita añade que el principe en su desesperacion intentó arrojarse al fuego como un loco, y que fué detenido por el prior de San Juan, lo cual motivó sin duda que el rey mandara sacar la lumbre de su aposento.

He aqui la relacion del familiar italiano, que creemos deber dar á conocer por lo interesante y por ser inédita, sin variar su ortografia.

«Domenica que fu allį XVIII poco inanzi á mezza notte haccendo «S. M. per quanto si crede fatto «comandar alli doi Camarieri del «Principe Coute di Lerma et Don «Rodrigo de Mendoza che tenesse«ro aperta la porta delle stanze di «S. A. finshe l'avisasse scese da«lle sue stanze á quelle del Princi«pe senza lume, senza spada, et «senza guardia accompagnato pe«ro da quatro del Consejo di Stato, «cló e duca di Feria, Ruy Gomez, «il prior Don Antonio di Toledo, «Luis Quijada, non piu, et doi aiu«tanti di cámara quali portauano «martelli, et chiodi per inchiodar «le fenestre, et aperta la porta del «retreto con la chiave ordinaria di «Ruy Gomez trouate l'altre porte «aperte, entrorno senza essere «sentiti dal Principe nella propia «stanza doue statua colcato regio«nando con gli detti camareri, et «con le spalle volte alla porta «non prima s'aviude che fusse «il Re che gia S. M. l'hauea preso «la spada et consignatala ad uno «de gli aiutanti, similmente tollogli «un archibugietto che teneua á «capo del letto. Il Principe turba«to di vedersi á quella hora il Re «intorno, si rizzo in piedi sull letto «dicendo; qué quiere V. M. ¿qué «hora es esta? ¿quiéreme V. M. «matar ó prender? Ni lo uno ni lo «otro, principe, replicó il Re col «maggior riposo del mondo, et co«mandó che le fenestre, sinchio«dassero; quando il Principe uidde «questo lanciatsi dal letto corse «al fuogo, dicono per getaruise «dentro, ma fu ritenuto dal prior «Don Antonio. Poi corse al cande«liero per farsi male, similmente «fu ritenuto, onde uoltatosi al pa«dre segli gito ingenocchion sup«plicándole che lo mattase, si no «que se mataria él mismo, replicó «il Re con la sua ordinaria flemma, «sosegáos principe, entrad en la «cama, porque lo que se hace es «por vuestro bien y remedio; et in «tanto, fatte pigliar tutte scrit«ture, si volto agli sudetti quattro «et raccordandogli con breue pa«role l'obligo che come caualieri «et per il giuramento che teneua«no d'ubedir fidelmente al su Re «gli consegno il principe per pres«eo et che tenessero buona custo«dia esseguendo in cio l'ordine «datogli, et che di mano in mano «se iria dandogli, et principa'men«te l'incargo al Duca di Feria come «á capitano della sua guardia, et «sene torno alle sue stanze quie«tamente como se il fatto non fus«se stato il suo. Il di siguente

y les dió cuenta de la gravísima medida que acababa de tomar, «por convenir así, decia, al servicio de Dios y del reino.» Y al otro dia nombró una comision ó tribunal para formar proceso al príncipe, compuesto del cardenal Espinosa, inquisidor general y presidente del Consejo de Castilla; Ruy Gomez de Silva, prín-

«S. M. fe chiamer tutti le consegli et á ciascheduno separatamente con pouhe parole disse: che urgentissime cause l'haueano forzato a far l'essecutione che haueano inteso contra suo figliolo, et per quiete di suoi Regni, le quali á suo tempo le iria declarando, dicono che nell esprimere quesle psrole s'inteneri tauto che le lagrime l'uscirno. pero non interrumpe el filo del parlare soggiunpeudó á segnorii che ne dessero auuisso alle proulutie. Agli Ambasadori et al Nuntio ha fatto darne conto chi dal presidente chi da Ruy Gomez. Mi scordauo di dire che gli leuorno il luogo et gli lumi per quella prima notte gli sudetti quattro con gli doi camareri l'han guardato sin abieri l'altra sera che furono li XXV.: poi S. M. si ha dato la total custodia et deputatogli sei caualleri che doi d'essi lo guardine, et seruino. Lo rinchiudono in una stanza última delle molte che teneua che si chiama la stanza della torre, perche e d'una torre del palazzo; conchudere tutte le fenestre, solamente lasciano fenestrini alti per la luce senza camino ne altro ristoro da passagiare. Nella sue stanze principali il Re ha comandato á Ruy Gomez che lui si passi per che lo possa piu sicura et commodamente guardare: l'channo disfatta la casa cassando tutti gli servitori, et dicono che quando Ruy Gomez ando á significarglielo d'ordine de S. M. non replicó altro salvo: y don Rodrigo de Mendoza, mi amigo, ¿tambien me lo quita S. M.? Si señor, rispose Ruy Gomez: all'hora fattosele chiamar et gittatogli le braccia al collo, gli disse: Don Rodrigs, pésame de no haberos podido mostrar por obra la voluntad que os tenia y tendré; plega à Dios que me halle en disposicion para mostrárosla como lo haré; et con lagrime infinite stringendolo non potevno distaccarglielo quel pouero caualliero spasimava; dicono questi ch'e un gentilissimo giouane fillo del Duca dell'Infantazgo che non erano piu di quattro mesi che S. M. glielo hauea dato per uno della camara, ualeroso, garbato, et di molto intellecto.

«Due cose notabili ho ponderato in questo accidente, l'una l'hauer uisto con quanto poco rumor anzi nessuno si sia fatta una essecutione tanto grande, che gli prometto che non s'e uista una minima alteratione non solo nelle ministri et nel palazzo ma nel propio Re, che non ha tralasciato mai un puntino del suo ordinario, cosa nel negotiare come nel magnare di parlar con quelle grandi che per ordinario si trouano al suo magnare come se non fusse seguito nulla.

«L'altro, che essendo pur questo ponero principe giouane et senza vitti, amator della giustitia á suo modo, pero et in oppenione di liberale che non ne sa male á persona, et questo per la poca oppe-

cipe de Eboli, conde de Mélito, duque de Pastrana y de Francavila, consejero de Estado y mayordomo mayor del rey, y el licenciado don Diego Bribiesca Muñatones, consejero de Castilla, el cual fué encargado de dirigir la sustanciacion. El rey era presidente: el secretario Pedro del Hoyo recibia las declaraciones de los testigos. Para que sirviese de pauta á la forma del proceso, ordenó el rey que se trajese del archivo de Barcelona el que don Juan II. de Aragon y de Navarra habia hecho formar á su hijo el príncipe de Viana, Cárlos tambien y primogénito como el de Felipe II., y para su mejor inteligencia le hizo traducir del lemosin al castellano.

Conociendo Felipe II. que de esta gravísima medida necesitaba dar conocimiento á la España y á Europa, que la sabrian con asombro, y de la cual se harian tantas versiones y juicios, escribió á todas las ciudades, prelados, cabildos, consejos, gobernadores y corregidores, al pontífice, al emperador y emperatriz de Alemania, á la reina de Portugal, á varios otros soberanos de Europa, al duque de Alba, á todos en términos generales y parecidos. Las hemos visto casi todas con el deseo, que en verdad no satisfacen, de ver si en alguna de ellas se revelaban las causas

«nion del suo intellecto et anco per «il saggio che daua della sua irre«golata terribilitá, et por contro il «Re e tanto amato per la sua man«suetudine et infinita bontá et «prudenza sua che non e chi se ne «curi se non per la compassione «che si ha all istesso Re di uederlo «in questo stato che gli sia conue«nuto di por mano nel propio et «unico figliulo.»

verdaderas de la ruidosa prision. Las más significativas nos han parecido las siguientes, que por lo mismo vamos á dar á conocer á nuestros lectores. La dirigida á la reina de Portugal en 20 de enero de 1568 decia [1]:

«Aunque de muchos dias antes del discurso de vida y modo de proceder del Príncipe mi hijo, y de muchos y grandes argumentos y testimonios que para esto concurren, sobre que ha dias respondi á lo que V. A. me escribio lo que habrá visto; y entendido la necesidad precisa que habia de poner en su persona remedio, el amor de padre y la consideracion y justificacion que para venir á semejante término debe preceder, me he detenido buscando y usando de todos los otros medios y remedios y caminos que para no llegar á este punto me han parescido necesarios. Las cosas del Príncipe han pasado tan adelante y venido á tal estado, que para cumplir con la obligacion que tengo á Dios como Príncipe cristiano y á los reinos y estados que ha sido servido de poner á mi cargo, no he podido escusar de hacer mudanza de su persona y recogerle y encerralle. El sentimiento y dolor con que esto habré hecho, V. A. lo podrá juzgar por el que yo sé que tendrá

(1) Cabrera, que conoció esta carta la creyó equivocadamente dirigida á la emperatriz.

«de tal caso como madre y señora de todos; mas en «fin, yo he querido hacer en esta parte sacrificio á «Dios de mi propia carne y sangre, y preferir su ser«vicio y el bien y beneficio público á las otras con«sideraciones humanas: las causas así antiguas como «las que de nuevo han sobrevenido, que me han «constreñido á tomar esta resolucion son tales y de «tal calidad, que ni yo las podria referir ni V. A. oir «sin renovar el dolor y lástima, demás que á su «tiempo las entenderá V. A. Solo me ha parescido «agora advertir que el fundamento de esta mi deter«minacion no depende de culpa, ni inobediencia ni «desacato, ni es enderezada á castigo, que aunque «para esto habia suficiente materia, pudiera tener su «tiempo y su término; ni tampoco lo he tomado por «medio teniendo esperanza que por este camino se «reformarán sus escesos y desórdenes. Tiene este ne«gocio otro principio y raiz, cuyo remedio no consis«te en tiempo ni en medios, y que es de mayor im«portancia y consideracion para satisfacer yo á la dicha «obligacion que tengo á Dios y á los dichos mis rey«nos: y porque del progreso que este negocio ttuvie«re y de lo que en él hubiere de que dar á V. A. «parte y razon, se le dará contínuamente, en esta «no tengo más que decir de suplicar á V. A. como á «madre y señora de todos, y á quien tanta parte «cabe de todo, nos encomiende á Dios, el cual guar«de á V. A. como yo deseo. De Madrid, á 20 de

«enero, 1568.—Besa las manos de V. A. su hijo,—
«El Rey [1].»

La que escribió al papa con la propia fecha decia asi:

«Muy Santo Padre: Por la obligacion comun que «los Príncipes cristianos tienen, y la mia particular, «por ser tan devoto y obediente hijo de Vtra. Sd. y «de esa Santa Sede, de darle razon como á padre de «todos, de mis hechos y acciones, especialmente en «las cosas notables y señaladas, me ha parecido ad-«vertir á V. S. de la resolucion que he tomado en el «recoger y encerrar la persona del Serenísimo Prín-«cipe don Cárlos, mi primogénito hijo; y como quiera «que para satisfaccion de V. S., y para que de esto «haga el buen júicio que yo deseo, bastaria ser yo «padre, y á quien tanto va y tanto toca el honor, es-«timacion y bien del dicho príncipe, juntándose con «esto mi natural condicion, que como V. S. y todo el «mundo tiene conocido y entendido, es tan agena de «hacer agravio, ni proceder en negocios tan árduos «sin gran consideracion y fundamento; mas con esto «asimismo es bien que V. S. entienda que en la ins-«titucion y crianza del dicho Príncipe desde su niñez, «y en el servicio, compañía y consejo, y en la direc-«cion de su vida y costumbres se ha tenido el cuidado «y atencion que para crianza é institucion de Prínci-

(1) Archivo de Simancas, Estado, leg. 2,018.

«pe y hijo primogénito y heredero de tantos reynos y «estados se debia tener, y que habiéndose usado de «todos los medios que para reformar y reprimir algu- «nos excesos que procedian de su naturaleza y par- «ticular condicion eran convenientes, y héchose de «todo esperiencia en tanto tiempo hasta la edad pre- «sente que tiene, y no haber todo ello bastado, y pro- «cediendo tan adelante y viniéndose á tal estado, que «no parescia haber otro ningun remedio para cumplir «con la obligacion que al servicio de Dios y beneficio «público de mis reynos y estados tenia, con el dolor «y sentimiento que V. S. puede juzgar, siendo mi «hijo primogénito y solo: me he determinado, no lo «pudiendo en ninguna manera escusar, hacer de su «persona esta mudanza, y tomar tal resolucion sobre «tal fundamento, y tan grandes y justas causas, que «así acerca de V. S., á quien yo deseo y pretendo en «todo satisfacer, como en cualquier otra parte del «mundo tengo por cierto será tenida mi determinacion «por tan justa y necesaria, y tan enderezada á servi- «cio de Dios y beneficio público, cuanto ella verda- «deramente lo es; y porque del progreso que este «negocio tuviere, y de lo que en él hubiere de que «dar parte á V. S. se le dará cuando será necesario, «en esta no tengo mas que decir de suplicar muy hu- «mildemente á V. S. que, pues todo lo que á mí toca «debe tener por tan propio como de su verdadero «hijo, con su santo celo lo encomiende á Dios Nuestro

«Señor, para que él enderesce y ayude á que en todo «hagamos y cumplamos con su santa voluntad: el «cual guarde la muy santa persona de V. S., y sus dias «acreciente el bueno y próspero regimiento de su uni«versal iglesia. De Madrid, á 20 de enero, 1568.— «De V. S. muy humilde y devoto hijo don Felipe, «por la gracia de Dios Rey de España, de las Dos Si«cilias, de Hierusalem, que sus muy santos pies y «manos besa.—El Rey [1].»

Al emperador le decia, despues de un largo preámbulo: «De lo que está dicho entenderá V. A. «clara y abiertamente el fundamento que se ha teni«do y el fin á que se endereza la determinacion que «he tomado, y que *ni depende de culpa contra mí «cometida, ni de que la haya en el príncipe en lo de «la fée........ ni tampoco se tomó por medio para su «reformacion*, pues siendo las causas tan naturales y «tan confirmadas, desto no se tenia esperanza; se«gun lo cual, lo que se ha hecho *no es temporal*, ni «para que en ello adelante haya de haber mudanza «alguna.»

Y al duque de Alba: «Solo ha parecido adverti«ros, que porque fácilmente los dañados *en lo de la «religion*, por dar autoridad á su opinion y esforzar «su parte, quisiesen atribuir lo que se ha hecho en el «príncipe á sospecha semejante, desto habeis de pro-

(1) Archivo de Simancas, Estado, leg. 2,018.

«curar desengañar á todos...... y el mismo fin habeis «de llevar con los que atribuyeran esta demostracion «*á trato ó rebelion, la cual ni especie alguna dello no «ha intervenido*, ni conviene por muchos respectos «que tal estimacion se tenga; y con esto no parece «que de presente en esta materia hay mas que ad«vertiros........ (1).»

Como el lector advertirá, en estas cartas cuidó el rey de dejar envueltas en cierto misterio las causas de la reclusion del príncipe, deduciéndose solo que eran muy graves los motivos que habia tenido para proceder con aquella severidad con su hijo único, en medio del dolor y la amargura que como padre sentia en verse forzado á ello; y que la determinacion no tuvo el carácter ni de temporal ni de correccional. Se entrevé, pues, bajo el velo de tan embozadas y misteriosas palabras, que en la prision del príncipe iba ya virtualmente decretada su muerte. Las demas cartas no declaran más este trágico enigma (2).

De aquí tantas dudas y tan varios y diversos juicios como se han hecho acerca de las verdaderas causas de la prision y proceso del príncipe Cárlos.

(1) Archivo de Simancas, Estado, leg. 150.

(2) Tenemos otras muchas, escritas al papa, al emperador, á la emperatriz, al embajador en Roma don Juan de Zúñiga, al de Alba, á Mos de Chantone y Luis Venegas, y á varios otros personages, con las contestaciones de estos. Las que menos dicen son las que dirigió á las ciudades, prelados, grandes y tribunales. De estas se podria formar una coleccion. Muy pocas son las que se han impreso, ya en la Coleccion de documentos, ya en Cabrera, Colmenares y algunas otras historias.

Demostrado ya que no existieron las criminales relaciones que algunos escritores han querido suponer entre el príncipe y la esposa de su padre, es evidente que no motivó la medida ni el crímen de infidelidad por parte del uno, ni la pasion de los celos por parte del otro. Confírmanos en este juicio que entre los muchos personages que intercedian con el rey don Felipe y le suplicaban que templára su rigor para con su hijo, que fueron el papa Pio V., los emperadores de Alemania, los reyes de Portugal, y muchos prelados españoles, se cuenta tambien á la reina doña Isabel y á la princesa doña Juana, que pidieron licencia para visitarle en su encierro y no les fué concedida. ¿Se hubiera atrevido la reina á pretender visitar personalmente al preso, si hubiera recaido la menor sospecha sobre su virtud y fidelidad, cuanto mas si hubiera mediado lo que tan gratuita y ligeramente algunos le han atribuido?

Que el príncipe con su desarreglada conducta, con sus desórdenes y atentados, con sus excesos y desmanes, con su genio soberbio é incorregible se habia hecho digno de castigo, es tambien para nosotros indudable. Mas si esto pudo atraerle, primero el desvío, despues el enojo, y por último la antipatía de su padre, no parece ser esta la causa inmediata de su reclusion. «Esta mi determinacion, decia el rey, no depende de culpa, ni inobediencia, ni desacato, ni es enderezada á castigo, que aunque para esto habia

suficiente materia, pudiera tener su tiempo y su término.» Parece, pues, haber obrado Felipe menos como padre ofendido, que como rey agraviado.

¿Seria que quisiera ir á Alemania sin permiso de su soberano á realizar su casamiento con la princesa Ana su prima? Si este solo hubiera sido el objeto del príncipe, el rey que antes mostró deseo de alejarle de su lado y de la córte, parece que hubiera debido fomentar aquel designio, ó bien dejarle el camino franco, en vez de contrariarle. El casamiento era digno, y aun ventajoso, el emperador le solicitaba, y no se vé razon para que Felipe pudiera repugnarle como enlace político, ni fundó nunca la suspension sino en el estado físico é intelectual del príncipe. Si hubieran mediado intimidades entre el príncipe y la reina, en el interés de Felipe hubiera estado aprovechar la ocasion de enviarle lejos, y acelerar aquel matrimonio en vez de entorpecerle.

¿Seria que don Cárlos atentára contra los dias de su padre, ó por ódio personal ó por ambicion de recoger anticipadamente la herencia de sus reinos? Sin duda en el pueblo corrieron estos rumores: el ugier de la cámara del príncipe que refirió la anécdota de su confesion con los frailes de San Gerónimo y de Atocha le atribuyó tambien este perverso designio: aplicábase igualmente á Cárlos aquel célebre verso de las Metamórfosis de Ovidio:

fILIVs ante DIeM patrIos InqVIrIt In annos:

que dicen publicó Opmer, y en que sumando las cantidades que representan las letras mayúsculas, ó sea los números romanos del verso, resultaba que Cárlos atentaria á la vida de su padre el año 1568. Sin recurrir á enigmas de oráculos, y sin más que tener en cuenta las aviesas inclinaciones del príncipe y sus costumbres, y aun el estado no muy sano de su cerebro, nos bastaria para no asegurar que fuese incapaz de concebir tan criminal proyecto y de perpetrarle. Pero el rey en las cartas á algunos príncipes indica no haber fundado su resolucion en que el hijo atentára contra el autor de sus dias. Y el historiador Luis de Cabrera, que asegura «escribir lo que vió y entendió entonces y despues por la entrada que desde niño tuvo en la cámara de estos príncipes,» salva á Cárlos de semejante crímen [2]. Y este es para nosotros todavía uno de los puntos problemáticos de esta triste historia.

De todos modos ó no fué este, ó por lo menos no fué ni el solo ni el más grave motivo de la determinacion del rey. Por mas que se esforzára por persuadir de que no habia habido en su hijo delito *ni de fé ni de trato ó rebelion*, todas sus espresiones revelan, á pesar suyo, que hubo una causa á la vez religiosa y política. «Tiene este negocio, decia, otro principio y raiz, y que es de mayor importancia y consideracion para satisfa-

(1) Cabrera, lib. VII., c. 22.—De la misma opinion es Estrada, Guerra de Flandes, déc. I., lib. VII. y ambos contradicen en este punto al presidente De Thou.

«cer yo á la dicha obligacion que tengo á Dios y á los «dichos mis reinos.» ¿Cuál pudo ser esta? Acordémonos del afan del príncipe de marchar á Flandes sin la vénia ni conocimiento del rey; y el proyecto posterior del viage á Alemania era acaso inspirado menos por la impaciencia del casamiento que por la esperanza de poder pasar de allí á los Paises Bajps. Tengamos presente que poco antes habia el rey hecho prender al baron de Montigny, comisionado de Flandes, para sacrificarle despues, como al marqués de Berghes, á sus iras contra los rebeldes flamencos. Que la princesa Margarita, gobernadora de Flandes, se quejaba muchas veces de que sus cartas confidenciales al rey solian volver de España á Flandes á manos de los mismos nobles contra quienes se habian escrito, cuyo juego se atribuia á los tratos del príncipe Cárlos con los flamencos de la córte. Que un historiador copia una carta del príncipe hallada al conde de Egmont, preso en Bruselas, en que manifestaba sus simpatías á los flamencos perseguidos por su padre, le hablaba de planes que bullian en su cabeza en favor «de sus pueblos de Flandes,» y le exhortaba á no fiarse de las palabras del duque de Alba. Natural era que los nobles flamencos que habian venido á la córte de España explotáran en su favor los ódios entre el soberano y su hijo, la enemiga de éste al duque de Alba que los estaba tiranizando, su génio bullicioso é inquieto, su conducta en materia de prácticas religiosas tan en



afinidad con la libertad de conciencia que proclamaban los conjurados de Flandes, y tan en contraposicion con la intolerancia del rey, y no estrañariamos que le halagáran con hacerle anticipadamente señor de los estados flamencos; y que el príncipe, ligero y arrebatado, no dotado ni de grande espíritu religioso ni de gran capacidad intelectual, nada afecto á su padre y enemigo del duque de Alba, se declarára fautor de los hereges flamencos sin considerar los inconvenientes ni pesar los peligros. Este era el delito que Felipe II. no podia perdonar. Recordemos que en el célebre auto de fé de Valladolid declaró que si supiera que su hijo estaba contaminado de heregía, él mismo llevaria la leña para la hoguera en que fuera quemado. Tal vez creyó Felipe II. que hacia en esto el acto más sublime y más meritorio á los ojos de Dios; tal vez le ocurrió que iba á tener la gloria de repetir el ejemplo de Abrahan. «Yo he querido, decia, hacer en esta parte sacrificio á Dios de mi propia carne y sangre.» Conjeturamos, pues, que esta fué la causa principal de la prision del príncipe Cárlos, sin negar que contribuyeran al rigoroso proceder de su padre los otros desacatos y desórdenes.

Seguia don Cárlos estrechamente recluido y cuidadosamente vigilado, y el mismo monarca se condenó á sí mismo en este tiempo á no moverse de Madrid y á no hacer sus acostumbradas espediciones á Aranjuez, al Escorial y al Pardo. Las actuaciones del pro-

ceso continuaban tambien, y por lo que resultaba de autos no podia menos el príncipe de ser condenado á muerte conforme á las leyes generales del reino. Púsose pues al rey en el caso, ó de usar del rigor de la justicia ó de emplear la clemencia, bien dispensando de la pena, como pudiera hacerlo con un reo comun, cuanto mas con un hijo, bien declarando que los primogénitos de los reyes debian ser juzgados por leyes más elevadas que las generales. Comprendese bien la terrible lucha que en el corazon de Felipe II. sostendrian los severos deberes de juez con los tiernos afectos de padre. Felipe, queriendo acaso dar un sublime y raro ejemplo de entereza y de respeto á la ley, parece declaró que aunque el amor paternal le dictaba la indulgencia, y á pesar de la violencie y sacrificio que le costaba ver á su hijo sufrir el rigor de la pena á que le condenaban sus culpas, su conciencia no le permitia dejar de cumplir con los estrictos deberes de soberano. Mas ni hemos hallado, ni creemos que llegára á firmar la fatal sentencia, porque se esperaba que el miserable estado de salud en que habian puesto al infeliz preso su desesperacion y sus desarreglos, no tardarian, como así aconteció, en ahorrar el fallo de la justicia y la ejecucion del suplicio.

En efecto, si al principio Cárlos sufrió con alguna resignacion su desdichada suerte, no tardó la desesperacion en conducirle á estravagancias y desórdenes,

á que ya propendia su genio caprichoso y violento, y que la indignacion y la rábia aumentaron en quien ya no tenia la parte mental sobradamente sana y firme. Dió en beber con esceso agua helada, con la cual hasta regaba su lecho, como para mitigar el ardor de la sangre que le devoraba y consumia. Pasaba noches enteras paseando desnudo y descalzo por su estancia. Empeñóse en no comer en muchos dias, y en no tomar otro alimento que agua de nieve; y cuando su padre en una visita que le hizo le exhortó á que se alimentase dió en el estremo contrario, comiendo con tal exceso y destemplanza que era imposible lo resistiese el estómago más robusto, cuanto más el suyo, débil, estragado y falto ya del natural calor. Contrajo pues una fiebre periódica y maligna, de cuya responsabilidad no acertamos como poder librar al rey y á los inmediatamente encargados de su asistencia, bien que estos no se separarian de las estrechísimas ordenanzas que por escrito y bajo juramento de observarlas habian recibido del soberano (1).

(1) En la desarreglada y loca conducta del príncipe en la prision y sus funestos efectos, convienen los historiadores más dignos de fé, Cabrera, lib. VIII., c. 5. —Estrada, Década I., libro VIII.—Salazar de Mendoza, Dignidades de Castilla, lib. IV., c. 4.

Llorente hace recaer sobre el rey y sobre el protomédico Olivares, encargado de la curacion del príncipe, sospechas de haberle abreviado los dias propinándole una purga inoportuna y nociva.

Fúndase para ello en estas espresiones de Vander Hammen y Cabrera: «Purgóle sin buen efecto, dice el uno, mas no sin órden ni licencia, y pareció luego mortal el mal.»—«Purgado sin buen efecto, dice el otro, porque pareció mortal la dolencia.....» De esta frase, que parece haber tomado el uno del otro, no creemos pueda sacarse con bastante fundamento la grave consecuencia que deduce Llorente.

Habiendo hecho entender el médico Olivares al príncipe que su mal no tenia remedio humano, y que la muerte no podia hacerse esperar ya mucho, exhortado Cárlos por sus guardadores á que se reconciliase con Dios y se preparase á morir como buen cristiano, se decidió á recibir los Santos Sacramentos de mano de su confesor Fr. Diego de Chaves (21 de julio), y á pedir perdon al rey [1]. Consultados por Felipe algunos de sus consejeros sobre si deberia bendecirle antes de morir, y como estos le respondiesen que su presencia en aquellos momentos podia alterar al príncipe y afectar á los dos sin aprovechar á ninguno, determinó, estando aquel ya moribundo (la noche del 23 al 24 de julio), darle su bendicion paternal sin ser visto de él, lo cual hizo estendiendo el brazo por entre los hombros del príncipe de Eboli y del prior de San Juan, retirándose luego lloroso. Ultimamente á las cuatro de la mañana del 24 de julio, víspera de Santiago Apóstol, patron de España, acabó su desdichada vida

(1) Sobre esto escribia el rey á su embajador en Roma don Juan de Zúñiga, haciéndole advertencias para el caso en que el papa estrañase que habiéndole pintado al príncipe como falto de juicio, se le hubiesen administrado los sacramentos, y le decia: «Si le pa«reciere (á S. S.) que esto presu«ponia, así en el entendimiento «como en la voluntad, la disposi«cion necesaria para llegarse á tan «alto sacramento, es bien que en«tendais, para satisfacer á esto, si «pareciera convenir........ que esta «es materia en que hay diferencia «de tiempos, de más ó menos im«pedimentos, y distincion de gra«dos, pues es así, que puede bien «estar uno en este estado de po«der recibir los sacramentos, aun«que no hubiese en él el subjeto «y disposicion para regimiento y «gobierno, y cosas desta calidad, «que es necesario.» Archivo de Simancas, Estado, leg. 906.

Tambien es cierto que costó trabajo reducir al príncipe á que los recibiese.

el principe don Cárlos. El 27 escribia el rey don Felipe al marqués de Villafranca. «Marqués de Villa-«franca, pariente: Sábado que se contaron 24 deste «mes de julio antes del dia, fué nuestro Señor servido «de llevar para sí al serenísimo príncipe don Cárlos, mi «muy caro y muy amado hijo; habiendo recibido tres «dias antes los Santos Sacramentos con gran devocion. «Su fin fué tan cristiano y de tan católico príncipe, «que me ha sido de mucho consuelo para el dolor y «sentimiento que de su muerte tengo, pues se debe «con razon esperar en Dios y en su misericordia le ha «llevado para gozar de él perpétuamente, de que he «querido advertiros, como es justo, para que por vues-«tra parte se haga en esto la demostracion de senti-«miento que se acostumbra, y de vos como de tan «fiel vasallo y servidor se espera. De Madrid, etc.— «Yo el Rey [1].» Y en parecidos términos escribió tambien el 29 á don García de Toledo, y á muchos otros personages y corporaciones. Enterróse al difunto príncipe con toda pompa en el convento de monjas de Santo Domingo el Real de Madrid, donde estuvo hasta que fué trasladado al panteon del Esco-

(1) Original del Archivo del marqeés de Villafranca.

Con esto quedan desvanecidas todas las dudas que ocurrieron á Gregorio Leti sobre el dia de la muerte del principe, y sin objeto ni fuerza todos los comentarios que aquella duda le sugirió.—Leti, Vita de Filipo II. Parte prima, lib. XX.—Mariana, en su Sumario, erró tambien en la fecha, poniendo su muerte en 20 de julio.

El testamento que Cabrera y Llorente dicen haber otorgado los dias próximos á su muerte, ya hemos demostrado que estaba hecho desde 1564. Lo más que acaso pudo suceder, fué que le ratificára ante el secretario Martin de Gaztelu.

rial con los restos mortales de sus ilustres progenitores.

Tal es el relato de las causas y antecedentes de la ruidosa prision, del proceso y muerte del príncipe Cárlos, primogénito de Felipe II., que hemos creido más conforme á la verdad, con arreglo á documentos auténticos y á los testimonios y datos que nos han parecido más fundados y verosímiles. Por consecuencia, dicho se está que mientras no se descubran otros documentos que nos pudieran hacer reformar nuestro juicio, rechazámos, de la misma manera que las anécdotas amorocas con la reina, las circunstancias trágico-dramáticas con que revistieron y exornaron su muerte escritores estrangeros, como los franceses De Thou y Pierre Matheu y los italianos Pedro Justiniano y Gregorio Lefi. Este último pareció dudar de todo lo que habia leido en los anteriores, y acabó por admitirlo todo. Comienzan por asentar que el proceso de don Cárlos fué fallado por el tribunal de la Inquisicion, condenado por él á muerte el príncipe, cuando su causa no se sometió al Santo Oficio. Acaso la circunstancia de ser inquisidor general el cardenal Espinosa, presidente del consejo de Castilla, los indujo á este error, sobre el cual fraguaron á su placer multitud de escenas entre los inquisidores y el padre del acusado. Que le fueron presentados á éste varios géneros de muerte pintados en un lienzo para que de entre ellos eligiera el que menos le repugnára, el que le pareciera pre-

ferible; y como el príncipe no quisiera elegir, los unos le hacen morir de veneno, los otros abiertas las venas con los piés en el agua, y algunos ahogado con un cordon de seda por cuatro esclavos que dicen entraron una mañana en su aposento, de los cuales los tres le sujetaban los piés y las manos, mientras el otro le apretaba la cuerda fatal. De manera que si el príncipe no eligió el género de muerte que habian de darle, por lo menos la eligieron á su gusto ellos, los escritores (1).

La muerte del príncipe Cárlos no fué un mal para España, pues atendido su carácter, ningun bien podia esperar la nacion, y sí muchas calamidades, si hubiera llegado, por lo menos antes de corregirse mucho, á suceder á su padre en el trono. Es cierto tambien para nosotros que Felipe tuvo sobrados motivos legales, morales y políticos para determinar su reclusion y arresto, y aun para hacerle procesar, acaso más todavía para hacerle declarar inhábil para la gobernacion de un reino. Tal vez si Felipe II. se hubiera limitado á esto, que en nuestro entender era lo que procedia, habria puesto el remedio conveniente sin atraerse la nota de cruel con que le calificaron

(1) Preguntado el Thuano, dice Salazar de Mendoza, por dónde habian llegado á su noticia estas patrañas, dijo habérselas referido un Luis de Fox, natural de Paris, maestro de obras del Escorial. Y Salazar demuestra que en el Escorial no hubo sino un albañil francés llamado Luis, que acaso fué el que se dijo arquitecto. Si es así, no deja de ser sólido el fundamento de las aseveraciones del Thuano.

propios y estraños. Al cabo era príncipe, y el noble pueblo español siempre ha mostrado interés por sus príncipes desgraciados. Al cabo era hijo, y España nunca ha llevado á bien que sus monarcas renuncien á las leyes sagradas de la humanidad. Cuando el gefe de la Iglesia, el emperador de Alemania, otros príncipes estrangeros, la reina y la princesa doña Juana, las corporaciones españolas más respetables, intercedian con el rey y le pedian indulgencia para con su hijo, convencidas estarian de que no habia necesidad de llevar el rigor á tal estremo. Felipe se mostró inexorable; y el misterio mismo en que estudiadamente envolvió los motivos de su severo porte, y los suplicios que con autorizacion suya estaba ejecutando al propio tiempo el duque de Alba, y el modo insidioso con que él mismo hizo poco despues quitar la vida al baron de Montigny, y otros actos de semejante índole, todo cooperó á que se le motejara, no solo fuera, sino dentro de Eepaña, de deshumanado y cruel.

Y no decimos esto de nuestra propia cuenta solamente. Indicáronlo ya los mismos historiadores coetáneos, que le fueron más adictos, «Unos le llamaban «prudente, dice Luis de Cabrera, otros severo, *por-«que su risa y cuchillo eran confines*. El príncipe, mu-«chacho desfavorecido, habia pensado y hablado con «resentimiento, obrado no: y sin tanta violencia pu-«diera reduciir (como sabia á los estraños) á su hijo

«inadvertido.» ¿Qué más pudiera escribir, y que más podia dar á entender quien habia sido criado de Felipe II. y lo era de su hijo Felipe III.?

Réstanos decir algo de la muerte de la reina Isabel, que acaeció pocos meses despues de la del príncipe Cárlos (3 de octubre, 1568), cuya circunstancia dió ocasion á los forjadores de la novela á seguir mancillando hasta en la tumba la limpia fama de aquella señora, suponiendo que el dolor de la muerte de su entenado la habia llevado al sepulcro; y los enemigos del rey no tuvieron reparo en imputarle más ó menos desembozadamente el crímen horrible de envenenamiento. Felizmente una y otra calumnia desaparecen á la luz de los documentos auténticos que describen la enfermedad y la muerte de esta reina, que con razon alaba un historiador de «agradable, católica, modesta, piadosa y caritativa.» Ya en 1564 habia estado tan gravemente enferma, que dos veces se temió que sucumbiera á la intensidad del mal [1]. En 1567 quedó tan debilitada del alumbramiento de su segunda hija, que tardó mucho en convalecer; y habiéndose hecho nuevamente embarazada, padecia cada mes tales desmayos y ahogos, que desde luego inspiraron á los médicos desconfianza de poderla salvar. Empeoró visiblemente en setiembre, y el 3 de oc-

(1) Carta del secretario Gonzalo Perez á Juan Vazquez de Molina, á 26 de agosto de 1564.—Archivo de Simancas, Estado, legajo 144.

tubre, tras el trabajoso aborto de una niña de cuatro meses y medio, que sin embargo recibió el agua del bautismo, siguió al cielo á la que prematuramente acababa de enviar á la tierra. Ejemplarmente cristiana y edificante fué la muerte de la reina Isabel, á la temprana edad de veinte y dos años, muy sentida y llorada de todos, y especialmente del rey, que lleno de pena se retiró por unos dias al monasterio de San Gerónimo [1].

Hemos espuesto sumariamente lo que hasta hoy han producido nuestras investigaciones acerca del ruidoso y tan debatido punto histórico comprendido en este capítulo. Fácil y cómodo nos hubiera sido deleitar á nuestros lectores con las escenas siempre más agradables y entretenidas de la exornacion dramática, si nuestra mision no nos impusiera el deber, muchas veces enojoso, de posponer al atractivo de la fábula y al ornato seductor de la poesía el sencillo arreo, y á

(1) Relacion de la muerte de la reina Isabel de Valois, hecha por un testigo de vista.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 2018, fól. 199.—Conviene esta relacion con la que hace Cabrera, lib. VIII., cap. VIII., y sobre todo con la que en 1569 publicó Juan Lopez del Hoyo, del cual hay tambien una de la enfermedad, muerte y funerales del príncipe Cárlos, escrita de órden del ayuntamiento de Madrid.

Hemos visto tambien el testamento original de la reina Isabel de la Paz, otorgado en 20 de julio de 1566 en el Bosque de Segovia, escrito todo de su mano, y abierto en Madrid el 7 de octubre.—Archivo de Simancas, Testamentos y codicilos reales, leg. n. 5.—Allí se hallan los autos del depósito de su cadáver en el convento de las Descalzas, el 4 de octubre.

Quedaban á Felipe II. dos hijas de esta reina; Isabel Clara Eugenia, nacida en 12 de agosto de 1566, y Catalina, en 10 de octubre de 1567.

Hasta en lo del aborto de la reina padeció equivocacion Leti, pues habiendo sido niña lo que vino al mundo antes de tiempo, él afirma haber sido varon «*un figliol maschio*.»



veces la árida desnudez de la verdad histórica. Dispuestos estamos, como siempre, á modificar nuestro juicio, si nuevos descubrimientos viniesen á hacer variar la faz de los hechos por nosotros relatados (1).

(1) Sobre el proceso del príncipe don Cárlos, y sobre el del príncipe de Viana que se pidió á Barcelona, dice Cabrera:

«Ambos procesos están en «el archivo de Simancas, don«de en el año 1592, los metió «don Cristóbal de Mora, de «su cámara, en un cofrecillo «verde en que se conservan.»— Esta noticia la repite Llorente en su Historia de la Inquisicion, añadiendo que allí debe permanecer (el cofrecito), «si no se ha traido á Paris (como se divulgó en España), por órden del emperador Napoleon.»

Sobre una y otra especie diremos lo que hasta ahora hemos podido averiguar. — Mr. Gachard, gefe de los archivos de Bélgica, en una Memoria que escribió hace pocos años para dar cuenta al gobierno de su país del desempeño de su comision y resultado de su viage literario á España dice (pág. 261). «En cuanto al depósito «de la causa (la del príncipe Cár«los) en los archivos de Simancas, «he aquí un hecho cuya autenti«cidad puedo garantir. Cuando en «la guerra de la independencia el «general Kellerman ocupó á Va«lladolid, los sabios de allí se «apresuraron á provocarle á que «abriese el cofre que segun la tra«dicion general recibida, que to«davía se conserva en España, de«bia contener el proceso. El ge«neral Kellerman envió á Siman«cas para esta operacion al canó«nigo Mogrovejo, que despues fué «empleado en los archivos del im«perio. El cofre misterioso fué «abierto, y en vez del proceso de «don Cárlos se encontró el de don «Rodrigo Calderon. Esto prueba «que no debe creerse ciegamente «en las tradiciones.»

Nosotros, que creemos conocer los papeles relativos al príncipe Cárlos que existen en Simancas, no hemos podido hallar este documento: bien que no es estraño que nuestras diligencias hayan sido infructuosas, cuando lo han sido tambien las de nuestro amigo el entendido y diligente archivero don Manuel García Gonzalez, el cual solo ha podido rastrear que tal vez existiese en algun tiempo, si acaso le envió el secretario de Felipe II. Gabriel de Zayas entre los papeles de don Cárlos que el archivero Diego de Ayala le pedia.

Habiéndonos informado despues una persona muy ilustrada de que por órden de Fernando VII. habia sido enviado ó traido de Simancas el proceso del príncipe por el archivero don Tomás Gonzalez, y que á la muerte de aquel monarca se conservaba entre otros papeles importantes y reservados en un arca ó armario que existia en su real cámara, hemos procurado indagar tambien lo que sobre esto pudo haber de cierto. El resultado de nuestras averiguaciones es, constarnos de una manera positiva que el archivero don Tomás Gonzalez no envió tal proceso á Fernando VII. Nos consta igualmente por más de una persona autorizada, que no se hallaba entre los papeles que quedaron á la muerte del rey en su aposento, los cuales eran de otra época, y se conservan hoy en el archivo particular de S. M. la reina.

Como por otra parte se nos hubiese dicho que el misterioso pro-

ceso se hallaria quizá en la Biblioteca del Escorial, donde afirmaban algunos haberse enviado el año 1806, le hemos buscado allí, tambien inútilmente, y el actual bibliotecario tampoco ha sido más afortunado que nosotros.

En vista de todo esto hemos llegado á presumir si el famoso proceso (si es que proceso formal hubo), seria de los papeles que Felipe II. mandó se quemasen, en un codicilo hecho en San Lorenzo á 24 de agosto de 1597, ante el secretario Hiéronimo Gassol, al tenor de la cláusula siguiente que es la 4.ª:

«Y porque es justo poner cobro «en muchos papeles que yo quería poder reconocer si mis indis«posiciones y ocupaciones dieren «lugar, mando y es mi voluntad «que si no lo hubiere hecho en vi«da, fallecido que yo haya, se en«treguen á don Cristóbal de Mo«ra, conde de Castel-Rodrigo, to«das las llaves que yo tengo, así «maestras y dobles como de es«critorios, las primeras para que «las dé al príncipe mi hijo (al «príncipe don Felipe) á su tiempo «y haga dellas lo que mandáre, y «las de los escritorios para que el «mismo don Cristobal y don Juan «de Idiaquez se junten con fray «Diego de Yepes mi confesor, con «la mayor brevedad que fuere po«ble, y que hallándose presente «Juan Ruiz de Velasco, que les po«drá advertir donde estarán algu«nos papeles, abran y vean los «tres todos los escritorios que yo «tengo y se hallaren, así en el lu«gar donde fuere mi fallecimiento «como en la villa de Madrid si «fuera della succediere, y quiero «que todos los papeles abiertos «ó cerrados que se hallaren de fray «Diego de Chaves, difunto, que «fué mi confesor, como se sabe, «escritos dél para mí, ó mios para «él, se quemen allí luego en su «presencia, habiendo reconocido «primero sin leerlos si entre ellos «habrá algun breve, u otro papel «de importancia que convenga «guardar, el cual se apartará en «tal caso, y otros papeles de otras «cualesquier personas que trata«ren de cosas y negocios pasados «que no sean ya menester, *espe«cialmente de difunctos*, y cartas «cerradas, se quemarán tambien «allí en presencia de los mis«mos, etc.»—Archivo de Simancas Testamentos Reales, legajo número 5.

Celebraríamos que alguno con más fortuna que nosotros topase al fin con un documento que acabaría de disipar las dudas que aun pudieran quedar acerca de los verdaderos motivos que tuviera el rey don Felipe para formar tan ruidosa causa á su hijo. Entretanto insistiremos en la opinion que dejamos manifestada en el testo. Mr. Gachard espera todavía adquirir una carta reservada que dirigió Felipe II. al pontífice, pues á principios del presente año escribia el archivero belga: «*On me fait esperer la fameuse lettre á Saint Pie V.*» Tal vez diera alguna luz esta carta, si en efecto pareciese.

# CAPÍTULO X.

## GUERRA DE FLANDES.

## RETIRADA DEL DUQUE DE ALBA.

## 1568.—1573.

Campaña del duque de Alba contra Luis de Nassau.—Le derrota y ahuyenta de Frisia.—Excesos del ejército real: castigos.—Guerra que mueve el príncipe de Orange por la frontera de Alemania. —Marcha el de Alba con ejército á detenerle.—Provoca el de Orange á batalla al de Alba y éste la rehusa.—Franceses en auxilio de los orangistas.—Derrota don Fadrique de Toledo al de Orange y los franceses.—Conducta de las ciudades flamencas.—El príncipe de Orange en Francia.—Contratiempos.—Retírase á Alemania.—Termina esta primera guerra.—El duque de Alba solicita ser relevado del gobierno y salir de Flandes.—Honores que recibe del papa.—Rasgo de orgullo que irritó á los flamencos y le indispuso con la córte de España.—Envia tropas de socorro al rey de Francia contra los hugonotes.—Temores de rompimiento entre Inglaterra y España, y la causa de ellos. —Continúan las vejaciones y los suplicios en Flandes.—Célebre proceso y horroroso suplicio del baron de Montigny.—Abominable conducta del rey en este negocio.—Casamiento de Felipe II. con Ana de Austria.—Avisos del embajador de Francia al rey.—Comienza otra guerra en los Paises Bajos.—Sublevaciones en Holanda y Zelanda.— —Rebelion en la frontera francesa.—Cerco de Mons por don Fadrique de Toledo.—Segunda invasion del príncipe de Orange en Flandes con

**grueso ejército.—Sucesos espantosos en Francia.—La matanza de San Bartolomé (*Les massacres de la Saint-Barthelemy*).—Lo que influyó en la guerra de Flandes.—El de Orange se retira á Holanda.—Memorable sitio de Harlem.—Heróica defensa de los sitiados.—Trabajos y triunfo de los españoles.—Toma de Harlem.—Insurreccion de tropas españolas.—Noticia de las tropas que componian el ejército de Felipe II. en los Paises Bajos.—El duque de Alba y el de Medinaceli. —Ambos renuncian el gobierno de Flandes.—Es nombrado don Luis de Requesens.—Sale el duque de Alba de los Paises Bajos, y viene á España.**

Ejecutados los memorablas suplicios de los condes de Egmont y de Horn, de que dimos cuenta en el capítulo VII., consideróse el duque de Alba desembarazado para hacer personalmente la guerra, y partiendo de Bruselas, se encaminó á la Frisia ansioso de vengar la derrota y muerte que al conde de Aremberg habia dado Luis de Nassau, hermano del príncipe de Orange. El 15 de julio (1568) entró en Groninga, y habiendo salido sin apearse del caballo á roconocer el campo enemigo, distante tres millas de la ciudad, determinó acometerle al dia siguiente.

Llevaba el de Alva diez mil infantes y tres mil caballos, veteranos los más. Inferior en caballería era el ejército del de Nassau; y aunque éste se habia retirado unas seis millas, y rodeádose de trincheras y fosos de agua, arremetió con tal brío la infantería española, y anduvo tan cobarde y floja en su defensa la gente del de Nassau, que huyendo en desórden despues de incendiar los cuarteles, ahogáronse muchos en los fosos y pantanos, acosando á los demás

con sus espadas el conde de Martinengo y César Dávalos, hermano del marqués de Pescara. Animado el general español con este primer triunfo, desde Groninga, donde habia vuelto á darse un pequeño descanso, salió de nuevo en busca del enemigo, que halló acuartelado y fortificado en Geming, en la Frisia Oriental, entre el rio Ems y la ensenada de Dullart (21 de julio). Las lagunas que cubren aquel país, y que casi se nivelan con los caminos, eran poco embarazo para la decision de los españoles; y una insurreccion de las tropas alemanas del campamento enemigo, siempre en reclamacion de sus pagas, alentó á los capitanes del de Alba en términos de disputarse los de todas las naciones quién habia de embestir primero sus baterías. Cupo la honra de ser elegido para esta peligrosa empresa al español Lope de Figuerra con su tercio de mosqueteros, é hízolo con tal gallardía, que se apoderó de los cañones y abrió camino al resto del ejército que acabó de desalojar á los rebeldes, dándose estos á huir, en especial los mal disciplinados alemanes, por los lagos y las márgenes del rio, con tan ciega precipitacion y tan de tropel, que los que no eran alcanzados del acero, se lanzaban á las fangosas aguas, y se hundian con el peso de las armaduras, siendo tal el número de sombreros alemanes (bien conocidos por su forma) que andaban sobrenadando y llevaba la marea, que por ellos entendieron los mercaderes que navegaban el

seno de Dullart el gran destrozo que aquellos habian sufrido en los cercanos campos.

Seis horas duró la mortandad, y calcúlase en seis mil los cadáveres que se repartieron casi á medias entre las olas y los aceros. Veinte banderas, diez piezas mayores, y los seis cañones que antes habian cogido ellos al de Aremberg, fueron los principales despojos de este triunfo. Creyóse al principio que habia muerto el de Nassau, como que le fueron presentados al de Alba las armas y vestido con que le habian visto aquel dia: mas luego se supo que se habia salvado vadeando el rio á nado con otro trage que tuvo la precaucion de ponerse para no ser conocido. El duque de Alba dió parte de esta victoria, antes que á nadie, al papa Pio V., que habia mostrado singular interés por este suceso, á cuyas oraciones, decian los devotos, que se habia debido, y en cuya celebridad mandó hacer el pontífice en Roma procesiones públicas por tres dias, con salvas de artillería y vistosas luminarias. Tambien despachó á España con la noticia al castellano Andrés de Salazar.

Al regresar el ejército victorioso, pasando el tercio de Cerdeña por los lugares en que antes fué derrotado con el conde de Aremberg, y recordando los soldados la persecucion que de aquellos aldeanos habian sufrido, vengáronse bárbaramente incendiando todos los pagos y alquerías del contorno, de suerte que desde la ensenada de Dullart hasta la Frisia

Oriental todo lo que podian alcanzar los ojos era una pura llama. Indignó al duque de Alba tan atroz atentado, y averiguados los autores del crímen, no se contentó con hacer ahorcar los más culpables, sino que disolvió la legion incendiaria, al modo que en tales casos solian hacerlo los generales romanos, refundiéndola en los otros tercios, y degradando á su capitan el maestro de campo Gonzalo de Bracamonte, que al fin fué restituido algun tiempo despues á su puesto. De allí, dejando por gobernador de la Frisia al conde de Meghen en reemplazo del de Aremberg, volvió el de Alba á Groninga, fortificó algunos puntos, y dió la vuelta á Bruselas, donde encontró á su hijo mayor don Fadrique, duque de Huesca y comendador mayor de Calatrava, que acababa de llegar de España con dos mil quinientos infantes y algun dinero.

Oportunamente venia aquel refuerzo para resistir al príncipe de Orange, que con poderoso ejército levantado en Alemania, producto de su confederacion con los príncipes protestantes, se preparaba á invadir los Paises Bajos. Habian irritado al de Orange los suplicios de los condes de Egmont y de Horn; habia dado á luz un libro *Contra la tiranía del duque de Alba*: la muerte del príncipe Cárlos, de que él hacia criminal autor al rey don Felipe, y que desconcertaba acaso una parte de sus planes, aumentó sus iras contra el monarca español. Contaba en su ejército veinte y ocho

mil soldados, y fiaba ademas en la proteccion de los mismos flamencos, que ya infestaban en bandadas y grupos los bosques y caminos. La noticia de haber pasado el de Orange el Rhin y asentado sus reales á la márgen del Mosa cerca de Maestricht llenó de terror á Flandes. Aparentaba el duque de Alba mucha serenidad, y cuando le enumeraron los muchos príncipes y aun reyes que se habian aliado con el de Orange, contándose entre sus auxiliares el de Dinamarca y la de Inglaterra, respondió con mucho sosiego: «No importa; mas son los que se han ligado con el rey «de España, pues entran en la liga los reyes de Nápo-«les, Sicilia y Cerdeña, los duques de Milan y de «Borgoña, el soberano de Flandes, y los reyes del «Perú, Méjico y Filipinas (aludiendo á todos los es-«tados del rey de España); con la diferencia que «aquella liga, como compuesta de gente de muchas «naciones, se puede fácilmente deshacer, y esta «será eterna, porque todos obedecen á la voluntad «de uno.»

Partió pues el duque de Alba á ponerse sobre Maestricht, con banderas españolas, italianas, borgoñonas, alemanas y flamencas, en todo sobre diez y seis mil infantes y cinco mil quinientos caballos de combate. El rey de Francia le ofreció enviarle dos mil caballos, y el duque le respondió que seria mejor los empleára contra los hugonotes franceses que sabia proyectaban penetrar en los Paises Bajos á juntarse

con los rebeldes flamencos, y era el mas señalado servicio que le podia hacer. Vigilaba el de Alba al enemigo desde Maestricht (setiembre, 1568), pero mas sagaz que él en esta ocasion el de Orange, una noche á la luz de la luna (7 de octubre), colocando sus caballos muy apiñados y juntos de orilla á orilla del Mosa en un vado ó esguazo que descubrió, para quebrar el golpe de la corriente, y hecho luego un puente de sus mismos carros para el paso de la infantería, trasladó sin ser sentido todo su ejército á la orilla opuesta, como Julio César habia pasado en otro tiempo el Segre, y más recientemente Cárlos V. el Elba. Cuando Barlaymont anunció al duque de Alba el paso del ejército de Orange dicen que contestó: «*¿Pensais acaso que es algun escuadron de aves para haber pasado á vuelo el Mosa?*»

Pero de ser sobradamente cierto no tardó el enemigo en darle testimonio presentándole la batalla. Limitábase sin embargo el general español á entretenerle, fiado en la proximidad del invierno y en que la falta de pagas para tan grande ejército se haria sentir muy pronto, y cundiria entre ellos mismos, como solia suceder entre alemanes, el descontento, las quejas y la indisciplina, atento solo á que no se apoderáran de Lieja, Malinas, Bruselas ó alguna ciudad de Brabante, donde pudieran fortificarse y proveerse de mantenimientos. Ni las escaramuzas que cada dia se empeñaban entre ambos campos, ni los movimientos,

insultos, incendios de aldeas y otras provocaciones que el de Orange empleaba para ver de irritar al de Alba, bastaban á sacar al general español de su prudente sistema de entretenimiento, pasando por sufrir los denuestos de los adversarios y las murmuraciones de los propios, á trueque de asegurar la victoria, cansando y quebrantando al enemigo, y esperando los efectos de la escasez y las discordias en el campo contrario, como si se propusiera ser otro Fabio Máximo ante el ejército de Anibal. Y no se engañó en sus cálculos el español. Por que al mes de estar el de Orange pugnando en vano por tomar alguna ciudad flamenca, movióse en sus reales un motin, en que perecieron algunos de sus capitanes, y él mismo estuvo á punto de perder la vida, que salvó, merced á haber dado en el pomo de su espada una bala de arcabúz que sin duda á otro sitio le habia sido dirigida.

Alentóle en ocasion tan crítica, tanto como desconcertó á los sediciosos, el aviso de que se acercaban tres mil infantes y quinientos caballos franceses que el señor de Genlis, capitan de el príncipe de Condé, llevaba en su socorro. Movió pues su campo derecho á Tirlemont para juntarse con la gente de Francia. Tras él marchó tambien el ejército real sin perderle de vista. Al pasar los orangistas el rio Gette, un cuerpo de dos mil quinientos hombres que al mando del coronel Loverval habia quedado de la otra parte de la ribera para proteger el paso del rio, fué acometido y des-

hecho por el maestre de campo Chiapino Vitelli y por el jóven don Fadrique de Toledo, hijo del duque de Alba, los cuales no cesaban de avisar y representar al duque que si se decidia á pasar del otro lado con toda la gente y á dar la batalla, la victoria seria segura y completa. «¿Es posible, contestó una vez el de Alba «á los mensageros, que no me habeis de dejar conducir «á mi gusto la guerra? Júroos por mi rey, que si vos «ú otro cualquiera me vuelve á importunar con tales «mensages, os ha de costar la vida [1].» Esta estraña prudencia del de Alba era tal vez la que dió ocasion á varios escritores para motejarle de cobarde y poco entendido en la guerra, juicio que entonces mismo, fuera ó no justo, formaron tambien algunos oficiales de su mismo campo [2]. La resistencia de aquella le-

(1) De Thou, lib. XLI.—Carta de Huberto del Valle, que se halló en la batalla, á la princesa Margarita de Austria.—Estrada, Guerras de Flandes, Déc. I., lib. VII. —Don Bernardino de Mendoza, Comentarios, lib. III.—Este autor que se encontró tambien en la batalla, es el que la refiere con mas estension y pormenores, como todo lo perteneciente á estas guerras en la década de 1567 á 1577, como quien se propuso que sus comentarios sirvieran de lecciones prácticas á los que siguieran la carrera de las armas. Por eso se detiene tanto en las descripciones de los sitios, las posiciones de cada ejército, los movimientos y evoluciones, el número y la calidad de la gente y de las armas, el órden de cada batalla, y toda la manera de pelear. Don Bernardino de Mendoza hizo personalmente toda la campaña sin faltar sino unos dos meses y medio que le ocuparon dos embajadas que desempeñó, una á Madrid y otra á Inglaterra.

(2) Refiere Mendoza que el capitan baron de Chevreau, que habia escaramuzado con mucho brio, arrojó despechado el pistolete, diciendo: «*El duque de Alba no quiere combatir.*» De lo cual, dice el autor que se rió el duque, no pesándole de ver tales demostraciones de ardor en sus soldados. Y aplaude la prudencia del general, pues «conviene, dice, tener entereza y pecho los generales para no dar oido á los pareceres de sus soldados, si la razon no obliga á ello.» Mendoza, Comentarios, libro IV.

gion orangista fué desesperada. Murieron casi todos al filo de las espadas españolas. El conde de Hoogstrat fué traspasado de un balazo, y espiró á poco tiempo entre los suyos profesando la fé católica, cosa que sintió el de Orange más que la derrota misma. El coronel Loverval quedó prisionero con tres heridas. Este desgraciado fué ajusticiado despues en Bruselas. Un grupo de cincuenta soldados alemanes se hizo fuerte en una alquería. Allí sufrieron un sitio formal con un valor temerariamente heróico. El duque de Alba para rendirlos hizo aplicar un carro de heno á la casa y ponerle fuego. Aquellos pocos valientes caian envueltos entre los encendidos escombros de su débil fortaleza: ninguno se rindió: algunos saltando por las llamas iban á clavarse en las picas de los españoles, y los hubo que por quitar al enemigo la escasa gloria de su muerte, ó volvian contra sí mismos los arcabuces, ó se degollaban entre sí, que era un espectáculo horrible y lastimoso [1].

Juntóse pues el de Orange con la division auxiliar francesa de Genlis; mas como viese que las ciudades de Brabante no se levantaban en su favor, como

(1) Continua Mendoza refiriendo los más menudos incidentes de cada jornada y de cada combate parcial, deleitándose en ello como todo el que escribe el diario de los sucesos que presencia y en que tiene parte.—Estrada, no por ser menos minucioso tuvo motivos para ser menos exacto, pues ya que no fué testigo de los hechos, escribió teniendo á la vista las cartas diarias que Rafael Barberini, entendido militar y gran matemático, el cual se hallaba en los más de los encuentros, enviaba á Roma á sus hermanos Francisco y Antonio, padre este último del que fué luego pontífice con el nombre de Urbano VIII.

él habia esperado que lo harian tan pronto como pisára con ejército el territorio flamenco; al ver que por el contrario el príncipe de Lieja le rechazó con su artillería cuando se aproximó á los arrabales de su ciudad; observando que con la agregacion de los franceses crecian tambien los apuros de las vituallas: cansado de marchar y contramarchar sin efecto, mudando hasta veinte y nueve veces sus reales, teniendo siempre á su lado al duque de Alba, que no le permitia entrar en las ciudades; aconsejado por los franceses, determinó pasar á Francia á reunirse con el príncipe de Condé, que renovaba entonces en aquel reino la tercera guerra civil, y se dirigió al Henao, no sin vengarse antes de algunos nobles del Compromiso que le habian ofrecido ayudarle y le faltaron, destruyendo sus aldeas y caserios. Picada siempre su retaguardia por las tropas reales, volvió caras en Quesnoy á sus importunos perseguidores, é hizo no poco descalabro en un tercio de españoles y alemanes que mandaban Sancho Dávila y César Dávalos, quedando heridos estos dos valientes al querer contener la fuga de los suyos. Nuevos contratiempos esperaban al de Orange á su entrada en Francia. Los alemanes se le insurreccionaron, siempre bajo el tema perpétuo de la reclamacion de pagas, amenazando con sus picas á los capitanes, y rehusando ademas pelear contra el monarca francés. El príncipe para sosegar sus soldados tuvo que vender parte de su cámara, y em-

peñar otra parte, mas como no bastase á tenerlos mucho tiempo contentos, despidió buen número de sus tropas, y tuvo por prudente volverse con el resto á Alemania (fin de diciembre, 1568) á prepararse para otra campaña, y probar si le asistia en ella mejor fortuna [1].

Libre y desembarazado el duque de Alba de esta guerra, volvió á Bruselas á atender á las cosas del gobierno de Flandes que le estaba encomendado, y que desempeñaba ya con repugnancia, como que deseaba con ahinco que le relevåran de aquel cargo. Ya en 22 de agosto habia escrito desde Bois-le-Duc al secretario Zayas la notable carta siguiente:

«Muy magnífico señor: Por la que escribo á S. M. «entenderá vtra. mrd. el recibo de sus cartas, y todo «lo que el tiempo me da lugar hasta la partida de Mos «de Selles. Albornoz me mostró un capítulo de la car«ta que vtra. mrd. le escribió *cerca de mi ida*, y si os «he de decir verdad, *hame derribado mucho los brazos* «*ver que procuren algunos que están cabe S. M. ha*«*cerme saltar por la ventana, como en efecto saltaré* «*si no se me envia sucesor, porque es fuerte cosa á un* «*hombre de mi edad* [2] tenerle por fuerza en una pro«vincia tan contraria á mi salud, si ya no es *quererme*

(1) Carta del duque de Alba al rey, de Cateau-Cambresis, á 23 de noviembre de 1568.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 539.—Mendoza, Comentarios, lib. IV.—Estrada, Déc. I., lib. VII.

(1) Albornoz, su secretario, decia con este motivo que tenia el duque sesenta y tantos años.

«*acabar la vida*, que no se puede hallar mejor camino que este; y pues *yo no pido licencia* sino para «despues de hecho todo lo que hay que hacer aquí, «como lo he escrito muchas veces, creed, Señor, que «se me acaba la paciencia de ver *entrar el invierno*, «y que por mucha priesa que se den ya no puede partir de allá *el que hubiere de venir hasta el verano*; y «hay otra cosa que os quiero confesar, que no estoy «ya para poder sufrir tanto trabajo, y que forzosamente *habrá de padescer el servicio de S. M.*: que «un apreton héle corrido como caballo viejo, y si me «hallára mas atrás, vmd. sea cierto *que es cargo éste* «*para holgar mucho con él*: todo esto he querido decir á vtra. mrd. como á persona á quien yo tengo en «tal lugar para guardarlo en vuestro pecho, y encaminar este negocio conforme á la necesidad en que «me hallo, que os vuelvo á jurar que es mayor de la «que podria decir. N. S. la muy magnífica persona «de vtra. mrd. guarde y acreciente. De Bolduque á «22 de agosto, 1568.—A lo que vtra. md. mandáre. «El duque de Alba (1).»

Fué pues recibido el duque en Bruselas como un triunfador, con torneos y otras fiestas públicas. El papa Pio V. le honró enviándole el sombrero y el estoque, guarnecidos uno y otro de oro y pedrería, y bendecidos por él, como á defensor de la fé católica.

(1) Archivo de Simancas, Estado, leg. 541.

Mas á pesar de aquellas públicas demostraciones, observábase harto á las claras el disgusto con que los flamencos festejaban como vencedor al que tan recientemente habia enviado al patíbulo á sus magnates. Subió de punto la indignacion y el ódio de los flamencos con un rasgo de orgullo del duque. De los cañones cogidos á Luis de Nassau se mandó hacer una estátua para colocarla en el castillo de Amberes. La estátua apuntaba con el brazo derecho á la ciudad, y hollaba otras dos con varios emblemas, que dieron en decir que simbolizaban la nobleza y el pueblo (1). Bramaban con esto los de Flandes, y en la misma España, en la córte del rey se murmuraba la vida ostentosa del duque; su antiguo competidor

(1) *Declaracion de la estátua del duque de Alba, que se puso en el castillo de Amberes.*

El brazo que tiene la peticion ó requesta en la mano, significa la nobleza que presentó la requesta á madama de Parma.

El brazo del martillo, el rompimiento de las Iglesias.

El brazo de la hacha de cortar leña, el rompimiento de las imágenes.

El de la maza de armas significa los que tomaron las armas contra S. M.

El brazo de la hacha alumbrada, el fuego que pusieron á los templos y al pais.

El brazo de la bolsa, la gran suma de dineros que presentaron por haber la confesion augustana.

Las dos cabezas de un cuerpo, significan la heregía. La que tiene el bonetillo, el comun, y la de las calabacillas y escudillas de palo, la nobleza.

Las dos máscaras significan que las llevaban los que presentaron la requesta, y siéndoles quitadas, fueron conoscidos.

Las biçaças (alforjas) con las calabacillas y escudillas de palo á las orejas, significan el nombre de *Gües* (Gueux) que tomaron.

Los libros y serpientes que salen de las biçaças, la mala doctrina y el veneno que sembraron.

Las heridas del brazo y del muslo, significan que la heregía va de rota, mal herida.

El estar el duque del todo armado, sino el brazo derecho significa la parte armada, cómo venció y echó del pais á los malos: y el brazo desarmado y tendido, lláma á los buenos á paz y concordia.

Remitida á S. M. en carta de Diego Gonzalez Gante.—Archivo de Simancas. Estado, leg. 553.

Ruy Gomez de Silva, príncipe de Eboli, se mofaba del título de *Fidelísimo ministro*, que entre otros se habia hecho poner el duque en la inscripcion de la estátua, haciendo valer el de Eboli la circunstancia de que mientras el de Alba se erigia estátuas á sí propio, el monarca mismo habia tenido la modestia de no permitir que se pusiesen su busto y sus armas á las puertas de las ciudades de Milan. Al mismo Felipe disgustó aquel rasgo de presuncion, y de todo ello llegó á apercibirse el de Alba.

Mas lo que acabó de incomodar á los de Flandes fué el gravoso impuesto que estableció de una décima por todos los bienes muebles que vendiesen, una vigésima por la venta de los inmuebles, y una centésima una vez por todo. Cierto que de España no era fácil sacar recursos, teniendo ella harto á que atender con el levantamiento de los moriscos· mas no por eso dejaron los Estados de Flandes de representar con energía contra la exaccion de la décima, como ruinosa del comercio, de la industria y del tráfico. «Nada sin embargo se recababa, dice el jesuita «historiador de estas guerras, de quien estaba ar-«mado, vencedor, sin cuidado de enemigo alguno, y «á quien por eso obedecerian mas fácilmente los fla-«mencos [1].»

Vino grandemente al rey de Francia la termina-

(1) Estrada, Guerras de Flandes, Déc. I., lib. VII.

cion de esta guerra, pues ardiendo en su reino la tercera de los hugonotes, logró que el duque de Alba por órden de Felipe II. le enviára un auxilio de tres mil infantes y dos mil caballos al mando del conde de Mansfeld, que en verdad le hizo allá un servicio importante ganando á los hereges la batalla de Moncontour, bien que á costa de una grave herida que recibió el de Mansfeld, de cuyas resultas quedó manco del brazo derecho.

Pero otra complicacion surgió en este tiempo para Felipe II. y el de Alba por la parte de Inglaterra. Un navío y cuatro fragatas vizcainas que conducian una buena suma de dinero á Flandes destinada á las pagas de aquel ejército, aportaron llevados del temporal en las costas inglesas. La reina Isabel, que ya habia dado hartas pruebas de su enemistad á Felipe II., tomó aquel dinero, so pretesto de creer que era de asentistas genoveses, sin que sirvieran á rescatarlo las reclamaciones del embajador de España y del capitan de la flotilla española. Noticiosos Felipe II. y el de Alba de este suceso, hicieron embargar en España y en Flandes todos los navíos y mercaderías de los súbditos ingleses, y aun arrestar las personas mismas. La reina de Inglaterra hizo lo propio con las naves y los hombres de España y de Flandes que existian en su reino, y era una guerra sin armas, destructora del comercio de los tres estados. Enviaron con este motivo el rey don Felipe y el de Alba diversas embajadas

haciendo fuertes reclamaciones. Mas la reina Isabel no soltaba el dinero, fiada en que España tenia harto que hacer con la guerra de los moriscos, y en lo que por la parte de Alemania amenazaba otra vez contra Flandes. Hubo, no obstante, de venir á partido, ofreciendo devolver mas adelante aquella suma, de que entonces necesitaba, con sus correspondientes intereses. Con esto los embajadores, calculando que de enconarse mas este asunto habia de parar en guerra, y de pronto saldria perjudicado el comercio de España y de Flandes, porque habian visto apresadas en los puertos de Inglaterra hasta ochenta y una naves flamencas y españolas, aconsejaron al de Alba que debia mirarse este negocio como puramente mercantil y de hacienda. Penetrado por otra parte el duque de que un rompimiento con Inglaterra en la situacion en que se encontraban los Paises Bajos podia ser peligroso, espuso tambien al rey que convendria contemporizar y sacar el mejor partido que se pudiera por medio de negociaciones [1].

La falta de aquel dinero obligó al de Alba á apretar mas á los de Flandes con exacciones, que ellos

(1) En los legajos de Estado, 541 y 542 del Archivo de Simancas, se hallan varias cartas sobre este asunto, del embajador español en Lóndres, don Gueran de Espés, que habia reemplazado á don Guzman de Silva, escritas al duque de Alba y á S. M., del duque al rey, y sus contestaciones. — Mr. Gachard, en la Correspondencia de Felipe II., tom. II., cita una relacion del suceso, sacada de un MS. de la biblioteca del Escorial.—Refiérenlo tambien Mendoza, Estrada y Cabrera, en sus obras respectivas.—Estrada cita una memoria sobre aquella controversia, trabajada por Rafael Barberini, uno de los enviados á Inglaterra, y presentada al duque de Alba.

resistian lo posible, fundados en la escasez y penuria de los pueblos, llegando uno á decirle, «que si él «imitaba á Temístocles trayendo para sacar dinero «dos diosas, *la Persuasion y la Violencia*, ellos le «opondrian otras dos diosas no menos grandes, *la* «*Pobreza y la Imposibilidad.*» No eran estas razones bastante poderosas para ablandar al virey, el cual prometia á su soberano sacar dinero para indemnizarle de los gastos de la guerra, y amenazaba á las ciudades que no le aprontasen con quitarles sus privilegios, como lo hizo en efecto con algunas, poniendo miedo á todas. Varias de ellas enviaron sus diputados á España pidiendo se las relevase al menos de la décima.

En este tiempo el emperador Maximiliano, á solicitud de los príncipes de Alemania, no cesaba de recomendar á Felipe II. que templára su rigor en los castigos de los protestantes flamencos, y de enviar comisionados especiales al duque de Alba, exhortándole á que fuera mas moderado y tolerante en su gobierno, y á hacer bajo razonables condiciones un tratado de pacificacion y reconciliacion con el príncipe de Orange. Habia además enviado al efecto su hermano el archiduque Cárlos á España con instrucciones para el rey en el propio sentido, asegurándole que en ello no se proponia la menor cosa contra Dios, contra la religion ó contra su autoridad, sino el mejor servicio de sus reinos y estados. Contestaba Feli-

po, de palabra al archiduque, y por escrito al emperador, que lejos de haber usado de rigor, como se le imputaba, no habia empleado sino mucha clemencia y piedad. Pero añadia, «que ningun humano respeto «ni consideracion de Estado, ni todo lo que en este «mundo se le puede representar ni aventurar, le des«viará ni apartará jamás en un solo punto del camino «que en esta materia de religion, y en el proceder «en ella en sus reinos y estados, ha tenido y entiende «tener y conservar perpétuamente, y con tanta firme«za y constancia, que no solo no admitirá consejo ni «persuasion que á esto contradiga, pero ni lo puede en «manera alguna oir, ni tener á bien que en tal caso se «le aconseje [1].» Replicaba el archiduque que no dejarian de acusar al rey mientras no dejára de condenar á muerte á tantas pobres gentes como se habian separado de la religion católica; que no desoyera las súplicas de tantos intercesores como eran los electores y príncipes del imperio, y los consejos del emperador su hermano: que mas tarde podria hallar mas inconvenientes; porque la exasperacion de los alemanes crecia de dia en dia, y el emperador, por mas que procuraba calmar los ánimos, podria verse obligado á hacer causa comun con los príncipes y electores: que recordára lo que á su padre Cárlos V. habia

(1) Memoria particular al Serenísimo Archiduque Cárlos de lo que Su Magestad Católica, etc.—Archivo de Simancas, Estado, legajo 650.

sucedido en la guerra de Smalkalde, y los riesgos en que le habia puesto un solo elector; que le engañaban los que le persuadieran que Flandes se podia gobernar como Francia y España, y concluia suplicándole variara de sistema y restituyera sus privilegios á los Paises Bajos (1).

Pasáronse algunos meses en estas contestaciones. Antes de salir el archiduque de Madrid (4 de marzo 1569), presentó á Felipe II. otra instruccion del emperador, en que le proponia el matrimonio con su hija la princesa Ana, prometida antes al desventurado príncipe don Cárlos, y despues al rey de Francia. Felipe mostró recibir la proposicion con alegría, como quien deseaba tener hijos varones que le sucediesen, y quedó en ver de arreglar este punto con el monarca francés. En el asunto de la boda marchaban el emperador y el rey de España mas de conformidad que en lo de la política con los Paises Bajos. Así el concierto matrimonial fué progresando hasta tener su complemento, como luego habremos de ver, mientras lo de Flandes continuaba sujeto al mismo sistema de rigor que en tiempo de las turbaciones, y como si tales reclamaciones del Emperador no mediaran. Es cosa digna de notarse: el duque de Alba insistia en pedir al rey que

(1) En el legajo 662 de Estado (Archivo de Simancas) se hallan varias de estas comunicaciones. Cabrera, en el lib. VIII. de la Historia de Felipe II., insertó íntegra la larga Instruccion del emperador Maximiliano al archiduque, y la no menos larga respuesta del rey.—Gachard dá cuenta de muchos de estos documentos en el estracto de la Correspondencia de Felipe II.

le relevára del gobierno de los paises, y fundaba sus instancias en el mal estado de su salud, en su cansancio, en que ya no era necesaria allí su persona, y cualquiera podia gobernar aquello, puesto que todo estaba tranquilo y en órden, y no habia temor alguno de alteraciones interiores, ni de acometidas de fuera. Y sin embargo proseguian las vejaciones y los impuestos onerosos, que aniquilaban el comercio, que era, como se decia entonces, la sustancia de los Paises Bajos: continuaba la opresion, la intolerancia con pueblos y personas, la abolicion de los privilegios de las ciudades, el ejercicio del tribunal de los Tumultos, las confiscaciones, los procesos, las sentencias y los suplicios (1). Cuando el rey se consideró ya precisado á otorgar un perdon general, envió al de Alba cuatro proyectos, ó sea cuatro cédulas de perdon, para que eligiera la que creyera de mas conveniente aplicacion, encargándole que si se decidia por la menos ámplia, tuviera ocultas las demás para no hacerse odioso. Pero el duque juzgó mas oportuno suspender todo edicto de perdon, alegando que convenia así hasta

(1) Relacion de las rentas que poseian los principales nobles cuyos bienes fueron confiscados.

El principe de Orange tenia 152,783 florines de renta.

La renta del conde de Egmont era de 62,944 florines, y tenia casas en Bruselas, Malinas, Gante, Bruges, Arrás y La Haya.

El conde de Hooghstraeten, tenia de renta 16,827 florines.

El de Culembourg, 31,603 florines. Su casa de Bruselas fué arrasada.

El de Horns, 8,475 florines.

El de Vanden Berghe, 16,166 florines.

El de Brederode, 8,140 florines.

El marqués de Berghes, 50,872 florines.

El señor de Montigny, 11,250 florines.

Archivo de Simancas, Estado, leg. 544.

que se falláran las causas del marqués de Berghes y del señor de Montigny, que se sustanciaban entonces, aunque el primero de ellos hacía mas de dos años que habia muerto en Madrid.

Los procesos y la ejecucion de estos dos nobles flamencos, comisionados que habian venido á Madrid por la princesa de Parma para tratar con el rey, son (lo decimos con dolor, pero es forzoso decir la verdad) uno de los borrones que afean mas el carácter y el proceder ladino de Felipe II. Primeramente entretuvo con diversos pretestos á estos dos embajadores en España, dándoles frecuentes audiencias, recibiéndolos siempre con aparente afecto, y trayéndoles de un lado á otro, pero sin permitirles nunca volverse á Flandes, por mas que ellos desde acá y sus esposas desde allá un dia y otro de contínuo lo solicitaban, siempre ofreciéndoles el rey que los llevaria consigo cuando fuese á Flandes. En este estado el de Berghes enfermó, y murió (21 de mayo, 1567), protestando en sus últimos momentos su fidelidad al rey. De haber abreviado sus dias se hicieron conjoturas y corrieron rumores muy poco favorables al monarca; los historiadores de aquel tiempo los consignaron, mas de su exactitud no responderemos nosotros. Lo cierto es que el de Berghes habia sido muy querido de Felipe II.; habia hecho al rey grandes servicios en San Quintin; le acompañó á Inglaterra cuando fué á celebrar sus bodas con la reina María; fué hecho caba-

llero del Toison, montero mayor y gobernador de la provincia de Henao. Esto era cuando vinó á España, y achacábanle no haber ayudado en su gobierno tanto como debia la parte católica. Luego que murió, ordenó el rey á la gobernadora Margarita que confiscase los estados del marqués; y como éste en su testamento dejase por heredera á una sobrina, hija de su hermana, que habia de casarse con un pariente, dispuso S. M. que la jóven, so pretesto de no estar educada en los buenos principios católicos, fuese apartada del lado y compañía de su madre y llevada á palacio hasta que llegára el tiempo de casarla (1).

Aun más desearíamos que nos fuese dado poder no contar entre las páginas de la historia de Felipe II. la que se refiere á la ejecucion de Montigny. Y esto no por el castigo, que pudo ser justo en conformidad á lo que del proceso resultára, sino por la forma y manera con que el rey le ordenó.

Flores de Montmorency, señor de Montigny, caballero del Toison, gobernador de Tournay, y hermano del conde de Horn ajusticiado en Bruselas, compañero del de Berghes en su embajada cerca de Felipe II., despues de largos meses de andar al lado del rey, siempre entretenido por éste con la espe-

(1) De acuerdo están en esto los historiadores Cabrera, Estrada, Bentivoglio y otros con los muchos documentos que de este suceso hemos visto en el Archivo de Simancas, y con los que reseña Gachard en la última parte de la Correspondencia de Felipe II.

ranza de que le llevaria consigo á Flandes, donde él con repetidas instancias pedia volver, fué al fin llevado preso al alcázar de Segovia, y puesto á cargo de su alcaide el conde de Chinchon (21 de setiembre, 1567), con ocho hombres de guarda. Sus amigos emplearon sin efecto varios ardides para proporcionarle la fuga de su prision, entre ellos, el de introducirle dentro del pan que se le daba á comer una carta (14 de julio, 1568), en que se le esplicaban los medios preparados para su evasion [1], y otro el de pedir permiso para llevar á su estancia unos músicos flamencos para que holgára un rato en oir los aires de las canciones de su tierra, los cuales so pretesto de volver otro dia dejaron allí las vihuelas, y dentro de los instrumentos las cuerdas con que habia de descolgarse de las ventanas del castillo. Todo fué descubierto, y sirvió solamente para estrechar mas al preso y vigilarle mas. Seguíanse en Bruselas las causas contra el baron de Montigny y contra la memoria del difunto marqués de Berghes, y en 18 de marzo de 1570 envió el duque de Alba á S. M. las sentencias pronunciadas á 4 del mismo, condenándolos á muerte como reos de lesa magestad por cómplices de la liga y conjuracion del príncipe de Orange, con una carta requisitoria á las justicias de Castilla para

(1) La carta, copiada del Archivo de Simancas, Estado, legajo 543, se insertó en el tomo IV. de la Coleccion de documentos inéditos.

que hicieran cumplir y ejecutar dicha sentencia [1].

En su virtud mandó el rey á don Eugenio de Peralta, alcaide de la fortaleza de Simancas (17 de agosto, 1570), que pasára á los alcázares de Segovia, donde le seria entregada la persona del señor de Montigny, la cual llevaria á dicha fortaleza de Simancas, donde la tendria en buena guarda y á buen recaudo. En 1.° de octubre ordenó S. M. al de Peralta que hiciera entrega del preso á don Alonso de Arellano, alcalde de la real chancillería de Valladolid, para que hiciera de él lo que llevaba entendido. Lo que Arellano llevaba entendido era lo siguiente, y aquí entra la parte odiosa del proceder del rey don Felipe en este trágico suceso. Arellano habia de ser el ejecutor de la sentencia de muerte de Montigny; pero esta ejecucion no habia de hacerse públicamente y con pregon y en la forma que ella misma espresaba, sino en secreto, dentro de la fortaleza. «Y en tal »manera es la voluntad de S. M. (decia la provision), »que se guarde lo contenido en el capítulo precedente, *que en ninguna manera querria se entendiese quel »dicho Flores de Memoranci ha muerto por ejecucion de »justicia, sino de su muerte natural, y que así se diga y »publique y entienda*, para lo cual será necesario proceder con gran secreto y usando de la disimulacion

(1) La sentencia se escribió en francés, y su traduccion literal, hecha por el secretario Juan de Albornoz, se conserva en el archivo de Simancas, Estado, leg. 545, puede verse en el tomo IV. de la Coleccion de documentos.

«y forma de que se le advierte aparte, y de palabra «se le ha comunicado, segun lo cual conviene no se «dé parte, ni intervengan en este negocio más perso«nas de las que precisamente para ello fueren nece«sarias, y á aquellas se les debe de encargar el se«creto en tal manera que esto quede cuanto en el «mundo sea posible asegurado.»

Seguian en la provision, refrendada por el doctor Velasco, las instrucciones de lo que debia hacerse para que todo se ejecutára en secreto; entre ellas, que el licenciado Arellano habia de salir de Valladolid sin ser visto la víspera de un dia de fiesta, con solo un escribano y el ejecutor de la justicia, de modo que llegáran de noche á Simancas, donde estaria todo prevenido para que entráran de oculto en la fortaleza: el dia de fiesta se le dejarian al reo, para que se preparára á morir cristianamente. «Pasada la «media noche una ó dos horas, segun que entendie«ren será mejor para que haya tiempo para volverse «el dicho señor licenciado antes del dia á su casa de «Valladolid, se podrá hacer la ejecucion de la justi«cia estando presentes el religioso ó religiosos que «han de asistir para que le ayuden á bien morir [1], «y el dicho don Eugenio de Peralta y el escribano, y «la persona que ha de hacer la ejecucion, y si pare«ciere necesario y conviniente otra ó otras dos per-

(1) Se designó para esto á fray Hernando del Castillo, del colegio de San Pablo de Valladolid.

«sonas de confianza que ayuden y asistan; y háse de «advertir mucho que la ejecucion se haga en tal ma«nera, que cuanto sea posible los que le hobieren de «amortajar despues de muerto, no habiendo de ser «de los que se hallaren presentes, si pareciere que «será bien que lo hagan otros para mas disimulacion, «no conozcan haber sido la muerte violenta: la parti«cularidad de lo cual, y la forma se puede mal ad«vertir de acá, y así allá se podrá mejor advertir.»

Horroriza y aflige ver á un monarca español ocupado en ordenar tan fria y minuciosamente la forma de quitar la vida á uno de sus súbditos, siquiera fuese criminal y merecedor de la pena de muerte, siquiera no fuese de la calidad que era, y disponerlo de un modo tan capcioso y tan contrario á la publicidad que no debe rehuirse para los actos justos. Pero veamos todavía cómo terminaba aquella estensa instruccion. «Si el dicho Flores de Memoranci quisiese «ordenar testamento, no habrá para qué darse á esto «lugar, pues siendo confiscados todos sus bienes y «por tales crímenes, ni puede testar ni tiene de qué: «empero si todavía quisiere hacer alguna memoria de «deudas ó descargos, se le podrá permitir, como en «esto no se haga mencion alguna de la justicia y eje«cucion que se hace, sino que sea hecho como me«morial de hombre enfermo y que se temia morir; ni «se le ha de permitir tampoco escribir cartas ni hacer «otro género de escritura, si ya no la escribiese en lé

«forma dicha como enfermo y que se teme morir, y «con palabras que no traigan inconveniente, sobre «presupuesto questas y otras cualesquier escripturas «suyas se han de tomar y no se han de dar ni pu- «blicar sino las que pareciere que sin inconveniente «se puede hacer...... Hecha la dicha ejecucion, y «habiéndose publicado su muerte, que ha de ser con «la dicha disimulacion y no entendiéndose que ha «sido por ejecucion de justicia, se dará órden en lo «que toca á su entierro, etc. (1).»

Cuando el alcalde Arellano pasó á Simancas á dar cumplimiento á estas disposiciones, halló á Montigny recluido en una pieza llamada el Cubo del Obispo (2), donde el alcaide Peralta le habia encerrado á causa de un papel que se encontró cerca de su aposento, escrito en latin, del cual se desprendia un nuevo plan de fuga (3). Notificóle la sentencia el escribano Gabriel de San Esteban (14 de octubre), y acto contínuo el ilustre preso redactó una protestacion de fé en

(1) Archivo de Simancas, Estado, leg. 543, y tomo IV, de la Coleccion de documentos, pág. 542 y siguientes.

(2) Sin duda por haber servido en otro tiempo de prision al obispo Acuña. Hoy es la Sala 5.ª de los papeles de Estado.

(3) El papel decia así:

A. M. M. D. M.

*Noctu ut intelligo nullus est tibi evadendi locus; interdiu sæpe, ut qui solus cum solo podagrico custode restas, qui tibi tam valido nec viribus nec cursu par erit. Erumpe igitur ab octavo usque ad duodecimum octobris quaqumque potueris hora, et prende viam contiguam illi portæ Castelli qua ingressus es. Prope invenies Robertum et Joannem qui tibi presto erunt equis et aliis omnibus necessariis. Faveat Deus captis.—R. D. M.*

Carta de Eugenio de Peralta á S. M., de Simancas, á 10 de octubre de 1570.—Estado, leg. 544.

los términos siguientes: «Yo Floris de Montmorency «digo: que á mi noticia ha venido que algunas perso«nas han sospechado de mí que en las cosas de la re«ligion no he tenido la fé de la santa Iglesia católica «romana, y que he seguido y creido otras religiones «nuevas, lo cual todo ha sido falsedad y gran mentira. «Y porque ninguna persona pueda pretender ignoran«cia de la fé en que he vivido, y quiero morir y «muero, estando ya en este artículo digo y protesto, «que creo todos los artículos y cosas que la santa igle«sia de Roma tiene y cree con su cabeza el papa, vica«rio de Cristo, sucesor en el oficio y autoridad de San «Pedro, con todos los siete sacramentos y la virtud de «la pasion de Jesucristo nuestro Señor que en ellos «está encerrado: y confieso la verdad del Purgatorio «y el órden de los estados eclesiásticos, y todas las «otras cosas en particular segun que están determina«das en el santo concilio Tridentino. Y porque esto es «verdad, y no he tenido ni tengo otra religion, ni «quiero salvarme en otra ninguna, firmé este con mi «nombre á 14 de octubre de 1570 annos en la forta«leza de Simancas.—F. de Montmorency.»

Escribió despues cierta memoria de descargos para sus criados, no queriendo testar, puesto que habiéndose secuestrado todos sus bienes, no tenia de qué disponer. Recibió con gran devocion los Santos Sacramentos que le administró Fr. Hernando del Castillo, y se preparó con admirable resignacion al

suplicio, haciendo en los últimos momentos nuevas y fervorosas protestas de no haber dejado nunca de ser católico, y entregó con ejemplar conformidad su cuello al verdugo á eso de las tres de la mañana del 15 de octubre [1]. Todo se ejecutó conforme á la instruc-

(1) Todo consta de la siguiente patética carta del confesor Fray Hernando del Castillo al doctor Velasco, del consejo de S. M., que se halla autógrafa en el archivo de Simancas:

«Ilustre Señor. — El negocio que S. M. cometió al señor don Alonso de Arellano se acabó de concluir hoy lunes á las dos horas de la mañana de los 16 deste, y en él se procedió por el órden de la instruccion que de vmd. traia. El sábado pasado, cerca de las diez de la noche, se notificó la sentencia al reo, que vivía della tan descuidado como cierto de la venida de la reina nuestra señora, y confiado de su inocencia: y así mostró alguna alteracion á los principios, que fué por horas creciendo. Don Alonso acabó de leer papeles y yo comencé á hacer mi oficio, y aquella persona á oirle con sosiego y mucha moderacion en las palabras y gran paciencia en el semblante exterior; y con la misma procedió en todo hasta el postrer punto. Estaba lastimado de don Eugenio por la novedad que en su reclusion habia usado estos dias, y quedó satisfecho de entender que venia de otro superior dispuesta y ordenada. Procuróse de darle en su trabajo el gusto que se sufriese, y acabó de persuadirse que era merced la que S. M. le hacia en guiar su negocio por estos términos. Desde la hora que digo hasta las dos del domingo de mañana gasté en satisfacerme, así de la fée que tenia, como de las otras cosas necesarias para tan larga jornada, y quedé satisfecho y mucho por entonces; y él ordenó un memorial escrito de su mano, que va con esta, por donde yo me guiase en sus descargos, siendo S. M. servido de acomodarle para ellos. Y por estar como estaba obligado en conciencia á satisfacer en público á la ruin sospecha que dél se tenia en las cosas de la religion, me dió ese testimonio y confesion que vmd. verá, y no la recibe escrita de mi mano, porque si acaso pareciese á S. M. mandarla sacar á plaza algun dia, no se pudiese decir que la habia firmado enfermo sin ver ni leer lo que contenia. El memorial va en estilo de quien pide limosna, y de suyo advirtió él que debajo de aquella sentencia no era señor de un real para disponer dél de otra suerte.. . . . . . . . . . . . . . . .

«Yo haria mal mi oficio sino suplicase á vmd. con la instancia que puedo por el buen despacho de lo que aquí va, y por la brevedad (que es lo más importante) para cerrar las puertas á discursos de estrangeros y naturales, y para acertar yo á responder á quien me preguntare si hizo este hombre memoria de su alma y quién y cómo la cumple. En lo más principal ha estado tan bueno que puede dejar envidia á los que quedamos. Comenzóse á confesar ayer á las siete horas, y á las diez le dije misa y le administré el Santísimo Sacramento. En lo uno y en lo otro tuvo las

cion de que hemos hecho mérito. En 3 de noviembre escribia el rey al duque de Alba desde el Escorial lo qué sigue: «Habiendo llegado la carta que me escri-«bistes á 18 de marzo con la sentencia que por vos «se pronunció contra Montigny estando yo en el An-«dalucía, me paresció suspender la ejecucion della «hasta volver aquí, y aunque siempre fué tenida por «muy justificada, reparé algunos dias en mandar «que se ejecutase en la forma que venia, porque se

«demostraciones de católico y «buen cristiano que yo deseo para «mí; gastó el resto del dia y toda «la noche siguiente en oracion y «en actos de penitencia y leccion de algunas cosas de Fr. Luis de «Granada, á quien en esta prision «se habia mucho aficionado. Fuéle «creciendo por horas el desenga-«ño de la vida, la paciencia, el «sufrimiento y la conformidad con «la voluntad de Dios y de su rey, «cuya sentencia siempre alabó por «justa, mas siempre protestando «de su inocencia en los artículos «del príncipe de Orange y rebe-«lion, etc., en los cuales no que-«ria ser de Dios perdonado si te-«nia culpa á su rey, mas confesa-«ba le hacian la guerra sus ene-«migos, que en ausencia habian «tenido lugar de vengarse dél á «su salvo; y esto dijo sin cólera ni «impaciencia esterior, mas que si «hablára en las cosas impertinen-«tes de un estraño, perdonándo-«los á todos con mucho ánimo y «demostraciones de cristiano pre-«destinado por este camino.

«Deja en mi confianza una ca-«denilla delgada de oro, de poca «sustancia, colgada de ella una «sortija de oro, sello de sus ar-«mas, y otra sortija con una tur-«quesa; el sello y cadenilla para «que lo envie á su muger, y la «otra sortija á su suegra, por ser «prendas que dice que ellas le «dieron de recien casado; y que «la escriba como Dios le ha lleva-«do de esta vida en tiempo que «no pudo tener libertad de servilla «y honralla, y que la envia aquel «juguete por ser el que traia con-«sigo y para su memoria: que la «suplica se acuerde de la sangre «que viene, y sea tan católica co-«mo sus pasados, y no deje lle-«varse de opiniones ni setas nue-«vas, sino permanezca en la fee y «religion que la iglesia católica «romana enseña, y el emperador «Cárlos V. nuestro señor defendió «por sus leyes, siempre y en de-«vocion y servicio del rey nuestro «señor, como della lo confía, y «otro tanto á su madre....... Esta «es ya más larga de lo que quer-«ria quien desea tan poco como «yo ser pesado; mas lleve vmd. la «pena de la culpa que no hice pa-«ra que vmd. me quisiese por tes-«tigo de trabajos. Nuestro Señor «la ilustre persona de vmd. guar-«de con el acrecentamiento que «desea en Simancas diez y seis de «octubre.—B. L. M. á vmd. su «servidor.—Fr. Fernando de Cas-«tillo.—Al ilustre señor mi señor «el doctor Velasco, del Consejo «de S. M.»

«me representó que causaria gran rumor y nuevo «sentimiento en esos estados y aun en los vecinos. Y «así se anduvo mirando de la manera que se podria «hacer con menos estruendo, y al fin me resolví en «lo que vereis por una relacion que irá con esta en ci- «fra: y sucedió tan bien, que hasta agora todos tienen «creido que murió de enfermedad, y así tambien se «ha de dar á entender allá mostrando descuidada y «disimuladamente dos cartas que irán aquí de don «Eugenio de Peralta, de quien se fió el secreto como »de mi alcaide de la fortaleza de Simancas, donde se «habia llevado y estaba preso el dicho de Montigny, «el cual si en lo interior acabó tan cristianamente «como lo mostró en lo exterior, y lo ha referido el «fraile que le confesó, es de creer que se habrá apia- «dado Dios de su ánima. Resta agora que vos hagais «luego sentenciar su causa como si hubiera muerto «de su muerte natural, de la misma manera que se «sentenció la del marqués de Vergas (Berghes), pues «con esto me parece que se ha conseguido lo que se «pretendia..... etc. [1].»

Tal fué, y no como la suelen referir los historiadores que desconocieron estos documentos, la muerte del desgraciado baron de Montigny.

Mientras esto pasaba, arreglado todo lo concerniente al matrimonio del rey don Felipe con la prin-

(1) Minuta original que se halla en dichos papeles de Estado, legajo 544.

cesa Ana, hija del emperador Maximiliano (que parecia ó signo ó empeño de Felipe II. tomar por esposas las que habian estado destinadas para su hijo), y despues de haberse desposado con ella por poder y á nombre del rey Luis Venegas de Figueroa (24 de enero, 1570), dispúsose que desde Spira, donde su padre Maximiliano II. se hallaba, con motivo de la dieta para la eleccion de su hijo mayor Rodulfo en rey de romanos, fuese traida á España por Flandes. Parecióle al duque de Alba buena ocasion el paso de la nueva reina por los Paises Bajos (agosto) para venirse en su compañía, y se persuadió de que iba á ver cumplido lo que hacía tiempo andaba con empeño solicitando. Mas si bien el rey se mostró dispuesto á relevarle, y aun nombró sucesor al duque de Medinaceli, virey que era de Navarra, le respondió que seria bueno permaneciese todavía allí hasta que llegára su sucesor, que iria con la flota que habia de traer la reina. Vino pues acompañando á la desposada princesa, en lugar del duque de Alba, su hijo el prior de Castilla don Fernando de Toledo. Desembarcó la régia comitiva en Santander (3 de octubre, 1570), el dia en que se cumplian los dos años del fallecimiento de la reina Isabel de la Paz. Visitaron á la princesa austriaca en Santovenia sus dos hermanos, Rodulfo y Ernesto; y en Segovia, donde la esperaba el rey con la princesa doña Juana de Portugal, se celebraron suntuosamente las bodas (12 de noviembre)

de Felipe II., tres veces viudo y de edad de cuarenta y tres años y medio, con la princesa Ana de Austria, nacida en Cigales de Castilla, y que aun no habia cumplido los veinte y cinco [1]. Es de notar que en medio de este fausto acontecimiento estuviera el espíritu del rey para ocuparse en ordenar la forma del suplicio de Montigny.

Durante este tiempo el duque de Alba se habia determinado á publicar en Flandes el ansiado perdon general (julio, 1570), pero con tales limitaciones, que dejó mas frios y mústios que satisfechos y alegres á los flamencos. El caso es que el mismo duque reconocia que no era este el camino para que el pais se reconciliára con él, puesto que escribiendo á S. M. con referencia al indulto (22 de enero, 1571), le decia: *No es maravilla que todo el pais esté conmigo mal, porque no les he hecho obras para que me quieran bien.* Y añadia que lo que de Madrid se escribia allá no contribuia tampoco á que le quisieran mejor [2]. Por esta y otras causas continuaba instando por que fuese cuanto antes á reemplazarle el duque de Medinaceli; pero el rey le contestaba que no tenia un real para poder despachar al duque porque todos sus recursos estaban agotados [3]. Obligaba

(1) Cabrera, en el libro IX., capítulo 19 de su historia, describe la solemnidad con que se celebraron las bodas y enumera los personages que á ellas asistieron.

(2) Carta del duque de Alba al rey, desde Anveres.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 546.

(3) Carta del rey al duque de Alba, de Madrid, á 29 de enero de 1571.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 547.

esto mismo al de Alba á hostigar más y más á los pueblos con la onerosísima esaccion de la décima y la vigésima, sin que las modificaciones que la penuria del país le precisaba á hacer fueran bastantes ni á aliviar al pueblo ni á disminuir la odiosidad del gobernador. Antes bien llegó un dia el caso de que en la misma ciudad de Bruselas cerráran todos los mercaderes y menestrales sus tiendas y talleres; lo cual exacerbó de tal manera el genio bilioso del de Alba, que aquella misma noche mandó colgar algunos de ellos á las puertas de sus tiendas. Ya las tropas se hallaban formadas y el verdugo con los lazos en la mano, cuando llegó noticia de haber estallado de nuevo la rebelion en algunos puntos. «Y se verificó bien, «dice el jesuita historiador de estas guerras, cuán «agriamente impelen á la rebelion los tributos, cuan«do á los pueblos, ya de otra parte conmovidos, se «imponen cargas superiores á sus fuerzas (1).»

No habia faltado quien advirtiera al rey del peligroso estado en que habian puesto á Flandes las vejaciones y las tiranías que estaban sufriendo del duque de Alba. Con el nombre de *Advertimientos* habia dirigido á S. M. su embajador en París don Francés de Alava dos largos escritos (4 y 5 de enero, 1572) manifestándole la multitud de mercaderes que emigraban con sus haberes de los Paises Bajos, huyendo

(1) Estrada, Guerra de Flandes, Déc. I., libro VII.

del gravoso tributo de la décima, y de otros que no eran mercaderes y deseaban que les dieran la mano para tomar las armas; lo aborrecido que continuaba siendo el duque de Alba de los flamencos; el disgusto de los mismos nobles que habian sido siempre mas adictos al rey; las disposiciones hostíles de la reina de Inglaterra; la proteccion que los hugonotes de Francia se preparaban á dar á los descontentos de Flandes; lo que habia que temer por la parte de Alemania; lo urgente que era enviar al duque de Medinaceli á los Paises Bajos, y que se retirára el de Alba, que sobre ser odioso al pais se le iban ya atreviendo como á quien miraban casi caido, y próximo á ser reemplazado: y por último, que viera S. M. de poner pronto remedio á aquella situacion, que era peligrosa y grave (1).

Y así fué que en la inmediata primavera (abril, 1572) comenzó la segunda revolucion por Holanda, apoderándose el señor de Lumey, que se titulaba conde de la Marca, de la ciudad de Brielle en la isla de Voorne, al frente de quince naves, nueve de ellas bien armadas, que habia tenido pirateando por las costas de Holanda y Frisia. Para excitar mas el ódio contra el duque de Alba llevaba pintadas en sus ban-

(1) Daremos por Apéndice los segundos Advertimientos de don Francés de Alava, copiados del Archivo de Simancas, Estado, legajo 549, por la idea que dan, no solo de la situacion de Flandes, sino de la general de los estados de Europa, y del espíritu de cada uno de ellos, respecto á la cuestion flamenca.

deras diez monedas, emblema del aborrecido impuesto de la décima. El conde Bossu que acudió allí con algunas compañías tuvo que volverse, despues de pasar por el escarnio de ver á los rebeldes quemar algunas de sus naves, y de saber que habian roto las imágenes sagradas con sacrílego furor. Este fué el principio del levantamiento que habia de parar en constituirse en república independiente aquellas provincias, precisamente cuando Felipe II. pensaba en hacer de todos los estados de Flandes un reino [1].

A muy poco tiempo se rebelaron los de Flesinga, puerto de Zelanda y llave del Océano, lanzando la guarnicion española, y ahorcando el caudillo de los rebeldes al coronel Hernando Pacheco, pariente del de Alba, en venganza, decia, de haber éste cuatro años antes condenado á igual pena á un hermano suyo. No tardaron en seguir el movimiento casi todas

(1) No nos queda duda de este pensamiento de Felipe II. En 4 de julio de 1570, le decia desde el Escorial al duque de Alba, que cierta persona, celosa de su servicio y del bien y tranquilidad de los Paises Bajos (era el consejero Hopper), le habia avisado ser el momento favorable para erigirlos en reino, y le habia dado un memorial de los fundamentos con que lo podia hacer, del cual le enviaba copia; que lo comunicára á las personas que tuviera por conveniente, y le trasmitiera su parecer. «Este proyecto, decia, fué concebido ya cuando yo estaba en los Paises Bajos (lo fué por el consejero Assonleville), mas se suspendió por las dificultades que entonces se ofrecian. Las circunstancias hoy han variado; los naturales están sometidos, y creo que nadie se atreveria á contrariar su ejecucion. Si con maña se los pudiera comprometer á que ellos mismos me lo demandáran, este seria ciertamente el camino más llano. Por lo demás, vos me direis en qué forma deberia yo solicitar del papa el título de rey, y si para esto deberé contar con el emperador.»—Archivo de Simancas, Estado, leg. 544.

las ciudades de Holanda, á escepcion de Amsterdam y alguna otra, y muchas de Zelanda, publicando escritos burlescos contra el duque y poniendo su retrato en ridículos pasquines. Y aunque en el principio de la insurreccion algunas ciudades estuvieron indecisas dudando á quién habian de proclamar, al fin se adhirieron y juraron como presidente al príncipe de Orange, que en Alemania no habia cesado, como insinuamos en otro lugar, de trabajar para ver de emprender otra campaña con mejor éxito que la primera. De esta vez acudieron á los rebeldes tantos socorros de Inglaterra y de Francia, que á los cuatro meses reunieron ya en Flesinga una armada de ciento y cincuenta velas. De modo que con razon decia el obispo de Namur, que con la décima y la vigésima del duque de Alba se habian comprado las provincias marítimas de los Estados para el príncipe de Orange. La insurreccion cundia rápidamente en Güeldres, en Zutphen y la Frisia, como en Holanda y Zelanda, y allí el conde Vanden Berghe tomaba por fuerza unas ciudades, y entraba sin oposicion en otras. Pero nada afectó tanto al duque de Alba como la nueva que recibió de que por la frontera de Francia Luis de Nassau, hermano del de Orange, ayudado de los franceses se habia apoderado de Mons y de Valenciennes (mayo, 1572,) lo cual le hizo sospechar que el rey Cárlos no era estraño á aquellos sucesos, y escribió por lo tanto al rey, á su madre y al duque de Anjou, recordándoles los auxi-

llos que siempre que habian tenido necesidad les habia prestado S. M. Católica, bien que ellos protestaban que querian estar en paz con España, y negaban que diesen favor á los sublevados. El duque por su parte tampoco queria romper con el monarca francés mientras él no arrojara la máscara.

Cuando el duque de Medinaceli, despues de tanta detencion, arribó al puerto de la Esclusa con dos mil españoles de refuerzo y alguna plata en barras, no sin peligro de caer en manos de los piratas rebeldes, la guerra estaba ya encendida, y el duque de Alba le envió á decir que en tal situacion su honor no le permitia hacerle entrega del mando y gobierno de las provincias mientras estuviesen alteradas, puesto que su retirada á España en los momentos que ardía una guerra, de la cual no faltaría quien quisiera hacerle culpable, se tendría por cobardía; en lo cual obró el de Alba como cumplia á su honra. Y ya entonces se allanaba á relevar á los pueblos de la décima y ampliar el indulto á los delincuentes; pero era tarde.

Parecióle al duque que lo principal y mas urgente, sin dejar de atender en lo posible á las provincias marítimas, era acudir al Henao y recobrar á Mons; á cuyo efecto, y en tanto que él podia ir en persona, envió á su hijo don Fadrique con el maestre de campo Chiapin Vitelli y con una buena parte del ejército. En el primer choque con los de Mons recibió Chiapin



Vitelli un balazo en la pierna izquierda, cuyo contratiempo no les impidió sentar sus reales en las posiciones que escogieron. A libertar á los cercados de Mons acudió buen golpe de franceses enviados por el almirante Coligny, y mandados por el señor de Genlis. El afan de ganar la gloria de libertador empeñó á Genlis á combatir por su cuenta con los españoles, costándole su ambiciosa presuncion ser completamente destrozado por el intrépido don Fadrique de Toledo, capitan valersoo, y mas feroz que su padre. Prodigios de valor hizo aquel dia Chiapin Vitelli: no permitiéndole la herida ni andar ni tenerse en pié, hízose conducir á la batalla en un carretoncillo, desde el cual, medio tendido, pero puesto á la vanguardia, ordenaba las haces, y con la voz y con las manos animaba á la pelea, y contribuyó muy eficazmente al triunfo, si bien se le recrudeció la herida, de la cual llegó á estar deshauciado. Murieron mil franceses, el mismo Genlis quedó prisionero, con otros seiscientos, entre ellos cerca de sesenta nobles, de los cuales unos fueron llevados á las fortalezas y otros ahorcados. Los fugitivos eran degollados por los rústicos de la tierra, y don Fadrique envió á España al capitan Bobadilla con el parte de la victoria y con el parabien para el rey don Felipe [1].

(1) De Thou, lib. 54.—Mendoza, Coment., lib. IV.—Estrada, Guerras, Década I., lib. VII.—Cabrera, lib. IX., cap. 2.—Gachard, Correspondencia de Felipe II., tomo II.

El duque de Alba, conforme habia ofrecido, partió de Bruselas y puso su campo delante de Mons (primeros dias de setiembre). Mas con esta noticia el príncipe de Orange, que se hallaba muy prevenido á la frontera de Alemania, levantó el suyo, y pasó el Rhin y el Mosa con once mil peones alemanes y seis mil caballos; é internóse por Brabante, ansioso de socorrer á su hermano Luis, el sitiado en Mons. Diest, Tirlemont, Malinas, Termonde, le abrieron las puertas: Lovaina le dió víveres y dinero á trueque de evitar su entrada: iba por todas partes el de Orange sembrando el terror y la muerte, y ensangrentándose principalmente con los sacerdotes católicos y con las cosas sagradas, lo cual dió lugar á que los españoles usaran de igual ó mayor rigor y crueldad con los hereges y los enemigos, siendo mas lamentable y desdichado que nunca el estado de Flandes, sufriendo en todas partes los escesos y calamidades de una guerra sangrienta, é invadido por cuatro ejércitos enemigos, infestando Lumey las costas marítimas, Luis de Nassau la frontera de Francia, la de Alemania Berghes, y en el corazon del estado el de Orange. Cuando éste pasó al Henao y llegó á Jemmapes (9 de setiembre, 1572), á un cuarto de legua del campamento del de Alba, donde tambien se hallaba ya el de Medinaceli, se admiró de ver cuán en órden tenia aquél las fortificaciones de sus cuarteles. En vano intentó el príncipe romperlas, y mucho menos logró empe-

ñar al de Alba á una batalla campal, de lo cual huia siempre con resolucion fija el duque, siguiendo su antiguo sistema.

Un dia, al tiempo de anochecer, se halló sorprendido el príncipe de Orange con un inesperado estruendo de tambores, trompetas y clarines en el campamento español, con grande estampido de cañones y salvas de arcabucería, y sobre todo con vistosas luminarias y alegres voces, todo lo cual indicaba la celebridad de algun fausto acontecimiento. Dedicóse con solicitud á averiguarlo, y supo por sus espías que en efecto celebraban la nueva que les acababa de llegar de una general y horrible matanza de hugonores que se habia hecho en Francia, y que comenzó el dia, que con esto se hizo tan memorable, de San Bartolomé. Aunque no habrá lector tan escasamente versado en la historia que no tenga conocimiento de aquella terrible jornada, que los franceses nombran *Les massacres de la Saint-Barthelemi*, no podemos dejar de decir algunas palabres de aquel suceso que tan inmediatamente influyó en los de Flandes que estamos contando, y que forma la página mas sangrienta y horrible de la historia de Francia en el siglo XVI.

El lector que recuerde lo que en uno de nuestros capítulos anteriores dijimos del orígen y principio de las funestas guerras de Francia entre católicos y hugonotes [1], comprenderá que el plan de exterminar

(1) Cap. V. del libro presente.



los hereges haciendo en ellos una matanza general venia ya fraguado de mucho tiempo. La mortandad de Amboise (1564) se puede decir que fué ya el preludio de esta memorable tragedia. Y no sin razon se ha sospechado que las misteriosas conferencias de Avignon, y mas aun en las de Bayona (1565), en la célebre entrevista de la artificiosa Catalina de Médicis con su hija Isabel, la reina de España esposa de Felipe II., á que asistió el duque de Alba, se habia concertado ya el plan de exterminio, cuya ejecucion se fué despues por graves dificultades difiriendo. Las guerras posteriores entre católicos y protestantes, sostenidas de una parte por los Guisas, de otra por los Montmorency, que tanta sangre costaron al pueblo francés, llevaron las cosas á términos de creerse ya necesario tratar solemnemente de paz y reconciliacion entre los dos grandes partidos, pero sin que la reina madre y los Guisas y los duques de Anjou y de Aumale abandonaran su siniestro proyecto. Antes bien estudiaban la ocasion en que poder ejecutarle cuando los protestantes estuvieran más confiados y adormecidos, y esta ocasion la hallaron en las bodas que se habian dispuesto de Enrique de Navarra con la princesa Margarita, hermana del rey Cárlos IX. El príncipe de Condé, el almirante Coligny, todos los getes de los protestantes habian sido llamados á París para dar más solemnidad á estas bodas y poner como el sello á la reconciliacion de los partidos. El mis-

mo Coligny, el mas valeroso y activo capitan de los hugonotes; el que mas auxiliaba á los protestantes flamencos, al príncipe de Orange y á su hermano Luis de Nassau; el que convidado antes por el rey Cárlos IX, á ir á la córte se habia negado con justo recelo, contestando que en *Francia no habia condes de Egmont* (1); el mismo Coligny se resolvió por último á ir á Paris, fiado en que no habia de engañarle el rey que le llamaba siempre *su padre*. ¡Cuan cara pagó su confianza en el amoroso dictado!

Celebrábanse en París las bodas con alegres y vistosas fiestas alternando los bailes y los banquetes con los torneos y otros espectáculos. Este fué el momento que escogieron la reina madre y los Guisas para realizar su plan de exterminio contra los hugonotes, haciendo en ellos otras *Vísperas sicilianas*, no menos horribles y sangrientas que aquellas. Todas las disposiciones estaban tomadas para una matanza general, que comenzó el 24 de agosto (1572), dia de San Bartolomé, de que tomó nombre aquella memorable jornada. El primero que fué sacrificado y en quien se estrenó el puñal asesino fué el almirante Coligny, á quien el rey habia acariciado con palabras tan cariñosas y dado tantas seguridades. A la voz de *¡Mueran los hugonotes! el rey lo manda,»* se derra-

(1) Aludiendo á la confianza con que el de Egmont en Flandes se habia entregado en manos del duque de Alba, que despues le hizo ahorcar.



maron los asesinos por todas las calles y plazas de París, inmolando con bárbaro y desapiadado furor cuantos hereges ó sospechosos de no católicos encontraban, buscándolos por las casas, persiguiéndolos por los tejados, en los sótanos, y allí donde los hallaban, aunque la enfermedad los tuviera postrados en el lecho del dolor, les clavaban los aceros, y sin reparar en que fuesen ancianos ó niños, los arrojaban á las calles y los arrastraban y mutilaban, estendiéndose el frenesí hasta á las infelices mugeres, y haciendo con sus cuerpos cuanto puede imaginarse de más horroroso. En los dias que duró esta carnicería perecieron sobre cuatro mil personas, entre ellas los más ilustres personages del partido hugonote. De París se propagó el furor, como se trasmitieron las órdenes de exterminio á las provincias, y se ejecutaron iguales ó parecidas atrocidades en Mèaux, en Troyes, en Orleans, en Bourges, en Sancerre, en Lyon, en Auvergne, en Bayona, en Tolosa, en Ruan y en otras muchas ciudades y poblaciones, pudiendo decirse que se empapó en sangre de los hugonotes todo el suelo de la Francia (1).

La nueva de esta catástrofe desalentó al príncipe de Orange, que sobre no poder esperar ya recibir mas socorro de los franceses de su partido, temia que le

(1) Diario de Cárlos XI., tomo I.—Las historias de Francia donde se leen largos y espantosos pormenores de aquella horrible mortandad.

desampararán los mismos que defendian á Mons con su hermano: y como no consiguiese ni romper los reales del de Alba, ni comprometerle á pelear, picando ya tambien las enfermedades en su ejército, determinó retirarse á Malinas, dejando á su hermano abandonado á la suerte. Persiguiéronle en su retirada unas compañías de españoles con ochocientos caballos encamisados todos, los cuales pasaron á cuchillo más de cuatrocientos soldados, y tal vez le hubieran sorprendido á él mismo en su tienda, si los ladridos de una perrilla que llevaba consigo no le hubieran avisado y apercibido del peligro que corria. No creyéndose, pues, seguro en Brabante, levantó de nuevo el campo y se retiró á Delft en Holanda. Luis de Nassau, sabida la muerte de su favorecedor el almirante Coligny, y la retirada del príncipe, capituló con el de Alba, con no despreciables condiciones, la entrega de Mons, y él se trasladó á Dillemburg, asiento principal del estado de Nassau. Con esto las tropas reales fueron fácilmente recobrando lo que en Flandes y Brabante habia tomado el de Orange. El duque de Medinaceli, don Fadrique de Toledo, Berlaymont, Noircarmes y todos los gefes del ejército entraron en Malinas, la ciudad que se habia mostrado mas adicta al príncipe rebelde, y la castigaron permitiendo tres dias de saqueo (2 de octubre, 1572), «que es muy necesario ejemplo, le decia el de Alba al rey, para todas las otras villas que se han de cobrar, porque no

piensen que á cada una déllas séa menester ir el ejército de V. M., que seria un negocio infinito (1).»

Siguieron las tropas reales en pos del enemigo. Los duques de Alba y de Medinaceli determinaron pasar el Mosa, y avanzaron á Máestricht y á Nimega. El coronel Mondragon y Sancho Dávila, enviados á Zelanda con dos mil españoles escogidos, ejecutaron operaciones admirables, ya atravesando con su gente una parte del Océano, ya vadeando rios con el agua hasta el pecho, y acometiendo incontinenti con heróica audacia huestes y poblaciones enemigas, destrozando las unas y apoderándose de las otras, siendo una de sus más notables empresas el modo como hicieron levantar el cerco de Ter Gves, puerto del Escalda, que defendia Isidro Pacheco. Por su parte don Fadrique de Toledo guerreaba en Güeldres, reconquistaba á Zutphen, y reducia á escombros la villa de Naerden, abrigo de hereges, que le quiso resistir, demoliendo muros y casas, y pasando á cuchillo á todos sus habitantes sin escepcion (2); venganza escésiva y cruel que puso en desesperacion toda la parte sublevada de Holanda. En los meses de noviem-

(1) Cartas del duque de Alba á Felipe II. desde el campamento frente de Mons, y desde los reales cerca de Malinas, fechas en setiembre y primeros de octubre.—Archivo de Simancas, Estado, legajos 552 y 553.—Estrada, Década I., lib. VII.—Mendoza, Comentarios, lib. VII.—Cabrera, lib. X., cap. 4.—De Thou, lib. LIV.—Mendoza, que se halló en el cerco de Mons, inserta las condciones de la capitulacion.

(1) «*Degollaron burgeses y soldados, sin escaparse hombre nascido*,» decia el duque de Alba en carta á Felipe II. desde Nimega, á 19 de diciembre de 1572.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 553.



bre y diciembre la Frisia fué reducida á la obediencia del rey, y el conde Vanden Berghe, lanzado de allí, se refugió á Westfalia, desbalijado por su misma gente. Todo esto se hacia permaneciendo el duque de Alba en Nimega, lejos del teatro de la guerra [1].

Pero el acontecimiento mas notable y digno de memoria de esta guerra fué el famoso sitio de Harlem, bella ciudad de Holanda, en que los rebeldes se atrincheraron, menospreciando con altivez toda propuesta de perdon, y donde se defendieron heróicamente contra todo el ejército de Felipe II. mandado por don Fadrique de Toledo, hijo del duque de Alba, por espacio de ocho meses que los tuvo cercados (desde diciembre de 1572, á julio de 1573). Todas las hazañas y todos los padecimientos, todo el valor y toda la constancia, todas las calamidades y todos los recursos, todas las artes é industrias y todos los males que se pueden emplear y sufrir en el más porfiado ataque y en la más obstinada defensa de una plaza, todo se empleó y todo se sufrió en el cerco de Harlem por sitiados y sitiadores, y podria escribirse del sitio y defensa de Harlem un volúmen entero. Bástenos notar, á nosotros que no podemos detenernos á referir los particulares lances de cada guerra ni

(1) Mendoza, Coment., lib. VIII. —Estrada, Déc. I., lib. VII.—Cartas originales del duque de Alba, del de Medinaceli, del contador Alameda y otros al rey y al secretario Gabriel de Zayas.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 552.

de cada campaña, algunas circunstancias que darán idea de la heróica porfía de los unos y del desesperado esfuerzo de los otros en este sitio.

El encarnizamiento con que se peleaba era tal, que no se perdonaba á nadie la vida, y á todo el que se cogia de una parte ó de otra, no se tardaba en ahorcarle sino el tiempo necesario para cerciorarse de que era enemigo, lo que equivale á decir que se le ahorcaba en el acto. De esta ferocidad dieron los sitiados el primer ejemplo. Repetidas veces colgaron estos de las almenas los cadáveres de los españoles, insultando al propio tiempo á los del campo con palabras provocativas. Los españoles por su parte arrojaban dentro de los muros cabezas cortadas, con carteles como los siguientes: *Cabeza de Filipo Coninx, que vino con dos mil hombres á libertar á Harlem*; — *Cabeza de Antonio Pictor, el que entregó la ciudad de Mons á los franceses.* A esto contestaron los de dentro arrojando once cabezas al campamento español con un letrero que decia: *Los de Harlem envian diez cabezas, para que el duque de Alba no haga la guerra con pretesto de que se nieguen á pagar la décima: y para que vea que le pagamos con usura, le enviamos una más.* Muchas veces ponian sobre los muros imágenes de santos, y aun del mismo Redentor de los hombres, para que recibieran los primeros las balas de los españoles; y otras presentaban figuritas de sacerdotes y frailes, y hacian la ceremonia burlesca de azotarlos

y cortarles despues las cabezas. Las mugeres de Harlem formaron tambien su especie de escuadron de amazonas con su correspondiente capitana, y con una intrepidez que admiraba á los mismos enemigos alternaban con los hombres en la defensa de los muros, y desafiaban á los españoles con sus arcabuces. La muerte de los famosos y entendidos ingenieros del ejército real, Cressonniere y Bartolomé Campi, la inutilidad de los repetidos asaltos que tantas víctimas costaban á los sitiadores, los trabajos que estos sufrian en aquellas heladas lagunas, todo iba ya inclinando á don Fadrique de Toledo á abandonar la empresa y á retirarse á Brabante. Pero entendido esto por el duque de Alba su padre, le envió á decir: «*que si alzaba el campo sin rendir la plaza, no le tendria por hijo; que si moria en el asedio, él iria en persona á reemplazarle, aunque estaba enfermo y en cama; y que si faltaban los dos, iria de España su madre á hacer en la guerra lo que no habia tenido valor ó paciencia para hacer su hijo* (1).»

(1) Esta embajada es tan cierta, que el que la refiere es el mismo que la llevó, y la comunicó tambien al ejército en las trincheras, á saber: don Bernardino de Mendoza. Este mismo llevaba órden del duque de Alba para reconocer las baterías, las minas y todos los trabajos del sitio, y vino á España á dar cuenta de todo al rey, volviendo luego á Nimega con buena provision de dinero, y con poder del rey para arreglar las diferencias que con la reina de Inglaterra habia sobre embargos, en cuyo viage dice que empleó mes y medio. Entonces fué tambien cuando Felipe II. mandó á don Luis de Requesens, comendador mayor de Castilla y gobernador de Milan, que enviase al ejército de Harlem cinco mil españoles en veinte y cinco banderas.—Mendoza, Comentarios, libro IX., pág. 191 y 192, edic. de Madrid de 1592.

Usaron los de Harlem en este sitio de palomas correos para comunicarse con el príncipe de Orange, á imitacion de los antiguos romanos en el sitio de Módena. Sabida es ya la forma y artificio que se emplea para obtener este medio de comunicaciones. Mas esto duró solamente hasta que la casualidad hizo que una de las inocentes mensageras cayera fatigada en los reales y se descubriera el secreto, pues desde entonces los soldados se entretenian en cazar con sus arcabuces todas las que veian á tiro. Unos y otros recibian socorros por mar y por tierra, y por tierra y por mar se peleaba. En ambos campos se hacia sentir el hambre, pero mas especialmente en la ciudad, donde se comia las cosas mas inmundas, hasta las suelas del calzado. Aquellas gentes, sin embargo, no se rendian, aun con ver acribilladas sus murallas con diez mil doscientas cincuenta balas de cañon que sobre ellas se tiraron, segun cuenta que llevaron algunos curiosos. El 8 de julio, á media noche, hizo el príncipe de Orange un esfuerzo por socorrer á los de Harlem, pero la mañana del 9 le atacó don Fadrique, y le derrotó completamente, matándole tres mil hombres, y cogiéndole toda la artillería y banderas, y hasta trescientos carros de municiones. Con esto acabó de desaparecer toda esperanza para los sitiados, los cuales, no obstante, en su desesperacion, pocos como ya quedaban, hambrientos y escuálidos, y habiendoles sido rechazada toda propuesta de capitulacion, todavía

intentaron una salida, dejando en la ciudad las mugeres y los niños, sin mas objeto que el de morir matando. Pero las lágrimas y los abrazos de los hijos y de las madres pudieron tanto en los corazones de aquellos valerosos guerreros que habian despreciado tantas veces el fuego y el hierro enemigo, que no pudiendo resistir á la sensacion de la ternura, volvieron atrás, y se rindieron al fin sin mas condicion que la generosidad ó la clemencia que quisiera tenerles el rey (12 de julio, 1573).

Dió don Fadrique de Toledo las disposiciones oportunas para la entrada en Harlem, prescribiendo á cada capitan el puesto que deberia ocupar. Cuando el duque de Alba desde Nimega comunicó al rey (14 de julio) la rendicion de Harlem, le decia: «Desearia mucho que no se saquease, porque tenga lugar la misericordia, y se pueda hacer el castigo que merescen los culpados. De los valones, franceses y ingleses *he escripto á don Fadrique no me deje hombre á vida, y de los alemanes las cabezas*; y los otros, con juramento de no servir mas á este rebelde, los eche desnudos por parte que no puedan hacer daño. Los burgeses se castigarán algunos; con los demás se usará de misericordia, por ejemplo de las demás villas...» [1]. Y así lo hizo. Dos mil trescientos soldados franceses, walones é ingleses con sus comandan-

(1) Archivo de Simancas, Estado, leg. 553.

tes, fueron pasados por las armas, multó á la ciudad en cien mil escudos, é hizo ahorcar algunos ciudadanos. En el parte que de esto daba al rey (Utrech, 28 de julio) le decia: «Agora, señor, es menester procu«rar por todas las vias posibles, y *con todas las blan«duras que en el mundo se pudieren hallar*, la reduc«cion de este pueblo, porque estando V. M. armado «como está, tiene lugar la misericordia, y la ten«drán por tal, y si en otro tiempo se acometeria «con ella, fuera darles ocasion de mayores desver«güenzas.»

Habian muerto en el sitio de Harlem mas de cuatro mil hombres del ejército real, entre ellos muy ilustres y valerosos capitanes. Recibieron heridas don Fadrique, don Fernando y don Rodrigo de Toledo, los maestres de campo don Gonzalo de Bracamonte y Julian Romero, y otros muchos esforzados caudillos y oficiales de todas naciones. Calcúlase que murieron de los enemigos mas de trece mil (1).

A los quince dias ó poco mas de la entrada de nuestras tropas en Harlem, amotináronse los tercios veteranos españoles pidiendo que les diesen qué comer, é

(1) Además de las noticias que de este sitio y de esta guerra nos dá don Bernardino de Mendoza, el más autorizado de los historiadores de las cosas de Flandes, en el libro IX. de sus Comentarios, tenemos á la vista copias de multitud de documentos originales de la correspondencia del duque de Alba con el rey, y de este con otros personages que se hallaban en Flandes y Holanda, la del duque de Alba con don Fadrique, su hijo, general del ejercito, la del secretario Albornoz con Gabriel de Zayas, y tantos otros documentos, que con sola su enumeracion y con las fechas de cada uno podriamos llenar algunas páginas.

hiciéronlo con tal órden y maestría, como soldados viejos que eran, y tomaron tales disposiciones, y publicaron tales bandos, y diéronse á sí mismo tal forma de gobierno, que ellos se apoderaron de todo lanzando á sus capitanes, y dándose por muy feliz de poderse salvar el maestre de campo Julian Romero, que llegó mas muerto que vivo á Amsterdam. Esta insurreccion, que duró muchos dias, puso en tal cuidado al duque de Alba que escribió al rey pidiéndole por Dios dirigiese desde aquí su voz á los amotinados y les ofreciese pagarles á la mayor brevedad. Tan en cuenta lo tomó Felipe II., que en 16 de agosto le contestó desde Galapagar, diciéndole le enviaba 400.000 escudos en letras de cambio, habiéndole costado tanto trabajo reunir esta suma, y á tan crecidos intereses, que era necesario viese de terminar cuanto antes los negocios de los Paises Bajos. Con esto y con el dinero que entre el duque y su hijo habian pedido prestado á comerciantes particulares de Amsterdam, pudieron sosegar al pronto la sublevacion, concertando con los insurrectos la cantidad que habian de dar á cada uno. Pero creció con esta especie de capitulacion la insolencia, y no tardaron en amotinarse otra vez si bien costándoles á los autores de este segundo motin ser ahorcados delante de Alckmaar por órden de don Fadrique.

El resto del año se pasó, conforme á la órden del rey, en apresurar las operaciones para ver de concluir

una guerra tan costosa, que ni los escasos recursos de un país tan castigado, ni los mas escasos que podian ir de España alcanzaban á soportar. Aunque muy quebrantados los orangistas con las anteriores derrotas, aun daban mucho que hacer á las tropas reales en Holanda y Zelanda, de cuyas provincias, si bien se fueron tomando algunas ciudades, á costa de trabajosos sitios y de no pocas pérdidas, muchas quedaban todavía por los rebeldes, y continuaba viva la guerra por tierra y por agua, en aquellos paises mitad marítimos, mitad terrestres. Las tropas de diferentes naciones que se hallaban al servicio del rey por este tiempo en los Paises Bajos, segun relacion del duque de Alba dada al comendador de Castilla eran: 79 compañías españolas, que hacian 7.900 soldados; 54 compañías de Altos Alemanes, que componian 16.200 hombres: 32 compañías de Bajos Alemanes, con 9.600 plazas: 104 compañías walonas, que equivalian á 20.800 soldados. Era el total de la infantería 54.500 hombres, sin contar los 3.000 que ocupaban las plazas fronterizas. La caballería se componía de 35 compañías, que hacian un efectivo de 4.780 hombres [1].

Mas cuando en tal estado se hallaba la guerra, ocurrió otra novedad, que habia de ser trascendental para los Paises Bajos, á saber, el reemplazo defi-

(1) Relacion de la gente de guerra, etc., enviada por el duque de Alba al comendador de Castilla, el 18 de diciembre de 1573.—Archivo de Simancas, Estado, legajo 554.

nitivo del duque de Alba en el gobierno político y militar de Flandes y su venida á España. Los historiadores señalan como única causa de haber admitido el rey la dimision del duque, su falta de salud y el deseo repetidas veces manifestado de retirarse. Pero hubo en realidad mucho más que esto, segun evidentemente se ve por la correspondencia oficial que tenemos á la vista. Cierto es que el duque de Alba gozaba ya de poca salud, y hacia tiempo deseaba y pedia ser relevado del gobierno, como que á virtud de sus reclamaciones habia el rey nombrado y enviado para reemplazarle al duque de Medinaceli. Encendida la guerra cuando este último llegó á los Paises Bajos, creyó el de Alba que su reputacion no le permitia abandonar el país en aquellos momentos hasta pacificarle, y continuó al frente de la guerra y de los negocios, de modo que habia en los Estados dos gobernadores, uno de hecho y de realidad, que era el duque de Alba, aunque dimisionario, y otro que puede decirse nominal, que era el de Medinaceli, á quien se aparentaba consultar como á una especie de coadjutor ó coregente, pero que en hecho de verdad desempeñaba un papel indefinible. Si al principio pareció marchar acordes los dos gobernadores, no tardaron en surgir entre ellos las quejas y disidencias que era de esperar. «Mucha paciencia he necesitado desde que vine á es- «tos paises (escribia el de Medinaceli desde Nimega «en 12 de noviembre de 1572), y ahora que el du-

«que de Alba se mantiene lejos del teatro de la guer-«ra, estoy determinado á dejarle en cuanto Zutphen «sea tomada. El rey juzgará si es conveniente que un «capitan general esté tan apartado de su ejército, y si «es decoroso á mi reputacion que la direccion de la «guerra y de las tropas se haya encomendado á don «Fadrique, que por la edad puede ser hijo mio. A bien «que con irme yo nada sufrirán los negocios, porque «el de Alba me da tan poca parte de las cosas, á lo «menos de los términos y resolucion dellas, que en «las que se ofrecen no me instruye, y en las demás «del gobierno, que lo ha de hacer, dice que no es lle-«gado el tiempo, y que las operaciones destas revuel-«tas no dan lugar á ello (1).»

Por otra parte el secretario Albornoz, íntimo del de Alba, escribia al secretario Zayas (de Nimega, á 8 de marzo, 1573): «El duque de Medina ayu-«da poco á la direccion de los negocios. ¡Pluguiese á «Dios que el rey no se hubiera acordado de nom-«brarle, y que él no hubiera venido jamás á estos «paises, ó que hubiera venido así que se le nombró! «Porque desde que se supo su nombramiento, co-«menzaron las intrigas entre los consejeros, y nacie-«ron todos los embarazos en que nos hallamos..... Si «el duque de Medina se queda aquí, apostaría á que «esto se pierde en ocho meses, ó acaso en cua-

(1) Carta del duque de Medinaceli.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 552.

«tro..... (1).» Por este órden continuaban quejándose mútuamente uno de otro duque, é indisponiendo recíprocamente uno á otro gobernador con el rey.

Influyó esto sin duda grandemente en el ánimo de Felipe II. para decidirse á nombrar gobernador y capitan general de los Paises Bajos á don Luis de Requesens, comendador mayor de Castilla, que gobernaba el ducado de Milan. En 3 de octubre le escribia desde el Pardo que habia mandado se le estendieran las patentes é instrucciones que havia de llevar, y en 21 del mismo desde Madrid le decia que se las enviaba, con una instruccion particular firmada de su mano, que contenia importantes advertencias, así para la buena direccion de los negocios de Estado, como para la disciplina de las tropas. En su virtud pasó Requesens á Flandes (noviembre, 1573), donde fué muy bien recibido del duque de Alba, y aunque el comendador rehusaba encargarse del gobierno hasta la partida del duque por consideracion á su persona, habiéndole éste enseñado las cartas del rey en que le ordenaba hacer la trasmision del mando tan pronto como aquel llegase, cedió el de Requesens, y se encargó de la lugartenencia general de los Estados (29 de noviembre), con el sentimiento de saber la situacion deplorable en que se encontraba la hacienda, debiéndose considerables sumas, sin haber un real en

(1) Archivo de Simancas, Estado, leg. 556.

caja, ni medios de subvenir á los gastos ordinarios [1].

Dispuso pues el duque de Alba su partida, y salió de Bruselas para España (18 de diciembre, 1573), despues de haber gobernado á Flandes seis años, trayendo consigo á su hijo don Fadrique con cinco compañías de caballos, con los cuales se embarcó en Génova, dejando aquellos paises en guerra, y á los hombres políticos haciendo los más diversos cálculos y encontrados juicios sobre la conveniencia ó inconveniencia de su retirada á tal tiempo y en tales circunstancias. Al decir de un historiador no iban descaminados los que juzgaban que al modo que en Roma se dijo de Augusto César, «que ó no hubiera debido nacer, ó no debiera haber muerto,» así se podia decir del duque de Alba, «que ó no debiera haber ido nunca á Flandes, ó no debiera haberle dejado á aquel tiempo.» Ocasion tendremos nosotros de emitir nuestro juicio: los sucesos lo irán mostrando tambien, y solo apuntaremos al terminar este capítulo, que el gobierno de Requesens, tan diferente en carácter del duque de Alba, no podia menos de dar nueva fisonomía á la situacion de los Estados de Flandes.

(1) Cartas del duque de Alba al rey, de Bruselas, 2 de diciembre, y de don Luis de Requesens, 4 de diciembre, tambien de Bruselas.—Archivo de Simancas, Estado, legajo 558.

# CAPÍTULO XI.

## LOS MORISCOS.

### EL MARQUES DE MONDEJAR Y EL DE LOS VELEZ.

### 1569.

**Primeras operaciones de campaña del marqués de Mondejar.—Paso del puente de Tablate.—Atrevida resolucion de un fraile franciscano.—Fuga de los moriscos.—Sitio y socorro de Orgiba.—Los cristianos en Pitres, Poqueira y Jubiles.—Gran degüello de mugeres moriscas.—Diego Lopez Aben Aboo.—Discordia entre el rey Aben Humeya y sus parientes.—Tratos de paz.—Accion de Paterna.—El marqués de Mondéjar en Andarax y Ujijar.—Su política con los rendidos.—Expedicion del de Mondéjar á las Guájaras.—Conquista del Peñon.—Fuga y suplicio de el Zamar.—Crueldad del marqués con los vencidos.—Reduccion de los lugares de la Alpujarra.—El marqués de los Velez en la sierra de Filabres y en la de Gador.—Sus triunfos sobre los moriscos en Huécija y Filix.—Indisciplina de sus tropas.—Atrevida expedicion de don Francisco de Córdoba.—El marqués de los Velez en Ohanez.—Escenas trágicas.—Pacificacion de la Alpujarra.—Riesgo que corrió Aben Humeya de ser cogido.—Sálvase mañosamente.—Acusaciones é intrigas en Granada y en la córte contra el marqués de Mondéjar.—Dá el rey á don Juan de Austria la direccion de la guerra.—Don Juan de Austria en Granada.**

De índole completamente diversa y nada parecida á la guerra de Flandes era la de los moriscos insur-



rectos del reino de Granada, que al apuntar el año 1569, dejamos como anunciada al final de nuestro capítulo VIII. Producidas ambas por motivos semejantes, por no querer sujètarse, así flamencos como moriscos, al rigor con que Felipe II. se empeñaba en establecer la unidad religiosa en todos sus dominios, y por sacudir el peso de los onerosos tributos con que los oprimia, el carácter de la rebelion y de las guerras de cada uno de estos dos pueblos tenia que ser de todo punto distinto, por la diferente condicion de los naturales de cada país, y por las circunstáncias de localidad.

Habitando los moriscos la parte mas montañosa y áspera del reino de Granada, rústicos é inciviles los más, divididos en grupos de pequeños pueblos llamados *tahas*, sin una ciudad ni plaza fuerte, sin ejército organizado, tan valientes y feroces como fanáticos por los ritos de su antiguo culto, irritados como los leones en sus cuevas con la opresion y los malos tratamientos de los cristianos, la guerra que estos hombres hicieran necesariamente habia de ser, como lo fué, una lucha de esfuerzos parciales, de asaltos y sorpresas, de rústicos é improvisados atrincheramientos, de acometidas y defensas heróicas y feroces, de incendio, de saqueo y de asesinato, guerra en fin de montaña, y lo que en nuestra vecina nacion llamarian de *brigandage*, como lo habia empezado á ser. Mas no por eso dejó de ser fecunda y variada en notables

accidentes, que los historiadores de aquel tiempo y que se hallaron en ella nos han trasmitido, á los cuales nosotros no podemos seguir por no ser de nuestro objeto, en sus diarios lances y pormenores, bien que en ellos figuráran personages y generales de gran cuenta, algunos de los cuales ganaron no poca reputacion y lauro, y fué el principio de sus grandes glorias militares.

Dejamos en el final del precitado capítulo al marqués de Mondejar en el Padul, dando principio á la campaña contra los rebeldes moriscos, con la gente que habia podido recoger en Granada, más fuerte por el valor y la decision que por el número y la disciplina, que aquel era bien escaso para sujetar un pueblo insurrecto, y esta no era para elogiada, en especial la de la gente concejil, que iba movida del deseo y la esperanza del pillaje; así como se distinguian por su lucido y aun lujoso porte los aventureros y gente noble que por aficion á pelear acompañaban al capitan general de Granada. La estacion era la más cruda del año (principio de enero, 1569), y más en un país erizado de altos riscos y nevadas sierras. Y sin embargo, no se interrumpieron un punto, antes menudeaban maravillosamente los combates y los movimientos y operaciones de la guerra. Ya desde el Padul tuvo que rechazar un grueso peloton de moriscos mandados por Miguel de Granada el Jabá, que en una acometida nocturna habia sorprendido su

vanguardia en Durcal, y herido de un flechazo al capitan Lorenzo Dávila. Y aquí se comenzó á ver tambien el carácter religioso que se dió á esta guerra. Cuatro frailes de San Francisco y cuatro jesuitas pelearon en este reencuentro en favor de los cristianos. Uno de los primeros arengaba con un Crucifijo en la mano á los suyos, cuando una piedra lanzada por un moro vino á herirle fuertemente en el brazo, dando en tierra con la sagrada insignia, cosa que irritó tanto al capitan Gonzalo de Alcántara, que embravecido como una fiera, y no contento con haber arrancado la vida al perpetrador de aquel sacrilegio, arremetió furioso con su espada jurando degollar á cuantos descreidos se le pusieran por delante. Sin embargo, hubiéranlo pasado mal aquella noche los cristianos, si un ardid del marqués de Mondejar no hubiera ahuyentado á los audaces moriscos.

Rechazado el Jabá, y retorzado el marqués con las milicias de Ubeda, Baeza, Porcuna y otras villas (que á esta guerra concurrian, como en lo antiguo, los señores con sus vasallos, los concejos con sus pendones), sometiéronsele los moriscos de las Albuñuelas, temerosos de que descargara sobre ellos toda la furia de los cristianos. Abastecíale de mantenimientos desde Granada su hijo el conde de Tendilla, que dividiendo en siete partidos los lugares de la Vega, hacia que cada uno en un dia de la semana llevase diez mil panes de á dos libras al campo del marqués su padre;

y todos los soldados y caballeros que de las ciudades de Andalucía iba reuniendo en Granada, los alojaba en las casas de los moriscos, obligando á estos á darles cama y comida, ahorrando así el gasto de alojamiento y manutencion al Estado, pero dando ocasion á los soldados á entregarse á los desmanes y escesos de la licencia y de la codicia. No lograron los moriscos, por más reclamaciones que hicieron, libertarse de esta carga, pesándoles ya de no haberse unido á Aben Farax la noche que entró en el Albaicin [1].

Así reforzado el de Mondejar, determinó pasar á la Alpujarra, donde le esperaba el llamado por los moriscos rey de Granada y de Andalucía, Aben Humeya, con tres mil quinientos hombres, armados de arcabuces, palos enhastados, hondas, y ballestas con flechas envenenadas. Tenian los cristianos que pasar el puente de Tablate, colocado sobre un profundísimo barranco. Los enemigos habian cortado este puente, pero habian atravesado de un lado á otro unos maderos viejos con los cimientos socavados, de modo que no pudiendo sostener más del peso de un solo hombre, si cargaban más sobre él cayeran despeñados al abismo. Confiaban los moros en que no habria nadie tan temerario que se atreviera á intentar el paso por el estrechísimo y mal seguro puente, mas no contaban con el ánimo que infunde el espíritu religioso. Mien-

(1) Mendoza, Guerra de Granada, lib. I.—Mármol, Rebelion y castigo de los Moriscos, libro V., cap. 2 al 9.

tras la artillería y arcabucería del marqués con nutrido fuego alejaba á los enemigos de la orilla opuesta, un fraile franciscano, Fr. Cristóbal de Molina, remangando el halda de su hábito, con una rodela echada á la espalda, su espada desnuda en la mano derecha, y en la siniestra un Crucifijo, invocando el nombre de Dios, se metió denodadamente por el puente, y cimbreándose los viejos maderos y deshaciéndose bajo sus pies los terrones que los cubrian, pasó del otro lado con indecible asombro de los enemigos. Picó el ejemplo del fraile á los soldados, y manteniendo la artillería á respetuosa distancia y en respeto á los moriscos, fuéronle pasando en bastante número, no sin que algunos bajáran volteando á la profundidad del barranco, donde se hacian pedazos sus cuerpos. Aterrado Aben Humeya con tan insigne ejemplo de valor, retiróse á las breñas con su gente, no sin pérdida considerable. El marqués hizo rehabilitar el puente; dejó en su guarda la compañía del pendon de Porcuna; avanzó al collado de Lanjaron, y marchó á socorrer y libertar la guarnicion de Orgiba, que ya se hallaba en el último apuro y estremo, despues de haber sufrido en una torre todos los trabajos y todos los accidentes de un sitio formal.

Socorrido el presidio de Orgiba, dirigióse á la taha de Porqueira, de la cual se apoderó, derrotados cuatro mil hombres de Aben Humeya en el paso de Alfajarali, bien que á costa de salir heri-

dos de una pedrada su hijo don Francisco de Mendoza [1], y de dos saetas el capitan Alonso de Portocarrero. En Porqueira cautivó muchas mugeres y niños, los soldados hicieron gran presa de botin, y de allí se movió el marqués á Pitres de Ferreira, donde se dedicó á curar los heridos; en cuyo tiempo ocurrió un infortunio que le llenó de amargura. La compañía que dejó guardando el puente de Tablate fué asaltada y sorprendida por quinientos moriscos, muriendo parte de los cristianos degollados, parte quemados dentro de una iglesia en que buscaran asilo, y huyendo el resto á Granada. En cambio de este contratiempo presentáronsele al de Mondejar dos mensageros de Fernando el Záguer, llamado Aben Jahuar, tio y general del rey Aben Humeya, ofreciendo entregársele con su gente, con tal que les diese seguro para sus personas. Despachó el marqués á los mensageros con no mala respuesta, pero sin soltar prenda acerca del seguro, y levantando su campo tomó el camino de Jubiles en busca del grueso de los enemigos, con un temporal horroroso de nieves y aguas, por entre asperezas y cerros, hasta el punto que varios soldados se helaron aquella noche (17 de enero), y de los moros mismos que huian á lo alto de la sierra perecieron bastantes mugeres y niños de frio. Los

(1) Este don Francisco, hijo del marqués de Mondejar, fué almirante de Aragon, y despues de varias vicisitudes, se hizo clérigo, y llegó á ser obispo de Sigüenza.

rebeldes de Jubiles intentaron aplacar la ira de los cristianos dando suelta á multitud de mugeres que tenian cautivas, y cuyos maridos, padres y hermanos habian sido á su presencia degollados. Conmovióse el marqués de Mondejar cuando se le presentaron aquellas infelices entre congojosas y alegres, con sus niños en brazos, descalzas y casi desnudas, sueltos los cabellos, y los rostros bañados en lágrimas, muchas de ellas doncellas y damas nobles criadas con regalo. El marqués las consoló y siguió adelante. Diez y ocho alguaciles de los principales de las Alpujarras le salieron con banderillas blancas en las manos en señal de paz, rogándole los tomase bajo su proteccion y amparo, ó intercediese con S. M. para que los recibiese á merced y les perdonára los pasados yerros. Mandó desde luego el de Mondejar que no se les hiciese daño, mas la generosa conducta del general excitó grandes murmuraciones entre los suyos, que no llevaban con paciencia se tuviese consideracion con los rebeldes.

Ahuyentados Aben Humeya y los principales caudillos á la sierra, rindiéronse los del castillo de Jubiles, que serian unos trescientos, con mas de dos mil mugeres, las cuales ordenó el marqués se pusiesen á seguro en la iglesia. Mas como tuviesen que quedarse fuera más de la mitad por no caber en el templo, sucedió que á media noche uno de los soldados cristianos que les hacian la guardia tomó del brazo á una de ellas, y quiso sacarla de entre las otras violentamente

y llevarla consigo. La accion del imprudente y atrevido cristiano exasperó á un mancebo moro, que vestido de muger, acaso amante ó deudo, junto á aquella jóven estaba, y arrojándose al soldado y arrebatándole la espada le atravesó dos veces con ella, acometiendo despues á otros como quien desesperado buscaba la muerte. Alarmóse el campo, gritando que habia entre las mugeres moros disfrazados y armados; creció la confusion, acudió gente de los cuarteles, y en medio de la espantosa oscuridad de la noche todas aquellas infelices fueron cruelmente acuchilladas, librándose solo las que estaban en el templo, merced á la prisa que se dieron á cerrar la puerta. Duró la mortandad hasta el dia. El marqués mandó proceder contra los culpados, y aunque no era fácil averiguar quiénes fuesen, por que el delito no quedára impune, fueron ahorcados tres de los que más culpables aparecieron de las informaciones (1).

Envió el marqués los enfermos y heridos, así como las mugeres rescatadas del cautiverio, á Granada, donde su presencia causó al propio tiempo general compasion y júbilo; y dió salvoconducto á los diez y ocho alcaides de las Alpujarras, cosa que desagradó sobremanera á los que querian llevar la guerra á sangre y fuego, motejando al de Mondejar de tolerante con los enemigos de la fé cristiana. De allí pasó á Cá-

(1) Mendoza, Rebelion y castigo, lib. V., cap. 20.

diar y Ujijar, en cuyo camino se le presentó á rendirle obediencia Diego Lopez Aben Aboo, primo del rey Aben Humeya, y sobrino de Aben Jahuar. La division y la discordia habia entrado en la familia y parentela del rey de los moriscos: tanto, que como le dijesen á Aben Humeya que su suegro andaba en tratos con el marqués de Mondejar y conspiraba contra él, le llamó artificiosamente á su casa y le hizo asesinar; repudió á su muger, y se encrudecieron los enconos entre los parientes del difunto. De estas disposiciones trató de aprovecharse el caudillo de los cristianos, y sin dejar de seguir su marcha á Paterna, donde supo haberse atrincherado Aben Humeya con seis mil hombres, hizo que le escribiera don Alonso de Granada Venegas excitándole á que abandonára el camino de perdicion que habia tomado, y á que se pusiera á merced del rey y se redujera á su obediencia, puesto que aun estaba á tiempo, asegurándole que el mismo marqués de Mondejar intercederia por él con S. M.

La respuesta de Aben Humeya fué de estar pronto por su parte á hacer la sumision, pero pedia tiempo para ver de reducir á los sublevados. Apurábale el de Mondejar para que lo abreviase, y continuaron los mensages y las respuestas, caminando entretanto poco á poco el general de los cristianos para que no se malograsen los tratos y negociaciones de paz. Acaso hubieran estas llegado á feliz remate, y de ello habia grandes esperanzas, si adelantándose el ala

izquierda de los cristianos hasta la cuesta de Iniza, cerca ya de Paterna, no hubiera comenzado á escaramuzar con un escuadron de moros, poniéndole en huida. Súpolo Aben Humeya en ocasion que acababa de leer y aun tenia en la mano la última carta del marqués, y sospechando que todo era engaño, arrojó despechado la carta, y viendo á los cristianos subir la sierra y á los suyos huir, montó en su caballo y corrió tambien hácia la sierra, metiéndose tan deprisa por lo mas encrespado de las breñas, que solo cinco moros le pudieron seguir. Desbandóse con esto su gente en el mayor desórden, los cristianos acuchillaban cuantos podian alcanzar, y entrando luego en Paterna cautivaron la madre y hermanas de Aben Humeya, con multitud de mugeres moriscas y gran cantidad de víveres y objetos, y rescataron mas de ciento cincuenta cristianas que tenian cautivas (27 de enero, 1569). Todavía el marqués mandó al grueso de su gente hacer alto en un encinar aguardando á que Aben Humeya viniese á darse á partido, con lo cual dió ocasion á nuevas murmuraciones de los soldados, que ignorantes de los tratos que mediaban, quejábanse de que les habia quitado de las manos aquel dia la mas cumplida victoria. La jornada de Paterna fué la última en que se juntó tanta gente morisca á las órdenes de Aben Humeya (1).

(1) Mendoza, Guerra de Granada, lib. II.—Mármol, Rebelion, lib. V., cap. 25.

Sin descansar sino una sola noche, y no obstante el rigor de la estacion, partió el marqués al dia siguiente á la taha de Andarax en busca de los dispersos y fugitivos. Siguiendo su sistema de política, admitió y dió seguro á los que venian á sometérsele, dejándolos vivir en sus casas y lugares. Hizo más, y es uno de los mas notables rasgos del carácter del de Mondejar, que fué entregar á tres alguaciles de la tierra más de mil moriscas de las que llevaba cautivas, para que estos las diesen á sus padres esposos ó hermanos, á condicion de volverlas cuando les fuesen pedidas; siendo lo mas singular del caso que más adelante fueron otra vez entregadas conforme á la condicion impuesta, cosa, como dice bien un historiador de estos sucesos, desoida en los anales de las guerras civiles. Volvióse el marqués á Ujijar, donde permaneció cinco dias, preparando una expedicion á las Guájaras, tierra de Salobreña y Almuñecar, famosas por un fuerte peñon que está encima de Guájar el Alto, de donde los moros salian á saltear los caminos á la parte de Alhama, Guadix y Granada, matar los caminantes, incendiar los cortijos y robar los ganados.

La expedicion á las Guájaras era una necesidad política para el marqués de Mondejar, y en acometerla se interesaba su reputacion; puesto que no era bastante haber casi pacificado toda la Alpujarra en un solo mes de trabajosas y difíciles operaciones,

haber sometido casi todas las tahas y reducido á la impotencia al rey Abeu Humeya, para que sus enemigos los magistrados de Granada dejáran de motejarle de flojo y blando y contemporizador con los rebeldes, porque no los cautivaba ó degollaba á todos; y así lo representaban al rey, haciendo valer las correrías de los moros de las Guájaras para desvirtuar y aun para pregonar como falsos sus triunfos en la Alpujarra. Entendiólo el marqués, y enviando á Granada las cristianas cautivas y toda la gente inútil que le estaba embarazando, movióse de Ujijar (5 de febrero), y pasando por Orgiba y Velez de Benabdalla, acampó en las Guájaras, donde llegaron el conde de Santistéban y don Alonso Portocarrero con un refuerzo enviado por el conde de Tendilla.

El famoso peñon donde se habian fortificado todos los moriscos de aquella tierra está situado en la cumbre de una montaña redonda á la media legua de Guájar el Alto, cercado de una roca tajada, que deja solo una angosta y fragosa vereda que va la cuesta arriba más de un cuarto de legua, y luego tuerce por entre otras peñas más bajas (1). Contra el

(1) Hé aquí como describe Luis del Mármol esta natural y formidable fortaleza. «Este es un «sitio fuerte en la cumbre de un «monte redondo, exento y muy «alto, cerrado de todas partes de «una peña tajada, y tiene una sola «vereda angosta y muy fragosa, «que va la cuesta arriba á dar á «un peñoncete bajo; y de allí su«be por una ladera yerta, hasta «dar en unas peñas altas, cuya «aspereza concede la entrada en «un llano capaz de cuatro mil «hombres, que no tiene otra subi«da a la parte de Levante. A la de «Poniente, está una cordillera ó «cuchillo de sierra, que procede

dictámen y con repugnancia del de Mondejar se empeñó una noche don Juan de Villaroel, ansioso de ganar gloria, en dar un asalto con poca gente á aquella agreste trinchera. El ejemplo de los que iban estimuló á otros muchos caballeros y soldados á seguirles, los unos movidos por la codicia, los otros por hacer jactancia y alarde de valor, y los hubo que llegaron trepando hasta tocar los reparos del último fuerte. Pero unos y otros pagaron bien cara su temeridad. Cuarenta animosos moros, armados de piedras y chuzos, y excitados por Marcos el Zamar, salieron de su rústico baluarte, y arremetiendo á los cristianos que habian consumido imprudentemente sus municiones, comenzaron á degollar á los que estaban mas arriba, despeñando á otros que caian sobre los que estaban en la ladera y barranco, y haciendo una mortandad lastimosa. Fueron acuchillados los capitanes don Juan de Villaroel, don Luis Ponce, Agustin Venegas y el veedor Ronquillo: herido don Gerónimo de Padilla, hijo de Gutierre Gomez de Padilla, se salvó abrazándole apretadamente un esclavo cristiano, y echándose los dos á rodar por una peña hasta dar en el arroyo, donde fueron socorridos, aunque ya en el estado mas desastroso. Cuando acu-

«de otra mayor, y hace una silla «algo honda, por la cual con igual «dificultad se sube á entrar en el «llano por entre otras piedras, que «no parece sino que fueron puestas á mano para defender la en«trada, si humanos brazos fueran «poderosos para hacerlo, etc.»— Rebelion y castigo, lib. V., cap. 29.

dió el marqués de Mondejar, bien que salvó todavía á muchos, ya no pudo evitar que el barranco y laderas quedáran sembradas de cadáveres y regados de sangre cristiana.

Irritó en vez de hacer perder aliento al general de los cristianos este desastre, y resuelto un dia á acometer la terrible guarida de los moros, dió á cada capitan sus instrucciones, y combinados los movimientos y dando principio las compañías á subir con admirable decision aquellos recuestos pedregosos, descargando los cristianos sus arcabuces, contestando los moros, hombres y mugeres, con peñas y piedras que arrojaban desde su atrincheramiento, duró el combate todo el dia, y fué necesario que viniera á poner tregua la noche. Esperaba el marqués para volver á la pelea que asomára otra vez el alba, cuando fué avisado de que el Zamar, temeroso de perecer de hambre en aquel estrecho recinto, habia persuadido á los suyos y acordado con ellos abandonarle calladamente con toda la gente de guerra y las mugeres que tuvieran ánimo para seguirlos. Y en efecto, bajando por despeñaderos que parecian solo practicables para las cabras, habian ido deslizándose hácia las Albuñuelas, quedando solo los viejos y una parte de las mugeres con esperanza de salvar las vidas entregándose á la clemencia del vencedor. Receloso no obstante el marqués, aguardó á que luciera el dia, y cuando se cercioró de la verdad del suceso,

ordenó á los suyos avanzar al fuerte, de que sin resistencia se apoderaron. El Zamar, errante por aquellas sierras con una hija suya en los hombros, doncella de trece años, cayó en poder de unos soldados cristianos (1). El marqués de Mondejar, tal vez por desvanecer la reputacion de blando con los rebeldes y de escesivamente generoso con los vencidos de que le acusaban en la córte y en Granada, obró en esta ocasion con un rigor estremado, contrario al parecer á su carácter, haciendo pasar á cuchillo con desapiadada crueldad á cuantos halló en el fuerte, sin consideracion á sexo ni edad, sin perdonar á ninguno, y sin dejarse ablandar ni por las lágrimas y lamentos de aquellos infelices, ni por los ruegos de sus mismos caballeros y capitanes (2).

Repartió el botin entre los soldados; hizo asolar el fuerte: envió á Motril los enfermos y heridos, que eran muchos; permaneció allí hasta el 14 de febrero; partió despues á visitar los presidios de Almuñecar, Motril y Salobreña, y dió la vuelta á Orgiba á proseguir la reduccion de los lugares de la Alpujarra. El mando y cargo que habia tenido don Juan de Villaroel le confirió á su hijo don Francisco de Mendoza.

Mas ya es tiempo de dar cuenta de lo que por

(1) Llevado á Granada, le hizo ajusticiar el conde de Tendilla.

(2) Mendoza, Guerra de Granada, lib. II.—Marmol, Rebelion y castigo de los moriscos, lib. V., capítulo 29 á 32.—Ginés Perez de Hita, Guerras civiles de Granada. —Cabrera, Historia de Felipe II., libro VIII., cap. 19 á 24.

otra parte habia ejecutado el marqués de los Velez, gran señor en el reino de Murcia, á quien el presidente de la chancillería de Granada, don Pedro de Deza, desafecto al marqués de Mondejar, habia excitado á que acudiese en socorro de las ciudades de Almería, Baza y Guadix, que los insurrectos moriscos amenazaban y tenian en peligro. Apresuróse en su virtud el de los Velez á convocar á sus amigos y vasallos, y congregando además las milicias de Lorca, Caravaca, Cehegin, Mula y otros lugares de aquella tierra, sin aguardar órden de S. M. y anhelando entrar armado en el reino de Granada, partió de su villa de Velez Blanco (4 de enero, 1569), y atravesando la sierra de Filabres con un temporal desecho de vientos, hielos y nieves, fué á alojar á la villa de Tabernas, donde descansó hasta el 13, esperando órdenes del rey y las banderas que habian de llegar de Murcia. Ya antes el capitan don Garcia de Villaroel, saliendo de Almería, habia hecho una atrevida sorpresa en encamisada á los moros de Benahadux, llevando á Almería la cabeza de su caudillo, y siete prisioneros que fueron ahorcados de las almenas de la ciudad. A esta empresa le habian acompañado el arcediano, el maestrescuela y otros varios prebendados de aquella iglesia, tomando así la guerra por aquella parte el mismo carácter religioso que hemos visto por la de Granada.

El movimiento del marqués de los Velez y su

entrada en un reino en que no ejercia mando, fué mirada como una intrusion, y como orígen de una funesta rivalidad entre los dos generales, si bien el presidente Deza y los partidarios del sistema de rigor y de esterminio ensalzaban al de los Velez como hombre que no habia de admitir partidos de los hereges ni contentarse con reducirlos como el de Mondejar, y en este sentido informaban al rey y al Consejo. Así fué que el monarca, sin considerar el inconveniente de la coexistencia de dos capitanes generales en una misma provincia, ni el agravio que de ello habia de recibir el marqués de Mondejar, envió sus despachos al de los Velez mandándole acudir á la parte de Almería. Con esto alzó su campo y dirigiose á Huécija, donde muchedumbre de moros acaudillados por Fernando el Gorri se habian hecho fuertes, soltado las aguas de las acequias para empantanar los campos y atravesado maderos y árboles en las veredas y caminos para impedir el paso de la caballería. Llevaba el marqués cinco mil infantes y trescientos caballos, y le acompañaban su hermano don Juan Fajardo, sus hijos don Diego y don Luis, y otros parientes. Don Juan iba de maestre de campo y don Diego guiaba la caballería. A pesar de los estorbos que embarazaban el camino, de los reductos que defendian la poblacion y de la resistencia porfiada de el Gorri, todo cedió al ímpetu de los soldados del marqués, y los moros fueron desalojados, huyen-

do unos á Andarax con el Gorri á incorporarse con Aben Humeya, otros con Aben Meknum por la sierra de Gádor á Filíx, donde pronto se reunieron otra vez tres ó cuatro mil hombres. Pero la gente del marqués, que de todo tenia menos de subordinada y cuyo móvil y afan era la presa y el botin, luego que se vió con despojos y esclavas desbandóse por aquellos cerros á gozar del fruto de sus rapiñas.

Verdad es que aquel incentivo llevaba cada dia nuevas bandadas de gente á las banderas del marqués, y en reemplazo de aquellos desertores se halló en pocos dias con cerca de ocho mil combatientes, con los cuales se decidió á internarse con un intensísimo frio en la sierra de Gádor en busca de los refugiados en Filíx. Habíase adelantado por su cuenta el capitan de Almería don García de Villaroel por la codicia de anticiparse al saqueo, pero vió defraudadas sus esperanzas con la actitud imponente en que encontró á los moros. Así como el corregidor de Guadix, Pedrarias Dávila, en una salida á la tierra de Zenete hizo una presa de mas de dos mil mugeres y niños y mil acémilas cargadas de ropa. El creerse todo el mundo con derecho á apropiarse todo lo que á los moriscos pudiera coger, era el cebo que atraia á muchos á una guerra, en que, como dice cándidamente uno de los historiadores que en ella iban, «todos robábamos [1].» La accion de Filíx fué una de las

(1) Ginés Perez de Hita.

mas sangrientas de esta campaña, porque los moros pelearon desesperadamente, y hasta las mugeres acometian con armas y piedras, y cuando más no podian arrojaban puñados de lodo á los ojos de los cristianos. Pero tuvieron que sucumbir al número y murieron en tres encuentros millares de moros, entre ellos los capitanes Futey y el Tezi, sobre todo multitud de ancianos, mugeres y niños (fin de enero, 1569). Los soldados del marqués de los Velez hicieron despues de la victoria de Filíx lo mismo que habian hecho despues del triunfo de Huécija, desertarse cargados de botin. Una vez que intentó el marqués castigar un soldado de la compañía de Lorca, amotinóse toda la compañía, diciendo al general que tuviera entendido que si castigaba á su paisano Palomares (que así se llamaba el soldado), habia tres mil hombres dispuestos á morir con él ó por él.

Las noticias que se recibian eran de que venian turcos en auxilio de los moriscos españoles, y de que Aben Humeya habia despachado á su hermano á pedir socorros á Berbería y Argel. Entre otras disposiciones que el rey tomó con este motivo fué mandar á Gil de Andrada que se acercase con sus galeras á la playa de Almería para abastecerla de municiones y vituallas, y enviar á aquella ciudad á don Francisco de Córdoba para que prosiguiese la guerra por aquella parte, con órden al marqués de los Velez para que suministrase parte de su gente. La expedicion que

hizo don Francisco de Córdoba á la sierra de Inóx (febrero) fué muy notable y le dió gran fama, porque se apoderó de un fuertísimo peñon en que se abrigaban multitud de moros, en lo más encumbrado y fragoso de la sierra, al modo del de las Guájaras, y donde los rebeldes no creian pudiera llegar planta cristiana. Y mientras don Francisco de Córdoba remataba esta difícil empresa, el marqués de los Velez desbarataba en Ohanez las cuadrillas que habian escapado de la espada del de Mondejar, huyendo los que quedaban á las cuevas que tenian en los riscos, donde eran tambien cazados y ahorcados. Muchas fueron las mugeres moriscas que en esta especie de ojeos murieron desastrosamente, ó acuchilladas por los soldados, ó despeñándose á los abismos abrazadas á sus criaturas, sucediendo escenas que la pluma se resiste á describir [1].

Tal era el estado de la guerra cuando volvió el marqués de Mondejar victorioso de las Guájaras á acabar de reducir la Alpujarra. La acogida que hacia á los que venian á sometérsele le atrajo la sumision de todos los lugares y de los desventurados que vagaban aun por las breñas con sus mugeres y sus hijos, medio muertos todos de frio y de hambre, quedando solamente como unos quinientos de aque-

(1) Mendoza, Mármol y Perez de Hita refieren muchos casos y lastimosas tragedias, que el lector, vista la naturaleza de esta guerra, se puede fácilmente figurar.

llos feroces monfis ó bandoleros que habian comenzado la guerra y aun no querian rendirse. Pero de todos modos andaban ya cuadrillas sueltas de diez y doce soldados cristianos por casi todo el país, en verdad haciendo ellos mas daño, que con temor ya de recibirle. Hasta aquellas mil moriscas cautivas que el de Mondejar habia dejado como en depósito en las casas de sus maridos ó padres fueron entregadas á una órden suya ¡tal era ya el temor y la sumision de aquella gente! Por cierto que enviadas á Granada, unas murieron en cautiverio y otras fueron vendidas en pública almoneda por cuenta de S. M. (1). La guerra pues, podia darse por concluida, y si se cometian excesos era por parte de los soldados cristianos, que se desmandaban en cuadrillas á correr y saquear la tierra, y mataban á los descuidados moros, y les arrebataban sus mugeres é hijos, y les quemaban ó robaban las haciendas, como sucedió en el lugar de Laroles.

Faltaba solamente al marqués de Mondejar para su completo triunfo prender al reyezuelo de los mo-

(1) Consultó Felipe II. al Consejo Real y á la Audiencia de Granada si los presos en esta guerra habian de ser esclavos. Hubo letrados y teólogos que opinaron por la negativa, pero prevaleció el dictámen mas rigoroso, resolviéndose que podian y debian serlo, con arreglo á la decision de un antiguo concilio toledano contra los judíos. El rey se adhirió á este dictámen, y sobre ello expidió pragmática, con la diferencia de eximir de la esclavitud á los varones menores de diez años, y á las hembras que no llegasen á once, los cuales se darian en administracion, para criarlos y doctrinarlos en las cosas de la fé.—Pragmáticas de Felipe II.—Marmol, Rebelion, lib. V., cap. 32.

riscos Aben Humeya y á su tio Aben Jahuar. Y como tuviese aviso por uno de sus espías de que despues de andar de dia ó errantes por la sierra de Berchules ó escondidos en cuevas, solian recogerse de noche en casa de Aben Abóo, preparó la manera de sorprenderlos y apoderarse de sus personas, en cuya empresa tenia un doble interés, el de desembarazarse de dos enemigos que acaso un dia podrian volver á serle molestos, y el de acallar las hablillas de que sabia estaba siendo objeto entre sus enemigos de la córte y de Granada. Los encargados de la ejecucion de esta empresa, que fueron los capitanes Alvaro Flores y Gaspar Maldonado, acordaron dividirse para ir cada uno con su gente á uno de los dos lugares en que habia sospecha que pudieran albergarse. Maldonado, que se encaminó á Medina, lugar asentado en la falda de Sierra Nevada, fué el que anduvo mas certero, pues se hallaban en efecto en casa de Aben Abóo, y hubiera sido completa la sorpresa sin la imprudencia de un soldado que cerca ya de la casa disparó su arcabuz. Alarmados con esto los que en ella estaban, la mayor parte durmiendo, Aben Jahuar el Zaguer y algunos otros tuvieron tiempo para arrojarse por una ventana que caia á la sierra y ganar la montaña, aunque maltratados de la caida. Aben Humeya, que era de los que dormian, aun estaba dentro cuando los cristianos trabajaban ya por forzar ó derribar la puer-

ta. Ocurrióle en aquel apuro abrirla disimuladamente él mismo quedándose escondido detrás: los soldados entraron en tropel en los aposentos, y aprovechando aquellos momentos de confusion logró fugarse dejando á todos burlados. Dióse á Aben Abóo un género de tormento horroroso para que declarara dondo se escondia Aben Humeya: el morisco lo sufrió con un valor bárbaro sin querer revelar nada, y allí fué dejado como por muerto, volviéndose los cristianos despues de robada su casa, y trayendo consigo presos diez y siete moros, que el marqués de Mondejar hizo poner en libertad por ser de los que gozaban de seguro (1).

Mientras de esta manera se habia conducido el marqués de Mondejar, subyugando en escasos dos meses de rigurosísimo invierno un país montañoso alzado en masa y poblado de gente feroz: mientras él, sin darse un dia de reposo, y empleando alternativamente la espada y la política, iba dando cima á una guerra que habia emprendido con escasos recursos y con poca gente, y ésta la mayor parte concejil, mal pagada y peor disciplinada, de esa que, como dice un escritor contemporáneo, «tenia el robo por sueldo y la codicia por superior (2),» á escepcion de los caballeros particulares que militaban á su costa: mientras él vencia con las armas á los armados, y admitia á

(1) Mármol, lib. V., cap. 34.— Mendoza, Guerras, lib. II.

(2) Don Diego de Mendoza.

merced á los que se le sujetaban y rendian, estaba siendo objeto de calumnias y blanco de intrigas con que sus enemigos no cesaban de indisponerle y malquistarle con el rey. El presidente y la chancillería de Granada, el corregidor y ayuntamiento que desde las competencias de jurisdiccion le habian mirado siempre con enemigos ojos, frecuentemente enviaban al monarca emisarios que representaban al marqués como hombre tibio en el castigar aquella gente malvada, y fácil en recibir á partido á los que se le entregaban y sometian; haciánle un delito en no acabar á hierro y fuego con aquellos traidores á Dios y el rey; acusábanle de permitir mucho á sus oficiales, de no poner cobro en el quinto y hacienda del soberano, de no dar parte de los sucesos al presidente, audiencia y corregidor, é imputábanle á este tenor otras faltas, al propio tiempo que recomendaban y ensalzaban al marqués de los Velez, engrandeciendo su valor y su consejo, y sobre todo su rigor con los descreidos moriscos enemigos de la fé. Noticioso de estas cosas el de Mondejar, habia enviado á la córte, ya á don Diego de Mendoza, ya á don Alonso de Granada Venegas, para que informasen al rey de los progresos de la campaña, de los buenos efectos de su política, de cómo el quinto era depositado en manos de los oficiales reales, de que así como el presidente y oidores de la chancillería no le comunicaban á él los secretos de sus acuerdos, tampoco él tenia para qué comunicar

con ellos los de la guerra de que no entendian, y por último, de que sometido el país, como ya le tenia, á la voluntad del rey quedaba la aplicacion del castigo; y no pudiendo los vencidos oponer ya resistencia, S. M. podia ó acabarlos, ó arrojarlos del reino, ó internarlos y derramarlos por los pueblos de Castilla.

Vacilaba el rey sobre el partido que deberia tomar en vista de tan opuestos informes y consejos que le daban, y de tantos chismes como zumbaban en torno á sus oidos por parte de los del Consejo real, de la chancillería y autoridades de Granada, de los caballeros y magnates de Andalucía, y de los amigos del marqués de Mondejar. Esforzábase don Alonso de Granada en persuadir al soberano á que fuese en persona á visitar y acabar de reducir aquel reino, como lo habian hecho con fruto los Reyes Católicos, seguro de que con su presencia se allanaria todo. Pero contradecíanle el cardenal Espinosa con los más del Consejo, y juntamente fueron de parecer que el rey don Felipe enviase á Granada á don Juan de Austria su hermano bastardo, jóven de grandes esperanzas, para que asistido de un consejo de guerra que se formaria en aquella ciudad proveyese á las cosas del reino, bien que sin poder determinar nada sin consultarlo antes al Consejo supremo. Resolvióse el rey por este partido, y en un mismo dia (17 de marzo) espidió dos provisiones, una á don Luis de Requesens, comendador mayor de Castilla, embajador entonces

en Roma, y teniente de capitan general del mar de don Juan de Austria, para que con las galeras de Italia y los tercios de Nápoles viniese á España, y juntándose con don Sancho de Leiva defendiese la costa de las naves que pudieran venir de Berbería; otra al marqués de Mondejar, para que dejando en la Alpujarra dos mil trescientos hombres á cargo de don Francisco de Córdoba, ó de don Juan de Mendoza, ó de don Antonio de Luna viniese á Granada á asistir en el consejo á don Juan de Austria su hermano, ó bien permaneciese en Orgiba y guardase las órdenes que le enviára don Juan. Optó el marqués por el primero de los medios propuestos pareciéndole mas ventajoso y mas digno, y dejando la gente de guerra á don Juan de Mendoza se vino á Granada. Ordenó igualmente el rey al marqués de los Velez, que estando á lo que le mandase don Juan de Austria, enviase luego á Granada relacion del estado en que se hallasen las cosas de la parte oriental de aquel reino donde él estaba para proveer lo conveniente.

El consejo de don Juan de Austria se habia de componer del duque de Sessa, nieto del Gran Capitan, del marqués de Mondejar, Luis Quijada, presidente de Indias, el presidente de la audiencia de Granada don Pedro de Deza y el arzobispo. El mando militar del reino de Granada se habia de dividir entre el marqués de los Velez y el de Mondejar, quedando á cargo del primero los partidos de Almería, Baza,

Guadix, rio Almanzora y sierra de Filabres, al del segundo el resto del reino.

Mas en tanto que estas medidas se preparaban, desoido el marqués de Mondejar, porque su consejo no era el del rigor, ni su opinion la de los ministros del rey, ni acaso la del monarca mismo, y desaprovechada aquella ocasion para haber hecho de los moriscos rendidos lo que mas se hubiera creido convenir, dióse lugar á que estallára una nueva insurreccion, que habia de costar aun más sangre que la primera, provocada por las correrías, incendios, robos y asesinatos que los soldados hacian en cuadrillas, so pretesto de encontrar moros armados y en actitud de guerra, no siendo ya bastante á tenerlos á raya el marqués, desautorizado por aquellas medidas y reducido á la inaccion. Los moros, que de aquella manera provocados se alzaban, recurrieron de nuevo á su rey Aben Humeya, ofreciendo esta vez no rendirse hasta morir, y él los alentaba con la esperanza de próximos auxilios del Gran Turco, que su hermano Abdallah habia ido á solicitar [1]. Corrió en esto la

(1) En efecto, hallábase Abdallah en Constantinopla gestionando en este sentido cerca del Gran Señor, diciendo que habia sesenta mil moros armados en el reino de Granada, sin contar los de Valencia, Aragon y Castilla, los cuales todos se alzarian en cuanto él llegara y le harian señor del reino. Mohammet, por rivalidad con Mustafá, protegia los intentos del morisco español, tratando de persuadir al sultan Selim que debia emprender la guerra de España en ayuda de los oprimidos moros, con preferencia á la expedicion á Chipre que meditaba y le aconsejaba su rival Mustafá. Pero Selim se decidió por lo último, como luego habremos de ver, y despachó al embajador granadino con cartas para el virey

voz en Granada de que Aben Humeya trataba con los moros del Albaicin de que se alzasen, y á una señal suya él acudiria á la ciudad, en cuya conspiracion, verdadera ó supuesta, se decia entraban los moriscos presos en la cárcel de chancillería, que eran mas de ciento, de los mas ricos y acomodados de la poblacion, aunque gente inhábil para la guerra, entre ellos don Antonio y don Francisco Valor, padre y hermano de Aben Humeya. Denunciado este proyecto al presidente Deza, como asimismo que se veian fogatas á la parte de Sierra Nevada, dió órden para que se pusiese en armas la guarnicion; se repartieron tambien armas entre los cristianos presos; el atalaya de la torre de la Vela, acaso prevenido, tocó á altas horas de la noche (17 de marzo) la campana de rebato; á esta señal los cristianos armados de la cárcel acometieron á los moriscos, los cuales se defendian valerosamente en sus calabozos; alborotóse la ciudad; entraron los soldados en la cárcel, y comenzaron á degollar los moriscos presos; vendian estos infelices caras sus vidas arrojando á sus matadores piedras y ladrillos que arrancaban de las paredes, vasos, sillas, tablas y cuanto habian á las manos, pero al cabo de siete horas de desesperada defensa, sucumbieron al número, y fueron degollados todos en número de ciento y diez, á escepcion de don Antonio

de Argel Uluch Alí, el cual se contentó con enviar algunos turcos á España á sueldo de Aben Humeya.

y don Francisco de Valor, á quienes protegieron sus guardadores. Si todos estos desgraciados habian sido culpables en deseo, solo algunos parece que lo habian sido en pláticas, pero al presidente que no habia impedido la matanza no se exigió responsabilidad alguna (1).

La insurreccion de los moriscos de la Alpujarra crecia otra vez de dia en dia; ellos mataban á los capitanes cristianos, y los cristianos incendiaban y talaban los lugares de los moros, sin reparar en que estuvieran ó no reducidos. Urgia ya la presencia de don Juan de Austria para ver si ponia remedio á aquel desórden. Al fin despidióse el jóven príncipe del rey su hermano en Aranjuez (6 de abril, 1569), y partió para Granada en compañía de Luis Quijada que en su infancia le habia criado. El recibimiento que á don Juan se hizo en aquella ciudad fué suntuoso y solemne, y digno de la calidad de su persona. Acabadas las ceremonias, las arengas y los festejos, comenzó á oir á unos y á otros acerca del estado del reino y de los negocios de la guerra, y á tomar las providencias que iremos dando á conocer en otro capítulo.

(1) Mendoza, Guerra de Granada, lib. II.—Mármol, Rebelion, libro V., cap. 38.

# CAPÍTULO XII.

## LOS MORISCOS.

## DON JUAN DE AUSTRIA.

### De 1569 á 1571.

**Nacimiento, infancia y pubertad de don Juan de Austria.—Quién fué su madre.—Secreto y misterio con que fué criado en casa de Luis Quijada.—Dónde y cómo le reconoció por hermano Felipe II.—Acompaña al príncipe Cárlos en Alcalá.—Intenta ir á la guerra de Malta, y es detenido de órden del rey.—Confiérele su hermano el mando de las galeras.—Expedicion contra corsarios.—Nómbrale para dirigir la guerra contra los moriscos.—Primeras disposiciones de don Juan en Granada.—Disidencias y entorpecimientos en el Consejo.—Progresos de los moriscos: Aben Humeya.—El comendador mayor de Castilla en el Peñon de Frigiliana.—Real cédula para la expulsion de los moriscos de Granada, y su internacion en Castilla.—Llamamiento del marqués de Mondejar á la córte, y su causa.—Muere el rey Aben Humeya asesinado.—Es proclamado Aben Abóo rey de los moriscos.—Nuevo aspecto de la guerra.—El duque de Sessa y el marqués de los Velez.—Sale á campaña don Juan de Austria.—Rinde á Galera.—Desastre en Seron.—Nuevos triunfos de don Juan.—Tratos y negociaciones para la reduccion.—Bando solemne que hizo publicar don Juan de Austria.—Operaciones del duque de Sessa.—Pragmática del rey para sacar del reino á los moros de paz.—Prosiguen los tratos de reduccion.—El Habaquis.—Reunion de capitanes moriscos y cristianos.—Conciértase la**

reduccion.—El Habaqui humillado ante don Juan de Austria.—Designacion de capitanes para recibir los moros reducidos.—Alzamiento y guerra en la serranía de Ronda.—Arrepiéntese Aben Abóo, y se niega á reducirse.—Doblez y arterías del reyezuelo moro.—Asesina al Habaqui.—Intenta otra vez engañar á don Juan de Austria.—Resuélvese de nuevo la guerra contra Aben Abóo.—Batida general del comendador Requesens en la Alpujarra.—Exterminio de moriscos.—Vuelven don Juan de Austria y Requesens á Granada.—Licencian las tropas.—Regresa don Juan de Austria á Madrid.—Muerte trágica de Aben Abóo y fin de la guerra.—Puéblase el reino de Granada de cristianos.

Al aparecer en el teatro de la guerra con tan principal papel el nuevo personage que nombramos á la cabeza de este capítulo, y estando destinado á ser en lo de adelante la más noble y sobresaliente figura del cuadro histórico de esta época, justo, además de forzoso y conveniente, será que demos á conocer los antecedentes de su vida hasta que ha sido elegido para mandar en gefe y dirigir los negocios de la guerra contra los moriscos de Granada, siendo preferido, con ser tan jóven, á tantos y tan antiguos, expertos y acreditados generales como podia haber buscado el rey Felipe II.

Don Juan de Austria, hijo natural del gran Cárlos I. de España y V. de Alemania, fruto de sus amorosas intimidades con una jóven de Ratisbona llamada Bárbara Blomberg, despues de algunos años de viudo de la emperatriz Isabel (1), habia pasado

(1) En otra parte hemos ilustrado detenidamente este punto, y demostrado con copia de documentos auténticos, que la madre de

su infancia en una humilde oscuridad, ignorante y muy ageno de que fuese hijo de tan excelso soberano. Quiso Cárlos V. tener guardado este secreto, ya por un justo respeto á la honra de la jóven que habia tenido la flaqueza y la fortuna de ser madre del que despues fué tan insigne príncipe, ya tambien porque creyera rebajarse con la revelacion su dignidad imperial, atendida la modesta alcurnia de la Blomberg: consideracion que no habia tenido respecto á su hija Margarita, habida tambien ilegítimamente, acaso por pertenecer su madre á más noble familia. Confió, pues, con toda reserva el cuidado y crianza del tierno niño á su mayordomo Luis Quijada, señor de Villagarcía, su mayor confidente y á quien fiaba los mas delicados secretos. Acordaron despues los dos, ó para encubrir mas el caso, ó tal vez al propio tiempo con otros ulteriores fines, traer al niño don Juan á España, donde ya andaba meditando el emperador retirar-

don Juan de Austria fué la mencionada Bárbara Blomberg, y no otra, desvaneciendo al propio tiempo de una manera que no puede dejar ya lugar á la duda ciertas calumniosas especies que algunos escritores habian difundido, queriendo dar á este príncipe un origen mucho mas criminal y feo, de que quedaba harto lastimada la honra del emperador, y mucho más la de una ilustre y virtuosa reina. Puede verse el número tercero de la REVISTA ESPAÑOLA DE AMBOS MUNDOS, donde se insertó esta ilustracion.

La Blomberg, hija de un ciudadano particular de Ratisbona (*püeger*) que vivia de su hacienda, casó con Gerónimo Píramo Kegell, comisario del ejército del rey, de quien tuvo dos hijos. Habiendo enviudado de Kegell, fué traida á España por disposicion de su hijo don Juan, de acuerdo con su hermano Felipe II., que le asignó una pension de 3.000 ducados anuales. Se estableció en San Cebrian de Mazote (Castilla la Vieja), y se trasladó posteriormente á Colindres, donde murió en 1598.

se. Púsosele primeramente, segun nos informan sus biógrafos é historiadores, en la villa de Leganés, á dos leguas de Madrid, al cuidado de un clérigo y al cargo de otra persona conocida y de la confianza del emperador y de Luis Quijada, donde se criaba haciendo la vida de la aldea, y alternando en los juegos infantiles con los demás muchachos del pueblo, sin que nadie sospechara su elevado orígen, aunque distinguiéndose entre todos, así por la mayor decencia de sus vestidos, como por cierto aire y maneras nobles que parece inspira el nacimiento y suelen revelarse en las situaciones mas humildes (1).

Pero informado despes el emperador de que en Leganés ni se tenia con su hijo el cuidado, ni se le daba la educacion conveniente, antes en lo uno y en lo otro se advertia cierto abandono perjudicial, determinó trasladarle á Villagarcía, al lado y bajo la direccion de la esposa de Luis Quijada, doña Magdalena de Ulloa, hermana del marqués de la Mota, señora de mucha discrecion, honestidad y virtud, donde recibiria otra instruccion, otras costumbres y otra educacion mas fina y esmerada. Encargóle mucho su ma-

(1) Segun Vander Hammen, que cuenta minuciosamente todo lo relativo á la vida de don Juan, el clérigo á cuyo cuidado se encomendó, se llamaba Bautista Vela, y la muger a cuyo inmediato cargo estaba, Ana de Medina, casada con un flamenco nombrado Francisco, uno de los que Cárlos habia traido en su comitiva la primera vez que vino de Flandes a España.—Historia de don Juan de Austria, lib. I.

rido que le tratara y cuidara como á hijo propio, pues lo era de persona de mucho lustre, y con quien tenia muy estrecha amistad, no sin que el interés tan grande que por él manifestaba su esposo dejara de inspirar en tal ocasion á aquella señora ciertas sospechas que no andaban lejos de ir mezcladas con celos. Allí permaneció don Juan, dando ya en sus inclinaciones muestra de lo que algun dia habia de ser, y haciéndose querer de todos por su buena índole, su amabilidad y sus escelentes prendas de alma y de cuerpo. Cuando Cárlos V. vino á encerrarse en el monasterio de Yuste, érale presentado muchas veces su hijo en calidad de page de Luis Quijada, gozando mucho en ver la gentileza que ya mostraba, aun no entrado en la pubertad. Tuvo, no obstante, el emperador la suficiente entereza para reprimir ó disimular las afectuosas demostraciones de padre, y continuó guardando el secreto, bien que este no habia dejado de irse trasluciendo, y se hacian ya conjeturas y comentarios sobre el misterioso niño (1). La voluntad de Cárlos era que se guardara el incógnito hasta la venida del rey don Felipe, y por su parte se despidió del mundo sin revelarlo sino á muy pocos confidentes.

(1) «Hallo ya tan público aquí (escribia Luis Quijada á Felipe II. en 12 de diciembre de 1558) lo que toca á aquella persona que V. M. sabe está á mi cargo, que me ha espantado, y espántame mucho mas las particularidades que sobre ello óyo.......»—Archivo de Simancas, Estado, leg. 120.

Para Felipe II. no era ya un secreto [1]: y así á poco tiempo de haber venido de Flandes á España (1559) procuró conocer á su hermano natural, haciendo que doña Magdalena de Ulloa le llevára al famoso auto de fé que se celebró y presidió el rey en Valladolid. Allí se hicieron ya con don Juan algunas demostraciones harto significativas, que él sin embargo no comprendió todavía. Mas á pocos dias de esto determinó el rey acabar de levantar el velo que cubria el arcano. Dispuso Felipe ir con su córte al monasterio de la Espina, y ordenó á Luis Quijada fuese á encontrarle allí llevando consigo á don Juan vestido con el trage que ordinariamente usaba, Por precoz que se suponga el juicio del jóven príncipe, y por instruido que fuera por Luis Quijada del papel que aquel dia habia de representar, es imposible que dejára de sorprenderle y que no le produjera cierto aturdimiento verse recibido tan afectuosamente por el rey, besarle la mano puesto de hinojos Luis Quijada, hacerle homenage los grandes y cortesanos, ceñirle el rey por su mano la espada y colgarle al cuello el Toison de oro, y por último oir de boca

(1) La prueba de ello es, que en 12 de octubre (1558) le habia escrito Luis Quijada diciéndole entre otras cosas, que la víspera de morir su padre, habia mandado entregar seiscientos escudos de oro á fin de que con ellos se formase una renta de quinientos florines para cierta persona que S. M. sabia. Y al respaldo de esta carta, se halla puesto de mano de Felipe II.: «Eraso, esta carta guardad, y me «acordad de lo que en ella se dice, «que creo que aquello mandó S. M. «dar *á la madre de aquel gentilhombre*: y acuérdeseos de lo que os dije *que supiésedes de su marido*, y acordádmelo todo.»

del mismo soberano: «*Buen ánimo, niño mio, que sois hijo de un nobilísimo varon. El emperador Cárlos V., que en el cielo vive, es mi padre y el vuestro* [1].»

Terminada esta dramática metamórfosis, y hecho por los grandes de la córte el correspondiente acatamiento al sobrecogido jóven, como á hijo del emperador y hermano natural del rey, volvieron todos juntos á Valladolid, siendo aquel un dia de gran júbilo para la poblacion, que afluia en masa á su encuentro, ansiosa de reconocer al nuevo príncipe. Púsole el rey casa y servicio, pero mandó darle solamente el título de *Excelencia*, bien que no pudiera evitar que el pueblo por respeto y por costumbre le tratára de *Alteza* [2]. En las Córtes que á principios del año siguiente (1560) se celebraron en Toledo para el reconocimiento y jura del príncipe don Cárlos asistió don Juan de Austria en union de toda la familia real con un vestido de terciopelo carmesí, bordado de oro y plata, que no hubiera sido fácil reconocer al antiguo labradorcillo

(1) Algunos suponen haberse verificado esta escena en el monte Torozos, en una partida de caza que el rey habia dispuesto. Sobre no parecernos ni á propósito el lugar, ni verosímiles las circunstancias con que estos lo cuentan, nosotros hemos seguido á Vander Hammen, en la Historia de don Juan de Austria, lib. I., y á Cabrera, Historia de Felipe II., lib. V., capítulo 3, que nos parecen los más autorizados.

(2) La servidumbre que se designó á don Juan de Austria, fué: mayordomo mayor, el conde de Priego; sumiller de corps, don Rodriego de Benavides, hermano del conde de Santistebar; caballerizo mayor, don Luis de Córdoba; secretario, Juan de Quiroga; capitan de su guardia, don Luis Carrillo, primogénito del conde de Priego; varios gentiles hombres y ayudas de camara. Luis Quijada, caballerizo mayor ya del príncipe don Cárlos, asistia con título de ayo á don Juan de Austria. Diéronle á este para vivir las casas del conde de Ribadavia.

de Leganés. Aun no tenia entonces don Juan los catorce años cumplidos, y para que pudiera prestar juramento y hacer pleito-homenage al príncipe su sobrino fué menester que allí mismo le dispensára el rey la falta de edad que para estos casos requieren las leyes del reino (1).

(1) Es pór consecuencia inexacto que don Juañ de Austria naciera en febrero de 1545, dia de San Matías, como hasta aquí han venido diciendo todos los historiadores, porque de ser así tendria don Juan quince años en febrero de 1560, y por testimonio de las Córtes y del rey aun no tenia entonces los catorce. El testo de las Córtes no ofrece duda alguna. «Y luego que esto fué hecho, el dicho Francisco de Eraso dixo á la C. R. M. del rey don Felipe nuestro soberano señor, *que ya sabia como el ilustrísimo don Juan de Austria no tenia la edad cumplida de los catorce años*; y como quiera que se conocia que tenia discrecion, cavilidad y entendimiento, que todavía á mayor abundamiento, S. M. supliese el dicho defeto para que pudiese jurar é hacer el pleito homenage en caso que fuese necesario, y habiéndolo S. M. particularmente oido, en voz yntelligible respondió y dixo, que ansí era su voluntad, no embargante las leyes destos reinos: lo qual por el dicho ilustrísimo don Juan de Austria oydo, se levantó de la dicha silla en que estava, y fué antel dicho Rmo. Cardenal, é hizo otro tal juramento como el que la serenísima princesa habia hecho, y fecho se levantó y fué antel dicho marqués de Mondejar que estaba en pié en frente de S. M., y metidas las manos entre las del dicho marqués, hizo el pleito homenage conteuido en la dicha scriptura de juramento é pleito homenage de suso scripta: lo qual ansí hecho en señal de la ovidiencia, rreconocimiento y rreverencia, subjecion y vasallage y fidelidad al dicho serenísimo esclarecido príncipe don Cárlos nuestro señor debida, se fué antel dicho ilustrísimo don Juan de Austria, é incadas las rodillas en el suelo, le besó la mano, y desde allí se tornó á sentar en la silla en que antes estaba, como dicho es.»—Copiado por nosotros del testimonio *original* de dichas Córtes, refrendado por el secretario Eraso y por los escribanos mayores de Córtes, que se conserva en el Archivo municipal de la ciudad de Leon, en cinco hojas de pergaminos útiles, marca fólio.

En confirmacion de que aquella era la verdadera edad de don Juan de Austria, y no la que hasta ahora le han dado los historiadores, viene la medalla que se acuñó para perpetuar su memorable victoria en Lepanto, y que se conserva en el Museo Numismático de la Biblioteca Nacional de esta córte (estante 38, caja núm. 1.°), por la que consta que don Juan en octubre de 1571 no tenia más de veinte y cuatro años, pues en su anverso se lee la siguiente inscripcion: JOANNES AUSTRIAE CAROLI V. FIL. OET SU. ANN. XXIIII.

Ya que nos hemos puesto á rectificar, diremos tambien que se equivocaron Vander Hammen, Cabrera y otros que los han segui-

Cuando Felipe II. envió su hijo el príncipe Cárlos á Alcalá (1562) con su primo Alejandro Farnesio, envió tambien á don Juan de Austria, ya para que hiciera buena compañía al príncipe, ya para que él mismo se instruyera con el estudio y cultivo de las letras humanas, en las cuales adelantó cuanto de su edad podia esperarse. Como la intencion del emperador habia sido educar á don Juan para el estado eclesiástico, y en esta misma idea estaba Felipe II., solicitó éste de la santidad de Pio IV. el capelo de cardenal para su hermano (1574), de que á no dudar le hubiera investido el papa á no haberse interpuesto en Roma la cuestion de preferencia entre los embajadores de Francia y España. Y fué mejor así; porque el jóven príncipe habia mostrado siempre mas inclinacion al escudo del guerrero que á la púrpura cardenalicia, y en sus juegos juveniles habia descubierto más aficion á los ruidosos ejercicios bélicos que á las pacíficas ocupaciones del sacerdocio. De ello dió una prueba bien patente, cuando recien vuelto de Alcalá á Madrid sin consultar con el rey su hermano, y estimulado solo del fuego de la juventud y avivado por el deseo de ganar gloria militar, como aquel que sentia hervir en sus venas la sangre de Cárlos V., desde Galapagar,

do, al decir que don Juan de Austria tomó al príncipe don Cárlos en aquellas Córtes el juramento de guardar y hacer guardar las leyes, costumbres y libertades del reino. Don Juan de Austria no tomó tal juramento, segun en el testimonio original de dichas Córtes hemos visto.

donde iba con su sobrino Cárlos, tomó el camino de Barcelona con dos oficiales de su casa, resuelto á embarcarse en aquel puerto (1565) para concurrir como aventurero, ya que como gefe no le era permitido, á la ruidosa empresa del socorro de Malta que entonces llamaba la atencion de toda la cristiandad.

Los correos y los emisarios que Felipe II. despachó, tan luego como supo su determinacion, para que le detuviesen y le hiciesen volver á la córte, no hubieran bastado á impedir su propósito si no hubiera enfermado poco antes de llegar á Zaragoza. Tal era el influjo que don Juan, con ser un mancebo de diez y nueve años, ejercia ya en la nobleza de Castilla, que la noticia de su resolucion excitó á multitud de caballeros nobles á imitarle y seguirle, como avergonzados de permanecer en la córte ó en sus casas mientras él iba á lanzarse á los riesgos del mar y á participar de los peligros de la guerra. Todavía, apenas se sintió un tanto restablecido de su fiebre, partió resueltamente de Zaragoza, y llegó á Monserrat, y hubiérase embarcado en Barcelona á no haberle alcanzado allí cartas de su hermano, en que le mandaba volver so pena de incurrir en su desgracia y real desagrado. Esta comunicacion fué la que le hizo retroceder, con el sentimiento de renunciar á una empresa en que deseaba darse á conocer y empezar á acreditar que era digno hijo de tan esclarecido padre.

Conocida ya la aptitud de don Juan para grandes

negocios y cargos, relevado que fué don García de Toledo del vireinado de Sicilia (1568), encomendó el rey don Felipe á su hermano el mando de las galeras de España, con el título de capitan general de la mar, dándole por lugarteniente á don Luis de Requesens, comendador mayor de Castilla [1]. Ahora, con más razon y seguridad que antes, se determinaron á seguirle espontáneamente muchos grandes y nobles; tal era el atractivo de su persona y la confianza que en su adolescencia inspiraba á todos. Su fin en la primera expedicion marítima que iba á hacer, era limpiar las islas y costas de los corsarios que las infestaban y corrian para apoderarse de las flotas que venian de Indias. Juntos los capitanes y aparejadas las galeras, embarcóse en la Real, labrada ex-profeso por mandado de S. M. para *Su Excelencia*, la cual iba adornada de multitud de cuadros, figuras, emblemas ó motes alegóricos, alusivos á empresas marítimas y á

(1) El nombramiento de don Juan de Austria fué hecho en 15 de enero de 1568, el de don Luis de Requesens en 22 de marzo. Al nombramiento de don Juan acompañó una larga instruccion del rey, previniéndole cómo habia de obrar en todo lo concerniente á su nuevo cargo. «La órden (comenzaba) que Vos el ilustrísimo don «Juan de Austria, nuestro muy «caro y muy amado hermano, á «quien hemos proveido del car«go de nuestro capitan general de «la mar, habeis de tener y guar«dar en uso y ejercicio, es el si«guiente:—Primeramente, ha pa«recido advertiros, que el dicho «cargo de nuestro capitan general «de la mar que os habemos pro«veido, es de la calidad que más «que en otro alguno conviene pro«ceder con gran cuidado, atencion «y diligencia, por los peligros y di«ficultades á que las cosas de la «mar están espuestas, y por la di«ligencia que en las ocasiones y «efectos que se hubieren de hacer «conviene usar..... etc.»

Manuscrito de la Biblioteca del duque de Osuna.—Se ha insertado en la Coleccion de Documentos inéditos, tom. III.



victorias gloriosas de los tiempos mitológicos y de la historia antigua [1]. Fué un dia de regocijo para Cartagena aquel en que vió salir al mar entre el estruendo de las músicas marciales y de las salvas de artillería á tan gallardo príncipe. Con treinta y tres galeras, que despues distribuyó convenientemente, llevando consigo la mayor parte, corrió aquel año el litoral del Océano y del Mediterráneo, pasando alternativamente de una á otra costa de España y Africa, hasta Argel, Oran y Mazalquivir, dando siempre caza á los corsarios berberiscos, y acreditando en aquel primer ensayo su capacidad para mayores y mas árduas empresas navales. A su regreso á Barcelona y Madrid (setiembre, 1568), fué recibido con públicas demostraciones de alegría y de cariño, notándose ya cuán simpático era don Juan de Austria á los españoles, y cuánto le habian grangeado ya las voluntades sus personales prendas [2].

A poco de esto ocurrió el levantamiento de los moriscos de la Alpujarra. Avido de gloria el jóven príncipe, y mal hallado su espíritu con la inaccion y el reposo, pidió al rey su hermano, en memorial

(1) Por ejemplo, la espedicion de Jason á la conquista del Vellocino de oro; Neptuno, en su carro, circundado de dioses marinos; Ulises, tapándose los oidos para librarse del canto de las sirenas; Alejandro Magno, etc. Los motes estaban en latin, y eran tales como estos: *Fortunam virtute parat.—Dolum reprimere dolo.—Per saxa, per undas. Festina lenté: Ut fiant aquæ salubres*, etc.—Vander Hammen, Hist. de don Juan de Austria; lib. I.—Archivo de Simancas, Estado, leg. núm 150.—Correspondencia de don Juan de Austria desde Cartagena.

(2) Vander Hammen, don Juan de Austria, lib. I.—Cabrera, Felipe II., lib. VII.

de 30 de diciembre (1568), le permitiera ir á pelear con la gente rebelada y ver de reducirla [1]. No creyó conveniente Felipe aceptar por entonces el generoso ofrecimiento de don Juan, acaso porque no le pareciese empresa digna de un príncipe, ó por desconfiar de su prudencia, siendo todavía tan jóven, ó por que no pensó que llegara á ser tan voraz el fuego de aquella primera llama. Los sucesos acreditaron que el monarca no habia calculado bien en esta ocasion. De otro modo vió ya las cosas, cuando, vencidos y subyugados en la primera campaña los moriscos, se alzaron de nuevo mostrando ser gente indomable, y cuando las rivalidades entre los marqueses de los Velez y Mondejar y de éste con las autoridades de Granada, le persuadieron, así como sus consejeros de Madrid, de la conveniencia de enviar á su mismo hermano á dirigir la segunda guerra que habia comenzado á apuntar y amenazaba envolver nuevamente en sangre el reino granadino. Hízolo así, en los términos que dejamos espuestos en el capítulo precedente, con aplauso general, y en su virtud despidióse don Juan de Austria del rey, y entró, como dijimos, en Granada, donde su gentileza, afabilidad y cortesanía le captaron las voluntades y los corazones como en todas partes.

No habia aun tenido tiempo para descansar del

(1) Vander Hammen copia el memorial de don Juan al rey.— Historia de don Juan de Austria, lib. II.



viage cuando se le presentó una diputacion de los principales moriscos de la ciudad, haciendo protestas de fidelidad, y quejándose de las molestias, vejaciones y agravios con que los oprimian los oficiales de la justicia y de la guerra, contra los cuales esperaban su proteccion y amparo, así como ellos ponian á su disposicion sus vidas, honras y haciendas. Respondióles don Juan, que los que hubiesen sido y fuesen leales á Dios y al rey serian favorecidos, y les serian guardadas sus libertades y franquezas, mas los que de otra manera se hubieren conducido serian castigados con todo rigor; y en cuanto á los agravios de que se quejaban, diéranle sus memoriales, y los mandaria ver y remediar si fuesen ciertos.

Congregó luego el Consejo para oir sus informaciones acerca de la guerra y de lo que convendria hacer en lo sucesivo. Encontrados fueron, como era de presumir, los pareceres del marqués de Mondejar y del presidente Deza, como lo habian sido siempre sus ideas y propósitos. El primero como el más práctico en la guerra y conocedor del carácter y los recursos de la gente morisca, proponia tres medios: ó proseguir la reduccion, que ellos mismos deseaban, y recogerlos todos en las tahas de Verja y Dalías, con lo cual se haria de ellos sin dificultad lo que se quisiese; ó poner presidios en los lugares convenientes, mantenidos á su costa, lo cual pedian tanbien ellos, para que los defendieran de las tropelías de la solda-

desca desmandada; ó si se preferia el rigor, él se obligaba con la gente que tenia en Orgiba y con mil infantes y doscientos caballos que le diesen, á ponerlos en términos que se entregasen con las manos atadas. Preguntado el presidente Deza, respondió, que á su parecer lo que convenia eran dos cosas: primera, sacar todos los moriscos del Albaicin y de la Vega y meterlos tierra adentro, donde no pudieran ayudar á los alzados; segunda, hacer un ejemplar escarmiento y castigo, comenzando por los de Albuñuelas, donde se recogian muchos de los que habian hecho mayores sacrilegios. A este dictámen se adhirió el duque de Sessa. Parecíale dificil y peligroso al arzobispo y á Luis Quijada. El licenciado Briviesca de Muñatones, del consejo y cámara de S. M., que llegó aquellos dias como agregado al Consejo, se dejó persuadir por el presidente y el licenciado Bohorques, que era como el consultor de Deza. Viéndose el de Mondejar tan contrariado, y teniendo por seguro que antes se dejarian hacer pedazos los moriscos que abandonar sus casas y haciendas y salir del reino, envió su hijo segundo don Iñigo de Mendoza á consultar con S. M. lo que en medio de tan encontradas opiniones deberia hacerse (1).

Esto no obstante, don Juan de Austria fué tomando sus disposiciones para emprender la guerra. Pro-

(1) Mármol, Rebelion y Castigo de los moriscos, lib. VI., c. 7 y 8.—Vander Hammen, Hist. de don Juan de Austria, lib. II.

curó restablecer la disciplina de los soldados, que andaba relajada á no poder más; poner órden en la hacienda y negociar recursos para que las pagas no les faltasen; hacer contribuir con gente y dinero á las provincias de Extremadura y Castilla, y haciendo tres tercios de cuantas tropas pudo reunir, las encomendó á tres capitanes nombrados por él, y señaló á cada uno el punto á que se habia de dirigir, y el puesto que habia de ocupar. Mas en las disputas y consultas del Consejo se habia perdido un tiempo precioso, y mientras cuestionaban los consejeros, los moriscos se rehacian y se multiplicaban los rebeldes. El marqués de los Velez, que queria acreditarse para con don Juan de Austria con algun hecho señalado, intentó meter su campo en la Alpujarra y hacer un fuerte en el puerto de la Rabaha; pero él no pudo entrar, y los soldados que comenzaban á construir el fuerte fueron desbaratados por los moros. El reyezuelo Aben Humeya, que habia reunido ya otra vez cinco mil hombres, alentaba á los suyos y alzaba lugares con esperanzas que les daba de un próximo socorro del Gran Turco. Hacia otro tanto Gerónimo el Malech. Levantáronse los de la sierra de Bentomiz, y no solo sostenian reencuentros diarios, sino que cercaban ya y combatian fortalezas cristianas. Aben Humeya acometia el campo del marqués de los Velez en Verja, y los de la sierra de Bentomiz se fortalecian en el terrible peñon de Frigiliana, al modo del de las Guá-

jaras. El comendador de Castilla don Luis de Requesens, que viniendo de Italia con veinte y cuatro galeras cargadas de infantería, corrió una tormenta que le llevó al puerto de Palamós, arribó por fin á la playa de Velez, quiso tomar sobre sí la empresa de reducir el peñon de Frigiliana, y juntando su gente en Torrox, comenzó á subir con ella, con mas ímpetu y arrojo que suerte y ventura, por fragosos y ásperos recuestos, desnudos riscos y tajadas peñas, donde ni los piés hallaban en qué estribar ni las manos de qué asirse. De vencida iban ya los veteranos de Italia, cuando acudieron en su ayuda las compañías de Málaga y Velez, que trepando por aquellas lomas casi sin atajo ni vereda, llegaron á los reparos de los enemigos, y arrostrando la muerte que con piedras y saetas les repartian los bárbaros, se apoderaron heróicamente del peñon, y degollaron todos los moros que no habian podido huir, casi despeñándose por la sierra, que otra manera de escapar no tenian. Compróse esta victoria con la sangre de muchos centenares de cristianos, y de los mas intrépidos y valerosos capitanes.

Por otra parte Aben Humeya envió á levantar los lugares del rio Almanzora, y amenazaba á Almería. El castillo de Seron que cercaban los moros, tuvo que capitular y rendirse despues de inútiles esfuerzos que para socorrerle habian hecho los hermanos Enriquez y Diego de Mirones, y no obstante la capi-

tulacion fueron pasados á cuchillo todos los cristianos mayores de doce años que en él habia, por órden de Aben Humeya, y cautivadas las mugeres. Así ardia y se sostenia otra vez la guerra por todos los ángulos de aquel reino, no siendo posible que nosotros demos cuenta, ni hay tampoco para qué, de los ataques, defensas, sorpresas y acometidas recíprocas, y reencuentros diarios de que nos informan los documentos y las historias particulares, todos los cuales costaban víctimas y pérdidas lastimosas á los de uno y otro campo.

La causa de haber llegado esta vez la lucha á tales términos que los cristianos eran ya los que iban llevando la peor parte, fueron sin duda las cuestiones del Consejo, las dilaciones que ocasionaba su viciosa organizacion, y la circunstancia no menos embarazosa de no poder obrar sin consultarlo antes con el rey y tener que aguardar su resolucion, De esta situacion inconveniente y anómala del Consejo de don Juan de Austria da una idea tan exácta como triste la siguiente lacónica y espresiva carta que en aquella sazon escribió don Diego Hurtado de Mendoza al príncipe de Eboli Ruy Gomez de Silva: «*Ilustrísimo señor* «(le decia): *Verdad en Granada no pasa; el señor don* «*Juan escucha; el duque bulle; el marqués discurre; Luis* «*Quijada gruñe; Muñatones apaña; mi sobrino allá está, y acá no hace falta* [1].»

(1) MS. de la Biblioteca de la Academia de la Historia, est. 1.ª

Llegó al fin la respuesta del rey á la consulta del Consejo, ordenando que todos los moriscos de Granada y sus barrios de la Alcazaba y Albaicin, desde la edad de diez años á la de sesenta, fuesen sacados del reino y llevados á los pueblos limítrofes de Andalucía. En cumplimiento de esta real cédula, don Juan de Austria, con acuerdo del Consejo, mandó que todos los moriscos de la ciudad se recogieran desarmados en las parroquias (25 de junio, 1569). El aparato con que esto se hizo les infundió sospechas de que se trataba de degollarlos á todos, pero don Juan les dió palabra y seguro real de que no recibirian daño. Al dia siguiente fueron conducidos entre arcabuceros y encerrados en el hospital real, y desde allí se los sacó fuera del reino entregándolos por listas y bajo partida de rigistro á las justicias de los pueblos á que iban destinados. Sobre tres mil quinientos fueron los espulsados aquel dia. «Fué «un miserable espectáculo, dice uno de los historia-«dores que presenciaron el caso y de los que tuvieron «parte en su ejecucion, ver tantos hombres de todas «edades, las cabezas bajas, las manos cruzadas, y los «rostros bañados de lágrimas con semblante doloroso «y triste, viendo que dejaban sus regaladas casas, «sus familias, su patria, su naturaleza, sus haciendas

grada 3.ª A. 52, fol. 257.—Su sobrino era sin duda don Iñigo de Mendoza, hijo del marqués de Mondejar, el que habia venido á Madrid con la consulta de su padre al rey.

«y tanto bien como tenian, y aun no sabian cierto lo «que se haria de sus cabezas (1).» La mitad murieron en los caminos, los unos de tristeza y de fatiga, los otros robados y maltratados por los mismos conductores. Con la ausencia de los moriscos quedaron destruidos los lujosos baños y los pintorescos cármenes que ellos cultivaban. Los soldados que se habian alojado en sus casas se dieron á robar con mas libertad, so pretesto de faltarles el mantenimiento que antes tenian, y los capitanes no se atrevian á castigar los desórdenes por temor de que se les amotináran ó desertáran los soldados. Los moriscos de la Vega huyeron á la montaña, llevando consigo su ropa, y dejando escondido lo que no podian llevar. Tales fueron los efectos inmediatos de la expulsion de los moriscos del Albaicin.

Orgulloso Aben Humeya con haberse apoderado de los fuertes del rio Almanzora, atrevióse á enviar un mensagero á don Juan de Austria pidiendo la libertad de su padre y hermano que tenia preśos en Granada, y ofreciendo dar por rescate ochenta cautivos cristianos, y más si fuere menester, aunque estuviesen en poder del Gran Turco. Leida la carta en Consejo, se acordó no responderle, sino hacer que le

(1) Marmol, Carvajal, Rebelion, lib. VI., cap. 27.—«Y porque no alborotase la ciudad, dice este mismo autor, y matasen los moriscos que venian por las calles, mandó á don Francisco de Solís y á mí que nos fuésemos á poner en las puertas de la ciudad y no dejásemos entrar á nadie dentro.

escribiese su padre informándole de que era bien tratado, y aconsejándole como padre que se apartase del mal camino que seguia. En peores manos todavía cayó otra carta que Aben Humeya dirigió al alcaide de Guejar sobre el mismo asunto, puesto que faltándole el alcaide á la lealtad y al secreto, y haciéndole sospechoso á los moros, comenzaron los que de él estaban mas ofendidos á tratar cómo deshacerse de quien vociferaban ya que trabajaba en su daño.

A peticion del marqués de los Velez se reforzó su campo con la gente que de Italia habia traido el comendador mayor de Castilla; con lo cual, y con órden que recibió de que pasase á allanar la Alpujarra, desbarató á los moros que le salieron al camino, y prosiguiendo hasta Valor, donde se hallaba Aben Humeya, le derrotó tambien, animándose con esto no poco los cristianos (julio 1569). En cambio llegó á poco tiempo á Aben Humeya (agosto) un socorro de moros argelinos que á instancia de Fernando el Habaquí le envió el virey Uluch Alí, al mando del turco Husseyn, con otros refuerzos de gente, armas y municiones que en unas fustas le vinieron de Tetuan. La victoria del marqués de los Velez fué mas murmurada y criticada que celebrada y aplaudida por los del Consejo, y en vez de ensalzarle le hacian cargos por lo poco que habia hecho con tanta gente como se le habia dado y por los muchos bastimentos que sin necesidad habia consumido. Quejábase él por su parte del marqués de

Mondejar, del duque de Sessa y de Luis Quijada, diciendo que todos tres eran sus émulos y enemigos, añadiendo que por causa suya habian estado sus soldados espuestos á perecer de hambre, y que por su culpa le abandonaban cada dia. Estas nuevas disensiones movieron al rey á llamar á la córte al marqués de Mondejar (setiembre), con el fin ostensible de que le informára bien de todo; pero en realidad, segun se vió despues, con el de apartarle del campo de la guerra, puesto que le llevó consigo á Córdoba donde iba á celebrar córtes, y despues le nombró virey de Valencia, y mas adelante de Nápoles, y no volvió ya más al reino de Granada el marqués (1).

La verdadera razon de esto para nosotros, era que así los del Consejo de Granada como el rey mismo estaban por mas rigor con los moriscos que el que habia entrado siempre en el sistema del marqués de Mondejar, y le miraban por tanto como un obstáculo. Hácennos juzgar así las provisiones que en el mes

(1) «Marqués de Mondejar, primo, nuestro capitan general del «reino de Granada: porque queremos tener relacion del estado en «que al presente están las cosas «dese reino, y lo que converná «proveer para el remedio dellas, «os encargamos que en recibiendo «esta os pongais en camino, y vengais luego á esta nuestra córte «para informarnos de lo que está «dicho, como persona que tiene «tanta noticia dellas; que en ello, y «en que lo hagais con toda la brevedad, nos ternemos por muy servido. Dada en Madrid á 3 de setiembre de 1569.» — Mendoza, Guerra de Granada, lib. III.—Mármol, Rebelion, lib. VII., cap. 6.—Hablando de las mútuas quejas de los dos marqueses, el de los Velez y el de Mondejar, dice don Diego de Mendoza, que era voto en la materia: «Yo no vi el proceder del «uno ni del otro; pero á mi opinion, ambos fueron culpados, sin «haber hecho errores en su oficio y «fuera dél, con poca causa, y esa «comun en algunos otros generales «de mayores ejércitos.»

siguiente expidió la magestad de Felipe II. (octubre), mandando en la una que se acabáran de sacar los moriscos que habian quedado en Granada, y ordenando en la otra que se publicase la guerra á sangre y fuego. Todo esto se pregonó por bando general (19 de octubre, 1569) en Granada y en toda Andalucía.

Pero á este tiempo ocurrió en el campo de los moriscos una novedad de la mayor importancia. Indicamos ya que desde las cartas de Aben Humeya á don Juan de Austria y al alcaide de Guéjar andaban los enemigos resentidos de aquél, proyectando y meditando su muerte. Contaban principalmente entre ellos un vecino de Albacete de Ujijar nombrado Diego Alguacil, que no perdonaba á Aben Humeya el haberse llevado y traer consigo una prima suya, viuda, con quien aquél vivia amancebado. La misma jóven morisca, que en secreto seguia comunicándose con el Diego Alguacil, fué el instrumento de una traicion que éste urdió, y en que logró hacer entrar á Diego Lopez Aben Aboó y al caudillo de los turcos Husseyn, fingiendo una carta de Aben Humeya en que suplantó su firma su mismo secretario Diego de Arcos. Cuando todo estuvo preparado y dispuesto, y hallándose Aben Humeya en Laujar, sorprendiéronle una noche en la casa en que se albergaba, y menos feliz que cuando trató de sorprenderle el marqués de Mondejar, cayó en manos de Aben Aboó y de Diego Alguacil. En vano

el rey de los moriscos se esforzó por justificar que la carta que le presentaron y sobre que aquellos fundaban su prision no era suya sino fingida. Su muerte estaba resuelta, y aquella misma noche poco antes de amanecer le echaron un cordel á la garganta, y le estrangularon tirando Aben Abóo de una punta y Diego Alguacil de la otra. Así acabó el desventurado Fernando de Valor, Aben Humeya, titulado rey de Granada y de Andalucía [1]. Dióse el mando de la guerra y el gobierno del reino á Diego Lopez Aben Abóo por tres meses hasta que le confirmára el título el virey de Argel. Cuando le llegaron los despachos de éste, se intituló *Muley Abdallah Aben Abóo, rey de los Andaluces*, y puso en su estandarte un lema que decia: «*Vo pude desear mas ni contentarme con menos.*» Nombró el nuevo rey general de los rios de Almería, Alboladuey y Almanzora, de las sierras de Baza y Filabres y marquesado de Cenete á Gerónimo el Malech, y puso las tierras de Sierra Nevada, Velez, la Alpujarra y Vega de Granada á cargo del alcaide de Guéjar, el Xoaybi, despachando al turco Husseyn con

(1) Dice Mendoza, y lo mismo indica Mármol Carvajal, que declaró al tiempo de morir haber sido siempre su intencion vivir en la ley cristiana, y que en ella muriera si no le sobrecogiera la muerte; que solo habia aceptado el reino por vengarse de las injurias que á él y á su padre habian hecho los jueces del rey don Felipe; que quedaba vengado de amigos y enemigos; que pues él habia cumplido su voluntad, cumpliesen ellos la suya; y que en cuanto á la eleccion de Aben Abóo, iba contento, pues sabia que pronto habia de tener el mismo fin que él. Esto mismo se verificó, como adelante veremos. Y si lo primero fué cierto, gran cargo resulta de sus palabras contra la imprudente conducta de los que pusieron á los moriscos en tal desesperacion.

presentes para Argel y Constantinopla, pidiendo socorros de gente, armas y municiones.

Continuaba la guerra con Aben Abóo, el Malech y el Xoaybi lo mismo que antes con Aben Humeya, dando harto que hacer al duque de Sessa y al marqués de los Velez, al uno por la Alpujarra, al otro por el rio Almanzora, cercando fortalezas y defendiéndolas, sin que de las disensiones de los moriscos y del cambio de rey supieran sacar ventaja alguna los cristianos: antes bien aquellos poseian los fuertes de Seron, Tíjola, Purchena, Tahalí, Jergal, Cantoria, Galera y otros, y acaudillaban ya masas de cinco y diez mil hombres (octubre, noviembre y diciembre, 1569). De haber tomado tanto cuerpo la guerra tenia mucha culpa la dilacion en las resoluciones del Consejo de Granada, y el haber de esperar la aprobacion de S. M.

Quiso ya don Juan de Austria salir de aquella inaccion en que le tenia el rey hacia ocho meses, tan opuesta á su grande ánimo y á su genio belicoso, y representó enérgicamente á S. M. cuán flojamente se hacia la guerra, el peligro de que se propagase la rebelion á los reinos de Valencia y Murcia, y su deseo de salir de Granada y de acabar la guerra en persona. Movido de sus razones el rey su hermano, ordenó que se formasen dos ejércitos, uno á la parte del rio Almanzora, al mando de don Juan de Austria, que reemplazaria allí al marqués

de los Velez, otro con destino á la Alpujarra, á cargo del duque de Sessa. Hiciéronse grandes provisiones, se recogieron bastimentos, se encargó á las ciudades que rehicieran sus compañías, y se mandó al comendador mayor de Castilla que trajera artillería y municiones de Cartagena. Con la noticia de que don Juan de Austria iba á salir á campaña acudieron muchos caballeros y particulares que hasta entonces no se habian movido, y la nueva del nombramiento de don Juan llenó de regocijo y de esperanzas á toda la gente de guerra.

Antes de emprender el jóven príncipe la campaña, y á fin de no dejar á la espalda y cerca de la ciudad enemigos que pudieran incomodarle, acordó arrojarlos de la madriguera que tenian en Guéjar, pueblo grande situado en el seno de una sierra fragosa, de donde nacen las principales fuentes del Genil. Salió, pues, don Juan de Granada, ejecutó felizmente esta difícil operacion, y echados los moros de aquella ladronera [1], dejando la conveniente guarnicion para la seguridad de Granada y su vega, partió otra vez el jóven guerrero (29 de diciembre) la vía de Guadix y Baza, en cuyo último punto le esperaba el comendador Requesens con la artillería de Cartagena.

(1) «En la casa donde posaba el alcaide Xoaybi hallé yo (dice el historiador Mármol que iba en la expedicion) muchos papeles y entre ellos la carta que Aben Humeya le habia escrito mandándole que no alzase más alcarías hasta que se lo mandase.» Rebelion, lib. VII., cap. 27.

Prosiguió á Huéscar, donde se le presentó el marqués de los Velez á quien iba á reemplazar. En medio de la cortesanía con que el marqués se acercó á saludarle y besarle la mano, no podia disimular el sentimiento de verse sustituido como poco á propósito para dar cabo á aquella empresa. Así que, despues de informar brevemente á don Juan de Austria del estado de la guerra por aquella parte, sin apearse del caballo se despidió de todos y se retiró lleno de resentimiento y de pena á su villa de Velez el Blanco.

Acrecentado el campo de don Juan hasta doce mil hombres, procedió á cercar el fuerte de Galera que tenian los enemigos, y que el marques de los Velez en mucho tiempo no habia sido poderoso á rendir. Colocó, pues, baterías, hizo minas, dió repetidos asaltos, y ejecutó todas las operaciones que suele necesitar el asedio formal de una plaza fuerte. Los moros, y aun las moras y los muchachos, la defendieron con una tenacidad heróica y bárbara. En algunos asaltos murió mucha gente principal del campo cristiano, y asusta la larga nómina de capitanes y alféreces muertos y heridos que nos trasmitieron los testigos de vista. «Yo hundiré á Galera, exclamó un «dia don Juan de Austria irritado con el espectáculo «de tantas víctimas, y la asolaré y sembraré toda de «sal; y por el filo de la espada pasarán chicos y «grandes, cuantos están dentro, en castigo de su

«pertinacia y en venganza de la sangre que han der-«ramado.» Estas palabras, pronunciadas con fuego, volvieron el ánimo á los soldados: él hizo jugar á un tiempo todas las piezas de batir; mandó volar las minas, que arrojaron al aire casas y peñascos, y conmovieron todo el cerro sobre que se asentaban la poblacion y el castillo; ordenó el asalto general, y penetrando los soldados por las calles como bravos leones, con órden que llevaban de don Juan de no perdonar á nadie la vida, fueron ganándolas palmo á palmo y sembrándolas de cadáveres. Los que se habian recogido á la última placeta del castillo fueron todos acuchillados: dos mil cuatrocientos hombres de pelea fueron pasados á cuchillo aquel dia (10 de febrero, 1570), además de cuatrocientas mugeres y niños. Don Juan cumplió su amenaza: la villa fué asolada y sembrada de sal: el que recibió la órden de ejecutar este cruel castigo fué el mismo historiador que nos lo cuenta [1]. La nueva de este triunfo alcanzó al rey camino de Córdoba, donde iba á celebrar córtes.

Mas no por eso dejó de esperimentar pronto el de Austria los azares de la guerra. A los pocos dias, y despues de marchar por entre nieves, pantanos y barrizales, dispuso desde Baza hacer un reco-

(1) «Don Juan de Austria me «mandó á mí que hiciese recoger «el trigo y cebada que tenian allí «los moros, y que la villa fuese «asolada y sembrada de sal.»—Mármol, Rebelion y castigo, libro VIII., cap. 5.

nocimiento á la fortaleza de Seron. Los soldados imprudentes penetraron antes de tiempo en la villa, y entretenidos y ciegos en saquear las casas y en cautivar mugeres, dieron lugar á que bajáran de aquellos cerros en socorro de los del castillo hasta seis mil moros acaudillados por el Malech, el Habaquí y otros de sus mejores capitanes. En el aturdimiento y desórden que se apoderó de los cristianos, fueron acuchillados mas de seiscientos, aparte de los que murie on quemados en las casas y en las iglesias, no siendo parte á remediarlo los más animosos caudillos ni los esfuerzos del mismo don Juan de Austria. Allí fué herido en un muslo e! capitan don Lope de Figueroa; una bala de escopeta le entró en el brazo á Luis Quijada que andaba recogiendo la gente, y otra dió en la celada de don Juan de Austria, que por ser aquella fuerte preservó la vida del valeroso jóven (19 de febrero, 1570). En Canilles, donde se retiraron, murió de la herida el noble caballero Luis Quijada, el antiguo confidente y mayordomo del emperador Cárlos V., el ayo y como el segundo padre de don Juan de Austria; y concíbese bien la gran pesadumbre que el príncipe tendria con la muerte del que le habia criado y acompañado desde la niñez. Despachóse correo á las ciudades de Ubeda, Baeza y Jaen, para que dos mil infantes de Castilla que habian de pasar por allí fuesen al campo de don Juan, y se escribió al duque de Sessa que enviara

cuanta gente pudiese, y entrára cuanto antes en la Alpujarra para llamar y entretener por allí la atencion de los moriscos.

Rehecho el campo de don Juan, volvió de nuevo y con mas ánimo sobre Seron, ansioso de vengar la pasada derrota. Esta vez, viéndole los enemigos ir tan en órden, no tuvieron valor para esperarle, y ellos mismos incendiaron la poblacion y el castillo, subiéndose á la sierra, donde en número de siete mil hombres sostuvieron algunas refriegas con los escuadrones de Tello de Aguilar y de don García de Manrique. Dejado algun presidio en Seron, pasó don Juan de Austria á combatir á Tíjola, de donde salieron los enemigos de noche y á las calladas huyendo á los montes por las cañadas y desfiladeros. Solo se hallaron unas cuatrocientas mugeres y niños, y se ganó bastante despojo del que los moros habian guardado allí como en lugar fuerte (marzo, 1570). Destruida y asolada tambien aquella villa, vióse, con sorpresa de los que ignoraban el secreto, que las fortalezas de Purchena, Cantoria, Tahalí y otras que tenian los moriscos se iban encontrando abandonadas, y ocupábanlas sin dificultad los cristianos y dejaban en ellas guarniciones (abril).

Decimos el secreto, porque le habia en verdad, aunque no para don Juan y sus principales capitanes, en esta estraña conducta de los moros, antes tan pertinaces en la defensa de sus plazas. Y era que con mo-

tivo de haber sido en otro tiempo amigo el capitan Francisco de Molina de Fernando el Habaquí que acaudillaba los moros de aquellas tierras, obtenida la vénia de don Juan de Austria, habia escrito aquél al general moro diciéndole que holgaria mucho se viesen para tratar algunas cosas convenientes é interesantes á los dos campos. Comprendió el moro, que no era torpe de entendimiento, el significado de la misiva, accedió á lo de las vistas, que concertaron con las debidas precauciones por ambas partes, y se vieron y comieron juntos. Mientras comian y bebian los turcos de la escolta de Habaquí, tuvo ocasion el Molina de hablarle aparte, y recordándole su antiguo afecto y amistad le manifestó que el objeto de haber dado aquel paso era aconsejarle á fuer de antiguo amigo, que volviera al servicio del rey y procurára la reduccion de los suyos, puesto que era una temeridad resistir á un monarca tan poderoso, y que él le prometia y aseguraba que seria bien recibido y tratado por S. M. así como los que con él se pusiesen llanamente en sus manos: que para llegar á este término deberia aconsejar á los moros dejasen las fortalezas del rio Almanzora como insostenibles y se recogiesen á la Alpujarra, donde despues podria mejor persuadirles la reduccion. Respondió el Habaquí, á quien no habia desagradado la propuesta, que en cuanto á las fortalezas él obraria de modo que S. M. entendiese el servicio que le hacia, y en cuanto á lo demás se

veria con Aben Abóo y sus amigos y deudos, y avisaria lo que se determinára. El moro habia cumplido su palabra en la primera parte, y este era el secreto de hallar los cristianos las fortalezas abandonadas.

Puesto el negocio de la reduccion en este camino, y autorizado don Juan de Austria por el rey para que admitiese á los que llanamente y sin condiciones se presentáran, publicó un bando cuyos principales capítulos eran los siguientes:—Todos los moriscos, hombres y mugeres, de cualquier calidad y condicion que fuesen, que en el término de veinte dias pusieran sus personas en manos de S. M. ó de don Juan de Austria, tendrian merced de la vida, y se mandaria oir en justicia á los que probáran las violencias y opresiones que los habian provocado á levantarse:—Todos los de quince á cincuenta años que en dicho plazo se rindiesen, y trajeren además una escopeta ó ballesta, harian libres á dos de sus parientes mas allegados:—Los que quisieran reducirse, podian acudir al campo de don Juan de Austria ó del duque de Sessa en los lugares que mas cerca estuviesen:—Para ser conocidos desde lejos, llevarian cosida á la manga izquierda del vestido una cruz grande de paño ó lienzo de color:—Los que en dicho plazo no se redujesen, sufririan el rigor de la muerte sin piedad ni misericordia. De este bando se circularon traslados por todo el reino (1).

(1) Mármol inserta una copia del bando, el cual se conserva original en el Archivo de Simancas, Estado, leg. núm. 152.



Las negociaciones que produjeron este edicto no habian sido aisladas; al contrario, eran continuacion de las que se habian entablado del campo del duque de Sessa, lo cual nos conduce á dar razon de lo que éste habia hecho por la parte de la Alpujarra.

Menos activo y diligente el duque de Sessa que don Juan de Austria, habia tardado en salir de Granada cerca de dos meses (21 de febrero de 1570), y detenídose en el Padúl más de lo que conviniera, á fin de engrosar su ejército y reunir las más provisiones que pudiese. Por su parte el nuevo rey de los moriscos Muley Abdallah Aben Abóo habia escrito al mufti de Constantinopla y al secretario del rey de Argel, representándoles la triste situacion en que se veian los desgraciados musulmanes de su reino, acometidos por dos fuertes ejércitos cristianos, y reclamaba de ellos con urgencia los auxilios que h bian ofrecido á sus hermanos de España. La reclamacion de Aben Abóo, como las anteriores de Aben Humeya, no produjo sino buenas palabras así del turco como del argelino (1). La guerra por la parte de la Alpujar-

(1) Algunas de estas cartas fueron á parar á manos de don Juan de Austria, que las hizo traducir. Su estilo conservaba todo el tinte y las formas orientales. La de Aben Abóo al de Constantinopla comenzaba: «Loores á Dios «del siervo de Dios, que confia en «él y se sustenta mediante su es«fuerzo y poderío. El que guerrea «en servicio de Dios, el goberna«dor de los creyentes, ensalzador «de la ley, abatidor de los here«ges descreidos y aniquilador de «los ejércitos que ponen compe«tencia con Dios, que es Muley «Abdallah Aben Abóo, ensálcele «Dios con ensalzamiento honroso, «y hágale señor de notorio estado «y señorío. Al que sustenta el al«zamiento de Andalucía, á quien «Dios ayude y haga victorioso.....

ra y por la costa y la ajarquía de Málaga no se hacia con el vigor que por el rio Almanzora, por donde andaba don Juan de Austria. Y bien fuese por convencimiento, bien, como algun autor indica, porque se trataba ya de la liga de los príncipes cristianos contra el Gran Turco y se deseaba terminar la guerra de los moriscos para poner á don Juan de Austria al frente de la armada de la confederacion, ello es que se recurrió al sistema de reduccion que tanto se había criticado en el marqués de Mondejar.

A este fin se pusieron en juego las relaciones que algunos principales caudillos cristianos habian tenido antes con los capitanes moriscos, y en especial las de don Alfonso de Granada Venegas y don Fernando de Barradas con el Habaquí, el general de los moriscos en la parte de Almería [1]. Escribiéronle al efecto, y le hallaron dispuesto á entrar en tratos de reduccion. Por eso le fué mas fácil al capitan Francisco de Molina, de quien antes hablamos, conferenciar con el Habaquí, y acordar con él lo que arriba dejamos referido. Encargóse tambien al licenciado Castillo, que poseia bien el idioma arábigo, escribiese una larga carta en aquella lengua, figurando ser de algun alfaquí que se condolia de los trabajos y de la perdicion

«á nuestro amigo y especial querido nuestro, el señor grande, honrado, generoso, magnífico, adelantado, justo, limosnero y temeroso de Dios..... etc.

(1) Gerónimo el Malech, que habia sido nombrado general en gefe de aquella tierra, habia muerto de enfermedad.

que esperaba á sus hermanos los moriscos, y les persuadia con abundancia de razones á que volvieran á la obediencia del rey de los cristianos, si querian evitar su total y completa ruina [1]. Un espía llevó ejemplares de esta especie de proclama por los lugares de la Alpujarra, y los iba dejando donde pudieran ser hallados y leidos.

Pero al mismo tiempo se mandó por el rey y se encomendó al presidente Deza de Granada la ejecucion de otra medida, que no sin razon se miraba como muy peligrosa, y que con no poca fortuna se llevó á cabo sin empeorar el estado de la guerra y de las negociaciones para la reduccion, á saber, la de sacar del reino é internar en los pueblos de Andalucía y de Castilla á todos los moros de paz, esto es, á aquellos moriscos que no se habian alzado y permanecian en sus casas obedeciendo al rey. El lector juzgará de la justicia de tan dura determinacion en premio de la conducta de aquellos desgraciados, bien que se alegara para ella que daban avisos á los rebeldes, y que se hacía por su bien y seguridad. Hízose, pues, con los moros de paz (cuya sola denominacion parecia debiera servirles de salvaguardia) de la Vega, de la Alpujarra, de Ronda, de las sierras y rios de Almería, lo mismo que antes se habia hecho con los de Grana-

(1) Mármol copió esta larga carta, que titula: *Carta persuasoria*, en su Historia de la Rebelion de los moriscos, lib. VIII., cap. 10.

da; y con sus familias y sus bienes muebles fueron arrancados de sus hogares, y trasladados al interior de Castilla.

Sin perjuicio de los tratos de reduccion, proseguian la guerra con éxito vario, don Juan de Austria por Terque, el rio Almería y los Padules de Andarax; el duque de Sessa por Ujíjar, Adra, Castil de Ferro y Verja (abril, 1570), no sin que aquellos influyeran en el ánimo del soldado, de manera que al duque se le desertaban cada dia, y á tal punto, que de los diez mil hombres que tenia en la Alpujarra solo vinieron á quedarle cuatro mil. Y como luego le escribiese don Juan que tenia necesidad de verle para tratar algunas cosas importantes al servicio del rey, juntáronse los dos generales cristianos, primeramente en el cortijo de Leandro, y despues en los Padules, andando de allí adelante el duque de Sessa incorporado á don Juan de Austria. Tampoco cesaron los tratos sobre la reduccion; antes bien don Alonso de Granada Venegas lo propuso por escrito al mismo Aben Abóo, el cual en respuesta á su carta, despues de exponer con no poca valentía que la culpa del alzamiento y de los males que se habian seguido no la tenian ni él ni los suyos, sino los agravios intolerables que los cristianos les habian hecho, concluia con decirle que se viese con el Habaquí, que era á quien tenia dada comision para aquellos negocios. En su virtud, acordaron reunirse los principales caudillos de ambas par-

tes, con las seguridades convenientes, en el Fondon de Andarax.

Reunidos en efecto en el Fondon el Habaquí con sus principales capitanes [1] y los comisarios de don Juan de Austria (13 de mayo, 1570), expuso en tono arrogante el Habaquí que no era posible guardar las pragmáticas reales ni tolerar las injusticias que los habian provocado á la rebelion; que no se habia cumplido con ellos nada de lo que se les ofreció cuando se redujeron al marqués de Mondejar; que si con los moros de paz se hacia la injusticia de llevarlos á Castilla, habiendo sido leales, ¿qué podian esperar los rebeldes? Finalmente que don Juan de Austria nombrára personas de quienes pudieran fiarse que ampararán á los que fueran á reducirse, y que los aseguráran de no recibir daño; que volvieran los internados de Castilla y se les permitiera rescatar sus mugeres é hijos; que se los dejára vivir en el reino de Granada; que se les guardáran las antiguas provisiones; que hubiera un perdon general; que bajo estas condiciones ellos se reducirian todos, y entregarian los cristianos cautivos que tenian en su poder. Enviada esta relacion á don Juan de Austria, y congregado su consejo, se acordó responder: que ante todo trajesen poder de Aben Abóo, en cuyo nombre

(1) Eran estos, Fernando el Galip, hermano de Aben Abóo; Pedro de Mendoza, el Hoscent; Fernando el Gorri; un hijo de Gerónimo el Malech; Alonso de Velasco, el Granadino; y doce de los principales turcos auxiliares.

se habian de rendir, y con él presentasen un memorial de súplica, pidiendo solamente lo que sabian se les habria de otorgar. Para más abreviar el negocio se encargó la redaccion del memorial al secretario mismo de don Juan de Austria Juan de Soto (1), y llevado al Habaquí, dió éste su conformidad, y prometió volver antes de ocho dias con los poderes de Aben Abóo.

El Habaquí cumplió fielmente su palabra, y el 19 (mayo) estaba ya otra vez en el Fondon de Andarax. Poco faltó para que la imprudencia de un capitan de caballos del duque de Sessa, llamado Pedro de Castro, diera al traste con la negociacion, con una insultante carta que dirigió al Habaquí, y que irritó sobremanera á todos los caudillos moros. Aplacados al fin, aunque con mucho trabajo, por los esfuerzos de los comisionados de don Juan de Austria, se concluyó el negocio de esta manera: Que el Habaquí, á nombre de Aben Abóo y de todos los capitanes moriscos se echaria á los pies de don Iuan de Austria, rindiendo las armas y bandera y pidiéndole perdon; y que su Alteza (que así le trataban á don Juan) los recibiria en nombre de S. M. y les daria seguro para que no fuesen molestados ni robados, y se les permitiria vivir con sus mugeres é hijos en el reino, excepto en la Alpujarra. Hecho este concierto, pasaron á los Pa-

(1) Habia muerto el secretario este Juan de Soto.
Juan de Quiroga, y reemplazádole

dules, donde los esperaba don Juan en su tienda, rodeado de sus consejeros y capitanes. Llegó el Habaquí, se apeó de su caballo, y echóse á sus pies diciendo: «Otórguenos V. A. á nombre de S. M. per-«don de nuestras culpas, que conocemos haber sido «graves:» y quitándose la damasquina, se la dió á la mano, y dijo: «Estas armas y bandera rindo á S. M. «en nombre de Aben Abóo y de todos los alzados cu-«yos poderes tengo.—Levantáos, le respondió don «Juan de Austria con mucha dignidad, y tomad esa «arma, y guardadla para servir con ella á S. M.»—Concluida esta solemne ceremonia con gran regocijo de todos, tratáronse algunos puntos concernientes al total arreglo de los negocios, y á 22 de mayo partió el Habaquí para la Alpujarra á dar cuenta de todo á Aben Abóo (1).

Con esto y con haber vuelto el Habaquí (25 de mayo á Codbaa de Andarax (donde se habia trasladado don Juan de Austria) con el consentimiento de Aben Abóo y de todos los capitanes y soldados moriscos; con haber señalado don Juan los caudillos que en cada taha y distrito habian de recoger los que fuesen á entregarse, permitiéndoles vivir en los lugares llanos que ellos eligiesen, con tal que no fuese en la sierra; con haber embarcado el Habaquí para Africa los berberiscos y turcos auxiliares, y con

(1) Mármol, Rebelion, lib. IX., Historia de don Juan de Austria, caps. 1.° y 2.°—Vander Hammen, lib. II.

las entradas y correrías que los capitanes cristianos hacian en diferentes partes del reino en busca y como á caza de los pocos que rehusaban acudir á reducirse, parecia que hubiera debido darse por concluida de todo punto la rebelion. Mas no fué así todavía. En primer lugar, el empeño del rey y del Consejo de despoblar el reino granadino de todos los moros de paz, ó sea de los no alzados, inclusos los de Ronda, produjo en los moriscos de aquella serranía un levantamiento y una guerra no menos feroz ni menos sangrienta que la de la Alpujarra, que entretuvo y consumió las fuerzas de don Antonio de Luna, de Arévalo de Zuazo, y posteriormente del duque de Arcos, á quien el rey encomendó la reduccion de aquellos serranos, gente de antiguo valerosa, feroz y bravía; guerra que acabó diseminándose por los altos de la sierra los pocos moriscos que pudieron escapar de la persecucion (1).

Por otra parte el reyezuelo Aben Abóo, ó alentado con un refuerzo de turcos y moros que á tal tiempo llegó en unas fustas berberiscas, ó envidioso de el Habaquí por haber ésto concluido el negocio de la paz, y quejoso de las pocas ventajas que le parecia haber procurado para su persona, ó por hacérselo duro renunciar al nombre y título de rey, comenzó á

(1) En la relacion de los sucesós de esta guerra de Ronda se detuvo don Diego de Mendoza mas de lo que era de esperar de la brevedad con que trató los de la general de Granada. Puede verse su libro IV. y tambien el IX. y X. de Marmol.

mostrarse arrepentido de lo capitulado, y so pretesto de que el Habaquí le habia faltado á la lealtad y atendido poco al bien público, mudó de parecer y rehusó la sumision. Noticioso de ello el Habaquí, ofreció á don Juan de Austria y al Consejo que él le haria cumplir lo prometido, ó le traeria atado á su campo. Con este propósito partió con alguna gente en busca del que acababa de ser su rey; mas como éste supiese su intento, se apresuró á enviar contra él los moros de su guardia y los turcos que de nuevo le habian venido: sorprendiéronle en el lugar de Bérchul; pudo el Habaquí huir de la casa en que le cercaron, pero encontráronle luego y le cogieron entre unas peñas; lleváronsele á Aben Abóo, el cual le hizo ahogar secretamente y le enterró en un muladar, donde estuvo mas de treinta dias sin que se supiese su muerte. Tal fué el desgraciado fin del negociador de la paz de los moriscos.

Con tanta serenidad como abominable doblez y falsía, escribió despues de esto Aben Abóo á don Fernando de Barradas y á don Alonso de Granada Venegas, invitándolos á que fuesen á terminar con él, como con un amigo y hermano, la obra de la paz. Y como le preguntasen qué habia hecho de el Habaquí, les respondió que le tenia preso por algunos dias, como á hombre que los habia engañado á todos, que á él le habia encubierto la verdad, y que no habia hecho sino para sí y para sus parientes y amigos; pero

que consolaran á sus hijos, y les dijeran que estaba bueno, y que les daba su palabra de no tratarle mal y de soltarle de allí á pocos dias. Esto escribia el falaz moro cuando ya le tenia enterrado. Y al propio tiempo escribia tambien á los alcaides turcos de Argel, dándoles cuenta del suceso y de haber preso y degollado al Habaquí por traidor que habia vendido los moriscos del reino á los cristianos, y les rogaba le enviáran con urgencia socorros.

Para cerciorarse de las intenciones de Aben Abóo y de lo que significaban sus misteriosas cartas, dispuso don Juan de Austria despachar á Hernan Valle de Palacios (30 de julio) para que se viese con Aben Abóo y tratára con él. Recibióle el moro aparentando cierta arrogante dignidad, sin levantarse de un estrado en que se sentaba, rodeado de mugerzuelas que le entretenian tocando la zambra. Despues de haber oido las razones con que el Palacios le exhortaba á someterse, le respondió: «Que Dios y el mundo sabian que los turcos y moros le habian elegido rey sin pretenderlo; que no se opondria á que se redujesen los que quisieran, pero que tuviera entendido don Juan de Austria que él habria de ser el último; que aun cuando quedase solo en la Alpujarra no se daria nunca á merced; que si la necesidad le apretase, se meteria en una cueva que tenia provista de agua y bastimentos para seis años, en cuyo tiempo no le faltaria una barca en que pasar á Berbería.» Con esta

respuesta del contumaz y soberbio moro volvió el mensagero á don Juan de Austria, en ocasion que el rey, viendo la lentitud que habia en la reduccion, habia mandado que se formaran otra vez dos campos y se hiciera de nuevo la guerra, entrando con uno el comendador de Castilla en la Alpujarra, don Juan de Austria y el duque de Sessa con el otro por la parte de Guadix, los cuales se habian de ir á encontrar en medio de las sierras.

Todavía el artificioso moro intentó engañar á don Juan de Austria, que ya se hallaba en Guadix, con una carta que escribió á Juan Perez de Mescua (agosto) para que la presentára al príncipe, ofreciendo reducirse por intervencion suya, y convidándole á que se viese con él en Lanteyra para tratar de las paces. Pero descubierta por otra carta la falsía del astuto moro, se prosiguió en los preparativos para la nueva guerra con resolucion de emplear el mayor rigor contra los rebeldes pertinaces. Reunió pues el comendador mayor Requesens en Granada cuantas milicias, bagajes, vituallas y municiones pudo; partió para la Alpujarra (setiembre, 1570), distribuyó sus tropas, y ordenó una batida general. Hacíase la guerra á sangre y fuego; destruíanse los mijos, los panizos y todos los sembrados de los moros; degollábase á los hombres que se encontraban, y se cautivaba á las mugeres, que se repartian entre los capitanes y soldados. Tenian los moros el país ho-

radado de cuevas ocultas entre las breñas y riscos, donde ellos se escondian. En estas cuevas eran oteados por las cuadrillas del comendador y cazados como alimañas en sus madrigueras. Cuando á fuerza de armas no podian rendirlos, arrojaban por la boca cantidad de haces de leña encendidos, para que ó el fuego los abrasára, ó los sofocára el humo. Así murieron muchos centenares de hombres, mugeres y niños (setiembre y octubre). Millares de moriscas, de viejos y de muchachos fueron cautivados en estas correrías: los soldados los vendian y se aprovechaban de su precio. De los moros que se cogian, los unos eran ahorcados; los otros, por ser ya tantos en número, sufrian la suerte de cautivos, y se vendian en los mercados, siendo su producto para los aprehensores. Y al mismo tiempo el comendador hacia construir multitud de fuertes para asegurar la tierra.

En esto el rey Felipe II. habia dado ya órden á don Juan de Austria (28 de octubre), al presidente de Granada don Pedro de Deza, y al duque de Arcos que habia sometido á los sublevados de Ronda, para que, cada cual por su parte con toda la brevedad y diligencia posible, sacáran del reino de Granada é internáran en Castilla todos los moriscos, así los de paz como los nuevamente reducidos [1]. Esta

(1) Real cédula de Felipe II., de Madrid, á 28 de octubre de 1570.



era su segunda órden, y su última resolucion sobre la materia. En su virtud y con acuerdo del Consejo dió don Juan de Austria las disposiciones oportunas para su ejecucion, mandó que se tomasen todos los pasos de las sierras, y ordenó que en un dia dado, el 1.° de noviembre, todos los moros del reino hubieran de estar recogidos en las iglesias de los lugares señalados, para llevarlos de allí en escuadras de á mil quinientos y con su escolta correspondiente á los puntos á que se los destinaba. Así se ejecutó, con órden y sin dificultad en algunas partes, con excesos y desórdenes en otras, con muertes y asesinatos en algunas, dando lugar en ciertos distritos los desmanes de los soldados y su codicia y maltratamientos á que no pocos se fugáran á lo más áspero de las breñas ó huyeran á Berbería. Los que se internaban eran entregados por listas nominales á los alcaldes de los pueblos en que habian de residir. De esta manera quedó despoblado de moriscos el reino de Granada, despues de haber costado dos campañas sangrientas el subyugarlos y vencerlos (1).

Hecho esto, y dejando guarnecidos los fuertes de

(1) La distribucion que de ellos se hizo, fué la siguiente: los de Granada y su vega, valle de Lecrin, sierra de Bentomiz, ajarquía y hoya de Málaga, y serranías de Ronda y de Marbella, fueron repartidos por las provincias de Extremadura y Galicia: los de Guadix, Baza y rio de Almanzora, por la Mancha, Toledo y Castilla la Vieja, hasta el reino de Leon: los de Almería y su costa fueron llevados á Sevilla. Se acordó no destinar ningunos ni al reino de Murcia, ni á las cercanías de Valencia, por evitar el peligro del contacto y comunicacion con los moriscos naturales de aquellas tierras.—Mármol, Rebelion y castigo de los Moriscos, lib. X., cap. 6.

la Alpujarra, volvióse el comendador mayor á Granada, y lo mismo hizo don Juan de Austria desde Guadix con el duque de Sessa, siendo recibidos con las mayores demostraciones de júbilo por los tribunales, corporaciones y pueblo. Allí licenciaron y despidieron la gente de guerra de las ciudades, y ordenado lo conveniente para el reemplazo de los presidios durante el invierno y el de las cuadrillas que habian de perseguir á Aben Abóo y otros rebeldes, partió don Juan de Austria de la ciudad de Granada para la córte de S. M. (30 de noviembre). Siguióle á poco tiempo el comendador mayor de Castilla don Luis de Requesens, mientras don Fernando Hurtado de Mendoza y el duque de Arcos acababan de esterminar los moriscos dispersos de Ronda y de la Alpujarra.

Réstanos dar cuenta del fin que tuvo el reyezuelo de montaña Aben Abóo, que todavía andaba por lo mas ágrio de la sierra con cuatrocientos hombres que le habian quedado, guareciéndose ya en una ya en otra cueva entre Bérchul y Trevélez. Las personas de quienes mas confianza hacia eran su secretario Bernardino Abu Amer, y un famoso monfi llamado Gonzalo el Xeniz, y estos fueron precisamente los autores de su trágico fin, instigados por un platero, vecino de Granada, nombrado Francisco Barredo. Habia el platero comunicado su plan al duque de Arcos y al presidente y Consejo de Granada y logrado que

le ayudasen en él. Mas como el moro que llevaba una carta del presidente para Gonzalo el Xeniz cayera en poder de los secuaces de Aben Abóo, por salvar la vida entregó á éste la carta en que se revelaba el proyecto. Tomó entonces Aben Abóo una cuadrilla de sus escopeteros, y con ellos partió á media noche á sorprender al Xeniz que se hallaba en la cueva de Huzúm, entre Bérchul y Mecina de Bombarón. Entró en ella con solos dos hombres; enseñó los despachos al Xeniz; mostróse éste indignado, diciendo que todo era calumnia y traicion; y cuando Aben Abóo salia á llamar á Abu Amer y á los suyos, detuviéronle á la puerta de la cueva seis hombres del Xeniz; llego éste entonces por detrás, y con la escopeta le dió en la cabeza tan fuerte golpe que le derribó al suelo, y allí le acabaron de matar. Dispersáronse con esto los escopeteros de Aben Abóo, y los mas se agregaron despues al Xeniz para gozar del indulto que á él le habia sido ofrecido (marzo, 1571).

Dispúsose conducir á Granada el cadáver del desdichado Aben Abóo, y para evitar la putrefaccion se le abrió y rellenó de sal. Entablillado despues por debajo del vestido y colocado derecho y como á caballo sobre una acémila, en términos que semejaba estar vivo, fué llevado á la ciudad, yendo á su derecha el platero Barredo, á su izquierda el Xeniz con la escopeta y el alfange de Aben Abóo: detrás los moros

reducidos con su ropa y bagages, y á sus lados las cuadrillas de gente de guerra de aquellos presidios. Entraron por la ciudad haciendo salvas con sus arcabuces; el pueblo saludó con júbilo aquella procesion burlesca; el Xeniz hizo su acatamiento al duque y al presidente entregándoles las armas de Aben Abóo, y el cuerpo de este desgraciado fué arrastrado por las calles, descuartizado despues, y colocada la cabeza en una jaula de hierro fué puesta sobre el arco de la puerta del Rastro que da salida al camino de las Alpujarras (1).

La tierra se fué poblando de cristianos al principio con alguna dificultad, pero despues con el aliciente de las haciendas que el rey mandó distribuir y de los privilegios y franquicias que otorgó á los nuevos pobladores, ya no faltaban cristianos que apetecieran ir á morar en el territorio morisco.

Así acabó la guerra de los moriscos de Granada, últimos restos de la dominacion sarracena en aquel reino: guerra sangrienta y feroz, en que musulmanes y cristianos, todos cometian escesos y ejecutaban crueldades horribles, todos hicieron acciones de va-

(1) Pusiéronle un rótulo que decia:

*Esta es la cabeza*
*Del traidor de Abenabó.*
*Nadie la quite*
*Sopena de muerte.*

Mendoza en el libro IV. y último de la Guerra de Granada, y Mármol en el X. de la Rebelion y castigo de los Moriscos, cap. 8, difieren en algunas circunstancias y pormenores de la muerte de Aben Abóo, pero están conformes en lo principal del suceso. Hemos seguido á Mármol, que en lo general suele estar mejor informado de estos incidentes, como persona que podia verlos por sí mismo.

lor heróico: guerra desigual entre un pueblo de montaña, reducido al recinto estrecho de una provincia española, y el poder de un soberano que dominaba la mitad del mundo: guerra en que los esfuerzos individuales y los arranques de la desesperacion suplieron en el pueblo rebelado la falta de gobierno, de organizacion, de ejército y de leyes: guerra que creemos hubiera podido evitarse con alguna mas prudencia de parte del monarca y de los consejeros españoles, pero necesaria si se atiende al modo con que Felipe II. se propuso establecer la unidad religiosa en el reino: guerra en fin, en que el jóven don Juan de Austria hizo una gloriosa prueba de capitan valeroso y activo, entendido y prudente, y cuyo triunfo, bien que honroso, fué solamente como el anuncio de los laureles que mas en abundancia habia de recoger en otro mas ancho campo en que vamos á verle ahora.

---

# CAPÍTULO XIII.

## DON JUAN DE AUSTRIA.

### LEPANTO.

#### De 1570 á 1574.

Planes del sultan Selim II. sobre la isla de Chipre.—Resuelve su conquista.—Rompe la paz con Venecia.—Prepárase á la guerra la república: busca aliados y pide auxilio.—El papa y el rey de España.—Principio de la liga.—Conferencias en Roma: capítulos.—Guerra de Chipre.—Generales y fuerzas turcas.—Generales y fuerzas venecianas.—Sitio y toma de Nicosia por los turcos.—Escuadra auxiliar de España: Juan Andrea Doria.—Escuadra pontificia: Marco Antonio Colonna.—Disidencias entre los aliados.—Retírase Andrea Doria.—Vuélvese la armada de los confederados.—Realízase la liga cristiana y se jura.—Célebre sitio de Famagusta por los turcos.—Defensa heróica de los venecianos.—Se rinden.—Horribles é inauditas crueldades de Mustafá.—Generales de la armada y ejército de la Liga: Generalísimo, Don Juan de Austria.—Sale don Juan de Madrid: va á Barcelona, Génova, Nápoles y Messina.—Reunion de la armada de la Liga.—Número de naves y hombres.—Parte la armada á Levante.—Armada turca: Pertew-Bajá y Alí-Bajá.—Orden de las dos armadas.—Memorable batalla de Lepanto.—Pericia y denuedo de don Juan de Austria.—Muerte de Alí-Bajá.—Triunfo glorioso de la Liga, y destruccion de la armada turca.—Retirada de los aliados.—Festejos en Venecia, Roma, y Madrid.—Escaso fruto que se recogió de la victoria y sus causas.—Repone el turco su armada y vuelve sobre Candia.—Lentitud de los coligados, y motivos que la



**ocasionaban.—Muerte del papa Pio V.—Gregorio XIII.—Detencion de don Juan de Austria y sus quejas.—Hácese otra vez á la vela. —Campaña naval de 1572.—Retirada de los aliados.—Bochornosa paz de Venecia con Turquía.—Disuélvese la Liga.—Marcha don Juan de Austria á Berbería y reconquista á Tunez.—Vuelve á Italia.**

Dejamos en el capítulo anterior á don Juan de Austria triunfante de los moriscos granadinos, y preparándose á buscar otros laureles con que ceñir su noble frente en otro campo mas estenso y en empresas mas dignas de su elevado ánimo y de su gran corazon. El que habia vencido á unos moros montaraces, aunque briosos y valientes, entre las breñas y riscos de una comarca de la península española, iba á ser puesto á prueba lanzándole á los mares de Oriente y colocándole como general en gefe de la armada de tres naciones confederadas, frente á frente de las fuerzas marítimas del Gran Turco, que era entonces formidable y poderoso en las aguas, y desafiaba y traia alarmada toda la cristiandad. Menester es que reseñemos brevemente las causas que obligaron á las potencias cristianas que nombraremos luego á unirse y coligarse contra el imperio otomano, y la situacion respectiva en que se hallaban las fuerzas de los turcos y de los confederados cuando el hermano natural de Felipe II., jóven de veinte y cuatro años, fué llamado á desempeñar el primer papel en aquella solemne contienda.

La conquista de la fertilísima isla de Chipre, tri-



butaria antes de los sultanes como sucesores del soldan de Egipto, y despues cedida á la república de Venecia por Catalina Cornaro, noble veneciana, viuda del rey Jacobo, habia sido el proyecto favorito del sultan Selim II. que sucedió en el imperio á su padre Soliman, muerto en la guerra de Hungría en 1566. Desde antes de subir al trono, y cuando era solamente príncipe hereditario, habia tenido ya este pensamiento. Criado este príncipe entre los placeres del serrallo, codicioso de oro, pero todavía mas apasionado del vino, por más que lo prohibiera su ley, y llamado por esto «el bebedor, el ébrio,» acaso no era el menor aliciente para sus planes de conquista el verse poseedor del suelo que producia aquellos ricos y sabrosos vinos de Chipre á que era tan aficionado. No faltaba quien le representára la conquista de Chipre como la empresa más ventajosa á los intereses de la Puerta Otomana, como la más digna de un hijo del gran Soliman. Hablábale en este sentido su visir Mustafá, y bien que Muhammed-Bajá y el gran mufti, celosos de la privanza de Mustafá, intentáran persuadirle que debia atender con preferencia al socorro de los moriscos granadinos y enviar las naves del imperio á España, prevaleció en el ánimo de Selim el consejo que más le habia halagado siempre, el de arrancar á Chipre del poder de Venecia. Esto esplica por qué los turcos dejaron abandonados á los desgraciados moriscos de Granada, por qué, cuando el herma-

no de Aben Humeya y Fernando el Habaquí pasaron á Constantinopla (1569) á solicitar el socorro del Gran Señor, no obtuvieron sino promesas y buenas palabras, por más que el mufti y el visir Muhammet se esforzáran por inclinar al sultan á favorecerlos [1].

Quedó, pues, resuelta la conquista de Chipre. No importaba que el imperio otomano estuviera entonces en paz con Venecia. Para los musulmanes no habia tratado de paz legítimo si no era ventajoso á la generalidad de los muslimes. En el momento que la ruptura de una paz podia ser útil á los intereses del islamismo, aquella paz podia romperse legalmente. Todo país en que hubiera habido mezquitas y se hubieran convertido en iglesias cristianas debia volver al culto del islam. Con estas máximas nada mas fácil que tener siempre motivo de guerra. Además las rentas de Chipre habian sido aplicadas en otro tiempo por los soldanes de Egipto al entretenimiento de los santos lugares de la Meca y Medina: era menester que lo fueran ahora á la ereccion de la gran mezqui-

(1) Segun Hammer, Historia del Imperio otomano, lib. XXXVI., el principal instigador de Selim para la conquista de Chipre fué un judío converso, originario de Portugal, llamado Juan Miguez, y que despues cuando volvió al judaismo tomó su antiguo nombre de Joseph Nassy, el cual habia logrado ganar el corazon del príncipe con obsequios de dinero, de perlas, y sobre todo de esquisitos vinos, haciéndole tomar aficion *á los ducados de Venecia y á los vinos de Chipre*, y que un dia entre los vapores de la embriaguez habia soltado el príncipe turco la balagüeña promesa de coronar á Joseph por rey de Chipre. Todo esto es muy posible, mas no creemos que la empresa tuviera este solo y tan liviano origen.

ta que se construia en Andrinópolis. El precio pues de la paz habia de ser la cesion de Chipre á la Puerta Otomana por la república de Venecia, y la intimacion que en este sentido fué á hacer un enviado del sultan al senado de la señoría confirmó lo que habia estado avisando su bailío en Constantinopla (febrero, 1570).

El senado rechazó dignamente la injuriosa propuesta; el pueblo se irritó contra el emisario *(eschausch)*, que tuvo que salvarse saliendo por una puerta escusada; alegróse Selim de una repulsa que le ponia en la mano la ocasion de la guerra; Venecia se arrepintió, aunque tarde, de su imprudente confianza, y quiso reparar á fuerza de actividad su anterior descuido. Arbitró recursos, vendió propiedades y oficios, dióse prisa á equipar naves, nombró general de ellas á Gerónimo Zanne, procurador de San Marcos, dió el mando de las tropas de tierra á Sforza Pallavicino, puso la provision general de la armada á cargo de Antonio Canale y Jacobo Celsi, y en poco tiempo se hallaron equipadas ciento treinta y seis galeras, once galeazas, catorce naves y otras embarcaciones menores. Pero Venecia no era ya la antigua reina del Adriático: escasos eran sus recursos, pocas é indisciplinadas sus tropas, las plazas fuertes descuidadas y deterioradas, mal acondicionadas sus naves. Venecia volvió los ojos á las naciones cristianas en demanda de auxilio; pero en pocas halló calor y apoyo. Fran-

cia, su antigua aliada, combatida por los bandos interiores que ensangrentaban su suelo; Inglaterra hecha protestante y nada interesada entonces en el triunfo ni en la prosperidad del catolicismo: Maximiliano de Austria, en tregua á la sazon con el turco: el rey don Sebastian de Portugal, con su reino infestado, y ocupado él en reparar sus costas: los estados y príncipes de Italia, pequeños, pobres y divididos; los unos le contestaron con promesas para lo futuro, los otros, como Génova, Saboya, Florencia, Malta y Urbino, le suministraron tal cual galera y cortísimo número de soldados.

¿Qué le quedaba á Venecia de donde pudiese recibir una proteccion que algo pudiera valerle en el gran peligro que la amenazaba? Quedábanle Roma y España, dos potencias que no le estaban agradecidas. Sin embargo, ni el papa Pio V. ni el rey Felipe II. como príncipes católicos y como señores de estados en Italia, podian ver con indiferencia el daño que del engrandecimiento de los infieles habia de seguirse á la religion en general y á sus propios particulares dominios. El papa no solamente se prestó á socorrer á la república con doce galeras armadas á su costa, de que nombró general á Marco Antonio Colonna, duque de Paliano y de Tagliacozzo, sino tambien á servir de medianero con el monarca español, á cuyo efecto le envió á monseñor Luis de Torres, clérigo de su cámara apostólica, y varon muy prudente y docto, con una

larga carta y con el encargo especial de que viera de mover su real ánimo á que entrára en la liga con Su Santidad y con Venecia contra el amenazante poder de los otomanos (abril, 1570). Grandes eran las atenciones que á la sazon tenia Felipe II. en Flandes, en Granada y en la costa de Africa. Pero se trataba de la causa de la religion, y el que habia protegido á Malta contra el poder de Soliman, no habia de desamparar á Chipre amenazada por las fuerzas de Selim. Así, aunque se reservó meditar mas detenidamente para resolverse á entrar ó no en la liga, desde luego prometió dar órden á Juan Andrea Doria, su almirante de Sicilia, para que con sus galeras navegase la vuelta de Corfú, y se uniese á las de Venecia y del papa.

No tardó el monarca español en resolverse en favor de la liga. El delegado pontificio le habia encontrado en Ecija, caminando de Córdoba á Sevilla. El último dia de abril hizo su entrada solemne en Sevilla Felipe II., y el 16 de mayo nombró ya sus representantes en Roma á los cardenales Granvela y Pacheco, y á su embajador en aquella córte don Juan de Zúñiga, con plenos y amplísimos poderes para que, en union con el romano pontífice y los procuradores de la república de Venecia, trataran, y estipularan en los términos mas convenientes una liga ó confederacion de las tres potencias contra los turcos y otros cualesquiera infieles enemigos de la cristiandad, prometien-

do bajo su real palabra cumplir, guardar y observar todo lo que por dichos sus representantes se determinase, pactase y acordase, dándolo desde luego por aprobado, firme y valedero, en testimonio de lo cual espedia sus cartas signadas de su mano y selladas con su sello (1).

Habiendo el dux de Venecia Luis Mocenigo, y el senado de la Señoría otorgado iguales ó semejantes poderes á sus embajadores en Roma Miguel Suriano y Juan Soranzo, y nombrado por su parte el pontífice Pio V. cinco cardenales para el mismo objeto, abriéronse las conferencias en la capital del orbe católico para formar la liga contra el Turco.

Vióse desde luego lo difícil que era traer á comun acuerdo potencias que obraban impulsadas por diversos intereses y fines. Las dificultades nacian principalmente de la república de Venecia, que en vez de pedir, puesto que era la mas directamente interesada y habia de ser la mas favorecida, aspiraba á imponer condiciones. Queria además Venecia que se concretara el objeto de la confederacion á quebrantar el poder del Turco, y como quien dice, á libertar á Chipre; cosa en que no podian consentir los representantes de España, cuyos fines eran más nobles y más

(1) Copia del real despacho en latin, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, tom. 36.—Misceláneas del conde de Villaumbrosa. «*In cujus fidem* (concluye el despacho) *mandavimus dari has nostras litteras nostra itidem manu subscriptas, et sigillo nostro signatas. Dat. in civitate nostra Hispali XVI. Maii anni* 1570. Ego Rex.—*Antonius Perez.*»—Locus sigilli.

vastos, puesto que proponian que la liga no fuese temporal, sino perpétua; que no se limitara á combatir á los turcos, sino que se hiciera estensiva contra los moros y otros enemigos de la cristiandad, de quienes el rey católico tenia tanto ó más que temer que de los otomanos. Suscitáronse dificultades tambien respecto á la persona á quien se habria de confiar el mando superior de todas las fuerzas de las naciones confederadas. Pretendia este derecho Venecia, como la nacion en cuyo favor se hacia la liga; pero reclamábanle los comisionados del rey católico, como el mas poderoso y como el que habia de concurrir con mas fuerzas á la lucha y con mas dinero á los gastos de la guerra. Proponian, pues, los españoles á don Juan de Austria, y contradecíanlo los venecianos. Aspiraban tambien aquellos á nombrar lugarteniente de su nacion, pero esponia el pontífice que creia conveniente á la dignidad de la Iglesia que al menos este cargo le tuviese un general de la Santa Sede. Los venecianos no querian obligarse á guardar la liga sino bajo la fé de su palabra; mas los españoles que fiaban poco en las palabras de quienes no tenian fama de ser escrupulosos guardadores de los tratados, que recordaban la historia de las alianzas de la república, y no tenian la más favorable idea de la constancia de los de aquel estado, insistian en que se ligaran todos con juramento, y so pena de incurrir en las censuras de la Iglesia.

En estas disidencias y altercados, naturales entre negociadores que no llevaban un mismo designio y un pensamiento comun, y que hubieran debido hacer augurar mal de una liga en tales principios cimentada, trascurrió bastante tiempo, trabajando sin cesar el pontífice para hacer venir á los contratantes al acuerdo que con tanto ahinco deseaba. Los esfuerzos asíduos del gefe de la cristiandad dieron al fin su fruto, y despues de mucha discusion y de vencidas no pocas dificultades, se pactó la Santa Liga ó Confederacion, bajo las siguientes principales capitulaciones:

Confederacion perpétua para resistir y aniquilar, no solo la fuerza de los turcos, sino tambien las de los moros de Argel, Tunez y Trípoli.

Las fuerzas de los coligados se habian de componer de doscientas galeras, cien naves, cincuenta mil infantes, españoles, italianos y tudescos, cuatro mil quinientos caballos ligeros, con la correspondiente artillería y provisiones.

Esta armada y ejército habian de estar aparejados y en órden en Levante para marzo, ó lo mas tarde abril del siguiente de 1571, y de la misma manera en los años consecutivos.

Su Santidad contribuiria con doce galeras bien provistas, y con tres mil infantes y doscientos setenta caballos ligeros.

El rey católico subvendria con tres partes de seis á los gastos de la guerra, con dos el dux y senado de



Venecia, y aun suplirian en la misma proporcion la parte que restaba al pontífice, si no le fuese posible satisfacerla.

Cada nacion aprontaria los artículos y productos que mas en abundancia tuviere, indemnizándose del esceso con otros en equivalencia.

Si el rey católico fuese acometido de turcos ó moros en tiempo en que no estuviera reunido el ejército de la liga, el dux y la señoría de Venecia se obligaban á socorrerle con cincuenta galeras bien provistas y armadas de la misma manera que S. M. habia auxiliado á Venecia en este año de 1570 con otras tantas. Lo mismo se estipulaba recíprocamente para todos los casos en que cualquiera de los estados de la confederacion fuese invadido, y muy especialmente para las tierras del dominio de Su Santidad.

La administracion de la guerra se haria con parecer y deliberacion de los tres capitanes generales de la liga, dándose por bueno lo que dos de ellos aprobaren.

El general en gefe de las fuerzas de la liga seria el señor don Juan de Austria, y en su ausencia ó imposibilidad el que mandara las galeras del pontífice.

Se reservaba un lugar, por si quisiesen entrar en la confederacion, al emperador Maximiliano de Alemania y á los reyes de Francia y Portugal, debiendo el Santo Padre amonestar y exhortar á ello al empera-



dor, al rey de Polonia y á otros reyes y príncipes cristianos.

La particion de todo lo que se conquistare se haria conforme á lo capitulado en la liga de 1537.

Todas las diferencias que pudieran suscitarse entre los confederados se remitirian al juicio de Su Santidad y de sus sucesores.

Ninguna de las partes ni por sí ni por otro podria tratar paces, treguas, ni otra concordia con el turco sin conocimiento y anuencia de los demás.

Si alguno faltare á este pacto, incurriria en pena de excomunion mayor *latæ sententiæ*, y en entredicho eclesiástico sus vasallos, tierras y señoríos, absolviendo el papa á sus súbditos del juramento de obediencia y fidelidad.

Tales fueron las bases de la famosa liga entre la Santa Sede, el rey de España y la república de Venecia contra el sultan de Turquía y contra los infieles enemigos del nombre cristiano (1).

(1) Una copia de estos capítulos, sacada de la Biblioteca del señor duque de Osuna, se ha insertado en el tomo 3.° de la Coleccion de Documentos inéditos de los señores Navarrete, Baranda y Salvá.

El señor Rosell, que ha escrito recientemente una excelente Memoria sobre el combate naval de Lepanto, Memoria premiada por la Real Academia de la Historia en el certámen de 1853, y cuyo mérito nos complacemos en reconocer, ha incurrido en este punto, á nuestro juicio, en una grave equivocacion. Todo lo que el señor Rosell dice de las dificultades que surgieron para la liga y de los capítulos que al fin se acordaron, parece referirlo el año 1571, pues nada absolutamente habla de lo estipulado en 1570 (pueden verse los capítulos I. y II. de la Memoria). Así es que los dos documentos que cita en los apéndices, uno latino, sacado de la biblioteca de la Academia de la Historia, otro castellano, copiado de la Crónica de Gerónimo Torres y Aguilera, ambos contienen la ratificacion que se hizo en mayo de

Mientras esto se trataba en Roma, el sultan habia encomendado la empresa de Chipre á sus más ardientes promovedores, Mustafá y Pialí-Bajá, éste como general de la armada, aquél como gefe de las fuerzas de tierra. Ciento sesenta galeras, é igual número de embarcaciones, entre fustas, galeotas, mahonas, caramurzalas y barcos de trasporte, con más de cincuenta mil hombres de desembarco, fueron enviados por escuadras y con cortos intervalos á aquellos mares, aterrando las poblaciones de la isla con

1571. Pero de ser dos actas distintas y de dos años diferentes las que el señor Rosell creyó una sola, certifican: 1.° las varias veces que en el documento por nosotros citado, se nombra *el presente año de* 1570, y *el siguiente de* 1571, como en el que habia de empezar á observarse la Liga: 2.° la diferente fecha que encabeza ambos documentos: el citado por nosotros comienza: «Jhs. — Invocando el «nombre y auxilio del omnipotente Dios, Padre, Hijo y Espíritu «Santo. Año de la Natividad de «1570, y el *quinto* del pontificado «de nuestro Santísimo y Beatísimo «Padre por la divina Providencia «Papa Pio V......»—Y el del señor Rosell empieza; «Ante todas cosas «invocando el nombre de Dios om«nipotente, Padre, Hijo y Spiritu «Sancto, Amen. Año del nacimien«to de Nuestro Señor Jesuchristo «de 1571, y *seis* del pontificado de «nuestro muy Sancto Padre en «Cristo, por la divina Providencia «Pio Papa Quinto.....»

El ilustrado autor de la Memoria, que acaso se dejó guiar por Cabrera, á quien no sabemos cómo pudo escaparse, en su buen talento, el cotejo de estos documentos, quiso dar esplicacion á este que á nosotros nos parece error con una idea que no hemos visto en otro, á saber; que no habiendo de tener efecto la liga hasta el año siguiente (que segun él, habia de ser el 1572), se estipuló por separado otro convenio para que rigiese en el actual (esto es, en 1571), determinándose entre otras cosas, que en todo el mes de mayo se hallasen en Otranto ochenta galeras y veinte naves, que deberian unirse con la armada veneciana, no incluyéndose en aquel número las del pontífice, ni las de Saboya y Malta. De consiguiente, tenian que ser las españolas.

Mas no advirtió el señor Rosell, que habiéndose firmado la ratificacion de la Liga, segun el documento latino, en 25 de mayo, segun Torres Aguilera y Vander Hammen, en 29 de mayo, era muy difícil y casi imposible, si no imposible del todo, que *en el mes de mayo* hubieran de estar las ochenta galeras y veinte naves de España en Otranto. Es, pues, indudable para nosotros, que todo esto debe referirse al pacto de Liga hecho en 1570.



los desmanes que los soldados cometian do quiera que desembarcaban. Despues de algunas ventajas y de algunas pérdidas que mútuamente tuvieron las dos armadas enemigas, púsose Mustafá sobre Nicosia, la capital y el centro de la isla, y la plaza mejor fortificada, y lo hizo contra el dictámen de Piali que opinaba por el sitio de Famagusta. Por creer tambien más amenazada y en más peligro esta plaza habia acudido á ella el gobernador de Nicosia, Astor Baglioni, dejando la defensa de la capital á cargo de Nicolás Dandolo, hombre de escasísima capacidad. No era más perito el conde de Trípoli, Jacobo de Nores, que mandaba la artillería: el conde de Rocas, lugarteniente del gobernador, tampoco tenia más esperiencia militar, y los diez mil hombres de la guarnicion ni estaban bien armados ni eran gente hecha á las armas. Sentó Mustafá sus reales delante de Nicosia (25 de julio) con cerca de cien mil hombres, de ellos más de cincuenta mil de tropas regulares. Los venecianos habian arrasado cuatro años antes la ciudadela, y convertido la ciudad en una plaza regular, protegida por once bastiones, para cuyas obras habian demolido ochenta iglesias, y el gran convento en que descansaban las cenizas de los reyes de Jerusalen, los Lusignan, los príncipes y princesas de Galilea y de Antioquía, los senescales, almirantes, condestables, y chambelanes de Jerusalen y de Chipre, los condes y barones de Tiberiada, Sidon, Cesarea

y Nicópolis, con muchos obispos, arzobispos y patriarcas.

No era posible que resistiera á ejército tan numeroso y aguerrido una ciudad, aunque fuerte, por tan inhábiles gefes y por gente tan bisoña defendida. Hicieron no obstante los nicosianos en su desesperacion algunos esfuerzos de valor, que llegaron á dar cuidado á Mustafá, hasta el punto de pedir cien hombres de refuerzo á cada galera, y el sitio se prolongó más de siete semanas. Por último, el 9 de setiembre, dia funestamente memorable para aquella infortunada ciudad, despues de batidos á un tiempo cuatro de los principales bastiones, fué entrada por asalto; los habitantes se echaban á los piés de los turcos implorando misericordia, pero los bárbaros no conocian la piedad, á todos los degollaban con rabioso frenesí, y las tropas de la plaza fueron igualmente acuchilladas. El proveedor Nicolás Dandolo pereció de la misma manera, víctima de su ineptitud y su ignorancia. Todos los horrores, todas las crueldades con que los vencedores suelen manchar su triunfo en una ciudad tomada por asalto, los ejecutaron los turcos en la infeliz Nicosia (1).

(1) Tenemos á la vista para la sucinta relacion que vamos haciendo de estos sucesos las obras y documentos siguientes: Juan Sagredo, veneciano, *Memorie istoriche de Monarchi Ottomani:*—Parutta (Paolo), veneciano tambien, *Della guerra di Cipro:*—Uberto Foglieta, genovés, *De sacro fœdere in Selimum:*—Contarini (Juan Pedro), *Istoria delle cose successe dal principio della guerra mossa da Selim Ottomano á Venetiani:*—Contarini (Gaspard),

¿Qué habian hecho entretanto la armada de los turcos y la de los confederados? Pialí habia andado cruzando con las galeras del imperio las aguas de Rodas; y el virey de Argel Uluch-Alí, ó segun otros le nombran, Aluch-Aalí, habia acudido con sus naves y sus corsarios, y logrado incorporarse á la armada turca despues de haber apresado cuatro galeras de Malta. En cuanto á la armada de los cristianos, las flotas de España y de Roma no se reunieron hasta el 31 de agosto á la de Venecia, que habia recorrido el Archipiélago, las Cicladas y Candía procurándose refuerzos de hombres y de vituallas y tambien saqueando y cometiendo desmanes. En esa tardanza habia cabido alguna más culpa al general pontificio Marco Antonio Colonna que al almirante español de Sicilia Juan Andrea Doria, pues al cabo éste habia tenido necesidad de dejar provista la Goleta y asegurada la costa de Africa. Reunidas al fin, con gran contento de los venecianos, las tres escuadras en el puerto de la Su-

*Del Gobierno de Venecia* (en latin): —Daru, francés, *Histoire de la republique de Venise*: — Graziani, toscano, *De Bello Cyprio*:—Caraccioli: *I Comentarii delle guerre, etc.*:—Hadschi-Chalfa, *Historia de las guerras marítimas de los otomanos*:—Hammer, aleman, *Historia del imperio Otomano*, traduccion de Dochez, y los documentos de los archivos imperiales y reales, citados por este:—Brantome, francés, *Vida de Juan Andrea Doria*:—Vander Hammen, español, *Historia de don Juan de Austria*:—Herrera, español, *Guerra de Cipre y batalla naval de Lepanto*:—Torres y Aguilera, español, *Chronica y recopilacion de varios sucesos, etc.*:—Cabrera, español, *Historia de Felipe II.*:—Ossorio, español, *Joannis Austriaci Vita*, Manuscrito de la Biblioteca Nacional: — Coleccion de documentos inéditos: — Manuscritos de la Biblioteca Nacional, de la del Escorial, de la del duque de Osuna, y del Archivo general de Simancas.

da, celebróse consejo de generales y capitanes (1.° de setiembre) para deliberar á qué punto convendria mas se dirigiese toda la armada. Opinaban unos que á libertar á Nicosia; otros proponian acometer alguna de las posesiones otomanas como el mejor medio para distraer á los invasores de Chipre.

Pero Andrea Doria, que habia heredado la prudencia y el valor, así como la pericia en las cosas de mar del príncipe su tio, sin oponerse al dictámen de encaminarse á Chipre como la resolucion mas digna, espuso que seria bien, antes de acometer una empresa arriesgada, reconocer el número, estado, condicion y calidad de las fuerzas y bageles con que contaban para ello, y ver si estaban todos tan bien acondicionados como los que el rey don Felipe habia puesto á su cargo. Sobradamente penetraron los venecianos á dónde iba dirigida la observacion de Doria, mas no pudiendo negarse á hacer la muestra y reconocimiento que deseaba, por mas que anduvieron remisos, accedieron al fin á que se verificase, y se halló lo que Doria temia con razon, ó sabia ya acaso, no pudiendo menos de manifestar su admiracion de que con naves tan mal aparejadas y tan pobremente dotadas de chusma y de soldados, se hubiera atrevido la república á acometer una empresa de tal magnitud y de tanto peligro. Remedióse el mal en la parte que entonces era posible, y puestas por fin en órden de marcha las tres escuadras (17 de setiembre), navega-

ron al canal de Rodas, y cuando los vientos las habian obligado á guarecerse al abrigo de Puerto Vati y Calamiti, llególes la infausta nueva de la pérdida de Nicosia, con todos los horrores que los turcos habian ejecutado en muros, casas, defensores y habitantes (1).

Por mas que los venecianos procuráran disimular el sentimiento de una catástrofe que esclusivamente se habia debido á la negligencia de la Señoría y á la ineptitud de los gefes encargados de la defensa de la ciudad que acababan de perder, el genovés Doria, que ni se alucinaba ni gustaba de que se dejaran alucinar de apariencias, provocó otro consejo general (23 de setiembre) para sondear la opinion de cada uno respecto á la resolucion que en caso tan grave se

(1) Hé aquí el órden de marcha que llevaba, y la fuerza naval que constituia la armada cristiana de la expedicion de Chipre.

Marcos Querini, veneciano, iba de vanguardia con doce galeras.

Marco Antonio Colonna, general de Su Santidad, con otras doce.

Juan Andrea Doria, capitan general de S. M. C., con diez y seis.

Don Alvaro de Bazan, marqués de Santa Cruz y virey de Nápoles, español, con diez y nueve.

Don Juan de Cardona, virey de Sicilia, español, con diez.

Gerónimo Zanne, general de los venecianos, con treinta.

Sforza Pallavicino, veneciano, capitan general de tierra, con veinte y cinco.

Jacobo Celsi, proveedor de la armada veneciana, con veinte.

Antonio Canale, íd., con diez y nueve.

Santos Trono, veneciano, en la retaguardia, con diez y seis.

Francisco Duodo, íd., con doce.

Pedro Trono, íd., con catorce naves y galeoncillos.

| | |
|---|---|
| Total de bageles venecianos. . . . . . . . . . | 148 |
| De España. . . . . . . . . | 45 |
| De Su Santidad. . . . . . | 12 |
| Total general de buques. . | 205 |

En esta relacion no se cuentan los barcos de trasporte. El número de la gente de guerra no pasaba de quince mil hombres: de ellos mas de ocho mil eran venecianos: Doria llevaba tres mil españoles y dos mil italianos; los del pontífice no eran mas de cuatro mil. Hay que añadir los nobles y aventureros que iban voluntariamente.

deberia adoptar. Proponian unos dirigirse á Negroponto, otros á la Morea, y en discursos y pareceres diversos se consumió el tiempo sin poder venir á conformidad, y se disolvió la junta sin resolverse nada. Disgustado el general de la armada española con tales disidencias y tal desórden, y alegando no haberse comprometido á permanecer en aquellos mares sino por término de un mes, y tener que atender á las costas de Sicilia de donde le separaba tan gran distancia, anunció su determinacion de retirarse, y fueron menester todos los esfuerzos de los generales de Venecia y del pontífice para que accediera á quedarse hasta terminado el setiembre. Mas como luego el general pontificio se atreviera á preguntarle con cierta presuncion y arrogancia propia de su carácter, si mandándosele él se quedaria, Doria le contestó con entereza, que para ser obedecido necesitaba darle testimonio de la autoridad con que procedia. De unas en otras palabras se fueron acalorando Colonna, Doria y César Dávalos, en términos que el asunto hubiera podido pasar muy adelante sin la prudencia de Juan Andrea que se retiró é hizo retirar á Dávalos. ¡Tan poca concordia reinaba entre los gefes de la confederacion!

No tardó, pues, en verificarse la separacion; mas no ya por culpa de Doria, aunque es verdad que la apetecia, sino de los mismos Colonna y Zanne, generales del papa y de la república, que sin co-

municárselo á Doria se alejaron de puerto Tristano con sus armadas dejándole solo con su flota. Entonces él, considerándose libre, bien que no sin pedir todavía la venia á los otros dos generales, tomó la vuelta de Sicilia (5 de octubre, 1570), donde arribó sin detrimento de su gente ni menoscabo de sus naves. De esta retirada, de que quisieron los generales de Venecia y Roma hacerle un cargo, así como de su conducta en la espedicion, se justificó el almirante genovés ante el pontífice y ante todo el mundo [1].

Con la pérdida de Nicosia, y con la desmembracion de la armada de España, ni la isla se hallaba en disposicion de oponer una gran resistencia á los turcos, ni las escuadras del papa y de Venecia en la de emprender operacion alguna importante contra el poder naval de los otomanos. Así es que varias poblaciones de la isla se fueron rindiendo, y si Pialí no dió caza á las dos escuadras de Italia fué porque los vientos le obligaron á retroceder cuando marchaba á Candía, y viendo frustrado su designio y la cruda estacion del invierno encima, mudó de propósito y se fué á invernar á Constantinopla. Zanne se trasladó á Corfú, y Colonna dió la vuelta á Roma, donde llegó despues de no pocos azares con su pequeña flota lastimosa-

(1) El señor Rosell, en su Memoria sobre el combate naval de Lepanto, ha publicado la justificacion de Juan Andrea Doria (Apéndice V.), copiada de un Códice de la Biblioteca Nacional, E. 52, folio 387, con lo cual quedan desvanecidos los cargos que en algunas historias italianas se leen contra esta conducta del gefe de la armada auxiliar española.

mente deteriorada. Mustafá dejó algunas tropas al mando de Muzaffez-Bajá para guarnecer á Nicosia, y pasó á cercar á Famagusta, enviando á los de la ciudad para intimarles la rendicion en lugar de pliego la cabeza de Nicolás Dandolo. Aunque el general de la armada de Venecia logró introducir algun refuerzo en la plaza, las baterías que en una eminencia hizo colocar Mustafá anunciaban su resolucion de no abandonar el sitio aun en la inclemencia y rigor del invierno. Aquella fué una de las últimas disposiciones del general Zanne, porque poco satisfecha la república de su comportamiento como gefe de la armada, nombró en su lugar al proveedor Sebastian Veniero, y por lugarteniente suyo á Agustin Barbarigo, hombre que gozaba reputacion de prudente y cuerdo.

Así las cosas, y sabedor el pontífice Pio V. de que los venecianos en su apurada situacion habian andado en tratos de paz con los turcos, hasta el punto de haber enviado á Constantinopla á Jacobo Razzagoni con ciertas proposiciones (en lo cual se veia bien cuán fundados iban los comisionados del rey de España en desconfiar de la constancia de aquellos republicos), envió á Venecia á Marco Antonio Colonna á fin de que inclinase al dux y al senado á la ratificacion definitiva de la liga. Las concesiones que el papa les hizo de las gracias que habian solicitado, y la energía con que les habló el Colonna, junto con la mala acogida que halló en el sultan la embajada de Razzagoni, todo

contribuyó á determinarlos á abrazar la confederacion en los términos que antes se habia convenido. Pio V., á cuyo constante empeño y actividad se debia principalmente este resultado, hizo comparecer en público consistorio (25 de mayo, 1571) á todos los contratantes [1], y leidas por el datario las capitulaciones de la liga, juró el primero el pontífice su observancia puestas las manos en el pecho, é hicieron los demás el mismo juramento sobre el misal, á lo cual siguió una solemne misa y procesion en la iglesia de San Pedro [2].

Antes de esto, y sin duda tan pronto como el papa supo el consentimiento de Venecia, envió á España al cardenal Alejandrino, sobrino suyo, y uno de los cinco de las conferencias de Roma, el cual trajo á Felipe II. la concesion apostólica del Excusado y Cruzada y la confirmacion del Subsidio. Este enviado llegó á Madrid el 14 de mayo, y despues de haberse aposentado en el convento de Atocha, hizo su entrada pública en la córte el 16, dia de la Ascension, con una pompa extraordinaria, acompañado del rey, de don Juan de Austria y de todo lo más espléndido de la córte [3]. Despues de haber hablado con el rey, y

(1) Faltaba el cardenal Granvela, que se hallaba en Nápoles, nombrado virey en reemplazo de don Perafan de Ribera.

(2) Copia en latin del acta de ratificacion de la Liga, en la Biblioteca de la Academia de la Historia, Misc. de Villaumbrosa, tomo XXXVI.—Crónica de Torres y Aguilera.—Vander Hammen, Historia de don Juan de Austria, libro III., y los demás autores citados en la nota cuarta.

(3) En el archivo de Simancas, Estado, leg. 153, hemos visto las minutas del despacho que se dió á

terminada su comision, pasó el legado pontificio á Portugal, donde halló en el rey don Sebastian las mismas dificultades que habia puesto en el año anterior para entrar en la liga. No fueron más felices las gestiones de Su Santidad con Maximiliano de Austria por medio del cardenal Comendon; y tampoco alcanzaron mejor éxito las invitaciones hechas al rey de Francia; de modo que la liga quedó concretada á sus primitivos signatarios.

Venecia fabricó y armó nuevas naves, con aquella rapidez en que ninguna nacion podia igualarla. Buscó arbitrios, vendió más oficios y tierras, acudió á empréstitos, otorgó esenciones á los que se presentasen voluntariamente á servir en la guerra, concedió salvoconducto á los bandidos que se prestaran á ser galeotes ó soldados en la armada, y con los nuevos generales Veniero y Barbarigo enderezó su escuadra á Chipre á reforzar la que habia quedado en Corfú. Por su parte Selim habia reunido tambien una numerosa armada para enviarla igualmente á Chipre y ver de destruir la veneciana donde quiera que la hallase, y proteger á Mustafá que sitiaba á Famagusta. Despues de haber depuesto á Pialí del cargo de bajá por no haber destruido en la anterior campaña la armada de Venecia [1], nombró á Alí-Bajá general de la ar-

don Fernando de Borja, comisionado para recibir al cardenal Alejandrino; y en Vander Hammen, libro III., puede verse el lujoso y magnífico ceremonial de su entrada en la córte.

(1) Fueron desgraciados los generales de la guerra de Chipre

mada, y dió á Pertew-Bajá el mando del ejército de tierra, los cuales partieron uno tras otro de Constantinopla en direccion de Chipre, y uniéronseles las escuadras del virey de Alejandría, del de Argel, Uluch Alí, del bey de Negroponto, y tambien se les incorporó con las suyas Hassem, el hijo de Barbaroja, de quien antes tantas veces hemos tenido que hablar. Contábanse entre todas doscientas cincuenta velas, con las cuales se trasladaron á Candía.

Tuvo la armada turca algunos sucesos prósperos en la costa de Dalmacia, y prevalido de ellos Uluch Alí se atrevió á penetrar en el golfo de Venecia, apresó algunas galeras, entró á saco algunas poblaciones, llevó el terror y la consternacion á la capital misma, que creyó llegada la hora de la desolacion, y se disponia á hacer una resistencia desesperada. Pero el corsario argelino no quiso exponerse á ser encerrado en el golfo, y contento con haber puesto espanto á la capital de la república, dió la vuelta hácia el Cátaro, donde le esperaba Alí-Bajá, para encaminarse juntos á Corfú, y adquirir noticias de la armada de la liga, y recibirlas tambien de Constantinopla.

de 1570. Acabamos de decir cómo fué castigado el almirante turco por lo que dejó de hacer. El de Venecia, Zanne, fué procesado tambien, y lleno de disgustos, murió á los dos años sin haberse podido justificar. Juan Andrea Doria fué censurado y calumniado, y tuvo que hacer una justificacion pública. El más afortunado fué Colonna, el de Su Santidad, y eso que volvió á Roma con menos de la mitad de su flota, y esa en deplorable estado. — Además, fué tambien decapitado en Constantinopla el bey de Chios, por su negligencia, y el de Rodas privado de llevar fanal en su nave.

Veamos ya lo que Mustafá adelantaba en el sitio de Famagusta, que no habia hecho sino entretener durante el invierno. Llegados los templados meses de abril y mayo (1571), y reunido un ejército cuya cifra no baja ningun historiador de ochenta mil hombres, con setenta y cuatro cañones, además con cuatro monstruosos basilicos, comenzó á batir con furia los baluartes y torres de la plaza, y á abrir minas en varios puntos: todo lo cual hacia presagiar que la suerte de Famagusta no fuera menos desdichada que la de la infeliz Nicosia. Mandaba en ella como general Astor Baglioni; gobernaba la plaza y ciudadela Marco Antonio Bragadino; dirigia la artillería Juan Martinengo, que habia hecho su nombre ilustre en el sitio de Rodas por los nuevos medios de defensa que habia inventado. Las tropas de la guarnicion no pasaban de siete mil hombres, entre italianos y griegos. Ocho mil habitantes habian sido obligados á evacuar la ciudad para desembarazarla de bocas inútiles. Seis asaltos sufrieron los sitiados en dos meses y medio sin entibiarse su ardor. Los combates habian sido encarnizados y sangrientos. Cincuenta mil turcos habian quedado sepultados en sus fosos y entre las ruinas de sus muros: pero estos estaban allanados, agotados los mantenimientos, casi acabadas las municiones, los cuerpos exánimes de fatiga, la ciudad presentaba el aspecto del hambre y la desolacion, y reunidos á peticion de los infelices ciudadanos y por órden de Baaglioni los capitanes en consejo,

se acordó, aun contra el dictámen de algunos, aceptar la capitulacion que ofrecia Mustafá. Las condiciones eran ventajosas; los sitiados podian salir libremente con seguro de sus vidas y haciendas, y se hacia la honra á los tres principales gefes de dejarles cinco cañones y quince caballos: los chipriotas serian embarcados á Candia en bageles turcos. La capitulacion se firmó el 2 de agosto (1571): en los tres dias siguientes fué evacuada la ciudad, y el 5 le fueron entregadas á Mustafá las llaves de la plaza [1].

Habiendo manifestado el seraskier turco su deseo de conocer personalmente á los valerosos defensores de Famagusta, presentáronse una tarde en su tienda Bragadino, Baglioni, Martinengo y Quirini, marchando delante Bragadino, vestido de púrpura, bajo un quitasol encarnado. Recibiólos Mustafá amistosamente al parecer: mas luego mudó de aspecto y de tono, y reclamó entre otros rehenes al jóven Quirini: negóselos Bragadino con entereza y con palabras un tanto fuertes: irritóse Mustafá, y desatóse en injurias; Bragadino le contestó con dureza, tal vez con frases algo ofensivas, mostrándose inflexible en no consentir que se faltára á la capitulacion. Ciego con esto de cólera el bárbaro otomano, mando degollar á todos los capitanes venecianos al tiempo que salian de su tienda. En cuanto á Bragadino..... la pluma se nos cae

(1) Parutta, Foglieta, Contarini, Gratiani, Vander Hammen, y los demás anteriormente citados, en sus respectivas obras.

de las manos al querer trazar las horribles inhumanidades que con él ejecutó aquel hombre infernal....... Pero es menester hacerlo, siquiera se nos angustie y oprima el corazon, para que se vea cuán inmenso beneficio iban á hacer á la humanidad los que se coligaban en nombre de la religion para destruir el poder de aquellos bárbaros.

Primeramente le hizo mutilar orejas y narices. A los diez dias de esto, sentado y sujeto á un banco, atado al mástil de la galera del bey de Rodas, hizo que le zambulleran en el agua diferentes veces. Colgándole despues al cuello dos espuertas, le obligaba á acarrear tierra á los bastiones que se estaban reedificando. Cada vez que pasaba por delante del seraskier, tenia que humillar la cabeza hasta besar el suelo. Llevado por último á la plaza (17 de agosto) y amarrado al poste en que se azotaba á los esclavos (horroriza pensarlo), fué desollado vivo!!! El desdichado, en medio de tan acerbo tormento, recitaba con voz entera el salmo *Miserere*, hasta que entregó el espíritu al Dios que invocaba. No contento el feroz verdugo con tan horroroso suplicio é ignominiosa muerte, ordenó descuartizar el cuerpo de Bragadino, y clavar las cuatro partes á cuatro grandes baterías, que su piel rellena de heno fuera paseada por el campo y la ciudad, bajo el mismo quitasol encarnado que habia llevado la tarde que se presentó á Mustafá, y que su cabeza puesta en sal fuera clavada á la entena de una

galera. Finalmente, dispuso aquel mónstruo que esta cabeza, junto con las de Baglioni, Martinengo y Quirini, fueran custodiadas en una caja y llevadas y presentadas al sultan..... No sabemos cómo hemos tenido aliento para consignar actos de tan abominable crueldad y de tan refinada fiereza (1).

Con la toma de Famagusta quedaron los turcos dueños de Chipre. El papa Pio V., celoso é incansable promovedor de la liga, tuvo pronto dispuesto su pequeño ejército y su flota, y no cesó de instar á Felipe II. y excitarle á que obrára con más eficacia y rapidez que hasta entonces. Don Juan de Austria, nombrado generalísimo de la liga, se hallaba en Madrid, como anunciamos en el anterior capítulo, desde el principio del año 1571, despues de haber subyugado los moriscos de la Alpujarra. Habiendo de acompañarle á Italia sus sobrinos los príncipes de Bohemia, Rodulfo y Ernesto, se difirió su viage hasta el 6 de junio. Aquel dia, despues de recibidas instrucciones del rey su hermano, se despidió de él, y partió derecho á Guadalajara, Zaragoza y Barcelona, con su juvenil y fogosa imaginacion llena de pensamientos de gloria, aguijándole la esperanza de los

(1) Foglieta, De sacro fœdere, pág. 253.—Contarini, pág. 31.—Sagredo, Memorie, pág. 393.—Calepio, Vera e fidelissima narratione dell' espugnatione e defentione di Famagusta.

Estos respetables restos de tan valientes capitanes fueron con el tiempo llevados á Venecia, y colocados en el panteon de los grandes hombres de la república en la iglesia de San Juan y San Pablo.—Antonio Cicogna, Inscrizioni veneciane.

triunfos que habian de acreditarle de digno hijo del gran emperador Cárlos V., y con la confianza de engrandecer con su valor el poder y renombre de su hermano Felipe II.

En Barcelona, donde fué recibido y saludado con universal y estraordinario júbilo, le esperaban su secretario Juan de Soto y su lugarteniente del mar el comendador mayor de Castilla don Luis de Requesens. Allí hizo que concurrieran don Alvaro de Bazan, general de las galeras de Nápoles, que se hallaba en Cartagena; don Sancho de Leiva, que lo era de las de España y estaba en Mallorca; Gil de Andrade y otros capitanes de mar, con todos los cuales conferenció sobre el objeto de la empresa. El 25 (junio) se le reunieron los príncipes sus sobrinos. Pasados algunos dias en preparar la espedicion, embarcáronse al fin en los primeros dias de julio los tercios de la infantería española al mando de don Lope de Figueroa y don Miguel de Moncada; hízolo despues don Sancho de Leiva con once galeras para ir corriendo y limpiando de corsarios las costas, y el mismo don Juan se hizo á la vela el 20, y arribó con próspero viento el 26 á Génova, donde además del dux y del senado de la Señoría acudieron á felicitarle casi todos los príncipes de Italia. Envió desde allí avisos á Venecia y á Roma, despachó á Nápoles á don Alvaro de Bazan, marqués de Santa Cruz, para que hiciese los aprestos convenientes por aquella parte; despidió á

los príncipes de Bohemia que debian marchar á Milan, y con el príncipe de Parma Alejandro Farnesio se embarcó (5 de agosto) para Nápoles, donde fué recibido con general alegría el 9. Allí le entregó el cardenal Granvela por comision del papa con toda solemnidad el estandarte de la liga, como á generalísimo de ella; aquel estandarte sagrado, en que al pié de un Crucifijo bordado en damasco azul se veian las armas del Pontífice, las del rey Católico y las de Venecia enlazadas con una cadena, símbolo de la Santa Liga, y pendientes de ella las de don Juan de Austria, el ejecutor del gran pensamiento de las naciones unidas. Detuvo el mal tiempo á don Juan en Nápoles hasta el 21, en que se dió á la vela, llegando felizmente el 25 á Mesina, punto de reunion de todas las fuerzas de los coligados. Los arcos triunfales, las columnas, inscripciones, colgaduras, músicas y salvas con que á su entrada fué saludado, y el inmenso concurso que henchia las calles de Mesina, demostraba el regocijo público y las esperanzas que se cifraban en el príncipe español. Aguardábanle allí ya Colonna y Veniero, con las flotas de Roma y de Venecia; y las galeras venecianas que faltaban, y las de Andrea Doria y el marqués de Santa Cruz, y las de Génova y Saboya, y las de Lomelin y Sauli, todas se hallaban incorporadas y reunidas el 5 de setiembre (1).

(1) Correspondencia de don Juan de Austria con don García de Toledo, sacada del archivo de la casa de Villafranca, é inserta en el



Entre grandes y pequeñas se contaban en aquella bahía más de trescientas velas, y pasaban de ochenta mil las personas que habian de ocuparlas entre gente de pelea y de servicio. «Desde el imperio de Roma, dice oportunamente el autor de la Memoria citada, no habian sido aquellos mares teatro de espectáculo tan imponente; jamás habian pesado sobre sus ondas multitud tan copiosa de bageles, encaminados á un solo fin, movidos por una sola voluntad, ni puestos en demanda más acepta á los ojos de la justicia, ni de mayor incentivo á los ánimos de los hombres.» Ciento sesenta y cuatro vasos, los mejores y mejor equipados que jamás se habian visto, representaban allí en primer término el poder del rey de España. Seguian doce galeras y seis fragatas del pontífice, y por último ciento treinta y cuatro bageles venecianos, poco menos mal armados y provistos que los de la expedicion de 1570. Hecha muestra general de todas las fuerzas y su competente distribucion, cuidando de interpolar con los venecianos algunas compañías de españoles, y estando ya para partir la armada, llegó otro legado de Su Santidad, monseñor Odes-

tomo III. de la coleccion de documentos inéditos.

En una de estas cartas, fecha 30 de agosto en Mesina, le decia don Juan de su propio puño á don García: «Quiero añadir el mal recado «en que vienen venecianos; otro «peor, que es no traer ningun gé«nero de órden, antes cada ga«lera tira por do le parece. Vea vm. «qué gentil cosa para su solicitud «en que combatamos.» —Esto justifica plenamente las quejas que el año anterior habia dado Juan Andrea Doria acerca del mal aparejo y del desórden de las naves venecianas.

calco, portador de las gracias de cruzada á todos los aliados, con las mismas indulgencias concedidas en otro tiempo á los conquistadores de los Santos Lugares. Generales, capitanes y soldados, todos confesaron y comulgaron devotamente antes de dejar el puerto. El mal temporal los detuvo hasta el 16 de setiembre, dia en que se desplegaron al viento á la vista de un gentío innumerable tantas y tan vistosas velas y gallardetes de tan variados colores, y comenzó á surcar las ondas aquella multitud de embarcaciones que conducian tan ilustres príncipes y tan famosos capitanes. Aquella misma noche prosiguieron su rumbo desde la Fosa de San Juan, y el 26 se hallaba el generalísimo con su armada en Corfú, de donde partió el 28 para la isla de Cefalonia con doscientas ocho galeras y seis galeazas [1].

Sabíase que la armada turca, fuerte de doscientas galeras, se hallaba en el golfo de Lepanto. Habia don Juan de Austria convocado consejo de generales para deliberar donde habrian de dirigirse, ya porque él tenia por política oir el parecer de todos, ya tam-

(1) Carta de don Juan de Austria á don García de Toledo, de Corfú á 28 de setiembre.—Documentos inéditos, tomo III., página 27.

Contarini y Torres Aguilera dieron una relacion nominal de todas las galeras y de los capitanes que las mandaban, así como del órden de marcha que llevaron. El señor Rosell la ha puesto entre los apéndices de su Memoria.—Se halla la relacion de la gente de guerra en el tomo III. de la Coleccion de Documentos inéditos, pág. 204 y siguientes.

bien porque así se lo habia prevenido el rey su hermano, temeroso acaso de que el ardor de su juventud le precipitara á una resolucion irreflexiva. No faltaron en el consejo quienes asustados ante el gran poder del Turco y recordando el desastre de los Gelbes, propusieran empresas que denotaban su timidez. Pero prevaleció el dictámen más digno de ánimos levantados, el de ir á buscar al enemigo y combatirle, y escusado es decir que este fué el parecer, y esta la resolucion de don Juan de Austria.

El 30 de setiembre se hallaba la armada cristiana en la Gumenizza. El 3 de octubre volvió á levar anclas, y el 5 dió fondo en Cefalonia, donde por un bergantin de Candía que trajeron los descubridores se recibió la triste nueva de la rendicion de Famagusta, del desastroso fin de sus defensores y de las iniquidades horribles cometidas por Mustafá. Lo primero contristó á todos, y muy especialmente á los venecianos, y lo segundo encendió los corazones en cólera y en deseo de vengar tamañas monstruosidades. Antes de amanecer el 7 mandó don Juan dar las velas al viento, y en pocas horas se hallaron las escuadras á la altura de siete isletas llamadas por los griegos Equinadas, y hoy nombradas Curzolares, frente á la costa de Albania. Una galera de Juan Andrea Doria avisó haber descubierto al doblar el golfo las velas de la armada enemiga, y don Juan de Austria, sin aguardar á más, mandó enarbolar el estandarte de

la liga; y la vista de la sacrosanta enseña y el estampido de un cañonazo anunciaron al ejército cristiano la resolucion y la proximidad de la batalla.

Habíase reforzado la armada turca en Lepanto con naves, vituallas, artillería y soldados sacados de la Morea y de Modon, en términos que no bajaban de doscientas cuarenta galeras y multitud de galeotas, fustas y otros bajeles, y de ciento veinte mil sus hombres de guerra y de remo. Pertew-Bajá y Uluch-Alí, así como el virey de Alejandría y otros generales turcos, aconsejaban á Alí-Bajá que no empeñára el combate ni se aventurara á perder en una jornada las conquistas hechas en Chipre. Pero Alí, como general en gefe de toda la armada, desestimó su consejo como cobarde. Y era que un famoso corsario que disfraza-[illegible] de pescador habia podido acercarse á reconocer las galeras cristianas, ó por alentar á los musulmanes, ó porque él no las viese todas, habia rebajado en mucho su número, y blasonaba el bajá de una victoria segura y casi infalible. Tambien los generales de don Juan, y entre ellos se cuenta á Andrea Doria, á Ascanio de la Corna, y al mismo Sebastian Veniero, se mostraban temerosos de entrar en la lid, y húbolos que calificándolo de temeridad avanzaron á decirle que convendria retirarse. «*Señores*, les dijo entonces el hijo de Cárlos V., *ya no es hora de aconsejar, sino de combatir*.» Y prosiguió disponiendo el órden de la batalla. Y es que además del ardor de su sangre, au-

mentaba su confianza la noticia que le dieran de haberse desmembrado de la armada turca Uluch Alí el Argelino. Ambos gefes iban engañados y confiados; ambos contaban con el triunfo; ambos ansiaban con igual ardor la pelea; una fuerza misteriosa parece que los impulsaba, y es que la Providencia lo dispone así cuando determina refrenar el ímpetu y humillar el orgullo de un pueblo, y desenlazar una crisis histórica por medio de una catástrofe sangrienta.

Corria don Juan de una en otra nave alentando á los cristianos. «Hijos, les decia con entero y sonoro «acento á los españoles: á vencer hemos venido, ó á «morir, si Dios lo quiere. No deis lugar á que vuestro «arrogante enemigo os pregunte con soberbia impía: «*¿Dónde está vuestro Dios?* Pelead con fé en su santo «nombre; que muertos ó victoriosos gozareis la in«mortalidad.» Y á los venecianos: «Hoy es dia de «vengar afrentas: en las manos teneis el remedio de «vuestros males: menead con brio y cólera las espa«das.» Y el fuego de sus palabras inflamó de ardor bélico los corazones de todos los combatientes. Alí Bajá, que marchaba confiado creyendo tener á la vista toda la armada cristiana, siendo así que la mayor parte de ella la encubrian á sus ojos las islas Curzolares, se quedó atónito cuando saliendo á alta mar descubrió todo su frente, y la multitud de velas y el órden admirable en que se estendian, y maldijo al fatal

corsario que le habia engañado. Tambien don Juan comprendió haberse equivocado en cuanto al número de los bageles enemigos, y que no era cierto que hubiera desertado Uluch-Alí; conoció el trance peligroso en que se habia metido, pero se acordó de quién era, fijó los ojos en un Crucifijo que siempre consigo llevaba, los levantó luego al cielo, puso su esperanza en Dios, y decidió combatir con el presentimiento de vencer.

La fé verdadera suele no quedar defraudada, y el cielo comenzó á mostrársele ostensiblemente propicio, puesto que el viento, hasta entonces contrario á la armada cristiana, se volvió contra las proas de las naves de los infieles, dificultando las operaciones de estos, favoreciendo las de los cristianos y fortificando sus espíritus. Hizo don Juan, entre otras cosas, cortar los espolones de todas las galeras, comenzando por la Real que él montaba, lo cual, segun despues se vió, fué una providencia muy saludable.

Marchaban como de vanguardia seis galeazas venecianas. El ala ó cuerno izquierdo, compuesto de unas sesenta galeras, iba á cargo del proveedor Barbarigo: mandaba el derecho Juan Andrea Doria llevando un número casi igual de velas: en el centro de la batalla, que constituian sesenta y tres galeras, marchaba en su Real el generalísimo don Juan de Austria, llevando á sus dos lados á los dos generales de Roma y Venecia, Colonna y Veniero, y á la popa

al comendador mayor de Castilla Requesens, su lugarteniente. Constituian la retaguardia ó escuadra de socorro treinta y cinco galeras al mando de don Alvaro de Bazan, marqués de Santa Cruz. La armada turca, mas numerosa que la cristiana, formaba una media luna, dividida tambien en tres cuerpos. Mandaba el de la derecha el virey de Alejandría, Mehemet Siroko, con cincuenta y cinco galeras: el ala izquierda Uluch-Alí el de Argel, con noventa y tres; iban con noventa y seis en el centro ó batalla los dos bajaes Pertew y Alí, con su correspondiente cuerpo de socorro á retaguardia. De modo que correspondian frente á frente y cuerno á cuerno, y el estandarte del gran turco tremolaba á la faz del estandarte sagrado de la liga [1].

Habia amainado el viento, las olas del golfo quedaron tranquilas, y el sol brillaba en un cielo azulado y puro, como si Dios hubiera querido que ningun elemento turbara la lucha de los hombres, que la naturaleza no pusiera obstáculo al combate que habia de decidir el triunfo de la cruz ó de la media luna. Si el reflejo que despedian las limpias armas, los resplandecientes escudos y bruñidos yelmos de los cristianos

(1) Foglietta, Parutta, Contarini, Torres Aguilera, Arrojo, Serviá, y otros que han descrito la batalla.—Ferrante Caraccioli, conde de Bicari, que con su galera iba al lado de la de Quirini, da curiosos pormenores sobre la disposicion y suceso de la batalla en su obra: *I comentarii delle guerre fatte con Turchi*.—En la Memoria de Rosell, Apénd. VIII. y IX., se inserta la relacion nominal de las galeras y capitanes de ambas armadas.

deslumbraba á los musulmanes, tambien herian los ojos de los coligados los dorados fanales, las inscripciones de oro y plata de los estandartes turcos, las estrellas, la luna, los alfanges de dos filos que brillaban en los bageles de los almirantes otomanos. Por todo el ámbito que abarcaba la vista no se divisaban sino banderas y gallardetes de variados colores. Los dos ejércitos navales se contemplaron un breve espacio con mútua admiracion. Interrumpió aquel imponente silencie el estampido de un cañonazo que disparó la galera de Alí, á que contestó con otro la Real de don Juan. A las primeras detonaciones de la artillería que anunciaron el combate siguió pronto el clamoreo y los alaridos con que los musulmanes acostumbran á comenzar las batallas.

Chocó primeramente el ala derecha de los turcos mandada por el virey de Alejandría con la izquierda de los cristianos que guiaba el proveedor Barbarigo. Los venecianos peleaban á rostro descubierto, con la saña, el brio y el encono de quienes combatian contra los verdugos de sus compatricios. Habíaselas el genovés Doria con el argelino Uluch-Alí, el cual apresó la capitana de Malta y pasó á cuchillo á todos sus defensores, á escepcion del prior y otros dos caballeros, que acribillados de heridas se salvaron por contarlos entre los muertos. Buscáronse con igual anhelo Alí-Bajá y don Juan de Austria, hasta el punto de chocar con terrible estruendo ambas galeras, pero

haciendo la artillería y arcabucería de la Real de España estrago grande en la gente de la del turco. Hízose general el combate, y revolviéronse entre sí las galeras enemigas. Blanqueaba el mar con la espuma que formaba el hervor de las olas; el humo que brotaba de los cañones y arcabuces oscureció el horizonte, haciendo noche en medio del dia, y las chispas que en su choque despedian las espadas y escudos parecian relámpagos que salian de entre negras nubes. Cruzábanse en el aire las balas y las flechas. Tragábase el mar los leños, cayendo revueltos turcos y cristianos, abrazados como hermanos con el ódio de enemigos. Al lado de una nave que engullian las olas, devoraba otras el voraz incendio. Sobre un bagel turco se veia enarbolada una bandera cristiana, y encontrábase una galera de Castilla guiada por un comandante turco. Peleábase cuerpo á cuerpo despues de rotas las espadas; todo era estrago y muerte; la sangre llegó á enrojecer el mar. «Nunca el Mediterráneo, dice con exactitud y elegancia el autor de la Memoria sobre Lepanto, vió en sus senos, ni volverá á presenciar el mundo conflicto tan obstinado, ni mortandad más horrible, ni corazones de hombres tan animosos y encrudecidos.»

Con su jóven é incansable brazo meneaba don Juan de Austria sin cesar su acero, siempre en contínuo peligro su persona: jóven parecia tambien en el pelear el anciano Sebastian Veniero: no desmentia



Colonna en el combate el ilustre nombre de su familia: mostrábase Requesens digno lugarteniente de un príncipe tan valeroso como don Juan: el príncipe de Parma acreditaba que corria por sus venas la sangre de Cárlos V.: no arredraban al de Urbino las heridas que recibia: Figueroa, Zapata, Carrillo, todos los capitanes de la Real trabajaban con menosprecio de la vida como hombres avezados á los combates: cuando la Real se veia apurada, porque tambien Alí y Pertew-Bajá peleaban como héroes con sus genízaros, acudia don Alvaro de Bazan como si moviera sus galeras un rayo, y acuchillaba musulmanes y lo arrasaba todo, embotándose las balas en su rodela y escudo, y se movia como un torbellino, sin que entibiara su fuego ver hundirse á su lado bageles y caer sin vida capitanes. Cuando á Doria le tenia estrechado y en conflicto Uluch-Alí, allá arrancaba el marqués de Santa Cruz, dejando asegurada la Real, y rescatando la capitana de Malta daba desahogo al genovés, poniendo en afrentosa fuga al argelino.

Imposible es relatar las hazañas y proezas particulares de cada capitan y de cada soldado en esta lucha gigantesta en que los genízaros que se tenian por los mas briosos guerreros del mundo, hubieron de convencerse de que habia guerreros cristianos mas esforzados, mas audaces y mas temerarios que ellos. Mas no podemos dispensarnos de hacer especial mencion de un soldado de España, que postrado de fiebre

en la galera Marquesa de Andrea Doria, pero sintiendo en su pecho otra fiebre más ardiente, que era el fuego del valor y el afan de combatir, dejó el humilde lecho en que yacia, y pidió á su capitan le colocára en el punto del mayor peligro. En vano sus compañeros, en vano el capitan mismo intentaron convencerle de que estaba más para curar que para exponer su cuerpo. El soldado insistió, el soldado peleó con gallardía, el soldado fué herido en los pechos y en la mano izquierda, mas no por eso quiso retirarse, porque era máxima de este soldado, que las heridas que se sacan de las batallas son estrellas que guian al cielo de la gloria. Y prosiguió el tenaz soldado, y no hubo medio de hacerle retirar á ponerse en cura, hasta que terminó el combate de su galera, en que murió el capitan, que lo era Francisco de San Pedro. El lector comprenderá por qué entre tantas otras insignes proezas como ilustraron este combate, mencionamos particularmente la de este soldado. Porque el lector habrá adivinado ya que este soldado era *Miguel de Cervantes*, ignorado del mundo entonces por las armas, asombro despues por las letras.

Mas ya es tiempo de que nos acerquemos al término de tan furiosa pelea, que por algun espacio habia estado dudosa. Ya los turcos habian sufrido una gran pérdida con haber caido al agua Pertew-Bajá, perseguido por don Juan de Cardona y entrada su



galera por Paulo Jordan Urbino, teniendo el seraskier que ganar á nado una barquilla en que huir. Mas no dieron los cristianos el grito de *¡Victoria!* hasta que vieron á Alí-Bajá, despues de vigorosos y porfiados esfuerzos suyos y de los trescientos genízaros de su Real, caer sobre crujía herido de bala en la frente por un arcabucero de don Juan. Otro le cortó la cabeza, y la presentó al generalísimo de los cristianos, que con hidalga generosidad afeó y reprendió horrorizado la accion, y ordenó que semejante trofeo fuera arrojado al mar, si bien no pudo impedir que la cabeza del almirante turco fuera clavada y enseñada en la punta de una lanza [1]. El grito de victoria de los cristianos resonaba por los aires y le llevaban los vientos hasta las playas. El último encuentro fué entre las galeras

(1) De esta circunstancia de haber sido clavada en la punta de una pica la cabeza de Alí parece dudar el señor Rosell en su Memoria, fundado en que nada dicen los testigos del combate. Pero Caraccioli, que fué uno de ellos, lo espresa así en sus «Comentarii delle guerre fatte con Turchi,» p. 39.

Hé aquí sus mismas palabras:

«Duró l' ardor della bataglia un «hora é mezzo, quando la galea «del Basciá fú presa dalla Reale di «Don Giuanni; ove entrarono i «soldati e ritrovarono Alí ferito «d' un' archibugiata, il gual par«lando italiano dicera: «andate á «basso che vi sonno denari,» é di«cendo alcuni che quell' era il Bas«ciá, un soldato bisogno spagnolo «andó per occiderle, e gli per dis«viarlo é placarlo insiememente li «disre, piglia questa storte (la qual «era di gran prezzo), ma non gli «givnarone le buone parole: per«chio che colui senza compassione «alcuna gli mozzo il capo, e subi«to; si gitto á nuoto, portandolo á «don Giouanni, con pensiero di «portar alcuna cosa gratissima, «dalchele con displacere gli fú «risposto ¿che voui ch' io faccia di «cotesto capo? hor gettalo in ma«re; con tutto cio per ispatio d'un «hora stalte fisso in una punta di «picca alla poppa. Il dispiacere «che hebbe don Giouanni per la «morte di costui (poiche gia essen«do cautivo si dovova conservare) «se acrebbe ancora intendendo da «tutti christiani liberati dalla ca«dena la bontá é humanitá di tol «huomo e principalmente verso «christiani.»

de Uluch-Alí y las de Andrea Doria; mas habiendo llegado don Juan, apresuróse á huir el virey de Argel con cuarenta bageles que pudo salvar del universal destrozo, con tal precipitacion que ni el príncipe, ni Juan Andrea, ni don Alvaro de Bazan pudieron darle caza, bien que su gente pereció casi toda, ó tragada por las olas al saltar azoradamente á tierra, ó acuchillada entre las breñas por los venecianos.

Perdieron los turcos en este memorable combate doscientos veinte y cuatro bageles; de ellos ciento treinta quedaron en poder de los cristianos; más de noventa se sumieron en las aguas ó fueron reducidos á pavesas por el fuego: cuarenta solamente se salvaron: murieron en combate veinte y cinco mil turcos; quedaron cautivos cinco mil: tomáronles los coligados ciento diez y siete cañones gruesos y doscientos cincuenta de menor calibre: más de doce mil cristianos que llevaban cautivos y como remeros los musulmanes vieron rotas sus cadenas y recobrada su preciosa libertad. Tambien los cristianos tuvieron pérdidas lamentables: murieron cerca de ocho mil valerosos guerreros y marinos; de ellos dos mil españoles, ochocientos del pontífice y los restantes venecianos [1]. Quince so-

(1) Los principales capitanes que murieron fueron: don Bernardino de Cárdenas, su sobrino don Alonso, don Juan de Córdoba, Agustin de Hinojosa, don Juan de Miranda y don Juan Ponce de Leon. —De los venecianos, Agustin Barbarigo, Benito Lozano, Marino y Gerónimo Contarini, Marco Antonio Lando, Vicencio Quirini, Andrés y Jorge Barbarigo, y algunos otros: el gran bailío de Alemania, el conde de Briático, napolitano, y otros muy valerosos, aunque de menos nombre.

los bageles se perdieron. En cambio los fanales de oro, las banderas de púrpura bordadas de oro y plata, las estrellas y la luna, las colas del bajá, fueron preciosos trofeos que recogieron de la batalla los aliados.

Tal fué en resúmen el famoso combate naval de Lepanto, el más famoso de que se hace memoria en los anales de los pueblos, por el número de velas, por el esfuerzo y valor de los combatientes, por la destruccion tan completa de una armada tan formidable como la otomana. Los genízaros dejaron de ser invencibles, y la Sublime Puerta debió perder su supremacía en el Mediterráneo [1]. Así hubiera sido si los vencedores hubieran sabido sacar todo el fruto de la victoria, y no hubieran obrado con el desacuerdo y la negligencia que luego veremos. Don Juan por lo menos significó su deseo de acometer alguna empresa que acabára de aterrar y amilanar á los turcos: pero tratado el asunto en consejo, como él acostumbraba, dividiéronse, como solian tambien, los pareceres, y aunque al fin se determinó sitiar la fortale-

(1) Son muchas las relaciones que hay y hemos visto de esta memorable batalla. Cotejadas las de los italianos Contarini, Foglietta, Caraccioli, Parutta, Diedo, Gratiani y otros, con las de los españoles Herrera, Torres y Aguilera, Serviá, Vander Hammen, Cabrera, con las manuscritas de la Biblioteca Nacional, del Archivo de Simancas, y de los de Villafranca y Osuna, é insertas en el tomo III. de la Coleccion de Documentos inéditos, con las del mismo Hadschi-Chalfa, citado por Hammer en la Historia del Imperio otomano, etc., todas convienen en lo esencial de los sucesos, y solo varian en cuanto á algunos incidentes y circunstancias accesorias, así como en las cifras de naves, soldados, bajas de cada ejército, etc., como acontece siempre en las relaciones de sucesos de esta naturaleza.

za de Santa Maura (la antigua Leucadia), ni siquiera hubo perseverancia para esto, y se mudó de propósito considerando la empresa los enviados á reconocer el fuerte como mas lenta y difícil que útil y provechosa. Solemnizaron, pues, los vencedores su triunfo con una festividad religiosa (14 de octubre), y se acordó en consejo que cada gefe de los aliados se retirára á invernar con su respectiva escuadra. Resolucion funesta, que equivalia á malograr el más insigne de los triunfos, dando espacio á los enemigos para rehacerse y no dejando siquiera donde hacer pié para lo que hubiera de emprenderse mas adelante. Distribuyóse, pues, la presa, segun lo pactado en la liga, y comenzaron á dividirse las escuadras (24 de octubre), tomando la vuelta de Italia. Partió don Juan con la suya el 28 de Corfú, y el 31, despues de vencer recios temporales, se halló de regreso en Mesina, donde supondriamos, aunque las historias no nos lo dijeran, el entusiasmo y el júbilo y la magnificencia con que seria recibido y agasajado.

En Venecia se consagró una capilla particular de la iglesia de San Juan y San Pablo á perpetuar la memoria de la Santa Liga y el gloriosísimo triunfo de Lepanto. El cincel de Victtoria y el pincel de Tintoretto recuerdan todavía aquel gran suceso con obras de que puede envanecerse la antigua reina del Adriático; la fachada del arsenal se decoró con esculturas alusivas al mismo asunto, y el senado decretó que

el 7 de octubre se solemnizara todos los años como fiesta religiosa y política.—En Roma hizo Marco Antonio Colonna una entrada semejante á las de los antiguos triunfadores, subió al Capitolio, consagró una columna de plata al altar de Nuestra Señora en la iglesia de Aracœli, y á él le fué erigida una estátua de mármol. El papa Pio V., el gran promovedor de la liga, esclamó llorando de alegría y aplicando á don Juan de Austria las palabras del Evangelio: *Fuit homo missus á Deo, cui nomen erat Joannes.*—En la córte de España, donde llegó la noticia por la embajada de Venecia antes que por don Lope de Figueroa, á quien don Juan habia despachado al efecto, produjo tambien unánime alborozo. Comunicósela al rey en el Escorial el caballero de su cámara don Pedro Manuel, en ocasion que S. M. rezaba las vísperas de Todos Santos en el coro bajo de la iglesia provisional (que ni el templo ni el coro principal estaban todavía concluidos), y continuó el rezo con impasible serenidad, sin alterarse ni demudarse, hasta que se acabaron las vísperas: luego mandó al prior Fr. Hernando de Ciudad-Real que estaba á su lado, que en accion de gracias por la nueva que acababa de recibir se cantara el *Te Deum* (1).

(1) Memorias del monge fray Juan de San Gerónimo.—Tomo III. de la Coleccion de Documentos, pág. 256.

Son infinitos los monumentos y recuerdos que las letras y las artes han dedicado á celebrar la victoria de Lepanto y á ensalzar al afortunado príncipe que mandaba las fuerzas de la liga. Entre los primeros podemos contar la Austriada de Juan Rufo, el Poema

A pesar de tan justo entusiasmo, indicamos antes que la victoria, tan gloriosa y tan grande como fué, estuvo lejos de producir el fruto que hubiera sido de desear, ni aun el que se hubiera podido recoger. Los sucesos nos lo irán demostrando, y las causas se irán descubriendo.

Pasada la primera impresion de asombro y de consternacion que causó en Constantinopla el desastre de Lepanto, recobróse el sultan Selim, y merced á los consejos y á los esfuerzos del gran visir y del gran muftí no tardó en demostrar al mundo que los recursos de la Sublime Puerta no se habian agotado, ni enflaquecido tanto como podia pensarse su poderío. En el inmediato diciembre Uluch-Alí con las galeras que habia podido salvar, y con las que pudo recoger de los puertos del Archipiélago, juntó hasta ochenta y siete velas, con las cuales entró en Constantinopla,

de Gerónimo Corte Real, el Canto XXIV. de la Araucana de Ercilla, otro poema latino de don Antonio Agustin, otro de don Pedro Manrique, la Historia poética de Juan Puyol, una Descripcion de la Guerra y Batalla, por Ambrosio de Morales, varios Romances sobre la Liga y la Batalla, y otras muchas obras en prosa y verso; y sobre todo, el célebre canto de Fernando de Herrera.

Cantemos al Señor, que en la llanura
Venció d' el ancho mar al Trace fiero.....

Pertenecen á los segundos, el famoso cuadro del célebre Tiziano, representando la victoria de la liga, que se halla en el Real Museo de esta córte, la medalla que se acuñó en memoria del combate, y existe en el Museo Numismático de la Biblioteca Nacional, los altares, mesas, estátuas, cuadros, etc., que se conservan en España, en Roma, en Mesina, en Venecia y en varias otras ciudades de Italia. Y todavía se enseñan en la Armería Real de esta córte, entre varios objetos de la batalla, el casco de Alí y las armas de don Juan de Austria.

con lo cual disimuló algo la intensidad del descalabro. El sultan nombró le Kapudan-Bajá, ó gran almirante, y mudó su nombre de Uluch en el de Kilich, que quiere decir la Espada. Dedicáronse á la construccion de nuevos buques en los arsenales del imperio, y en un invierno se fabricaron ciento cincuenta galeras y ocho gabarras. Habiendo hecho observar el bajá al gran visir que era fácil construir bageles, pero que no le parecia posible proporcionarse en tan poco tiempo quinientas áncoras y todos los demás útiles y material correspondiente: «Señór Bajá, le contestó el «visir Sokolli, el poder y los recursos de la Sublime «Puerta son tales, que si fuera menester, les pondria«mós jarcia de seda y velámen de damasco.» Kilich Alí se dobló hasta la tierra en señal de respeto y admiracion. Como el bailío de Venecia, que aun permanecia en Constantinopla, se presentara un dia al gran visir, «¿Venís á saber, le preguntó Sokolli, cómo está «nuestro ánimo despues de la derrota? Pues sabed «que hay una gran diferencia entre vuestra pérdida y «la nuestra. A vosotros, arrancándoos un reino, os «hemos arrancado un brazo; vosotros, destruyendo «nuestra flota, nos habeis cortado la barba: el brazo «no retoña, y la barba crece mas espesa.»—Y no era baladronada del visir, porque en el mes de junio (1572) se lanzó al mar á caer sobre Candía la nueva armada turca compuesta de mas de doscientas velas.

¿Qué habian hecho entretanto los confederados? —Por el tenor de los capítulos de la liga, todos los años debian de estar sus escuadras en el mar en el mes de marzo, ó cuando mas tarde en el de abril, con un ejército igual por lo menos al que habian presentado en 1571; pero trascurria tiempo, y ni marchaban de acuerdo ni se movian. El papa Pio V., á pesar de sus muchos años cada vez mas fervoroso en fomentar y estrechar la liga, cuyos primeros frutos habian sido tan lisonjeros, no cesaba de trabajar por que perseveraran en ella y obraran con actividad los ya comprometidos, ni de instar nuevamente á los soberanos de Austria, de Francia, de Portugal, de Polonia y de Persia á que entraran en la confederacion. Pero fueron otra vez inútiles las escitaciones del virtuoso anciano. A pesar del triunfo de Lepanto, los unos le contestaron con evasivas, alguno con promesas, y los demás con buenas palabras. Retraíalos ó el temor del peligro propio, ó el de cooperar al escesivo engrandecimiento de la nacion española.

Venecia no dejaba de prepararse á otra lucha; nombró á Jacobo Soranzo en reemplazo del malogrado Agustin Barbarigo; y aun por complacer á don Juan de Austria y evitar las antiguas disensiones, accedió á dar á Jacobo Foscarini el mando en gefe que antes tuvo el irritable Sebastian Veniero. Tambien por parte de España se nombró lugarteniente de don Juan al duque de Sessa, en sustitucion del comendador de

Castilla Requesens, que fué destinado al gobierno de Milan por fallecimiento del duque de Alburquerque. Mas luego se renovaron los anteriores desacuerdos sobre el punto á que deberia encaminarse la expedicion, mostrando empeño los venecianos por volver á Levante, teniendo los españoles por preferible la jornada á Berbería, opinando otros por dividir las fuerzas y acometer las dos empresas á un tiempo, y creyendo el pontífice que se podia ganar á Constantinopla y la Tierra Santa [1]. Determinóse al fin lo que nunca debió dudarse, que era proseguir lo comenzado, y don Juan de Austria anhelaba la partida, ya por su natural ardor bélico, halagado con el triunfo, ya porque el pontífice le hubiera prometido interponer su mediacion para que se le reconociera la soberanía del primer reino que conquistara, y los cristianos de la Albania y la Morea se le ofrecian por vasallos, incentivo grande para un jóven ávido de gloria, y aspiracion nada estraña en quien sin duda se sentia no menos digno que cualquiera otro de ceñir una diadema.

Sucedió en esto la muerte del santo papa Pio V. (1.° de mayo, 1572), el ardiente promovedor y fomentador de la liga. Y cuando Gregorio XIII. [2] que le sucedió en la silla de San Pedro acosaba á la liga y

(1) Carta de don Juan de Zúñiga á don Juan de Austria desde Roma. Biblioteca Nacional, Cod. G. 45.

(2) Antes cardenal de San Sixto, ó cardenal Buoncompagno.

estimulaba á don Juan «con breves de fuego,» como éste decia, y cuando los venecianos clamaban á voz en grito por que se moviese [1], entonces Felipe II. ordenaba á su hermano don Juan de Austria que permaneciese quieto en Mesina, exponiéndole á interpretaciones nada favorables ni honrosas por parte de los venecianos, y teniendo que contentarse don Juan con dar á los coligados veintidos galeras con cuatro mil italianos y mil españoles. ¿Qué era lo que movia á Felipe II. á obrar de esta manera, cuando antes habia mostrado su deseo de que don Juan prosiguiera lo mas brevemente posible la comenzada empresa hasta sacar todo el fruto que era de esperar de la primera victoria? ¿Eran solo las dificultades que se le suscitaban por parte de la Francia con relacion á la guerra de Flandes? ¿O eran tambien temores de que su hermano, remontando demasiado el vuelo, llegára á obtener alguna de las soberanías con que sus amigos, y hasta el mismo pontífice parece encendian su juvenil ambicion? Para nosotros es cierto que Felipe II. no queria permitir que su hermano don Juan se remontase mas arriba de la esfera en que él le habia colocado. Felipe II. habia prevenido á sus ministros en Italia que honrasen y sirviesen al señor don Juan, pero que

(1) Cartas de don Juan de Austria á don Sancho de Leiva y al cardenal Granvela.—Biblioteca Nacional. Cod. G., 43, fol. 174 y 207. —En otra á don García de Toledo, á 5 de mayo, le decia: «Siento «mucho ver que se nos va el tiem«po este año en dilaciones como «si estuviesen las cosas como el «pasado.»—Archivo de la casa de «Villafranca.

no le tratáran de *Alteza* ni de palabra ni por escrito: que el título de *Excelencia* era lo más que podian darle, y les recomendaba no dijesen á nadie que habian recibido órden suya sobre esto. La misma prevencion se hizo á los embajadores de Alemania, de Francia y de Inglaterra (1). Y el que así se mostraba receloso del dictado de *Alteza* que daban á su hermano, es evidente que hacía lo posible porque no llegára á decorarse con el de *Magestad*.

Al fin el rey, que no podia negarse á las instancias del nuevo pontífice y del senado de Venecia, disipados por otra parte los temores de Francia, dió órden á don Juan para que partiese de Mesina á incorporarse en Corfú con la armada veneciana que ya andaba por los mares de Levante. Mas ya en esto era llegado el mes de julio (2), y hemos visto atrás como los turcos se habian anticipado. A fines de julio levaron anclas de Corfú las escuadras de la liga, y hasta agosto no acabaron de reunirse las fuerzas dispersas de los confederados. El 7 se avistaron las dos armadas enemigas. Constaba la del turco de doscientas galeras, con las de los corsarios: la de la liga no llegaba á ciento cincuenta, bien que las galeras le

(1) Carta del secretario Zayas al duque de Alba.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 546.

(2) El 6 de julio arrancó don Juan de Mesina, con Marco Antonio Colonna, el proveedor veneciano Lorenzo y el comendador español Gil de Andrade. Don Juan se separó de ellos en el Faro, dirigiéndose á Palermo, y los otros prosiguieron su viage, enarbolando Colonna el estandarte de la Liga.

daban una fuerza que equivalia á la de muchas naves turcas. No nos incumbe seguir los movimientos y maniobras de ambas armadas en los dos meses de agosto á octubre. Uluch Alí, siempre mañoso, y amaestrado ya más por la esperiencia, tomó por sistema rehuir un combate general, dividir, si podia, las fuerzas enemigas, y cuando no retirarse, bien que siempre á boga pausada, ó esperar inmóvil cuando la posicion le favorecia. Dos veces se encontraron las dos armadas, delante de Cerigo y cerca del cabo Matapan, sin combate que diera resultado. Los turcos se retiraron lentamente sobre Modon y Navarino. Los aliados intentaron estorbar la reunion de las escuadras otomanas, que se verificó sin embargo. Los sitios y ataques que se emprendieron, primero sobre Modon, despues sobre Navarino, se abandonaron tambien como empresas ó difíciles ó poco provechosas. El 7 de octubre, aniversario de la célebre victoria de Lepanto, creyeron todos, y creyó el mismo don Juan, que se iba á renovar una batalla y un triunfo igual ó superior á aquel. Pero una hábil retirada de Kilich Bajá eludió el combate, y solo quedó en poder de los cristianos la galera de un nieto de Barbaroja que apresó don Alvaro de Bazan, y que por ser tan hermosa fué llevada á Nápoles, y sirvió en la armada española con el nombre de *la Presa* (1).

(1) Foglietta, lib. IV.—Sagredo, p. 405 á 409.—Gratiani, libro IV.—Parutta, tom. III.

Proponia don Juan forzar el puerto de Modon, en que se encerraba la armada turca, única manera á su juicio de poder sacar de esta segunda expedicion el fruto que se iba buscando. Pero el consejo desaprobaba esta idea; y disgustado y cansado don Juan de ver el poco acuerdo que reinaba entre los generales de la liga, y convencido de que cada cual obraba por sus particulares designios y fines, atado además por el rey su hermano y sujeto al voto de los otros capitanes y no pudiendo obrar por su cuenta, determinó dar la vuelta á Italia (9 de octubre), y suspender las hostilidades hasta el año siguiente. En su virtud los venecianos pasaron á invernar á Corfú, la flota del pontífice á Roma, y don Juan volvió con su escuadra á Mesina, y desde allí á Nápoles. Tal fué la infructuosa expedicion de 1572, emprendida con indisculpable retraso, continuada con lentitud y malograda por las disidencias y desacuerdos. Nadie hubiera creido en octubre de 1571 que los vencedores de Lepanto habian de regresar así en octubre de 1572 (1).

(1) Dió don Juan de Austria una prueba de su magnánimo corazon y nobles sentimientos, restituyendo generosamente la libertad al hijo de Alí Bajá que los aliados habian hecho prisionero, dándole seguro para que fuese respetado en todas partes, y devolviendo á su hermana Fatima un magnífico y suntuoso presente que habia enviado al príncipe español con una carta, suplicándole la libertad del cautivo. Don Juan no habia olvidado el buen trato que los cautivos cristianos habian recibido de Alí Bajá, cuya muerte sintió, y quiso excederle en generosidad. Tales rasgos atraian á don Juan de Austria el respeto y estimacion hasta de sus mismos enemigos.

«Noble y virtuosa señora (decia

Resueltos estaban, sin embargo, Felipe II., don Juan de Austria y el pontífice Gregorio á repetir la expedicion en 1573 con arreglo á lo estipulado en la liga, y aun se habia acordado aumentar las galeras hasta el número de trescientas y los combatientes hasta el de sesenta mil, cuando llegó á su noticia que Venecia andaba negociando la paz con el turco. En efecto, aquella república mercantil, en cuyo provecho habian obrado hasta entonces sus generosos aliados, calculó, no diremos ahora si con error ó acierto, sobre sus intereses, creyó hallar ventajas en

«don Juan en su carta de contestacion á Fátima). Dende la primera hora que fueron traydos á mi galera Mahamet Bey y Mahamut Bey sus hermanos, despues de haber vencido la batalla que dí al armada del Turco, conosciendo su nobleza de ánimo y buenas costumbres, considerando la miseria de la flaqueza humana, y quan subjeto es á mudanza el estado de los hombres, añadiendo el ver que aquellos nobles mancebos venian más en el armada por regalo y compañia de su padre, que para ofendernos; puse en mi ánimo, no solamente de mandar que fuesen tratados como hombres nobles, pero de darles libertad cuando me paresciese ser la ocasion y tiempo para ello. Acrescentóse esta intencion en rescibiendo su carta tan llena de afliccion, y afliccion fraterna, y con tanta demonstracion de desear la libertad de sus hermanos: y quando pensé poder imbiarselos ambos, con grandísimo descontentamiento mio llegó á Mahamet Bey el último fin de los trabajos, que es la muerte. Embio al presente en su libertad á Mahamut Bey y á todos los otros captivos que me ha pedido, como tambien embiara al defuncto si fuera vivo: y tenga, Señora, por cierto, que me ha sido desgusto particular no poderla satisfacer y contentar en parte de lo que deseaba, porque tengo en mucha estima la fama de su virtuosa nobleza. El presente que me embió dexé de rescibir, y lo huvo el mismo Mahamut Bey, no por no preciarle como cosa venida de su mano, sino porque la grandeza de mis antecesores no acostumbra rescibir dones de los necesitados de favor, sino darlos y hacerles gracias; y por tal, rescibirá de mi mano á su hermano, y á los que con él embio: siendo cierta que si en otra batalla se bolviese á captivar, ó otro de sus deudos, con la misma liberalidad se les dará libertad y se les procurará todo gusto y contentamiento. De Nápoles, á 15 de mayo, de 1573.—A su servicio, don Juan.»

la paz, y no tuvo escrúpulo, como no le habia tenido otras veces, en faltar á sus más solemnes compromisos. Contribuyó mucho á facilitar la negociacion el embajador francés en Constantinopla, Noailles, obispo de Aix, por segunda vez encargado de representar los intereses de su monarca cerca del sultan. El 7 de marzo (1573) se ajustó la paz entre la Puerta y la república, con condiciones tan desventajosas y humillantes para esta, que además de los 300,000 ducados que por espacio de tres años se obligaba á pagar al Gran Señor, venia á dejarle y asegurarle sus conquistas. A juzgar por este tratado, se habria creido que los turcos habian ganado la batalla de Lepanto (1).

Felipe II. recibió la noticia con su acostumbrada é imperturbable serenidad, diciendo que si la república obraba así por su interés, él habia obrado en bien de la cristiandad y de la misma república. No lo creia don Juan de Austria cuando se lo anunciaron: su noble corazon se resistia á admitir como verosímil semejante proceder. Pero tuvo que creerlo cuando se lo comunicaron por escrito los mismos venecianos. Entonces quitó de su galera real el estandarte de la liga, y enarboló en su lugar el pabellon español.

(1) Relacion del bailio de la república Marco Antonio Bárbaro, Manuscritos de Rangoni, en la Biblioteca imperial y real, citada por Hammer en la Historia del Imperio otomano.

Deshecha así la liga con tan poca honra para sus quebrantadores, ¿qué se hacia, y en qué se empleaba la escuadra española? Era natural que se pensára en destinarla á la expedicion de Berbería, proyectada ya un año antes. «Que sería poca autoridad, (decia don «Juan de Austria al cardenal Granvela) á las cosas «de S. M. haber juntado una armada tan gruesa «con tantos gastos, y deshacerla sin sacar ningun «fruto dello, tanto mas habiéndome S. M. mandado «escribir diversas veces y mostrado particular vo-«luntad y deseo de que se haga la empresa de «Tunez y Biserta.» Y así se determinó, despues de proveer lo necesario á la defensa de las costas de Sicilia y de Nápoles, que por entonces parecian aseguradas segun las noticias que se tenian de la armada turca. Si se difirió hasta setiembre la expedicion, fué sin duda porque nuestra escuadra se encontraba, como escribia don Juan, «*sin un solo real, y con muchos «centenares de millares de ducados de deuda* (1).» Al fin, con los escasos recursos que pudieron haberse, quedando Juan Andrea Doria con cuarenta y ocho galeras en Sicilia, y tan pronto como el temporal lo permitió, dejó don Juan las costas de Italia (1.° de octubre), y enderezó el rumbo á la Goleta con ciento cuatro galeras, bastante número de fragatas y naves,

(1) Carta de don Juan de Austria al cardenal Granvela, en el Archivo de la casa de Villafranca, y en el tomo III. de la Coleccion de documentos inéditos, p. 126.

y veinte mil hombres de guerra, sin contar los aventureros y entretenidos.

Luego que arribó á la Goleta, sacó de allí dos mil quinientos veteranos españoles, «que hacian temblar la tierra con sus mosquetes,» dice un historiador, y poniendo en su lugar otros tantos bisoños, se encaminó á Tunez. No habia necesitado don Juan de tanto aparato, porque halló abiertas las puertas de la ciudad, y el alcaide de la Alcazaba, que dijo la tenia á nombre de Muley Hamet, le hizo entrega de ella. Halló don Juan en Tunez cuarenta y cuatro buenas piezas de artillería, con gran cantidad de municiones y de vituallas. No permitió que se hiciera esclavos á los habitantes; por el contrario, ofreciendo seguro, no solo á los que habian quedado en la ciudad, sino á los que habian huido de ella, muchos volvieron á darle obediencia en nombre del rey de España. Determinó don Juan se construyera un fuerte capaz de contener ocho mil hombres junto al Estanque, que protegiera á la Goleta, cuya obra encomendó al entendido Gabrio Cervelloni, con titulo de gobernador y capitan general. Dejó de guarnicion los ocho mil hombres entre españoles é italianos, á cargo del maestre de campo Andrés de Salazar, y la isla al de don Pedro Zanoguera. Si es cierto que los secretarios Soto y Escobedo opinaban que don Juan podia y aun debia alzarse por rey de Tunez, lo es tambien que él se contentó con arrancarle á la tiranía de

Uluch Alí, poniendo en su lugar á Muley Hamet, á quien encargó gobernára los moros en paz y justicia.

Para asegurar más á Tunez, pasó á ocupar á Biserta, que se le entregó de su voluntad. Los turcos que la presidiaban fueron muertos por los mismos moros, y el general español puso por gobernador al mismo caudillo de estos, bien que con la precaucion de dejar en el castillo á don Francisco Dávila con trescientos soldados. Volvióse con esto á la Goleta (17 de octubre), donde cometió el error, estraño en el talento de don Juan (que de haber sido error veremos la prueba más adelante), de dejar en el gobierno de aquella importante fortaleza á don Pedro Portocarrero. Logrado tan rápidamente y en tan breves dias el objeto de su expedicion, reembarcóse el jóven príncipe para Italia (24 de octubre), llegó á Palermo y de allí pasó á invernar á Nápoles, «donde la gentileza de la tierra y de las damas, dice un historiador español, agradaba á su edad [1].»

Tales fueron los resultados de la famosa Liga de 1570 contra el turco, solicitada por Venecia y rota por aquella república. Tales los de la memorable ba-

(1) Cabrera, Hist. de Felipe II., lib. X., c. 11.—Relazione di Tunis e Biserte, MS. de Rangoni.

Trajo consigo don Juan de Austria á Muley Hamid, el hijo de aquel Muley Hazem, á quien Cárlos V. habia restablecido en el trono de Tunez. El malvado Hamid, que habia hecho sacar los ojos á su padre, y pagado con ingratitud los servicios del emperador, negandose a satisfacer el tributo estipulado, vino ahora á implorar de don Juan su restablecimiento en la soberania de Tunez, pero sus súplicas fueron tan inútiles como merecian serlo. Don Juan dió el vireinato á su hermano Muley Hamet, y á él le trajo consigo á Italia, para que no perturbara á su hermano.

talla naval de Lepanto, tan gloriosa para los coligados, y señaladamente para don Juan de Austria. El fruto que de ella se recogió no fué ni el que se debió ni el que se pudo. Las causas ya las hemos manifestado. Sin embargo, estamos lejos de creer que hubieran podido los aliados ir derechos á Constantinopla, como entonces deseaba el pontífice y despues han creido algunos historiadores. Otro tanto distamos de los que afirman que la victoria fué enteramente infructuosa. Lo cierto es que el historiador del imperio otomano, algunas veces citado por nosotros, despues del capítulo que dedica á la guerra de Chipre, á la liga y á la batalla, comienza el siguiente con este epígrafe: *Epoca de la decadencia del poder otomano.*

---

# APÉNDICES.

## I.

### Copia de una carta original del secretario Esteban Prats, sobre los medios de que S. M. deberia valerse para atajar la rebelion de los Paises Bajos.

(Archivo general de Simancas, Estado, leg. 540, fol. 104.)

S. C. R. M.

Como quizá por otras mis cartas y relaciones que de cuatro meses á esta parte entre otras he embiado, así al Consejero Hoperus como al Secretario Zayas, V. M. habrá podido entender por menudo las ocurrencias y miserable estado de los negocios públicos de este su pobre pais, el cual va cada dia en mayor ruina y perdicion por las causas y razones por mí estensamente deducidas en las dichas relaciones, á las cuales me refiero por haber tocado en ellas á mi parecer todo lo que entonces se ofrecia y podia representar á V. M., así para la inteligencia del dicho estado como para el remedio de la calamidad presente: Todabia por la natural obligacion que tengo á su Real Servicio, y por continuar en mi oficio que he hecho desde mi mocedad, señaladamente de lo de acá y Alemania, siguiendo la córte y ejércitos del Emperador nuestro Señor que Santa gloria haya, siendo aun V. M. Príncipe, y habiendo quedado por Gobernador general en esos sus reynos, y esto por la



relacion que siempre le hizo de mis cartas el Secretario Gonzalo Perez (que Dios perdone), so humilísima correccion de V. M. diré aquí, que ningun otro remedio veo ni se juzga haber para atajar la rebelion, revueltas é incendio de este su pobre país, sino sola la Real Clemencia de V. M., usando de ella como Principe Clementísimo con todo el pueblo generalmente, así por las ofensas y revueltas de los años pasados, como por la última rebelion, ó por mejor decir insania de este año, esceptuando empero de la gracia de V. M., como se hizo en el perdon de Nápoles y Gante, todos los autores y principales promotores de las dichas revueltas y rebeliones, y con cláusula espresa que de aquí adelante todos vivan católicamente y en conformidad de los placartes y ordenanzas de V. M. Tambien hay algunos cavalleros que firmaron la requesta de los confederados, los cuales se retiraron luego de su compañía, protestando no haberla firmado en perjuicio ni ofensa de la Religion Católica ni de V. M., y se han estado hasta hoy quietamente en Lieja y otras partes católicas fuera de la jurisdiccion de V. M. por obediencia, y han sufrido y sufren con mucha paciencia gran pobreza y calamidad con sus mugeres é hijos, teniendo esperanza que un dia V. M. por su inmensa clemencia les ha de perdonar; á estos tales por ser personas de cualidad, respeto y servicio, no habiendo tomado jamás las armas ni adherido á los reveldes, siendo de ello V. M. servido, se podria impartir la dicha gracia con mandarlos restituir las haciendas, y lo mismo á la generalidad desterrada, asegurándome yo que la mayor parte de ellos se quietarian y serian adelante muy buenos y leales vasallos como lo eran antes; y en lo que toca á la religion, si no se conformasen con los placartes, se podrian mandar castigar rigurosamente conforme á ellos; y cuanto á la restitucion de las haciendas en general, es cierto que las mas de ellas están cargadas ó deben lo que valen ó poco menos, y hay un mundo de acreedores y sobre ellos los cuales han padescido y padescen, aguardando ser despachados, y con todo esto lo que agora el fisco goza y se aprovecha es poco ó nada, descontados los salarios y otras costas que se hacen con los recibidores.

Pensar que por otra via se podrá llegar al cabo de quietar y sosegar este pueblo, principalmente los rebel-

des y levantados en tan gran número y poder por mar y por tierra en deservicio de Dios y V. M. y ruina del país, no se ha de creer ni V. M. se lo deje persuadir, así por la mala vecindad que hay de todas partes como por la multitud de navíos armados que tienen los dichos rebeldes, con toda la artillería, municiones, pilotos y marineros de la mar, los cuales faltan para las armadas de V. M. señaladamente para la navegacion de estos bancos y riveras.

Y aunque se cobren todos los lugares que al presente ellos tienen ocupados, como lo espero en breve, mediante el ayuda de Dios, no por eso será acabado el negocio, ni estaremos acá en paz, mas siempre quedaremos en sospecha, y de hecho seremos continuamente trabajados y robados por mar y por tierra, mientras vivieren los desesperados y reveldes, quedando ellos siempre señores y superiores en fuerzas por la mar, como lo son hoy, y por tierras no les faltarán medios y fabores de vellacos vecinos que les ayudarán como hasta agora para robarnos el país; otramente V. M. será forzado á mantener muy grandes armadas por la mar y un grueso ejército por tierra, el cual será necesario tener repartido por las fronteras y donde hay bosques, para impedir que no entren los enemigos y evitar los daños y males que hacen aun hoy una infinidad de Siccarios y Vellacos que andan por todo el país, sin haber quien les persiga como combiene y se solia hacer por lo pasado en todas estas provincias.

Por otra parte á causa de la guerra civil no se cobra hoy acá ni por V. M. ni por particular alguno tributo, gabela, censo ni renta, y así no se pueden pagar los salarios á los oficiales, y los unos y los otros en general mueren de hambre; y es aparente, faltando la Real Clemencia de V. M., y no usando de ella como dicho és, la tierra se despoblará sin falta y V. M. será forzado á proveer de dinero de los otros sus reinos y señoríos, no solamente para la paga de los salarios de dichos oficiales, pero tambien para el entretenimiento de la armada y ejército que necesaria y perpétuamente han de quedar para la guarda y defensa del país, el cual hasta agora ha seido comido enteramente por la gente ordinaria de guerra, allende de los robos, contribuciones, agravios, concusiones, estorsiones, violencias, raptos, y otras mal-

dades y vellaquerías que han hecho en todas partes, las cuales han dado principal ocasion, y no la heregía, como algunos lo quieren atribuir, á que el pueblo en general y particular haya venido en desesperacion.

En los tiempos pasados la gente de guerra solia estar repartida y alojada en las fronteras, y nunca S. M. Cesárea, que está en gloria, ni tampoco la Reyna de Ungria, el Duque de Saboya, ni la Duquesa de Parma la quisieron alojar dentro del País, por no gastarle, ni querer que por razon de los alojamientos se escusasen los estados de pagar los servicios ni ayudas ni se perturbase la negociacion y trato en que consistia la bondad de ellos. Y estando así alojada la gente de guerra en las fronteras, pagando lo que comiesen y vistiesen, guardarian la entrada á los enemigos, los cuales otramente podrán entrar en el país y hacer otro tanto como las otras veces. Empero seria necesario, para evitar todas ocasiones de hacer mal ni agravio á nadie, que se proveyese de ordinario para la paga del sueldo de la dicha gente de guerra, á lo menos de tres en tres meses, sin que en ello hubiere falta alguna, y de esta suerte se podrian castigar los malhechores y desordenados, lo cual hasta agora no se ha podido hacer ni se hará mientras se les debieren tantas pagas.

Estas, muy fácil y seguramente se pudieran sacar de los de Malinas por la pena de la ofensa (1), sino se saqueára y arruinára por los soldados, como se ha hecho tres ó cuatro dias arreo, al contrario de Italia y en tierras de enemigos que nunca se saquearon mas de veinte y cuatro horas, y acá no se ha tenido miramiento ni respecto á eclesiásticos, seculares ni religiosos, ni á los del gran Consejo, Casa Real, Consistorio, grefía ni Secretarías de S. M., y menos á la casa del Cardenal de Granvela, ni de sus ministros y oficiales, sola la casa de la condesa de Hochstratte fué reservada; en fin, ello pasó igualmente como si fueran todos bárbaros, y que la villa, ó por mejor decir Ciudad Metropolitana del país, fuera del Turco; tan limpia y asolada la han dejado, que á manera de decir, y no mentiria, no han dejado clavo en

(1) Al márgen de este párrafo, dice: «Muy pocos hombres ó ninguno quedó en Malinas; las mugeres por la mayor parte van mendigando.»

pared, y robado todas las aldeas y ganado hasta casi las puertas de este lugar, como si fuera hacienda de los de Malinas, y so tal título y color corrian la campaña, y se lo llevaban todo al campo por otra parte á vender sin contradiccion ni iupedimento alguno, y aun hoy dia dura el saco y rebusca que se hace por algunos Comisarios, y á provecho particular de las granjas y Caserías, que no se deja nada á la pobre gente que las tenian alquiladas de los Malineses; y lo que peor fué de todo, los tormentos que dieron en Malinas á muy muchas pobres mugeres casadas, mozos y mozas, para sacar por aquella via el dinero, oro y plata que se habia escondido, hasta acabarlos de matar, y sobre ello hicieron los soldados otras cien mil crueldades y vellaquerías, que por acatamiento de V. M. no se sufren escribir aquí, mas podianlo testiguar mejor los que lo vieron, y una infinidad de mugeres casadas y doncellas que no se pudieron salvar de sus manos, cuyos maridos y padres con una multitud de otra buena gente que por miedo se han absentado, y lo mismo de Terramonde, y antes de la villa de Mons, y no menos número se habrá agora retirado de Zutphen y de los otros lugares que se han cobrado en Güeldres, y se absentarán muchos mas de los que se cobrarán en Holanda, placiendo á Dios, pues nos da tan buen tiempo para ello, los cuales andarán desesperados, y se juntarán con los otros reveldesy vagabundos, y procurarán juntamente por todas las vias que podrán mientras viviesen de repatriar y volver á sus casas, y para ello se ayudarán de todas las ocasiones y amistades que se les ofreciese, cuando vieren que V. M. no los quiere perdonar ni usar con ellos de su real clemencia, como dicho es.

Para lo cual se ha de considerar que en Malinas, Mons, Terramonde y en los otros lugares habia muy muchos, digo infinitos Católicos y buenos Cristianos, y una infinidad de gente eclesiástica, religiosos y beguinas, y los hay tambien en Holanda y Zelanda, los cuales por la mayor parte de pusilánimes han desamparado y desamparan sus casas, y no osarán volver á ellas de miedo, y lo mismo ha seido en las revueltas pasadas, y á causa de las modernas, si se procediere en ellas como en las otras, y segun se haya comenzado muy mucho mas gente se absentará, y al último faltando la nego-

clacion y comercio, como ya falta, el país se despoblará poco á poco, no solamente de los naturales, que algo podrán, pero ningun estrangero quedará en él, como lo vemos ya claramente por la esperiencia.

Los males y daños que han hecho los enemigos cuando vino el malvado de Oranges con su gente para socorrer á Mons, y despues á la vuelta, no se pueden creer; tantos y tan execrables fueron; y al último se llevaron mas de tres mil carros cargados de los robos sin que nadie lo impidiese, empero no fué nada al respecto de las insolencias, sacrilegios, latrocinios y maldades que han hecho los cavalleros del duque Adolf de Holstain, y condado de Xamburg, no solamente á la pobre gente, mas aun han tratado peor á los eclesiásticos é iglesias, no dejando cosa entera en ellas, y despojándolas enteramente de todas cosas, y abusando bestialmente del Santísimo Sacramento del altar, de las fuentes del Bautismo y otros ministerios, y á la fin sin haber servido ni un solo dia se han llevado un tesoro de su sueldo, y un mundo de carros cargados y ganado robado, y se ha tenido todo por bien con solo haberlos despedido y sacado del país; tan diabólicos y mala gente era. Como quiera que la que queda no es santa, ni deja de hacer todo el mal que puede segun la perversa costumbre de los Reytres; quien se pudiese escusar de ellos y aun de la infantería tudesca haria muy acertadamente, porque los unos y los otros son muy costosos, mas que todas las naciones, y sirben de muy poco ó nada, como lo he visto en todas las jornadas de mi tiempo, despojan el país del dinero sin gastar en él una tarja, allende de lo que se llevan robado, segun su mala costumbre; y V. M. tiene en estos sus estados mucha y muy buena gente de guerra de sus propios vasallos Walones, así de á cavallo como infantería, la cual en todo tiempo, señaladamente en esta jornada, se ha señalado y combatido valentísimamente, como V. M. lo puede haber entendido en particular. Otrosí, considerado que ninguno se fia mas en lo que se les dice y promete por no guardárseles la palabra, segun ellos dicen, y entre otros los de Olesinghes, los cuales quizá se habrian ya rendido, ó se rendirian otramente: todabia se podria remediar lo uno y lo otro con la real persona de V. M., si los negocios públicos de la Cristiandad y de los otros sus reynos y es-

tados diesen lugar á ello por algun tiempo, ó con mandarse resolver brevemente sobre el gobierno se juzga que se podria esperar presto algun buen remedio en todo, por ser esto deseado de todos en general, *mayormente si se alzase ya la mano del rigor*, habiendo seido hasta agora grande, *por haberse justiciado en cinco años y tres meses pasadas de tres mil personas, y desterradas por sentencia otras nueve ó diez mil personas*. Todo lo cual, por el gran celo y obligacion que tengo al real servicio de V. M., me he atrevido á se lo representar por esta, suplicándole muy humildemente sea servido de atribuirlo á mi sana intencion, y lo mande tomar á buena parte, haciéndome merced de mandarme perdonar si en algo me hubiese descuidado, alargado ó pasado los límites y términos de mi profesion. Nuestro Señor la Real persona de V. M. guarde por muchos años, y en mayores reynos é imperio prospere y acreciente con la felicidad que sus humildes criados y vasallos deseamos, y toda la cristiandad ha menester. De Bruselas, último de Noviembre de mil quinientos setenta y dos.—S. C. R. M.—Besa los Reales pies y manos de V. M. su muy humilde criado y vasallo.—Prats.

*Postdata.* Va aquí junto un librillo nuevamente impreso en Amberes con licencia, por el cual se ve un singular ejemplo de clemencia del Emperador Thodosio, que me ha parecido digno que V. M. le mande visitar para el caso presente.

---

# II.

## SEGUNDOS ADVERTIMIENTOS SOBRE COSAS DE FLANDES,

### JADOS POR DON FRANCÉS DE ALAVA (1).

(Archivo de Simancas, Estado, leg. 549, fól. 126.)

Por obedecer y hacer lo que V. M. me manda en lo de los advertimientos, con la humildad debida y la puridad y sinceridad con que se debe hablar en materia que tanto importa al servicio de Dios y V. M., diré lo que en ella siento; habiéndome de alargar harto más de lo que yo lo hiciera, paresciéndome atrevimiento si V. M. no me lo mandara. Las cosas de los Paises Bajos están algo más apretadas y trabajadas de lo que en la relacion que ayer embié á Zayas lo significo, y si yo no me engaño mucho, débenlo estar la hora de ahora mucho mas, si han entendido en ellos como se dilata y diflere la pasada del duque de Medina, tan deseada del Duque de Alva y de los dichos estados, entre otras cosas, porque con la llegada del de Medina acabarán entrambos de salir con el deceno, ó desengañarse dél; de manera que vinieran á abrazarse con otros espedientes que aquellos estados ofrecen para servir á V. M. con dinero, *de suerte que la gente de guerra fuese pagada de lo mucho que se les debe*, con alguna órden razonable para lo venidero; el pueblo aliviado de la molestia y daño grande que las viene de mantener la gente de guerra en tanto tiempo sin que les den un ducado, y repararse y proveerse con la brevedad que requieren los presidios, y poner en Amberes una pella de dinero que la viesen los enemigos de Dios y de V. M. que están desvelados en desear, solicitar y procurar por todas vías el incombeniente é impedimento de aquel santo estableci-

(1) Los primeros están en el mismo sentido que los de Estéban Prats: de los segundos tomamos los párrafos que aquí se insertan.

miento, que así lo puede nombrar V. M. La nobleza y pueblo, que estremamente tiene deseado al Duque de Medina por enviárseles V. M. y por las buenas cualidades que concurren en su persona, *y por el aborrecimiento grande que tienen del Duque de Alba por el yugo que en servicio de Dios y de V. M. les ha puesto con tanta severidad*, se alegrará y contentará mucho; los mercaderes que con sus haciendas se han ido á otras provincias desdeñados del deceno, volvieran y asentaran y pusiérase el tráfico en su puesto, que cierto va demasiadamento enflaqueciendo.

Ya que esto no puede ser, acuerdo á V. M. otra vez que *el Duque de Alva tiene muy quebrantada la reputacion de Lugarteniente de V. M.*, y como sale de aquellos paises, todo el pueblo está en Vaya, Vaya, soplado de particulares como arriba he dicho, que tienen el mismo deseo; y esto y el no tener crédito ninguno de dinero, ya V. M. puede considerar de cuanto trabajo é inconveniente seria, si de apretar demasiado el deceno, naciese alguna desvergüenza en alguna villa de aquellas; y aunque no dudo en parte en lo que el Duque y don Fadrique me dijeron, de que nacia todo este incombeniente de los particulares financieros de aquella academia vieja, que siempre quisieron que pasase el dinero de V. M. por sus manos, y estos dichos financieros quedaban en seco en lo del dinero para lo venidero, con menos autoridad y utilidad que solia. Todavía he apretado la materia con personas desapasionadas, y ninguna de ellas no da en esto, y todos en que el negocio es dificultoso y peligroso, y *que ninguno de los particulares de aquellos paises huelga de asistir cabe la persona del Duque á ellos*, aun Noirquermes, que está disculpado con la enfermedad que tiene, muestra bien que cuando estuviere libre de ella, aunque el duque se lo pidiera, buscára desvíos de hallarse en Bruselas en esta ocasion.. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Hacerlo el duque solo sin estos instrumentos y sin calentar V. M. á los otros, y particularmente á Vilius y Tiznach, téngolo por dificultoso, ni aun sin ellos tomar ningun otro espediente que satisfaciese á V. M. Cierto paresce que combendria que V. M. alegrase y diese calor al Duque, mandando por escripto nuevamente á los dichos financieros y otras personas que pueden ayudar á este servicio de V. M. que le asistan, y aun si V. M.



fuese servida enviar despues alguna persona de juicio y plática al efecto, llegaria á gran sazon, alegrando aquel pueblo con la nueva del nacimiento de S. A., especialmente que el dicho pueblo tiene esta máxima no buena asentada en todas las historias de Francia y aquellos paises, que dicen que han sido siempre enemigos de los señores, y querido y adorado los príncipes; y habiéndoselo dado Nuestro Señor tal como se lo pueden pedir buenos, quizá podria obrar algo en ellos; y la dicha persona habia de ser buen algebrista que concertase la division que hay entre todos los particulares.......

Entre los consejeros españoles que allí residen de V. M. entiendo que hay mucha desconformidad; segun me dicen no ayuda nada al servicio de V. M., ni aun al descargo de su Real conciencia en el consejo de los troubles que llaman. El Duque Brousvich, como V. M. lo debe tener entendido, está del todo apartado del servicio de V. M. con la liviandad que suele, y con ella solicitando siempre á franceses para que se sirban dél. El Conde de Mansfeldt, de quien yo no hé dubdado nunca, quejosísimo de que V. M. no manda que se resuelvan con él, y le declaren la merced que V. M. le ha hecho, particularmente descontento del Duque de Alva, y sé que su hijo el Conde Charles, que está ahora en Francia, ha dicho á una dama con quien él allí pretende casarse en gran secreto, que su padre anda justificándose con V. M. y con los príncipes del imperio del agravio que V. M. le hace, para despues tomar su partido mejor, y que le desea tomar antes que el Duque de Alva salga de aquellos estados; y aunque yo me espantaria que él hiciese cosa que no deviese, todavía es punto que tiene algo que considerar. Diciendo yo al duque de Alva que si hubiese alguna novedad que de dónde pensaba proveerse de reytres, dijo que acudirian al dinero de V. M. cuantos se quisiesen. Dije que los de Branzvich estaban muy cerca y á la mano, y tenian nombre de buenos soldados: Díjome don Fadrique el asiento que se habia tomado con el Arzobispo de Colonia para siempre que fuese menester acudir con tres mil Reytres al servicio de V. M. Con el debido acatamiento Suplico á V. M. perdone el atrevimiento de estenderme á hablar en las cosas de Inglaterra. El duque de Alva tiene por

cierto que se acomodará aquello. Ya V. M. entiende mejor que nadie lo que cumple á la conservacion de aquellos estados de Flandes, aunque es público y notorio sin poderse disimular, que han tocado en la autoridad y reputacion de V. M. y en su hacienda, y paresce que las pláticas que se deben haber traido con los católicos están atrasadas y desbaratadas; y ve claramente la Reyna de Inglaterra, y aun hoy fuera de aquel reyno, que V. M. tiene flechado el arco á la dicha Reyna; mientras esto así duráre, no solo no menguará la guerra y daño que se hace á los Paises Bajos y á los otros vasallos de V. M. por la mar, pero aun las pláticas que trae la dicha Reyna con franceses y otras naciones irán creciendo, de manera que podrian llegar á parar en alguna liga ó trama que diese á V. M. más desasosiego, aflojando V. M. el dicho arco en alguna manera, la que menos perjudicase á la reputacion y nombre de V. M., podria ser que viniese á no estar tan deseosa de abrazarse con franceses como ahora lo anda, por el temor que de V. M. tiene, y los piratas de los Paises Bajos es cierto que cesarian, los cuales hacen harto daño y podrian con el tiempo venir á hacer alguno mayor..........

Tan particularmente cuanto mi juicio ha podido alcanzar, he avisado á V. M. siempre de las cosas de Francia, y el estado en que las dejo: tengo por cierto que franceses sospecharán más que yo he de hablar á V. M. y persuadirle en que les haga V. M. guerra, que no en advertirle del estado en que están las cosas de Flandes, para que las mande concertar y poner en órden; de manera que á ellos se les quite la ocasion de poderlas romper con V. M., particularmente toda la parte católica que tiene puesta toda su esperanza (despues de Dios) en que V. M. se dará á entender que yo vengo á acordar á V. M. lo que les toca y ellos muestran desear, que es todo tomar V. M. las armas para que ellos las puedan tomar en servicio de Dios, y V. M. contra los heréticos de aquel Reyno. Como lo he significado diversas veces á V. M., no hay cosa en el mundo que tanto ofenda á franceses como la reputacion y grandeza de V. M., y dias y noches están labrando en ello con su rey, poniéndole todos los miedos y temores que pueden de que crece demasiado la monarquía de V. M. para indignarle, encareciéndole lo que crece la dicha mo-

narquía de V. M., y por el consiguiente lo que disminuye la suya del dicho Rey en reputacion y fuerza, y que es menester ir á la mano á la de V. M. y creo bien que esta plática y ruin ánimo habrá crecido despues que nuestro Señor fué servido dar á V. M. aquella tan gloriosa victoria contra el Turco; y esto y su liviandad y inquietud natural, y tener por remedio de la calamidad en que viven y fuego que tienen en casa hacer la guerra á V. M., me hace temer que abriéndoseles grande ocasion en los Paises Bajos, como en efecto se va haciendo si V. M. no lo manda remediar con tiempo, sin más consideracion, en allándola sin acordarse que dejan ardiendo sus casas, no quieran ir á pegar fuego á las agenas; y aunque están en la necesidad de dinero que he escrito á V. M., todabia aquel reyno es tan opulento y substancial, que aunque no creo que se podria al presente sacar dinero para hacer á V. M. guerra fundada, para un golpe así impetuoso que ellos tanto desean, y en que tanto hablan, por remedio de su mal sacarlo hian sin hechar más cuenta en lo que les podria suceder, y qué sabe hombre si el Turco tambien podria atizarles á ellos, y aun darles dinero para el efecto.... etc.

---

## III.

### ACLARACION DE LA LETRA DEL DECRETO DE FELIPE II.

Esta carta pueden ver ay los tres y pareceme que es bien que se escriban luego con este primero las que aquí dice, y á mi hermano será bien escribir luego que procure se armen las mas galeras de las que se han tomado que se pudiera y que avise lo que en ello se hiciere.

Tambien se escriba á don Juan de Zúñiga que lo que se debe encaminar para el verano es que haya muchas galeras y muy buena gente en ellas, que lo de cavallería y naves si no son algunas para vituallas, es cosa de ayre y ocasion para que no se haga nada conforme á lo que scribe su hermano que dice muy bien en ello y por si él se hallase en Roma se le puede escribir una palabra remitiéndose á lo que se escribe á su hermano y dándole las gracias de todo.

# INDICE DEL TOMO XIII.

## PARTE TERCERA.

EDAD MODERNA.

## DOMINACION DE LA CASA DE AUSTRIA.

LIBRO II.

## REINADO DE FELIPE II.

### CAPITULO I.

### SAN QUINTIN.

### PAZ DE CATEAU-CAMBRESIS.

De 1556 á 1559.

PAGINAS.

## CAPITULO III.

## ÁFRICA.

### LOS GELBES.—ORAN.—EL PEÑON DE LA GOMERA.

### De 1559 á 1564.

## CAPITULO IV.

## MALTA.

### 1565.



## CAPITULO V.

## RENTAS DEL ESTADO.—CÓRTES.

### LOS HUGONOTES.—CONCILIO DE TRENTO.

### De 1560 á 1566.





## CAPITULO VI.

## FLANDES.

### ORIGEN Y CAUSAS DE LA REBELION.

### De 1559 á 1567.

## CAPITULO VII.

## EL DUQUE DE ALBA EN FLANDES.

## SUPLICIOS.

## 1567.—1568.

PAGINAS.



## CAPITULO VIII.

## ESCORIAL.—REFORMAS.

## MORISCOS.

## 1562.—1569.

PAGINAS.



## CAPITULO IX.

## EL PRÍNCIPE CÁRLOS.

### 1545.—1558.

# CAPITULO X.

## GUERRA DE FLANDES,

## RETIRADA DEL DUQUE DE ALBA.

## 1568.—1573.

## CAPITULO XI.

## LOS MORISCOS.

### EL MARQUES DE MONDEJAR Y EL DE LOS VELEZ.

### 1569.

# CAPITULO XII.

# LOS MORISCOS.

## DON JUAN DE AUSTRIA.

### De 1569 á 1571.

PAGINAS.

## CAPITULO XIII.

# DON JUAN DE AUSTRIA.

## LEPANTO.

### De 1570 á 1574.

